

# INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

44



BUENOS AIRES  
ENERO-DICIEMBRE 1994

**INVESTIGACIONES Y ENSAYOS**

**44**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

# INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

44



BUENOS AIRES  
ENERO-DICIEMBRE 1994

**La Academia Nacional de la Historia no se hace solidaria de las ideas expresadas por los colaboradores.  
Las colaboraciones son expresamente solicitadas por  
la Comisión de Publicaciones**

**Composición de textos: Ricardo A. Dorr**

**ISSN 0539-242x**

**Copyright 1994 Academia Nacional de la Historia.  
Queda hecho el depósito que indica la ley 11.723.  
Printed in Argentina - Impreso en Argentina.**



Mesa Directiva  
de la  
Academia Nacional de la Historia  
(1994 - 1996)

DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI  
*Presidente*

DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE  
*Vicepresidente 2º*

PROF. CARLOS S. A. SEGRETI  
*Vicepresidente 1º*

DR. ROBERTO CORTÉS CONDE  
*Tesorero*

PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO  
*Secretario*

DR. ERNESTO J. A. MAEDER  
*Protesorero*

DRA. MARÍA AMALIA DUARTE  
*Prosecretaria*

ACADÉMICOS DE NÚMERO\*

1. DR. ENRIQUE DE GANDÍA .....	1930	9
2. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ ..	1955	26
3. DR. BONIFACIO DEL CARRIL .....	1960	18
4. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO ..	1960	14
5. PROF. CARLOS S. A. SEGRETI .....	1970	26
6. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI ..	1970	40
7. DR. HORACIO VIDELA .....	1970	7
8. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI ..	1971	37
9. DR. EDDERTO OSCAR ACEVEDO ..	1973	6
10. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C. ....	1973	29
11. R. P. CAYETANO BRUNO .....	1974	11
12. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE .....	1977	32
13. DR. LUIS SANTIAGO SANZ .....	1977	33
14. DRA. DAISY RÍOPAS ARDANAZ ..	1980	31
15. PROF. BEATRIZ BOSCH .....	1986	23
16. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE ..	1986	16
17. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN .....	1986	20
18. PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986	24
19. DR. ERNESTO J. A. MAEDER .....	1986	6
20. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE ..	1986	27
21. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA .....	1989	24
22. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989	17
23. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ .....	1991	15
24. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU .....	1991	10
25. PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ .....	1991	13
26. DR. HORACIO ZORRAQUÍN BECÚ ..	1991	1
27. DR. EDUARDO MARTIRÉ .....	1992	30
28. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO ..	1992	2
29. DR. EZEQUIEL GALLO .....	1992	12
30. DR. FÉLIX LUNA .....	1992	10
31. DR. NATALIO BOTANA .....	1994	8
32. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994	21
33. DR. RODOLFO A. RAFFINO .....	1994	20
34. DRA. NILDA GUGLIELMI .....	1994	36
35. PROF. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS .....	1994	28

\* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

## COMISIONES ACADÉMICAS

Publicaciones:	Directora:	DRA. DAISY RÍOPDAS ARDAÑAZ
	Vocales:	ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ - DR. EZEQUIEL GALLO
Biblioteca:	Director:	DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
	Vocales:	DR. EDEBERTO OSCAR ACEVEDO - DR. EDUARDO MARTIRÉ
Archivo:	Director:	DR. PEDRO SANTOS MARTÍNEZ
	Vocales:	DRA. MARÍA AMALIA DUARTE - DR. FÉLIX LUNA
Numismática y Medallística:	Directora:	PROF. BEATRIZ BOSCH
	Vocal:	CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

### ARGENTINA

#### BUENOS AIRES

1. PROF. OSCAR RICARDO MELLI	1977
2. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1986
3. PROF. FÉLIX WEINBERG	1986
4. DR. FERNANDO BARBA	1987
5. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA	1989
6. DR. CARLOS M. STORNI	1989
7. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA	1992
8. DR. CARLOS MAYO	1992
9. P BRO. DR. JUAN GUILLERMO ROMÁN	1993
10. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1993

#### NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE	1991
<b>RÍO NEGRO</b>	
1. PROF. SALVADOR CARLOS LARIA	1981
<b>SALTA</b>	
1. LIC. LUIS OSCAR COLMENARES	1975
2. DRA. LUISA MILLER ASTRADA	1987
<b>SAN JUAN</b>	
1. PROP. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL	1992

#### CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI	1971
2. PROF. EFRAIN U. BISCHOFF	1975
3. DR. ROBERTO I. PEÑA	1975
4. DR. EMILIANO S. ENDREK	1992
5. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA	1994

#### SANTA FE

1. DA. J. CATALINA PISTONE	1991
2. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA	1991
3. DR. EDUARDO DE OLIVEIRA CÉZAR	1993

#### ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ	1968
2. PROF. ERICH LUIS W. E. POENITZ	1989

#### SANTIAGO DEL ESTERO

1. D. LUIS C. ALEN LASCANO	1989
<b>TIERRA DEL FUEGO</b>	
1. DR. ARNOLDO CANCLINI	1992

#### JUJUY

1. CNEL. EMILIO A. BIDONDO	1977
----------------------------	------

#### TUCUMÁN

1. PROF. RAMÓN LEONI PINTO	1985
2. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	1985
3. LIC. TERESA PIOSEK PREBISCH	1987
4. R. P. FRAY RUBÉN GONZÁLEZ O. P.	1991
5. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI	1992

#### MENDOZA

1. PROF. JUAN SCHOBINGER	1994
--------------------------	------

## AMÉRICA

### Bolivia

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
2. D. RENÉ ARZE AQUIRRE
3. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
4. D. FERNANDO CAJAS DE LA VEGA
5. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
6. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
7. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
8. DR. JOAQUÍN GANTIER
9. D. JORGE GUMUCIO GRANIER (ELECTO)
10. DR. AUGUSTO GUZMÁN
11. ARQ. TERESA GISBERT
12. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
13. ARQ. JOSÉ DE MESA
14. D. GUNNAR MENDOZA
15. D. ADOLFO DE MORALES
16. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
17. D. JOSÉ LUIS ROCA
18. DA. FLORENCIA DE ROMERO
19. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
20. LIC. JUAN SILES GUEVARA
21. DR. JORGE SILES SALINAS
22. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
23. LIC. MARÍA EUGENIA DEL VALLE DE SILES

### Brasil

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Grandes-beneméritos

1. D. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINHO
2. D. CRISTÓVÃO LEITE DE CASTRO
3. PRÍNCIPE PEDRO GASTÃO DE ORLEANS E BRAGANZA

Beneméritos

4. D. IVOLINO DE VASCONCELLOS
5. DR. GILBERTO JOÃO CARLOS FERREZ
6. D. MÁRIO ANTÔNIO BARATA
7. GRAL. JONAS DE MORAIS CORREIA FILHO
8. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA
9. D. HERCULANO GOMES MATHIAS
10. D. LOURENÇO LUIZ LACOMBE
11. GRAL. AURÉLIO DE LYRA TAVARES
12. GRAL. UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES
13. CMTE. MAX JUSTO GUEDES
14. PROF. ISA ADONIAS
15. D. PLÍNIO DOYLE SILVA
16. GRAL. FRANCISCO DE PAULA E AZEVEDO PONDE

### Eméritos

17. D. DALMO FREIRE BARRETO
18. DA. LYCIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA

19. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA

20. D. VICENTE COSTA SANTOS TAPAJÓS

### Sócios titulares

1. MTR. ALUÍZIO NAPOLEÃO DE FREITAS REGO

2. D. EDMUNDO FERRÃO MONIZ DE ARAGÃO

3. D. JOSUÉ DE SOUZA MONTELLO

4. D. DJACIR LIMA MENEZES

5. D. ANTÔNIO MENDES BRAZ DA SILVA

6. D. GERALDO EULÁLIO DO NASCIMENTO E SILVA

7. D. RAYMUNDO AUGUSTO DE CASTRO MONIZ DE ARAGÃO

8. D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES

9. D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO

10. D. AFFONSO CELSO VILLELA DE CARVALHO

11. D. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN

12. D. RUI VIEIRA DA CUNHA

13. D. DONATO MELLO JÚNIOR

14. MONS. GUILHERME SCHUBERT

15. D. JOSÉ GOMEZ BEZERRA CÂMARA

16. D. LOURIVAL RIBEIRO DA SILVA

17. D. MIRCEA BUDESCU

18. D. OLIVER ONODY

19. D. ARNO WEHLING

20. DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI

21. D. WALDIR DA CUNHA

22. D. ANTÔNIO PIMENTEL WINZ

23. D. CLÁUDIO MOREIRA BENTO

24. D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL

25. DA. LÉDA BOECHAT RODRIGUES

26. D. EVARISTO DE MORAES FILHO

27. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ

28. D. RUBENS D'ALMADA HORTA PORTO

29. D. SÍLVIO AUGUSTO DE BASTOS MEIRA

30. D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA

31. DA. LUCINDA COUTINHO DE MELLO COELHO

32. D. MOACYR SOARES PEREIRA

33. D. VASCO MARIZ

34. D. MARCOS ALMIR MADEIRA

35. D. LEANDRO GÓES TOCANTINS

36. D. ROBERTO LUIZ ASSUMPÇÃO DE ARÚJO

37. D. ANTÔNIO CARLOS DA ROCHA VILLAÇA

38. D. ARISTIDES PINTO COELHO

39. DA. FRIEDA WOLFF

40. D. GABRIEL AUGUSTO DE MELLO BITTENCOURT

41. D. HÉLIO RIBEIRO DA SILVA
42. D. NILO GARCIA
43. D. GERALDO DE MENEZES
44. D. HÉLIO ANTÔNIO SCARABÓTOLO
45. D. JOAQUIM VICTORINO PORTELLA  
FERREIRA ALVES
46. DA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
47. D. PAULO JOSÉ PARDAL
48. D. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
49. D. ALBERTO VENÂNCIO FILHO
50. D. EDUARDO SILVA
51. D. CARLOS WEHRS
52. D. JOSÉ ARTHUR RIOS
53. D. JOSÉ FORTUNA ANDRÉA DOS SANTOS
54. D. FRANCISCO LUIZ TEIXEIRA VINHOSA
56. D. VICTORINO CHERMONT DE MIRANDA
57. D. ELIZIO BELCHIOR

#### **Chile**

1. D. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
2. R. P. GABRIEL GUARDA O. S. B.
3. DR. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
4. D. FERNANDO CAMPOS HARRIET
5. DR. LUIS LIRA MONTT
6. DR. ROLANDO MELLAFE ROJAS

#### **Colombia**

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS

#### **Costa Rica**

1. D. CARLOS OROZCO CASTRO

#### **Cuba**

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL

#### **Ecuador**

1. DR. JULIO TOVAR DONOSO
2. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
3. DR. JORGE SALVADOR LARA

#### **Estados Unidos de Norteamérica**

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. WOODROW BORAH
4. DR. CHRISTIAN GARCIA GODOY
5. DR. DAVID BUSHNELL
6. PROF. ROBERT AARON POTASH

#### **Guatemala**

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. D. CARMELO SÁENZ DE SANTA MARÍA
2. D. MANUEL RUBIO SÁNCHEZ

3. LIC. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
4. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
5. LIC. AGUSTÍN ESTRADA MONROY
6. DR. LUIS LUJÁN MUÑOZ
7. PROP. RICARDO TOLEDO PALOMO
8. LIC. IDA BREMMÉ DE SANTOS
9. DR. VALENTÍN SOLÓRZANO FERNÁNDEZ
10. DR. PABLO FUCHS
11. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
12. D. ENRIQUE DE LA CRUZ TORRES
13. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
14. DA. TERESA FERNÁNDEZ HALL DE AREVALO
15. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
16. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
17. FR. IGNACIO ZUÑIGA CORREA, O. DE M.
18. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
19. LIC. JORGE SKINNER-KLÉE
20. D. ALBERTO HERRARTE G.
21. DR. CARLOS A. BERNHARD RUBIO
22. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
23. LIC. FRANCIS POLO SIPONTES
24. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ LOBOS V.
25. D. ÍTAO A. MORALES HIDALGO
26. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
27. LIC. FLAVIO ROJAS LIMA
28. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN  
DE LUJÁN
29. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
30. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
31. LIC. FRANCISCO LUNA RUIZ
32. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
33. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
34. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
35. DR. GABRIEL DENGÖ
36. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
37. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
38. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA
39. LIC. ROLANDO ROBERTO RUBIO C.
40. DR. CARLOS LARA ROCHE
41. D. ROBERTO GONZÁLEZ GOYRI
42. D. JOSÉ MANUEL MONTÚSAR APARICIO
43. DRA. REGINA WAGNER HENN
44. DR. DIETER LEHNHOFF
45. D. RAMIRO ORDÓÑEZ JONAMA
46. D. GUILLERMO DÍAZ ROMEU
47. D. JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

#### **Honduras**

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

#### **México**

1. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
2. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
3. DR. SILVIO ZAVALA

### **Paraguay**

(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. JUAN RAMÓN CHAVES
2. D. CARLOS A. PASTORE
3. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
4. D. BENJAMÍN VARGAS PEÑA
5. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
6. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
7. D. ALBERTO NOGUÉS
8. D. RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ
9. D. ROBERTO QUEVEDO
10. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
11. D. VÍCTOR I. FRANCO
12. D. JERÓNIMO IRALA BURGOS
13. MONS. AGUSTÍN BLUJAKI
14. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
15. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
16. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
17. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
18. DA. JOSEFINA PLÁ
19. DA. BRANISLAVA SUSNIK
20. D. ALFREDO VIOLA
21. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
22. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
23. D. ENRIQUE GODOY CÁCERES
24. D. BASILIANO CABALLERO IRALA
25. D. GUSTAVO A. RIART
26. D. LORENZO N. RIVIERES BANKS
27. D. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ

### **Perú**

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
2. DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE
3. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
4. D. EMILIO ROMERO
5. D. ALBERTO TAURO DEL PINO
6. D. GUILLERMO LOHMANN VILLENA
7. DR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. D. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
9. DR. BOLÍVAR ULLOA PASQUETTE
10. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
11. D. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
12. DA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
13. D. FÉLIX ÁLVAREZ BRUN
14. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S. J.
15. D. FRANKLIN PEASE G. Y.
16. D. PERCY CAYO CÓRDOBA

### **D. MIGUEL MATICORENA ESTRADA**

18. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU
19. D. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ

### **Puerto Rico**

(Miembros de número de la Academia Puerto-riquena de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALEGRIA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. SALVADOR ARANA SOTO
4. D. FERNANDO BAYRON TORO
5. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
6. D. JUAN LUIS BRUSSI
7. DA. AIDA CARO COSTAS
8. D. ALBERTO CIBES VIADE
9. D. ARTURO DÁVILA
10. D. OSIRIS DELGADO
11. D. CARMELO DELGADO CINTRON
12. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
13. D. EUGENIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ
14. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
15. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
16. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
17. D. PEDRO HERNÁNDEZ
18. D. FRANCISCO LLUCH MORA
19. D. ENRIQUE LUGO SILVA
20. D. WALTER MURRAY CHIESA
21. RVDO. P. FERNANDO PICO
22. D. PEDRO E. PUIG
23. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
24. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
25. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES
26. D. ADAM SZASZDY NAGY
27. D. LUIS TORRES OLIVER
28. D. JOSÉ E. VELEZ DEJARDIN
29. D. GONZALO CÓRDOVA

### **República Dominicana**

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

### **Uruguay**

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. PROF. AGUSTÍN BERAZA
2. PROF. EDMUNDO M. NARANCIOS
3. PROF. FLAVIO A. GARCIA
4. DR. JORGE PEIRANO FACIO
5. PROF. FERNANDO O. ASSUNÇÃO
6. D. WALTER E. LAROCHE
7. PROF. JOSÉ MARÍA TRAIBEL
8. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
9. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
10. CNEL. WALTER GULLA
11. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSIO

12. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
13. C. N. (R) LUIS RÉGULO ROMA
14. ARQ. GUILLERMO CARLOS THEVENÍN
15. DR. FEDERICO GARCÍA CAPURRO
16. CR. JORGE A. ANSELMI
17. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
18. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
19. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
20. CNEL. IVHO ACUÑA
21. CNEL. YAMANDÚ FERNÁNDEZ
22. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
23. DR. EMILIO O. BONINO
24. PROF. HERNÁN L. FERREIRO AZPIROZ
25. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
26. CNEL. ROLANDO LAGUARDIA TRIAS
27. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
28. D. EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA
29. D. CARLOS W. CIGLIUTI
30. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN SANGUINETTI
31. D. JUAN CARLOS PEDEMONTE
32. D. JUAN VILLEGRAS MAÑÉ S. J.
33. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
34. D. RICARDO GALARZA
35. D. LUIS VÍCTOR ANASTASIA
36. D. DANIEL HUGO MARTINS
37. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARÉS
38. D. OLAF BLIXEN
39. D. JORGE BALIÑAS BARBAGELATA
40. D. MIGUEL A. KLAPPENBACH

1. PROF. JUAN E. PIVEL DEVOTO
2. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
3. DR. CARLOS A. ROCA

#### Venezuela

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

1. D. ALFREDO BOULTON
2. DR. GUILLERMO MORÓN
3. DR. ARTURO USLAR PIETRI
4. DR. MARIO BRICEÑO PEROZO
5. DR. VIRGILIO TOSTA
6. DR. LUIS BELTRÁN GUERRERO
7. DR. BLAS BRUNI CELLI
8. CNEL. TOMÁS PÉREZ TENREIRO
9. DR. ILDEFONSO LEAL
10. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
11. DR. RAFAEL ARMANDO ROJAS
12. DR. JOSÉ LUIS SALCEDO-BASTARDO
13. DR. OSCAR BEAUJÓN
14. DR. LUCAS G. CASTILLO LARA
15. DRA. ERMILA DE VERACOECHEA
16. DR. SANTIAGO GERARDO SUÁREZ
17. PROF. JOSÉ ANTONIO DE ARMAS CHITTY

18. DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
19. LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
20. PROF. MANUEL PÉREZ VILA
21. DR. CARLOS F. DUARTE
22. DR. MARIO SANJOA OBEDIENTE
23. DR. TOMÁS E. CARRILLO BATALLA
24. LIC. MARIANELA PONCE

1. DR. PEDRO GRASES

#### EUROPA

##### Alemania

1. DR. HORST PIETSCHMANN

##### España

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
2. DR. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S. J.
3. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
4. DR. JULIO CARO BAROJA
5. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
6. ARQ. FERNANDO CHUECA GOITÍA
7. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
8. DR. LUIS VÁZQUEZ DE PARGA E IGLESIAS
9. PROF. LUIS DIEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO
10. DR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO
11. DR. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
12. LIC. D. JOSÉ GELLA ITURRIAGA
13. DR. CARLOS SECO SERRANO
14. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
15. PROF. JUAN VERNET GINÉS
16. DR. JOSÉ FILGUEIRA VALVERDE
17. DR. JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA
18. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGOS
19. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ
20. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
21. DR. JOSÉ ANTONIO RUBIO SACRISTÁN
22. DR. VICENTE PALACIO ATARD
23. PROF. ELOY BENITO RUANO
24. DR. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
25. DR. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA, CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID
26. DR. JOAQUÍN VALLÉ BERMEJO
27. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
28. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
29. DR. JOSÉ MARÍA BLAZQUEZ MARTÍNEZ
30. DR. FELIPE RUIZ MARTÍN
31. DR. RAFAEL LAPESA MELGAR
32. DR. FERNANDO DE LA GRANJA SANTAMARÍA
33. D. FRANCISCO TOMÁS VALIENTE

34. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
35. D. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAIN
36. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
37. DR. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
38. D. FAUSTINO MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUES
39. D. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ

1. D. ALFONSO GARCÍA GALLO
2. D. LUIS GARCÍA ARIAS
3. D. JUAN MANZANO MANZANO
4. D. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
5. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
6. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
7. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDÉS Y MUÑOZ ARRACO
8. DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA
9. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
10. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ
11. D. JAIME DELGADO
12. D. JOSÉ R. CERVERA PERY

#### **Francia**

1. PROF. OLIVIER BAULNY
2. D. OLIVIER DE PRAT
3. D. PIERRE RENOUVIN
4. DR. PAUL VERDEVLOYE
5. DR. FRANÇOIS CHEVALIER
6. D. FRÉDÉRIC MAURO

#### **Gran Bretaña**

1. D. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
3. DR. JOHN LYNCH

#### **Italia**

1. D. GINO DORIA
2. DR. PAOLO EMILIO TAVIANI
3. PROP. SALVATORE CÁNDIDO

#### **Portugal**

1. PROF. JOAQUIM VEIRISSIMO SERRÃO

#### **Suecia**

1. DR. MAGNUS MORNER

#### **ASIA**

#### **Japón**

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

#### **MIEMBROS HONORARIOS**

- "HISPANIC SOCIETY OF AMERICA",  
DE NUEVA YORK  
"HAKLUYT SOCIETY", DE LONDRES  
"SOCIETÉ DES AMÉRICANISTES", DE PARÍS

# REFLEXIONES EN TORNO A LA PRIMERA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA

EDBERTO OSCAR ACEVEDO

Deseo señalar, como introducción, dos advertencias. La primera: que el título apunta a lograr una aproximación considerativa y una estimación de una serie de cuestiones que, más que propiamente pasadas, son históricas por ser cabalmente humanas. Y, como tales, muy próximas e íntimas con nuestro presente.

La segunda: que, para su análisis —aparte de la mención concreta de obras y autores que, en su momento, señalaré y van citadas— me he basado (y quiero hacer aquí público reconocimiento de ello) en tres estudios que considero fundamentales. El inicial, de un historiador francés, Robert Ricard, quien hace más de cincuenta años publicó en ese idioma su libro (traducido al castellano en 1947) *La conquista espiritual de la Nueva España* y que, hasta el día de hoy, en juicio del ilustre americanista norteamericano recientemente fallecido Lewis Hanke —que comparto plenamente— “constituye el mejor estudio que tenemos de la historia temprana de la Iglesia en México”<sup>1</sup>.

No conocí a Ricard sino por referencias, aunque supe, sí, de su brillante magisterio y de otros trabajos y actividades suyas. Por otra parte, creo que vivió hasta mediados de este siglo, más o menos.

En cambio, no solamente conocí, sino que conviví con él, gocé de su amistad y fui testigo de la redacción de la segunda obra que considero imprescindible sobre estos temas. Me refiero a *Cristianización del Perú* (Sevilla, 1953) y a su autor, Fernando de Armas Medina, un historiador español, canario de origen, con quien compartimos años de estudio, investigación y, por qué no, de diversiones y hasta discusiones en la

<sup>1</sup> Cit. por CAYETANO BRUNO S.D.B., *Las Órdenes religiosas en la evangelización de las Indias*, Rosario, 1992, p. 31, nota 36.

vieja residencia de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la ciudad del Betis.

La citada fue la obra capital de Fernando, que llegó a ocupar la titularidad de la Cátedra de Historia de la Iglesia en América de la Universidad Hispalense, pero que desapareció tempranamente, dejando inconclusa una labor que prometía ingentes frutos.

Por último, quiero hacer mención de algunos de los numerosos trabajos de otro autor español, Pedro Borges, que vive felizmente en Madrid (según entiendo) y que, durante largo tiempo, se ha dedicado exclusivamente a nuestro tema de hoy, en los que es un especialista, con libros como *Métodos misionales en la cristianización de América* (1960), *Los conquistadores espirituales de América* (1961), *El verdadero Las Casas* (1990), *Los religiosos en Hispanoamérica* (1992), etc.

Pues bien; a base de esas y otras obras —como las de Durán, Bruno, Furlong, Lopetegui, Sierra, Gómez Canedo— hemos redactado estas *Reflexiones* que pasamos a exponer en los siguientes pasos.

## I. SOBRE QUIÉNES FUERON LLEGANDO.

Cualquiera que sea la interpretación que los historiadores intenten atribuir a las intervenciones del Papa Alejandro VI, luego que los reyes Juan II de Portugal y Fernando V de Castilla sometieran al arbitraje pontificio la demarcación territorial que solucionaría los conflictos planteados a raíz del descubrimiento de América, después de enjuiciadas las antiguas y modernas Bulas dirigidas a ambas Coronas, desde la que defiende a ultranza no haber tenido más que un mero carácter político y económico, pasando por la de aquellos que sostienen que en su calidad de verdadero señor temporal entregó el territorio descubierto a esos monarcas, hasta concluir con la de los que no ven sino una absoluta finalidad misionera, lo cierto es que España, apenas descubierto el Nuevo Mundo, asumió con lo mejor de ella misma, un plan de evangelización perfectamente estructurado, que la coloca con justicia a la cabeza del resto de las naciones en la obra de catequización y cristianización del continente americano<sup>2</sup>.

Únicamente agregaríamos a estas palabras que ese plan, cuya finalidad permaneció inalterable, admitió y contuvo formulaciones y expresiones diversas.

<sup>2</sup> RUBÉN BORIA O. P., *Fray Pedro de Córdoba O. P. (1481-1521)*, Tucumán, 1982, pp. 67-68.

Los autores están contestes en que ningún sacerdote o religioso acompañó a Cristóbal Colón en su primer viaje de descubrimiento, pero se sabe con certeza que su apoteósico regreso, en marzo de 1493, despertó entusiasmos evangelizadores y que ellos se vieron confirmados en las bulas citadas (por ejemplo, en la *Inter Coetera* de donación del 3 de mayo de ese año, en la que se menciona que el propósito de ese viaje era "reducir a sus habitantes y moradores [de las islas y tierra firme] al culto de nuestro Redentor y a la profesión de la fe católica", por lo que mandaba a los reyes descubridores que destinases misioneros para esos santos fines.

Fue así como, en el segundo viaje, partió hacia el Nuevo Mundo el catalán fray Bernardo Boyl, benedictino primero y luego de la Orden de los Mínimos, quien fue el primer sacerdote que llegó a nuestras tierras, con máximos poderes eclesiásticos otorgados por la bula *Piis fidelium* del 25 de junio de 1493, y de cuya acción apostólica nada se sabe pues, disgustado con Colón, regresó a España.

Lo acompañaron tres franciscanos: los franceses Juan Deledeule y Juan de Tisin o Cosin, que eran, al decir de Las Casas, "frailes legos pero personas notables, naturales de Picardía o borgoñones, y que se movieron a venir acá por sólo celo de la conversión de estas almas; y aunque frailes legos, eran muy bien sabidos y letrados, por lo cual se conocía que por humildad no quisieron ser sacerdotes"<sup>3</sup>.

A éstos se unió fray Juan o Rodrigo Pérez, franciscano del convento de La Rábida, en Huelva, y probablemente, el jerónimo fray Román Pane —de quien se dice que se aplicó al estudio de los dialectos indígenas que se hablaban en La Española— y el mercedario Juan Infante.

No acompañaron a Colón sacerdotes o religiosos en el tercer viaje, que partió de San Lúcar de Barrameda el 30 de mayo de 1498, pero en la expedición al mando de Francisco de Bobadilla que desembarcó en aquella isla en agosto de 1500, regresaron los dos franciscanos franceses y otros tres franciscanos españoles que, al parecer, habían iniciado ya la primera experiencia misionera planificada orientada en primer lugar a los residentes españoles y, luego, a algunos jóvenes indios, hijos de caciques.

Por 1502, en la flota de Nicolás de Ovando, vinieron doce franciscanos presididos por fray Alonso de Espinar (o Espinal) los que, un año después, en Santo Domingo, erigieron su primer convento, asiento,

<sup>3</sup> *Historia de las Indias*. I. Madrid, 1987, p. 241.

poco más tarde, de la provincia de Santa Cruz de las Indias, primera de América, a la que irían llegando, en años sucesivos, nuevos contingentes de frailes franciscanos que se extendieron por el archipiélago y por tierra firme.

En septiembre de 1510 llegaron a La Española los dominicos, cuyo primer vicario fue fray Pedro de Córdoba, y de los que dice Las Casas que

comenzaron pronto a dar de su religión y santidad suave olor, porque recibidos por un buen cristiano, vecino de esta ciudad, llamado Pedro de Lumbreiras, les dio una choza en la que se aposentasen, al fondo de un corral suyo, porque no había entonces casas sino de paja, y estrechas. Allí les daba de comer cazabi de raíces, que es pan de muy poca sustancia, si se come sin carne o pescado; solamente se les daban algunos huevos y, de cuando en cuando, si acaecía pescar algún pescadillo, que era rarísimo. Alguna cocina de berzas, muchas veces sin aceite, solamente con ají, que es la pimienta de los indios, porque de todas las cosas de Castilla era grande la penuria que había en esta isla... Dormían en unos cadalechos de horquetas y varas o palos hechos, y por colchones, paja seca por encima; el vestido suyo era de jerga asperrima y una túnica de lana mala cardada. Con esta vida y deleitable mantenimiento, ayunaban sus siete meses seguidos al año, según de su Orden lo tenían y tienen constituido<sup>4</sup>.

El primer convento mercedario en Indias se fundó entre 1513 y 1514, también en Santo Domingo, aunque luego estos religiosos se extendieron a Centroamérica, especialmente Guatemala.

Las expediciones misioneras recibieron un vigoroso impulso con la conquista de México por obra de Hernán Cortés entre los años de 1519 y 1521, pero en cuanto al trabajo de los regulares en la conversión de los infieles debe destacarse la bula *Omnimoda* (*Breve Exponi nobis fecisti*) del papa Adriano VI (i. e. Adriano de Utrecht, antiguo preceptor de Carlos V) en el que, reconociendo el fervor apostólico del Emperador, dispuso el Pontífice

que todos los frailes de las Órdenes mendicantes, principalmente de la Orden de menores de la regular observancia —eran a saber los franciscanos, los dominicos, los agustinos y los carmelitas— que, sintiendo vocación misionera, quisieran pasar espontáneamente al Nuevo Mundo para la conversión e instrucción en la fe de los naturales,

<sup>4</sup> *Idem*, t. II, p. 383. Cit. por R. BORIA, ob. cit., p. 71.

puedan hacerlo lícita y libremente, con la aprobación y licencia previa de sus prelados.

A la vez, ampliaba las facultades de la Corona, pues subordinaba a su aquiescencia las condiciones de vida y doctrina de los que se considerasen idóneos para tal obra y le daba derecho de seleccionar, aceptar y distribuir los operarios evangélicos.

De esas cuatro familias religiosas mendicantes, los carmelitas se retrajeron, ocupando su lugar los mercedarios, aun no siendo orden mendicante.

Los jesuitas llegarían mucho después<sup>5</sup>.

## II. SOBRE LA NOVEDAD DE LA EMPRESA MISIONAL

De todos los nombrados, quienes se hallaron en mejores condiciones para una actuación misional eficiente fueron los franciscanos. De cualquier manera, para ellos y los demás, la empresa revestía una novedad no sólo de carácter histórico, sino, sobre todo, de índole metodológica.

Es decir, no sólo tuvieron que enfrentarse con una realidad misional hasta entonces no abordada por nadie en circunstancias análogas a las de Indias, sino que ni en las precedentes empresas misionales que a lo largo de la historia de la Iglesia se habían venido sucediendo hasta el siglo XVI podían encontrar los misioneros de esa centuria un modelo en que inspirarse para llevarla a cabo. Índice de la novedad que para ellos revestía, y de lo difícil que les era atinar con un método para abordarla, son las numerosas y, en muchas ocasiones, contradictorias soluciones que con este fin, a lo largo de la centuria, se fueron proponiendo.

Y “a la novedad se añadía, por otra parte, la magnitud de la empresa”<sup>6</sup>.

Una de las claves a que se recurrió para solventar el problema fue fijar la vista en lo realizado por otros misioneros en épocas contemporáneas o anteriores.

Evangelizadores de varias órdenes fijaron su atención en lo que había sucedido en España con los moriscos. Por ejemplo: algunos religiosos en Nueva España consideraron la codicia en el misionero

<sup>5</sup> C. BRUNO, ob. cit., pp. 24-25.

<sup>6</sup> PEDRO BORGES O. F. M., *Métodos misionales en la cristianización de América*, Madrid, 1960, p. 27.

como uno de los mayores obstáculos para conseguir la cristianización del indio y, por ello, se opondrían a la entrega de las doctrinas a los clérigos (esto había sucedido en Granada, con resultados negativos).

Por su parte, como contemporáneamente a la empresa española de Indias, Portugal realizaba otra semejante en Oriente y no obstante ser las circunstancias de ambas misiones muy distintas, los jesuitas del Perú recurrirían a lo que se realizaba en las portuguesas para abonar sus tesis sobre la necesidad de que los misioneros de Indias fuesen ejemplares, de que la penetración entre los indios aún no conquistados se hiciera de un modo pacífico y sobre la conveniencia de que los misioneros de la Compañía no recibieran estipendio alguno por su labor ministerial entre los indígenas (propuesta de San Francisco Javier como modelo).

De todo esto, y dándose perfecta cuenta de la nueva situación misional que tenían ante sí y no encontrando otro punto de referencia en qué inspirarse, los misioneros del siglo XVI dieron un salto mental de quince siglos y se aprestaron a afrontar la novedad de la empresa teniendo a la vista lo realizado por los apóstoles.

Esta decisión, consecuencia inicialmente de su búsqueda hacia el encuentro de un modelo que no existía fuera de los discípulos de Cristo, se vería confirmada por ciertas semejanzas entre la humildad, pobreza y predisposición de los indios con los gentiles del tiempo de nuestro Señor en su expectativa ante la palabra del Salvador. Y también, por la cantidad de conversiones que asemejaría su empresa a la de la primitiva Iglesia.

Entonces, el modelo y la norma eran la conducta de los apóstoles de Jesucristo; la meta, la fundación en Indias de una Iglesia que compitiera con la apostólica<sup>7</sup>.

Quiero destacar esto, siguiendo ahora a Ricard para México. El fin esencial de la misión entre los infieles no es la conversión de los individuos sino, ante todo, el establecimiento de la Iglesia visible, con todos los órganos e instituciones que implica esta expresión de Iglesia visible. Este concepto cae perfectamente dentro de la línea lógica de la doctrina católica. Si la gracia divina es la que convierte al hombre, y si por sus sacramentos la Iglesia es normalmente la que derrama la gracia divina, siendo el intermediario entre Dios y su creatura, es lógico que la tarea principal del misionero consista en poner a la disposición de los infieles los medios normales de conversión. Es por

<sup>7</sup> *Idem*, pp. 27-29.

este rasgo fundamental que la misión católica no digo se opondría a la misión protestante de ciertas confesiones, pero, a lo menos, se distinguiría de ella (porque éstos ponen, en primer término, la conversión individual, lógica en el espíritu de la Reforma).

Ahora bien, por lo que va dicho y por lo que seguirá, la Iglesia que se funda en América —y, señaladamente, en México— ha sido establecida por religiosos, ha sido una Iglesia de frailes. Los miembros de las órdenes se desparramarán por todo el país; su actividad es paralela a la del Episcopado, pero los obispos tienen un clero secular mediocre y poco numeroso; en cambio, las órdenes tenían más personal, más disciplina y mejor organización y, en fin,

representaban un nivel intelectual y hasta moral muy superior. Por tanto, no debe admirarnos que su acción haya aventajado a la de los obispos y hasta la haya oscurecido en muchos casos, por lo que resulta natural que una historia de la fundación de la iglesia mexicana se reduzca, esencialmente, el estudio de los métodos misionales de las órdenes mendicantes<sup>8</sup>.

### III. SOBRE EL CLIMA ESPIRITUAL EN QUE VIVÍAN LOS FRANCISCANOS.

Solamente con la llegada de los primeros misioneros franciscanos en 1524 comenzó la evangelización metódica de la Nueva España. Sin embargo, antes de ellos, cabe apuntar junto con las preocupaciones religiosas de Cortés y sus compañeros, la actividad del padre Bartolomé Olmedo en cuanto al comienzo de una evangelización aconsejando a los indios contra sus ídolos, demostrándoles las primeras normas cristianas de conducta, así como el servicio de algunos otros sacerdotes, especialmente religiosos franciscanos, entre los que será célebre la labor educativa de fray Pedro de Gante.

Lo cierto es que Cortés, en su cuarta Carta de Relación (15 de octubre de 1524?) había insistido ante Carlos V en la buena disposición que veía “en algunos de los naturales de estas partes para se convertir a nuestra santa fe católica”, suplicándole que, “para ello, mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo”. Agregaba que “hasta ahora, han venido muy pocos” y que, antes, había pedido “obispos u otros prelados” pero como éstos gastarían los bienes de la Iglesia, preferiría fueran “muchas personas religiosas y que de estas

<sup>8</sup> *Idem*, pp. 28-30.

se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen"<sup>9</sup>.

Cuando llegaron a la ciudad de México, desde Veracruz, esos doce frailes descalzos, fueron recibidos por Hernán Cortés, quien se arrodilló en el polvo ante toda la nobleza reunida de españoles e indios, para besar la mano del primer fraile, Martín de Valencia. Este momento dramático, tan rico en promesas simbólicas, fue elogiado y durante largo tiempo recordado por conquistadores y frailes, pues se le interpretó como señal de que la predicción del Evangelio en la Nueva España contaría con el apoyo activo de las autoridades seculares<sup>10</sup>.

Por espacio de algunos días —escribió fray Bernardino de Sahagún— el ilustrísimo gobernador regaló y recreó a los dichos religiosos que venían flacos y algunos de ellos mal dispuestos, así del largo viaje de la mar como del trabajoso camino de la tierra. En estos días los conversó y conoció y les tomó afección, viendo en sus palabras y obras que eran grandes siervos de Dios;

y habiendo tomado

noticia de las costumbres y ritos e idolatrías que estos gentiles tenían, en parte por relación del señor gobernador y otros españoles, en parte por relación de otros tres o cuatro religiosos de San Francisco que antes habían llegado, en parte por vista de ojos, comenzaron a entender en el negocio para que habían venido. La cabeza de este principio fue que el ilustrísimo gobernador hizo juntar los principales desta ciudad de México y muchas de las ciudades comarcanas.

Una vez reunidos, les hizo Cortés aquel “largo razonamiento” que Sahagún resume en pocas líneas, pero que debe ser el mismo que Mendieta trae más por extenso, como pronunciado cuando dio la bienvenida a los doce. Se reducía a inculcarles la importancia de aquellos frailes pobemente vestidos y cuánta atención debían dar a sus palabras. Plática que, según Sahagún, habría hecho “más camino a los corazones de los oyentes, para dar crédito a lo que aquellos apostólicos predicadores les dijesen, que si los vieran resucitar muertos”. Y a esto siguieron “los famosos *Coloquios*, pláticas o diálogos, en que los franciscanos explicaron a los señores indígenas —y

<sup>9</sup> *Idem*, p. 88 y L. LOPETEGUI S. I. y F. ZUBILLAGA S. I., *Historia de la Iglesia en la América española*, t. I, Madrid, 1965, p. 290.

<sup>10</sup> DAVID A. BRADING, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867*, México, 1991, p. 122.

en un momento determinado del encuentro también a los sacerdotes de sus dioses— la doctrina cristiana que venían a comunicarles<sup>11</sup>.

(Los dominicos llegarían dos años después, y eran también doce.)

Ahora bien, antes de ver cómo procedieron estos frailes en sus primeros conatos evangelizadores, creo que corresponde decir dos palabras acerca del momento histórico y del ambiente cultural en que estaban metidos esos religiosos.

Durante el reinado de los Reyes Católicos, la Iglesia española había presenciado una profunda renovación de la vida espiritual e intelectual de las órdenes mendicantes. Los dominicos de Castilla fueron tan influidos por las ascéticas enseñanzas de Savonarola como por el resurgimiento de la teología tomista. Entre las provincias franciscanas, el ala observante de la orden reemplazó a los conventuales de laxa disciplina. Antes de encabezar la misión que fue a México, Martín de Valencia había sido el primer provincial de San Gabriel de Extremadura, nueva provincia creada a partir de un grupo de conventos ya renombrados por su austereidad y su dedicación a predicar el Evangelio a los moriscos de Granada. El primer arzobispo de México, Juan de Zumárraga, franciscano bien versado en los escritos de Erasmo, compuso un catecismo que explicaba la doctrina cristiana en lenguaje bíblico sencillo. También en Michoacán, el obispo Vasco de Quiroga estableció hospitales en todos los pueblos indios y fundó dos comunidades siguiendo los lineamientos sugeridos por la *Utopía* de Tomás Moro<sup>12</sup>.

Lo esencial —en lo cual coinciden los historiadores— es “la existencia entre los primeros misioneros franciscanos de México, de una esperanza o expectativa milenarista, heredada de Joachim de Flore a través de San Francisco de Asís. Hay que observar que la obra profética de Flore, monje calabrés del siglo XII, titulada (en resumen): *Divini abatis Joachim Concordie Novi ac Veteris Testamenti...*, fue publicada por primera vez en Venecia en 1519, el año mismo en que Hernán Cortés tocó tierra mexicana. Habiendo sido México la primera gran conquista continental en el Nuevo Mundo, o sea, el primer encuentro de los conquistadores españoles con una población numero-

<sup>11</sup> LINO GÓMEZ CANEDO O. F. M., “Aspectos característicos de la acción franciscana en América”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo* (Siglo XVI) (La Rábida, 1987), Madrid, 1988, p. 442.

<sup>12</sup> BRADING, ob. cit., p. 124.

sa, lo que conmovió a la opinión peninsular, como lo demostraron las multitudes entusiastas que festejaron el regreso de Cortés a España. Para los historiadores contemporáneos, especialmente para el franciscano fray Jerónimo de Mendieta, en su *Historia eclesiástica india*, quien aparece como el hombre verdaderamente providencial, reservado por el Señor para esta gran misión de descubrir el Nuevo Mundo, es Hernán Cortés (y no como lo era antes Cristóbal Colón). Esto prueba al menos que el aspecto importante del descubrimiento no era tanto la *exploración* de tierras nuevas como la *revelación* o *manifestación* de una nueva parte de la humanidad, prometida como una rica cosecha al celo de los evangelizadores. En efecto, si la geografía debía salir trastornada por los grandes descubrimientos americanos, esta consecuencia, esencialmente a nuestros ojos de racionalistas modernos, pareció entonces mucho menos importante que el alimento que ofreció a la esperanza escatológica del Reino. Con respecto a esto, las ideas de Joachim de Flore, caras a los franciscanos, debían desempeñar un gran papel. Se trata de la primera teoría de la historia elaborada en la Edad Media, y que iba a otorgar pleno sentido a esta noción de 'Edad Media', a la vez que permitiría que fuese superada".

Para Joachim de Flore, el destino sobrenatural de la humanidad y su historia se dividía en tres estados sucesivos: "el tiempo de la letra del Antiguo Testamento, el tiempo de la letra del Nuevo Testamento [y] el tiempo de la comprensión espiritual". En su libro sobre la *Concordancia...*, muestra correspondencias precisas entre los acontecimientos de los tres estados sucesivos de la humanidad encaminada hacia su fin. La historia está dividida en períodos, cada uno de los cuales tiene su réplica en los otros dos estados y lleva el nombre apocalíptico de *sellos*. Los *sellos* de la historia son siete. Es significativo que Joachim de Flore, evocando el quinto sello, haya escrito:

Fue hecha mención de Babilonia por la primera vez, Así, en nuestros días, multitud de cristianos que consideraban que la Iglesia, por todo el bien que ella ha hecho, posee algún derecho a ser llamada Jerusalén, consideran que ahora, por la multitud de males que ella suscita, debe ser llamada Babilonia.

Es de imaginar la repercusión de tales consideraciones, publicadas en 1519, justo antes de consumarse el cisma de Lutero. "En verdad, los luteranos compartían con Joachim la preocupación por el anticristo, cuya venida debía preceder a la del Señor en la gloria de su Padre, escoltado por todos los Santos.

“Este último tiempo, el del Espíritu Santo, corresponde al *Evangelio eterno*, nombre que permanece unido a la doctrina de Joachim de Flore por su otra obra: *Introducción a la exposición del Apocalipsis*. ¿Y cuál es este Evangelio? Aquel del que habla Juan en el Apocalipsis: ‘Vi un ángel volando en el medio del cielo y tenía un Evangelio eterno’. ¿Y qué es lo que se encuentra en este Evangelio? Todo lo que va más allá del Evangelio de Cristo. Porque la letra mata, pero el espíritu vivifica.”

“La renovación de la espiritualidad en el siglo XVI se manifestó en el límite, allende el cristianismo, especialmente en las órdenes mendicantes, llamadas por el profeta Joachim de Flore a abolir la Iglesia carnal y a preparar una nueva revelación. Los corolarios políticos de la espera del *Millenium* eran temibles: ‘Bajo el sexto sello del segundo estado será golpeada la nueva Babilonia, y como, en este mismo período del primer estado, los asirios y los babilonios aplastaron a los judíos, vemos hoy a los sarracenos atacar a la cristiandad, y pronto veremos surgir a los falsos profetas [...]. Terminadas estas pruebas, los fieles verán a Dios cara a cara. Este estado sería el tercero, reservado al Reino del Espíritu Santo’. Las victorias turcas en Europa, la decadencia de la Iglesia romana, la aparición del *falso profeta Lutero* (también él identificado por algunos como el anticristo) y la cosecha espiritual prometida y, al parecer, reservada por la Providencia a los pioneros franciscanos de la Evangelización del Nuevo Mundo, eran otros tantos signos convergentes de la aproximación del Milenio y del cumplimiento de las profecías del abate Joachim”. Así, los franciscanos de Nueva España intentarían fundar la *Iglesia india*, que debería ser la del tercer estado, y en la cual los monjes tendrían un lugar preeminente.

En este clima de exaltación providencialista y de esperanza mesiánica en que prevalecía el sentimiento —tanto en la Santa Sede como en América— de que la Iglesia se encontraba en un momento crítico y, también, que su gran posibilidad estaba constituida por la reserva de almas del Nuevo Mundo, pronto para la conversión, nació la corriente franciscana que alimentará la espiritualidad criolla de México.

Un momento tan importante de la historia, según las concepciones de la época, debía ser anunciado en las Escrituras, fuente de toda verdad; de ahí el esfuerzo de exégesis escriturista intentado a la vez para elucidar los aspectos todavía oscuros del acontecimiento y para justificar la edificación de la *Iglesia india*.

“Obreros inspirados por la Providencia, los evangelizadores franciscanos de Nueva España calificaron al conquistador Cortés, que les había abierto el camino, de ‘nuevo Moisés’, en virtud del sistema de

concordancia de Joachim de Flore. Las creencias indígenas que se esforzaban en extirpar eran para ellos, idolátricas; las divinidades indígenas, según la tradición bíblica y judía, eran demonios, calificados de 'diablos' por fray Bernardino de Sahagún en su *Historia general de las cosas de Nueva España*. Esta convicción de los evangelizadores tendría como consecuencia el rechazo de todo compromiso con las antiguas creencias, la voluntad de hacer tabla rasa con ellas, lo que Robert Ricard ha analizado bajo el nombre de 'política de ruptura'. Sahagún toma posición implícita al interpretar las Escrituras y el precepto de Jesús a los apóstoles de ir a predicar el Evangelio a todos los pueblos, cuando escribe: ¿Qué es esto, Señor Dios, que habéis permitido tantos tiempos que aquel enemigo del género humano tan a su gusto se enseñorease de esta triste y desamparada nación? [...] Por la parte que me toca, suplico a Vuestra Divina Majestad que [...] hagáis que donde abundó el delito abunde la gracia, y conforme a la abundancia de las tinieblas, venga la abundancia de la luz.

"O sea, a estos nuevos apóstoles les correspondía predicar la Fe a pueblos todavía no alcanzados por la palabra. Para Joachim de Flore y sus epígonos franciscanos, era necesario trabajar en la conversión de los indios, como paso previo a la venida de Cristo<sup>13</sup>."

En este sentido, "las prácticas religiosas de los indios, en especial los sacrificios humanos usuales entre los aztecas de México, cuyos testigos fueron los primeros franciscanos, llevaron a éstos a pensar que la Palabra no había resonado jamás en estas regiones". "También se ha sabido por muy cierto —escribió fray Bernardino de Sahagún— que nuestro Señor Dios (a propósito) ha tenido ocultada esta media parte del mundo hasta nuestros tiempos, que por su divina ordenación ha tenido por bien de manifestarla a la Iglesia romana católica... con propósito [de] que [los indios] fuesen alumbrados de las tinieblas de la idolatría en que han vivido". Vemos aquí una de las expresiones de la política de ruptura o de tabla rasa, practicada por los franciscanos reformados en una materia misionera. Sahagún y sus compañeros interpretaban la cristiandad como historia; habían venido a las Indias a cumplir la Palabra y a preludiar de ese modo la Parusía<sup>14</sup>.

Todas estas razones "nos hacen ver por qué los misioneros, en vez

<sup>13</sup> JACQUES LAFAYE, *Quetzalcoatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, 1977, pp. 76-80.

<sup>14</sup> *Idem*, pp. 91-92.

de presentar al cristianismo como el perfeccionamiento y plenitud de las religiones indígenas, lo proponen como algo del todo nuevo, que entraña la rotura radical y absoluta con todo lo de antes". Solamente mantuvieron el pasado en aquello que no se rozaba con lo religioso: conservaron las lenguas, los usos y costumbres cotidianos, adaptaron su enseñanza al temperamento y capacidad de los indios. Pero todo aquello que oliera a paganismo era objeto de su encarnizada lucha. Por ejemplo: los templos y los ídolos. Sabido es que muchos han censurado con vehemencia a los religiosos y a fray Juan de Zumárraga, en particular, la destrucción de ciertas antigüedades mexicanas. Los misioneros creían de buena fe que no había más medio de levantar la Iglesia en México que dándole por pedestal las ruinas de las viejas religiones paganas; ellos eran escasos y los infieles innumerables, no podían tolerar que prosiguieran en paz las ceremonias paganas en el mismo lugar en que era predicado el cristianismo; era forzoso, entonces, arrasar los templos y expulsar a los sacerdotes (magos y hechiceros)... Más necesaria era la destrucción de los ídolos que la de los templos: a un ídolo es fácil esconderlo... Conservar algunos ídolos, algunos templos, a título de curiosidad, como pensó Cortés, hubiera parecido locura; fundar un museo, algo más extravagante aún: como que, para la época, tal modo de obrar se hubiera tenido como muestra de respeto y hubiera sido, por cierto, un medio de hacer a los indios más adictos a su vieja religión. Por lo demás, hay que ver la cuestión como la veía un misionero: para su criterio, la fundación de la Iglesia de Cristo, la salvación de las almas, aunque fuera una sola, de valor infinito, vale mucho más que la conservación de unos cuantos manuscritos paganos o unas cuantas esculturas idolátricas. No cabe reprobarles su conducta: era lógica y ajustada a la conciencia. Un gran historiador mexicano del siglo pasado halló la frase exacta cuando dijo: "un misionero no es un anticuario"<sup>15</sup>.

Todo lo dicho hasta aquí para México, podría trasladarse al Perú donde, por ejemplo, Pizarro, con evidente preocupación religiosa, fue el primero en notificar al Inca Atahualpa su intención de destruir la idolatría y enseñar la verdadera religión, y donde los dominicos —que fueron los primeros en llegar acompañando a aquel conquistador— trataron de encauzar su labor apostólica en dos maneras simultáneas: por un lado, conociendo las costumbres indígenas y respetando las que

<sup>16</sup> ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de la Nueva España*, 1947, pp. 112-114.

no constituyesen impedimento y, por el otro, pretendiendo inculcar al aborigen su propia mentalidad, su propio modo de ser y de pensar, para atraerle a su misma cultura, como camino aparentemente más fácil y seguro de conversión<sup>16</sup>.

Y como se comenzó la predicación sin un personal misionero especializado, sin un conocimiento profundo de la mues que habría de cultivarse, el proceder fue casi unánime [y el mismo en Perú que en México, agregaríamos nosotros]: se prefirió romper con el pasado indígena dejando a un lado, incluso, lo aprovechable, e introducir con el cristianismo los modos de la nueva civilización. Para la mayoría, los actos y las costumbres incaicas eran heréticas y veían la mano del diablo oculta en ellos, tras un velo de hipocresía. Siendo así, es natural que sus primeros pasos tendiesen a destruir, muchas veces con violencia, todo aquel conjunto de ritos diabólicos. Con ello se procuraba también un efecto sicológico que demostrase a los infieles la falsedad de sus creencias<sup>17</sup>.

#### IV. COMIENZOS DE LAS EXPERIENCIAS EVANGELIZADORAS

Testigo presencial de lo ocurrido en México fue fray Toribio de Benavente (llamado por los indios Motolinía, que quiere decir pobreza o pobre). Era uno de los doce primeros franciscanos y en su importantísima obra *Historia de los indios de Nueva España*, refiriéndose a la enseñanza que se les dio a éstos, mascullando apenas los misioneros la difícil lengua náhuatl, escribe:

Ya que los predicadores comenzaban a soltar algo en la lengua y predicaban sin libro, y como ya los indios no llamaban ni servían a los ídolos si no era lejos y escondidamente, venían muchos de ellos los domingos y fiestas a oír la palabra de Dios.

Hubo que explicarles quién era Dios:

uno todopoderoso, sin principio ni fin, criador de todas las cosas, cuyo saber no tiene fin, suma bondad, el cual crió todas las cosas visibles e invisibles y las conserva y da ser.

Junto con esto, fue menester darles también a entender quién era

<sup>16</sup> FERNANDO DE ARMAS MEDINA, *Cristianización del Perú*, Sevilla, 1953, pp. 17 y 70.

<sup>17</sup> *Idem*, p. 74.

Santa María, porque hasta entonces solamente nombraban María a Santa María, y diciendo este nombre pensaban que nombraban a Dios, y [a] todas las imágenes que veían llamaban Santa María.

Con la afirmación de la inmortalidad del alma, se les dio a entender quién era el demonio en quien ellos creían, y cómo los traía engañados, y las maldades que en sí tiene, y el cuidado que pone en trabajar que ninguna ánima se salve.

Y aquí vino la primera reacción saludable:

Lo cual oyendo muchos, que tomaron tanto espanto y temor, que temblaban de oír lo que los frailes les decían, y algunos pobres desarrapados, de los cuales hay harts en esta tierra, comenzaron a venir al bautismo y a buscar el reino de Dios, demandándoles con lágrimas y suspiros y mucha importunación.

La conquista espiritual se fue haciendo lentamente, a medida que se superaban inconvenientes como el de la lengua, la resistencia de los más viejos o el que llegasen a comprender los jóvenes el sentido del bautismo. Pero, en fin, concluye Motolinía:

Yo creo que después que la tierra se ganó, que fue el año 1521, hasta el tiempo que esto escribo, que es el año de 1536, más de cuatro millones de ánimas [se bautizaron]...<sup>18</sup>

En cuanto al Perú, el testimonio lo proporciona el padre José de Acosta, sabio jesuita americanista del siglo XVI, que en su obra *De procuranda indorum salute* (1588) advierte que aún siendo estas naciones "tan bárbaras, irracionales, inhumanas, ingratas, superficiales, rudas y, en fin, ineptas para entender el Evangelio y toda empresa espiritual"... la verdad es que "lo conseguido hasta el momento con ellos", vista "la objetividad de los hechos" lleva a no desesperar de su capacidad receptiva.

Creemos advertir aquí un cierto cambio —como diremos en seguida— respecto del pensamiento franciscano. Pues Acosta dirá que, en los ocho años que llevaban los jesuitas en el Perú "ya habían encontrado por todas partes frutos superiores a lo que pensaban". Y esto se debía a haber visto

que estos indios son inteligentes, dóciles, humildes, amantes de los buenos sacerdotes, obedientes; menosprecian el fasto y las riquezas (cosa que a algunos les cuesta creer) y una vez que han aceptado con

<sup>18</sup> BRUNO, ob. cit., pp. 71-73.

sinceridad y de corazón la religión y la virtud, se mantienen constantes en su propósito.

Ponía como ejemplos: que venían de muy lejos a confesarse, que asistían puntual y frecuentemente a los sermones y que "parecían arrastrados por un hambre insaciable de la palabra de Dios", y en que aceptaban las penitencias, "y si las recibidas no son lo graves que desean, se las imponen ellos, deshaciéndose en lágrimas de dolor acerbo"<sup>19</sup>.

## V. ¿UN CIERTO CAMBIO?

Como decíamos, creemos observar un cierto giro, una inflexión en estas expresiones valorativas de los indios. Porque hay que saber y débese tener presente que no era monolítica la posición de las órdenes ante la evangelización. Y es que aparecieron variadas consideraciones. Por ejemplo: una noción vaga, pero que recogieron distintos autores —como el agustino fray Antonio de la Calancha, el mexicano Alva Ixtlilxochitl, el humanista Sigüenza y Góngora, Lorenzo Boturini, etc.— acerca de la presencia y de la actividad del apóstol Santo Tomás entre los indios de América. Y esto, ¿qué podía significar? En esencia, "elegir la solución de la evangelización por uno de los apóstoles era aplacar un tanto la fiebre milenarista de los franciscanos"<sup>20</sup>.

Y si el Evangelio había sido predicado a los indios desde los tiempos apostólicos, ello explicaría esas predisposiciones favorables en sus costumbres y carácter que mencionaba el padre Acosta. Es más,

entre las profecías atribuidas al seudo Santo Tomás de América estaba la de la venida de una segunda ola de evangelizadores, cuyo vago retrato permitía identificarlos ya con los dominicos, ya con los agustinos, ya con los jesuitas<sup>21</sup>.

Y así,

en este gran debate nutrido de préstamos a los profetas y a los Evangelios, en el que a veces los padres de la Iglesia son invocados unos contra otros por las necesidades de la causa, los jesuitas se separan resueltamente de los franciscanos en un punto esencial. Si para

<sup>19</sup> *Idem*, pp. 73-74.

<sup>20</sup> LAFAYE, ob. cit., p. 92.

<sup>21</sup> *Idem*, p. 93.

éstos, los indios han sido privados de la gracia y mantenidos en las tinieblas durante largos siglos para ser al fin iluminados el día elegido por el Señor, los teólogos jesuitas tenían una concepción diferente. A los ojos de la mayoría de ellos, la existencia de una invencible ignorancia de Dios era imposible o muy excepcional; esta fe optimista estaba en perfecta coherencia con la noción de que las creencias idolátricas eran como adarajas de la verdadera fe. Estamos en las antípodas de la doctrina franciscana de la *tabula rasa*. Es interesante observar que los jesuitas llegaron más tarde a las misiones, así como tratar de aclarar la génesis de tal cambio de la doctrina misionera, después de la experiencia de las grandes misiones americanas. Si no hay entre los gentiles (y, en particular, entre los indios del Nuevo Mundo) ignorancia invencible de Dios, ni siquiera es indispensable recurrir a una evangelización apostólica, puesto que la gracia ya se ha manifestado, es innata.

Al menos, esto se desprendería de una interpretación *lato sensu* de los versículos 18 a 23 de la primera epístola a los Romanos. Sobre esto se dividieron los primeros teólogos de la Compañía de Jesús:

unos entendían que ningún filósofo tiene una ignorancia invencible de Dios; otros, que la palabra de San Pablo es aplicable también al vulgo. Por ejemplo: Suárez parece haber vacilado, bajo la influencia de Acosta y sus experiencias americanas, pues por una parte habría afirmado que muchos ignoran a Dios y, por otra, que el caso normal (*frequentius*) es el conocimiento de Dios sin el socorro de la Evangelización. A través de esta duda de uno de los más grandes teólogos jesuitas, registramos las oscilaciones del estatuto espiritual del indio en el Imperio español de América<sup>22</sup>.

## VI. SOBRE LOS DISTINTOS MODOS

Surgieron, así —como no podía ser de otra manera, pues toda la experiencia era nueva y admitía interpretaciones diversas hechas en el mejor servicio de Dios y de los indios— distintas maneras de proceder. Por ejemplo:

la abundancia de bautismo, la facilidad en administrar el sacramento, llevó a una pastoral o “evangelización bautinalista” por parte, sobre todo, de los franciscanos, que tendría dos consecuencias inmediatas: la reducción y hasta la inexistencia de hecho de preparación previa,

<sup>22</sup> *Idem*, pp. 94-95.

instrucción o catequesis y la simplificación del mismo ritual del bautismo, para poder "dar abasto" a la demanda y administración del sacramento (pastoral de tolerancia y misericordia de los franciscanos, apoyados en la poca capacidad e indigencia del indio),

lo que explicaría esos millones de bautizados de que hablaba Motolinía.

Frente a esto, habrá mayor exigencia en dominicos, agustinos y jesuitas en la preparación y celebración del bautismo de los indios. Así, los agustinos exigían saber las oraciones principales, que asistieran antes a misa y solamente lo administraban en cuatro ocasiones al año: Navidad, Pascua, Pentecostés y la fiesta de San Agustín<sup>23</sup>.

Los dominicos condensaron sus preocupaciones en su famosa *Doctrina cristiana para la instrucción e información de los indios por manera de historia*, de fray Pedro de Córdoba, en la que se ve que lo principal para ellos era el aprendizaje de la lengua, la predicación y organización del catecumenado, la defensa de los indios y el testimonio de pobreza<sup>24</sup>.

En cuanto a la eucaristía —para no tomar sino dos sacramentos— diremos que con más fuerza y conflicto se plantearon las discusiones. Porque la costumbre extendida era no dar la comunión a los neófitos hasta que no estuvieran suficientemente convertidos. En este, los franciscanos se dividieron entre los que aceptaban a los indios cuando llevaran años confesándose y supieran distinguir entre el pan ordinario y el sacramental, y los que se mostraron más benignos, como Motolinía, quien dijo:

Si por merecimiento habría de ser, ni los ángeles ni los santos bastarían; mas quiere Dios que baste que te tengas por indigno, confesándote y haciendo lo que es en ti; y el cura que lo tal niega al que pide, pecaría mortalmente<sup>25</sup>.

Los agustinos defendieron la capacidad de los indios para la comunión y el deber de administrarles la eucaristía, dado que la comunión es justamente para las almas débiles. Claro que se exigía una preparación esmerada.

Los dominicos fueron más exigentes, afirmando la incapacidad

<sup>23</sup> DIONISIO BOROBIO GARCÍA, "Teólogos salmantinos e iniciación cristiana en la evangelización de América durante el siglo XVI". En *Evangelización en América*, Salamanca, 1988. p. 51.

<sup>24</sup> *Idem*, pp. 53-54.

<sup>25</sup> *Idem*, p. 156.

práctica de los indios y su falta de conversión y exigiendo una mayor instrucción al respecto.

En cuanto a los jesuitas, venidos más tarde a estas tierras, se mostraron más abiertos a la aceptación de la comunión de los indios, requiriendo preparación, sí, pero basándose en su capacidad y en que la eucaristía no sólo es meta para los perfectos sino también manantial y fuerza para los imperfectos. El exponente más calificado fue el citado padre Acosta quien dedicó tres capítulos de su *De procuranda...* al tema<sup>26</sup>.

## VII. ÚLTIMAS REFLEXIONES

Es muy difícil medir en qué proporción influyó la experiencia cotidiana de los misioneros sobre la reflexión teológica y exegética. Pero resulta evidente que así como las ideas y nociones de los escritores de cada Orden estuvieron presentes en la mentalidad y la actuación de los primeros evangelizadores, lo que éstos realizaron, en orden a la conversión de los indios fue no solamente exitosa en lo inmediato, aunque con diferentes metodologías, sino perdurable en el tiempo, porque además de los frutos en cuanto conversión masiva, marcaron unas líneas de eficiencia que, depuradas por los sucesivos concilios americanos y por directivas que pronto saldrían de Roma significarían, ya a mediados del siglo XVI, el establecimiento definitivo de la Iglesia en América.

## ADDENDA BIBLIOGRÁFICA

Además de las conocidas obras de Furlong, Sierra y Zuretti entre los argentinos, del español Egaña y las Cuevas y Bravo Ugarte para México o las numerosas de Vargas Ugarte para el Perú, nos atrevemos a recomendar:

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Fray Juan de Zumárraga Primer Obispo y Arzobispo de México* (Varias ediciones).

JUAN GUILLERMO DURÁN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (Siglos XVI-XVIII)* v. I, Buenos Aires, 1984.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Obras completas*. Edición preparada

<sup>26</sup> *Idem*, p. 157.

por los dominicos de Andalucía, Director Paulino Castañeda Delgado (se han publicado varios tomos).

Actas de *Los franciscanos en el Nuevo Mundo* (Cuatro Congresos Internacionales, celebrados entre 1987 y 1991).

Actas de *Los franciscanos y el Nuevo Mundo* (Tres Congresos Internacionales celebrados entre 1987 y 1990).

Tres libros dedicados, respectivamente, a los franciscanos, los dominicos y los jesuitas en América, de la Colección *Iglesia católica en el Nuevo Mundo*, de la Fundación y Editorial MAPFRE 1992 (recién llegados al país).

# CARACTERÍSTICAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVANGELIZACIÓN EN AMÉRICA HISPANA

PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

España —al igual que el Imperio Romano— une a los pueblos alrededor de su cultura y de sus instituciones. El sentido español del imperio está dado por ese contenido espiritual nuevo que convirtió su acción en América en un fenómeno original y no repetido en la Historia. Solamente España realiza una colonización íntegra. Ella se introduce en la selva virgen impenetrable con mil peligros en acecho, salta las montañas, atraviesa los desiertos, se instala en los trópicos y en las nieves porque lleva una misión que la impulsa a buscar a los hombres donde se encuentren para decirles que también a ellos les alcanza la Redención y, por tanto, pueden salvarse porque son hijos de Dios.

## 1. EL MANDATO MISIONAL

En las bulas *Inter Coetera* (3-V-1493) otorgadas por el papa Alejandro VI se alude a un pedido de donación de las tierras descubiertas a los Reyes Católicos. Dice el Sumo Pontífice que los citados monarcas están dispuestos “a someter con la ayuda divina las sobredichas tierras e islas y a sus habitantes y moradores, y convertirlos a la fe católica”. En su testamento, Isabel de Castilla afirma: “Nuestro principal intento fue [...] procurar de inducir y atraer los pueblos delles y los convertir a nuestra santa fe católica”. Por su parte, Fernando también aseguró el mismo propósito en una Real Cédula de 1509 (Cádiz, 3 de mayo): “Otrosí: que mi principal deseo siempre ha sido y es [...] que los indios se conviertan a nuestra santa fe católica” [...].

Cuando el Papa accedió al pedido de los Reyes Católicos, en la pri-

mera bula *Inter Coetera* les impone un mandato para evangelizar:

Os rogamos insistentemente en el Señor y afectuosamente os requerimos [...] para que [...] queráis y debáis conducir los pueblos que viven en tales islas a recibir la profesión católica.

Y para que acepten ese fundamental encargo,

donamos, concedemos y asignamos todas y cada una de las tierras e islas sobredichas [...] y las que se han de descubrir en lo futuro, que no se hallen sujetas al dominio actual de algunos señores cristianos.

Por ello, y "en virtud de santa obediencia", les manda destinar misioneros a las tierras descubiertas<sup>1</sup>.

Esta bula exigía a los Reyes

destinar a las tierras e islas susodichas, varones probos y temerosos de Dios, doctos instruidos y experimentados para adoctrinar a los indígenas y moradores dichos en la fe católica e imponerles en las buenas costumbres, poniendo toda la debida diligencia en lo que habéis de enviar.

Esta circunstancia le otorga al segundo viaje colombino un nuevo sentido que se ensambla con la misma tradición española. Por tal motivo, el famoso historiador jesuita Pedro Leturia llamó "misional" a la acción de España en América, pues aquí continuará la epopeya religiosa e imperial que había culminado contra el Islam después de la reconquista de Granada<sup>2</sup>.

## 2. LA RELIGIÓN CATÓLICA EN LA CONQUISTA

Cuando nos referimos a la conquista y la colonización de América es imposible silenciar la evangelización porque ella le otorga identidad. Tal espíritu se transformará en el nervio y la salvación de la empresa española en América. Ese sentido que le permitirá incorporar a la civilización cristiana a todas las razas que estuvieron bajo su dominio.

La ideología del proselitismo religioso fue la concepción inicial que

<sup>1</sup> CAYETANO BRUNO (S. D. B.), *La España misionera*, Rosario, Didascalia, 1990, p. 15.

<sup>2</sup> VICENTE SIERRA, *El sentido misional de la conquista de América*, Prólogo de Carlos Ibarguren. Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1944, p. 19.

inspiró a España [...] a la conquista de América, entrando en la empresa el misticismo como elemento histórico fundamental<sup>3</sup>.

Esto hace que la conquista española tenga rasgos totalmente distintos y no pueda ser ubicada en el mismo nivel que otras empresas colonizadoras.

Dijo Juan Pablo II, en Santo Domingo en 1984: "Sería imposible y deformante presentar una historia verídica de esa gesta española, sin entender el carácter ideal y religioso de su pueblo o la presencia de la Iglesia". Ese impulso misionero forjó una cultura porque una "fe que no se hace cultura —con palabras del Papa— es una fe no plenamente acogida, no enteramente pensada, no fielmente vivida". A ello se debe que aquellos misioneros se dedicaron a realizar la "pastoral de la inteligencia", que supone una labor paciente, lenta, no gratificante porque no proporciona resultados inmediatos. Este esfuerzo es el que animó la creación de centros culturales, desde los niveles inferiores hasta el elevado de la Universidad. "Hacer historia prescindiendo de esta realidad que nos dio vida, es ahogar la verdad<sup>4</sup>." La Iglesia que en 1492 se enfrenta con la coyuntura de América está llena de vitalidad porque, merced a la reforma disciplinaria de Isabel y del cardenal Cisneros había conseguido superar muchos obstáculos que la perturaban en otros países europeos.

### 3. EL IMPULSO DE LA FE

El indio recibía los conceptos culturales y doctrinales cristianos de acuerdo con sus pautas y patrones mentales que, como ya lo hemos dicho, eran muy distintos de los conquistadores, porque España figuraba como la nación más avanzada en los comienzos de la Edad Moderna y llega a América en la plenitud de su fuerza cultural y guerrera. La predicación de la fe cristiana y las mismas prácticas religiosas solían ajustarse al modo que los indígenas tenían de

<sup>3</sup> LUCAS AYARRAGARAY, *La Iglesia en América y la dominación española*, Buenos Aires, 1935, p. 17.

<sup>4</sup> ATILIO DELL'ORO MAINI, *Los orígenes de la tradición colonial y el IV Centenario de la fundación de la Compañía de Jesús*, Buenos Aires, 1942, p. 23.

comprender las verdades comunicadas de acuerdo con sus esquemas culturales.

Por lo tanto, el indio y el mestizo tenían prácticas religiosas que suelen causar extrañeza al hombre culto de la época hispánica o al frío intelectual o teorizador político o ideólogo de hoy. De ahí que ningún historiador puede sorprenderse cuando aparece en el indígena —ya bautizado y hasta catequizado— la supervivencia de “símbolos” o “comprensiones” que provenían de su pasado mítico, religioso o cultural. Es decir, que en la acción misionera americana se advierte la aceptación o supervivencia de “actitudes” y “mediaciones” que expresan o contienen una fuerte carga de hábitos prehispánicos. Hasta podría afirmarse —repetimos— que en muchas actitudes se notan resonancias puramente paganas que no pudieron ser definitivamente erradicadas. Hasta podría parecer una yuxtaposición de ambas religiones. Sin embargo, en el fondo, la fe del indio es auténtica y profunda, aunque adaptada a sus esquemas y estructuras interiores. En las devociones populares suyas siempre se hallan valores humanos que implican expresiones auténticas de fe verdadera<sup>5</sup>. Pese a todo cuanto se pueda decir en contrario, en el indio se produjo ese cambio profundo que los latinos llamaban *conversio* y los griegos *metanoia*.

La evangelización y cristianización de América es otro testimonio del eficaz y manifiesto esfuerzo de la Iglesia para insertarse en los pueblos amerindios con el propósito de fecundarlos con los valores de la fe hacia una civilización abierta a las expresiones superiores del espíritu. En definitiva, esa Fe conformó aquello que en su tiempo llegó a llamarse “la nueva cristiandad de las Indias”. Ella constitúa una realidad mestiza, la cual determinó nuestro origen que desde sus comienzos estuvo orientada por los principios evangélicos<sup>6</sup>.

Esta cristiandad india se caracterizó, pues, por el mestizaje religioso. La epopeya americana de España consistió en la ausencia de racismo. Los españoles mezclaron su sangre con la mujer indígena y hasta con las esclavas negras “dando así nacimiento al más vasto proceso de mezcla racial que registra la historia: un fenómeno que se

<sup>5</sup> ENRIQUE DUSSEL, *Historia de la Iglesia en América Latina*, Barcelona, 1972, pp. 78, 82-83, 88.

<sup>6</sup> JUAN GUILLERMO DURÁN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (siglos XVI-XVII)*, I (siglo XVI), Buenos Aires, Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, 1984, p. 51.

conoce con el nombre de mestizaje" (GHL). No hay ejemplo similar a éste en la historia de los imperialismos anglosajones y nórdicos, lo cual es una contraprueba de que el español, a pesar de todos los abusos y aun de los crímenes, consideró a los sometidos mucho más "iguales" y "humanos" que sus vecinos europeos<sup>7</sup>.

El misionero trae a América algo más que la materialidad del catecismo y de las ceremonias rituales. En un mundo estático como es el indígena, con un sentido inmanente de la vida, introduce los elementos liberadores que habrían de darle la conciencia histórica<sup>8</sup>. Las órdenes religiosas respondieron con generosidad a esa preocupación real y ellas conquistaron multitudes de indígenas para la fe. Satisficieron los pedidos de las autoridades (centrales y americanas) para realizar la evangelización del autóctono o servir como misioneros o doctrineros de reducciones<sup>9</sup>. Verdaderas expediciones de agustinos, mercedarios, dominicos y especialmente franciscanos atravesaban el océano para dar vida a las florecientes provincias religiosas desde México al Río de la Plata. Cuando la Compañía de Jesús agregó la actividad intelectual a la misionera, las casas de altos estudios americanas pudieron rivalizar con las de España<sup>10</sup>. Para afrontar la evangelización y cristianización del indio americano, la Corona, en virtud del Real Patronato concedido por el Papa, eligió a las cinco órdenes religiosas que consideró mejor preparadas para afrontar aquel desafío: franciscanos (1493-1500), dominicos (1510), agustinos (1535), mercedarios (1493-1526) y jesuitas (1568). Transcurrido algún tiempo se unió a ellos el clero secular.

<sup>7</sup> IGNACIO PALACIOS VIDELA, "La evangelización de América Latina", en *Clarín*, Suplemento especial, Buenos Aires, 12-X-1991, p. 17. "Los ingleses que llegan a América están solos, son los ingleses, y el nosotros de los ingleses son sólo los ingleses. En América Hispana el nosotros es los que estamos aquí, en Panamá, en Perú [...] Y muy pronto meztizos, que es lo que empieza a haber enseguida. Esto es lo que caracteriza la relación de España con estos pueblos de América, la inexistencia de ningún tipo de repulsión mutua". JULIÁN MARÍAS, "España y América, una antigua polémica", en *La Nación*, 29-I-1978, 3<sup>a</sup> Sec. p. 1.

<sup>8</sup> SIERRA, *El sentido...*, cit., p. 350.

<sup>9</sup> BENITO HONORATO PISTOLA, *Los franciscanos en el Tucumán (1566-1810)*, Cuadernos franciscanos, Salta, 1973, p. 7.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

#### 4. NORMAS JURÍDICAS E INSTITUCIONALES

La evangelización en América presenta una característica institucional única, en cuanto a su organización y sus cauces. La Iglesia americana no fue una Iglesia Pontificia. La Santa Sede quedó marginada y sustituida por el Patronato Indiano<sup>11</sup>. Las directivas provinieron de las disposiciones dictadas por el monarca español. Por ese motivo, en la *Recopilación de las Leyes de Indias* se reproduce una real cédula de Carlos V de 1526, ratificada por Felipe IV casi cien años después, en la cual se manda a

capitanes y oficiales, descubridores, pobladores y otras cualesquier personas, que en llegando a aquellas provincias procurasen luego de dar a entender por medio de los intérpretes, a los indios y moradores, cómo los enviaron a enseñarles buenas costumbres, apartarlos de vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra santa fe católica y predicársela para su salvación.

Con el propósito de reconocer su integración a la monarquía, allí mismo se mandaba que "fuesen tratados, favorecidos y defendidos como los otros nuestros súbditos y vasallos" (*Libro I, Tít. 1º, Ley 2*).

En los lugares donde los indios no quisiesen recibir la predicación de la Fe, las Leyes de Indias mandaban observar el siguiente procedimiento:

Conciértese con el cacique principal, que está de paz, y confina con los indios de guerra, que los procurase atraer a su tierra a divertirse, o a otra cosa semejante, y para entonces estén allí los predicadores con algunos españoles, e indios amigos secretamente, y cuando sea tiempo se descubran a los que fuesen llamados; y a ellos, juntos con los demás, por sus lenguas e intérpretes, comiencen a enseñar la doctrina cristiana.

En tal situación "para que la oigan con más veneración y admiración, estén revestidos a lo menos con alba, o sobrepelliz y estolas, y con la Santa Cruz en las manos". Además, que los mismos "cristianos la oigan con grandísimo acatamiento y veneración porque a su imitación los infieles se aficionan a ser enseñados". También se sugerían otros recursos adicionales:

<sup>11</sup> CARLOS AMIGO VALLEJO, "V Centenario del descubrimiento y evangelización", en *El descubrimiento de América, conmemoración del V Centenario, Coloquio en el Colegio Mayor Zurbarán, Humanismo y Cultura, Madrid, 1986*, p. 60. PEDRO BORGES MORÁN, "La transmisión de la fe", *ibidem*, p. 71.

Y si para causarles más admiración y atención pareciese cosa conveniente, podrán usar de música y de cantores y ministriales, con que convuevan a los indios a se juntar y de otros medios, para amansar, pacificar y persuadir a los que estuviesen de guerra (*Lib. I, Tít. 1º, Ley 3*)<sup>12</sup>.

Fundamentalmente, la conversión se emprendía mediante dos instituciones que procuraban organizar la vida cristiana de los neófitos en relación a su vida religiosa y social. Ellas eran: A) *Las misiones, conversiones o reducciones*. Consistían en una reunión de naturales o de familias indígenas, dirigidos por un misionero y sujetos a un régimen político-religioso que posibilitaba su evangelización y civilización. Se resolvió también la dispersión de los aborígenes, haciéndolos vivir en un lugar estable (sedentarización), que facilitaba su conversión y la adquisición de nuevos hábitos político-sociales, mediante el contacto diario con los misioneros. Este esfuerzo estaba destinado a suscitar y nutrir la fe con la predicación, catequesis, administración del bautismo y demás sacramentos. Esta labor se debía realizar por el término de diez años y durante ese lapso los religiosos estaban exentos de autoridad episcopal y gozaban de especiales privilegios. B) *Las doctrinas o parroquias de indios*. De acuerdo con las Leyes de Indias, si al término de diez años la conversión se consideraba realizada, las misiones se convertían en doctrinas o parroquias y los misioneros en doctrineros o párrocos. Es decir, que su constitución suponía el arraigo de la fe y de la vida cristiana. Este nuevo paso pastoral trataba de asegurar el acatamiento interno práctico del cristianismo y desarrollar el cultivo de las virtudes morales y teologales<sup>13</sup>.

## 5. MÉTODO MUDO Y MÍMICO

En los primeros tiempos los misioneros españoles vivieron un real aislamiento lingüístico, pues no conocían la lengua de los naturales y carecían de intérpretes. Pero debe señalarse que entre pueblos vecinos hubo no sólo "grandes diferencias culturales (de indios agrícolas como los Pueblos, a indios cazadores nómadas como sus visitantes los Comanches), sino incluso un completo desconocimiento de las formas

<sup>12</sup> CAYETANO BRUNO, *La evangelización del aborigen americano con especial referencia a la Argentina*, Buenos Aires, 1988, pp. 16-18.

<sup>13</sup> DURÁN, ob. cit., t. I, pp. 35-36.

de expresión hablada, empleadas entre ellos, sin hallarse persona bilingüe alguna". Sin embargo, los misioneros ensayaron diversos métodos para entrar en contacto con los indios, empujados por el celo incontenible de darles a conocer pronto al solo y verdadero Dios y extirpar las idolatrías. Esa diversidad de gente para evangelizar en América dio nacimiento a numerosos métodos misioneros.

El primer método fue el *mudo* debido al desconocimiento de las lenguas indígenas. También respondía al uso imperante entre las tribus americanas. Siguiendo esta costumbre, los misioneros explicaban con gestos o signos exteriores (es decir, sin palabras por el desconocimiento de las lenguas indígenas) que existía un Dios creador y remunerador, cuyo Hijo nos salvó en la Cruz venerada por los españoles y a la cual los indios tomaron respeto dándole valoraciones mágicas<sup>14</sup>. Una variación de este método fue el *mímico* o de la pantomima, tan usado por los indios. Se pueden apreciar las dificultades de esos momentos a través de la relación que ha transmitido el cronista mestizo Diego Muñoz Camargo cuando se refiere a la conquista y evangelización de Tlaxcala. Allí se establecieron los franciscanos con el propósito de evangelizar a los naturales de la meseta del Anáhuac. Los habitantes tomaron a estos apóstoles como un grupo de excéntricos o dementes que se desahogaban gritando, hablando idiomas extranjeros o gesticulando con exaltación.

Para encontrar un buen auditorio, acudieron a los lugares en que los indígenas solían reunirse frecuentemente. Entonces se dirigieron a los mercados o "tiangues" donde los naturales efectuaban sus compras y ventas con frenesi. La presencia de estos extraños personajes en esos lugares, produjo admiración y lograron atraer la curiosidad de los presentes quienes se aproximaban para verlos de cerca y tratar de oír lo que decían. Pero como esos misioneros desconocían el tlaxcalteca y el náhuatl debieron recurrir a "señas" y "ademanes". La trasmisión de los conceptos doctrinales quedó limitada a los movimientos de labios y manos. Expresa el ya citado cronista Muñoz Camargo:

como no sabían la lengua, no decían sino que en el infierno, señalando la parte baja de la tierra con la mano, había fuego, sapos y culebras; y acabando de decir esto, elevaban los ojos al cielo, diciendo que nuestro Dios estaba arriba, asimismo, apuntando con la mano, lo cual decían

<sup>14</sup> LEANDRO TORMO, *Historia de la Iglesia en América Latina*, t. I, *Evangelización de la América Latina*, Madrid, Feres y Ovsha, 1962, pp. 132-133; 166.

siempre [...] y no sabían decir otras palabras que los naturales las entendieran sino por señas.

Se desconocen los nombres de esos misioneros, pero el cronista mencionado se refiere a uno de ellos como “un viejo calvo venerable”, que no descansaba durante el día y aprovechaba todos los momentos para proponer a los indígenas la nueva fe, exhortándolos a abandonar sus antiguos dioses y ritos. En esa tarea estaba bajo la

fuerza del sol del mediodía —continúa Muñoz Camargo— con espíritu de Dios enseñando, y con celo de caridad diciendo estas cosas a mediodía y a medianoche en altas voces que se convirtiesen a Dios y dejases las idolatrías<sup>15</sup>.

## 6. MÉTODO PICTO-IDEOGRÁFICO

Con la ayuda de tlacuiloques (pintores indios), los religiosos crearon una escritura picto-ideográfica que trataba de resolver inquietudes misionales, es decir, representar el pensamiento cristiano valiéndose de pinturas para instruir a los catecúmenos. Para el servicio de esos fines deben considerarse los *lienzos* o *cuadros*, que los misioneros hicieron pintar. De esta manera, los religiosos aprovecharon el sugestivo lenguaje de las representaciones visuales, tan atractivas para empezar a comprender y que eran grandes auxiliares de la memoria. Al comienzo, por desconocer la lengua, las pinturas de lienzos o cuadros se explicaban por gestos o mímicas o por medio de intérpretes. Después, esas pinturas se presentaron en forma de escritura sobre papel (bajo libros o códices) y, posteriormente, el mismo misionero explicaba las imágenes en la lengua de los neófitos. Termina siendo, pues, un recurso didáctico para ilustrar la explicación del misionero.

Hasta se realizaban confesiones por pinturas, como la ocurrencia que tuvo fray Toribio de Benavente o Motolón, para dar la absolución a sus neófitos de Cholula:

Eran tantos los que del mismo pueblo Cholula y de fuera venían a se confesar, que no me podía valer a mí, ni consolar a ellos; y por consolar a más, y también para que mejor se aparejase, dije: No tengo de confesar sino a los que trajesen sus pecados escritos por figuras, que esto es cosa que bien saben hacer y entender ca esta era su escritura; y no le dije a sordos, porque endiciéndoselo y para comenzar, diles unas cartas viejas,

<sup>16</sup> DURÁN, ob. cit., t. I, pp. 90-91.

y encomenzaron tantos a traer sus pecados escritos, que tampoco me podía valer; y traían sus escrituras, y ellos con una paja apuntando, y yo con otra también ayudándoles, confesábanse mejor y más breve, y muchos generalmente, que por aquella vía en poco espacio satisfacían bien sus conciencias, y poco más era menester preguntarles, porque lo más lo traían escrito, unos con tinta, otros con carbón, con diversas figuras y caracteres que sólo ellos lo entendían, y confesándose por aquella vía lo daban bien a entender.

Este método también fue utilizado por el religioso francés fray Jacobo de Testera, quien cuando llegó a México en 1529 estaba poseído de un intenso fervor y recurrió al eficaz recurso de los signos y figuras con la colaboración de un lenguaraz o intérprete. El cronista Mendieta ha dejado el testimonio de ese esfuerzo con estas palabras:

Venido (fray Testera) a esta tierra, como no pudiese tomar tan en breve como él quisiera la lengua de los indios para predicar en ella, no sufriendo su espíritu dilación (como era tan ferviente), dióse a otro modo de predicar por intérprete, trayendo consigo en un lienzo pintado todos los misterios de nuestra santa fe católica, y un indio hábil que en su lengua les declaraba a los demás todo lo que el siervo de Dios decía, con lo cual hizo mucho provecho entre los indios, y también con representaciones, de que mucho usaba.

Este procedimiento fue llamado en el siglo pasado "pintura o escritura testeriana". En definitiva era reproducir la antigua técnica de los nahuas, que a través de los "mnemónicos iconográficos" eran adaptados ahora por las manos cristianas de los religiosos e indígenas a las circunstancias que planteaba la nueva situación<sup>16</sup>.

La aplicación de este método de pinturas didácticas alcanzó una notable y eficaz difusión durante el siglo XVI. Ello tiene su explicación: "el entendimiento del indígena estructurado para captar lo real, lo singular, sin muchas aptitudes para las abstracciones, necesitaba del benéfico apoyo de las imágenes y de los colores para poder formarse los conceptos ordinarios de las cosas que rodeaban su existencia. Toda nueva noticia y conocimiento debía primero pasar por sus curiosos y penetrantes ojos. Así habían aprendido sus mitos, su historia y sus cantares. La nueva religión también tenía que ponerse al alcance de sus mentes y corazones, ante todo, a través del luminoso lenguaje de las figuras y símbolos. En este sentido, las 'pinturas testerianas' no son sino un valiosísimo reflejo de la conducta o del esfuerzo de acomodación

<sup>16</sup> *Idem*, pp. 103-104.

realizado por los misioneros para presentar de un modo accesible y connatural los misterios cristianos".

Estos catecismos, una vez pintados, admitían la forma de libros o códices plegados. Estas joyas bibliográficas hoy son rarísimas y sólo queda un poquísmo número de ellos en algún museo o biblioteca. El padre Guillermo Juan Durán, en su estupendo libro *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (siglos XVI-XVIII)*, nos ha hecho conocer algunos de aquellos catecismos en cada uno de los cuales ha examinado las características bibliográficas, las principales claves que permiten descifrar el texto pintado. Ellos son: catecismo de fray Pedro de Gante, un anónimo tolucano y el publicado por el historiador y antropólogo mexicano Nicolás León en inglés, en 1900<sup>17</sup>.

## 7. CATECISMO DE PEDRO DE GANTE

El inquieto Pedro de Gante, primo del emperador Carlos V, se preocupó en enseñar la doctrina cristiana a los indios. El mismo aprendió el náhuatl y compuso un catecismo con pictogramas. De este catecismo se han hecho muchas ediciones, pero la dificultad estaba en traducir y leer lo que se dice en él. Contiene las oraciones, una explicación del credo y los sacramentos, etc. Se ha dicho que este catecismo y otros más son el primer trabajo de una enseñanza audiovisual e implicó una revolución pedagógica. Constituye un único ejemplo de inculturación, de reexpresión del mensaje evangélico en forma de cultura náhuatl, asumiendo el modo natural de enseñanza de los destinatarios, así como los conceptos y símbolos religiosos precolombinos. Fue un extraordinario y notable esfuerzo para expresar verdades evangélicas bajo los modos expresivos de la lengua mexicana.

Ofrece bellísimas locuciones literarias que refuerzan e iluminan su sentido original. En el *padre nuestro*, por ejemplo, se dice: "Dígnate darnos nuestra tortilla diaria [es decir, no el pan, pues los indios comían tortillas] que es necesaria en nosotros, dígnate librarnos con tu mano de todo lo que no es bueno [...]. En el *avemaría*: "Oh, Santa María, dígnate alegrarte, tú estás rebosante de gracia, contigo está el que habla, Dios" [...]. En el *credo*, el *Yo pecador* y en la *Salve* hay expresiones muy curiosas con una resonancia al alma india; "Hacia ti suspiramos los que vivimos en tristeza, los que no hacemos más que

<sup>17</sup> *Idem*, pp. 112-113.

llorar a ti en este lugar desierto". Llama la atención que las *Obras de Misericordia* estén redactadas en forma singular, que parece ser era la forma de expresión característica de los indios. Se utiliza la primera persona: "Yo daré de comer a los que tienen hambre, a los viajeros. Yo daré de beber agua a los que se están muriendo de sed, a los viajeros. Yo recibiré en mi casa y tendré misericordia de los pobres. Yo corregiré a los que viven con el corazón extraviado. Mansamente yo sufriré de corazón a los que nos disgustan".

No se puede leer sin emoción el eco vivo del Evangelio en el alma de los indios. Es como si el Evangelio, filtrado por el alma india, volviese con nuevas resonancias y matices para cristianizar más hondamente a los antiguos evangelizadores del viejo continente. En el esfuerzo de adoctrinar a los indios se da el crear, el tener imaginación para llegar a ellos, incluso aprendiendo sus lenguas y sus dibujos para hacer la pictografía. En este sentido es razonable concluir que no ha existido ninguna otra civilización que desde el primer momento haya tenido más interés por la atracción de los indígenas<sup>18</sup>.

Este catecismo publicado por Nicolás León, recién fue traducido al castellano en 1968. A continuación se reproducen algunos trozos fs. 1 y 7 de este Catecismo<sup>19</sup>.



Catecismo publicado por don NICOLÁS LEÓN (siglo XVIII).

F.1. Comienzo del *Todo fiel*.

<sup>18</sup> JOSÉ CEPEDA ADÁN, "La educación del indígena y la creación de universidades", en *América después del descubrimiento*, conmemoración del V Centenario, coloquio en el Colegio Mayor Zurbarán, Humanismo y Cultura, VII, Madrid, 1988, pp. 65-66.

<sup>19</sup> Estas reproducciones han sido tomadas de DURÁN, ob. cit., pp. 139-142.

*Todo: grupo o aglomeración de cabezas humanas; fiel cristiano:* una persona con un rosario, y otras dos con una cruz y una palma, respectivamente; *está obligado:* una especie de botón grande con cinco agujeros (idea de pago o deuda); *a tener devoción de todo corazón:* figura que porta una cruz dentro de una especie de custodia en forma de trébol, cabezas humanas, corazón con una cruz encima, media luna (preposición "de"); *con la santa cruz de Cristo, ahora nuestra luz:* cruz sobre montículo, Cristo crucificado, persona portando una campanilla que tañe o da la hora (adverbio "ahora"), figura humana despidiendo luz; *pues en ella quiso morir por nos redimir de nuestro pecado y del enemigo malo:* Jesús yacente con la cruz entre las manos, figura con el dedo apuntando al cielo (redimir, librar), una persona dentro de una caverna o de la fauce de un monstruo (pecado, mal, muerte, peligro), mano con pluma (preposición "y"), media luna, cabeza humana dentro de un círculo (pronombre posesivo "nuestro"), cabeza de coyote con lengua colgante u osídica (demonio, enemigo); *y, por tanto, todos debemos aprender a signarnos y santiguarnos haciendo tres cruces:* cabezas humanas, fraile con un libro o cartilla en la mano (aprender), tres numerales, cruces; *la primera en la frente porque Dios nos libre de los malos pensamientos:* cristiano santiguándose, persona dentro de la caverna o fauces, un hombre teniendo en la mano una cruz con pendón o gallardete (Cristo resucitado), cabeza de coyote, corazón con cabeza de felino o murciélagos (malos pensamientos); *la segunda en la boca porque Dios nos libre de las malas palabras:* dos numerales, un cristiano con la cruz en la boca, caverna o fauces, cabeza de coyote, una persona hablando; *la tercera en los pechos porque Dios nos libre de las malas obras:* tres numerales, cristiano con la cruz en el pecho, caverna o fauce, cabeza de coyote; *diciendo así: por la señal de la Santa Cruz de nuestros enemigos libráanos Señor Dios nuestro:* persona que habla (decir), cristiano persignándose, cruz, media luna (preposición "de"), cabeza humana dentro de un círculo (pronombre posesivo "nuestro"), figura humana con halo de luz alrededor de la cabeza (Dios uno, divinidad), figura con cruz en la mano (Señor, Cristo); *en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.* *Amén:* anciano, sosteniendo con la mano izquierda la tierra y con la derecha apuntando al cielo (Dios Padre), figura humana de pie, con cabellos largos y halo luminoso en la cabeza (Hijo, Jesús), paloma que lleva en el pico una especie de incensario (Espíritu Santo), ala (amén) (sigue el texto del *Todo fiel*).



#### F.7. Conclusión de las *Obras de Misericordia* (Espirituales).

5) *Dar posada al peregrino*: una persona sentada, descansando, y otra caminando; 6) *Redimir al cautivo*: una persona dentro de la caverna o fauces (signo de prisión, cautividad), una persona estaqueada y otra de pie con grillos o cadenas en los pies, y con bastón en la mano; 7) *Enterrar a los muertos*: dos personas que llevan a un difunto en andas y a continuación un cadáver yacente con una cruz entre las manos (siguen las obras de misericordia espirituales).

### 8. OTROS PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS

A) Los *niños* (españoles e indígenas) desempeñaron un papel importantísimo. En aquellos primeros tiempos se comprobó que la predicación y evangelización no podían avanzar utilizando las señas y los gestos, el castellano o el latín<sup>20</sup>. En esos momentos, los misioneros estaban “muy desconsolados y afligidos [...] y no sabían qué hacer —dice el cronista Mendieta— porque deseaban y procuraban de aprenderla [la lengua] no había quién se la enseñase”. De pronto, providencialmente, se les ocurrió hacerlo por intermedio de niños y el padre Mendieta nos cuenta cómo sucedió:

En esta necesidad (así como solían en la demás) acudieron a la fuente de bondad y misericordia, nuestro Señor Dios, aumentando la oración e interponiendo ayunos y sufragios, invocando la intercesión de la sagrada Virgen Madre de Dios y de los santos ángeles, cuyos muy devotos eran, y la del bienaventurado Padre San Francisco. Y púsoles el Señor en corazón que con los niños que tenían por discípulos se volviesen también niños como ellos para participar de su lengua, y con ella obrar la conversión de aquella gente párvula en sinceridad y simplicidad de niños. Y, así fue, que dejando a ratos la gravedad de sus personas se ponían a jugar con ellos con pajuelas o pedrezuelas el rato que les daban de huelga, para quitarles el empacho con la comunicación. Y tenían siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y a la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban los unos a los otros sus escritos

<sup>20</sup> TORMO, ob. cit., pp. 137-139.

y lo mejor que podían conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecía más convenir. Y acontecían que los que hoy les parecía habían entendido, mañana les parecía no ser así. Y ya que por algunos días fueron probados en este trabajo, quiso Nuestro Señor consolar a sus siervos por dos vías. La una, que algunos de los niños mayorcillos les vinieran a entender bien lo que decían; y como vieron el deseo que los frailes tenían de aprender su lengua, no sólo los enmendaban lo que erraban, más también les hacían muchas preguntas, que fue sumo contento para ellos.

También se recurrió a otro procedimiento, de acuerdo con la referencia del mismo autor antes citado:

El segundo remedio que les dio el Señor, fue que una mujer española y viuda tenía dos hijos chiquitos, los cuales tratando con los indios habían deprendido su lengua y hablaban bien. Y sabiendo esto los religiosos, pidieron al gobernador don Fernando Cortés que les hiciese dar el uno de aquellos niños, y por medio suyo holgó aquella dueña honrada, de dar con toda voluntad el uno de sus hijuelos llamado Alonsito. Este fue otro Samuel ofrecido a Dios en el templo, que desde su niñez le sirvió y trabajó fidelísimamente, sin volver a la casa de su madre ni tener cuenta con ella, sino sólo con lo que le mandaban los ministros de Dios, haciendo desde niño. Tenía su celda con los frailes, comía con ellos y lefáles a la mesa, y en todo iba siguiendo sus pisadas. Este fue el primero que sirviendo de intérprete a los frailes dio a entender a los indios los misterios de nuestra fe, y fue maestro de los predicadores del Evangelio, porque él les enseñó la lengua, llevándolo de un pueblo a otro donde moraban los religiosos, porque todos participasen de su ayuda. Cuando tuvo edad tomó el hábito de la orden, y en ella trabajó hasta la última vejez con el ejemplo y doctrina que se verá en el catálogo de los claros varones, quinto libro de esta historia, tratando de su vida. Llamándose después Fray Alonso de Molina<sup>21</sup>.

B) *Método de ejemplo o testimonio personal.* Fue la vía ordinaria de la cristianización que en algunos casos, no estuvo exenta de heroísmo. Cuenta Blas Valera, que muchos indios se convirtieron porque "los movió el ejemplo santo de algún religioso bueno o de algún seglar español piadoso". Puso a prueba la esperanza y exigió paciencia porque llevaba mucho tiempo convertir a ciertos indios, pues tardaban en convencerse de que la actitud del misionero era sincera y no había fraude ni engaño entre la prédica y su vida. "Hay misioneros que cuentan haber pasado hasta diez años en un pueblo indígena sin haber

<sup>21</sup> DURÁN, ob. cit., t. I, p. 149.

podido bautizar a ninguno [...]" En realidad, este método fue una especie de lento martirio, y algunos misioneros lo llamaron "el noviciado de la paciencia"<sup>22</sup>.

Todo esto era acompañado de esa rudeza de vida con vivienda miserable, poco comer o comer lo que no era grato, privaciones por amor a los neófitos.

Por veces me ha sucedido —dice el padre Montoya— visitando a los padres de aquellas reducciones, hallarlos sin camisa en el cuerpo, disimulando su necesidad ponerse un pedazuelo de lienzo por cuello; otros dormir en un cuero de vaca por haber dado sus conchoncillos a los enfermos y no perdonar aun a una pobre frazada, partiéndola para abrigo de los pobres.

Cuenta el padre Mendieta que él mismo fue

a vender a los pueblos de españoles mi manteo y sotana, Concordancias, Biblias y otros papeles, y hasta cálices del altar y ornamentos por lana y algodón que hice traer de la ciudad de Santa Fe para vestir indios pobres<sup>23</sup>.

C) *Método martirial*. Era la vía suprema para trasmisir la fe cristiana. Se expresa a través de los misioneros (eclesiásticos o laicos) que sellaron con el testimonio de su sangre la proclamación del mensaje evangélico. Fue de un valor importantísimo en la conversión de los indígenas y no son pocas las misiones que lograron conversiones por la sangre de sus mártires. Los cronistas Mendieta y Gonzalo Fernández de Oviedo refieren que varios evangelizadores sufrieron el martirio al intentar misiones entre los indios<sup>24</sup>.

D) *Hechos milagrosos*. Aunque no todos pueden ser probados, la historia de la evangelización de América está hecha de noticias milagrosas que tuvieron gran repercusión en la mentalidad religioso-milagrera del indígena y que también impresionaron a los propios españoles. Se cuentan, además, numerosos milagros —confirmados por la Iglesia— como los realizados a través de San Martín de Porres, San

<sup>22</sup> TORMO, ob. cit., pp. 148-149.

<sup>23</sup> *Idem*, pp. 144-148; ERNESTO MAEDER, "La evangelización entre los guaraníes según el testimonio de los misioneros cronistas de la Compañía de Jesús", en *La evangelización en el Paraguay. Cuatro siglos de Historia*, Asunción del Paraguay, Ediciones Loyola, 1979, pp. 47-48.

<sup>24</sup> TORMO, ob. cit., pp. 144-148.

Francisco Solano, Santa Rosa de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, San Pedro Claver, etc<sup>25</sup>.

## 9. MÉTODO LINGÜÍSTICO

Al comienzo, la Corona insistía en que los indios aprendieran el castellano. En las Leyes de Burgos (1512) y en las Instrucciones a los padres jerónimos se repite la misma preocupación. Se quería hispanizar a los indios mediante el idioma. La conquista implicaba también la conversión, la extirpación de las idolatrías y la sustitución de todo el sistema de creencias de los naturales americanos. Por eso, hispanizar y cristianizar eran una misma empresa. Los misioneros utilizaron diferentes métodos, pero llegaron a la conclusión de que para misionar y penetrar en la interioridad indígena era necesario aprender la lengua autóctona. No había una equivalencia exacta de palabras que pudieran trasmisir los mismos conceptos como: Dios, Nuestra Señora, Trinidad, Uno y Trino, Espíritu Santo, Fe, Gracia, Iglesia, Sacramento, Imagen, Cruz, Domingo, Religión, Sacerdote, Penitencia, Comulgar, Casado, Soltero, Rezar, Ayunar, etc. Era necesario, pues, aprender la lengua indígena para predicarles en ella. ! III Concilio Limense dispuso que los indios fueran adoctrinados en : lengua general del lugar, a la cual debían traducirse el catecismo, y no obligar a los indios a aprender el español. El padre Acosta —intimo colaborador de Sto. Toribio de Mogrovejo y redactor de las conclusiones del citado Concilio Limense— se preguntaba:

¿En qué cabeza cabe que tantas gentes olviden su lengua, en su tierra y usen sólo la extraña que no la oyen sino raras veces y muy a disgusto? [...] Es mejor que nosotros vayamos a ellos y no ellos a nosotros. (*De Procuranda Indorum Salute*)<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> *Idem*, pp. 161-165.

<sup>26</sup> FRANCISCO MORALES PADRÓN, *La educación del indígena y la creación de Universidades*, coloquio citado en nota 18, pp. 68-69. Véase FLORENCIO HUBENAK, "El 'De Procuranda Indorum Salute' como guía para la evangelización", en *X Simposio Internacional de Teología: Evangelización y Teología en América (S. XVI)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1989, pp. 1419-1433.

## 10. SISTEMATIZACIÓN CIENTÍFICA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Los inconvenientes que se suscitaban con la aplicación de los métodos anteriormente citados, hicieron comprender la urgencia de conocer y manejar la lengua para lograr una comunicación fácil, útil y conveniente en relación con los fines catequísticos. Por ese motivo, los misioneros intensificaron los esfuerzos para obtener un aprendizaje más perfecto. Pero se encontraron con que existía, no una, sino infinidad de lenguas no comprensibles entre sí. Éste era otro de los motivos del aislamiento entre los pobladores prehispánicos. No había entre ellos personas bilingües. Según el padre Bayle, en Nueva España había 180 formas idiomáticas, de las cuales los religiosos fijaron cincuenta y una lenguas con más de setenta dialectos, que hoy se clasifican en once familias idiomáticas. Refiere Cervantes de Salazar, que en el sólo pueblo de Tucuba (que era un centro suburbano de México) había seis idiomas; en el Perú (desde Quito a Chile) el padre José de Acosta registró 700; el obispo de Tucumán informó al rey que en su jurisdicción había 20 y según el padre Vieyra, en el Amazonas se hablaban más de 150. En fin, muchas veces los misioneros debieron convertirse en políglotas<sup>27</sup>.

Pero nada fue imposible para aquel tesón misionero, que con paciencia y larguezza de ánimo terminó por vencer todos estos obstáculos [...]. El aprendizaje [...] había comenzado con la apropiación auditiva de los vocablos y la correspondiente familiarización con los sonidos, que permanecían todavía irrepetibles para los labios españoles [...]. Siguieron los repetidos intentos de reproducir los sonidos a nivel vocal y escrito; y, por último, la correcta penetración auditiva y gráfica de las voces acabó por descubrir la secreta articulación gramatical [...]<sup>28</sup>.

Comenzó así la extraordinaria tarea de realizar el estudio y análisis científico de las lenguas americanas. Fue la edad de oro de esos idiomas, que nunca antes habían sido estudiados en su composición y estructura ni sometidos a reglas gramaticales.

Sobre la base de esos fundamentos científicos pudieron redactarse doctrinas, catecismos, confesionarios, sermonarios, devocionarios, vidas de santos, traducción de trozos del Nuevo Testamento, etc. Desde entonces se pudo predicar directamente en todos los lugares para

<sup>27</sup> CONSTANTINO BAYLE (S. J.), *España en Indias*, Victoria, 1934, pp. 355-356; TORMO, ob. cit., p. 132; DURÁN, ob. cit., t. I, p. 152.

<sup>28</sup> DURÁN, ob. cit., t. I, p. 143.

ampliar, fortalecer y estimular la fe de los neófitos empleándose su mismo idioma. Entre 1524 y 1572 (es decir, casi durante cincuenta años) en Nueva España se editaron 109 obras aproximadamente, "de las cuales 80 fueron escritas por franciscanos, 16 por dominicos, 8 por agustinos y 5 anónimos". Por razón de las lenguas, puede anotarse que 66 de esas obras fueron en náhuatl, 13 en tabasco, 6 en otomí, 5 en pirinda, 5 en mixteco, 5 en zapoteca, 4 en huaxteco, 2 en totonaco, 1 en zoque y 1 en dialecto de Chilapa. El esfuerzo tendiente a aprender las lenguas vernáculas fue iniciativa y decisión de las órdenes religiosas. La Corona se inclinaba, más bien, por enseñar a los indios el castellano, como quedó establecido en las Leyes de Burgos de 1513. Esta decisión tornaba lenta e ineficaz la evangelización, pues los indígenas demorarían mucho tiempo en aprender el nuevo idioma y mucho más en comprender la predicación<sup>29</sup>.

Era difícil que los españoles pudieran entenderse con los indios, pues ambos hablaban diferentes lenguas y tenían distinto nivel cultural. ¿Qué lazo cultural común podía entablararse? ¿Qué hicieron los españoles? Lo que no hicieron ni podían hacer los aborígenes: realizar el estudio científico y sistemático de las lenguas aborígenes y tratar de aprenderlas. Así nacieron las primeras gramáticas de lengua autóctona que permitieron el aprendizaje del idioma. Si hoy es difícil aprender nuevas lenguas a pesar de los métodos modernos existentes ¿cómo sería entonces superar esa dificultad sin instrumentos de aprendizaje? Una vez elaboradas las primeras gramáticas fueron enviadas a España con el objeto de que los estudiantes de las órdenes religiosas aprendieran el idioma para cuando después vinieran a América pudieran trasmitirlo a estos pueblos<sup>30</sup>. En una de esas gramáticas de idioma chibcha escrita por fray Bernardo de Lugo, su superior dice en el prólogo que agradece la publicación porque facilitará a los frailes su labor misional y ahorrará al Espíritu Santo el trabajo de hacer milagros todos los días<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> *Idem*, pp. 154, 158, 160; TORMO, ob. cit., p. 138.

<sup>30</sup> PEDRO SANTOS MARTÍNEZ, "Cultura y educación en la colonización de América", en Coloquio Zubarrán, cit. en nota 18, p. 103.

<sup>31</sup> MANUEL ALVAR LÓPEZ, "El influjo de las Islas Canarias en el Descubrimiento de América", en Coloquio Zurbarán, cit. en nota 18, pp. 134-135.

## 11. LIBROS CATEQUÉTICOS

Nunca la Iglesia en su larga vida había tenido que afrontar, en iguales o parecidas circunstancias, una realidad misional de tanta magnitud en el orden geográfico y humano (un nuevo continente poblado por varios millones de indígenas). Todo se presentaba bajo el aspecto de lo novedoso, tanto desde el punto de vista histórico como del metodológico. Pero era necesario vencer con prontitud los obstáculos y dificultades iniciales para encontrar rápidos caminos de penetración evangélica que condujeran a la presentación armónica y atrayente del mensaje cristiano. Fue así como se ensayaron diversos métodos y se emplearon distintos complementos y recursos didácticos, que efectivamente vinieron a facilitar la tan deseada conversión de los naturales<sup>32</sup>.

Para ello, los misioneros echaron mano de los llamados "libros catequéticos" que respondían a una secular práctica de la Iglesia, tanto entre los paganos como la realizada entre árabes y judíos en la propia España de los siglos XV y XVI. Generalmente esas obras eran de diversos tipos:

A) *Doctrina y catecismo*. Eran las dos formas principales de evangelización. Aunque a veces se las encuentra como sinónimas, hay diferencias entre ambas. En general puede decirse que *doctrina* es un compendio de la doctrina cristiana. El *catecismo* es un modo de predicación que, desde fines del siglo XV, se presenta por lo común como un diálogo, mediante preguntas y respuestas para explicar algunos puntos importantes de la doctrina cristiana. El catecismo es, pues, continuación de la doctrina y está destinado a ser aprendido en voz alta o cantando. Teniendo en cuenta ese objetivo pedagógico, su estilo es conciso, algo seco, claro y hasta cadencioso, pero fácil de comprender y retener. Estas obras tenían por finalidad lograr que los indios abandonasen la idolatría y se volcaran sinceramente a adorar al único y verdadero Dios y cumplieran las exigencias morales del cristianismo.

B) *Confesionarios*. Compuestos para que los misioneros o doctrineros orientasen la confesión de los naturales. El desconocimiento de las lenguas vernáculas incomunicaba a los sacerdotes con los indios que, entonces, realizaban malas confesiones. Estos "confesionarios" eran bilingües y se transformaron en un poderoso auxiliar de la pastoral penitencial. En estos libros se destinaba una primera parte para que

<sup>32</sup> DURÁN, ob. cit., t. I, p. 48.

antes de la confesión se suscitase en el indígena un verdadero arrepentimiento, seguido de preguntas breves para ayudar a la acusación y, finalmente, una plática para exhortar a la conversión y a la perseverancia en la práctica cristiana.

C) *Sermonarios*. Era una selección de pláticas o sermones destinados a aquellos que ya estaban iniciados, exponiéndoles la doctrina, pero, en esta ocasión, un poco más desarrollada a fin de que la crean con más convicción. "Su estilo es sencillo y ameno, con muchas razones que muevan a los indígenas a abandonar sus errores y vicios más comunes. Siempre se cuidaba dejar bien alcarados los conceptos esenciales de la revelación cristiana, pero con un tono exhortativo y afectuoso para captar la buena predisposición de los lectores o destinatarios<sup>33</sup>".

## 12. CATECISMO EN LENGUA INDÍGENA (GUARANÍ)

Antes del catecismo único dispuesto por el III Concilio Limense (1583), circulaban numerosas cartillas y doctrinas con las cuales se enseñaba la doctrina católica. La traducción de este catecismo fue una tarea misional importantísima. Entre las misiones del nordeste rioplatense, particularmente entre los guaraníes, se destacó la labor cumplida por el franciscano Luis de Bolaños, quien con dos compañeros puso "en lengua de los indios el catecismo y oraciones para que la entendiesen mejor". Esos indios llegaron a comprender en su propia lengua todo lo que antes recitaban y entonces pudieron confesarse. La competencia del padre Bolaños era reconocida por todos, pues trabajó no sólo para traducir al guaraní diversos puntos catequísticos, sino también en los primeros ensayos de gramática y un vocabulario en esa lengua.

El padre Pastell reproduce un informe de 1610 del primer provincial jesuita, que se encuentra en el Archivo General de Indias, en el cual se lee que aquel misionero

es la persona a quien se debe más en la enseñanza de la lengua [guaraní] de los indios, por ser el primero que la ha reducido a arte y vocabulario, y traducido en ella la doctrina, confesionario y sermones.

<sup>33</sup> *Idem*, t. I, pp. 50-51; DIEGO ORTIZ, "Los catecismos y la evangelización", en *La evangelización del Paraguay* (cit. en nota 23), pp. 62-65.

Debe tratarse de las tres obras compuestas por mandato del III Concilio Limense: *Doctrina Cristiana*, *Confesionario* y *Tercero Catecismo Limense*. En su tarea el padre Bolaños fue ayudado por los misioneros criollos fray Juan de San Bernardo y fray Gabriel de la Anunciación, que habían nacido en Paraguay y dominaban la lengua guaraní como lengua materna. Los sínodos de Asunción dispusieron que todos los curas de indios supieran holgadamente el guaraní y usaran como único el catecismo compuesto por el padre Luis de Bolaños, que deberán "saber de memoria, para que todos los domingos y fiestas lo digan y enseñen a los indios por sí mismos". Ese catecismo seguirá en uso a lo largo de los siglos XVII y XVIII hasta la expulsión de los jesuitas. El catecismo de Bolaños fue el más usado, el más conocido y el que diariamente modelaba la fe cristiana en las reducciones, tanto de jesuitas como de franciscanos<sup>34</sup>.

El dominio de los idiomas indígenas permitió, pues, a los misioneros penetrar también el secreto de la moral de los indios. Entonces se escribieron en castellano, la historia y la etnología de los pueblos americanos. Ayudados por sus discípulos indios que ya conocían el castellano y algunos hasta el latín, recogieron las tradiciones conservadas en la memoria de los ancianos. Y en sus crónicas perpetuaron la historia, la etnología y las civilizaciones precolombinas. Así nacieron: la *Historia de los indios de Nueva España*, de fray Toribio de Benavente; la *Historia natural y moral de los indios*, del padre José de Acosta; la *Historia de las cosas de Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, a quien puede considerarse el principio de los etnógrafos mexicanos; la *Historia eclesiástica india*, del padre Mendieta.

### 13. SOLEMNIDAD Y DEVOCIÓN. LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

Los misioneros no dudaron en revestir a la catequesis del correspondiente ritual y de los signos exteriores que impactaban a los indios. Las imágenes eran llevadas en procesión, se levantaban grandes cruces, se condenaban espectacularmente los ritos paganos, etc.

Los crueles salvajes —refiere el padre Sepp— ataviados con sus pieles de tigres y de lobos y armados de arcos y flechas, lazos y palos, nos rodeaban tranquilos y modestos, mudos de asombro ante la ceremonia

<sup>34</sup> ORTIZ, ob. cit., pp. 66-73.

y el esplendor de la Santa Misa, hasta escucharon la palabra de Dios con la mayor atención.

Nos dice el célebre padre Montoya que se erigieron

iglesias fáciles, capaces y vistosas renováronse los instrumentos de bajones, cornetas, vigolones, arpas, altares, cítaras, vigüelas, monacordios, con que a canto de órgano de dos o tres coros se celebraban Misas.

En cuanto a la enseñanza del catecismo sabemos, por testimonios de Escandón, que a media tarde los chicos de ambos sexos repetían sus oraciones y catecismo en la iglesia. Al término de esa práctica, se sientan todos en el suelo dejando un espacio desocupado en medio para que por él pueda "andar arriba y abajo uno de los padres, que les explica el mismo catecismo y doctrina que acaban de decir" durante media hora cada día. El sacerdote

pregunta ya a éste, ya a aquél o aquélla con las mismas o equivalentes palabras las preguntas mismas del catecismo, y añadiendo lo que le parece conveniente para la inteligencia del auditorio. Aquél o aquélla a quien se le pregunta se levanta a pie para que los demás oigan lo que responde, y para eso se les procura hacer que responda alto. Por lo común, en no sacándoles de su cartilla, todos responden bien, por la continuación con que todos los días desde chiquillos la están oyendo y repitiendo.

Respecto de los niños pequeños, el padre Sepp cuenta:

A menudo se reúnen en mi patio, se sientan en el suelo con el mayor silencio [...]. Cuando les hablo preguntando ya esto, ya aquello del catecismo y dando a aquellos que saben algo una aguja, un alfiler, un anzuelo, o cuando les arrojo como botín un montón de limas, limones, duraznos [...] o tal vez les permito tirar al blanco con sus flechas [...]. En seguida estos pequeños angelitos inocentes comienzan a saltar, a regocijarse y a gritar: "Pay, Pay, padre, padre; che oro hai hú, te quiero, te quiero; che pra gubé, desde el fondo del corazón"<sup>35</sup>.

#### 14. TESTIMONIOS DE VIDA

Los misioneros tuvieron por costumbre hacerse preceder por indios neófitos que exploraban el ambiente y anuncianan su llegada. Llevaban una cruz por báculo, hablaban en lengua aborigen y se los veía animados por un fervor conmovedor, se introducían entre los

<sup>36</sup> MAEDER, ob. cit., pp. 43-46.

caseríos y grupos dispersos. Todo lo hacían con paciencia y ejerciendo una gran caridad, que demostraba prácticamente la sinceridad de sus intenciones. Acariciaban a los niños, atendían a los enfermos y necesitados. Disimularon, en numerosas oportunidades, el orgullo de los caudillos que se resistían a vivir con otros pueblos que consideraban inferiores. Toleraban afrontas y costumbres cuya erradicación presentaba muchas dificultades<sup>36</sup>.

La evangelización no hubiera sido posible sin la observancia de una vida irreprochable por parte de casi todos los misioneros. Refiriéndose a los jesuitas, que evangelizaron a los guaraníes, cuenta el padre Techo que

construyeron un templo capaz para los habitantes y también casas destinadas a los indios, haciendo obedecer siempre, más con el ejemplo que con las palabras, pues llevaban sobre sus hombros lodo y paja, partían maderos o hacían de albañiles; mientras tanto vivían con pobreza tal que sus alimentos se reducían a cerdillos insípidos y agrestes y harina de mandioca.

Se conservan multitud de ejemplos acerca de esos testimonios personales y de la magnitud de la obra emprendida. Los jesuitas iban junto a sus guaraníes en los éxodos motivados por las incursiones de los bandeirantes portugueses o los acompañaban en penosas marchas cuando sus neófitos eran apresados por aquellos invasores en el traslado hasta San Pablo<sup>37</sup>. Aquellos misioneros, por mucho tiempo, vivieron en una choza similar a la de los indios en la cual la pobreza igualaba a la de los indios. También se adaptaron a la alimentación indígena. Entre otros testimonios, podemos traer el del padre Montoya, del Paraguay, quien refiere:

Íbamos alternativamente todos los domingos a doctrinar este pueblo, que todo era de gente reducida de nuevo, que por ser ya muy numeroso, nos daba buen trabajo, aunque gustoso por la ganancia de muchos que se bautizaban, y adultos y enfermos a quienes era fuerza tratar del matrimonio y unidad de mujeres, en que se trabajó mucho. Nuestro ejercicio era éste: en amaneciendo visitábamos los enfermos, luego se decía Misa y sermón después del Evangelio, despedíamos luego a los gentiles, acción que sentían mucho, envidiando a los cristianos que se quedaban en ella, de donde salió la emulación de saber con brevedad la doctrina para bautizarse, quitando todo impedimento; y tomando a

<sup>36</sup> *Idem*, pp. 40-42.

<sup>37</sup> *Idem*, p. 46.

mediodía tiempo para rezar las horas, volvíamos a la Iglesia (en ayunas, por no ser molestos en pedir cosas a los indios) donde se hacía la doctrina, bautizando a 200, 300 y 400 cada día. Llegada ya la noche nos volvíamos a Loreto bien cansados y quebrada la cabeza, y ayunos y sin ganas de comer, de cuyo trabajo se nos murió luego el padre Martín de Urtasún [...] (*Montoya*, 56)<sup>38</sup>.

Sin embargo, también es posible referirse a las limitaciones y los riesgos de esa actividad pastoral, derivados de la condición humana de esos héroes. El padre Techo cuenta de las afrontas recibidas cuando eran llamados eunucos por los chamanes; o las tentaciones sufridas y las mortificaciones que se imponían para superarlas; las acechanzas de la vida en la selva que, en algunas ocasiones, los hacía presa del miedo (el padre Martín llegó a enloquecer); la presencia a veces sobrecogedora de los indios pintarrajeados y armados; la tentación de huir; la firmeza con que solían esperar o desear el martirio. Además, las molestias que debían soportar. Cuenta Sepp:

Cuando visito a mis enfermos [...] casi me ahoga el humo [...]. Allí yacen padre y madre, hermano y hermana, hijo y nieto, 4 perros y 3 gatos y demás animales domésticos [...] y pululan los ratones y los grillos [...]. Es fácil adivinar qué vapor insoportable origina todo esto en una choza tan estrecha, baja y pequeña<sup>39</sup>.

## 15. ALGUNOS MÉTODOS COMPLEMENTARIOS

A) *Intérpretes o lenguaraces*. En sus expediciones, los conquistadores trataban de llevar siempre nativos que les sirvieran de intérpretes. Durante un lapso prolongado, estos intérpretes fueron el único lazo de contacto entre indios y españoles. De ellos también se sirvieron los religiosos, de quienes fueron valiosos auxiliares<sup>40</sup>. En este caso se

<sup>38</sup> *Idem*, p. 47.

<sup>39</sup> *Idem*, p. 48.

<sup>40</sup> TORMO, ob. cit., pp. 134-136. Sobre uno de sus intérpretes comenta el padre Antonio de Mendieta: "Tenían tanta memoria, que un sermón o una historia de un santo una o dos veces oídas se les quedaba en la memoria, y después la decían con buena gracia y mucha osadía y eficacia. Yo que escribo esto llegué a tiempo que aún no había suficiente de frailes predicadores en las lenguas de los indios, y predicábamos por intérpretes. Y entre otros me acaeció tener uno que me ayudaba en cierta lengua bárbara. Y habiendo yo predicado

trataba de jóvenes aborígenes, recién bautizados, que tenían un conocimiento adelantado del catecismo y un aceptable dominio del castellano. Acompañaban a los misioneros de pueblo en pueblo, convocaban a sus habitantes, preparándolos para el mensaje que escucharían, traducían la predicación y el catecismo que iba diciendo el misionero. A veces, hasta ellos mismos se desempeñaron como catequistas. Aunque instrumento valioso, el intérprete no ofrecía la suficiente garantía de fidelidad en la comprensión de los contenidos a transmitir<sup>41</sup>.

B) *Etnológico*. Así llamado por el historiador Tormo. El misionero no sólo debía conocer la lengua de los indios para cumplir su cometido sino también la etnología indígena, penetrar ese universo de valoraciones, creencias, usos, costumbres y sensibilidad de los aborígenes. Es decir, la civilización indígena. A tales efectos, por orden de Cristóbal Colón, fray Ramón Pané escribió sobre los mitos y creencias del hombre americano con exposición de sus ceremonias, prácticas mágicas y recursos curanderos de los brujos. Esta preocupación por el conocimiento de las civilizaciones precolombinas se refleja también en los informes, memorias y relaciones que a través de todas las épocas escribieron los misioneros a sus superiores o autoridades civiles. Las noticias y observaciones que ellos proporcionaron constituyen la base de los actuales estudios de etnología americana. Esta actitud fundamental para emprender una eficaz evangelización, fue aplicada desde el principio por los franciscanos que tuvieron como

norma general ir en pos de las huellas de los antiguos y sus tendencias, al mismo tiempo humanista y divina, a incorporar a la nueva cultura cuanto hallaron de inocente en la antigua, hizo que sus frailes emplearan los mismo métodos. Dejaron, como se ha dicho tantas veces,

a los mexicanos en la suya (que es la más general) entraba él vestido con su roquete o sobrepelliz, y predicaba a los bárbaros en su lengua lo que yo a los otros había dicho, con tanta autoridad, energía, exclamaciones y espíritu, que a mí me ponía harta envidia de la gracia que Dios le había comunicado". Y en reconocimiento y alabanza de todos ellos agrega: "Tanta fue la ayuda que estos intérpretes dieron, que ellos elevaron la voz y sonido de la Palabra de Dios, no sólo en las provincias donde hay monasterios y en la tierra que de ellos se predica y visita, mas a todos los fines de esta Nueva España que está conquistada y puesta en paz, y a todas las otras partes donde los mercaderes naturales llegan y tratan, que son los que calan mucho la tierra adentro" (HEIM, Lib. III, cap. XIX, II, 137) Cit. por DURÁN, ob. cit., t. I, p. 152, nota 75.

<sup>41</sup> TORMO, ob. cit., pp. 139-140.

los cantos, las danzas, las representaciones dramáticas, como vehículos de trasmisión: mudaron solamente el contenido y aun, al hacerlo, aceptaron cuantos modos de expresión vieron que podían adaptarse, sin peligro a la doctrina que enseñaban<sup>42</sup>.

## 16. CONCILIOS PROVINCIALES. EL III CONCILIO LIMENSE

La tarea misional en América tuvo la orientación precisa y vigorosa de los concilios provinciales. En ese sentido los centros más destacados fueron México y Lima. Tales reuniones eclesiásticas tenían por finalidad encauzar la evangelización de los indios y las obras sociales que se erigieron. Todos ellos tuvieron una importancia fundamental

en la historia del derecho canónico y la Iglesia en Indias, tanto por abarcar numerosas cuestiones eclesiásticas —hasta el punto de formar un cuerpo completo y sólido de doctrina jurídica— como por la competencia con que fueron tratados<sup>43</sup>.

Al respecto, debe señalarse la influencia decisiva que tuvieron en las tareas misionales de América del Sur, las orientaciones establecidas en el III Concilio Limeño celebrado en 1583 para convertir a los naturales en cristianos sinceros y habituarlos a una organización política ordenada, pero presididos por un sentido de defensa del indio. El organizador y conductor de este concilio fue el arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo, quien estuvo aconsejado por el notable jesuita José de Acosta. Sus conclusiones mandan: "tener y mostrar paternal afecto y cuidado por los indios, a quienes se debe amparar y defender", "no perseguirlos y dejarlos despojar de los malos y atrevidos". Lamentando el Concilio "tantos agravios" que han sufrido los naturales, "ruega por Jesucristo y amonesta [...] que traten a estos indios, no como esclavos, sino como hombres libres y vasallos de la Majestad real".

Recuerda "a los curas y otros ministros eclesiásticos [...] que son pastores y no carníceros" y deben sustentar y abrigar en la caridad fraterna a esas "nuevas y tiernas plantas de la iglesia". Los obispos castigan con rigor a los que hieran, afrenten o maltraten a los naturales porque "es cosa muy fea que los ministros de Dios se hagan

<sup>42</sup> *Idem*, p. 140.

<sup>43</sup> BRUNO, *La evangelización del aborigen...*, cit., p. 43.

verdugos de los indios". También recuerda que los curas deben enseñar directamente y por sí mismos la doctrina cristiana al pueblo. Así mismo, dispone que se redacte un catecismo por el cual "sean enseñados todos los indios conforme a su capacidad y de manera que cada uno lo entienda. El español recibirá la enseñanza catequística en romance y el indio en su lengua, prohibiendo que a éstos se les haga aprender oraciones en latín".

También son importantísimas las indicaciones que procuran la capacitación de los indios para vivir de un modo "que no sea contrario a la razón natural e indigno de hombre y conforme al Apóstol, primero es la corporal y animal, que lo espiritual e interior". Manda cuidar que los indios vivan con

orden y costumbres políticas, como es, que a las iglesias no vayan sucios y descompuestos, sino lavados y aderezados y limpios; que las mujeres cubran con algún tocado sus cabezas [...]; que en sus casas tengan mesas para comer y camas para dormir, que las mismas casas o moradas suyas no parezcan corrales de ovejas sino moradas de hombres en el concierto y limpieza y aderezo;

pero todo eso ejecutado sin hacer "molestia y fuerza a los indios, sino de buen modo y con cuidado y autoridad paternal"<sup>44</sup>. ¡Qué realismo el de esos extraordinarios civilizadores! ¡Los misioneros también debían velar para que los indios comieran en la mesa y durmieran en la cama! Lo había dicho el gran virrey del Perú Francisco de Toledo: los indios "para aprender a ser cristianos tienen primero necesidad de saber ser hombres". También lo predicaba el padre José de Acosta: "para cristianizar, primero hay que humanizar y educar". Método que a mediados del siglo XX todavía seguía vigente, pues el papa Pío XII enseñaba (1950) que debe convertirse al hombre de salvaje en humano, de humano en cristiano<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> SIERRA, *El sentido misional...*, cit., pp. 214-217.

<sup>45</sup> La influencia de este III Concilio Limense fue tan perdurable, que las diócesis del centro y sur de América han vivido de la organización canónica y pastoral que logró imponer aquel cuerpo. Más aún, el Concilio Plenario Latinoamericano de 1899, celebrado en Roma bajo los auspicios del papa León XIII mantuvo parte de la antigua legislación que inspiró el santo Arzobispo de Lima (BRUNO, *La evangelización del aborigen...*, cit., p. 44).

## 17. EL CATECISMO DEL III CONCILIO LIMENSE

Este catecismo contenía 31 sermones o pláticas y aconsejaba cuatro “principios” o “avisos” sobre los cuales debía apoyarse la labor del predicador. Ellos eran:

1º) *Adaptación al auditorio*, es decir, acomodarse a las capacidades mentales y afectivas de los oyentes.

2º) *Enseñanza de lo esencial*, o sea, limitarse a trasmitir lo que es estrictamente esencial a la fe y que todo cristiano debe saber.

3º) *Frecuente repetición*, que consiste en volver a proponerles los principales puntos de la doctrina y hacerlo sin enfadarse ni malhumorarse.

4º) *Siempre a “modo de plática”*, es decir, de un modo “llano, sencillo, claro y breve” y con estilo “fácil, humilde, no levantado, las cláusulas no muy largas ni de rodeo, el lenguaje no exquisito, ni términos afectados, y más a modo de quien platica entre compañeros, que no de quien declama en teatros [...] como si predicasen en alguna corte o universidad”. El predicador debe cuidar que al proponer la doctrina “no sólo se perciba, sino también se persuada”. Este consejo, que era de la mayor importancia pedagógica, iba acompañada de recomendaciones acerca de razones, símiles y efectos a emplear. Al respecto, el Catecismo hace presente que “ayudan mucho las buenas razones y eficacia del que predica o enseña” porque con ellos [los indios] no sirven razones muy sutiles, ni los persuadan argumentos muy fundados”. De ahí que aconsejara emplear “razones llanas y de su talle” y de algunos símiles “de cosas usadas entre ellos”. Como los indios “más se persuaden y mueven —decía— por afectos que por razones”, convenía tener en cuenta esta sensibilidad. Por esta causa, “importa en los sermones usar de cosas que provoquen y despierten el afecto, como apóstrofes, exclamaciones y otras figuras que enseña el arte oratoria [...]. Cuando los indios advierten algún afecto en el que les habla, “oyen y gustan y se mueven extrañamente”, porque ellos hacen eso al hablar “que parece a quien no les conoce pura afectación y melindre”.

Agrega que con la doctrina deben enseñarse “algunos afectos que se [los] provoquen a amar lo bueno y aborrecer lo malo”. Es decir, utilizar con perspicacia un recurso psicológico que respondía a la idiosincrasia del auditorio<sup>46</sup>. Igualmente recomienda que los clérigos

<sup>46</sup> DURÁN, ob. cit., t. I, p. 15.

mantengan el prestigio y dignidad necesarios ante españoles e indios. Se les prohíben a los religiosos tratos y contratos que puedan estimular su codicia. Indica las condiciones que deben reunir los curas de indios: el aspecto (o porte) externo de los clérigos; sus relaciones y espaciamientos; el oficio divino que deben recitar; etc<sup>47</sup>.

Con este catecismo se procuraba buscar la unidad de fondo y de forma en cuanto a la evangelización. Ordenaba su empleo "a todos los curas de indios en virtud de Santa Obediencia y so pena de excomunión" con exclusión de todos los otros que hasta entonces se utilizaban<sup>48</sup>. Los obispos aprobaron el Catecismo y autorizaron las traducciones. En 1585 se publicó en Lima en castellano, quechua y aimara. Se encomendó a todos los obispos que hicieran traducir el catecismo por personas pías y capaces en las lenguas de su diócesis<sup>49</sup>.

## 18. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA GESTA MISIONERA

La gesta evangelizadora en el Nuevo Mundo fue una empresa singular que se encuentra arraigada en la cultura del pueblo iberoamericano. En este afán evangelizador se ubica la titánica obra misional que muchas veces costó la vida, pero que en todas las circunstancias fue regada con el sufrimiento. Se ponían en contacto con los indios, aprendían su lengua, construían casa e iglesias, llevaban agua, enseñaban a cultivar la tierra, introducían cultivos, distribuían herramientas de trabajo y animales, abrían hospitales, difundían las artes, como la escultura, pintura, orfebrería, enseñaban nuevos oficios, etc. Cerca de cada iglesia y como preocupación prioritaria, surgía la escuela de cuyas múltiples vicisitudes han quedado documentadas en las crónicas de Mendieta, Grijalva, Motolinía, Remesal. Un solo obispo podía ufanarse de tener 500 escuelas en su diócesis.

Como se ha explicado, hubo que inventar métodos de catequesis que no existían, formar a niños catequistas para que pudieran hablar a los otros en la misma lengua, preparar catecismos ilustrados que explicaran la fe, componer gramáticas y vocabularios, usar variados recursos, desde las danzas y la música hasta las representaciones

<sup>47</sup> BRUNO, ob. cit., p. 47.

<sup>48</sup> *Idem*, p. 45.

<sup>49</sup> DURÁN, ob. cit., t. I, p. 17.

**teatrales y escenificación.** Nacieron así figuras de grandes pedagogos, entre los que se destaca fray Pedro de Gante y otros cuyos nombres no han podido recogerse.

Ellos trabajaban a partir del conocimiento de la realidad y de las necesidades que surgían inéditas a cada paso y cada día.

# LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE LOS HERMANOS CARRERA

CAYETANO BRUNO, S. D. B.

Deshecha en Rancagua la revolución chilena por octubre de 1814, los tres hermanos Juan José, Luis y José Miguel Carrera se refugiaron en Mendoza con Bernardo O'Higgins y numerosas familias, al mes siguiente de haberse recibido José de San Martín del gobierno de Cuyo.

Pero llegaban divididos en dos bandos irreconciliables: los del seguimiento de O'Higgins y los de José Miguel y sus hermanos. Tal que sólo pudo allanarse, al menos momentáneamente la disidencia, cuando San Martín, puesto de la parte de O'Higgins, dominó el bando de los Carrera, a los que aprisionó el 30 de octubre de 1814 y remitió el 3 de noviembre a Buenos Aires.

Con lo que se abría la sin igual aventura de los tres hermanos en nuestro país, cuya trágica desaparición todos tres en el patíbulo narró el confesor de ellos, padre José Benito Lamas, que dejó escritos después los pormenores del hecho; pormenores, publicados el año de 1921 en una revista chilena, casi totalmente desconocidos por nuestros historiadores antiguos y modernos.

Me propongo, pues, darlos nuevamente a la publicidad, puestos en el marco así de los acontecimientos coetáneos como de los más modernos estudios<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Entre los antiguos escritos, pueden consultarse los de MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, *La dictadura de O'Higgins*, Santiago de Chile, 1854; BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *El ostracismo de los Carreras. Los generales Miguel y Juan José y el coronel Luis Carrera. Episodios de la Independencia de Sud América*, Santiago de Chile, 1857; TOMÁS DE IRIARTE, *Biografía del brigadier general D. José Miguel Carrera. Dos veces primer magistrado de la República de Chile*, Buenos Aires, 1863. Entre los modernos: J. C. RAFFO DE LA RETA, *El general José Miguel Carrera en la República Argentina*, Buenos Aires, 1935; JOAQUÍN

## I. JUAN JOSÉ Y LUIS CARRERA

### 1) *La conspiración de 1817*

La vida de los Carrera en el país no fue pacífica ni mucho menos. Luis mató en duelo singular el 21 de noviembre de 1814 al brigadier chileno don Juan Mackenna. Por su parte José Miguel, con el intento de reconquistar a Chile pasó por noviembre de 1815 a los Estados Unidos. De donde regresó muy satisfecho el 9 de febrero de 1817, desilusionándose, empero, el 24 del mismo mes al conocerse en Buenos Aires la victoria de Chacabuco, que echaba por tierra sus más luminosos planes. Aunque sin amainar, decidido a entrarse en Chile y tomar de grado o por fuerza el gobierno.

Lo cual conocido por el director supremo don Juan Martín de Pueyrredón, lo aposentó en la cárcel con Juan José a la medianoche del 29 de marzo. Luis había logrado evadirse prevenido por su hermana mayor Javiera, domiciliada también ella en Buenos Aires.

En esta coyuntura el 20 de abril conseguía José Miguel burlar a sus custodios y constituirse en Montevideo, a tiempo que sus dos hermanos se salían de Buenos Aires por separado y sin ruido, con el intento de recuperar a Chile.

Fue así como el 10 de julio de 1817 tomaba Luis por tierra hacia la Cordillera en compañía de un tal Juan Felipe Cárdenas. Pero con la mala consecuencia de que, aprehendido Luis en Mendoza el 5 de agosto y Cárdenas en San Juan, descubrió este último todo el plan de los conjurados<sup>2</sup>.

Confesó don Juan Felipe Cárdenas —así comunicaba el gobernador de San Juan al de Mendoza don Toribio de Luzuriaga— de haber traído a don Luis Carrera bajo el supuesto nombre de Leandro Barra..., ilustrándome de una horrible conspiración formada por los Carreras,

PÉREZ, *San Martín y José Miguel Carrera*, Buenos Aires, 1954; GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA, "Los hermanos Carrera y la Argentina", en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Buenos Aires, 6 (1967-1969) pp. 11-69; FERNANDO CAMPOS HARRIET, *José Miguel Carrera*, Santiago de Chile, 1974; ERNESTO J. FITTE, "El fusilamiento de los Carrera y las publicaciones de la época", en *Investigaciones y Ensayos*, 20-I, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1976, pp. 177-203; ANÍBAL JORGE LUZURIAGA, *Toribio de Luzuriaga, prócer de la independencia americana*, Buenos Aires, 1984, pp. 135-180.

<sup>2</sup> PÉREZ, *San Martín y José Miguel Carrera*, cit., pp. 7 y ss.

cuyo plan es el siguiente. Que don Luis debía ir ahora a Chile, adonde lo esperaban muchos sujetos, y un caudal de 21.000 pesos, y con el influjo de algunos oficiales del ejército que tienen a su devoción, reunido este con don José Miguel y Juan José Carrera, quitar al general San Martín y mandar ellos. Para lograr esta empresa... cuentan con algunos capitanes de los buques de guerra que deben ir de Buenos Aires a los puertos de Chile, y una lista de muchos sujetos de condecoración que debe tener don Luis Carrera.

Que la reunión de los tres hermanos debía hacerse de este modo: don Luis, como lo había emprendido; don Juan José debía salir el 25 de este bajo el supuesto nombre de Cosme, ir a Santa Fe, y desde allí venirse a esta para pasar a Chile, mientras don José Miguel espera en Montevideo una fragata que debe salir de Buenos Aires para el mar del Sud<sup>3</sup>.

No tuvo mejor éxito Juan José Carrera; quien, habiéndose alejado de Buenos Aires el 8 de agosto, caía en poder del gobernador de San Luis, don Vicente Dupuy, prevenido por Luzuriaga, y llegaba incomunicado a Mendoza.

Tampoco en prisión guardaron sosiego los bullidores hermanos, que urdieron nueva conjura para ocupar el gobierno de Mendoza y pasar a Chile. Descubiertos, se les llevó proceso así en Santiago como en la capital cuyana; cerrado dicho proceso con la condena de entrumbos el 8 de abril de 1818<sup>4</sup>.

## 2) *La persona del presbítero José Benito Lamas*

En la *Revista chilena de Historia y Geografía* se consignan, con la narración de lo que aquí viene, los datos de este sacerdote "que prestó a los hermanos Carrera los auxilios religiosos hasta el momento de la ejecución", extrayendo dichas noticias del tomo XI de la *Historia General de Chile* de Diego Barros Arana:

Era aquel un fraile franciscano originario de Montevideo, pero

<sup>3</sup> Va incluida esta carta en el oficio de Toribio de Luzuriaga a San Martín, Mendoza, 9-VIII-1817 (*Documentos para la historia del libertador general San Martín*, t. VI, Buenos Aires, 1955, pp. 94-95.)

<sup>4</sup> "Ejecución de los hermanos Carrera - El proceso de Mendoza", *Revista de la Biblioteca Nacional*, t. XIV, n° 38, segundo trimestre (1946) y entregas siguientes.

establecido desde años atrás en Mendoza, donde regentaba una escuela de primeras letras muy acreditada en ese tiempo, y donde gozaba de un gran concepto por la suavidad de su carácter y por la moderación de sus opiniones.

Habiendo regresado a su patria en 1824, fue cura de Montevideo y luego vicario apostólico en la República Oriental del Uruguay. Allí falleció en 1857, víctima de una terrible epidemia de fiebre amarilla<sup>5</sup>.

El escrito del padre Lamas va datado en Montevideo a 3 de febrero de 1845. Concluye con esta nota aclaratoria:

Tanto la relación de los últimos momentos de don José Miguel, como la de los de don Luis y don Juan José Carrera, que me ha leído don José Rivera Indarte, están conformes con la conversación que ha tenido conmigo sobre estos asuntos, según mis recuerdos y mi conciencia.

La revista, a su vez, advierte al lector:

Estos documentos inéditos y desconocidos en Chile, los hemos obtenido de un distinguido jefe de nuestro ejército, que los compró en Mendoza.

Así introduce el padre Lamas la narración:

El 8 de abril de 1818 me levanté como de costumbre al amanecer, cuidadoso por la suerte de las armas de la patria. Había tenido lugar el desastre de Cancha Rayada, y los patriotas americanos recelábamos que algún nuevo revés viniese a sepultar nuestras esperanzas. Me asomé a la plazuela a que daba la portería del convento, y vi elevarse un cohete volador. Creí desde luego que teníamos alguna novedad importante, y salí a la plazuela a tomar lenguas de lo que hubiese ocurrido.

Me encontré a poco con el ayudante de la intendencia, mayor de plaza don Manuel Corvalán, y le pregunté con encarecimiento qué teníamos.

—Hay —me replicó— noticias de la mayor trascendencia y muy faustas para la patria; pero este es un secreto que debe guardarse religiosamente hasta de aquí a algunas horas. No tenga duda que el ejército realista ha sido completamente vencido. Las banderas, trofeos de la batalla, están a tres jornadas de este pueblo; pero, Padre, vuelvo a recomendarle el silencio.

Extraña sobremanera esta noticia, que fundamentaría la acusación contra Luzuriaga y sus colaboradores —entre ellos Bernardo Montea-

<sup>5</sup> Revista Chilena de Historia y Geografía, t. XL, Santiago de Chile, 1921, p. 79 n. 2.

gudo— de haberla ocultado intencionadamente, para que la euforia del triunfo no arrancase el indulto a favor de los Carrera.

¿Pudo la victoria de Maipú —5 de abril de 1818— conocerse en Mendoza en las primeras horas del ulterior día 8 (algo más de dos días después), supuesto que la de Chacabuco del 12 de febrero de 1817 había llegado a dicha ciudad el 16 siguiente (al cabo de cuatro días)<sup>6</sup>?

El mismo Damián Hudson en sus recién citados *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, dice expresamente, después de poner la ejecución de los Carrera el 8:

*Al día siguiente 9 de abril llegó a manos del gobernador intendente de Cuyo el parte oficial de la gran victoria...<sup>7</sup>*

Lo cual se confirma con la nota de Luzuriaga a Dupuy, gobernador de San Luis, así encabezada:

*Mendoza, 9 de abril de 1818, a las 9 de la noche.*

Mi muy querido amigo: Millones de enhorabuenas: venció nuestro San Martín completamente. Póngase usted bueno. Escalada, que lleva los partes y las banderas, impondrá a usted de algunos pormenores<sup>8</sup>.

La forma categórica con que se expresa el padre Lamas deja, de todos modos, perplejos, y con la sospecha encima —según se dirá más adelante— de que también los Carrera estuviesen al tanto de la gran novedad, esperanzados en conseguir con ella el ansiado indulto. Reafirma la presunción el empeño de Corvalán por tener oculto el hecho, insinuando al padre Lamas, en la mañana del 8 de abril, según se dijo más arriba, que era “*un secreto que debe guardarse religiosamente hasta de aquí a algunas horas*”.

<sup>6</sup> La obra de DAMIÁN HUDSON, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo (1810-1851)*, t. I, Mendoza, 1966, p. 104, escrita años después, anticipa de dos días el anuncio de la victoria de Chacabuco en Mendoza: “Era el 14 de febrero, a las 3 de la tarde, que a gran galope... apareció en la plaza de Mendoza el sargento mayor Escalada, portador de la noticia del inmortal triunfo de nuestras armas en Chacabuco.” Debe de ser un error, dado que la relación anónima de testigo presencial residente en Mendoza, publicada en la *Revista Nacional*, 3º serie, t. XII, Buenos Aires, 1895, y que va anotando día por día los sucesos locales, pone bajo el 16 de febrero: “A las 11 de este día” llegó Escalada anunciando la victoria de Chacabuco (p. 307).

<sup>7</sup> T. I, p. 127.

<sup>8</sup> Trae el original en fotocopia J. C. RAFFO DE LA RETA, *El general José Miguel Carrera en la República Argentina*, Buenos Aires, 1935, p. 191.

Cierra el padre Lamas la recién citada referencia con otro dato anterior, del que también había sido testigo:

Acabadas estas palabras [con don Manuel Corvalán] , se retiró y me volví a mi convento con el corazón lleno de alborozo, y dando gracias a la Virgen del Carmen, jurada por el general San Martín patrona del ejército antes que este saliese para Chile. Se sortearon para este varias advocaciones y tocó la suerte a la del Carmen. A esta Virgen, días antes, habíamos hecho un solemne novenario para que intercediese por la causa del ejército.

### 3) *Los buenos oficios del padre Lamas*

A éstos se prestó generosamente el digno sacerdote, también para granjearse el reconocimiento de los dos hermanos y disponerlos con facilidad a bien morir. La narración es llana de todo punto:

A las dos de la tarde, el gobernador intendente don José Toribio [de] Luzuriaga, envió un oficio a mi prelado pidiéndole dos sacerdotes confesores. Él me nombró a mí, que estaba al cargo de la institución de la juventud, y al padre fray Claudio Hinostrosa, predicador conventual.

Nos presentamos en el acto al gobernador Luzuriaga, quien nos dijo, señalándonos a su edecán don Gavino Corvalán:

—*El señor les dirá lo que tienen que hacer.*

Con él seguimos hasta la cárcel. Cuando pasamos su umbral, el edecán Corvalán nos anunció que veníamos a auxiliar a don Juan José y don Luis Carrera, que debían ser fusilados dentro de dos horas. Nos presentamos a estos dos desgraciados y les manifestamos el triste objeto de nuestra visita.

La reacción, como era de suponer, fue intemperante. La recordaba y trascribió en sus pormenores el padre Lamas:

Entonces ellos prorrumpieron con violenta exaltación en amarguís- mas quejas, exclamando que cómo se fusilaba, sin más plazo que el de dos horas, a patriotas a quienes la independencia americana debía tanto, que habían sido de sus primeros campeones; agregaron que dos horas era plazo limitadísimo para que pudieran prepararse a morir hombre, que, como ellos, tenían que arreglar, antes de dejar este mundo, tan complicadísimos negocios; que no se confesarían si no se les alargaba ese plazo, y en nuestras manos dejaban su salud espiritual, para que intercediésemos con el Gobernador intendente, a fin de que les concediese algunas horas más.

El pedido era razonable, y a ello se avinieron los padres con alguna ventaja aunque pequeña:

Yo y mi compañero Hinostrosa no pudimos menos de prestarnos al servicio que nos pedían; y nos trasladamos a casa del Gobernador intendente. Le dimos cuenta de nuestra misión. Parece que aún le veo. Era un hombre de pequeña estatura, de cuerpo erguido y de rostro altivo.

Después que nos escuchó, llamó al escribano Barcala, padre del pardo don Lorenzo Barcala, que se distinguió después en la guerra:

—Vaya usted —le dijo— con este reloj (y sacó el que tenía en el bolsillo) a la cárcel, en compañía de los padres que están aquí: cuando entre usted en ella, ábralo y vea el punto de la hora que marca el minutero, y dos horas después haga que sean ejecutados los Carrera. Por consideración a los padres no pongo en cuenta los minutos que han transcurrido desde que se les hizo la notificación, hasta este momento en que doy esta nueva orden.

—Padres, cumplan don su deber como yo acabo de cumplir el mío.

Y volvía aquí la alusión a las últimas noticias llegadas de Chile, que el padre Lamas daba por ciertas:

Sin duda los hermanos Carrera habían tenido conocimiento de la victoria de Maipú y procuraban ganar tiempo, en la esperanza de que, sabido en el pueblo de Mendoza el triunfo del ejército patrio, en el que había multitud de hijos de esa provincia, como que en su seno se había organizado, todas las familias se reunirían para pedir al Gobernador gracia por sus vidas.

Hubo además nuevo intento por conseguir el ansiado indulto:

Llegamos a la cárcel y el escribano Barcala cumplió exactamente la orden de Luzuriaga. Los hermanos Carrera pidieron entonces el que se les llamase al señor Novoa, abogado, de quien eran amigos y paisanos. Vino solícito y con él acordaron los principales puntos de su testamento. Pocos momentos después salió Novoa apresuradamente a la calle. Fue a mover al Cabildo de Mendoza para que en cuerpo intercediese con Luzuriaga por el perdón de los Carrera. El Cabildo se prestó a los deseos de Novoa, pero nada se consiguió.

En este intervalo trataron de introducirles una botella de ron. Me opuse a ello porque en el estado de irritación en que se encontraban, ella hubiera hecho daño al decoro de su cuerpo y a la resignación de su alma.

#### 4) La confesión de Luis Carrera

Ésta llegó al fin tras los paternales requerimientos del padre Lamas, a que se doblegó contrito nuestro hombre:

Los dos hermanos que habitaban un mismo calabozo, el primero de la cárcel, fueron separados, pasando don Luis a tener su capilla en el número 2. Me tocó confesar a este.

Estaba muy indignado contra la repentina orden de su muerte, en el mismo momento en que se levantaba radiosa la aurora de la libertad de la patria, objeto de sus desvelos y sacrificios. No quería confesarse.

*—Don Luis —le dije— usted ha nacido en una familia cristiana, y se ha criado en ella en los principios de nuestra religión; no deserte usted de ellos en los últimos momentos de su vida. En la desgracia en que usted se encuentra, todavía la Providencia se muestra misericordiosa para con usted. ¿No lo advierte usted? Si en el desafío que tuvo usted con el general Mackenna, a que tuvo usted la suerte de dejarlo muerto, hubiera usted quedado en su lugar, ¿cómo se habría presentado su alma a su Creador? Bañado en sangre, rencoroso, sin la contrición y sin la absolución que salva. Digo lo mismo respecto de los otros lances de su tempestuosa vida en que usted ha podido perecer, o bajo el puñal de un asesino pagado por sus adversarios políticos, o herido del hierro o del plomo de los combates. Hubiera usted muerto inconfeso; pero hoy, desde este calabozo, y cargado con esos grillos, usted puede descubrir el reino de la paz eterna. No tiene usted más que querer y sus puertas se abrirán. No es necesario que usted haga una confesión minuciosa; esto sería imposible en este momento; no necesita sino que usted deposite en mí las culpas que le vengan a la memoria y lo haga con la contrición del que necesita el perdón de Dios, en cuya presencia estará dentro de muy poco.*

La unción y delicadeza con que se insinuó el digno sacerdote consiguieron bien pronto su objetivo, con total rendimiento del asendereado guerrero:

Estas y otras palabras que le dije con toda la caridad que se requiere en estas cosas, calmaron su inquietud acerba, y el hombre que, a la par que su hermano, pocos momentos antes prorrumpía en imprecaciones y recorría su calabozo delirante, como si sus pies no hubiesen estado cargados con pesados grillos que los oprimían, se arrodilló ante mí con humildad cristiana, confesó sus pecados y recibió la absolución.

Me encargó entonces que escribiese a su padre su fin desastroso, que lo consolase y que le recomendase que si llegaban a Chile unos

soldados que habían sido sorprendidos en el acto de quitarles los grillos para que se escapasen, que los recibiese bien y los regalase, que habían padecido por amor a ellos.

### 5) *Las resistencias de Juan José*

Costó superarlas, no todo por culpa suya. Faltó tino en quienes, con exceso de buena voluntad, se impusieron llamarlo a penitencia. Sigue con su narración el padre Lamas:

Cuando don Luis terminó su confesión, llegó a nuestros oídos el altercado en que estaban aún su hermano Juan José con los eclesiásticos que le habían sido destinados para que lo auxiliasen. Se resistía tenazmente a confesarse, y ellos, especialmente el padre Dominico Pedernera, no atinaba con los medios de convencimiento evangélico que convueven el corazón del pecador. No era aquella una discusión de paz sino disputa de odio.

Y aquí puso por obra el padre Lamas sus buenas dotes de celo y discreción:

*—Don Luis —le dije— ahora que el alma de usted se ha descargado del peso que la abrumaba, piense en su pobre hermano. ¿Me permite usted que tome su nombre para decirle a su hermano que se confiese como usted?*

Don Luis accedió a ello con satisfacción.

Me dirigí al calabozo de don Juan José y le dije:

*—Señor, no tengo el honor de conocerle, y le saludo por la primera vez; y, sin embargo, vengo a pedirle un gran favor.*

*—¿Qué favor puedo yo hacerle —me contestó— que no encuentro favor en nadie?*

*—Si en su mano está —proseguí— y más cuando invoco para ello el nombre de su hermano Luis; haga usted lo que él ha hecho, confíese.*

*—¿Pues que mi hermano se ha confesado? —me interrumpió—.*

*—Sí —le dije— se ha confesado y me envía a que le ruegue en su nombre que lo haga. Vea usted la imagen de su Salvador, que le extiende ambos brazos.*

Don Juan José bajó los ojos al suelo y parecía amansado y dispuesto bien, cuando entró al calabozo con voces descompuestas el padre Pedernera, gritándole que se iban los momentos, y que mirase a su Dios, que traía en la mano.

Don Juan José miró al Crucifijo que él le mostraba, y le dijo:

—Padre, ese no es Dios en imagen.

Y volviéndose a mí:

—No puedo, Padre, confesarme; estos hombres me exasperan.

## 6) *El triunfo de la gracia*

Llegó al cabo, poco antes de la descarga fatal, cuando ya se desesperaba salir con el intento. Continúa discurriendo el padre Lamas:

Tuve que retirarme porque no estuviese solo don Luis, y después de haberle referido el mal éxito de mi empresa, le añadí:

—Cuando nos llamen y usted se reúna con él en el patio, acérquesele y haga que así como han andado siempre juntos en la vida, no se separen en este trance final, sino que los dos mueran del mismo modo en el Señor.

Pocos minutos pasaron y el oficial vino a avisarnos que había llegado la hora. Salimos al patio y don Luis hizo lo que yo le había pedido. Se paró en su marcha, dirigió la vista a su hermano y le dijo:

—Hermano mío, nacidos de un mismo vientre, criados bajo de un mismo techo, compañeros de una misma esperanza, en unas mismas aventuras de glorias y de peligros; no nos separemos en la hora de morir; muere como yo, como cristiano, confíesate, como yo me he confesado.

—Lo mismo hubiera hecho yo —exclamó don Juan José marchando— pero estos hombres (y miró a sus confesores) me han irritado tanto que me han quitado la voluntad de hacerlo.

Todo dejaba suponer que Juan José moría impenitente, cuando sólo algunos instantes lo separaban del fusilamiento.

Siguió la lúgubre comitiva hasta la plaza principal, donde esperaban los dos banquillos. Don Juan José seguía quejándose en alta voz y don Luis me decía que en aquel momento no sentía otra pena que ver a su hermano de aquella manera.

Al llegar al sitio del suplicio, me dijo don Luis:

—Venga usted a mis brazos por la postrera vez, mi amigo.

—Sí —le dije— pero antes ábrase usted al mejor de los amigos, a Jesucristo.

Y le puse contra el pecho mi crucifijo.

—Ea —proseguí— aproveche usted este instante, corra a su pobre hermano y dígale al oído alguna de aquellas palabras que sólo sabe pronunciar el amor de un hermano, para que dé a este pueblo cristiano un ejemplo de piedad, confesándose junto al mismo banco de su muerte.

Don Luis corrió hacia su hermano y abrazándole le habló al oído y triunfó de su resistencia. Volvió lleno de contento a mí, mientras el otro se arrodillaba ante el padre Pedernera y le confesaba sus culpas. La ejecución se suspendió, mientras don Juan José hacía su confesión, no ejecutándose a don Luis, a petición suya, hasta que ella terminase y pudiese morir a la vez.

Un paréntesis en la narración ilustraban las buenas disposiciones de este último:

Don Luis, vuelto a mí, pareció dudar un momento y me dijo:

—Padre, no sé si habré hecho mal; para decidir a mi hermano le he hecho valer algún motivo humano.

—No importa —le contesté— la imperfección del instrumento; el fin ha sido santo.

Entonces él prosiguió:

—Si pudiera arrancarme el corazón y dárselo a usted como prueba de mi gratitud, lo haría. ¡Ojalá pudiera disponer de lo que tengo sobre mi cuerpo, pero en mi calabozo hay dos camisas de breña fina; tómelas usted como un recuerdo mío!

## 7) *El final*

Lo completa el padre Lamas con algunos pormenores ilustrativos del momento que iba a levantar persistentes odios, así de la parte de acá como de la parte de allá de la Cordillera:

Don Juan José había acabado de confesarse. Se dio la señal y la escolta hizo fuego. Don Luis quedó muerto a la primera descarga; no así su hermano, que luchó mucho tiempo con la muerte. Sus inhábiles ejecutores le apuntaban y acertaban mal. Al fin, después de muchos tiros, expiró, pronunciando el dulce nombre de Jesús.

El acto se había prolongado insensiblemente. Habían trascurrido más de cuatro horas en vez de las dos que marcó el Gobernador.

Cuando ardió el último tiro sobre el cuerpo de don Juan José Carrera, eran ya las oraciones.

Yo volví todo perturbado al calabozo que había sido mansión de las dos víctimas, a recoger mi sombrero. No encontré nada de lo que me había legado don Luis; todo había desaparecido en manos de sus guardias. .

Los dos hermanos eran de gallarda presencia, de modales finos y de educación esmerada. Don Luis, que era el menor de los varones de su casa, era el mejor mozo de todos ellos, y según me cuentan, se había hecho notar por su serenidad en los combates. Era oficial del arma de artillería. Marcharon al suplicio de chaqueta y pantalón, vestidos modesta, pero decentemente.

Al otro día llevé a don Toribio [de] Luzuriaga mi carta para el padre de don Luis, en que le daba cuenta de las últimas voluntades de este. Se la presenté abierta y él me contestó:

—*Está bien, déjemela usted, yo cuidaré de enviarla*<sup>9</sup>.

Hasta aquí la relación del padre José Benito Lamas acerca de los dos primeros ajusticiamientos. Hay otra memoria de testigo ocular; y es la del escritor chileno Vicente Pérez Rosales, que en sus *Recuerdos del pasado* alega pormenores dignos de nota:

A las cinco y tres cuartos el gran movimiento que notamos en la guardia de la cárcel nos dio a entender que el atroz desenlace del drama iba a principiar; y no nos equivocábamos, pues el antiguo toque de agonía en la iglesia vecina comenzó con lúgubres tañidos a anunciar al pueblo que orase por el alma de los ajusticiados.

Un instante después y en medio del más sepulcral silencio, asidos de las manos, aparecieron bajo el portal de la cárcel, rodeados de bayonetas, las dos ilustres víctimas, Luis y Juan José Carrera, a los cuales, en más felices años, debí tantos cariños...

Precedidos por cuatro soldados y seguidos por un piquete de fusileros, grillos en los pies, cabeza desnuda y un sacerdote a cada lado, atravesaron con dificultoso paso el corto trecho que mediaba entre la cárcel y los banquillos.

El semblante de los dos hermanos estaba pálido; el ademán del adamado Luis, tranquilo; el de Juan José, convulso; y parecía que aquellos desgraciados tenían mucho que confiarse antes de morir, pues

<sup>9</sup> Revista Chilena de Historia y Geografía, t. XL, Santiago de Chile, 1921, pp. 79-87.

no cesaron un solo instante de hablarse a media voz, hasta que, llegados al término de aquella fatal jornada, fue preciso que los sacerdotes les dijesen algo que no oí, para que después de un estremecimiento involuntario, se volviesen a ellos, les diesen las gracias, y estrechasen con efusión contra el corazón un crucifijo que besaron enseguida respetuosos.

Es aleccionadora la serenidad con que aquellos dos seres, trabajados en vida por mil pasiones encontradas, enfrentaron la muerte, purificadas sus conciencias por el sacramento de la reconciliación:

Sentáronse resignados y como agobiados por el cansancio, y suplicando al que hacía de verdugo que no les vendase los ojos, Luis se echó a la cara un pañuelo y exclamó:

—*Esto será bastante.*

Mas no le fue concedida esta última merced. Vendada, pues, la vista, lista y en acecho la mira de los fusiles, ya comenzaban a desviarse los sacerdotes esforzando la voz del último consuelo, cuando de repente y como movidos por un solo resorte, en medio del espanto de un público sobrecogido, se levantaron los dos hermanos, arrojaron la venda y, lanzándose el uno en los brazos del otro, mudos y convulsos, permanecieron así medio minuto. ¡Era el último adiós que daban juntos al hermano, a la vida y a la patria!

¡Nunca he podido borrar de mi memoria la terrible impresión que dejó en mi alma esa solemne, muda e inesperada protesta contra las atrocidades, hasta ahora interminables, del titulado ser más perfecto de la creación: del hombre!

Vueltos por mano del verdugo a su funesto asiento, entre el humo de una sola descarga, volaron las almas de aquellos desdichados hacia el cielo...

Luis cayó sin movimiento hacia adelante; Juan José bamboleó un instante sobre el banquillo, y articulando algunas palabras que la emoción no me permitió oír, se desplomó después<sup>10</sup>.

La detonante proclama de José Miguel Carrera “a los habitantes libres de los pueblos de Chile” en defensa de sus dos hermanos, que “sin ser oídos ni juzgados perecieron en el patíbulo el día 8 de abril”, intentaba señalar a los culpables del hecho:

¡Día funesto y espantoso en los fastos de Chile! Pueyrredón, San Martín, O’Higgins: ved aquí sus bárbaros asesinos. El cobarde y

<sup>10</sup> Ed. Santiago de Chile, s/f., pp. 60-61.

afeminado Luzuriaga no fue más que el verdugo de esos monstruos sanguinarios, que vomitó el infierno para oprobio del nombre americano. ¡Aleves!<sup>11</sup>

A que respondió San Martín defendiéndose de tacha tan denigrante con un circunstanciado escrito y estas categóricas expresiones:

No he mandado ejecutar a sus hermanos... Repito no haber tenido la menor parte en la ejecución de los Carrera...

Ni yo tenía facultades, ni el carácter firme y honrado del gobernador intendente de Mendoza don Toribio de Luzuriaga hubiera dado cumplimiento a órdenes más en materias tan graves. Don Luis y don Juan José fueron ejecutados en Mendoza, no por la primera conjuración intentada contra Chile, y sí por la segunda proyectada en Mendoza, cuyo juicio se ha seguido, y según estoy inteligiendo el gobierno de las Provincias Unidas lo dará al público<sup>12</sup>.

## II. JOSÉ MIGUEL CARRERA

No dejó al morir este otro hermano, el más famoso de todos ellos, impresión completamente favorable como la de Luis y Juan José. Si

<sup>11</sup> *Documentos para la historia del libertador general San Martín*, t. X, Buenos Aires, 1972, p. 15.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 19-20. En los procesos figura el genio maléfico de Bernardo Monteagudo, prófugo de Chile al conocerse el desastre de Cancha Rayada. Califica Joaquín Pérez a los hermanos Carrera de "víctimas inmoladas injusta y estérilmente por la sombría naturaleza de Monteagudo..." Luzuriaga se proponía remitir los reos a Buenos Aires; "pero la llegada fatídica de Bernardo Monteagudo a Mendoza determinaría el fin trágico de los dos hermanos" (*San Martín y José Miguel Carrera*, Buenos Aires, 1954, pp. 75 y 84). No pudo ser tampoco por órdenes recibidas de San Martín y O'Higgins en vista del desastre de las armas patriotas, supuesto que el mismo Monteagudo escribió a este último desde la Cordillera el 26 de marzo de 1818: "Después de haber sido testigo de nuestro contraste y en el conflicto de noticias adversas que por momentos se recibían, al paso que ignoraba la suerte de ustedes, resolví salir para Mendoza... Recién esta tarde he sabido el arribo de usted a esa" (*ibidem*, p. 85). Más aun, solicitándolo doña Ana María Cotapos, esposa de Juan José, pidió San Martín clemencia a O'Higgins, que éste otorgó aunque era ya tarde (Trae la documentación J. C. RAFFO DE LA RETA, *El general José Miguel Carrera*, cit., pp. 277-278).

bien mostró contrición y fue absuelto, llevó al patíbulo actitudes muy de su genio que el padre Lamas fielmente consigna.

### 1) *Su vida errante*

Cuando la ejecución de sus dos hermanos, se mantenía Carrera desde Montevideo en febril campaña contra los gobiernos de Buenos Aires y Chile, apoyándole Carlos María de Alvear tan desatinada empresa.

El 1º de julio de 1819 pasó a entre Ríos junto al caudillo federal Francisco Ramírez; de quien recibió el encargo, aunque sin provecho, de sacar de su neutralidad a Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba, en la lucha que preparaba el propio Ramírez con Estanislao López, gobernador de Santa Fe, contra el gobierno de Buenos Aires.

La victoria de *Cepeda*, del 1º de febrero de 1820, sobre el supremo director general José Rondeau y el *Tratado del Pilar* del 23 siguiente, afianzaron, de todos modos, el régimen federal en el entero país.

Con lo que, favorecido por Manuel de Sarratea, gobernador de Buenos Aires, ya pudo José Miguel organizar en la Chacarita su *Ejército Restaurador* para la conquista del poder en Chile. El apoyo, empero, que otorgó a Alvear produjo tal disgusto, que debió correrse con sus hombres hasta el Rincón de Grondona en la provincia de Santa Fe.

Allá recibió el seductor ofrecimiento de los jefes sublevados en San Juan con el batallón nº 1 de Cazadores de los Andes, fuerte de 900 hombres. Pero la gravitación de San Martín, que se había ganado la amistad de Bustos, frustró sus planes.

En la batalla victoriosa de *Cañada de la Cruz* del 28 de junio lucharon unidos López, Alvear y Carrera contra Soler. Mas no logrando introducirse en Buenos Aires ni imponer a Alvear como gobernador, optaron los jefes vencedores por volverse a Santa Fe, y sentar reales las gentes de Carrera junto a *San Nicolás de los Arroyos*, después de saquear los pueblos de la travesía.

Infligíoles allí Dorrego fiero revés el 2 de agosto, lo mismo que a López el 12 en *Pavón*. Si bien, rehecho este último y desquitándose en *Gamonal* el 2 de septiembre, firmó un par de meses después el *Tratado de Benegas* con total prescindencia de sus dos aliados.

Fue un golpe mortal para Carrera, que se pasó a los indios del Sur con sus 130 hombres salvados del anterior descalabro nicoleño.

En el malón que dio la indiada a Salto la noche del 1º al 2 de diciembre tentó en vano Carrera aplicarles algún freno. Y los dejó, al

fin, para seguir en pos de su vida errante. Tocó la frontera de Cuyo. En Chaján dominó a Bustos el 9 de marzo, y en la *Ensenada de las Pulgas* —hoy Mercedes— las tropas puntanas, cuya capital ocupó el 13.

Por dondequiera transitaban las mesnadas carrerinas iban dejando una desolante memoria de pillaje, atracos y saqueos, permitidos por su jefe para tenerlas sumisas<sup>13</sup>.

Llamado por Ramírez, debió postergar Carrera su propósito de pasar a Chile. Invadió a Córdoba, Pero vencido aquél, decidieron ambos separarse en Fraile Muerto. Con lo que pudo Carrera tomar nuevamente el camino de las provincias cuyanas, y aún sobreponerse a Bruno Morón en las cercanías de Río Cuarto el 8 de julio con muerte de este prestigioso hombre de guerra<sup>14</sup>.

La batalla de Punta del Médano, el 31 de agosto de 1821, señaló el final de la incomprensible aventura de los hermanos Carrera<sup>15</sup>.

## 2) *Su prisión*

Aquí arranca la segunda parte de la narración del padre José Benito Lamas acerca de los últimos momentos del jefe chileno:

Me tocó la suerte también de acompañar al general don José Miguel Carrera al suplicio.

El ejército, al mando de don Albino Gutiérrez, salió de Mendoza en busca de Carrera. No partió en la confianza que el que llevó al combate

<sup>13</sup> Véase en los *Escritos históricos del coronel Manuel A. Pueyrredón, guerrero de la independencia argentina*, Buenos Aires, 1929, pp. 73-74, esta referencia: "Algunas veces me atreví a hacerle observaciones sobre la licencia de su tropa y los desórdenes que había cometido... Es cierto —me dijo una vez— todo lo que han dicho de mis soldados: son unos facinerosos a quienes tengo que soportar a pesar mío; es una de las fatalidades de mi posición. Yo no puedo pagarles, nada tengo que darles, y si no les permitiera esa licencia me quedaría sin uno solo. Pero en llegando a Chile me las van a pagar; los he de encerrar en el Conventillo bajo un régimen muy severo y con buenos misioneros para que les reformen; en dos años ninguno de ellos ha de ver la calle, si no es para fusilarles; o han de salir santos de allí o he de acabar con ellos".

<sup>14</sup> Manuel A. Pueyrredón, presente en la batalla junto al general Morón, describió los pormenores de su muerte (*ibidem*, pp. 25-41).

<sup>15</sup> Entresacado de los autores citados al principio, singularmente de J. PÉREZ, *San Martín y José Miguel Carrera*, pp. 91 y ss.

el desgraciado Morón, y en el temor del éxito de su empresa buscó en la religión incentivos y esperanzas. Las imágenes salieron en procesión por la plaza con las comunidades eclesiásticas; en las iglesias se hicieron ardientes rogativas, y al dejar las divisiones el pueblo, los que conducían las andas de los santos, las inclinaron hacia la tropa, queriendo significar que ellos les daban su bendición.

Tuvo lugar poco después la batalla del Médano. El 30 de agosto (1818)<sup>16</sup>, se hundieron para siempre en el campo las esperanzas de Carrera. Fugitivo y entregado algunas horas después por Arias, Moya, Fuentes, Inchausti y otros oficiales y soldados del mismo Carrera, fue traído a Mendoza con los oficiales y soldados que habían permanecido fieles a su suerte.

Costó librarlos de la exacervación y vindicta popular, singularmente a Carrera y al gran "sableador" chileno, coronel don José María Benavente, según el testimonio del propio Lamas:

El gobierno tomó muchas precauciones para que no fueran insultados por el pueblo, en el que había muchos parientes del finado general Morón, como lo había sido el coronel Benavente, amigo y compañero de Carrera.

Benavente, a pesar de la numerosa escolta que lo acompañaba, fue asaltado por las vociferaciones más violentas. Una mujer, pariente de uno de los mendocinos que había muerto peleando contra Carrera, penetró a la fila y le dio una bofetada diciéndole:

—*Esta otra mano la guardo para Carrera.*

Benavente le lanzó una mirada de indignación. Al entrar a la cárcel, otros amigos de Morón le asieron por los cabellos y le dieron algunos tirones.

Carrera fue encerrado en un calabozo de la cárcel. El ejército que lo había vencido en el Médano, formado en la plaza, pidió a gritos su muerte. El 4 de septiembre un consejo de guerra lo sentenció a ella. El 5 por la mañana se la notificaron, anunciándole que en cuanto se confesase sería pasado por las armas. Yo fui nombrado para auxiliarlo en su última hora.

<sup>16</sup> En realidad la batalla se dio el 31 de agosto de 1821.

### *3) El eficaz ministerio del padre Lamas*

Esta primera parte de dicho ministerio dio el resultado apetecido, con arreglo a las noticias expuestas por el mismo sacerdote:

Entré en el calabozo y lo hallé escribiendo. El oficial que mandaba la escolta era aquel célebre pardo Barcala, que llegó a coronel y que fue fusilado en el mismo lugar que Carrera en 1834. Según la orden que recibió, le quitó el tintero y el papel en que escribía, para que no perdiera momentos que eran muy preciosos.

Carrera cedió con resignación y me suplicó que concluyera la carta. Era dirigida a don Francisco Martínez Matta y comenzaba poco más o menos así:

*—El 31 de agosto di una batalla en el Médano y fui completamente vencido. Entregado por algunos de mis propios oficiales, me van a fusilar en este mismo momento...*

La letra estaba trazada con pulso firme.

*—Agreegue más —me dijo— que le recomiendo a Martínez mi mujer, y que mis hijos sean enviados al colegio de... (me nombró una ciudad de Estados Unidos) para que sean educados.*

Le prometí hacerlo, pero el oficial se llevó la carta, que nunca volvió a mi poder, y no me fue posible, en consecuencia, cumplir mi promesa.

La forma como el digno sacerdote se le insinuó no fue menos cordial, que sincera y persuasiva:

Se retiró el oficial con la carta comenzada, y Carrera empezó a quejarse de la injusticia de sus enemigos O'Higgins, San Martín, Luzuriaga; yo le dije que no era tiempo de eso, y procuré traerlo al camino de la religión y del arrepentimiento, como era de mi deber. He aquí, poco más o menos, el diálogo que sostuvimos:

Yo. —*No, usted no es inocente como dice, sino muy culpado. Voy a demostrárselo a usted. No dudo que usted reconocerá la verdad de nuestra religión, la santidad de su autor, de quien el mismo Rousseau ha dicho que su evangelio era demasiado divino para ser obra de un hombre. La oración del Padre nuestro es una de las más bellas oraciones de ese Evangelio. ¿No dice Él; perdónanos, Señor, nuestras deudas, como nosotros perdonamos a nuestros deudores? Perdone usted, pues, para que Dios le perdone los infinitos males que usted ha cometido. Permanezca usted un breve momento en una dolorosa contemplación de sus culpas y tendrá usted mi absolución; mire usted que los momentos son preciosos; cada uno que pasa lleva consigo un siglo de gloria.*

El propio padre Lamas debió de sorprenderse de cómo daba el reo su inmediata y total aquiescencia:

Así lo hizo Carrera, y acabado este acto le invitó para que marchase con recogimiento cristiano al suplicio, y que al sentarse en el banquillo pidiese perdón al pueblo de Mendoza por los daños que le había causado. Así me lo prometió, y seguimos pocos instantes después al oficial que vino a anunciar que era tiempo de marchar.

—*¿Y cómo se va a la ceremonia?* —me preguntó— *Con el sombrero puesto o quitado?*

—*Con el sombrero quitado* —le dije— *porque se debe reverencia a este crucifijo que lleva usted en la mano, imagen de su Dios.*

Entonces se lo quitó con unos guantes y suplicó que se lo entregasen, como una memoria, a su buen amigo el coronel Benavente, que estaba preso en la misma cárcel.

#### 4) Testimonios contrastantes

Diversas relaciones contemporáneas del hecho dejan, ello no obstante, alguna perplejidad acerca de los últimos momentos de José Miguel Carrera.

Una carta escrita desde San Luis el 12 de septiembre de 1821 y publicada anónima en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, da la versión más escalofriante:

Acaban de llegar de Mendoza los testigos oculares de la fusilación de Carrera; cuentan algunos particulares de su muerte. Salió al patíbulo con la mayor desfachatez, mirando a todas partes. Al sacerdote le encargó una religiosa y humilde modestia, le dijo *que se ocupase en Dios y se distrajese en el espectáculo que lo rodeaba*. Respondió *que lo llevaba en el corazón, que todo lo demás era superfluo*.

El ignorante que lo acompañaba lo exhortó a que muriese por la religión, y él respondió, *que moría por la Patria*. Instó en decirle que muriese por los derechos de la religión; respondió en alta voz *que moría por los derechos de la Patria*.

En una palabra, él ha muerto como un héroe de la filosofía y el valor, y como una víctima de la irreligión e impenitencia<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> T. XL, Santiago de Chile, 1921, pp. 239-240.

Hasta parecería haber rechazado Carrera al sacerdote marchando al suplicio, con arreglo a la versión del testigo presencial coronel Manuel de Olazábal, uno de los vencedores en la batalla de Punta del Médano; como que, entrando el padre Lamas en la prisión para asistirlo, "en el acto que lo vio" Carrera le dijo:

—Tenga usted la bondad de retirarse.

Y aun conservó el padre Lamas la frase del doctor Clemente Godoy, "que estaba a su lado en el momento de la ejecución:

—Ha muerto como un filósofo."

Lo que, de verdad, queda en limpio del resto de los testimonios, es que Carrera "no quiso hacer alardes públicos de devoción. Temió, sin duda, que ellos le hicieran aparecer tímido"<sup>18</sup>.

Educado en hogar piadoso y no obstante su azarosa vida, fue Carrera un creyente convencido. Lo muestra el diálogo que sostuvo, estando ya a la muerte, con Manuel A. Pueyrredón, y que éste reprodujo en sus *Escritos históricos*:

Fui a despedirme de él con el corazón despedazado. Lloraba sin poderme contener. No pude decirle más que:

—*Adiós, Señor, espero que nos hemos de ver, y ser felices en otro lugar...!*

—Sí —me dijo— hay otro lugar donde se goza más felicidad que en la tierra. Le debo a usted las únicas palabras de consuelo que he oido; no las olvidaré mientras viva.

Me alargó la mano, que apreté con efusión. No le volví a ver más...

Supo después, que Carrera había marchado "al suplicio con la cabeza erguida y la misma serenidad y valor que había mostrado en todos sus actos. Le acompañaba el reverendo fray Benito Lamas, que después fue obispo de Montevideo. El sacerdote se esforzaba en exhortarle y llamar su atención al Cristo que llevaba en la mano. El general contestaba a todo:

—*Sí, Padre, estoy persuadido...!*<sup>19</sup>

<sup>18</sup> PEDRO LIRA URQUIETA, *José Miguel Carrera*, Santiago de Chile, 1967, p. 91.

<sup>19</sup> *Escritos históricos del coronel Manuel A. Pueyrredón, guerrero de la independencia argentina*, Buenos Aires, 1929, pp. 102 y 111.

Empalma aquí el relato de Miguel Luis Amunátegui; quien, habiendo escrito su obra *La dictadura de O'Higgins* en 1854, pudo muy bien consultar testigos presenciales de los hechos.

Leída la sentencia —así expone Amunátegui— “don José Miguel Carrera pidió que le permitieran hablar con el presbítero José Peña, confesor de su suegra, y despedirse de la misma señora, que a la sazón estaba confinada en Mendoza. El fiscal contestó que vería”.

A la mañana siguiente 4 de septiembre Carrera volvió a instar porque se le permitiera una conferencia con su suegra y el presbítero Peña; tenía asuntos de familia que comunicarles. Respondiéronle que las dos personas de que hablaban estaban enfermas, y no podían acudir a aquel llamado.

En la carta a su mujer Mercedes, con el anuncio de la muerte añadió:

*¡Más puede la Providencia que los hombres<sup>20</sup>!*

### 5) *La Memoria del coronel Manuel de Olazábal*

La actitud contradictoria que, según este relato, asumió Carrera, se explica sin violencia siguiendo la entera narración del Coronel.

Consiguió, en efecto, Olazábal a duras penas que el gobernador don Tomás Godoy Cruz indultase así a Benavente como a Carrera; aunque se retractó después, respecto de este último, cuando ya se les había comunicado la gracia a los reos. Lo cual debió de provocar las crueles reacciones que luego se verán, precisamente momentos antes del fusilamiento.

La repulsa del sacerdote de parte de Carrera, según aduce aquí Olazábal, refleja en realidad el momento en que, informado aquél del indulto, ya juzgo innecesaria la presencia del padre Lamas, que venía para acompañarlo al patíbulo.

Efectivamente, conocedor después Carrera de la contramarcha del Gobernador, ya no rechazó a Lamas, que lo acompañó hasta el fin, según se verá.

Esta es la parte comprobatoria de cuanto escribió Olazábal:

Después de anunciarle a Benavente la gracia expuso a Carrera:

<sup>20</sup> Páginas 245-246.

—Señor General, voy a poner en juego todo mi esfuerzo para ver si puedo salvar a usted también...

Partió al galope y consiguió tras mucho insistir lo solicitado.

—Bien está —le dijo Godoy Cruz—, *indultaré también a Carrera, pero quedará preso a disposición del director O'Higgins, a quien daré cuenta para que mande buscarlo.*

Mi alegría fue inexplicable, y sin esperar más, salí como un hombre fuera de sí, monté a caballo y me dirigí a la cárcel, entrando al calabozo y dando a Carrera la noticia de su salvación.

Este oyó el indulto radiante de gratitud hacia mí, y con aquella afluencia que le era peculiar me llenó de lisonjas, agregando que estaba cierto de que si el general San Martín hubiese sabido el peligro en que había estado su vida, no lo habría permitido.

Cuando entré a la capilla, el cuadro que debía formar la tropa en la plaza para presenciar la ejecución de los reos aún no estaba cerrado; faltaban algunos a llegar. Hablaba yo con Carrera y Benavente, cuando oí batir marcha. Esto no me llamó la atención, porque debían ser pasados por las armas los desgraciados Álvarez y Monroy, que también estaban en capilla en otro calabozo, y de quienes nadie se había acordado para hablar en su favor.

En ese momento entró a la capilla el reverendo padre fray Benito Lamas, que acompañaba a los indultados en cumplimiento de los deberes de que estaba encargado (ahora con respecto a Carrera). En el acto que lo vio este, le dijo:

—Tenga usted la bondad de retirarse.

Apenas desapareció este, cuando fui llamado del lado de fuera de la puerta por el sargento mayor de plaza don Gavino Corvalán, para prevenirme *me retire, que ya iban a sacar a Carrera.*

—¡Cómo! —le dije lleno de espanto e indignación—. ¡Si el Gobernador le ha indultado también! *Esto es una felonía. Suspenda usted por un momento mientras voy a verlo.*

Pero fue inútil. Godoy Cruz había dado marcha atrás por un papel comprometedor que alcanzó a Olazábal.

—Me puse a leerlo<sup>21</sup>, y entró en ese momento a gran prisa el mayor

<sup>21</sup> Comenta J. PÉREZ, *San Martín y José Miguel Carrera*, cit., pp. 327-329: "Ahora conocemos el texto de ese papel, que era una proclama... Aun pensando que Godoy Cruz creyese que la proclama estaba escrita contra su provincia, no era su texto tan terrible, como para que cambiase de actitud".

de plaza Corvalán a decirme que Carrera, al anunciarle que había llegado la hora fatal había contestado resueltamente que *no se movería de aquel sitio mientras no fuese yo a decírselo, a menos que lo sacasen arrastrando*. La cólera que tenía acumulada en mi pecho desbordó, y contesté a Corvalán:

—*Vaya usted y diga al señor Carrera que el Gobernador, faltando miserablemente a su palabra* (estaba él presente y se puso a pasear por el cuarto donde estábamos), *ha dado contraorden, y que no tengo la fuerza suficiente para ir a verlo; que se resigne con su fatal destino y que lleve la convicción que he hecho por él cuanto he podido.*

Corvalán salió precipitadamente llevando mi contestación, y entrando a la capilla manifestó a Carrera lo que yo le mandaba decir.

—*Entonces marchamos*, contestó la víctima, poniéndose en pie con el arrojo conque siempre había buscado la victoria o la muerte. (Esto me lo refirió Corvalán ese mismo día)...

Como debe extrañarse (y con razón) el lenguaje descomedido e impetuoso para con el señor gobernador Godoy Cruz, debo declarar que siempre creí que aquel señor me toleró en fuerza de la estrecha amistad con que me honraba, de su carácter benévolos y educación.

Por mi parte en esa época (septiembre de 1821) apenas iba a cumplir veintiún años de edad<sup>22</sup>.

## 6) *La ejecución*

En el relato del padre Lamas las reacciones negativas de Carrera reflejaron, más bien, su estado de ánimo después de la cruel revocación del indulto<sup>23</sup>, que no una forma de impenitente protervia:

Llegamos al umbral de la cárcel. Había que bajar unos escalones, y yo le ofrecí mi brazo.

—No —me dijo— *dirían que tengo miedo.*

Y a pesar de los gruesos grillos que oprimían los pies de un salto los

<sup>22</sup> *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2<sup>a</sup> época, n° 10 (1983), pp. 381-382.

<sup>23</sup> “Fue un proceder judicial inhumano; como si lo hubieran ejecutado dos veces” (ERNESTO J. FITTE, “El fusilamiento de los Carrera y las publicaciones de la época”, *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 20-I (1976) p. 178).

salvó, que yo que tenía desembarazados los míos no me habría atrevido a darlo.

Si hubiéramos marchado directamente al sitio de la ejecución, el tránsito habría sido de pocos pasos; pero sin duda con el objeto de que Carrera recorriese el cuadro, hicimos un rodeo. Durante él caminaba Carrera con la vista alta, y mirando con desdeñosa sonrisa a las tropas que estaban formadas. Me acerqué a él y le recordé que ese no era el modo de la contrición cristiana, que fijase la vista en el crucifijo.

—*Padre —me contestó— no me canse usted; no me ha de hacer abandonar mis principios.*

No quise, en consecuencia, hacerle más observaciones sobre este punto; pero no había pasado un minuto, cuando uno de los padres mercedarios de la comitiva salió de entre sus compañeros y le dijo:

—*Hermano mío, clave usted los ojos en la imagen de Nuestro Señor Jesucristo.*

—*¡Que padre tan afligido!,* le replicó Carrera.

Y el mercedario se retiró con la cara ardiendo<sup>24</sup>.

Cuando avistamos los banquillos, un joven soldado, que estaba acusado de haber sido el que mató al general Morón y que, a la par que el coronel Álvarez..., había encabezado una insurrección en el Fraile Muerto en favor de Carrera, debía ser fusilado con este, no pudo resistir este espectáculo y se desmayó. Entonces Carrera dijo:

—*¡Qué muchacho: tan valiente en la guerra y se desmaya ante la sombra de la muerte!*

—*En la guerra —le contesté— el que combate está libre y no engrillado como ese joven; tiene la esperanza de vencer y no la horrible realidad de una muerte infalible.*

El desenlace no fue más consolador:

Llegado al banquillo, Carrera se opuso a que le vendaran los ojos y pidió mandar la ejecución. Nada de esto se le concedió. Entonces se quitó y dobló un poncho que llevaba puesto, y se limpió de las mangas de la chaqueta algunas ligeras motas de pelusa. Se acercó el alguacil como pidiéndole el poncho, y Carrera le dijo:

<sup>24</sup> En el relato de Armunátegui la respuesta de Carrera no fue tan negativa: "En ese momento se le acercó un sacerdote diciéndole que se ocupase en Dios y no se distrajese con las cosas que le rodeaban. A Dios, le respondió Carrera, le llevo no en los labios, sino en el corazón, que es lo que vale" (p. 248).

—*No, lo destino para el hermano de mi suegra, a quien me harán el favor de entregarlo.*

Se sentó en el banquillo, y en vez de demandar perdón al pueblo de Mendoza, como yo se lo había aconsejado, dijo en voz altísima:

—*Muero por la libertad de la América!*

Añade aquí el relato de Amunátegui:

Uno de los religiosos que se le acercaban le indicó que perdonase a los que le habían ofendido, y pidiese el mismo perdón por sus faltas.

—*A mis enemigos* —dijo don José Miguel— *los perdone si es que el olvido de sus agravios puede hacerles suspender la persecución contra mi familia. Por lo que a mí me toca* —continuó—, *como creo haber obrado siempre con rectitud, no solicitaré perdón de ninguno de mis contrarios, y menos de los mendocinos, a quienes considero los más bárbaros de todos*<sup>25</sup>.

Cierra el relato Lamas:

Me retiraba yo de su lado cuando me llamó para entregarme su reloj y un nudo de su pelo para que se remitiese a su esposa como memoria suya<sup>26</sup>. Mal me había separado de él, cuando la escolta descargó sus armas sobre Carrera, corriendo yo gran riesgo de ser herido por las balas que iban dirigidas a él y a sus dos compañeros. Cayó sin vida<sup>27</sup>.

Carrera había alcanzado entonces los treinta y seis años de su ajetreada y azarosa existencia.

## COLECCIONES

*Documentos para la historia del libertador general San Martín*, t. VI,  
Buenos Aires, 1955; t. X, Buenos Aires, 1972.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 248.

<sup>26</sup> Precisamente en la caja del reloj había encerrado Carrera el siguiente mensaje a su mujer doña Mercedes Fontecilla de Carrera: "Miro con indiferencia la muerte; sólo la idea de separarme para siempre de mi adorada Mercedes y tiernos hijos despedaza mi corazón. Adiós, adiós". Lo publicó en fotocopia FERNANDO CAMPOS HARRIET, *José Miguel Carrera*, Santiago de Chile, 1974, entre las pp. 96 y 97.

<sup>27</sup> *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. XL, Santiago de Chile, 1921, pp. 87-93.

- Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. XL, Santiago de Chile, 1921, pp. 79-93.
- Revista de la Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, t. XIV, n° 38, segundo semestre, 1946.
- Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2<sup>a</sup> época, n° 10 (1983) pp. 381-382.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS, *La dictadura de O'Higgins*, Santiago de Chile, 1854.
- CAMPOS HARRIET, FERNANDO, *José Miguel Carrera*, Santiago de Chile, 1974.
- FITTE, ERNESTO J., "El fusilamiento de los Carrera y las publicaciones de la época", en *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 20-I (1976) pp. 177-203.
- HUDSON, DAMIÁN, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo (1810-1851)*, t. I, Mendoza, 1966.
- IRIARTE, TOMÁS DE, *Biografía del brigadier general D. José Miguel Carrera. Dos veces primer magistrado de la República de Chile*, Buenos Aires, 1863.
- LIRA URQUIETA, PEDRO, *José Miguel Carrera*, Santiago de Chile, 1967.
- LUZURIAGA, ANÍBAL JORGE, *Toribio de Luzuriaga, prócer de la independencia americana*, Buenos Aires, 1984.
- MARTÍNEZ ZUVIRÍA, GUSTAVO, "Los hermanos Carrera y la Argentina", en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Buenos Aires, 6 (1967-1969) pp. 11-69.
- PÉREZ, JOAQUÍN, *San Martín y José Miguel Carrera*, Buenos Aires, 1954.
- PÉREZ ROSALES, VICENTE, *Recuerdos del pasado*, Santiago de Chile, s/f.
- RAFFO DE LA RETA, J. C., *El general José Miguel Carrera en la República Argentina*, Buenos Aires, 1935.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *El ostracismo de los Carrera. Los generales Miguel y Juan José y el coronel Luis Carrera. Episodios de la Independencia de Sud América*, Santiago de Chile, 1857.

# EN TORNO A LOS ORÍGENES DEL COLEGIO DEL URUGUAY

BEATRIZ BOSCH

Desde fines del siglo pasado surge una polémica acerca de los orígenes del otrora famoso Colegio del Uruguay. Ya en 1899, Martín Ruiz Moreno lo considera fundado en el mes de marzo de 1851<sup>1</sup>. Martiniano Leguizamón le refuta años después; sostiene como "dato indudable" y fecha "inalterada" la del 28 de julio de 1849. Asigna a Lorenzo Jordana la jerarquía de rector fundador y encomia su personalidad<sup>2</sup>. Lo secunda Benigno T. Martínez, quien alude a un "decreto de fundación" y a otro de "nombramiento de Jordana"<sup>3</sup>.

En cartas al rector José B. Zubiaur en 1896 y al presidente de la comisión de festejos, Benito E. Cook, en 1907, Ruiz Moreno insiste en su tesis, la que remata en 1910 en el libro *El General Urquiza en la instrucción pública*. Tres décadas adelante adheríamos a la misma en nuestro libro *Urquiza Gobernador de Entre Ríos. 1842-1852*<sup>4</sup>. Posterior-

<sup>1</sup> COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY, *Documentos sobre su fundación*. Paraná, Establecimiento Tipográfico "La Razón", 1899, p. 11. Aunque no figura el nombre del autor, le pertenece, sin duda, a Ruiz Moreno, pues, él era redactor del periódico *La Razón*, órgano que obsequió el folleto a sus lectores.

<sup>2</sup> MARTINIANO LEGUIZAMÓN, "Orígenes del Colegio del Uruguay", en *El Colegio del Uruguay, Fiestas del LVIII Aniversario. 1849-28 de julio-1907*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1908.

<sup>3</sup> BENIGNO T. MARTÍNEZ, "Urquiza y el Colegio Histórico de Concepción del Uruguay", en *Historia de la Provincia de Entre Ríos*. Rosario, J. Peuser, 120, t. III.

<sup>4</sup> BEATRIZ BOSCH, *Urquiza Gobernador de Entre Ríos. 1842-1852*. Paraná, 1940, p. 63. Por una trocatinta aparece la fecha 25 de mayo de 1851 por 25 de marzo.

mente Antonio Sagarna apoya los argumentos de Leguizamón y Martínez<sup>5</sup>. Un año más tarde Antonino Salvadores se detiene en pruebas, ya conocidas, a favor de la instalación del Colegio en 1851<sup>6</sup>. Por nuestra parte sosteníamos en 1949 "...si bien el establecimiento fundado en aquella fecha [28 de julio de 1849] era oficial, la misión confiada a Lorenzo Jordana fue de carácter provisional..."<sup>7</sup>. Volveremos ahora con mayores precisiones sobre el punto.

La intensa labor desplegada por Justo J. de Urquiza al frente de la provincia de Entre Ríos, luego de su triunfo en la batalla de Vences, reconoce, sin duda, un neto programa de gobierno. Lo había expresado cabalmente en carta al delegado eclesiástico José Leonardo Acevedo de 29 de abril de 1850:

Progreso material e intelectual, protección pronunciada a nuestra Santa Religión, protección decidida al comercio, fuente inagotable de riquezas y adopción de todas aquellas medidas tendientes a mejorar y engrandecer por todos los medios legales posibles a la heroica provincia, cuya dirección, actualidad y porvenir ella misma ha querido confiar me<sup>8</sup>.

En particular le preocupa la faz cultural y educativa. Satisfecho por el adelanto de los alumnos de la escuela de Gualeguaychú, manifiéstale al comandante Rosendo María Fraga el 24 de julio de 1848:

[...] me lisonjeo que mis desvelos por la prosperidad de la educación entrerriana empiezan a corresponder a los justos designios del gobierno que celosamente se interesa en ir elevando al Entre Ríos al grado de civilización, que tanto precisa para su futura suerte<sup>9</sup>.

A propósito de los alumnos de dicha escuela, anticipále al presbítero José María Delgado el 12 de agosto siguiente:

[...] tengo intentado el establecimiento de una academia literaria o

<sup>5</sup> ANTONIO SAGARNA, *El Colegio del Uruguay*. Buenos Aires, Instituto de Didáctica de la Facultad de Filosofía y Letras, 1943.

<sup>6</sup> ANTONINO SALVADEROS, *Urquiza y la Enseñanza Media y Superior en la Provincia de Entre Ríos*. Santa Fe, Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, 1944.

<sup>7</sup> BEATRIZ BOSCH, *El Colegio del Uruguay, Sus orígenes. Su edad de oro*. Buenos Aires, Impresores Peuser, 1949.

<sup>8</sup> BOSCH, *Urquiza Gobernador*, etc., p. 19.

<sup>9</sup> JUAN CARLOS BORQUES, *Ensayos Históricos sobre el periodismo de Gualeguaychú. 1849-1870*. Gualeguaychú, 1919, p. 228.

colegio en la provincia, en el que según las fuerzas del erario, se establezca la educación literaria de los jóvenes más adelantados de nuestras escuelas primaria.

Promete asegurar el porvenir de las futuras generaciones:

[...] no omito, ni omitiré sacrificio alguno por la educación de la juventud del país, teniendo en vista que es el plantel de donde han de salir ciudadanos útiles para el servicio público en todos los ramos.

Su sentido realista le señala

no prodigar sacrificios por cosas fosfóricas, que dejen a la juventud con nociones imperfectas de los ramos a que quieran dedicarse, y por lo mismo quiero reunir todos los elementos necesarios para dar un paso firme en mi indicado propósito<sup>10</sup>.

He aquí el temprano pensamiento original del gobernante. Diversos obstáculos, principalmente la falta de personal docente, impiden llevarlo a cabo durante tres años. Tanto el gobernador delegado Antonio Crespo, como el ministro José Miguel Galán, sugieren la creación de dos escuelas normales<sup>11</sup>. Propósito pronto descartado al disponerse el establecimiento de un "Colegio de Estudios Preparatorios" en Paraná. Comienza a funcionar el 22 de noviembre de 1848, dirigido por el presbítero Manuel María Erausquin<sup>12</sup>. Otro se instalaría en Concepción del Uruguay, según carta del otro mes de Fidel Sagastume, persona que agradece a Urquiza el interés por la educación de su sobrino Joaquín, quien debe permanecer en esa ciudad "[...]" hasta que se ponga el colegio"<sup>13</sup>.

Contra lo supuesto por Leguizamón, que el Colegio de Paraná "nace y muere a los noventa días", o que "jamás se fundó"<sup>14</sup>, se puede probar

<sup>10</sup> COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY, *Documentos, etc.*, p. 7.

<sup>11</sup> MARTÍN RUIZ MORENO, *El general Urquiza en la Instrucción Pública*. Buenos Aires, La Facultad, 1910, p. 142-143.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>13</sup> BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., p. 16. Se trata de José Joaquín Sagastume, quien se recibió más tarde de abogado en el mismo Colegio. Tuvo destacada actuación posterior como abogado y ministro en la provincia.

<sup>14</sup> LEGUIZAMÓN, *Orígenes*, etc., p. 180.

su funcionamiento hasta mediados de 1850<sup>15</sup>. Luego de la renuncia de Erausquin el 4 de enero de 1849, treinta y tres alumnos procedentes de los departamentos de Paraná, Gualeguay y Tala son instruidos por el presbítero Francisco de Cortaberría en gramática castellana, latín, historia antigua, dibujo, aritmética y álgebra. El programa de exámenes se publica en el número 275 de *El Federal Entre Riano* de 17 de mayo de 1849. El médico Nicanor Molinas, recomendado por el doctor Vicente López, tiene a su cargo algunas cátedras. Poseemos un "Testimonio de Honor" otorgado al alumno Teófilo Diego García el 8 de diciembre de 1849. El doctor Vicente López también sugirió como posibles directores al doctor Alberto Larroque o al joven presbítero Juan José Álvarez<sup>16</sup>. Dificultades para lograr el equipo docente determinan la clausura del colegio. Por una circular a los comandantes de Gualeguay y Tala de 16 de agosto de 1850 se ordena que los alumnos vuelvan de vacaciones a sus casas "[...] hasta que sean llamados a educarse en el Colegio Entre Riano, que muy pronto quedará establecido en la ciudad del Uruguay"<sup>17</sup>. En el mes de septiembre el ministro Galán trasmite el deseo de la familia de aquel alumno García de continuar los estudios en Buenos Aires, dado que todavía no se ha instalado el colegio en Uruguay<sup>18</sup>.

#### EL COLEGIO DE ESTUDIOS EN CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

En el mes de marzo de 1849 aparece en Concepción del Uruguay Lorenzo Jordana, joven profesor español de veintiséis años de edad, "[...] a quien V. destina para encargarse del Colegio en esta ciudad", comunica a Urquiza el comandante Manuel Antonio Urdinarrain.

<sup>15</sup> RUIZ MORENO, *El General Urquiza*, etc., caps. I y II; BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, p. 12-15.

<sup>16</sup> Buenos Aires, 1-IX-1849. Vicente López a José Miguel Galán, Buenos Aires, 27-VIII-1849. Alberto Larroque a Juan José Álvarez, en COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY, *Documentos*, etc., pp. 32-37.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>18</sup> Teófilo García (1832-1906) graduóse de abogado en Buenos Aires. Personalidad descollante en la segunda mitad del siglo XIX. Primer director de la Biblioteca del Congreso, diputado y senador nacional, director del Banco Nacional, fundador de colonias en Entre Ríos.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !  
Viva la suave Unidad !

*Colegio de Estudios Preparatorios.*

4. D. *Fernando Diego García*, alumno de la  
sesión de Gramática Latina, perteneciente al  
Establecimiento [REDACTED] de mi cargo, por su  
sobresaliente aplicación y comportamiento.

Paraná, Quiénes 8 de 1849.



Rector

*Juan de Cortaberría*

Catedrática

*M. Anna Martínez*

Testimonio de Honor otorgado por el Colegio de Estudios Preparatorios  
de Paraná. Biblioteca de la autora.

Tímido y modesto ha dicho que "...su falta de relaciones en este pueblo lo privaban de presentar garantías q<sup>e</sup> respondiesen del compromiso q<sup>e</sup> contraí". Se conformaría con más sueldo que el necesario para su subsistencia y en su humildad llega a proponer a un paisano suyo capaz de "[...] regentear un Colegio en debida forma, en caso de no merecer la confianza del Gobierno"<sup>19</sup>.

Por esa carencia de antecedentes el programa presentado por Jordana queda retenido un tiempo<sup>20</sup>. Mientras tanto, el ministro Galán consulta al respecto con el doctor López, por cuyo motivo la erección del colegio uruguayense se demora unos meses más. Funcionará por lo pronto en carácter de transitorio. Tal se deduce de otra carta de Urdinarrain de 4 de junio:

He hablado y quedado conforme con don Lorenzo Jordana p<sup>r</sup> establecer el plantel de niños p<sup>r</sup> el Colegio de esta ciudad haciéndose cargo de él en calidad de provisional hasta q<sup>e</sup> se establezca en forma como V. me lo previno, y con la asignación de cuarenta pesos mensuales en lo q<sup>e</sup> está conforme.

Obsérvese la escasa paga concedida. Carácter provisional que Urdinarrain confirma en seguida:

Acompaño a V. el Reglamento q<sup>e</sup> el expresado Jordana havía hecho cuando creyó hacerse cargo del Colegio según se le ofrecía a V.; el va sin firmarse p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> como he dicho este no es mas q<sup>e</sup> provisional, y q<sup>e</sup> hoy dice no sabe si estará conforme con el método q<sup>e</sup> establecerá el Sr. Erauque [sic]<sup>21</sup>.

Se desprende de este párrafo que ya se estaba en tratos con el ex director del Colegio de Paraná.

Diez días más tarde Jordana enviaba la lista de útiles para el Colegio. La enseñanza por cuenta del Estado, sería gratuita. Se inicia con unos treinta alumno el 28 de julio. Esta fecha proviene de una comunicación del administrador de rentas de la Caja de Uruguay al ministro Galán, que expresa simplemente:

Instalado un Colegio de estudios en esta ciudad bajo la dirección de D.

<sup>19</sup> BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, p. 17-18. Los términos de esta carta no permiten afirmar que "Jordana fue llamado para fundar el Colegio", como sostiene SALVADEROS, en *Urquiza y la enseñanza*, etc., p. 25.

<sup>20</sup> Uruguay, 26-III-1849. Manuel A. Urdinarrain a Justo J. de Urquiza, en Archivo General de la Nación, Archivo de Urquiza, Leg. 26.

<sup>21</sup> BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., p. 18.

Lorenzo Jordana, el infrascrito hace algunos días que recibió orden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia Brigadier D. Justo J. de Urquiza para que se le asistiese mensualmente con el sueldo de cuarenta pesos; por lo que V. S. verá el haber que figura en la planilla de Octubre pasado; arreglado desde el 28 de julio en que dio principio a sus funciones<sup>22</sup>.

No se trata, según se lee, de un decreto de fundación del colegio después famoso, ni de un nombramiento de rector, sino de una orden de pago impartida a la contaduría de la provincia. Es de notar el artículo indefinido —un colegio de estudios— y la cortedad del sueldo, reiteramos, impropio del nivel de un instituto superior.

El 1º de agosto llegan veintidós niños de Gualeguaychú y bien luego, dieciséis de Concordia. El gobierno provee de muebles, ropa de uso personal, ropa de cama, lavado y planchado, alimentos, asistencia médica. Los muebles se adquieren a Juan Cornú; el calzado, a Juan Chiloteguy; la carne, a Juan Francisco Otero; los utensilios, ropa y comestible, a Juan Barañae en cuya casa ha de funcionar el colegio<sup>23</sup>.

Jordana padece grave indigencia. El 6 de julio Urdinarrain revela el contenido de una carta suya

[...] reducida a poner de manifiesto el estado triste de su situación p<sup>r</sup> falta de recursos y suplicando p<sup>r</sup> lo tanto se le auxilie con algún dinero a cuenta del sueldo q<sup>e</sup> disfrutará mensualmente, con el objeto de remediar sus necesidades<sup>24</sup>.

Concedida la suma de cien pesos<sup>25</sup>, profundo es el agradecimiento del favorecido<sup>26</sup>. Reconociéndose deudor, suplicaba antes de los dos meses saber el modo de amortigar dicha suma<sup>27</sup>.

Aunque de carácter oficial es decir, costeado por el gobierno, el establecimiento es de denominación incierta por buen tiempo. En

<sup>22</sup> Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1822 a 1873, Uruguay, Imprenta de La Voz del Pueblo, 1875, t. V, p. 443.

<sup>23</sup> BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., p. 19.

<sup>24</sup> Uruguay, 6-VII-1849. Manuel A. Urdinarrain a Justo J. de Urquiza, en Archivo General de la Nación, Archivo de Urquiza. Leg. 29.

<sup>25</sup> Uruguay, 10-VII-1849. *Ibidem*.

<sup>26</sup> Concepción del Uruguay, 14-VII-1849. Lorenzo Jordana a Justo J. de Urquiza, en *ibidem*.

<sup>27</sup> Concepción del Uruguay, 3-IX-1849. *Ibidem*. Leg. 30.

ocasiones figura como "Colegio del Estado"; en otras, como "Colegio de Niños", "Colegio de Estudios", o "Colegio". Igualmente, el cargo de Jordana. La mayoría de las veces firma como director, pero su primer recibo de sueldos lo otorga "por el desempeño de mi función de enseñanza" y el último del mismo año 1849 como "...profesor que soy en el colegio de esta ciudad"<sup>28</sup>. El 1º de abril de 1850 se le aumenta el sueldo a sesenta pesos y desde el 1º de enero se le asocia el presbítero Juan Casas, profesor de dibujo y geografía<sup>29</sup>.

Los alumnos están en condiciones de rendir examen el 3 de marzo de 1850. En un acto público ofrecen breves disertaciones sobre religión, geografía, gramática castellana y el primer libro de la *Gramática de Nebrija*<sup>30</sup>. Jordana pronuncia un farragoso discurso acerca de las ventajas de la cultura clásica. Aunque los alumnos se desempeñan bien, son objeto de la crítica periodística por sus excesivas gesticulaciones. *El Porvenir de Entre Ríos* refiere:

El lenguaje puro y a veces elegante de esos pequeños trozos de elocuencia escolástica, si bien prueban que el arte de Cicerón no es del todo extraño al señor Director del Colegio, prueban también que nada entiende en arte de jesticular, pues cada uno de los asistentes en esa grave solemnidad, ha podido observar como nosotros, que la ridiculez del gesto con que los alumnos acompañaban sus palabras, comprometían singularmente lo que ellos expresaban. El Sr. Profesor Jordana, en sus momentos de solaz, debe estudiar el arte mimético para que en el próximo año, sus tan bien sentidos discursos no sean escuchados por los concurrentes con la sonrisa en los labios<sup>31</sup>.

Jordana protesta por la mordacidad de la crítica. Escribe al periódico: "...espero que los S. S. del *Porvenir* me obsequiarán en señalarme día y hora para pasar para que me enseñen el *arte de accionar*, y no el de *gesticular*, ni el *mímico* porque bastante *mímico* yo soy por naturaleza"<sup>32</sup>. Reitera su queja al otro día, a la que responde el periodista:

<sup>28</sup> Archivo Histórico de Entre Ríos. Paraná. División Hacienda. Serie XI. Subserie A. Uruguay. Carpeta 31.

<sup>29</sup> *Recopilación de Leyes*, etc., t. VI, p. 47-48.

<sup>30</sup> Sus textos en Archivo General de la Nación, Archivo de Urquiza. Leg. 38.

<sup>31</sup> Transcripto en BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., p. 21.

<sup>32</sup> *El Porvenir de Entre Ríos*, Concepción del Uruguay, sábado 19-III-1850, n° 27.

El Sr. D. Lorenzo Jordana nos ha dirigido un nuevo remitido, que por respeto a las recomendaciones de un amigo, a quien nada podemos negar, le daremos lugar en nuestras columnas, mas no lo contestaremos, porque nos es penoso decirlo, difícil sería y tal vez imposible vencer con argumentos y razones la *Escolástica* obstinación del Sr. Jordana, puesto que aun sostiene que la palabra *mímica* no tiene otra acepción que la que él le ha querido dar, y a pesar que el vasto campo que nos presenta el nuevo comunicado para vencerlo, nos callaremos, porque creemos de nuestro deber evitar una polémica sin término y sin interés público. Unicamente diremos al Sr. Jordana que aun que escribiera cien volúmenes tan sabios, tan lógicos, como son los dos remitidos, no probaría lo esencial, que es su conocimiento del arte de declamar, de jesticular y de accionar, del arte mímico, en fin, que todo esto comprende.

Dejaremos al público juez competente en esta cuestión el derecho de juzgar en favor o en contra de nosotros y con respetuosa resignación, esperaremos el fallo cerrando para siempre nuestra columna con todo lo que tenga relación con este desgraciado suceso<sup>33</sup>.

Otra prueba de su inexperiencia había dado Jordana durante los exámenes de la escuela de primeras letras, también a su cargo. Embargado por la emoción, a la vista del numeroso público, no pudo concluir su discurso<sup>34</sup>. Episodios reveladores de una mínima entidad.

## EL GRAN COLEGIO

No era, por cierto, un colegio como el de Jordana, el soñado por Urquiza. El gran instituto entrevisto va unidos a sus planes políticos. Aspira a organizar el país. Tarea previa: preparar las generaciones, que serán las protagonistas de la nueva era. Dos de los colaboradores inmediatos en el movimiento revolucionario que prepara al efecto, le secundan también en la génesis de la empresa cultural: Antonio Cuyás y Sampere, el negociante catalán intermediario en los trámites de la alianza con Brasil y la Plaza de Montevideo, y Juan Francisco Seguí, redactor del trascendental documento del 1º de mayo de 1851.

Ya en 18 de agosto de 1849 Cuyás y Sampere expónenle: "El colegio

<sup>33</sup> *Ibídem*, miércoles 23-III-1850, n° 29.

<sup>34</sup> BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., p. 22.

del Uruguay será más bien una universidad que un Colegio"<sup>35</sup>. Muy de acuerdo, Urquiza respóndele:

Es muy juiciosa la observación de V. acerca de la construcción del Colegio del Uruguay; éste debe ser y tal es mi propósito, un edificio capaz de admitir más de quinientos jóvenes, aunque él hoy no se haga todo entero, se acabará andando el tiempo, y su plano debe ser sometido al examen o levantado por un arquitecto inteligente y científico<sup>36</sup>.

Presentado por Cuyás, el arquitecto Pedro Renom comienza la construcción del Colegio de Humanidades el 18 de octubre de 1849. Las obras concluyen en el año 1853<sup>37</sup>. Con frecuencia la prensa se hace eco de las proyecciones del edificio.

El superior Gobierno de la Provincia —se lee en *El Porvenir de Entre Ríos* el 1º de septiembre de 1850— al poner en ejecución un gran proyecto de regeneración por vía de la instrucción pública, en sus grandes afanes por conseguir su objeto, ha concebido el proyecto de formar en nuestra ciudad del Uruguay, un gran colegio, que podrá contener quinientos alumnos, sacados todos de las demás escuelas públicas y privadas de la Provincia.

Añade el articulista:

El Colegio del Uruguay será un gran depósito, formado por el estudio, saldrán los jóvenes Entre Rianos que deberán ocupar los destinos públicos de la Provincia, pues, en él habrá profesores de todas clases, que enseñarán todos los ramos de las ciencias y de las artes, y prepararán al país, ese esplendoroso porvenir que nuestro anheloso Gobierno ha vislumbrado hace ya un tiempo.

En carta del 11 de octubre de 1849 al jefe político del departamento Uruguay, Fidel Sagastume, habíale confiado Urquiza:

[...] mis afanes, mis desarrollos y conatos por enseñar e instruir a esta joven generación son contraídos y encaminados al loable fin de difundir y propagar la civilización, elevar a la Prov. de Entre Ríos y si se quiere a la Conf. toda a un grado de progreso y adelanto a que la he ascendido, teniendo lugar entonces la libertad que apetece la presente de disponer

<sup>35</sup> ANTONIO CUYÁS Y SAMPERE, *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos en la República Argentina*. Mataró, 1888, p. 316-319.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 319-340.

<sup>37</sup> Archivo Histórico de Entre Ríos. División Hacienda. Serie II. Subserie A. Uruguay. Carpeta nº 32 Cuadernos de cuentas de pagos de jornales y demás gastos. 59 fojas de 1849 a 1853.

a su arbitrio de lo q<sup>e</sup> hoy por no hallarse en estado de hacerlo le es vedado por limitaciones convenientes.

Aspira al éxito feliz de su plan de regeneración<sup>38</sup>.

En todo el año 1850 prosigue la búsqueda de personal para el gran colegio, siempre con la asesoría del doctor Vicente López. Si Jordana era el director fundador, como se pretende por algunos historiadores, resultaría difícil admitir esas afanas gestiones a sus espaldas. En carta al ministro Galán de 8 de mayo manifiéstale Urquiza comprender.

[...] las dificultades que se tocan en Buenos Aires para conseguir un hombre que reúna las condiciones indispensables en el Director de un Colegio, y son: capacidad, buenas costumbres e inclinación a la enseñanza.

Se ha presentado recientemente Marcos Sastre, a quien piensa ubicar “en un destino de importancia” en el Colegio del Uruguay, que en breve estará concluido y la enseñanza secundaria hasta facultad mayor inclusive se establecerá allí<sup>39</sup>. Palabras las últimas indicativas del carácter elemental de los estudios seguidos en las clases de Jordana y de las altas miras a que se piensa arribar. En 24 de agosto el doctor Seguí destaca la necesidad de “[...] atender especialmente a las calidades del sujeto que debe dirigir el Colegio [...]”<sup>40</sup>.

Marcos Sastre, el antiguo librero, que en Buenos Aires agrupó en el Salón Literario a la joven generación de 1838, se entusiasma con la obra del Colegio, proyecta distribuir la parte alta del edificio, formar una quinta en los alrededores para solaz de los alumnos y para que sirva de paseo público, además de formar una Sociedad Literaria Entrerriana<sup>41</sup>.

Por la vía de Cuyás y Sampere, el profesor Adolfo Fiberghien Ackermann ofrece un interesante plan. De origen belga, había sido cónsul de su patria en Río de Janeiro. Catedrático allá del Colegio de Nueva Friburgo, donde se educaban jóvenes de la alta clase carioca, poseía variados y sólidos conocimientos. Proyecta un instituto de carácter comercial. Además de la doctrina cristiana, se enseñaría los

<sup>38</sup> BOSCH, *Urquiza Gobernador*, etc., p. 48.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>40</sup> BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., p. 35.

<sup>41</sup> BOSCH, *Urquiza Gobernador*, etc., p. 51-53.

idiomas español, francés, inglés y latín, geografía, historia, matemáticas, filosofía, dibujo, física, química y teneduría de libros. Con él colaboraría su hermano, el Dr. E. Ackermann, profesor de homeopatía de la Imperial Escuela Homeopática de Brasil y catedrático de química de la Universidad de la República Oriental del Uruguay<sup>42</sup>.

El doctor Seguí se traslada a Buenos Aires en el mes de junio y se entrevista con el doctor López en compañía del doctor Juan José Álvarez. Los tres convienen en proponer al doctor Alberto Larroque, quien rechaza la oferta, porque en Concepción del Uruguay no podría ejercer la profesión de abogado. Al autor del himno nacional tampoco complace el proyecto de Ackermann<sup>43</sup>. Empero, Urquiza no lo ha de desechar por completo.

El profesor belga viaja a entre Ríos<sup>44</sup> a tratar el caso personalmente. Explica a Diógenes J. de Urquiza, su ex alumno en Río de Janeiro, que no pensaba crear

[...] un establecimiento en concurrencia con el del gobierno, pero sí entrar en este Colegio bajo uno u otro título para darle una organización según los principios que he podido apreciar y ser encargado de una parte útil de su instrucción<sup>45</sup>.

Tempranamente bien acogido, pues, se lo nombra desde el 1º de septiembre para que "... en carácter de Profesor rija la enseñanza en algunas de las cátedras de estudios que se han de formar en el Colegio público establecido en esta ciudad"<sup>46</sup>. Se le asigna el sueldo de setenta pesos. Por los mismos días cesaba en su cargo el presbítero Juan Casas<sup>47</sup>.

Ackermann enseña los idiomas modernos. Redacta textos para uso

<sup>42</sup> Montevideo, 15-VI-1850. Adolfo Fiberghien Ackermann. Programa de una Academia Comercial, en Archivo General de la Nación. Archivo de Urquiza. Leg. 42.

<sup>43</sup> Buenos Aires, 17-VII-1850, Vicente López a Justo J. de Urquiza, en *ibidem*. Leg. 43.

<sup>44</sup> Montevideo, 17-VII-1850. Antonio Cuyás y Sampere a Justo J. de Urquiza, en *ibidem*.

<sup>45</sup> Montevideo, 4-VII-1850. Adolfo F. Ackermann a Diógenes J. de Urquiza, en *ibidem*.

<sup>46</sup> *Recopilación de Leyes, etc.*, t. VI, p. 94.

<sup>47</sup> *Ibidem*, t. VI, p. 88.

de los alumnos del futuro colegio: un libro de lectura y pronunciación inglesa, la *Gramática Clásica Francesa* y la *Gramática Clásica Inglesa* con ejercicios adecuados a cada regla, que salen por la Imprenta del Colegio en 1851 y 1852, respectivamente, además de un *Tratado de Geografía*, por la imprenta de Isidoro De María en Gualeguaychú y unos *Diálogos* en tres idiomas, español, francés e inglés.

Desde "San José" el 1º de abril de 1851, Urquiza aprueba el programa presentado por el "profesor de Latinidad del Colegio del Uruguay" y fija la fecha del día 6 para la recepción de los exámenes<sup>48</sup>. Ante los alumnos de Jordana, el doctor Seguí, que preside la mesa examinadora, pronuncia un discurso significativo del plan revolucionario, que ha de lanzarse en unos días más. Les anuncia:

Representáis el alba de una época, la del orden, la del saber, la de la libertad. Sois el escordio de una historia brillante, la del reinado de las instituciones<sup>49</sup>.

Estamos ya en el año de la fundación del gran colegio. Fracasadas las gestiones para obtener la colaboración del doctor Larroque<sup>50</sup>, opta Urquiza por asegurar la del doctor Erausquin. A poco más de un mes de iniciadas las clases de Jordana, en septiembre de 1849 le había acordado una mensualidad de treinta pesos para su residencia en Gualeguaychú hasta tanto estuviera listo el edificio del Colegio<sup>51</sup>. A fines de ese año Erausquin rehusa un ofrecimiento análogo del general Manuel Oribe. Aclárele al jefe oriental:

[...] destinado para el Colegio del Uruguay con la asignación de treinta pesos mensuales, mientras tanto aquél se edifica, dos mil pesos en préstamo para colocar en este pueblo mi familia, y una palabra dada, S. E. comprenderá que me es imposible trasladarme a ésa<sup>52</sup>.

Desde Gualeguaychú el 8 de enero de 1851, Erausquin espera

<sup>48</sup> Concepción del Uruguay, 25-III-1851. Mariano Jurado a Justo J. de Urquiza. San José 1-IV-1851. Justo J. de Urquiza a Mariano Jurado, en Archivo General de la Nación, Archivo de Urquiza. Leg. 50.

<sup>49</sup> *La regeneración*, Concepción del Uruguay, domingo 20-IV-1851. año I. n° 42. Transcripción en BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., p. 88-70.

<sup>50</sup> BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., pp. 26-27.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 29.

órdenes de Urquiza<sup>53</sup>. El 15 de febrero ya está en Concepción del Uruguay<sup>54</sup>. Se entrevista con Urquiza en "San José". El 11 de marzo se le informa "...quedá Ud. nombrado Director del Colegio de esta ciudad en la asignación de cien pesos mensuales". "El Gobierno espera que en oportunidad redacte Ud. el Reglamento interno del Colegio y el correspondiente programa de estudios"<sup>55</sup>. Según informe de Contaduría el sueldo corre desde el 1º de marzo<sup>56</sup>.

La anterior —1º de marzo de 1851— es la fecha de fundación del Colegio del Uruguay, en el cual Urquiza aspiraba a formar la generación protagonista de la era constitucional. Fecha que procede del nombramiento de Erausquin. Es de observar una vez más la diferencia de jerarquía entre los cuarenta pesos asignados al principio a Jordana, con los cien pesos otorgados ahora a Erausquin y ofrecidos antes a Larroque, en caso de aceptar el cargo. Es Erausquin el primer rector, el fundador del Colegio.

Jordana continúa un año más en una posición subalterna. Según datos proporcionados por Erausquin a Urquiza el 31 de mayo de 1851, integran el Colegio 55 alumnos internos, el externo Juan José Soneira,

[...] 9 sirvientes, un cocinero, un subcocinero, chacarero, el Ecónomo, el *preceptor D. Lorenzo Jordana* y el que subscribe, componiendo el total de 72 personas<sup>57</sup>. [La bastardilla es nuestra.]

La labor de Jordana continúa sin mayor lucimiento. Habiendo el presbítero Gregorio M. Céspedes solicitado que se creara otra cátedra de latín, Urquiza le responde severamente:

[...] debe observarle que no considero tan grande el número de los discípulos del Sr. Jordana para que no pueda desempeñar el solo su empleo de Preceptor de Latinidad, a no ser que carezca de capacidad para que los niños reporten el provecho que deben de su enseñanza; de consiguiente no me conformo con la propuesta que Ud. me hace; pero si Jordana no se encuentra capaz de desempeñar por si solo debidamente toda la clase, y Ud. cree que puede desempeñarla, en este caso dígale

<sup>53</sup> Archivo General de la Nación. Archivo de Urquiza. Leg. 29.

<sup>54</sup> *Ibídem*.

<sup>55</sup> BOSCH, *El Colegio del Uruguay*, etc., p. 33.

<sup>56</sup> COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY, *Documentos*, etc., p. 38.

<sup>57</sup> Archivo General de la Nación. Archivo de Urquiza. Leg. 72.

**LAS REGLAS  
DE  
LOS GÉNEROS Y PRETÉRITOS DE NEBRIJA,**

**ESPLICADAS BAJO UN NUEVO PLAN,**

**PARA EL USO**

**DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LATÍN.**

**POR**

**LORENZO JORDANA,**

**Director del Colegio de la América del Sur**



**BUENOS AIRES.**

241 - Avenida de Mayo - CABA. Mendoza - 243

**1881.**

Facsímil de la portada de *Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija...* Biblioteca de la autora.

a Jordana que haga su renuncia, y entonces, yo proveeré en Ud. la Preceptoría de Gramática<sup>58</sup>.

Por el desdén que revelan los anteriores conceptos, la permanencia de Jordana en el Colegio tornase incómoda. Trece meses más tarde cesaba en sus funciones<sup>59</sup>.

Sancionada la Constitución Nacional el 1º de mayo de 1853, la provincia de Entre Ríos es declarada Territorio Federalizado de la Capital y residencia de las supremas autoridades. Sus instituciones, entre otras, el Colegio del Uruguay, pasan a la jurisdicción nacional. El 18 de mayo de 1854, por decreto del vicepresidente Salvador María del Carril<sup>60</sup> cesa como rector Manuel M. Erausquin, siendo reemplazado por el Dr. Alberto Larroque, por entonces exiliado en Montevideo. Con Larroque el Colegio alcanza la jerarquía superior, que lo convierte en prestigioso foco de cultura.

#### JORDANA EN BUENOS AIRES

Unos años más tarde encontramos a Lorenzo Jordana en Buenos Aires al frente del Colegio de la América del Sud, un liceo de estudios preparatorios. Ya profesional maduro, se entrega con fervor a la tarea didáctica. Redacta textos para complementar su enseñanza. No sólo tiene en vista el adelanto de los alumnos sino también el aspecto lucrativo. Anticipándose a la ley de propiedad intelectual, advierte que perseguirá a cuantos reimpriman las obras sin su consulta: "los ejemplares que no estén firmados y rubricados por él, los considerará como ilegales".

Hacia 1862 ya había impreso los siguientes: *Gramática Castellana* "hasta el adjetivo superlativo"; *Aritmética Práctica y Aritmética Teórica* "hasta el Dividir simple o entero"; *Números denominados o complejos*, *Geografía de América* "hasta Nueva Bretaña o América Inglesa"; *Geografía de la Provincia de Buenos Aires*; *Curso elemental de geografía de la provincia de Buenos Aires*; *Curso elemental de*

<sup>58</sup> BEATRIZ BOSCH, "Los primeros textos de historia argentina", en *La Prensa*, 11-XII-1960.

<sup>59</sup> Archivo Histórico de Entre Ríos, División Gobierno, Sección A, Subsección I, Libro 5 de registro de órdenes, decretos y leyes, F. 164.

<sup>60</sup> *Recopilación de Leyes*, etc., t. VI, p. 406-407.

# CURSO ELEMENTAL

D.L.

# HISTORIA ARGENTINA,

ESCRITO ESPECIALMENTE PARA LOS ALUMNOS DEL COLEGIO

DE LA

# AMÉRICA DEL SUD,

POR

LORENZO JORDANA

Director de dicho Colegio.

---

CUARTA EDICION.

---

BUENOS AIRES.

Imprenta y Librería de Mayo, Moreno 241 y 243

1868.

Facsímil de la portada del *Curso elemental de historia argentina...*  
Biblioteca de la autora.

*historia argentina* "hasta el Descubrimiento"; *Curso de Latín* "hasta las declinaciones sustantivas". Anuncia un *Curso de Religión y de Moral*.

Algunas de las obritas —las que se indican inconclusas— eran meras cartillas; otras, por su volumen entraban en la categoría de libros, como el que da a luz en 1864 con el título *Las reglas y los géneros y pretéritos de Nebrija explicadas bajo un nuevo plan para el uso de estudiantes de primer año de Latín*. A lo largo de 126 páginas procura simplificar las normas del humanista español.

El *Curso elemental de Historia Argentina*, aparecido en 1861, comparte con *Glorias de Buenos Aires desde su fundación hasta 1810* de Edelmiro de Casas Redruello, la prioridad cronológica entre los textos elementales de la materia<sup>61</sup>. El de Jordana es al principio un folleto de 21 páginas; en ediciones sucesivas —la quinta es de diciembre de 1870— duplicó el número alcanzando a cincuenta y ocho. A través de treinta y cuatro lecciones y siguiendo el método catequístico de preguntas y respuestas, propende al simple ejercicio de la memoria. Le interesa ubicar el acontecimiento en el tiempo y en el espacio con relación al presente. Por ejemplo:

¿Cuántos años hace que Solís descubrió la tierra argentina? Hasta el presente (1863) hace 353 años; porque desde su descubrimiento que fue en el año 1515 hasta nuestros días hace 354 años. ¿Cuántos años hace que Solís fue asesinado? hasta hoy hace 353 años, porque habiendo sido asesinado en diciembre del año 1515 y estamos en el año 1863, hace 358 años.

Reiterada la forma invariable de la pregunta en cada lección —“cuántos años hace...?”— y el predominio de apreciaciones cuantitativas: “¿Cómo murió Irala?, a qué edad y en qué año?”, el desarrollo del curso se vuelve monótono. Notas al pie de página explican el significado de ciertos cargos, títulos e instituciones, traducen palabras indígenas o aclaran nombres geográficos.

Jordana establece una singular división en períodos, aunque no acierta a denominarlos cabalmente: a) historia argentina antigua, desde el descubrimiento hasta 1810; b) entre antigua y moderna, de 1810 a 1816; c) moderna, desde 1816 a 1830; d) entre moderna y contemporánea, desde 1830 a 1852; e) contemporánea, desde 1852. Son sus fuentes: *La Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán, la *Colección de*

<sup>61</sup> RÓMULO D. CARBIA, *Historia crítica de la historiografía argentina*. Buenos Aires, Coni, 1940. “Ambos trabajos, como se sospechará, no pasaban de una modesta tentativa”.

**CURSO  
DE  
GEOGRAFIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.  
ESCRITO ESPRESAMENTE PARA LOS ALUMNOS  
DEL  
COLEJIO DE LA AMÉRICA DEL SUD.  
POR  
LORENZO JORDANNA,  
DIRECTOR DE DICHO COLEJIO.**

**PRIMERA EDICIÓN.**

**BUENOS AIRES,  
Imprenta y Litog. del PORVENIR—Calle Defensa, 81.**

**1882.**

Facsímil de la portada  
del *Curso de geografía de la provincia de Buenos Aires...*  
Biblioteca de la autora.

*Documentos de Pedro de Angelis y la Historia Argentina* de Luis L. Domínguez, recientemente publicada. Procura siempre poner de resalto la obra de España en América<sup>62</sup>.

El *Curso de Geografía de la Provincia de Buenos Aires*, editado en 1862, no es una leve cartilla, sino un sólido tomo de 354 páginas, compuesto por la imprenta y litografía del Porvenir, provisto de un índice de materias, de un breve prólogo y comprensivo de 224 lecciones. Aunque no era geógrafo, ni explorador sobre el terreno, Jordana logró, quizá, por la vía de informantes particulares o a través de las escasas memorias y estadísticas oficiales, reunir un material suficiente para un género de obra, que se ensayaba por primera vez. El plan del libro manifiesta un ordenamiento lógico, que va desde la definición de la ciencia geográfica y nociones generales de cartografía, climatología y topografía, a las de gobierno y organización política de la República Argentina, para considerar, en fin, la provincia de Buenos Aires en sus aspectos físico, económico y político. Se sirve del mismo método de preguntas y respuestas empleado en el curso de Historia, con idéntico resultado decepcionante, por lo monótono de la exposición. Empero, si se lo despoja de ese andamiaje, se obtiene un compendio bastante aceptable del estado de la provincia de Buenos Aires al reintegrarse al resto del país<sup>63</sup>. Muchos son los errores por falta de datos seguros, algunos muy curiosos, como el de la explotación del guano en las islas Malvinas. Consciente de sus falencias, Jordana promete ennendarlas con el tiempo. Así se inicia la enseñanza de la geografía regional.

Lorenzo Jordana falleció en Buenos Aires el 4 de abril de 1872. A su colegio concurrieron algunos alumnos que más tarde jugarían importante papel en las lides políticas. Uno de ellos, Leandro N. Alem, le rinde homenaje al discutirse en la Cámara de Diputados el otorgamiento de una pensión a su viuda.

Jordana no ha sido de manera alguna un especulador —exclama en las sesiones de junio de 1873—, sino un verdadero educacionista, que se dedicó al adelanto de nuestra juventud sin tener en cuenta su interés. Creo que la providencia le debe alguna protección a la viuda de aquel maestro.

<sup>62</sup> BOSCH, "Los primeros textos", etc.

<sup>63</sup> BEATRIZ BOSCH, "El primer texto de geografía bonaerense", en *La Prensa*, 9-IV-1961.

# JEFES ESPAÑOLES EN LA FORMACIÓN MILITAR DE SAN MARTÍN

CRISTIÁN GARCÍA-GODOY

## INTRODUCCIÓN

No siempre se tiene presente la formación castrense que la actuación de San Martín en el ejército de España le proporcionó, no obstante los excelentes estudios promovidos con motivo del bicentenario del nacimiento de San Martín (1778-1978) por el Primer Congreso Internacional Sanmartiniano (Buenos Aires, 1978) y el Primer Seminario Internacional Sanmartiniano (Madrid, 1980)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> INSTITUTO ESPAÑOL SANMARTINIANO, *San Martín en España*, Madrid, Artes Gráficas Clavileño, 1981, introducción de AGUSTÍN DE LA HERRÁN MATORRAS y prólogo de JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO. En este volumen se reunieron la mayor parte de las ponencias presentadas al Primer Seminario Internacional Sanmartiniano. Mi ponencia sobre "Establecimiento de una Federación Internacional de Sociedades e Institutos Sanmartinianos (FIDESIS)" fue presentada a la Sección I, "Centros Sanmartinianos" de dicho Seminario. El patronato de honor estuvo integrado por los titulares de las Academias de Historia de España y de Argentina, Diego Angulo Iñíguez —quien me hizo visitar su famosa institución— y Enrique M. Barba, respectivamente, bajo la presidencia del rey Juan Carlos I, quien nos recibió en audiencia especial en el Palacio de la Zarzuela, ocasión en la que presenté la medalla del bicentenario de San Martín acuñada por The San Martín Society of Washington D. C. en 1978. El Primer Congreso Internacional Sanmartiniano tuvo lugar en Buenos Aires (1978) y las ponencias que se presentaron fueron reunidas en ocho volúmenes. La mía se refirió a la bibliografía sobre San Martín en idioma inglés.

\* En aquella oportunidad, bajo la generosa guía de su venerable presidente y con la excelente cooperación de la señora Pilar López Brea Osorio y el señor

Con este trabajo intentaré ofrecer una brevíssima recapitulación y armonización sobre la formación militar de San Martín, en España la que, con toda seguridad, contribuyó a esa "grandeza austera" que lo distinguió, según el ejemplar texto mitriano<sup>2</sup>.

Para ello, recurriré principalmente a estudios e investigaciones de los argentinos María Angelina Benavídez, Adolfo S. Espíndola, Beatriz Martínez y Alfredo G. Villegas —quien me precedió en la recepción del Premio República Argentina (A.N.H., 1976)— y de los españoles José Ma. Garate Córdoba, Fernando de Salas López, Emilio de la Cruz Hermosilla y Juan Manuel Zapatero y López-Anaya, entre otros, a quienes conocí durante aquel Seminario Internacional Sanmartiniano,

Justo Herrero, inicié mis primeras investigaciones para este artículo que recién ahora puedo presentar. Obtuve noticias o semblanzas de varios generales, entre ellos Manuel de Godoy, príncipe de la Paz; Gonzalo O'Farril; Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana; Francisco María Solano, marqués del Socorro y de la Solana; Tomás de Morla; Antonio Malet, marqués de Coupigny, y Antonio Ricardos, como también una de San Martín publicada en 1896. Reuní una inicial bibliografía —entre ella, las famosas obras sobre *Campaña del Rosellón* (1794) de Tomás de Morla; *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (1835) de José María Queipo de Llano y Ruiz de Sanabria, conde de Toreno y vizconde de Matarrosa; *Historia orgánica de las Armas de infantería y caballería* (1850) de Serafín María de Sotto, conde de Clonard, cuyos 16 volúmenes me dejaron apabullado, como también me ocurrió con la *Historia de la Guerra de la Independencia*, de José Gómez de Arteche y Moro (1821-1906) en 14 volúmenes; *Memorias* (1846) del general Camba, en 2 volúmenes; *Comentarios históricos y eruditos a las Ordenanzas Militares, expedidas en 22 de octubre de 1768* (1861) de Antonio Vallecillo; *Noções del Arte Militar de Francisco Villamartín* (1869); *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, de Torrente; *El general Ricardos y la Campaña del Rosellón* (1893), de Francisco López Cerezo; *El Ejército y la Marina en la Cortes de Cádiz* (edición de 1912), del coronel Francisco Moya y Jiménez y el capitán Celestino Rey Joly, cuyas páginas del primer tomo, con dedicatoria manuscrita de Mora y Jiménez a don Adolfo Herrera Chiesanova, tuve el singular privilegio de abrir— y comencé a familiarizarme con la información existente sobre esa época tan dramática de nuestro común pasado histórico. En esto conté con la muy experta orientación del coronel Fernando de Salas López, quien me brindó su amistad y su casa, me enseñó su obra —entonces inédita— sobre *Historia de las Ordenanzas Militares de España y América* (700 folios) y me dedicó con afecto varios de sus libros.

<sup>2</sup> BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana (según nuevos documentos)*, Buenos Aires, Imprenta La Nación, 1887, v. I., p. 115.

sobre aspectos de su vida e inicial participación en el teatro bélico hispánico, utilizando principalmente más cercanos trabajos de estos últimos, escritores militares de admirable tesón. Asimismo, he contado con —y sinceramente agradezco— el valioso apoyo del Servicio Histórico Militar y del Museo del Ejército, por intermedio de la generosa mediación del coronel Domingo Marcos Miralles, agregado militar de España ante el gobierno de Estados Unidos.

En efecto, sirvió José Francisco de San Martín en el ejército español —previa solicitud manuscrita del 1º de julio de 1789— desde el 21 de julio de este año, en que fue admitido sin tener la edad reglamentaria de 12 años prescripta por la *Ordenanzas Militares* de 1768 para casos de hijo de oficial, hasta su retiro el 5 de septiembre de 1811, cuando había alcanzado el mando del regimiento de dragones de Sagunto. Durante esos 22 años, tuvo varias decenas de distinguidos jefes militares (Espíndola menciona no menos de 37) cuyo alto ejemplo debió o pudo ejercer poderosa influencia en la formación de su personalidad.

## I. CARACTERIZACIÓN DE SUS DESTINOS Y COMANDANTES

Bajo diferentes comandos cumplió San Martín destinos en España, África, Francia y Portugal, en zonas montañosas y en el mar, como también en diferentes regiones de la Península. Con seguridad, cada uno de éstos le proporcionó experiencia en diversos escenarios, y aquéllos le ofrecieron ejemplos de *conducta* o de *estilo* de mando. Con todo, tengo para mí que probablemente algunos de ellos debieron ejercer una más poderosa influencia en la formación de su carácter y temple.

Si efectuamos una rápida exploración, encontraremos que entre los numerosos jefes bajo los que sirvió, los hubo titulados (nobleza heredada o de privilegio) —el vizconde de la Zolina, los condes de Bornos, de Mollina y de La Unión; los marqueses de Bibereg, de Castelar, de Castrillo, de la Romana y de Zaya— pero también lo fueron no titulados como los generales Juan Courten, Francisco Grajera, Antonio de Ricardos y Carrillo de Albornoz, José María Nazareno y Salazar, Francisco Xavier de Negrete, Francisco Javier Castaños (aunque mucho más tarde, por su triunfo en Bailén, recibió el título de duque de Bailén) y Joaquín Blake y Joyes, y los brigadiers Gregorio de la Cuesta y Eugenio Navarro.

Algunos ocuparon cargos políticos de relevancia como los capitanes generales José Urrutia y Las Casas y Tomás de Morla. El generalísimo

Manuel de Godoy y Álvarez de Faria —duque de la Alcudia y, sucesivamente, príncipe de la Paz, conde de Evoramonte, duque de Sueca, barón de Mascalbo y luego, ya expatriado, duque de Bassano por reconocimiento papal— desempeñó por dos veces el cargo de primer ministro (1792-17988 y 1801-1808) en tiempos del rey Carlos IV, como lo explica en sus *Memorias*<sup>3</sup>. El general Castaños y Aragoni fue tutor de la reina Isabel.

Aún cabe recordar que varios fueron de otra nacionalidad, como el irlandés conde Alejandro O'Reilly —soldado de reconocida “mala suerte”, según nos lo ha registrado el general Tomás Sánchez de Bustamante—; el francés Antonio Malet, marqués de Coupigny, y el napolitano príncipe de Castelfranco, o nacieron en los dominios de las Indias, como Luis Fermín Carvajal y Vargas, conde de La Unión —nacido en Lima (1752)—; Francisco María Solano y Ortiz de Rozas, marqués del Socorro y de la Solana —natural de Caracas—; o eran descendientes del emperador Monctezuma, como Pedro Agustín Girón, marqués de Las Amarillas. Y alguno, como Gonzalo O'Farrill y Herrera —nacido en La Habana y educado en Francia, donde sirvió en su ejército— volvió a España, luchó contra el Reino Unido (1782), participó en la campaña del Rosellón (1793-1795) y llegó a ser ministro y presidente del Consejo en tiempos de Fernando VII. Empero, en la plenitud de su vida siguió al usurpador José Bonaparte y falleció en París (19-VII-1831), sin haber regresado a España no obstante el perdón real que recibió de Fernando VII.

Es más, hubo quien perteneció a un ejército aliado, como el general sir Arthur Wellesley, del Reino Unido, más tarde convertido en el duque de Wellington, quien mereció el apodo de *duque de hierro*.

Debe también recordarse que San Martín se inició en la carrera de las armas en tiempos en que el rey Carlos IV iniciaba su reinado (1788-1808) y sirvió bajo su heredero, el controvertido Fernando VII, pero se negó a aceptar el encumbramiento de José Bonaparte como rey de España —en cuyo territorio entró el 9-VII-1808— y fue fiel a la

<sup>3</sup> PRÍNCIPE DE LA PAZ (MANUEL DE GODOY), *Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del señor D. Carlos IV de Borbón*, cl estudio preliminar de CARLOS SECO SERRANO, titulado “Godoy. El hombre y el político”, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1965, dos volúmenes; asimismo, CARLOS SECO SERRANO, *Godoy. El hombre y el político*, prólogo de MIGUEL ARTOLA GALLEGOS, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, nueva versión del estudio inicialmente publicado con las *Memorias del Príncipe de la Paz*, BAE, 1965.

Junta de Gobierno de Sevilla que actuaba a nombre del legítimo heredero real. Además, notable destino, San Martín lucharía en *dos guerras de independencia*: la de España, contra los invasores franceses napoleónicos (1808-1814)<sup>4</sup>, y la de su patria natal, contra la cerrada intransigencia de Fernando VII. Sobre este aspecto, me propongo escribir, más adelante, acerca de la "otra" espada de San Martín, la que trocó por el famoso sable corvo con el que "...no se alzó contra la majestad de España; se levantó contra una España sin majestad..."<sup>5</sup>.

En ocasiones, llegó a servir varias veces, en diferentes unidades o divisiones, bajo el mismo comandante, como en los casos del brigadier Eugenio Navarro, el mariscal Gregorio de la Cuesta y el marqués de Coupigny, de quien recibió amistoso tratamiento en su correspondencia. Y en algunos escenarios bélicos, como en la Campaña del Rosellón, coincidió con sus hermanos Manuel Tadeo y Juan Fermín, aunque posiblemente sin tener contacto personal con ellos, según concluye Garate Córdoba.

## II. GENERALES EMINENTES

Entre los mas eminentes jefes que tuvo San Martín, me ocuparé de los cinco comandantes —todos destacados en la historia de España, varios de los cuales participaron en diversos ascensos de aquél— que aprecio pudieron influir más en su formación.

### *Antonio de Ricardos y Carrillo de Albornoz*

Fue este general el más famoso e ilustre de todos sus comandantes. Nacido en Barbastro, Huesca (12-IX-1727) y fallecido en Madrid (13-III-1794), se formó en Cádiz e hizo sus primeras armas en Italia, donde actuó en la batalla de Piacenza. Hijo del general Felipe Nicolás

<sup>4</sup> MUSEO MILITAR, "Guerra de la Independencia", t. III, Apéndice, Siglo XIX, pp. 645 y ss.

<sup>5</sup> IGNACIO B. ANZOÁTEGUI, "San Martín frente a España", en *Mundo Hispánico*, Madrid, 1950, n° 32, p. 26.

\* En la información que me proporcionó el Museo del Ejército de España, dirigido por el coronel Miguel Izquierdo Migueliz, el apellido de este general aparece como Ricardós, primera vez que lo veo con esta grafía.

Ricardos, quien fue gobernador y capitán general de Caracas, él mismo fue enviado a Veracruz (1764) para organizar las armas de la Nueva España y de regreso fundó el Colegio de Ocaña (1773) para la formación de oficiales. Conocedor de la escuela militar prusiana, recibió más tarde las ideas políticas predominantes en la Francia revolucionaria. Fue autor de un "Diario de Campaña". A sus órdenes San Martín guerreó en el *Ejército de Cataluña* en la Campaña del Rosellón emprendida contra la Francia revolucionaria (1793-1794) como consecuencia de la declaración de guerra efectuada por la Convención francesa. Ricardos comandó estas operaciones al frente de aproximadamente 20.000 soldados debido a ser considerado "...un general de talento y energía, observador, activo y sin duda el único que tenía España en condiciones de dirigir la guerra..."<sup>6</sup>. Este enjuto general —quien tenía ojos encapotados según el notable retrato que pintó Goya— fue quien firmó el "cúmplase" (8-VII-1793) al primer ascenso de San Martín a segundo subteniente dispuesto por el rey Carlos IV (19-VI-1793). A la muerte de Ricardos, lo sucedieron en el mando superior, con carácter *interino*, el teniente general Jerónimo Morejón Girón y Ahumada, marqués de Las Amarillas —quien "...era un buen general de división, pero no tenía capacidad para dirigir en jefe..."—<sup>7</sup>, cuya madre era Bernarda de Monctezuma, sexta nieta del último emperador de México, y en propiedad el teniente general conde Alejandro O'Reilly, nacido en Dublín, Irlanda, pero cuya súbita muerte (23-III-1794) produjo su inmediato reemplazo por el capitán general José Urrutia y Las Casas, quien mandó por el resto del año hasta que tomó el mando el teniente general Luis Fermín de Carvajal y Vargas, conde de La Unión.

En esta Campaña del Rosellón San Martín combatió en numerosas operaciones: defensivas del campo de Momboló —Mont-Boulou— y de ataques para la toma de Torre Bateras —Tour de Batére—, Cruz del Yerro o Cruz del Fierro —Croix de Fer— (6/13-XI-1793) y la posición de San Marsal o San Marzal —Saint-Marsal— (20-XI-1793) y Baterías de Villalonga, como también a Bañuls —Banyuls-sur-Mer— (14-XII-1793), Coll de Banyuls (18-XII-1793) y Banyuls-les-Aspres (21-XII-1793), Hermita de San Lluc y las plazas de Portbendre o Portveudre —Port-Vendres— y Colibre —Collioure o Colliure— (20/21

<sup>6</sup> MUSEO MILITAR DEL EJÉRCITO, *Estudio Séptimo*, t. III, p. 457.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 466.

o 25/27-XII-1793), entre otras acciones. La capitulación de las sitiadas tropas españolas en Collioure (27-V-1794) convirtió a San Martín en prisionero de los franceses; empero, canjeado, fue destinado a Madrid con prohibición de empuñar nuevamente las armas contra Francia. El Tratado de Paz de Basilea (22-VII-1795), que puso fin a esta guerra de manera ventajosa para España, también concluyó con dicha prohibición y dio ocasión al monarca para otorgar el título de príncipe de la Paz (27-IX-1795) a su gestor.

Algunos de los lugares de esta Campaña del Rosellón —en los que como se acaba de ver combatió San Martín— han sido descriptos así por el barón Franz de Kuhn en un capítulo relacionado con la “Defensa de los Pirineos Orientales”:

Entre el nacimiento del Tech y los afluentes de la derecha del curso superior del Tet, se destaca el Canigou de la cordillera principal de los Pirineos Orientales. Su pico más elevado alcanza una altura de 8.800 pies; pero el de Batere, en que termina, sólo cuenta 4.500, pudiéndose considerar, por lo tanto, como una montaña de mediana elevación. A partir de este punto, el estribo desprendido de la cordillera desciende rápidamente hacia la meseta que separa el arroyo de Boulés, del Cantarrama y del Reant, y se extiende más allá de esta meseta, formando colinas de 600 a 800 pies de altura hasta la carretera del Boulou a Perpiñán, formando algunas pequeñas ramificaciones que van a morir en el camino de Perpiñán a Port-Vendres. [La bastardilla es nuestra para señalar los lugares en que actuó San Martín<sup>8</sup>.]

Ricardos fue uno de los jefes del partido aragonés del conde de Aranda, por cuya razón fue perseguido político del famoso conde de Floridablanca. Gregorio Marañón —ese notable médico e historiador— escribió que “militarmente, el guía de San Martín fue Ricardos [sic], el gran general español al que la miopía o la mala fe de los historiadores no ha incorporado, como fuera justo, en el escalafón de los héroes...”<sup>9</sup>.

Aún desearía agregar que en una proclama del general Ricardos me

<sup>8</sup> FRANZ BARÓN DE KUHN, *La guerra de montaña*, traducida al castellano por el coronel capitán de Estado Mayor José Ignacio Chacón, de cuyo capítulo “Defensa de los Pirineos Orientales por el general Ricardós en 1793” han sido tomadas transcripciones en M.M.E. *Estudio...*, cit., nota 1, p. 463.

<sup>9</sup> GREGORIO MARAÑÓN, “San Martín, el bueno, y San Martín, el malo. Notas de un destierro romántico”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXXVII Madrid, 1950, pp. 631-647.

parece entrever el modelo de alguna de las más famosas proclamas de San Martín:

Soldados:

¡Debéis respetar la desgracia!

Este principio que dicta la humanidad, es propio de la generosidad española; espera, pues, el general, que no habrá persona alguna que insulte con el gesto, el ademán, la palabra, o de otro modo a los prisioneros franceses, en su salidas, tránsito o estancia, y que no reflexione que las contingencias de la guerra puede conducirlos a igual estado...<sup>10</sup>

### *Príncipe de la Paz y marqués de Castelar*

En la *Guerra de Portugal* (20-V-1801/6-VI-1801) —que sólo puede comprenderse en el marco de la visión global con que Napoleón concebía su política para con el resto del mundo europeo y la estrategia y táctica militares con que la servía— Manuel de Godoy actuó conforme a la opinión que se había formado de Bonaparte: alguien para quien "...el comercio y los trueques de pueblos y provincias eran la misma cosa que un juego de barajas...". Empero, por su parte, Napoleón olvidó su idea política sobre España:

*...L' Espagne est pour la France ou une amie utile ou une ennemie dangereuse. Una alliance intime doit unir les deux nations, ou une inimitié implacable les séparer...*

Carlos IV, desembarazado de la mediocridad de su primer ministro Pedro Cevallos Guerra y de nuevo con Godoy a su servicio como presidente del gabinete y ministro sin cartera (27-II-1801), fue confrontado a decidir entre el interés nacional de España y las cada vez más claras ambiciones del futuro emperador de Francia, para quien sus designios estratégicos incluían ahora a Portugal. En efecto, ya envuelto Napoleón en una mortal rivalidad con el Reino Unido, la necesidad táctica de eliminar las facilidades portuarias y de otro orden con que Portugal servía los intereses de este reino, su aliado desde el Tratado de 1703, se convirtió en imperiosa e inmediata.

Entretanto, la aguda apreciación política de Manuel de Godoy —quien juzgaba al Primer Cónsul de Francia como un hombre "cuya

<sup>10</sup> M.M.E. *Estudio...*, cit., nota 1, p. 458, "Proclama" con motivo de la conquista del castillo de Bellegarde por las fuerzas del general Ricardos.

lealtad y buena fe no era un artículo probado en los antecedentes de su vida"— le hizo aconsejar al rey

para evitar tantos peligros y gravámenes... anticipar nosotros la invasión proyectada, y tentar de reducir el Portugal antes que la asistencia de nuestro aliado [Francia] pueda ser para nosotros una plaga y una ocasión de disgustos

y le mostró la ventaja de actuar rápidamente pues "quién le estorba a España dar un golpe de mano, que abrevie el compromiso en que ahora estamos?".

Con todo, varios generales rehusaron el mando de esta operación, entre ellos, Gregorio de la Cuesta, José Urrutia y Las Casas y el príncipe de Castelfranco. Quedó entonces el mando superior de ésta, por personal decisión real, en manos del príncipe de la Paz como generalísimo de las siguientes unidades: la vanguardia encomendada al marqués Francisco María Solano y Ortiz de Rozas, la primera división a su hermano Diego de Godoy, la segunda a Ignacio Lancaster, la tercera al marqués de Castelar y la cuarta a Javier Negrete<sup>11</sup>. El entonces brigadier marqués de Coupigny fue ayudante del estado mayor y el joven oficial José de San Martín sirvió en la tercera división hasta la terminación de la guerra por el Tratado de Paz firmado en Badajoz entre España y Portugal (6-VII-1801), el cual contenía —a despecho de la previsible irritación de Napoleón— una cláusula de garantía a favor de los dominios portugueses de ultramar, por temor a incursiones de represalia inglesas o francesas, como también "la interdicción formal y absoluta de arribar los buques ingleses a los puertos de Portugal y la incorporación a [España] de la plaza de Olivenza"<sup>12</sup>.

A la división del marqués de Castelar le correspondió el primer asalto (20-V-1801) sobre las fortalezas de Olivenza y Jurumeña —en estos combates actuó San Martín— cuya sucesiva capitulación obtuvo ese mismo atardecer, mientras la vanguardia de Solano y Ortiz de Rozas desmontó la guarnición de Yelbes, la división de Negrete puso cerco a Campomayor y la división de Lancaster ocupó a Santa Olaya, Barbacena, San Vicente y otros puntos. Cabe mencionar que el título

<sup>11</sup> PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias...*, v. I, pp. 326, 318, 319, 320 (nota 322) y 323.

<sup>12</sup> MUSEO MILITAR DEL EJÉRCITO, "Duque de la Alcudía. Capitán General desde el año 1793", artículo s/f, p. 43.

de marqués de Castelar había sido originalmente concedido a Baltasar Patiño y Rosales (24-II-1693) con grandeza de España (15-X-1736), cuyo hermano y heredero José Patiño Rosales fallecería (3-XI-1736) después de haber prestado importantísimos servicios a la corona.

Entretanto, las fuerzas *auxiliares* de Francia —que no alcanzaron a combatir debido al múltiple y decisivo ataque español y a la siguiente rapidísima acción política y diplomática del príncipe de la Paz— estuvieron supervisadas políticamente por Luciano Bonaparte; el contingente militar tuvo la dirección del famoso general Laurent Gouvion Saint Cyr —más tarde mariscal, cuyo apellido recuerda hasta hoy la academia militar de Francia— y el mando operativo quedó a cargo del general Victor Emmanuel Leclerc, desde 1797 primer esposo de Paulina Bonaparte, aquella que como princesa Borgheses serviría de modelo para la *Venus* esculpida luego por el famoso italiano Antonio Canova. Empero, como se ha dicho, estas tropas no alcanzaron a operar, y la rapidísima terminación de la guerra forzó a Francia, bastante después a firmar con Portugal un Tratado de Paz suscripto en Madrid por Luciano Bonaparte y Cipriano Ribeyro Freyre (29-IX-1801). El regreso a su país de origen de las tropas napoleónicas fue ordenado desde París, con explicable despecho, por el mismo Napoleón (21-XI-1801).

Por su parte, el trono portugués —el antiguo aliado de España en la Campaña del Rosellón— tenía una configuración dolorosa para los monarcas españoles, pues el príncipe regente de Portugal, el más tarde rey João VI, estaba casado con una hija del Carlos IV, la famosa princesa Carlota Joaquina, sobre quien los reiterados esfuerzos de disuasión del padre no surtieron efecto visible. Esta princesa —refugiada más tarde en Brasil y en su condición de hermana del para entonces Fernando VII— se convertiría en centro y fuente de diversas intrigas en los tiempos iniciales de la Revolución argentina de mayo de 1810.

El comando militar portugués de 40.000 soldados —sin contar las milicias convocadas y las tropas extranjeras (4 regimientos de emigrados franceses y un destacamento inglés de dragones)— fue puesto a cargo del duque de Lafões, cuyos subordinados fueron, entre otros, los generales João Dordaz, Miguel Pereira Forjas, Gomes Freire de Andrade, Matias João Diaz Acedo y el marqués de Alorne. El general Frazen comandó las tropas extranjeras y, además, el Reino Unido remitió un subsidio de 300.000 libras esterlinas<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias...*, cit. p. 323.

Once banderas tomadas a los portugueses por los españoles fueron enviadas a Carlos IV y a la reina María Luisa se le hicieron llegar dos simbólicos ramos de naranjas. El rey quiso dar a Godoy el incorporado territorio de Olivenza convertido en ducado, pero éste rechazó la generosidad real<sup>14</sup>. Recibió, en cambio, un sable ceremonial y más tarde un nuevo blasón nobiliario para sus armas, el ducado de Sueca (8-III-1804). Empero, el despecho napoleónico difundiría en menoscabo del príncipe de la Paz versiones sobre las que se ha formulado por fuente autorizada el siguiente comentario:

Cuando en los sentimientos lícitos y pudsonorosos de un hombre se encuentra la clave de un gran problema de su vida, la historia debe rechazar como groseras calumnias, las presunciones indecorosas imaginadas para resolverle [...]<sup>15</sup>.

De este generalísimo y de aquel comandante de división —como quizá de toda esta operación tan nutrida de contradicciones y peligros— probablemente pudo extraer San Martín la lección sutil que envuelve el manejo eficazmente político de una fulminante acción militar.

#### *Francisco María Solano y Ortiz de Rozas*

Fue marqués del Socorro por herencia de su padre —ennoblecido por el rey Carlos IV por sus servicios en el Nuevo Mundo— y por su casamiento en la iglesia de San Martín de Madrid con la sexta marquesa de la Solana, Francisca Javiera de la Mata Linares y Barrenechea (29-VII-1798) adquirió este otro título, con el que solía firmar. Nació en Santiago de León, Caracas (10-XII-1768) y murió trágicamente durante los sangrientos disturbios de Cádiz (29-V-1808). Perteneció a una familia de soldados, pues lo fueron su padre; su tío, el más tarde brigadier Ignacio Ortiz de Rozas, y sus hermanos Estanislao y Joaquín, este último muerto a los veintitrés años en la guerra contra Portugal (1801). Estudió en el Seminario de Nobles de Madrid; prestó servicios en Orán (1791) y se distinguió en la Campaña del Rosellón. Intelectualmente curioso —solía asistir en Madrid a las reuniones de la Real Academia de San Fernando, cuyo protector era Godoy— pidió ser enviado a estudiar “las constituciones militares de

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 331.

<sup>15</sup> MUSEO MILITAR DEL EJÉRCITO, “Duque de la Alcudía...”, cit., p. 43.

[los] diversos ejércitos" de Europa, así como también las "alteraciones que la última guerra haya podido producir en su sistema táctico y en [...] el arte de la guerra [...] que algún día podrían traer ventajas al servicio del Rey". Manuel de Godoy no sólo le transmitió la autorización real con goce de sueldo, sino que también le hizo adelantar recursos de Tesorería e instruyó a los representantes reales en diversos estados europeos que debían prestarle "cuantos auxilios pueda necesitar y exija a este objeto" (2, 3 y 8-XI-1795), según las cuidadosas transcripciones de Martínez<sup>16</sup>. Pero su viaje se centró principalmente en Francia, cuyo Ejército del Rin y el Mosela acompañó, aunque le permitió cambiar nutrida correspondencia con Godoy; tratar buena —aunque luego peligrosa— amistad con el general Jean Victor Marie Moreau (1763-1813) y adquirir experiencia en Alemania como adjunto de este general. Luego de servicios en Palma de Mallorca (1799), Guipúzcoa (1800) y como integrante de la comitiva que trajo de Nápoles la princesa María Antonia para su desposorio con el príncipe de Asturias (1802), fue nombrado capitán general de Andalucía y gobernador militar y político de Cádiz (1803-1808), donde debió combatir una epidemia de fiebre amarilla (1803-1805).

Destinado San Martín a Cádiz (1804) con motivo de la mencionada epidemia —según ha quedado documentado en la foja de servicios de aquél correspondiente a diciembre de dicho año firmada por el coronel Rafael Menacho, quien moriría después en el sitio de Badajoz—<sup>17</sup> asumió como capitán de la Compañía de Guías —según los recuerdos del marqués de Las Amarillas— u "oficial de guardia" conforme a lo que escribieron Mitre y Otero<sup>18</sup>. Cabe acotar que en el ejército español reglamentariamente el "oficial de guardia o de servicio" era, y todavía es, designado diariamente entre la dotación de oficiales subalternos —ayudantes, tenientes y subtenientes— que no constituía la situación de revista del ya capitán segundo San Martín desde 1802. Empero,

<sup>16</sup> BEATRIZ MARTÍNEZ, "San Martín y el legado del general Solano", en *San Martín en España*, Madrid, Artes Gráficas Clavileño, 1981, p. 313.

<sup>17</sup> INS y MHN, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, v. I, pp. 350-353.

<sup>18</sup> PEDRO AGUSTÍN GIRÓN, MARQUÉS DE LAS AMARILLAS, *Recuerdos (1778/1837)*, t. I, p. 192, cit. por MARTÍNEZ, cit., p. 323, y JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del libertador don José de San Martín*, v. I, Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1932, p. 100.

luego sería elegido edecán por el marqués Solano y Ortiz de Rozas, cargo que desempeñaría hasta el asesinato de éste frente a la residencia de Pedro Strange, donde se había refugiado según Mitre, o más seguramente en la Plaza de San Juan, según Otero y reciente corroboración de Martínez, en donde fue traspasado por una espada empuñada por mano aleve y anónima, según esta historiadora. Aquel desempeño como edecán fue conocido por un testimonio de fuente segura remitido a Mitre (Zurich, 1º-VIII-1874), aunque no utilizado por éste. Empero, ello quedaría debidamente documentado por Otero, quien escribió que

según Balcarce, yerno de San Martín [...] él tenía esta versión de los propios labios de su padre político y así se lo comunicó a Mitre en carta cuyo texto tenemos delante [...]<sup>19</sup>

y, además, por una nota que un español prisionero en Chile le envió desde Curimón (13-II-1819) en la que le recordó que

tuve el honor de conocer[lo] en Cádiz, estando yo de repostero del señor Solano y V. E. de comandante de la partida de Campo Mayor y edecán de dicho señor [...]<sup>20</sup>

Aquel ascenso de San Martín fue aprobado por el rey Carlos IV —capitán segundo del batallón de infantería ligera Voluntarios de Campo Mayor— y le correspondió al general Solano y Ortiz de Rozas ponerle el “cúmplase” de reglamento en Cádiz (15-XI-1804). Resulta de interés mencionar que este general pediría por oficio despachado desde Cádiz (15-X-1806) que el hermano mayor de San Martín, Manuel Tadeo, fuera puesto bajo su mando. Cabría preguntarse si ello ocurrió porque lo conocía del regimiento de Soria, cuando la gran Campaña del Rosellón —según propone Villegas— o si más bien habría influido en esta solicitud de Solano y Ortiz de Rozas el conocimiento que San Martín pudiera haberle transmitido sobre las dificultades que venía atravesando su hermano, por haber actuado como defensor de un soldado en un Tribunal Militar, bien estudiadas por Benavídez<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> OTERO, *Historia del libertador...*, cit., pp. 102 y 103, transcripción en ADOLFO S. ESPÍNDOLA, *San Martín en el ejército español en la península*, v. I, Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1962, p. 247.

<sup>20</sup> MITRE, *Historia de San Martín y...*, cit., p. 131, nota 26.

<sup>21</sup> ALFREDO G. VILLEGRAS, *San Martín en España*, Buenos Aires, A.N.H., 1976, pp. 45-46; MARÍA ANGELINA BENAVÍDEZ DIBELLA, “Los hermanos San Martín y su paso por los ejércitos”, en *San Martín en España*, cit. pp. 236-237

Con motivo del Tratado de Fontainebleau (27-X-1807), por el cual Napoleón enredó a Carlos IV en su nueva intención de apoderarse de Portugal, y del Convenio secreto complementario por el cual obtuvo autorización para que sus tropas entraran al territorio español, el marqués Solano y Ortiz de Rozas parecería haber expresado dudas sobre esta autorización, pero no habría sido escuchado. No obstante, cumplió con su deber militar y estableció cuartel general en Badajoz (27-XI-1807) manteniendo una vez más importante correspondencia con el príncipe de la Paz, bien compulsada por Martínez, según venimos viendo. Cabe recordar que Godoy en alguna medida anticipó la presión napoléonica e intentó —con notable visión pero sin éxito efectivo— mantener una política *no subordinada* mediante un tratado

de amistad y alianza entre [el rey Carlos IV], el de Rusia, Prusia y Portugal, por el cual, respetándose mutuamente [...] pudieran eludirse de la guerra actual y formar después [...] el equilibrio político sin el cual no es posible se alejen los males [...] debiendo en tal caso ajustarse las potencias entre sí [...] de suerte que a ninguna otra [...] fuese lícito el insulto por su mayor poder, sino que enlazadas entre sí hiciesen causa común contra las demandas sin razón ni fundamento [...]

de una tal potencia, documento que, como señala Seco Serrano, evoca el equilibrio europeo años después propiciado con éxito por el conde Clemens Wenzel Nepomuk Lothar von Metternich-Winneburg, más tarde el célebre príncipe de Metternich<sup>22</sup>.

El motín de Aranjuez (18-III-1808) produjo la finalización del resentido “valimiento” de Manuel de Godoy, la inmediata abdicación de Carlos IV y la fatal entrevista de Bayona con Napoleón (9-IV-1808) que inmiscuyó a éste en el problema doméstico entre el heredero real y el abdicado padre. El casi inmediato levantamiento del airado pueblo de Madrid (2-V-1808) marcó el comienzo de la guerra de *independencia* —cuyas ejecuciones del Prado fueron inmortalizadas por realistas pinturas de Goya— a la que José Gómez de Arteche (1821-1906) documentó en su “verídica y objetiva”, según Salas López, *Historia de la guerra de la independencia*, publicada en 14 volúmenes que tardó 41 años en escribir.

Contemporáneamente y llevado por su amistad, Solano y Ortiz de Rozas había recibido en su jurisdicción (1804) al ahora caído en

e I.N.S. y M.H.N. *Documentos para la historia del libertador...*, cit., pp. 99-105.

<sup>22</sup> SECO SERRANO, “Estudio preliminar...”, cit., pp. LXXVII y LXXVIII.

desgracia general Moreau, no obstante que el presidente del gabinete, Godoy, en respuesta a una consulta sobre el particular, le había sugerido “una amistosa [...] pero libre de señaladas y públicas exterioridades” que pudieran comprometer al rey y a sus relaciones con Francia. Empero, infelizmente, no supo escuchar y ello, probablemente, contribuyó a su trágico final, al dar pie —no obstante el amor y la simpatía popular por su acción gubernativa— a críticas infundadas entre la alta sociedad gaditana sobre su lealtad, recogidas por Alcalá Galiano y también por el conde de Toreno<sup>23</sup>.

Con todo, este marqués fue, según quienes lo conocieron, “militar acabado, hombre de orden [predispuesto a] proceder con cautela y racional previsión”<sup>24</sup>; aunque según las *Memorias* del general Pedro Agustín Girón, citadas por Otero, si bien era “oficial de un valor muy probado”, también tenía su salud alterada “por la repetición de accidentes epilépticos”. Además de jefe “recomendable por todas sus calidades y en particular por su buena disposición, instrucción, su actividad y su talento” y poseedor de “buenos principios”, se llegó a sugerir que “por su aplicación puede esperarse sea un oficial sobresaliente”; sin perjuicio de que también era amante de las bellas artes y la pintura, tanto que Beatriz Martínez ha escrito que pudo admirar un autorretrato en casa de sus descendientes<sup>25</sup>. Era nieto por vía materna del famoso conde de Poblaciones —el capitán general Domingo Ortiz de Rosas— e hijo del capitán general y gobernador de Venezuela José Solano y Bote (10-XII-1768), quien casó con Rafaela Ignacia Josefa Ortiz de Rozas (17-III-1743), nacida en Buenos Aires en el seno de tan prominente familia cuando su padre fue gobernador del Río de la Plata.

Seguramente, este comandante fue el que más impresionó el alma de San Martín, no sólo por su trágica muerte sino también por sus

<sup>23</sup> ANTONIO ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos de un anciano*, Madrid, Espasa-Calpe, 1951, p. 23 s/transcripciones de BEATRIZ MARTÍNEZ. EL CONDE DE TORENO Y VIZCONDE DE MATARROSA (José María Queipo de Llano), Oviedo, 1786, París, 1843, fue autor de una célebre *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, 1835.

<sup>24</sup> FRANCISCO J. MOYA Y JIMÉNEZ y CELESTINO REY JOLY, *El ejército y la marina en las Cortes de Cádiz*, v. I, p. 44 y transcripción en ESPÍNDOLA, *San Martín en ...*, cit., p. 250.

<sup>25</sup> MARTÍNEZ, “San Martín y el legado...”, cit., pp. 308-309, y OTERO, *Historia del libertador...*, cit., pp. 96-97, nota (I).

cualidades humanas, que hicieron que no lo olvidara jamás, como lo indica el que siempre llevara consigo su retrato "grabado en acero en forma de medallón"<sup>26</sup>. Probablemente, en más de una ocasión escucharía de su jefe comentarios sobre sus experiencias bélicas; acerca de su visita a Francia y el famoso general Moreau, pues en una carta a Tomás Godoy Cruz —el amigo "más querido" de San Martín— nombró a Moreau y a Napoleón como epítomes de "los conocimientos [...] en punto a milicia" (Mendoza, 12-III-1816)<sup>27</sup> y hasta es posible que lo hubiera conocido personalmente durante su estadía en Cádiz a invitación del marqués Solano y Ortiz de Rozas. Además, no es improbable que el marqués le confiara su pasión por las artes y los libros. En fin, acaso no fuera exagerado intuir que San Martín estuvo expuesto a una temprana conexión informativa con referencia a la encumbrada familia del Río de la Plata a la que pertenecía la madre del marqués, su jefe.

Aún cabría agregar, como lo ha expuesto Hermosilla, que San Martín estuvo además en Cádiz en varias ocasiones (1786, 1791, 1798, 1801, 1802 y 1811) y que allí pudo haber conocido a Simón Bolívar, Bernardo Riquelme (Bernardo O'Higgins, José Joaquín de Olmedo, Carlos Alvear y Balbastro, José Matías Zapiola y hasta al ex virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros, exonerado de culpa luego de haber sido sometido a corte marcial en dicha ciudad. Asimismo, según Villegas, pudo haber conocido a Juan Martín de Pueyrredón, quien visitó al Gobernador, y con seguridad conoció a quien sería su benefactor, don Alejandro María Aguado, marqués de las Marismas del Guadalquivir. Intuye este autor que en Cádiz recibió San Martín "influencia decisiva [...] en la formación de su carácter [...] en el aspecto militar, [...] social, [...] [y] cultural", como asimismo en su vida afectiva, signada por el amor de una mujer gaditana recogida por la historia solamente como Pepa, quien melancólicamente habría llegado a escribirle en tiempos de sus preparativos para el cruce de los Andes<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> MITRE, *Historia de San Martín y ...*, cit., pp. 131-132, nota 26 *in fine*.

<sup>27</sup> CRISTIÁN GARCÍA-GODOY, *Tomás Godoy Cruz. Su tiempo, Su vida, Su drama*, Washington DC, Full Life/Vida Plena, Impressions in Ink, 1991, pp. 179 y 187.

<sup>28</sup> EMILIO DE LA CRUZ HERMOSILLA, "San Martín en Cádiz", en *San Martín en España*, cit., pp. 325-331; VILLEGRAS, *San Martín ...*, (A.N.H.), cit. p. 48, nota 30.

Este comandante —nacido y fallecido en Madrid (22-IV-1758/24-IX-1852) casi centenario— sería, más tarde, duque de Bailén por creación de Fernando VII (12-VII-1834). El retrato de José Aparicio nos lo presenta con un rostro noble y placentero, pero el de Vicente López con una expresión cansada y un pecho lleno de honores. Luego de estudiar en el Seminario de Nobles de Madrid prestó servicios en la guerra con el Reino Unido (1781-1782); en la Plaza de Orán (1791) y en la guerra contra la república francesa (1793). Hizo visibles sus ideas políticas asistiendo al salón de la condesa de Benavente —quien tenía inquina al primer ministro Godoy— y esperó su momento destinado en Badajoz (1799). Fue jefe del *Ejército de Andalucía* —bajo la Junta Suprema de España e Indias constituida en Sevilla a nombre de Fernando VII (23-V-1808)— y en tal carácter firmó en Porcuna (11-VII-1808) el “cúmplase” al despacho real (Alcázar de Sevilla, 6-VII-1808) de ascenso de San Martín a capitán efectivo (“capitán vivo”) agregado al regimiento de caballería de Borbón, como reconocimiento al distinguido mérito contraído por San Martín en el combate de Arjonilla (23-VI-1808). Al frente de dicho *Ejército* venció luego al general francés Pierre Antoine Dupont —fuerte de 20.000 soldados y 40 piezas de artillería— en la crucial batalla de Bailén (19-VII-1808), en la que tanto se distinguió San Martín. En esta gran batalla el ejército a las órdenes de Castaños —con cuartel general en Utrera— se organizó en tres divisiones o columnas que estuvieron bajo las órdenes del general Teodoro Reding, marqués de Bibereg, con 10.000 soldados; del marqués de Coupigny, con 8.000 soldados, y del general Félix Jones con 12.000 soldados, en tanto la reserva fue confiada al general Manuel de la Peña. Pero ya en operaciones —las que se iniciaron en el aniversario de la célebre batalla de la Reconquista española, llamada de las Navas de Tolosa (16-VII-1212)— la división de Coupigny se unió a la de Reding y actuó bajo su comando desde el ataque a Andújar —cuartel general de Dupont— hasta la victoria de Bailén, y según el parte de Castaños solamente entraron en combate 14.000 soldados, pues los restantes debieron “observar los movimientos del general Vedel”. Aquellos soldados fueron considerados “las mejores tropas del ejército español” en un parte del propio general francés Dupont (?-VII-1808); según Toreno, fueron las divisiones de Reding y de Coupigny las “únicas que en realidad lidiaron”, y en la oda de Juan Federico Muntadas éste así describió la jornada de los franceses:

Atacaron con furia, empeño vano,  
No coronó la suerte su porfia;  
Les detuvo en su curso del hispano  
La fuerte destructora artillería

Hora infusta, momentos desdichados  
Para la hueste bárbara enemiga;

Nada su sed ardiente les mitiga,  
Blasfemando de Dios y los altares,  
Combatir se les ve sudando a mares

En la capitulación que Dupont firmó en Andújar (22-VII-1808) debió dejarse constancia que como

en varios parajes, particularmente en el ataque a Córdoba, muchos soldados, a pesar de las órdenes [...] cometieron excesos [...] los señores generales y demás oficiales tomarán las medidas necesarias para encontrar los *vasos sagrados*, que pueden haberse quitado, y entregarlos si existen [...] [Cláusula 15, la bastardilla es nuestra.]

En el parte del general Reding, se dice, entre otras cosas, que el marqués de Coupigny

jefe de la segunda división, no sólo de concierto conmigo en la dirección de los movimientos de este día, contribuyó a su acierto y felicidad, sino que habiendo elegido los cuerpos de que queda hecha mención, [artillería, compañías de a caballo] acudió con ellos a los puntos más vivos de los tres ataques generales y con sus conocimientos y valeroso ejemplo nos proporcionó los expresados felices resultados [...].

Más adelante agregó que el marqués de Coupigny le recomendó al jefe de Guardias Walonas (Dionisio Boulogny), al coronel Nazario Reding, al marqués de las Atalayuelas (el coronel de Bujalance), a don Miguel Pedrero, al sargento mayor Pedro Conesa, al capitán Juan Rafael Lasala, al marqués de Guardia Real, al teniente coronel Juan Prast, al capitán de fragata Juan de la Puente, a "don José de San Martín, capitán agregado a Borbón", al capitán retirado José Mauri, al teniente de infantería Antonio Moreno, al teniente coronel Juan Freire, al subteniente Fernando Zurita y al teniente coronel Juan Bascur. Naturalmente, Reding también mencionó recomendaciones de otros jefes y unidades y dejó expresa constancia de que no entraba en el detalle individual "por no incurrir en una difusión ajena a un parte

militar", criterio que también aplicó con relación a "los oficiales, sargentos, cabos y soldados que se distinguieron", pero anunciando que lo haría en "nota particular para que no carezcan de los premios y satisfacciones a que respectivamente se han hecho acreedores". De lo cual puede desprenderse que los jefes y oficiales que mencionó, recibieron tal distinción por un comportamiento seguramente *extraordinario*, en mi apreciación. El parte del general Castaños (Andújar, 27-VII-1808) utilizó la información del general Reding, pero no entró en estos detalles, salvo en la reiteración de que

el marqués de Coupigny, jefe de la segunda división, de común acuerdo con el general Reding, jefe de la primera, acudió con sus fuerzas a los puntos más vivos de los tres ataques generales y con sus conocimientos y valeroso ejemplo contribuyó a los felices resultados [...]

alcanzados. En otras palabras, el capitán San Martín peleó en *los puntos más vivos de los tres ataques*. La victoria de Bailén tuvo profundas implicaciones y vastas consecuencias para la aventura político-militar napoleónica en España y, en definitiva, marcó —según Louis Adolphe Thiers (1797-1877)— el momento en que la marca comenzó a cambiar el sino victorioso del emperador francés. Este aspecto está bien presentado y analizado por el historiador inglés Gates el cual, sin embargo, en su reciente libro —elogiado como una obra equilibrada destinada a modificar la idea de que la guerra en la Península fue “a purely British victory over the French”— es desigual al tratar de ofrecer un cuadro claro y completo sobre la primordial actuación de la nación española en armas (no obstante manifestar que ha utilizado fuentes de este origen) y no elude oportunidades para calificar derogatoriamente lo hispánico. Cae, por lo demás, en una exageración de la participación británica, realmente importante pero de todas maneras *complementaria*, olvidando que el Reino Unido era aliado de la nación española en su *guerra de independencia* —por decisión política del gobierno inglés ejecutada por sir John Moore (6-X-1808) reemplazante de Wellesley— y no España un aliado de Inglaterra en su guerra contra Napoleón.

El retorno del general Wellesley a Londres ocurrió en un estado de ánimo negativo —“I arrived here this day, and I don't know whether I am to be hanged drawn & quartered; or roasted alive”— mas su regreso al teatro peninsular tuvo lugar luego de haber sido exonerado de responsabilidad en su aceptación de la criticada Convención de Cintra (VIII-1808). En efecto, éste se concretó al año siguiente (22-IV-1809) para retomar su comando en el teatro bélico portugués,

convencido de que la defensa de Portugal era primordial, cualquiera fuera el resultado de la guerra de España contra Napoleón<sup>29</sup>.

Por su parte, más tarde Castaños presidió la Junta Central y fue capitán general de Cataluña. Recibió notables honores, entre ellos la Cruz de San Fernando y el Toisón de Oro. La actuación de este comandante probablemente le proporcionó a San Martín enseñanzas y ejemplos vinculados con diversos aspectos de la alianza político-militar con el Reino Unido, en la guerra por la independencia de la nación española.

#### *Antonio Malet, marqués de Coupigny*

Nació este comandante en Arras, Artois (Francia) y bajo sus

<sup>29</sup> DAVID GATES, *The Spanish Ulcer. A history of the Peninsular War*, New York/London, W.W. Norton & Co., 1986. Cabría comentar que este voluminoso libro muestra un relegamiento de las fuentes españolas en beneficio de un uso no equilibrado de citas, opiniones y enfoques predominantemente británicos y franceses. Aunque la elección del título de la obra —basado en un exabrupto del emperador francés— parecería constituir una síntesis negativa para España, en realidad una atenta lectura de la obra demuestra que el espontáneo y generalizado rechazo del invasor francés por el pueblo español —bien expuesto más recientemente, entre otros autores, por ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ en su contribución a la *Historia de España* (Barcelona, Editorial María, 1976)— es lo que en definitiva generó aquel despecho innecesaria e infundadamente rescatado por este autor. Aunque la recuerda y la cita, Gates no destaca debidamente que la llegada de sir Arthur Wellesley (más tarde el duque de Wellington) al teatro bélico hispánico —más que peninsular— fue posterior a la decisiva victoria española de Bailén y en respuesta a un pedido portugués de ayuda en la primera etapa del conflicto. Es más, Wellington recibió el comando general en España recién tres años después (2-X-1812), cuando el discutido Tratado de Valencay abrió la restauración de Fernando VII en el trono de sus mayores. No deja de llamar la atención, también, cierta falta de dominio de algunos temas, que lleva a Gates, por ejemplo, a presentar las dos invasiones británicas al Virreinato del Río de la Plata (1806 y 1807) como “fuerzas expedicionarias enviadas para ayudar varios levantamientos contra Francia y sus aliados” (p. 82) y a la afirmación de que “la revuelta española impidió la renovación de la acción en Argentina [sic] —desafectando 9.000 hombres—” (p. 83), lo cual, sin embargo, explica la presencia de los generales británicos William Carr viscount Beresford y sir Robert Craufurd y del almirante sir Home Popham —los derrotados en Buenos Aires— en el escenario bélico peninsular, compartiendo el victorioso tramo final del Duque de Hierro.

órdenes sirvió San Martín en el *Ejército de Cataluña*, en el de *Extremadura* y en el de *Cádiz e Isla de León*, hasta llegar a ser su primer ayudante. En su condición de jefe de la segunda división —subordinada al general Teodoro Reding— en la famosa batalla de Bailén (19-VII-1808), le transmitió a San Martín (29-IX-1808) el ascenso a teniente coronel dispuesto por la Junta Suprema de Gobierno de España y sus Indias en el Real Alcázar de Sevilla (11-VIII-1808) y le informó de la condecoración de oro sólido, creada por la Junta Suprema de Sevilla, a que se había hecho acreedor, según su recomendación en el parte de dicha batalla. Con anterioridad, en el combate de Arjonilla, un soldado de apellido Juan de Dios, cazador de húsares, salvó la vida del entonces capitán San Martín (23-VI-1808). Esta conducta —como también la valerosa de San Martín— fue dada a conocer en un parte del marqués de Coupigny publicado en la *Gazeta Ministerial* (29-VI-1808), en el cual —pero a propuesta de San Martín— también se elogiaba a otros soldados y suboficiales, quienes luego recibieron la medalla o “escudo de distinción”, concedido inicialmente por la Junta Suprema de Sevilla “a las divisiones primera y segunda del Ejército de Andalucía”, según precedentemente se ha mencionado, aunque luego se extendió esta distinción a la cuarta división y más tarde “a todos los que componían dicho ejército” (9 y 27-XI-1810).

Desde el punto de vista militar, Villegas lo calificó de “metódico y organizador” y como de aquéllos “valientes sin ostentación, moderados sin reservas, sabios sin egolatría”; empero encontró opuestas apreciaciones, pues si bien para un inglés residente en Cádiz era un jefe que parecía “ser de habilidad”, para el español Alcalá Galiano era “muy mediano aunque valiente” y el autor de un libro de 1940 sobre el famoso triunfo de Bailén apreció como injusto el relevo de comando que recibió después de sus victorias<sup>30</sup>.

Este comandante, estimo, fue el único que llegó a generar en San Martín un sentimiento de fraterna camaradería, sin pérdida del respeto debido al superior, posiblemente por que ambos no eran “peninsulares” en un ejército predominantemente tal. San Martín recordaría después que su condición de “indiano” no lo había perjudicado en su carrera militar en España, tal como lo dijo en célebre proclama (22-VII-1820) en la que manifestó que “20 años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, *sin embargo de ser*

<sup>30</sup> VILLEGAS, *San Martín ...*, (A.N.H.), cit., pp. 85, 65 y 63.

*americano*<sup>31</sup>. [La bastardilla es nuestra.] Se han publicado dos cartas del marqués de Coupigny a San Martín en las que éste recibió un amistoso trato. En una lo llama "Mi estimado amigo" y le dice: "Siento mucho sus males, y tendré particular gusto en su restablecimiento" (Madrid, 29-IX-1808); en la otra, con el mismo tratamiento, le manifestó:

He sabido con placer el restablecimiento de V.m.; y como aprecio el mérito y los buenos oficiales, quisiera marchase V.m. al ejército de Cataluña, para donde salgo mañana [...]; y estando a mis órdenes e inmediación podría adelantarle a V.m. en su carrera [...].

Al final, agregó que en caso de que hubiera algún problema, "escríbame V.m. que yo veré de allanarla" (febrero<sup>32</sup>, 1809).

Cabe comentar que aunque muchos documentos y obras, entre ellas, la clásica de Mitre y la excelente de Espíndola, el general Malet es llamado marqués de Coupigny, en aquellos en los que se conserva su firma autógrafa, como por ejemplo los previamente transcritos y publicados por el Instituto Nacional Sanmartiniano, aparece como Coupigny. [La bastardilla es nuestra.]

#### *Apreciación mitriana*

Razón tuvo Mitre al decir que San Martín conoció

prácticamente la estrategia de los grandes generales, el modo de combatir de todas las naciones de Europa, la táctica de todas las armas, la fuerza irresistible de las guerras nacionales<sup>33</sup>.

Como puede apreciarse, toda clase de influencias, estilos y caracteres contribuyeron a crear en San Martín una capacidad adicional para conocer a sus semejantes, intuir sus posibilidades y hacer un buen uso de sus talentos, como lo demostró en Mendoza, en Chile y en el Perú.

Pero fue en España —durante la célebre de *guerra de independencia* de ésta— donde su alma se nutrió de enseñanzas directas las que, unidas a su genio militar, le permitieron ser el más cumplido modelo

<sup>31</sup> MITRE, *Historia de San Martín y ...*, cit., p. 140, nota 41.

<sup>32</sup> I.N.S. y M.H.N. *Documentos para la historia...*, cit., pp. 370-371 y 384-385.

<sup>33</sup> MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de San Martín y ...*, cit., p. 140.

de caballero y soldado al servicio de una causa política y civil: la Revolución argentina de mayo de 1810.

### III. JEFES MÁS INMEDIATOS

Entre los más cercanos, mencionaremos a quien fue el jefe que le suministró su formación e instrucción inmediata cuando era cadete del regimiento de Murcia, en su condición de "hijodalgo notorio" como lo requería la *Ordenanza Militar* de 1768. Tal responsabilidad le cupo al capitán Antonio Cornide, por años jefe de la compañía de granaderos del 2º batallón del regimiento de infantería de Murcia (1783-1794) donde le correspondió recibir instrucción y adiestramiento al cadete José Francisco de San Martín desde 1789, y bajo cuyo mando inmediato sirvió en la defensa de Orán (África). De esta manera adherimos a las investigaciones de Zapatero —convalidadas en cierta medida por Córdoba Garate— no obstante las objeciones de Villegas<sup>34</sup>.

Esta temprana instrucción guió los pasos de San Martín en el cumplimiento de sus primeros destinos en Melilla, donde estuvo destacado por cuarenta y nueve días, sin entrar en acción, como lo asegura con certeza el comandante Zapatero, y luego (1791), cuando también son su regimiento fue enviado —por dos veces— en ayuda de Orán, sitiada nuevamente por los musulmanes, pero sólo entró en operaciones en la segunda ocasión (treinta y tres días); en la primera (17/18-V-1791) permaneció en la bahía, sin desembarcar.

Con el correr del tiempo Cornide llegaría, con el grado de teniente coronel, a desempeñarse como gobernador militar y político de la plaza de Olivenza, Portugal, a raíz de la breve guerra con este reino.

Cornide debió responder bien a la exigencia de las *Ordenanzas*, que prescribían que para

que la educación militar de los Cadetes produzca [...] las ventajas que interesa, elegirá cada Coronel en su Regimiento un oficial de

<sup>34</sup> JUAN M. ZAPATERO, *San Martín en Orán*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1980, pp. 91-120 y "San Martín: Veintidós años en el ejército español", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Argentina) nº 32, Buenos Aires, 1961, pp. 104-114, como también JOSÉ MARÍA GARATE CÓRDOBA, "Los compañeros de armas del capitán San Martín", en *San Martín en España*, cit., pp. 243-268. La objeción de VILLEGRAS, en su *San Martín...* (A.N.H.), p. 24, nota 10, es anterior a la obra *San Martín en Orán*, precedentemente citada.

talento, experiencia y genial amor a la profesión, que inflame y forme el espíritu [...] y tome a su cargo “el importante cuidado de instruirla” reglamentariamente.

### *Camaradas de armas iniciales*

No es fácil determinar los camaradas directos de San Martín en el regimiento de Murcia, cuyos coroneles jefes fueron el conde de Bornos (1782-1791), Jaime Moreno (1791-1794) y Toribio Montes (1794-1802). El primer destino de San Martín en el segundo batallón del regimiento de Murcia —del que, como hemos visto, fue por largos años capitán Antonio Cornide (1783-1794)— fue su única compañía de granaderos. Una larga lista de posibles camaradas ha sido propuesta por Garate Córdoba sobre la base de datos muy generales, como fechas de servicio en dicho regimiento o en alguno de sus batallones y compañías de fusileros o de granaderos de que cada uno se componía. De entre ellos mencionaré, estableciendo la posible conexión, al capitán José de Vargas, porque figura en un documento que informa “favorablemente sobre la conducta” de San Martín (1793); a Francisco de Asís de Corts y Cabezas, porque participó en la toma de Olivenza, durante la *Guerra de Portugal* (1801); a Francisco Casasola Santisteban, porque estuvo en Port-Vendres por la misma época que San Martín (mayo 1793); a Domingo Remón, porque estuvo en Orán cuando esta plaza fue abandonada (1792); a Juan Camacho —más tarde de reprochable conducta— porque fue segundo teniente de granaderos (1790-1793); a José María de Santociles, porque fue subteniente (1782-1798) y estuvo en Orán hasta su abandono (1792); a Gaspar de Vigodet, porque como teniente actuó en Coll de Banyuls, Port-Vendres y Collioure por la misma fecha que San Martín (1793-1794) y se distinguió en Bailén, por cuya razón ascendió a coronel (11-VII-1811) contemporáneamente con el ascenso de San Martín a teniente coronel.

Entre los cadetes, pudieron ser sus camaradas más cercanos Bruno de Cáceres (1789), José Sánchez Alarcón y Plácido Guerrero (1792), y Vicente Reig, José Vázquez, Pedro Ponce, Pedro Portocarrero, José Sánchez y Francisco Villalba (1793)<sup>35</sup>.

Según Zapatero, entre 1789-1801 fueron reiterados camaradas en el Murcia en comandante de batallón Tomás López y el sargento

<sup>35</sup> GARATE CÓRDOBA, “Los compañeros de armas...”, cit., pp. 243-268.

primer José Sallent, con quienes San Martín actuó en Málaga, Orán y la *Guerra de Portugal* y con este último también en el Ejército de Aragón y en la Campaña del Rosellón (1793-1794)<sup>36</sup>.

Todavía quedaría por mencionar a los jefes de batallón de infantería ligera Voluntarios de Campo Mayor: el coronel Rafael Menacho, quien suscribió (1804) la foja de servicios de San Martín cuando a los 27 años era capitán segundo, y el teniente coronel Juan de Moya, quien firmó la última foja de servicios de San Martín (1809) anterior a su traslado al regimiento de caballería Borbón<sup>37</sup>.

#### IV. EL CUARTEL, COMO ESCUELA DE CADETES

Por aquellos años finales del siglo XVIII, España no formaba sus oficiales en una escuela central especializada —como nuestro Colegio Militar o el West Point de Estados Unidos— sino en distintas escuelas militares como las de Ávila, de Puerto de Santa María, de Segovia, de Ocaña fundada por el general Ricardos, o en los cuarteles de diversos regimientos del ejército, como por ejemplo en el de Suizos de Beschart. El general Joaquín de la Llave llegó a la conclusión de que en 1759 esta instrucción era ofrecida en los Cuerpos de Ejército, o en las Academias Militares de Barcelona, Orán y Ceuta, estimando excelente la vida del cuartel y del campamento para tales propósitos<sup>38</sup>.

En el caso de San Martín, ella se cumplió en el Regimiento de Infantería de Línea Murcia con sede en la ciudad sureña de Málaga. Claramente, era una enseñanza práctica, no teórica, basada fundamentalmente en las ya mencionadas "sabias" *Ordenanzas Militares* y complementada con un breve texto denominado *Instrucción militar cristiana para el Ejército y Armada de Su Majestad*, cuya nueva impresión se hizo en 1788 sobre la base de un texto originalmente

<sup>36</sup> ZAPATERO, *San Martín en Orán*, cit., pp. 100-103.

<sup>37</sup> ALFREDO G. VILLEGRAS, "Itinerario de San Martín en España", en *San Martín en España*, cit., pp. 347-353; GARCÍA GODOY, *The San Martín Papers*, cit., pp. 471-484 y Plate XXVII, y ZAPATERO, *San Martín en Orán*, cit., Apéndice nº 6.

<sup>38</sup> Resumen de GARATE CÓRDOBA sobre la conferencia del general de la Llave acerca de "La enseñanza militar en España (1739 a 1811)", Madrid, 1911.

usado por los "caballeros cadetes" del Colegio Militar de Segovia, en una traducción del francés realizada por Vicente de los Ríos (1774), conforme a lo difundido por Garate Córdoba. Esta especie de breviario contenía una oración que se recomendaba a los soldados cristianos que iban a entrar en pelea:

"Poderoso Señor de los Ejércitos,  
mirad mi valor,  
sostened mi brazo,  
sed mi defensa;  
de vos sólo depende la victoria  
y si os dignáis estar conmigo,  
nada tengo que temer."

Además, solía utilizarse un texto clásico, obra de Álvaro de Navia Osorio y Vigil, marqués de Santa Cruz de Marcenado (1684-1732), titulado *Reflexiones Militares* (11 volúmenes, 1724-1730), probablemente el mismo que bajo el título de *Reflexiones militares y políticas*, pero en francés y en 12 volúmenes, formó parte del Cajón nº 4 de libros que San Martín donó a la Biblioteca Nacional de Lima, que él mismo había fundado (28-VIII-1821). Este clásico escribió que

empresa ridícula sería castigar en otros el vicio de que tú mismo no sepas librarte, y si vives desordenadamente, no sólo harás mal para ti, sino también para las tropas que pensarán lisonjearte con la imitación o disculparse con el ejemplo,

según transcripción de Salas López<sup>39</sup>. Dado que esta norma guió la conducta de San Martín, parecería razonable admitir que debió ser una obra que contribuyó decisivamente a su formación. Quizá, también el Tratado de artillería (Segovia, 1784), obra de Tomás de Morla "para uso de los caballeros cadetes", que si bien no aparece con tal nombre en su citada biblioteca, podría ser una de las obras sobre artillería que contenían dichos cajones —*Examen de artilheiros, Manual del artillero, Principes d'Artillerie o L'Artillerie raisonnée*, Cajones nº 5 y 6— y las *Máximas para la guerra* (Madrid, 1784) de Jaime Miguel de Guzmán, marqués de Mina, que bien podría estar incluida en la enciclopedia *Arts militaires* (9 volúmenes, Cajón nº 1) o en el *Arte de la guerra*

<sup>39</sup> FERNANDO DE SALAS (LÓPEZ) y FERNANDO NESTARES, *Literatura Militar*, Madrid, Talleres Impresos Pascual, 1963, pp. 167-170 y GARCIA-GODOY, *The San Martín Papers*, cit., p. 177, Cajón nº 4.

(Cajón nº 3)<sup>40</sup>. Más tarde, probablemente incorporaría a sus lecturas de joven oficial la obra de Clemente Peñalosa, denominada *Honor Militar*, publicada en 1795.

## V. BAUTIZOS CASTRENSES

En toda vida, como también en cualquier profesión, hay momentos decisivos, los cuales son esperados con una mezcla de expectativa o anticipación y no poco de preocupación o temor. Por mencionar algunos, el primer día de escuela; el ingreso a la Universidad, la primera lección de un maestro o un profesor, el primer paciente en el caso de un médico, el escalamiento primigenio de un empinado pico montañez para un andinista.

Empero, en ninguna profesión, como en la "distinguida carrera de las armas"—a que se refirió San Martín en su solicitud de ingreso como cadete al ejército real español (1º-VI-1789)—ese momento único tiene características tan especiales y riesgosas. En efecto, la primera vez que un soldado debe exponer su vida al fuego enemigo, se lo denomina *bautizo de fuego*. Y, a su turno, se llama *bautizo de sangre* la primera ocasión en que en una acción un soldado resulta herido, con el agravante de que este segundo tipo de bautizo puede incapacitarlo permanentemente o resultarle mortal.

Sólo recientemente las pacientes investigaciones de un historiador español —cuyos textos y conclusiones utilizaremos y resumiremos en esta síntesis—<sup>41</sup> han desentrañado, con bastante certeza a mi juicio, este singular momento en la vida del general San Martín y han esclarecido informaciones, opiniones, hipótesis y datos contradictorios difundidos en diversas obras, incluso las magistrales de Mitre y de Otero.

### Teatro bélico

Como era lógico esperarlo de quien inició una carrera militar que se extendió —en su primera tapa— por veintidós años, dicho *bautizo*

<sup>40</sup> SALAS y NESTARES, *Literatura*, cit., pp. 174-175 y 182-184, y GARCÍA-GODOY, *The San Martín Papers*, cit., pp. 176, 178 y 179, Cajones nº 1, 3, 5 y 6.

<sup>41</sup> ZAPATERO, *San Martín en Orán*, y "San Martín: Veintidós años en el ejército español", citadas.

*de fuego* tuvo lugar al servicio de España pero no en la península ibérica, sino en el norte de África. Es más, ocurrió temprano, cuando todavía era un cadete que se formaba para ser oficial y apenas un joven imberbe.

Para comprender mejor esta experiencia sanmartiniana, es necesario referirse —siquiera sea muy resumidamente— a la fluctuante historia de la apartada plaza africana de Orán, que para España comenzó con su conquista por el general Pedro Navarro en tiempos del famoso cardenal Cisneros (18-V-1509) y terminó con el Tratado de Argel que determinó su entrega a los musulmanes (29-II-1792) cuando la gobernaba el general Juan Courten, durante el reinado de Carlos IV.

Esta ciudad contaba entre sus orígenes históricos el muy remoto de la *Ourán* cartaginesa; la *Icosio* romana; y la *Uahrán* de los moros, por mencionar las etapas más diferenciadas. Ubicada cerca de Mazalquivir, la presencia hispánica en Orán fue jalonándose con numerosas y sucesivas obras castrenses de defensa —desde murallas y fortificaciones en recinto urbano con puertas protegidas, hasta castillos y baterías— no sin olvidar soldados que testimoniaron y protegieron esta presencia y la vocación africana del reino, como también la insistencia musulmana por reconquistarla. En efecto, durante siglos, éstos procuraron recuperar Orán y con igual ahínco los españoles la defendieron.

Durante el siglo XVIII, alternativos triunfos y derrotas jalonaron esta porfía, hasta la muy exitosa del conde de Montemar (5-VII-1732). No obstante, el retorno a España de parte de los efectivos de la guarnición de esta época estimuló nuevos ataques moros, conocidos como el octavo sitio de Orán (noviembre de 1732), que en definitiva terminaron con la derrota del *bey* Mustafá. Se sucedieron entonces varios gobiernos desde 1738, hasta que se firmó un Tratado de Paz (28-V-1767). Éste, infelizmente, no prevaleció y llevó a nuevos ataques de los moros que Carlos III contestó con una declaración de guerra (23-X-1774) y una expedición que comandó —sin éxito— el general irlandés Alejandro O'Reilly (25-VI-1775). Se firmó un nuevo Tratado de Paz en Aranjuez entre el conde de Floridablanca y el *bey* de Máscara Mohamet-ben-Otsman, que fue complementado con otros tratados con el sultán de Constantinopla (25-IV-1783) y con el *bey* de Túnez (10-IX-1784), que en la práctica no fueron honrados por los moros y dieron lugar a nuevos ataques y repulsas que llevaron a otro Tratado de Paz con Argel (16-VI-1786), contemporáneamente con la llegada a su fin del reinado de dicho monarca liberal. Ya bajo Carlos IV, ataques a Ceuta (septiembre de 1790) y terremoto en Orán (8/9-X-

1790) crearon condiciones para un nuevo esfuerzo moro, conocido como el 1º sitio de Orán conducido por el *bey* Otsman.

Caracterizaban a dicha Plaza su bahía, arroyuelos, alcazaba, palacios, zoco e Iglesia de la Merced como también su población —de quizá 9.000 habitantes— rodeada de murallas y con sólo tres grandes puertas: las de Canastel, Cerro Colorado y Tremecén. El citado terremoto hundió varias de sus construcciones, mató a su gobernador hispano Basilio Gascón y a varios miles de habitantes.

Una vez más, en su auxilio, fuerzas de la Península fueron enviadas para reforzar la devastada Plaza de Orán; entre ellas, fue el regimiento Murcia, en cuyo segundo batallón —bajo las órdenes del capitán Antonio Cornide e integrado su mando con el primer subteniente Tomás López y el sargento primero José Sallent— tenía plaza el cadete José Francisco de San Martín y Matorras, fuerzas que al no poder entrar en Orán se emplazaron en Mazalquivir, a 9 kilómetros, y permanecieron ahí por 17 días. Mientras tanto, gestiones entre representantes reales y musulmanes (del *dey* de Argel y del *bey* de Máscara) desconcertaron la acción militar defensiva, hasta que el asesinato de 5 soldados *mogataces* (moros al servicio de España) obligó a la acción al nuevo gobernador, el general Juan Courten. Es entonces cuando las fuerzas de España atacan a las de los sitiadores musulmanes empeñados en bombardear las baterías españolas y minar los fuertes de San Carlos y de San Fernando. Entretanto, tuvieron lugar sangrientos encuentros y salidas en sus alrededores.

#### *Bautismo de fuego de San Martín*

En la madrugada del 28 de junio de 1791, el 2º batallón de infantería Murcia entró en acción y el cadete San Martín de la compañía de granaderos recibió su *bautismo de fuego*, en una campaña que duró 33 días de duros ataques, a partir del 25 de junio como dice su foja de servicios. Con esta acción, quedaron unidos para siempre San Martín y su primer jefe inmediato, el capitán efectivo (“capitán vivo” se le llama en España) Antonio Cornide, como también con el primer subteniente Tomás López y el sargento primero José Sallent, que formaban parte de dicha unidad.

Los otros personajes de este crucial episodio sanmartiniano fueron el ya mencionado *bey* de Máscara, Mohamet-ben-Otsman (apodado “el-Lekhal”, es decir “el negro”) y el gobernador de dicha plaza, el general Juan Courten, de cuyo “Diario de Operaciones” extrajo Zapatero los datos relacionados con estas acciones. En esta operación

mandaba en jefe el general Francisco Grajera y a sus órdenes estaba el coronel José Eslava, jefe inmediato de Cornida.

Tres meses después, la Convención de Argel (12-IX-1791) entregó definitivamente al *bey* de Máscara la plaza de Orán. España abandonó entonces los castillos de San Gregorio y de la Santa Cruz; los fuertes de San Carlos, de San Fernando, de San Andrés, de San Felipe y del Rosalcázar; la Batería de la Punta de la Mona y las Torres del Nacimiento. Y sus soldados se fueron embarcando en 21 navíos que los llevaron de regreso a España.

La última unidad en hacerlo —unidad que prestaba servicios de seguridad y vigilancia— fue la compañía de granaderos en la que servía San Martín y a éste le tocó ser espectador “con estupor del repliegue de unas banderas tenazmente defendidas” en aquellas plazas argelinas, según bello decir de Zapatero<sup>42</sup>.

#### *Veteranía y primer ascenso de San Martín*

El todavía cadete San Martín, con apenas catorce años recién cumplidos, será ya para este entonces un veterano con un total de 10 meses y 4 días de campaña en África, de los cuales 49 fueron de destacamento den Melilla, 12 de expedición en Mazalquivir, 33 de combates efectivos y fuego enemigo en Orán y el resto, hasta el 27-II-1792, de espera para su embarque rumbo a la península ibérica.

Empero, su primer ascenso a segundo subteniente recién será dispuesto por el rey Carlos IV algo más de un año después (19-VI-1793).

#### *Comisión de servicio y bautismo de sangre*

En cuanto a su otro bautizo, *el de sangre*, tuvo lugar diez años después cuando San Martín, con el grado de segundo teniente, se dirigía de Valladolid a Salamanca —entre noviembre de 1801 y enero de 1802, pero sin certeza de fecha— en desempeño de una comisión de servicio para incorporarse a su regimiento Murcia, con los voluntarios que su bandera de reclutamiento había logrado. Fue atacado y recibió dos heridas, una más grave en el pecho, y otra en la mano —que Espíndola sugiere sería la derecha— de las que fue atendido en un pueblecito pintorescamente llamado *Cubo de la Tierra del Vino*.

<sup>42</sup> ZAPATERO, *San Martín en Orán*, cit., pp. 20, 173, 175 y 176.

Este episodio quedó atestiguado en documentos del mismo San Martín y de los superiores que actuaron con motivo de la información que se ordenó, pues aquél fue despojado de recursos para gastos de su comisión: nota de éste y su elevación por el coronel Toribio Montes, jefe del regimiento Murcia (Gibraltar, 18-I-1802) quien calificó a San Martín de “oficial de acreditado valor y conducta”; tramitación del general Francisco Xavier de Negrete, inspector general de infantería (Madrid, 26-I-1802), quien manifestó que “tuve yo mismo que suministrarle [a San Martín] algún socorro para su persona y partida”; informe al rey Carlos IV acerca de la solicitud de exoneración de reintegro en trámite y decisión de éste, la que consistió en un escueto “Concedido” (Aranjuez, 2-II-1802), y comunicación de la decisión real, en la misma fecha, al citado inspector general, para “su cumplimiento y noticia al interesado”<sup>43</sup>.

## VI. MISTERIO Y PREDESTINACIÓN

Aún quedaría por recordar que no sólo el primer uniforme militar que vistió San Martín fue la casaca blanca con divisa celeste del célebre regimiento Murcia y que la única *bandera de guerra* que creó en Mendoza para el Ejército de los Andes, reunió ambos colores<sup>44</sup>, sino que en dos ocasiones distintas —una en España y otra en las Provincias Unidas del Río de la Plata— el futuro Capitán de los Andes estuvo expuesto a perder la vida.

Empero, en ambas circunstancias bélicas dos diferentes soldados —uno español, el otro criollo— le salvaron la vida. En efecto, en el combate de San Lorenzo (3-II-1813) —el primero que libró en tierra americana— fue el sargento *Juan Bautista Cabral* quien lo salvó de segura muerte, a costa de su propia vida, en tanto 5 años antes en el combate de Arjonilla (23-VI-1808) —uno de los últimos al servicio de España— otro soldado llamado nada menos que *Juan de Dios* “en un inminente riesgo le salvó la vida”, como quedó registrado en el parte

<sup>43</sup> I.N.S. y M.H.N., *Documentos para la Historia de ...*, cit., pp. 338-341.

<sup>44</sup> CRISTIÁN GARCÍA-GODOY, “Ejército de los Andes. Bandera de Guerra y Virgen Patrona y Generala”, Washington DC, Full Life/Vida plena, The San Martín Society, 1992.

de dicho encuentro, dado a conocer por la *Gazeta Ministerial* de Sevilla (29-VI-1808)<sup>45</sup>.

Sus respectivos nombres y apellido invitan a la meditación y, acaso, al simbolismo de su predestinación. Es más, otra misteriosa coincidencia creo haber encontrado; una de las barcas que pudo haber usado San Martín al dejar la plaza de Orán fue un góndola llamado *San Juan de Dios!* Lo que no he podido determinar es si en ella se embarcó nuestro Capitán de los Andes...

## BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

- A.N.H., *Boletines e Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, diversas fechas.
- ANNA, TIMOTHY E., "The Buenos Aires expedition and Spain's secret plan to conquer Portugal, 1814/1820, en *The Americas*, A quarterly review of Inter-American cultural history, Academy of American Franciscan History, n° 3, January, 1978.
- ATIENZA, JULIO DE (barón de Cobos de Belchite), *Nobiliario Español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, Madrid, Aguilar, 1959.
- BARCIA TRELLES, AUGUSTO, *José de San Martín en España*, v. II, Buenos Aires, Editor Aniceto López, 1941.
- BARNETT, CORRELLI, *Bonaparte*, New York, Hill and Wang, 1978.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, LUIS (General del Ejército español), "Formación española del General San Martín", en *Mundo Hispánico*, Madrid, 1950, n° 32, pp. 38-40.
- CHANDLER, DAVID G., *Napoleon's Marshals*, Edited by —, New York, Macmillan Publishing Co., 1987.
- C.N.C. (de la Revolución de Mayo), *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, Imprenta Coni Hnos., 1910-1911.
- C.N.E. de H. al Bicentenario del Nacimiento del General José de San Martín. *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, Buenos Aires, 1978.
- C.S.I.C. INSTITUTO JERÓNIMO ZURITA, *Estatuto Nobiliario*, Madrid, Gráficas Ultra S.A., 1945, palabras liminares del marqués de Ciadoncha.

<sup>45</sup> I.N.S. y M.H.N., *Documentos para la Historia de ...*, cit., pp. 355-356.

- ESPASA-CALPE** (Enciclopedia), *España. Estudio geográfico, político, histórico, científico, literario, artístico y Monumental*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1942, cuarta edición.
- ESPÍNDOLA, ADOLFO S.**, *Iniciación de San Martín en la distinguida carrera de las armas*, Buenos Aires, Editorial Lito, 1952.
- \_\_\_\_\_, *La espada de San Martín en Bailén*, reimpresión de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1961.
- \_\_\_\_\_, *San Martín en el ejército español en la península*, Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1962.
- GARATE CÓRDOBA, JOSÉ MARÍA**, "Las raíces del alma militar de San Martín y del cuerpo de granaderos a caballo", en *Revista de Historia Militar*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1979, nº 46, pp. 7-46; también en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, Buenos Aires, C.N.E. de H. al Bicentenario del Nacimiento del General José de San Martín, 1978, v. I, pp. 307-360.
- GARCÍA-GODOY, CRISTIÁN**, *Ejército de los Andes. Bandera de guerra y Virgen patrona y generala. 1817 -5 de enero- 1992*, Washington DC, Full Life/Vida Plena, The San Martin Society, 1992.
- \_\_\_\_\_, *The San Martin Papers*, Washington DC, Full Life/Vida Plena, 1988.
- \_\_\_\_\_, *Tomás Godoy Cruz. Su tiempo, Su vida, Su drama*, Washington DC, Full Life/Vida Plena, Impressions In Ink, 1991.
- GATES, DAVID**, *The Spanish Ulcer. A history of the Peninsular War*, New York/London, W.W.Norton & Co., 1986.
- GLOVER, MICHAEL**, *The Napoleonic Wars: An illustrated history 1792/1815*, New York, Hippocrene Books, 1979.
- GUEDALLA, PHILIP**, *Wellington*, New York, The Literary Guild, 1931, y reedición bajo el título *The Duke*, introduction by Elizabeth Longford, London/Sydney/Auckland/Toronto, Hodder and Stoughton, 1974.
- HAYTHORNTHWAITE, PHILIP J.**, *The Napoleonic Source Book*, New York/Oxford/Sydney, Facts on File, 1990.
- I.E.S.**, *San Martín en España*, Madrid, Artes Gráficas Clavileño, 1981.
- I.N.S. y M.H.N.**, *Documentos para la historia del libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1953-1979.
- MARTÍNEZ, BEATRIZ**, "Fuentes del pensamiento político de San Martín (Período español)", en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, v. VIII, Buenos Aires, C.N.E. de H. al Bicentenario del Nacimiento del General José de San Martín, 1978, pp. 285-305.
- MITRE, BARTOLOMÉ**, *Historia de San Martín y de la emancipación*

- sud-americana (según nuevos documentos)*, Buenos Aires, Imprenta La Nación, 1887, tres vs.
- NAPOLEÓN (BONAPARTE), *Vues politiques, avant-propos de Adrien Dansette*, Río de Janeiro, Americ-Edit, 1939.
- NORMAN, BARBARA, *Napoleon and Talleyrand*, New York, Stein and Day Publishers, 1976.
- OTERO, JOSÉ PACÍFICO, *Historia del libertador don José de San Martín*, Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1932.
- PRÍNCIPE DE LA PAZ (MANUEL DE GODOY), *Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del señor D. Carlos IV de Borbón*, c/estudio preliminar de CARLOS SECO SERRANO, titulado "Godoy. El hombre y el político", Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1965.
- REGUERA SEVILLA, JOAQUÍN, "José Francisco de San Martín Matorras: el hombre y su circunstancia", en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, v. VII, Buenos Aires, C.N.E. de H. al Bicentenario del Nacimiento del General José de San Martín, 1978, pp. 245-277.
- SÁENZ DE SANTAMARÍA, CARMELO, "El General San Martín y el Colegio de Nobles de Madrid", en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, v. II, Buenos Aires, C.N.E. de H. al Bicentenario del Nacimiento del General José de San Martín, 1978, pp. 105-127.
- SALAS (LÓPEZ), FERNANDO DE y NESTARES, FERNANDO, *Literatura militar*, Madrid, Talleres de Impresos Pascual, 1963, que con amable dedicatoria poseo.
- SECO SERRANO, CARLOS, *Godoy. El hombre y el político*, prólogo de MIGUEL ARTOLA GALLEGOS, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, nueva versión del estudio inicialmente publicado con las *Memorias del Príncipe de la Paz*, BAE, 1965.
- SCHAMA, SIMON, *Citizens. A Chronicle of the French Revolution*, New York, Alfred A. Knopf, 1989.
- VILLEGRAS, ALFREDO G., "Aparato erudito para investigar la vida del General San Martín en España", en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, v. VI, Buenos Aires, C.N.E. de H. al Bicentenario del Nacimiento del General José de San Martín, 1978, pp. 335-356.
- \_\_\_\_\_, "Influencia de España en la formación espiritual de San Martín", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Argentina)*, nº 49, Buenos Aires, 1976, pp. 155-163.
- \_\_\_\_\_, "Itinerario de San Martín en España (1784/1811)", I.E.S. *San Martín en España*, Madrid, Artes Gráficas Clavileño, 1981, pp. 347-353.
- \_\_\_\_\_, *San Martín en España*, Buenos Aires, A.N.H., 1976.

- WEBSTER, C. K., *Britain and the Independence of Latin America 1812/1830*, London/New York/Toronto, The Ibero-American Institute of Great Britain by the Oxford University Press, 1938; y traducción *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina, 1812-1830*, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda., 1944.
- ZAPATERO, JUAN M., *San Martín en Orán*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1980 y “San Martín: Veintidós años en el ejército español”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Argentina), nº 32, Buenos Aires, 1961, pp. 104-114.

# LA REPRESENTACIÓN ACADÉMICA BONAERENSE EN LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA: UNA MANIFESTACIÓN DE LAS "JERARQUÍAS DE LA CULTURA" (1901-1937)<sup>1</sup>

NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA y AURORA RAVINA

*Es absolutamente justa y es promisora en consecuencias, esta actitud de la Junta de Historia y Numismática Americana, mirando hacia las provincias como jerarquías de la cultura... (Discurso de Ricardo Levene en homenaje a Monseñor Pablo Cabrera, 13 de junio de 1936.)*

## 1. PRÓLOGO

Era el 17 de agosto de 1919 cuando el doctor Ramón J. Cárcano, flamante presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, creada en 1893 como un genuino exponente cultural de la élite político-intelectual argentina, propiciaba mantener a la corporación fiel a su "tradición de acción progresiva", ofreciendo resultados de su accionar. Para lograrlo proponía "que la natural controversia interna sea como expresión colectiva y externa la unidad moral e intelectual que fragua en consistencia y funda autoridad"<sup>1</sup>. Disenso interno para

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo se presentó al IV Congreso de Historia de los Pueblos organizado por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata 18 al 20 de noviembre de 1993.

Prólogo y epílogo: autoría conjunta. Item 2.1. y 3.1. Aurora RAVINA; item 2.2. y 3.2. Noemí GIRBAL DE BLACHA.

<sup>1</sup> Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, v. VII, 1930, p. 428

promover una conducta crítica de sus miembros y consenso para reforzar una imagen institucional de envergadura intelectual se constituyeron en los rasgos de una única fisonomía corporativa que se procuraba alentar desde una cúpula directiva donde coexistían nuevos y viejos académicos, al tiempo que se inclinaba en favor de ampliar la inserción de la institución en el cuerpo social.

El mensaje de Ramón J. Cárcano auguraba la transición hacia los nuevos tiempos institucionales y lo hacía recogiendo el legado de sus antecesores en la Junta. De ellos se destacó la figura de Antonio Dellepiane (1917-1919), quien, como presidente de la corporación y en el clima de ideas del Centenario, inició una verdadera ampliación de las actividades de la Junta tendiente a lograr la integración cultural de la Nación. Con su gestión la historia dominó definitivamente en la corporación. Sobre todo los docentes universitarios y los representantes de la Nueva Escuela Histórica llevaron la voz cantante, luchando por arraigarse como un factor de poder intelectual acorde con la reforma política y universitaria del país.

Se había abierto una brecha que el tiempo y los hombres lograrían ensanchar, hasta instalar y consolidar los progresos de la disciplina en el seno de la Junta, por una parte, y, por otra, desarrollar nuevos modos de vinculación con los poderes públicos y con el conjunto de la sociedad que ampliarían la inserción política y cultural de la institución.

La relación entre la tradición mitrista de la Junta y los rasgos modernizadores que pretendían ser afianzados como expresión de los nuevos tiempos, así como la búsqueda de un espacio de reflexión de esta élite cultural en estrecha conexión con el poder político, quedaban expuestos en el mensaje de Ramón J. Cárcano (1919-1923) y se plasmaban en su gestión. Pero fue con la sucesión presidencial en la entidad, que personificó Martiniano Leguizamón, cuando los perfiles de dinamismo interno y la proyección de la Junta hacia el interior del país se tornaron explícitos.

Leguizamón definió desde 1923 su propio programa y se mostró dispuesto a "mantener la autoridad y los prestigios" de la Junta<sup>2</sup>. Lo hizo estrechando relaciones con las asociaciones similares de Latinoamérica y designando a jóvenes historiadores de todo el país como miembros de la corporación, en una tendencia que reforzaba la iniciativa de buscar la convivencia con las nuevas generaciones de estudiosos del pasado de la Argentina y como un reconocimiento a la

<sup>2</sup> Boletín de la Academia Nacional de la Historia, v. XVIII, 1945, p. 389.

vigencia de la tradición en un ambiente de rasgos modernizadores. Acrecentar la cultura del conocimiento histórico de la República seguía figurando como una acción prioritaria entre las actividades de la Junta. Mientras tanto, se anunciaba una verdadera declaración de principios de profesionalidad del sector nucleado en esta entidad, que dejaba atrás la simple tertulia amistosa para asumir un compromiso intelectual formal con la historia, el presente y el futuro del país.

En un todo de acuerdo con esta práctica fue como en esta época aumentó significativamente la designación de miembros correspondientes de la Junta en las provincias. Este ritual relevante en la corporación, especialmente a partir del decenio de 1920, es el que pretende considerar este estudio, como una manifestación del alcance y de la consolidación institucional como referente histórico de los poderes públicos y expresión de su proyección en el imaginario colectivo. En consecuencia, se aborda a continuación el análisis de este perfil de la entidad en el ámbito de todo el país y, especialmente, el aporte que en el conjunto hicieron los académicos correspondientes en la provincia de Buenos Aires hasta 1938, cuando la Junta se convirtió en Academia Nacional de la Historia.

## 2. LOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES DE LA JUNTA EN LAS PROVINCIAS: UN SÍNTOMA DE FEDERALISMO INSTITUCIONAL

### 2.1. *Sus funciones en la corporación*

En 1901 la corporación fundada ocho años antes con el nombre de Junta de Numismática Americana, decidió formalizar sus actividades dándose autoridades, estableciendo sus objetivos, fijando normas para su funcionamiento y proponiendo un plan concreto de trabajos de investigación a realizarse por sus integrantes, los que luego se publicarían. Para la fecha mencionada ya había modificado dos veces su denominación institucional: Junta de Numismática e Historia Americana y Junta de Historia y Numismática Americana. Con este último nombre se la reconocería hasta 1938 cuando se convirtió en Academia Nacional de la Historia por decisión del Poder Ejecutivo Nacional que así lo consagró a través de un decreto<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Boletín de la Junta de Historia..., cit., v. III, 1926, p. 215. NARCISO BINAYAN, *El origen de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos

Las disposiciones reglamentarias de la Junta se constituyeron en verdadero estatuto en 1902<sup>4</sup>. Allí se confirmaron los objetivos institucionales: "fomentar los estudios que su nombre indica y establecer relaciones entre las personas que se ocupan de ellos dentro o fuera del país": las actividades que desarrollarían para cumplimentarlos y en cuanto al número y calidad de sus componentes se determinó que serían cuarenta socios activos y un número ilimitado de correspondientes. Estos últimos eran los miembros con residencia fuera de la Capital Federal, diferenciándose de los activos o numerarios en que asistían a las reuniones con voz pero sin voto y no estaban obligados a pronunciar una conferencia en el acto de su incorporación. Estas especificaciones no hacían más que recoger, por escrito, iniciativas planteadas en el comienzo de la organización formal de la entidad<sup>5</sup>. En la primera lista de socios de la Junta confeccionada, precisamente en 1901, se decidió nombrar como correspondientes a aquellos que vivían fuera de la ciudad de Buenos Aires. Eran cinco miembros que pertene-

Aires, 1920. ANTONIO DELLEPIANE, "Una fundación de Mitre. La Junta de Historia y Numismática Americana" (De la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XXXVII), Buenos Aires, 1917. ENRIQUE DE GANDÍA, *La Junta de Historia y Numismática Americana. Breve noticia histórica*, Buenos Aires, 1935. Esta publicación se incluyó en la obra colectiva, dirigida por Ricardo Levene y editada por la Junta, *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Buenos Aires, 1936, v. 1, repitiéndose en la segunda edición de 1939 hecha por la Librería y Editorial El Ateneo autorizada para ello por la corporación. En la tercera edición de 1961, a cargo de la misma casa editorial, también con autorización de la institución, ya Academia Nacional de la Historia, el contenido de la noticia de Enrique de Gandía se extendió hasta los inicios de la presidencia de Carlos Alberto Pueyrredón, quien había asumido en 1960. En la primera versión se alcanzaban los inicios del segundo período de Levene al frente de la corporación. FÉLIX OUTES, "La Junta de Historia y Numismática Americana. Su evolución. Sus trabajos", en *Historia. Revista bimensual* I, Buenos Aires, 1903, pp. 72-74. ERNESTO QUESADA, "Los numismáticos argentinos". (De la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. 10), Córdoba, 1918. MIGUEL ÁNGEL SCENNA, *Los que escribieron nuestra historia*, Buenos Aires, La Bastilla, 1976, pp. 120 y ss. *Boletín de la Academia...*, cit., v. XII, 1939, p. 33.

<sup>4</sup> El texto del primer estatuto puede verse en *Boletín de la Junta de Historia...*, cit., v. III, pp. 232-233.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 218-219.

cían, respectivamente, a La Plata y Mercedes en la provincia de Buenos Aires y a Córdoba, San Luis y Santa Fe<sup>6</sup>.

Hacia 1918 el total de correspondientes alcanzaba a 16, pues 3 fallecimientos ocurridos entre 1904 y 1915 habían reducido a esa cifra a los 19 miembros de esta categoría designados como tales desde 1901. En este conjunto la representación en la provincia de Córdoba fue la más numerosa —6 miembros— seguida por la de Buenos Aires con 4. Entre Ríos, Santa Fe y Tucumán con 2 cada una y Catamarca, Salta y San Luis con 1 en cada caso. Hacia fines del período 1901-1918 el orden de importancia de las representaciones en las provincias era el mismo aunque, por la causa señalada, se habían producido variantes en el número de miembros: en Córdoba quedaban 5 correspondientes; en Buenos Aires, 3 y en Catamarca, ninguno.

Tomando en cuenta el total de personas que fueron miembros de la corporación desde su fundación, 1893, hasta 1918 —ochenta y cuatro— los 19 correspondientes designados representaban el 22,6% de esos componentes; si atendemos a la cifra de los que formaron parte de la entidad entre 1901 y 1918 —sesenta y nueve— esos correspondientes constituyeron el 27,5% y, finalmente, los 16 correspondientes que permanecían en 1918 alcanzaban al 23,2% sobre ese total de 69. Estas cifras demuestran el rango de la solución que arbitró la institución para atender a su preocupación de incluir entre sus integrantes a cultores de la historia y de la numismática de otros lugares del país.

Con el correr del tiempo la Junta de Historia y Numismática Americana acentuó sus rasgos corporativos y de entidad quasi pública privilegiando, como razón capital de las precauciones institucionales que tomaba, la relación cultivada desde siempre con los poderes públicos. A propósito de ello, en 1911, se modificó el estatuto y entre las disposiciones adoptadas apareció una restricción en cuanto al número máximo de correspondientes —serían 10— que podrían designarse de allí en adelante<sup>7</sup>. Era una manera de ejercer control sobre la jerarquía de los integrantes de la institución, en un momento en que se manifestó la necesidad colectiva de asegurar una procedencia intachable en la composición del cuerpo. La Junta fue una expresión de la cultura histórica de élite y la situación de pertenencia a la clase dirigente que caracterizaba a sus miembros, sobre todo en aquella

<sup>6</sup> *Ibidem*, aquí puede verse la lista de 1901.

<sup>7</sup> *Boletín de la Junta de Historia...*, cit., v. VI, 1929, pp. 245-246.

época, explica la aparición de esos como de otros mecanismos de control jerárquico que se establecieron en el estatuto.

En 1917 se produjo un nuevo cambio estatutario que reflejó las novedades registradas en el ámbito político-institucional de la nación. La llegada de la Unión Cívica Radical al gobierno por la aplicación de la ley electoral "Sáenz Peña" de 1912 que había ampliado la participación política de la ciudadanía, fue un indicador muy visible de los virajes socio-políticos ocurridos en el país. Ramón J. Cárcano fue el artífice de la modificación del estatuto al que limpió de gran parte de sus controles jerárquicos explícitos además de elevar el número de correspondientes nativos que podrían integrar la corporación; de 10 pasaron a 25<sup>8</sup>. Había que fortalecer la presencia externa de la institución sin exponer ante la opinión ajena cuestiones que eran de su exclusiva competencia interna. Los resguardos de la jerarquía seguirían operándose pero anclados en tradiciones institucionales que todos cuidarían de respetar.

En orden a la decisión respecto del aumento de los socios correspondientes influyó en ella un proyecto de Martiniano Leguizamón presentado en 1915. Su aprobación sin retaceos, después de ser tratado sobre tablas —procedimiento que se reservaba para casos muy especiales— revela la importancia que se le asignó. Leguizamón propuso la incorporación de siete "escritores regionales" que con su labor de investigación evitaban la destrucción de innumerables documentos de los archivos provinciales y realizaban "una obra útil y realmente patriótica"<sup>9</sup>. La lista incluía a Martín Ruiz Moreno y Juan Álvarez, entrerrianos<sup>10</sup>; Pablo Cabrera y Juan B. González, cordobeses; Juan B. Terán y Ricardo Jaimes Freyre, tucumanos<sup>11</sup> y Bernardo Frías, salteño. El proyecto abría la Junta hacia el interior del país, le permitía captar un espacio en el cual expandir su influencia institucional, operar una mejor defensa de las tradiciones, atender con mayor eficacia a la preservación de los repositorios documentales de las

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 309-311 y 315-316.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 295-297.

<sup>10</sup> Si bien Juan Álvarez había nacido en Entre Ríos, su prolongada estancia en Rosario significó que se le designara como correspondiente en la provincia de Santa Fe.

<sup>11</sup> Ricardo Jaimes Freyre nunca se incorporó ni se notificó de su designación.

provincias y convalidar el reconocimiento de la existencia, en la nación, de otras zonas productoras de cultura, particularmente de cultura histórica.

Considerados desde el punto de vista de su ubicación profesional y su desempeño en la vida pública, la situación de los correspondientes en este período era la siguiente: 11 abogados y/o doctores en jurisprudencia egresados de las universidades de Buenos Aires y Córdoba: 1 con estudios jurídicos; 2 sacerdotes; 1 agrimensor; 1 publicista; 1 ruralista y coleccionista; 1 profesor; 1 sin identificar. Todos ellos ejercieron funciones en alguno de los tres poderes de los ámbitos nacional, provincial o municipal o bien tuvieron cargos directivos en el área de educación o en órdenes religiosas. El perfil profesional y laboral de los miembros correspondientes de la Junta los señalaba, al igual que en el caso de los miembros numerarios, como componentes de la clase dirigente donde la conjunción entre intelectualidad y política era la norma en la época de que se trata aquí.

## *2.2. Los miembros correspondientes y el dinamismo corporativo interno*

La gestión de Martiniano Leguizamón en la presidencia de la Junta (1923-27), secundado por Ricardo Levene como vicepresidente primero, dio marco propicio a una representación federativa de la institución. Entre 1919 y 1927 —es decir, el período en que presidieron la Junta Cárcano y Leguizamón— se designaron 21 académicos correspondientes de un total de 37 miembros nombrados en esa misma etapa. Catorce de las 21 designaciones se hicieron en 1925, es decir, durante la presidencia de Leguizamón; quien un decenio antes había presentando el primer proyecto orgánico fundamentado para el ingreso de miembros correspondientes en la Junta. Ese año, 1925, fue el momento en que se efectuó el mayor número de nombramientos de la historia de la Junta. Las representaciones recayeron en Corrientes (2), Santa Fe (2), Santiago del Estero (2), San Juan (2), Entre Ríos, Tucumán, Salta, Mendoza, Jujuy y Catamarca. Estas últimas con un representante en cada caso. El resto de las designaciones se hicieron: 3 en 1923, 1 en 1924 y 3 en 1926, pero —como se advierte— en proporciones sustancialmente inferiores. De todos modos y por no ser obligatorio, del mencionado total sólo seis miembros se incorporaron pronunciando conferencia en sesión pública de la entidad.

En 1927 se duplicaba el número de miembros de la Junta respecto al inicio de la gestión Ramón J. Cárcano, ampliándose el espectro territorial de la representación de los académicos correspondientes de

un modo significativo. Integraban entonces la corporación 31 miembros de esta categoría. Se mantenía el predominio de Córdoba sobre el conjunto con 6 representantes; seguida por Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes con 3 académicos cada una; Salta, Tucumán y Santiago del Estero con 2 miembros y San Juan, Catamarca, Jujuy, Mendoza, Neuquén, San Luis y Río Negro con un académico correspondiente en cada provincia.

En cuanto a la profesión de los designados predominaban los abogados, los publicistas, los escritores y los docentes; ocupando cargos en la docencia universitaria o secundaria y diversas funciones oficiales (legislativos, ejecutivos o judiciales) en la mayoría de los casos. La edad promedio de los nombrados en el período rondaba los 53 años.

En 1927, precisamente, era Ricardo Levene quien destacaba la importancia de incorporar a la Junta a "nuevos valores intelectuales y representativos de las Provincias", creía que allí debían organizarse verdaderos "centros de cultura histórica" para mantener "encendida la luz de la tradición". Una propuesta que, si bien reconocía similitudes con la propiciada por Martiniano Leguizamón, ampliaba su envergadura al anexarse con aquella que proponía consolidar una "conciencia americanista acerca del origen y destino de todos sus pueblos"<sup>12</sup>. Una proposición que hablaba del camino recorrido por la Junta. Ambas estrategias eran parte de la legitimación como élite intelectual de amplia injerencia en la formación de la cultura de la Nación que representaba la entidad. Una posición que la corporación reforzaría con el protagonismo que, si bien la acompañaba desde sus orígenes, acrecentaría después de 1930 en el ámbito más destacado del poder político<sup>13</sup>.

El 17 de julio de 1926, acentuando esa proyección interna de la institución, se autorizaba al presidente Leguizamón a instalar en Córdoba la primera filial de la Junta, que finalmente se concretaría en 1928, en tanto se planteaba la creación de otras similares en Santa Fe

<sup>12</sup> Boletín de la Junta de Historia..., cit., v. II, 1925, p. 159. Boletín de la Academia Nacional..., cit., v. XIX, 1946, p. 517.

<sup>13</sup> MARCOS KAPLAN, *Formación del Estado Nacional en América Latina*, 2<sup>a</sup> ed., Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1983, pp. 311-324. SILVIA SIGAL, *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, Puntosur, 1991. DIANA QUATTROCCHI-WOISSON, *Un nationalisme de déracinés. L'Argentine pays malade de sa mémoire*, Paris, CNRS, 1992, cap. IV. MIGUEL ÁNGEL SCENNA, *Los que escribieron nuestra historia*, Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1976.

y Entre Ríos. De todos modos, fue durante esta gestión en la institución cuando se hizo más explícita la preocupación por incorporar a cultores de la tradición argentina al seno de la corporación como parte del nuevo clima de ideas imperantes, pero fundamentalmente a hombres de la cultura nacional que prestigiaran a la Junta; a quienes con su obra rendían culto a un “alto carácter de valoración y crítica histórica”<sup>14</sup>. En este sentido, la tradición mitrista siempre se enarbó como sustento de una mayor profesionalidad en los estudios históricos y esta hora que vivía la Junta no era una excepción.

El discurso historiográfico reconocía distintos niveles de aproximación ideológica. Por un lado expresaba el conocimiento científico del pasado, pero por otro perfilaba una connotación filosófico-histórica y otra ideológico-histórica, es decir, reflexión global sobre el proceso histórico en sí mismo y un uso pragmático político-social de él, en un presente sobre el que se proponía actuar. La composición y acción de la Junta tendió a reforzar esos papeles del discurso y del sentido que ella le daba a la historia<sup>15</sup>. De ahí que desde 1927, cuando se inició la gestión de Ricardo Levene al frente de la corporación se procuró destacar el valor de la investigación del pasado y la importancia de la divulgación científica para hacer de la historia “un sistema de interpretación y comprensión filosófico del desenvolvimiento de las sociedades”. En 1934 era él mismo quien recordaba que la historia era “investigación intensiva” pero también “una ética o filosofía social”, una “realidad de hoy, proyectada por el tiempo anterior”. Dos años más tarde ponía más énfasis en esas convicciones, al decir que “los estudiosos del pasado argentino, confesamos nuestras íntimas preocupaciones acerca del valor trascendente de la historia como ciencia, filosofía y arte aplicados a la estructuración de nuestra joven nacionalidad”<sup>16</sup>.

El avance y consolidación del nacionalismo de élite era un hecho.

<sup>14</sup> *Boletín de la Academia Nacional...*, cit., v. XIX, 1946, sesión del 26/9/1925.

<sup>15</sup> MARCELO MONSERRAT, “La apropiación ideológica en la historiografía argentina reciente”, en *Revista Criterio*, n° 1870, Buenos Aires, año LIV, 22 de oct. de 1981, pp. 630-640.

<sup>16</sup> *Boletín de la Junta de Historia...*, cit., v. IV, 1927, p. 149; v. X, 1937, p. 168. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina, (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, 3<sup>a</sup> edic., Buenos Aires, El Ateneo, 1961, v. 1, p. XXV.

Este perfil fue el que —junto con su mayor inserción internacional— se alentó progresivamente dentro de la Junta. La incorporación de los nuevos miembros daban testimonio de esta afirmación. Historiadores de formación más tradicional y cultores de los “nuevos estudios históricos” exponían allí sus concepciones y enfoques alternativos de los hechos del pasado cuya expresión editorial más acabada la constituiría el proyecto de elaborar una “Historia de la Nación Argentina”, formulado por Levene en 1927 y concretado —en su primera fase— a mediados de la década de 1930.

Bajo estos auspicios y retomando los principios de Martiniano Leguizamón hacia 1930 se reforzaron el dinamismo y proyección internos de la Junta. La constitución de filiales de la misma en las provincias se convertía en realidad. El 7 de julio de 1928 se inauguraba la primera en Córdoba, “importante centro de cultura en el que existen varios miembros correspondientes de la Junta, lo que facilitaría la constitución de la filial proyectada”<sup>17</sup>. Monseñor Pablo Cabrera —sacerdote, lingüista, geógrafo histórico y etnógrafo— fue su presidente provisional por ser el socio más antiguo en la provincia.

A propósito de este nuevo mecanismo de acción de la corporación, el 17 de noviembre de 1928 se incluía en el reglamento de la Junta un artículo que la facultaba a crear estas filiales “con el fin de fomentar los estudios históricos y propender al intercambio de ideas y elementos para la investigación”. Se disponía que estas filiales se inaugurarían con diez miembros nombrados por la Junta central; un número que después de transcurridos dos años se podía elevar a veinte<sup>18</sup>.

Conforme a la flamante reglamentación, el 17 de agosto de 1929 la Junta aprobaba la instalación de la filial Rosario, presidida por Juan Álvarez. En mayo de 1931 la aparición de una serie de publicaciones documentales para el estudio de las provincias argentinas, a cargo de esta filial, indicaba el buen rumbo de esta iniciativa alentada y formalizada por las figuras más notorias de la corporación.

Era la prolífica actividad desplegada por estas filiales la que permitía irradiar la misión intelectual que la Junta pretendía cumplir en los planos social y profesional. La instalación de las mismas en “la ciudad histórica” (Córdoba) como en “la ciudad nueva” (Rosario) constituía todo un símbolo de la concepción que las había inspirado: la

<sup>17</sup> *Boletín de la Academia Nacional...*, cit., v. XIX, 1946, acta 350.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 542.

de mirar hacia las provincias como "jerarquías de la cultura"<sup>19</sup>. Además, un par de años después, varios de los miembros de estas filiales representarían en actos oficiales locales a la Junta y publicarían sus conferencias en el *Boletín de la entidad madre*, que viera la luz en 1924, como una manifestación concreta del afianzamiento de los nexos institucionales.

En el período 1928-1937 eran designados 46 miembros en la Junta. De ellos, 32, el mayor porcentaje, eran académicos correspondientes, habiéndose incorporado con conferencia pública menos de un 50% de ese total. Estas designaciones se concentraron en los años 1928-29 y 1935-37. El mayor número de nombramientos benefició a las provincias de la pampa húmeda: Santa Fe (10), Entre Ríos (7), Córdoba (5) y Buenos Aires (4). En orden decreciente le seguían: Mendoza (3), Tucumán (1), San Juan (1) y Salta (1). En 1937 la composición por provincias de los 54 académicos correspondientes de la Junta confirmaba esa tendencia. La compulsa también indicaba que para ese año desaparecían de la institución las representaciones de Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero y San Luis. Un registro que permitía advertir hasta qué niveles la Junta estaba dispuesta a reforzar el predominio cultural —que lo era también económico, político y social— de la pampa húmeda y de algunos epicentros internos del concierto geopolítico nacional.

Respecto de las profesiones de estos miembros, seguían predominando los abogados y docentes; siguiéndoles a distancia: sacerdotes, publicistas, militares y arqueólogos. A diferencia de la etapa anterior se imponían ahora quienes ejercían cargos docentes, seguidos por aquellos que cumplían funciones públicas en los poderes legislativo, judicial o ejecutivo. El promedio de edad de los designados decrecía respecto del período anterior, ubicándose ahora en los 49 años.

Entre la fecha de fundación de la corporación y 1937, se designaron 63 miembros correspondientes. De ese total sólo el 23,8% alcanzó la categoría de numerario. Los promovidos fueron, sin excepción, abogados, funcionarios y docentes con destacada actuación pública nacional y/o local. Obtuvieron esta distinción en todo el período 3 miembros correspondientes en Buenos Aires, 3 en Entre Ríos, 2 en Santa Fe y uno en cada caso, en Córdoba, Tucumán, Corrientes, Catamarca y Mendoza; además de 2 académicos que siendo correspondientes en el exterior —en razón de su residencia y desempeño

<sup>19</sup> *Boletín de la Junta de Historia...*, cit., v. X, 1937, p. 160.

profesional— alcanzaron, poco tiempo después, la categoría de numerarios.

Todo indicaba que las pautas de selección y promoción aumentaban junto con el prestigio académico corporativo, pero también con la mayor inserción en el poder político-institucional que adquirían la Junta y algunos de sus integrantes. Los académicos correspondientes no eran una excepción a esa norma implícita que caracterizaba al cuerpo, empeñado en sostener su estructura interna jerarquizada como garantía de autoridad y prestigio intelectual.

### 3. LA REPRESENTACIÓN ACADÉMICA BONAERENSE EN LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA: UNA MANIFESTACIÓN DE LAS "JERARQUÍAS DE LA CULTURA"

#### 3.1. *Los miembros correspondientes en Buenos Aires: de la numismática a la historia*

Entre 1901 y 1918 fueron 4 en total. Julián F. Miguens, Justo Florencio Ortiz, Alberto Palomeque y Genserico Ramírez.

Ortiz y Ramírez fueron designados en la categoría de correspondientes en 1901. Ya pertenecían a la corporación pero, como se dijo, sólo en ese año se distinguió entre éstos y los miembros de número en razón de su lugar de residencia.

Genserico Ramírez (1865-1937) era un coleccionista que vivía en La Plata según consta en la lista de la Junta de aquel año y tuvo actuación política y administrativa en esa ciudad. Fue diputado y senador provincial, entre 1908 y 1914 para el primer caso y entre 1914 y 1917 para el segundo. Además ocupó diversos cargos en la administración pública provincial y estuvo muy cerca del gobernador Marcelino Ugarte. En la colección medallística de Ortiz —de la cual se hablará más adelante— hay una medalla en cuyo anverso se lee “Sus amigos políticos y personales a Genserico Ramírez. La Plata 21 de mayo de 1902”; en el reverso el texto expresa: “Demostración amistosa por su designación para secretario del gobernador de la provincia”<sup>20</sup>. No hay

<sup>20</sup> Véase *Catálogo de las colecciones medallísticas de la Academia Nacional de la Historia*. Advertencia de los académicos de número Dr. Luis Santiago Sanz y Dr. Horacio Sánchez Caballero. Introducción y compilación de la Lic. Beatriz Dora Pinola, Buenos Aires, 1987, p. 313. Registro núm. 2702 (en

noticias sobre su actuación en la Junta que, además, debió ser breve pues ya no aparece como socio en las listas de 1903. Su carácter de coleccionista y su condición de integrante del círculo político dirigente debieron acercarlo a quienes compartían aficiones culturales similares y ameritaron, oportunamente, su ingreso en la institución. Todavía eran los tiempos de la tertulia erudita.

J. Florencio Ortiz —así firmaba— nació en Corrientes en 1867 y realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de esa ciudad. En 1894 se graduó como abogado y doctor en jurisprudencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires para desempeñarse luego en la magistratura bonaerense pues se había radicado en la ciudad de Mercedes en 1897. Se retiró en 1912 cuando era miembro de la Cámara del Crimen del Departamento Judicial del Centro con sede en aquella ciudad. Después de su retiro ejerció la docencia en la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini” de la Universidad de Buenos Aires y en el colegio Florentino Ameghino de Mercedes. Interesado en la historia y la numismática se dedicó, especialmente, a colecciónar medallas. El conjunto de 1950 piezas que logró reunir fue donado, muchos años después de su muerte ocurrida en 1949, a la institución de la que había sido miembro correspondiente<sup>21</sup>.

La colección de Ortiz<sup>22</sup> ofrece un panorama conmemorativo de episodios y personajes, sobre todo argentinos y americanos, vinculados a los más diversos temas. La acuñación de medallas es una forma de

adelante CCMANH). Algunos de los datos obtenidos sobre Ramírez se deben a la gentileza de la señorita Silvia Ottavianelli y del licenciado Gustavo Zarrilli de la Universidad de La Plata y de un descendiente, el señor Ernesto Ramírez, que accedió a responder nuestras averiguaciones. Para los cargos desempeñados por Ramírez véase: RUBÉN MARIO DE LUCA, *Funcionarios bonaerenses 1810-1899*, La Plata, Ed. Función Pública, 1993, p. 321.

<sup>21</sup> Los datos biográficos de Justo Florencio Ortiz fueron proporcionados por su nieto el Dr. Tulio Ortiz, quien muy gentilmente accedió a nuestro pedido de noticias. Ello ha permitido, además, corregir errores de información que constaban en los registros de la Academia Nacional de la Historia. Véase también HUMBERTO F. BURZIO, “Donación de medallas argentinas” (Discurso para agradecer la colección del Dr. Justo F. Ortiz). *Boletín de la Academia...*, cit., v. XLVI, 1976, pp. 223-227.

<sup>22</sup> La composición de la colección puede consultarse en “Donación J. Florencio Ortiz”, CCMANH, pp. 247-331. Registros nº 1932-2886.

perpetuar la memoria de hombres y acontecimientos a través de testimonios donde el soporte material asegura una durabilidad casi infinita, y la numismática desde el estudio de las monedas y las medallas<sup>23</sup> constituye una prestigiosa disciplina auxiliar de la historia reconocida como tal en todas las épocas.

Un conjunto testimonial como el de Justo Florencio Ortiz permite extraer conclusiones respecto de hechos, instituciones, personas, etc. que causaron impacto sobre la sociedad de su tiempo o sobre algunos sectores de ella, tanto como para impulsar la decisión de otorgar permanencia a su recuerdo a través de una medalla.

El grupo de piezas sobre acontecimientos históricos se destaca como el más numerosos —162— y dentro de él sobresalen las 62 medallas dedicadas a la conmemoración del Centenario de Mayo de 1810. Si a ellas se suman otras 19 referidas a la Revolución de Mayo y a la Primera Junta, todas acuñadas por las provincias o por diversas sociedades o comisiones creadas por todo el país a propósito de la celebración, las 81 piezas resultantes hablan a las claras de la relevancia como acontecimiento fundante de la nacionalidad que se le reconocía a la gesta de Mayo.

El IV Centenario del Descubrimiento de América, la declaración de la Independencia de 1816 y la fundación de ciudades son otros tres rubros con presencia importante en la colección. El cuarto que merece señalarse es un grupo de 16 medallas acuñadas —en 1898— por varias comisiones patrióticas para apoyar la posición argentina en los conflictos con Chile y para celebrar —en 1902/1903— la firma de los pactos de Mayo. Estas acuñaciones fueron otra manera de llamar la

<sup>23</sup> Se utiliza aquí el significado corriente de numismática, que incluye en ella el estudio de las medallas, para respetar los alcances que tiene el término en la bibliografía referida a la Junta y a la Academia. En rigor, la numismática se ocupa únicamente del estudio de las monedas [del latín *numisma*: moneda]. Para lo concerniente a medallas, cuya acuñación tiene sentido recordatorio u honorífico solamente, debería utilizarse el término *medallístico*. En ese sentido el catálogo de las colecciones de la Academia Nacional de la Historia lleva el título correcto. Para una fundamentación de este problema véase A. J. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI y JORGE LUIS CASSANI, *La numismática como ciencia auxiliar de la historia*, Buenos Aires, Cefyl-Fuba [Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras], 1963 [Colección Orientación n° 2]. Fue publicado anteriormente en *Anuario de la Historia*, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de México, año 1961, pp. 201-208.

atención sobre la situación de crisis que se vivió en aquel momento y cuánto se temió el estallido de la guerra con la nación vecina.

Más allá de las conmemoraciones históricas, las medallas de la colección Ortiz muestran otros aspectos de la vida del país cuyo recuerdo quiso asegurarse para la posteridad. En cuanto a la educación, por ejemplo, el mayor número de piezas batidas corresponde a las que celebraban la fundación de escuelas, recordaban aniversarios de establecimientos más antiguos o rendían homenaje a maestros, profesores y directivos de actuación destacada. La creación de escuelas primarias y secundarias —necesidad de alfabetizar a la población, de preparar personal que pudiera ocupar puestos en la creciente burocracia estatal y de formar maestros— fue preocupación primordial de la dirigencia nacional y provincial desde los tiempos de la organización de la nación. El ideario sarmientino nutrió el impulso educador de los gobiernos que se sucedieron desde entonces, sin importar que pertenecieran al viejo orden conservador o al nuevo orden radical. El progreso nacional se medía también en términos de la expansión de la oferta educativa y aun en la década de 1930 —época a la que pertenecen las últimas medallas concernientes a esta área que guarda esta colección— la educación era un valor altamente apreciado.

País de acendrada tradición católica, la Argentina dio testimonio de ello también a través del recuerdo medallístico. Las inauguraciones de templos o la conmemoración de fechas especiales referidas a santos o a las diversas advocaciones de la Virgen María así como la creación de sociedades católicas quedaron plasmadas en innumerables piezas, que en este conjunto suman 70, cantidad que les asigna el cuarto lugar dentro de la colección.

La importancia que tuvieron los censos que se levantaron entre fines del siglo pasado y la primera década de éste dieron origen a varias medallas celebratorias del hecho en sí y a otras destinadas a quienes habían colaborado en su realización, las cuales llevaban grabado el nombre del beneficiario de la distinción. El Censo Escolar de la Capital Federal de 1888; el Nacional de Población de 1895; el Censo General de La Plata de 1909 o el General de Educación de la República de este mismo año son algunos de los ejemplos referidos a este caso. Es conocido el auge que adquirió, a partir del Censo Nacional de 1869, la medición estadística como medio para conocer la situación del país. Se consideraron ocasiones dignas de grabarse en el metal según la difundida usanza de aquellos tiempos.

Las obras públicas traducidas en servicios diversos a la comunidad:

caminos, calles, medios de transporte, obras de salubridad, electrificación, telegrafía y telefonía, diques, puertos, mercados, cementerios, plazas y parques, palacios, municipales, legislativos o de gobiernos provinciales, todo mereció, a su hora, una acuñación conmemorativa. El progreso contenido en el tendido de los rieles ferroviarios y las obras portuarias y la construcción de edificios destinados a albergar a las autoridades representativas de la creciente organización institucional de la nación reúnen la mayor cantidad de medallas dedicadas a estos aspectos. Son un reflejo de la significación que el ferrocarril y los puertos tenían para un país agroexportador como la Argentina, por un lado, y de la necesidad, por el otro, de acompañar con un soporte arquitectónico adecuado, la jerarquía de los poderes públicos tanto nacionales como provinciales y municipales.

Una preocupación destacada del Estado y de los particulares de la época que concierne a este estudio fue la asistencia social y la salud pública traducida en la fundación de asilos y patronatos para ancianos y huérfanos y de hospitales y casas de aislamiento, estas últimas para casos de discapacidad y alteración mental o de enfermedades infecto-contagiosas. Inauguraciones, aniversarios y ampliación de instalaciones de entidades de esta naturaleza merecieron innumerables medallas recordatorias que J. Florencio Ortiz incluyó en su colección. Entre las que correspondieron a iniciativas particulares caben anotarse las de los hospitales de las colectividades extranjeras como el Italiano o el Francés. Entre las que provinieron de acciones estatales, quizá la más curiosa de todas las piezas referidas a aspectos de la salud pública sea la que se batió para celebrar el triunfo del Departamento Nacional de Higiene al dominar la segunda epidemia del cólera en 1895.

Casi cien años más tarde, este testimonio que certificó el éxito de la labor del organismo nacional de control sanitario —otra forma de registrar la modernización y el adelanto del país— remite a la Argentina actual cuando, pese al tiempo transcurrido y a la fe en el progreso que se proyectaba al futuro como una línea infinita desde los decenios finales del siglo, el cólera ha vuelto por sus fueros y las autoridades sanitarias no acierran con una solución efectiva para un flagelo que se alza como testigo eficiente del retroceso de la nación en orden a la preservación de la salud pública.

Las medallas batidas para honrar a personas, especialmente a aquéllas con actuación pública relevante, forman un grupo significativo de la colección y, dentro de él, se destacan las relativas a la figura de Bartolomé Mitre. Ortiz profesaba por él particular respeto tanto desde el punto de vista de su calidad de estadista como por su condición de

historiador y numismático y la especial incidencia que esto tenía en función de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Otras cuestiones pueden atenderse en relación con el registro medallístico que aquí se analiza. Piezas dedicadas a monumentos, bancos, bibliotecas, sociedades civiles y profesionales, teatros, casas comerciales, clubes sociales y deportivos, exposiciones y congresos, en fin, un recorrido por las más diversas actividades que se desarrollaron tanto en Buenos Aires como en otros lugares del país.

Un último rubro merece mención especial: las medallas acuñadas por las colectividades extranjeras que dieron cuenta, a través de ellas, de acontecimientos, personas e instituciones que les eran significativas. Si la presencia de la inmigración conmovió a la sociedad argentina, sobre todo en la época de su llegada masiva; si sus actividades y su desenvolvimiento ha sido motivo de muchos estudios y los enfoques sobre ese fenómeno hoy se encuentran en un momento de renovación y expansión, estos recordatorios metálicos aportan datos sobre sus fiestas populares, sus sociedades de socorros mutuos, sus dirigentes, los hechos históricos y políticos de sus países de origen que eran dignos de celebración, en última instancia sobre su presencia y su labor en el país donde procuraban integrarse.

Julián F. Miguens fue un caso singular entre los miembros de la Junta. En 1901 ya figuraba como socio numerario pero, en 1903, al fijar su residencia en la provincia de Buenos Aires, solicitó continuar perteneciendo a la corporación en calidad de correspondiente. Así cumplía con las disposiciones del estatuto respecto de los miembros que no vivían en la Capital Federal<sup>24</sup>.

No se sabe demasiado sobre él. Vivió entre 1860 y 1912 y se desempeñó en el ámbito de los negocios agropecuarios. Su interés por la numismática lo llevó a reunir una colección de monedas y medallas de la cual, en 1906, donó 860 piezas a la Junta. Jorge Echayde, entonces prosecretario-tesorero de la institución y más tarde "conservador monetario" recibió la comisión de hacer un informe sobre la donación recibida<sup>25</sup>. Echayde hizo un breve listado, por agrupación temática, de algo más de la mitad del conjunto, explicando que había dejado fuera aquella parte que tenía menor importancia numismática.

Las piezas eran en su mayoría de cobre, bronce, níquel, hierro,

<sup>24</sup> *Boletín de la Junta de Historia...*, cit., v. III, p. 233.

<sup>25</sup> *Boletín de la Junta de Historia...*, cit., v. IV, 1927, p. 332.

estaño y plomo; sólo había una de oro y cien de plata. Los asuntos a que se referían, amén de monedas diversas y de algunas medallas bolivianas y peruanas, incluían juras de constituciones en la provincia de Buenos Aires y en Perú, proclamaciones reales en este último país, temas militares, obras públicas, transportes, exposiciones, premios, aniversarios y centenarios.

Con la donación de Miguens el fondo numismático de la Junta alcanzó a 1160 piezas y dio lugar a gestiones para adquirir un mueble apropiado para su ubicación y preservación y a la vez facilitar su consulta por todos aquellos que se dedicaban al estudio de monedas y medallas<sup>26</sup>.

Julián F. Miguens fue, sin duda, un representante genuino de los contertulianos numismáticos de los primeros tiempos de la Junta. En 1908 él mismo reconocía que la corporación tenía "un carácter tan distinto" al de los años de su ingreso en ella. En el comienzo no había confrontaciones electorales, discusiones estatutarias, controversias administrativas. Eran reuniones donde se conversaba, se cambiaban opiniones y se esclarecían puntos históricos a través de la numismática sustentadas en el placer por la afición compartida<sup>27</sup>.

Pasarían muchos años antes de que la Junta volviera a designar un miembro correspondiente en la provincia de Buenos Aires. Para cuando ello ocurrió, la fisonomía de la corporación había variado considerablemente y la historia había desplazado definitivamente a la numismática como centro de interés de las actividades institucionales. En 1916 cuando se designó a Alberto Palomeque como correspondiente en Buenos Aires —residía en Bahía Blanca— se convalidó esta nueva situación. Palomeque fue el primer correspondiente en esta provincia que se dedicaba a los estudios históricos y no a la numismática.

Nacido en Montevideo en 1852 hizo sus estudios superiores en Buenos Aires donde, en 1874, se graduó como abogado y doctor en Jurisprudencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad local. En realidad, Palomeque repartió su vida entre ambas orillas del Plata y tanto en un país como en otro ejerció la judicatura, la cátedra y el periodismo. En su tierra natal, además, militó en las filas del Partido Nacional. En la Argentina, cuya ciudadanía adoptó a principios de siglo —1903— fundó, entre otras

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 334-335.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 378. ERNESTO QUESADA, ob. cit., p. 37.

realizaciones, un estudio jurídico en Dolores y se desempeñó como juez de Crimen en Bahía Blanca, donde luego fue nombrado fiscal de la Cámara del mismo fuero.

Su inclinación por los estudios históricos parece algo enraizado en su tradición familiar y en su singular disposición para la acción en los campos político y cultural. Su padre, José Gabriel Palomeque, militar, funcionario y jurisconsulto con amplia trayectoria política en el Uruguay había frecuentado la relación con Andrés Lamas y con los Magariños Cervantes de quienes, además, era pariente por su matrimonio. Los Palomeque corrieron la suerte de tantos otros uruguayos y argentinos que ante las crisis políticas de sus respectivos países se exiliaban en uno u otro lado del río según el caso. De allí los vínculos de la familia con Buenos Aires y el hecho de que Alberto Palomeque se graduara en la universidad nacional de esta ciudad<sup>28</sup>.

Un análisis de su bibliografía señala, en primer término, que hacia 1918 había escrito y publicado 11 obras entre libros y folletos y más de 100 artículos y estudios diversos aparecido en diarios, revistas, periódicos y otras publicaciones. Para entonces, además, se habían editado 3 tomos dirigidos por él de la correspondencia diplomática de D. Manuel Herrera y Obes<sup>29</sup>.

Si las exigencias de la Junta para considerar a sus posibles integrantes eran que acreditaran, como característica esencial de su trayectoria, una obra escrita de importancia, Palomeque cumplía sobradamente con el requisito cuando se lo designó.

Trabajador incansable, su capacidad, talento y perseverancia fueron reconocidos muy particularmente por la corporación, que en 1921 lo designó como miembro de número. Escribió sin pausa, tanto, que la

<sup>28</sup> Para datos sobre Alberto Palomeque puede verse una nota en su folleto titulado *José Gabriel Palomeque. Síntesis de su vida. 18 de mayo [marzo] de 1810 - 1 de junio de 1872*. Apartado de la *Revista Nacional* nº 5, Montevideo, MCMXXXIII (publicación póstuma). LAURIO H. DESTÉFANI, "Evocando al Dr. Alberto Palomeque a cincuenta años de su muerte". [Comunicación histórica dada en la sesión del 8 de septiembre de 1987.] *Boletín de la Academia...*, cit., v. LX, Buenos Aires, 1987, pp. 331-338. A la inversa de lo ocurrido con Palomeque, su hijo Rafael Alberto nació en Dolores, provincia de Buenos Aires y se graduó como jurisconsulto en Montevideo.

<sup>29</sup> Véase RAFAEL ALBERTO PALOMEQUE, "Dr. Alberto Palomeque [Bibliografía de los miembros de número de la Academia Nacional de la Historia]", en *Boletín de la Academia...*, v. XXVI, Buenos Aires, 1952.

muerte lo sorprendió en plena labor, en 1937. Su copiosa bibliografía que incluye 3 obras póstumas publicadas entre 1839 y 1948, sumó desde 1919 a 1937 otros 4 libros y folletos, 125 artículos y los 22 tomos de la revista *Crítica jurídica, histórica, política y literaria* (1924-1929), fundada y dirigida por él<sup>30</sup>.

Desde el punto de vista de los temas abordados y de la manera de hacerlo, las preferencias de Palomeque respondían a los cánones de los tiempos en que le tocó actuar. La biografía con carácter paradigmático fue un recurso ampliamente utilizado por él. El desarrollo de cuestiones institucionales y políticas, sobre todo, alrededor de la vida y la actuación de algunos personajes es el núcleo de un número importante de sus estudios, tanto en la época que concierne a este estudio —1901/1918— cuanto en años posteriores hasta su muerte. Así desfilaron por sus páginas entre otros hombres del Uruguay y de la Argentina: José Gervasio de Artigas, Carlos M. de Alvear, Alejandro Magariños Cervantes, Bernardino Rivadavia, Salvador María del Carril, Andrés Lamas, Fructuoso Ramírez, Manuel Oribe, Antonio Lavalleja, Agustín de Vedia, Bartolomé Mitre, Guillermo Rawson, Vicente F. López, Domingo F. Sarmiento, Ángel Floro Costa, Eduardo Acevedo, Melchor Pacheco y Obes, Florentino González.

Los problemas de la historia rioplatense, la imbricación permanente de los asuntos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, aparece en sus obras como un eje de estudio recurrente. Más allá de acudir a los actores políticos y sociales destacados para recrear los procesos históricos en torno de él, los centros de interés de Palomeque —como análisis del proceso histórico mismo— se asociaron con las independencias americana, argentina y uruguaya; las asambleas legislativas de su país de origen entre 1850 y 1863; los movimientos políticos posteriores a la finalización del Sitio Grande de Montevideo; la guerra con Brasil y con Paraguay; algunas cuestiones que fueran grandes controversias entre Argentina y Uruguay como la jurisdicción en el Río de la Plata.

Hubo otro tema al que este escritor dedicó atención singular: el problema del extranjero nacionalizado y las primeras cartas de ciudadanía argentina. Fruto de sus investigaciones fueron dos trabajos de 1911 y 1918, donde encaró, en el primero, el tratamiento que se daba a la cuestión de la nacionalización de extranjeros en la Constitución de Buenos Aires y, en el segundo, recorrió cada uno de los

<sup>30</sup> *Ibidem*.

ejemplos entre 1811 y 1812 en que se otorgó carta de nacionalidad enfocando desde allí otro estudio de la Revolución de Mayo<sup>31</sup>.

En el folleto de 1911 hizo un exhaustivo análisis del texto constitucional bonaerense remitiéndose a los antecedentes históricos sobre el tema desde 1810 hasta la sanción de la Constitución de Buenos Aires de 1889, además de atender a las opiniones de personas como Rivadavia, Alberdi, Sarmiento, Mitre o Elizalde y de incluir la consideración de la categoría de “ciudadano de América” presente en algunas constituciones provinciales de la década de 1820.

En el artículo de 1918, el estudio de las cartas de ciudadanía otorgadas a Roberto Billinghurst, a James Paroissien más lo ocurrido con lord Stanford, Juan y Bernabé Larrea y Francisco Mariano de Orma le sirvió para insistir sobre la idea de que esa concesión de cartas de nacionalidad eran prueba irrefutable del propósito de independencia absoluta que alentó la Revolución de Mayo. Entonces, “se buscaba ciudadanos, para, en nombre de la nueva patria americana, luchar contra los que se decían godos, representante del monarca español en esta regiones”<sup>32</sup>. Era el ideal de Mariano Moreno y Bernardo de Monteagudo.

Este fue, por otro lado, el tema de la conferencia con que Palomeque se incorporó a la Junta, precisamente en 1918, dos años después de su designación como correspondiente. Era, desde otro punto de vista, una exaltación corriente en la época, de la importancia del hecho revolucionario como gesta originaria de la nacionalidad. Dio pie a su autor para destacar la actuación de diversos hombres además de Moreno y Monteagudo y para señalar la continuidad de criterios respecto de la cuestión, de gobiernos posteriores a la Primera Junta y reforzar, desde esa perspectiva, la especial significación histórica de 1810.

A poco que se ahonde en la biografía y en la bibliografía de Alberto Palomeque se advierte que fue, por sobre todas las cosas, un hombre de acción. La imagen del investigador encerrado en su gabinete de trabajo rodeado de papeles a los que dedicaba largas horas de

<sup>31</sup> ALBERTO PALOMEQUE, *El extranjero nacionalizado y la Constitución de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1911. “Las primeras cartas de nacionalidad argentina”, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, t. XVIII, Buenos Aires, 1918, pp. 79-194.

<sup>32</sup> “Las primeras cartas...”, cit., p. 166.

paciente labor que cuajaría en una obra de serena meditación, no se corresponde con la de este prolífico escritor de temas históricos. De acuerdo con testimonios de quienes lo conocieron. Octavio R. Amadeo, entre otros, la personalidad de Palomeque era desbordante y fue un luchador infatigable que utilizó la prensa como arma de combate. Sus artículos "más que artículos eran bombas fabricadas por sus nobles pasiones" y, por otro lado, "defendía sus dictámenes por los diarios...", así como por ellos "refutaba a la cámara de apelación y a la suprema corte"<sup>33</sup>.

De esta forma se comprende también que la obra de Palomeque constituya un ejemplo más de apropiación ideológica de la historia como fue la de otros hombres de su tiempo<sup>34</sup>. El amor por la historia, por el estudio del pasado, estaba ligado a su actuación pública o a su interés por la marcha de la nación y por el servicio que ellos consideraban que debían prestar con su consejo, siempre fundado en su saber volcado en libros, folletos o artículos periodísticos para asegurar y ampliar su difusión.

El propio Palomeque reconocía en uno de sus libros algunos aspectos de la tarea de quienes escribían, sus condicionamientos y sus dificultades. Desde un ángulo diferente caracterizaba a los intelectuales de las dos primeras décadas del siglo XX:

Nosotros carecemos del verdadero tipo de escritor de obras, hombre que vive de la pluma, del culto de las ciencias y de las letras, pues aun no hay mercado para el libro; si bien conservamos el molde perfecto del periodista moderno. Lo que nosotros llamamos escritores, hacen una vida que asombraría a los europeos. Nuestro desgaste intelectual es digno de estudio. Se escribe en medio de la pobreza y de las rudas tareas de la profesión liberal que desempeñamos para ganarnos el pan diario. Escribimos, pues, por placer, en minutos perdidos, arrebatados a nuestras obligaciones. De ahí que lo hagamos a la disparada, sin mayores pretensiones, guiados por el deseo de ilustrar un punto interesante, aprovechando los documentos venidos casualmente a nuestras manos, temerosos de que puedan desaparecer o que la muerte nos arrebata o que la vorágine política nos quite el tiempo para llenar

<sup>33</sup> OCTAVIO R. AMADEO, "Palabras pronunciadas por el Dr. — en el sepelio del académico de número Dr. Alberto Palomeque", en *Boletín de la Academia...*, cit., v. XI, 1938, p. 267.

<sup>34</sup> MARCELO MONSERRAT, "La apropiación ideológica...", cit., pp. 632-633.

las cuartillas [...]. Esto por lo general: pues hay felizmente para el lustre de las letras, honrosas excepciones<sup>35</sup>.

Dos obras aparecidas en 1909 son, entre tantas de su autoría, una prueba de todo esto. Una de ellas se refiere a la intervención del Imperio del Brasil y del gobierno del general Mitre en los sucesos ocurridos en el Uruguay entre 1863 y 1865; la otra se ocupa de la jurisdicción del Plata y en relación con ella la situación de Argentina, Brasil y Uruguay. Eran los tiempos en que se temía un enfrentamiento argentino-brasileño y en ambas obras Palomeque abogaba fervientemente por la paz como la solución más conveniente para todos y exponía sus ideas —recurrentes en su pensamiento— de que ningún ciudadano de los países de la cuenca del Plata era extranjero en ese ámbito; la única posición merecedora de apoyo era la de Bolívar y Rivadavia cuando, en 1823, proclamaron que todo sudamericano era un hermano. El tema de la paz siempre preocupó tanto a Palomeque que se convirtió en un símbolo de identificación de su persona. La revista *Caras y Caretas* publicó una caricatura de él donde, dibujado por la mano magistral de Cao aparecía de frac, con una pluma en la mano y en el epígrafe se leía:

Poder tan grande su palabra encierra,  
elocuente y vivaz,  
que hay quien propone proseguir la guerra  
sólo para que él hable de la paz<sup>36</sup>.

En su manera de conjugar historia y política fue fiel a su tiempo, a sus contemporáneos, a su profesión, a su militancia, a su clase y, sobre todo a sí mismo. Tanto como para declarar en uno de sus prólogos: “Explicar los fenómenos históricos no es odiar, sino emancipar espíritus con criterios de verdad para que el mal no se reproduzca”<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> ALBERTO PALOMEQUE, *El general Rivera y la campaña de Misiones (1828) (Guerra de la Argentina y el Brasil)*, Buenos Aires, 1914, p. 8.

<sup>36</sup> *Caras y Caretas*, t. 1, n° 283, Buenos Aires, 5-I-1904. La caricatura de Palomeque se debe a los resultados de la búsqueda de material gráfico realizado por el señor Roberto Pittaluga, a pedido de la Academia Nacional de la Historia para completar el registro de ilustraciones disponibles sobre sus integrantes.

<sup>37</sup> ALBERTO PALOMEQUE, *Conferencias Históricas*, Montevideo, Librería de la Universidad, 1909, p. 5.

La Junta de Historia y Numismática Americana, como se dijo, nació como una corporación de numismáticos, coleccionistas cuya afición por las monedas y las medallas se aunaba a su interés por la historia. El estudio de esos objetos los remitía a la reconstrucción histórica por la vía de una documentación que requería de singular paciencia y de conocimientos específicos para una consulta provechosa. Esta disciplina auxiliar de la historia, importante en los años iniciales de la vida institucional, fue perdiendo terreno con el correr del tiempo. El espacio fue ocupado en forma creciente por la historia y para mediados de la segunda década del siglo XX, ésta había desplazado completamente a la numismática convirtiéndose en el centro de interés primordial de las actividades de la Junta. Tanto fue así que ni siquiera se nombraron numismáticos para llenar las vacantes producidas por el fallecimiento de algunos de sus representantes.

Este pasaje de una disciplina a otra como núcleo orientador de la labor de la entidad fue acompañado por el tránsito de la corporación desde la tertulia erudita que la caracterizó en los comienzos, a la organización institucional formal que hacia 1918 estaba totalmente consolidada. Precisamente, como parte de esa organización que se inició en 1901, se creó la categoría de miembro correspondiente. Desde los primeros cinco designados según esta nueva disposición, la Junta nunca descuidó los nombramientos en las provincias y con el paso de los años amplió su apertura hacia el interior del país, captando un espacio donde expandió su influencia, mejoró la defensa de las tradiciones y la preservación de los repositorios documentales de las provincias y convalidó el reconocimiento, en el país, de otras regiones productoras de cultura histórica.

Los cuatro correspondientes que designó, en este período, en la provincia de Buenos Aires, como todos los demás, respondieron al perfil profesional y laboral que los distinguía, al igual que a los miembros de número, como componentes de la clase dirigente que hizo de los vínculos entre intelectualidad y política la base de una sólida cultura histórica de élite.

Julián F. Miguens y Justo Florencio Ortiz reunieron sendas colecciones que pasaron a formar parte del acervo numismático de la corporación a la que pertenecieron. Debidamente conservadas constituyen una fuente a disposición de los estudiosos y un reconocimiento permanente a quienes fueron dignos representantes de la especialidad en la provincia aludida.

Alberto Palomeque unió a su desempeño de jurisconsulto y magistrado, también en la provincia de Buenos Aires, una trayectoria como

periodista y escritor donde conjugó con eficacia historia y política. Fue una actitud de servicio a la cultura que compartió con muchos hombres de su época. Como ya se dijo, los méritos que le valieron su designación como correspondiente se ampliaron como para que, unos años más tarde, la institución lo incorporara como numerario. La impronta que estableció con su actividad y sus estudios como representante en Buenos Aires se constituiría en antecedente valiosos para la labor de otros distinguidos miembros que la Junta de Historia y Numismática Americana nombraría en esa provincia desde el decenio de 1920.

### 3.2. Los académicos bonaerenses, la "historia profesional" y la jerarquía institucional

Consecuente con el fortalecimiento de la proyección interna de la Junta y la progresiva importancia que en número y representatividad adquiría la designación de miembros correspondientes en el concierto de nombramientos promovidos por la corporación, los representantes de la provincia de Buenos Aires reflejaron los perfiles que definieron las diversas etapas de la trayectoria institucional.

Fue después de largos períodos en que los representantes provinciales en la entidad estuvieron ausentes, posiblemente por la condición de residencia en la Capital Federal de los miembros numerarios y la cercanía de ésta a los principales centros culturales bonaerenses, cuando —luego de las designaciones de Genserico Ramírez y Justo F. Ortiz en 1901, así como la efectuada en 1916 en la relevante personalidad de Alberto Palomeque— se retomó esta práctica. Pasaron 7 años hasta que —en 1923— se designó a Pedro I. Caraffa como miembro correspondiente en la provincia de Buenos Aires. Nacido en San Juan en 1868, Caraffa llegaba a la Junta con 55 años de edad luego de haber estudiado en Italia y —ya en el país— obtener el título de traductor público. Fue miembro del Centro de Estudios Históricos Argentinos de La Plata y concentró gran parte de su actividad —entre 1898 y 1919— en el Museo Histórico Nacional junto a Adolfo P. Carranza. La biografía fue su especialidad historiográfica y a través de ella se aproximó a temas culturales y políticos del período independentista en el Río de la Plata, mereciendo su especial interés la contribución de los italianos al desarrollo intelectual en la República Argentina<sup>38</sup>.

<sup>38</sup> DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, *Gran Enciclopedia Argentina*, Buenos Aires, t. II, p. 130. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Catálogo analítico de las publicaciones, 1903-1986*, Buenos Aires, 1987.

Ya en la gestión presidencial de Ricardo Levene fue cuando la Junta nombró, en 1929, al doctor en jurisprudencia Bartolomé J. Ronco, con sus 48 años de edad, académico correspondiente en el estado bonaerense. Se había iniciado en su profesión en Bahía Blanca, y se radicó luego en Azul. Allí realizó una gran obra cultural, con la fundación del Museo Histórico y Etnográfico Enrique Squirru, de la Universidad Popular José Hernández y de la Asociación Cultural local. También fue amplia su labor como publicista. Dirigió y fundó *Azul*, *Biblioteca Popular*, la *Gaceta del Foro* y *Cuadernos Azul*. El folklore, la toponimia, la justicia colonial y la frontera indígena fueron los temas históricos que Ronco abordó con preferencia<sup>39</sup>.

El 17 de mayo de 1930 el doctor Benjamín Villegas Basavilbaso presentó al flamante miembro bonaerense de la Junta como un "obrero de la cultura histórica argentina" y destacó las preferencias temáticas de este "cronista e historiógrafo" de Azul. Consecuente "con sus más dilectos estudios", elegía entonces como tema de su lectura "La política de fronteras de Rosas", donde el caudillo aparecía evocado junto a las huestes de Calfucurá en esta frontera sur de notable significación económica para los planes futuros de Rosas<sup>40</sup>. A partir de entonces vasta fue su obra de historiador, filólogo y bibliógrafo, como lo reconocería el doctor Ricardo Piccirilli en el homenaje que se le tributó a Ronco, en Azul, el 11 de mayo de 1948<sup>41</sup>.

Se cerraba con esta incorporación una etapa de raigambre tradicional en la trayectoria de la Junta, dando paso al avance —en calidad de miembros correspondientes— de los "historiadores profesionales", de aquellos que —en muchos casos— se habían formado con ese fin e irradiaban y plasmaban su accionar desde y en la cátedra universitaria. Desde mediados de la década de 1930 con las designaciones de Ricardo Caillet-Bois, Juan Canter y Alberto Palcos, como académicos correspondientes en la provincia de Buenos Aires, se inauguraban esos nuevos tiempos de la corporación. El primero y el último de los nombrados alcanzarían en 1942 y 1944 respectivamente, la categoría de numerarios de la, por entonces, Academia Nacional de la Historia.

<sup>39</sup> RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO ROMAY y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario Histórico Argentino*, Buenos Aires, Ed. Históricas Argentinas, 1953.

<sup>40</sup> *Boletín de la Junta de Historia...*, cit., v. VII, 1930, pp. 47-60.

<sup>41</sup> *Boletín de la Academia Nacional...*, cit., v. XXII, 1949, pp. 261-279.

En 1935, con sus jóvenes 32 años, el profesor Ricardo Caillet-Bois era designado académico correspondiente en aquella provincia como reconocimiento a su meritoria labor docente y a sus tareas de investigación en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras porteña. Reconoció como sus maestros al respetado y fecundo Emilio Ravignani y a su tutor platense José Oría. Influenciado por este último y por Albert Mathiez, sus primeros estudios estuvieron referidos a la Revolución Francesa y su influencia en el Río de la Plata. El Archivo General de la Nación, el Museo Mitre, la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires fueron los repositorios más importantes donde abrevó Caillet-Bois para nutrir su vena de historiador profesional. Así los destacaba al presentarlo en la Junta el académico Mario Belgrano, cuando —dando muestras de esas cualidades— el incorporado pronunció su conferencia sobre “La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar en Paz del 4 de julio de 1823”<sup>42</sup>.

Su colaboración en la *Historia de la Nación Argentina*, en el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires y en diversas revistas especializadas, reveló sus preferencias por abordar las temáticas atinentes a los sucesos político-militares de la historia rioplatense desde fines del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX, la cuestión de las islas Malvinas y la política exterior argentina. Las bibliografías de académicos e historiadores como Carlos Correa Luna, David Peña, Albert Mathiez, Augusto Mallié y Emilio Ravignani, entre otros, de las que Caillet-Bois fue autor, pretendieron —por su parte— rescatar aspectos relevantes de quienes —desde distintas perspectivas— marcaban rumbos en el campo historiográfico de entonces.

A poco de haber sido designado miembro de la Junta crecían sus responsabilidades. En julio de 1937, era Ricardo Caillet-Bois quien —junto a Juan Canter— se desempeñaba como relator de la Sección Historia Política del II Congreso Internacional de Historia de América reunido en Buenos Aires. Fue allí cuando aprovechó la oportunidad para destacar los adelantos experimentados en los estudios históricos en los países americanos. Las colaboraciones de Luis Ledesma Medina,

<sup>42</sup> Boletín de la Academia Nacional..., cit., v. XII, 1939, pp. 171-223; v. XIX, 1946, pp. 99-103; v. XLIII, 1970, pp. 69-71; v. XXIX, 1958 pp. 63-92. Todo es Historia, n° 46, Buenos Aires, febrero de 1971, pp. 42-43.

Juan P. Vera, Efraim Cardozo, Ramón Cardozo, Abraham P. Nasatir, Guillermina Sors, Arturo Whitaker, Alfredo Gargaro, Miguel Ángel Vergara, José Salgado, Hernán Gómez y Evaristo Ramírez Juárez con la presentación de sus trabajos a la consideración de los congresistas, eran por sí solos el sustento de las afirmaciones de Caillet-Bois, quien daba relieve a la significación de incorporar esas nuevas tendencias a la historiografía<sup>43</sup>. La afirmación no implicaba inconsecuencia con el espíritu mitrista. Su reconocimiento hacia él se mantuvo inalterable a través del paso de los años<sup>44</sup>.

La actitud de acercamiento entre la Junta y los claustros universitarios argentinos se formalizó y afianzó a través de estas nuevas designaciones. Los miembros correspondiente bonaerenses ingresados desde mediados del decenio de 1930, confirmaban esa tendencia. Al nombramiento del profesor Caillet-Bois le sucedió, en 1936, el de Juan Canter, quien se incorporó en el transcurso de ese año con una conferencia pública sobre "La conjuración contra la Asamblea del año XIII". Tenía entonces 41 años de edad y una trayectoria respetable en el campo de la investigación.

Este historiador universitario y profesor nacido en Buenos Aires en 1895, se dedicó desde temprano a la enseñanza secundaria y universitaria sin descuidar sus tareas de investigación histórica en la cual se advertía la influencia de Paul Groussac, a cuyo estudio dedicó Canter la ponencia presentada al Congreso Internacional de Historia de América reunido en Buenos Aires en 1937. La vertiente político-cultural de fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX merecieron su interés preferencial para acercarse al estudio del pasado de nuestro país. Sociedades secretas, políticas y literarias, obra editorial y periodística rioplatense de la primera parte de la centuria decimonónica, organización político-institucional en esa misma etapa y algunas bibliografías de destacados miembros de la élite intelectual del Río de la Plata merecieron alternativamente la consideración de Juan Canter, quien fue —al mismo tiempo— un muy activo colabora-

<sup>43</sup> ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *II Congreso Internacional de Historia de América reunido en Buenos Aires del 5 al 14 de julio de 1937, en conmemoración del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1938, t. II, pp. 573-583.

<sup>44</sup> *Boletín de la Academia Nacional...*, cit., v. XLIV, 1971, pp. 87-95.

dor de las revistas de la especialidad y de algunos diarios de amplia difusión en la Argentina<sup>45</sup>.

El 31 de octubre de 1936 el doctor Villegas Basavilbaso tenía a su cargo recibirlo en la Junta y lo hacía rescatando los valores de Canter como un "infatigable constructor del pasado histórico argentino", consagrado "al estudio crítico-histórico" a partir de sólidas bases documentales. Destacaba el cultivo de la biobibliografía que el incorporado privilegiaba en el concierto de los diversos temas de su atención. Fregeiro, Zeballos, Biedma, Quesada y Groussac fueron los personajes que consideró con preferencia como cultores destacados de la historiografía argentina y expresiones diversas de nuestro pasado<sup>46</sup>.

En circunstancia tan especial Juan Carter recordó a los fundadores de la Junta, a muchos de los cuales definió con precisión, no sólo como "cultivadores de la historia sino también actores de los sucesos en los cuales se plasmó definitivamente la organización nacional"; identificándose él con el accionar de la corporación desde los tiempos en que la tertulia caracterizaba las reuniones de los socios de la Junta<sup>47</sup>.

En 1937 y como cabal expresión de una modalidad muy propia del proceder de Ricardo Levene, preocupado por el ingreso a la institución de figuras de trascendencia intelectual pero con adecuada inserción en los ámbitos del poder —más allá de la ciencia histórica— la Junta incorporaba a Alberto Palcos como miembro correspondiente en el estado bonaerense. Era un joven pero ya prestigioso escritor y publicista nacido en Santa Fe, que realizó estudios en las facultades de Ciencias Médicas y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Profesor del Colegio Nacional Mariano Moreno y —desde 1920 a 1955— de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación platense, donde dictó la cátedra de Historia de las Ciencias, dirigió la Biblioteca Central de esta universidad y fue quien —a partir del decenio de 1940— desempeño diversos cargos de jerarquía en los cuadros dirigentes de la educación provincial; nombrándoselo miembro de diversos institutos y academias de la especialidad en el país y en el exterior.

Este activo colaborador del diario *La Prensa*, cultor del ensayo,

<sup>45</sup> *¿Quién es quién en la Argentina? Biografías contemporáneas*, Buenos Aires, Ed. Kraft, 1950, p. s/núm.

<sup>46</sup> *Boletín de la Academia Nacional...*, cit., v. X, 1937, pp. 141-153.

<sup>47</sup> *Boletín de la Academia Nacional...*, cit., pp. 141-144.

arribaba al campo de la historia después de consagrarse a las disciplinas psicológicas y filosóficas. Hasta el momento de su ingreso a la Junta había producido obras con ese perfil, estudiando *La vida emotiva* (1925) y *La psicología en la Argentina* (1925), o con un sentido decididamente histórico-literario había abordado la biografía —a partir de su formación en psicología— a través de figuras de fuerte personalidad y contraste histórico-ideológico como Domingo F. Sarmiento (1929), Facundo Quiroga (1934) y Bernardino Rivadavia (1936). Con estos méritos Alberto Palcos ingresaba a la corporación en 1937<sup>48</sup>.

El estudio histórico desde la perspectiva psicológica fue característico de Palcos, quien desde entonces profundizó aquellas temáticas escritas en torno de personajes representativos de la historia y las ciencias argentinas. A los nombrados se agregaron otros forjadores de la organización nacional temprana y del pensamiento de Mayo. José de San Martín y Esteban Echeverría descollaron del conjunto. Sumándose a estos estudios el de la acción en favor de la ciencia desplegada por Francisco Javier Muñiz. En todos los casos, su interpretación de los personajes y las épocas se hizo con espíritu abierto, a partir de su especialización proveniente de fuera del campo histórico.

Lo presentó en la institución el académico de número y su colega en la Facultad platense, el profesor Carlos Heras, quien destacaba la personalidad de Palcos como la de un conspicuo exponente de la intelectualidad argentina, “espíritu culto, escritor de prosa ágil, erudito e investigador”<sup>49</sup> y a quien la Junta reconocía —por este medio— su obra en el campo de la psicología y de la historia. Era con motivo del cincuentenario de la muerte de Sarmiento que el 27 de agosto de 1938 Alberto Palcos hacía efectivo su ingreso a la, por entonces, Academia Nacional de la Historia y lo hacía con una conferencia pública sobre un tema de su preferencia: “Facundo y el apostolado de Sarmiento”.

Fue Domingo Faustino Sarmiento uno de los personajes favoritos de Palcos y su obra, vida e ideas consagró el primer libro donde enlazó psicología e historia, que vio la luz en 1929 y se continuó con otro aparecido un quinquenio más tarde que tituló *Rasgos de Sarmiento*, como parte de una edición crítica y documentada del *Facundo* que

<sup>48</sup> VICENTE O. CUTOLLO, *Historiadores argentinos y americanos*, Buenos Aires, Casa Pardo, 1966, pp. 282-283.

<sup>49</sup> *Boletín de la Academia Nacional...*, cit., v. XII, 1939, p. 392.

editó la Universidad Nacional de La Plata. Eran estos valores intelectuales de Alberto Palcos los que destacaba Carlos Heras al presentarlo en la Academia Nacional de la Historia como un “obrero empeñoso” en la tarea de “conservar y difundir la tradición histórica del país”<sup>50</sup>. A esos conceptos respondía y respondería la labor del nuevo académico incorporado, en correspondencia con los móviles culturales que la Junta privilegiaba entonces.

#### 4. EPÍLOGO

Desde 1901, en que aparece la categoría de socio correspondiente, y hasta su transformación en Academia Nacional de la Historia en 1938, la Junta de Historia y Numismática Americana incorporó a su seno a 9 miembros de esta calificación en la provincia de Buenos Aires. De ese total, uno —Julián F. Miguens— había muerto en 1912 y Alberto Palomeque se había convertido en numerario en 1921. Conforme a la caracterización de la labor de los incorporados en toda esta etapa, pueden distinguirse dos períodos. El que se extendió hasta fines del decenio de 1920, cuando numismáticos e historiadores convivieron en la Junta, con la presencia prioritaria de historiadores vocacionales, sin una formación específica y sólo excepcionalmente vinculados al ámbito de la docencia superior. Esa convivencia en la institución se mantuvo por lo menos hasta fines del decenio de 1910. La otra etapa mostró perfiles profesionales más definidos en los académicos que ingresaban a la corporación, por lo general insertos en los claustros universitarios de Buenos Aires y La Plata. Una connotación que se hizo especialmente manifiesta a partir de los años de 1930. Entonces, la Junta acentuó sus esfuerzos en pro de la consolidación de la identidad y la tradición nacionales, buscó una inserción de liderazgo en el concierto de los países latinoamericanos y se aproximó al gobierno de la Nación. La captación de miembros de la institución respondió, en consecuencia, a esos principios que marcaron rumbos en la trayectoria corporativa.

En el primer período, aun considerando a los numismáticos, el perfil profesional y laboral de los miembros correspondientes —incluidos los de la provincia de Buenos Aires y los numerarios— los distinguía como componentes de la clase dirigente que hizo de los

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 396.

vínculos entre intelectualidad y política, la base de una sólida cultura histórica de élite. Las primeras designaciones de correspondientes bonaerenses congregaron a representantes de la numismática como Julián Miguens y Justo F. Ortiz, de cuyas actividades quedaron —como testimonios institucionales— la donación de sus respectivas colecciones de monedas y medallas.

La incorporación a la Junta de Alberto Palomeque en 1918, obedeció a otros objetivos. Los de dar cabida en su seno a representantes de la historia que volcaban parte de su actividad en un periodismo combativo que se agregaba a otras obras por ellos realizadas, donde se conjugaban con eficacia historia y política. Era una actitud de servicio a la cultura y de difusión de la historia en el cuerpo social que ejercieron muchos hombres de aquellos tiempos.

En el período iniciado en torno a los años '30 —que acompañó la acentuación de la injerencia estatal en las diversas expresiones de la sociedad civil— fue cuando la Junta se aproximó al gobierno y reforzó sus perfiles institucionales como “tribunal de verdad histórica”. Orientó en esa dirección sus pautas de selección de miembros. En el caso de la provincia de Buenos Aires la designación de destacados representantes de la intelectualidad y de la cátedra universitaria, como los profesores Ricardo Caillet-Bois, Juan Canter y Alberto Palcos, dieron muestras explícitas de los rasgos que privilegiaba la Junta para seleccionar a sus nuevos miembros.

En cuanto a la producción historiográfica que se promovía con estas designaciones, se advertía la coherencia institucional con las aspiraciones renovadas de la corporación de ser un referente cultural de máxima jerarquía para los poderes del Estado y la sociedad en su conjunto. Como parte de esa defensa de los valores de la tradición y de la identidad nacionales, reconoció en Bartolomé Mitre, su fundador, un puntal indiscutible de la organización del país y un protagonista de la historia argentina, así como una expresión singular, simbólica, de los estudios históricos y un exponente genuino de la gestación de nuestro pasado, pero —al mismo tiempo— se inclinó por la inclusión en su núcleo de representantes de la Nueva Escuela Histórica, como algunos de los citados.

Tradición historiográfica mitrista y modernización de los estudios históricos, procurando asociar la labor cultural de la Junta con algunos representantes sobresalientes de la formación universitaria en el país, se arraigaron en el seno de la corporación a través de sus miembros de número y correspondientes, expresándose también por medio de la producción historiográfica de sus académicos. La representación bonaerense dio muestras de esa conjunción y expresó esos matices por

medio de la historiografía cultivada por ellos, que colocó a la biografía en un lugar preferencial para construir una historia ejemplificadora.

La acción profesional, los cargos desempeñados y las temáticas —preferentemente biográficas y político-institucionales de fines del siglo XVIII y primera mitad del siguiente— que abordaron Ricardo Caillet-Bois, Juan Canter y Alberto Palcos, representaban explícitamente las tendencias corporativas de los años de 1930; diferenciándolas de las surgidas del pluralismo cultural de las dos décadas previas con las que se vinculaba Alberto Palomeque, quien más allá de acudir a actores políticos y sociales destacados para recrear los procesos históricos en torno de él, puso el acento en las características sustanciales de los procesos mismos.

En ambas etapas, se daba muestras de que la corporación reforzaba sus rasgos esenciales de ser una expresión institucional de la cultura histórica de élite, preocupada por los estudios específicos referentes a nuestro pasado, pero también por la difusión de los mismos a la sociedad en su conjunto.

En el caso de la provincia de Buenos Aires donde la Junta no radicó ninguna filial, la evaluación del accionar de los académicos correspondientes en ese estado resulta imprescindible si se quiere lograr una aproximación al conocimiento de la producción histórica emanada de sus intelectuales más representativos. Del conjunto académico, la representación bonaerense en la Junta simbolizaba al “progresismo argentino” ajustado a los nuevos tiempos<sup>51</sup>.

Con este accionar, historia, profesionalidad y tradición aparecían enlazadas a modo de protección de una invasión política en el campo que la Junta cultivaba con esmero. Si la historia servía a la legitimación política, esta relación no era motivo suficiente para confundir ambas concepciones, sino para delimitar perfectamente sus territorios de incidencia. Hacia allí encaminó sus esfuerzos la Junta. La calidad y calificación de los académicos bonaerenses confirmaban ese propósito y daban consistencia a la afirmación de Ricardo Levene, quien pretendía ver en los centros intelectuales provinciales a verdaderas “jerarquías de la cultura”.

<sup>51</sup> AURORA RAVINA, “La obra historiográfica de la Academia Nacional de la Historia (Argentina)”, en *Revista de Historia de América*, n° 109, enero-junio 1990, I.P.G.H., pp. 19-43. EDUARDO A. ZIMMERMANN, “Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890-1916”, en *Desarrollo Económico* 124, v. 31, enero-marzo 1992, pp. 545-564.

## TUCUMÁN, 1853: LOS “CIEN DÍAS” DEL GENERAL CELEDONIO GUTIÉRREZ

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

El 4 de abril de 1853, el general Celedonio Gutiérrez reasumió el gobierno de Tucumán, tras los interinatos de sus amigos Agustín Alurralde y Miguel Jerónimo Carranza. Volvía así al sillón que había ocupado de 1841 a 1852, por sucesivas reelecciones. Verdad es que el cambio derivado de Caseros le había complicado las cosas: fue derrocado en ausencia —cuando estaba firmando el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos— y reemplazado por Manuel Alejandro Espinosa. Pero luego pudo batirlo, el 23 de febrero, en Arroyo del Rey, acción donde Espinosa perdió no solo el gobierno sino también la vida. Acaso no sospechaba, al sentarse de nuevo en el Cabildo, que empezaban lo que Alberto Padilla llama *sus Cien días*. Lo acompañaba el doctor Fernando Arias, como ministro general<sup>1</sup>. Para sus adversarios, haber tenido que traer de Salta un ministro, era la prueba cabal de su impopularidad<sup>2</sup>.

Podía estar satisfecho el *Peludo* por el momento. Urquiza lo protegía decididamente. No solo había despachado una comisión pacificadora al Norte —compuesta por Manuel Puch y Miguel Rueda, con la misión adicional de prender a José Manuel Saravia— sino que escribía a Manuel Taboada cartas acentuadamente conciliadoras.

Lo exhorto —decía el Director Provisorio de la Confederación— a que elevándose a la altura de las circunstancias, mire V. en poco esas cuestiones de partidos y de personas [...] esos pormenores que encontráran su radical remedio en el orden constitucional. Seamos superiores a

<sup>1</sup> El despacho de ministro, Archivo Histórico de Tucumán (en adelante, AHT), Toma de Razón (en adelante, TR) VII; f. 43v.

<sup>2</sup> De Miguel Rueda a Justo José de Urquiza, Tucumán; 11-VII-1853, en GASPAR TABOADA, *Los Taboada. Luchas de la organización nacional. Documentos seleccionados y coordinados por* —, Buenos Aires, t. II, 1933, pp. 177-181.

esas pequeñeces, y no nos distraigamos de la cuestión de la organización nacional que es de vida o muerte. V. debe tranquilizarse completamente respecto del gobierno de Tucumán. Tengo las más sinceras protestas de orden del personal de aquella administración, y puedo responderle que ni en lo más leve será hostil al gobierno de V<sup>3</sup>.

Nada influirían estos consejos en la actitud de Taboada que, sabemos, tenía juicio y criterio formados ya sobre Gutiérrez y que no cejaría hasta expulsarlo del gobierno. Para él, ese regreso del caudillo tucumano al poder era parte de una vasta conspiración tendiente a restaurar el rosismo: sostenía que, a ese fin, el *Peludo* estaba combinado con Juan Pablo López<sup>4</sup>. Además, acusaba al jefe tucumano de provocarlo constantemente. Sostenía que ni bien retiró las fuerzas que tenía en la frontera con Tucumán, "han venido por la de Catamarca dos cuadrillas de bandidos mandados, según las declaraciones de éstos, por Gutiérrez para convulsionar un departamento y sacar caballos de otro"<sup>5</sup>.

#### DEROGACIÓN DEL ESTATUTO PROVINCIAL DE 1852

En su "memoria" como gobernador delegado, Miguel Gerónimo Carranza había pedido la derogación del Estatuto Provincial sancionado por la administración Espinosa, tachándolo —entre otras cosas— de ser "una anticipación y tal vez una contrariedad a la Constitución Nacional, única que debe deslindar los poderes públicos y demás constitucionalidades [sic]"<sup>6</sup>.

De acuerdo con esa idea (y considerando que el Estatuto era

<sup>3</sup> De Justo José de Urquiza a Manuel Taboada, San José de Flores, 9-IV-1853, en *ibidem*, t. IV, 1946, pp.40-41.

<sup>4</sup> De Manuel Taboada a Manuel Leiva, Santiago, 11-IV-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 164-166.

<sup>5</sup> De Manuel Taboada a Justo J. de Urquiza, Santiago, 12-IV-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 166-169.

<sup>6</sup> Del gobernador delegado Miguel G. Carranza a la Sala, Tucumán, 31-III-1853, en RAMÓN CORDEIRO y CARLOS DALMIRO VIALE, *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852. Documentos seleccionados, ordenados y publicados por — t. I*, Tucumán, 1916, p. 134.

"extemporáneo, impracticable por sus mismos autores y un obstáculo a la marcha del gobierno", además de que la Constitución Nacional debía preceder a las provinciales) la Sala de Representantes sancionó una ley que lo derogaba y ponía en vigencia "las leyes anteriores, por las que se regía la provincia". Disponía que, una vez sancionado el estatuto nacional, los representantes se ocuparían del correspondiente a Tucumán, de acuerdo con los cánones del primero<sup>7</sup>.

Por otras leyes se aprobaron, elogiosamente, los actos de la administración Carranza, y se derogó la del 14-VI-1852, que aumentaba el número de representantes de la Capital y Monteros<sup>8</sup>.

#### LA COMISIÓN PUCH-RUEDA. CARTAS

A todo esto, el 25 de abril llegaron a Tucumán los comisionados del general Urquiza, Manuel Puch y Miguel Rueda. Antes, habían conferenciado con el gobernador de Santiago. No sería favorable su gestión a Gutiérrez, precisamente porque respondían a Taboada y sus amigos: "son favorables a la causa", escribía Uladislao Frías a don Manuel, a principios de abril<sup>9</sup>.

Los comisionados trataron primero de lograr una entrevista entre ambos gobernadores. Claro que Gutiérrez pidió que, como paso previo, Taboada reconociera su gobierno. Y el mismo comisionado Rueda puso en guardia a don Manuel sobre este paso:

...yo creo que esto [del reconocimiento] no es sino para hacer que V. caiga en una red, y es, que anticipándose al reconocimiento usurpe V. una atribución que es propia del Director...<sup>10</sup>

En el relato que Rueda haría a Urquiza de sus gestiones en Tucumán, Gutiérrez no hizo sino desacreditar a los comisionados, denigrando sus personas y sus credenciales. Cuando le dijeron que

<sup>7</sup> Texto de la ley promulgada por Celedonio Gutiérrez, Tucumán, 10-IV-1853, en *ibidem*, pp. 152-153.

<sup>8</sup> Textos promulgados por Celedonio Gutiérrez, Tucumán, 19-IV-1853, en *ibidem*, pp. 153-155.

<sup>9</sup> De Uladislao Frías a Manuel Taboada, Córdoba, 1-VI-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. II, pp. 154-157.

<sup>10</sup> De Miguel Rueda a Manuel Taboada, Tucumán, 30-IV-1853, en *ibidem*, t. III, pp. 52-55.

tenían órdenes de prender a Saravia, las pidió primero por escrito y luego fingió ponerse en campaña, sin resultado alguno, a pesar de que constaba a Puch-Rueda que el ex gobernador salteño estaba en Tucumán. Sumando a eso sus mañas para eludir la entrevista con Taboada, Rueda llegaba a la conclusión de que todo arreglo con el gobernador tucumano era imposible y también era imposible la organización: "...se tiende al aislamiento para caer en el sistema de D. Juan Manuel Rosas de hacer cada uno en provincia lo que quiera sin responsabilidad..."

Era inquietante, también, su pintura de la administración de Gutiérrez, dotada de

cierto aspecto amenazador y sombrío. No se ha dado, ni se da paso en el sentido de la fusión: por el contrario, el partido de oposición... es vejado, amenazado, y privado por mil medios de la libertad... las rentas fiscales siguen administradas a su voluntad; los auxilios de ganado a los hacendados tienden a aniquilar la provincia, sin dar a sus propietarios un triste recibo... Se mantiene en armas una escolta numerosa, solo para guardar la persona del general Gutiérrez... tales precauciones de seguridad arrojan la idea de que el general... vive en un pueblo que no es adicto<sup>11</sup>.

En otra misiva, el otro comisionado relataba que de Tucumán habían emigrado más de 200 personas, entre ellas 60 vecinos de significación. El gobierno estaba "haciendo montar y preparar cinco piezas de artillería, sacándolas éstas de donde estaban sirviendo de postes de 30 y tantos años atrás". Las contribuciones, según su testimonio, se exigían "con la espada desenvainada", y desde la caída de Espinosa, los gastos en destrucción de hacienda se estimaban en 150.000 pesos<sup>12</sup>.

Alentado por estas crónicas, tan favorables en su posición, Taboada volvía a la carga en su correspondencia con Urquiza. No se trataba de meras cuestiones de partido o de personas:

Es la cuestión del Caudillaje, que hace esfuerzos por no abandonar el puesto a los hombres de orden y de progreso ...combatiendo a los caudillos no miro otra cosa que a la Constitución, que ha de dar la muerte a todos ellos y que por lo mismo la detestan... Si no he volteado

<sup>11</sup> De Miguel Rueda a Justo J. de Urquiza, Tucumán, 11-V-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 177-181.

<sup>12</sup> De Manuel Puch a Justo J. de Urquiza, Tucumán, 11-V-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 181-188.

a Gutiérrez hasta hoy, sabiendo la situación de aquel país, es porque no piense que miro en poco sus órdenes...<sup>13</sup>

No descuidaba Taboada sus conexiones con Salta y Jujuy, para estos propósitos. "Amigo mío, si no nos unimos, si no cooperamos de corazón para salvar a estos pueblos del caos en que intenta hundirlos el general Gutiérrez, debemos renunciar al porvenir halagueño que nos ofreció el triunfo de Caseros", escribía a Roque Alvarado<sup>14</sup>.

El gobernador de Salta, inquieto, avisaba a Taboada que un teniente emigrado había visto a Saravia en Tucumán, en el corredor de la casa de su pariente político Mendilaharzu —que era contigua a la Catedral, ubicada en el solar donde luego se levantó la vivienda del doctor Soldati— "emponchado y muy barbado que conversaba con Patricio Gallo, su confidente y alcahuete por muchos años": recomendaba tener agentes en Tucumán, para que informaran lo que iba ocurriendo<sup>15</sup>.

#### FONDOS PARA LA GUERRA CON SANTIAGO

En el relato que Gutiérrez hizo de esos meses en su *Vindicación*, expresa que Taboada

dio principio en el mes de mayo [de 1853] a la serie de invasiones y atentados con que atacó a la provincia de Tucumán, infringiendo el Derecho de gentes, despreciando las órdenes del Gobierno Nacional y en agravio de todas las leyes de la civilización<sup>16</sup>.

Enumeraba una serie de ataques a propiedades y personas, y el "asesinato de ciudadanos indefensos", como Calixto Delgado y Gregorio Marañón.

Así estaban las cosas en los días en que el Congreso de Santa Fe sancionaba (1-V) la Constitución para la Confederación Argentina, que

<sup>13</sup> De Manuel Taboada a Justo J. de Urquiza, Santiago, 17-V-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 198-200.

<sup>14</sup> De Manuel Taboada a Roque Alvarado, Santiago, 28-III-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 146-148.

<sup>15</sup> De Tomás Arias a Manuel Taboada, Salta, 28-III-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 148-152.

<sup>16</sup> CELEDONIO GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, Sucre, Imprenta López, 1854.

fue promulgada por Urquiza el 25 de mayo, como ley fundamental de la Nación. Claro que el trascendentalísimo acontecimiento no detendría el curso del conflicto en el norte.

El 9-VI, Gutiérrez se presentaba a la Sala de Representantes y acusaba a Santiago del Estero de haber "profanado nuestro territorio por fuerzas que de sorpresa lo ocupan", luego de una serie de "repetidas incursiones". En ese estado de cosas, decía, "el Gobierno reconoce que ha llegado el momento de reunir las fuerzas de la Provincia" para rechazar a Santiago, en quien "es preciso reconocer no solo al enemigo, conjurado contra la suerte de esta Provincia, sino a una autoridad sublevada contra las nacionales, y en abierta desobediencia a expresos mandatos de S. E. el Señor Director". Pedía que se arbitrasen recursos al efecto, por "el estado de insolvencia en que dejaron al erario nuestras pasadas y lamentables agitaciones"<sup>17</sup>.

Dos días más tarde, la Sala autorizaba al Ejecutivo a "defender la Provincia para poner término a las calamidades que hacen pesar sobre ella la guerra declarada por el gobernador de Santiago": podría, para ello, "arbitrar en calidad de empréstito todos los recursos necesarios para asegurar la paz futura de la provincia, con cargo de dar cuenta"<sup>18</sup>. En su circular a los gobiernos de las demás provincias, Gutiérrez informaría que Tucumán había sido invadido, ese día, por "tres puntos" de su territorio.

Como se advierte, el clima se había cargado ya de presión. No poco contribuyó a ello el movimiento que derrocó a Arias —por breves días— en Salta: aunque fue repuesto, Taboada lo atribuiría a maquinaciones de Saravia. Según Miguel Rueda, las invasiones estaban maliciosamente exageradas por Gutiérrez, y no salían por órdenes del gobernador de Santiago, sino que eran obra de gente de la campaña unida a comandantes tucumanos emigrados, cuya acción Taboada no podía controlar<sup>19</sup>.

Urquiza, tironeado entre las incendiarias cartas de Taboada —más el trabajo que hacían a su oído diputados constituyentes como

<sup>17</sup> Mensaje de Celedonio Gutiérrez-Fernando Arias a la Sala, Tucumán, 9-VI-1853, AHT, Archivo de la Legislatura (en adelante, AL) 1853; leg. 7; Asunto (en adelante, A.) 46; Número general (en adelante, NG) 455.

<sup>18</sup> Texto Ley del 11-VI-1853, en *ibidem*, AL. 1853, leg. 7, A. 46, NG. 455.

<sup>19</sup> De Miguel Rueda a Justo J. de Urquiza, Córdoba, 20-VI-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. III, 1937, pp. 72-75.

Lavaysse, Gorostiaga, Leiva y Zavalía— y los denuestos que contra Taboada vertían Luis Thames, enviado de Gutiérrez ante el Director, o el clérigo catamarqueño Centeno, no sabía qué hacer. Su preocupación fundamental era, por el momento, la cuestión con Buenos Aires, cuyo sitio había sido levantado, tras la defeción del almirante Coe (julio).

Taboada aprovechó para fingir buena voluntad. En una larga carta a Urquiza, le informó que los tucumanos habían intentado atacarlo —con fuerzas al mando de Rufino Martínez y Manuel Ibarra, que fueron derrotadas— y que le parecía conveniente encargar al general Rudecindo Alvarado “un avenimiento que nos vuelva la paz”<sup>20</sup>.

En realidad, Taboada ya se había puesto en contacto varios días antes con Alvarado, confiándole esa gestión, que el veterano guerrero de la Independencia aceptó de buen grado.

#### LA MISIÓN ALVARADO

Las alternativas de la gestión “confidencial” de Alvarado —que se desarrolló simultáneamente con la que interpusieron las provincias de Salta y Jujuy, por medio de los comisionados Feijóo y Bárcena— están documentadas en la correspondencia del mediador. El 19-VI, desde Tucumán, Alvarado escribió con franqueza a Taboada. El ambiente estaba enormemente convulsionado por las agresiones de Santiago y, para Alvarado, el primer nudo del problema era la mutua incomunicación. Había que remover ese obstáculo, ello sin perjuicio de pedir —y dar— las explicaciones recíprocas por las invasiones atribuidas a cada provincia. Eso sí, Alvarado advertía que en su larga conversación con Gutiérrez, “no le he visto desmentir su carácter templado, ni alejarse de los principios de conciliación convenientes para entrar en la marcha constitucional”<sup>21</sup>.

En medio de las conversaciones en que Alvarado se empleaba a fondo, el Gobierno de Santiago envió una violenta reclamación a Tucumán, a propósito de la ley de guerra del 11-VI. Alvarado,

<sup>20</sup> De Manuel Taboada a Justo J. de Urquiza, Santiago, 23-VI-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 214-217.

<sup>21</sup> De Rudecindo Alvarado a Manuel Taboada, Tucumán, 19-VI-1853, en ALBERTO PADILLA, *El general Celedonio Gutiérrez y la política en la Confederación*, Buenos Aires, 1946, pp. 126-128.

entonces, escribió consternado a Taboada. ¿Cómo, justo en estos momentos en que él estaba preparando una entrevista en la frontera entre ambos mandatarios, se cruzaba esta nota, que impedía entrar "a la arena de la discusión con la templanza conveniente"?

Para el mediador confidencial, lo indispensable era la "moderación dictada por un sincero convencimiento". Taboada no podía ignorar que, si "en esta [Tucumán] y en esa Provincia se reproducían hostiles y sangrientas agresiones sea por fuerzas provinciales o sea por emigrados" y si "todos los horribles efectos de la guerra se hacían sentir... sin que se pusiera mano para promover el restablecimiento de las relaciones", ¿qué podía haber "de extraño en que este Gobierno pidiera autorización para hacer la guerra?".

Ahora, Alvarado había convencido a Gutiérrez, a pesar de todo, de suspender la respuesta a la nota de Santiago y no darla a publicidad. Sugería el mediador que agentes de cada provincia, con las instrucciones del caso, se reunieran en la frontera para "que armonicen los intereses de las respectivas provincias y estrechen las relaciones de sus gobiernos"<sup>22</sup>.

Pero la reunión de agentes no llegó a cristalizar. Alvarado redactó, inclusive, un proyecto de convención, que Taboada devolvió a mediados de julio haciendo una serie de observaciones, aunque terminaba diciendo que acaso habría que suspender todo el asunto: un pacto de esa naturaleza podía resultar inconstitucional —reflexionaba— y además, no veía de parte de Tucumán ningún gesto de buena voluntad<sup>23</sup>. La misma objeción constitucional hizo a los comisionados de Salta y Jujuy, y así lo expresó en una misiva a Urquiza. En ella denunciaba, de paso, que Gutiérrez había rearmado las fuerzas invasoras —y derrotadas— de Rufino Martínez, y se disponía a volver a invadir con ellas a Choya<sup>24</sup>.

La misión Alvarado continuó hasta fines de septiembre. En su informe, el general expresa que se trasladó a Santiago el 25-IX, para ver si lograba ablandar la posición belicista de Taboada. Según su

<sup>22</sup> De Rudecindo Alvarado a Manuel Taboada, Tucumán, 3-VII-1853, en *ibidem*, pp. 128-130.

<sup>23</sup> De Manuel Taboada a Rudecindo Alvarado, Santiago, 16-VII-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. II, 223-227.

<sup>24</sup> De Manuel Taboada a Justo J. de Urquiza, Santiago, 16-VII-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 227-229.

versión, Taboada accedió a la paz, poniendo como condición que Gutiérrez dejara sin efecto la autorización para la guerra, proposición que Tucumán descartó. Ante ello —decía Alvarado— sus esfuerzos se concentraron en siquiera lograr que las hostilidades no se propagaran por las demás provincias<sup>25</sup>.

En su *Vindicación*, Gutiérrez aportará, años después, otra versión de estos acontecimientos:

Vino posteriormente una comisión del Gobierno Nacional, encomendada al esclarecido patriotismo del Sr. General Rudecindo Alvarado. Nuevas concesiones, nuevos sacrificios por mi parte y nuevos pretextos y nuevos medios de delito para el Sr. Taboada. En la leal y caballeresca correspondencia que mantuve con el Sr. General Comisionado, se verán consignadas mis intenciones y mi franca conducta. Jamás me arrepentiré de ellas, aunque hayan producido un deplorable resultado, porque el arrepentimiento nunca sigue al deber cumplido, ni al sacrificio que ante él se ofrece.

Tan luego que el Sr. General Alvarado me pidió la reducción del Ejército de mi mando, disolví las fuerzas hasta ponerlas en el pie de paz. Cumplí estrictamente todas las órdenes que se me dieron del Gobierno Nacional. Llené condiciones de seguridades y en fin, el Gobierno de Tucumán animado de sublime patriotismo, buscó la paz en su propia abnegación, creyendo hallarla al fin de sus fuertes y costosos sacrificios.

En cambio de tanta generosidad el Exmo. Gobierno de Santiago jugó el papel de aceptar la Comisión. Nunca quiso consentir en la condición previa de reducir su ejército, so pretexto de la ley que me autorizaba para hacerle la guerra; como si esa ley no hubiese sido una consecuencia lógica de sus criminales atentados y como si de hecho y de derecho no hubiera quedado sin efecto archivada entre las leyes condicionales y transitorias de la Provincia, desde que yo, dejando toda actitud guerrera había disuelto mis fuerzas. ¿Por qué no protestaba también, y con menos razón, la existencia de armamentos y municiones en los parques de Tucumán, la de los jefes y soldados de la Provincia y más que todo, el instinto de conservación que animaría a los tucumanos para defenderse de los asaltos a garra descubierta del Sr. Taboada?

Escritas o no, donde quiera que haya hombres hay leyes de defensa

<sup>25</sup> De Rudecindo Alvarado a Justo J. de Urquiza, Córdoba, 28-X-1853 en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. SECCIÓN DE HISTORIA, *Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1912, pp. 291-293.

propia. Una suprema inteligencia las puso en el corazón humano, como agentes de orden y conservación para la especie. La civilización la ha formulado en sus códigos y la barbarie las lleva en su misma naturaleza.

En las sociedades constituidas la autoridad competente pone en vigencia esas leyes, cuando guerra exterior o conmoción interior amenaza al Estado; es decir, se declara llegado el caso de peligro para que los ciudadanos acudan donde el deber les llame. ¿Por qué inconcebible rareza, el Sr. Taboada señalaba como motivo de guerra esa declaratoria que no era sino la expresión de un hecho consumado? Atacados a mano armada en nuestro propio país, nos declarábamos invadidos para defendernos, y el invasor gritaba "guerra" porque no nos dejábamos degollar en silencio guardando el secreto de nuestro conflicto...

De tan infame trama no podía resultar sino el sangriento drama cuyos resultados pesan hasta ahora sobre la desgraciada Tucumán.

La presencia del Sr. Gral. Alvarado en la Capital de Santiago, los eficaces esfuerzos de este ilustre argentino, la generosa abnegación de mi gobierno, el deber que por todas partes se dejaba oír nada fue bastante para que el Sr. Taboada desistiera de sus atroces proyectos. Mientras se agitaba la negociación, aunque ya con muy poca esperanza de buen éxito arrojó nuevamente varias partidas armadas, para que a puñal desnudo violaran la Provincia de Tucumán por diferentes puntos. Capitaneados por jefes tucumanos asilados en Santiago, asolaron los Departamentos de la frontera con crímenes de toda clase.

Queriendo sin duda el Exmo. Gobernador evitar la responsabilidad de la invasión, escogió Jefes tucumanos para primeros agentes de su plan, como si el delito cambiara su naturaleza por la calidad del instrumento con que se ejecuta. En esto procedió el Sr. Taboada como en todo lo demás —con el sentimiento y la hidrofobia del crimen, pero sin el talento de perpetrarlo impunemente...<sup>26</sup>

#### TUCUMÁN JURA LA CONSTITUCIÓN. EL CLIMA DE LA CIUDAD. MANUEL TABOADA SE DEFINE

En ese clima rodeado de presagios bélicos, la Provincia de Tucumán juró la Constitución Nacional sancionada por el Soberano Congreso Constituyente de Santa Fe.

<sup>26</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

El general Urquiza había dispuesto que el juramento se hiciese el 9-VII, luego de distribuirse ejemplares de la Constitución y, en las cabezas departamentales, realizarse una lectura pública, previa a la ceremonia<sup>27</sup>. Pero tres miembros de la Sala de Representantes, Tiburcio Molina, Crisóstomo Villar y Ángel Cainzo, proyectaron un homenaje especial: declarar sala de sesiones de los Representantes, el día del juramento, al salón “que sirvió a la sesión del Soberano Congreso que juró la Independencia de la República el 9 de julio de 1816”. Reunidos ese día allí, e invitado el Gobierno, se leerían el acta de la Independencia y la Constitución, prestándose luego el juramento<sup>28</sup>. Es más que probable —aunque no hemos encontrado la constancia— que el proyecto se aprobara, y que rodeado de ese simbolismo se prestara el juramento constitucional en Tucumán. Irónicamente, Taboada comentaría en una de sus cartas: “El Peludo también ha jurado, quién sabe cómo...”<sup>29</sup>

Las misivas de Alvarado, cuyos párrafos fundamentales hemos transcripto (y al que no hay razón para mirar como favoreciendo a Gutiérrez, más si se piensa que en las filas de Taboada revistaba nada menos que su gran amigo y pariente Anselmo Rojo)<sup>30</sup> muestran que, a pesar de las invectivas del gobernador santiagueño, Gutiérrez estaba en ese momento, proclive a un arreglo, mientras que aquél, en realidad, no quería otra cosa que la guerra. Por cierto que era lógico que el Peludo se inclinara por la vía pacífica: estaba solo contra Santiago, Salta y Jujuy, ya que la ayuda que pudiera prestarle Catamarca, sobre insegura, era irrelevante. Tampoco tenía significación el apoyo de Saravia, ocupado en enganchar cuanta gente pudiera para una operación sobre Salta, cuyo gobierno soñaba recuperar...

Preocupado, Gutiérrez había aplicado la mano dura sobre Tucumán. Cargando obviamente las tintas, Taboada describía el ambiente

<sup>27</sup> De Justo J. de Urquiza a Celedonio Gutiérrez, Cuartel General San José de Flores, 25-V-1853, en AHT, AL. 1853, leg. 7, A. 48, NG. 457.

<sup>28</sup> Proyecto de Ley, Tucumán, 8-VII-1853, borrador, en *ibidem*, AL. 1853, leg. 7, A. 49, NG. 458.

<sup>29</sup> De Manuel Taboada, 22-VII-1853, cit. por PADILLA, *El general...*, cit., p. 34.

<sup>30</sup> MANUEL GARCÍA SORIANO, *Tucumán 1852-1853. De Caseros a Los Laureles*, Tucumán, 1969, p. 73.

tucumano en una misiva al Congreso Constituyente (al que se dirigía —aclaraba— por no saber el paradero de Urquiza, desde que se alejó de Buenos Aires levantando el sitio):

Se ha resucitado allí en serenatas por las calles, los odiosos lemas contra el partido unitario... La sociedad popular, llamándose a sí misma mazorca, ha azotado en su propia casa a varias señoritas, insultando indignamente a familias respetables;

se ha encarcelado a varios ciudadanos y se puso en la plaza "cuatro banquillos en permanente amenaza". Taboada pedía instrucciones para desbaratar todo esto que, a su modo de ver, no era un hecho aislado sino —insistía— el coordinado plan de los antiguos rosistas para tomar el poder, viendo debilitada la autoridad nacional tras el levantamiento del sitio de Buenos Aires<sup>31</sup>.

El levantamiento del sitio, además, es ocasión propicia para que Manuel Taboada se saque la máscara de apoyo a Urquiza que utilizó desde Caseros<sup>32</sup>. Él piensa igual que su hermano Antonino: está en contra de la Confederación y a favor de los porteños. Por eso escribe a Bartolomé Mitre: "El triunfo de Buenos Aires vuelve a anudar de nuevo entre nosotros, aquella inteligencia entablada en servicio de la libertad argentina, y desgraciadamente interrumpida...". Comisionaba, además, a Ramón Salvatierra ante el jefe porteño: "...sírvase V. darle entero crédito y por su conducto indicarme lo que por estos pueblos debemos hacer para completar la causa de Buenos Aires..."<sup>33</sup>. Era idéntica su postura —siempre lo había sido, pero recién ahora en los papeles— a la de su hermano Antonino, que el mismo día felicitaba a los porteños por el "feliz desenlace" del sitio<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> De Manuel Taboada al Congreso Constituyente, Santiago, 20-VIII-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. II, pp. 230-233.

<sup>32</sup> CARLOS S. A. SEGRETI, "Los Taboada" (*Desde la muerte de Ibarra hasta el fracaso del sitio de Lagos*), Villa María, 1969, p. 37.

<sup>33</sup> De Manuel Taboada a Bartolomé Mitre, Santiago, 28-VIII-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. III, p. 90.

<sup>34</sup> De Antonino Taboada a José María Paz, Santiago, 28-VIII-1853, en *ibidem*, t. III, pp. 88-89.

## RATIFICACIÓN DE LA LEY DE GUERRA. FALLIDA INCURSIÓN DE SARAVIA

Visto el fracaso de las mediaciones, la marcha de los acontecimientos de Buenos Aires y la reiteración de las incursiones al sur de Tucumán, alentadas por Taboada, Celedonio Gutiérrez volvió a dirigirse a la Sala de Representantes, el 20-VIII. Denunciaba la "reincidencia de criminales atentados perpetrados en esta Provincia por fuerzas armadas que ha lanzado el gobernador de Santiago" y que reproducían las circunstancias de junio, en que la Sala lo autorizó a hacer la guerra. Describía las alternativas de la mediación de Alvarado y las de Salta, Jujuy y Catamarca, que fracasaron por la actitud elusiva del gobernador Taboada. A esto se agregaba, en lo nacional, "la crisis más espantosa", ya que

el sitio a la ciudad de Buenos Aires ha cesado por motivos que oficialmente no han sido comunicados: su inmediata consecuencia parece ser la guerra civil y la acefalía hasta aquí, de hecho, de la autoridad nacional, y el aplazamiento, igual de hecho, de la Constitución de la república.

En su concepto, el gobernador de Santiago aprovechaba todo este desquicio para apoyarlo con sus "péridas instigaciones" y "dominar esta provincia para desarrollar un porvenir conflictoso [sic] a la Confederación". Ante eso no quedaba al de Tucumán otro recurso que la guerra para defender la provincia, y pedía que le ratificaran las facultades otorgadas al respecto en la ley del 11-VI.

Cinco días más tarde, la Sala concedía la ratificación solicitada<sup>35</sup>. No fue tan sencillo, empero, recoger el empréstito forzoso para costear la guerra, y para esquivar el cual los comerciantes se escudaban en la flamante Constitución<sup>36</sup>.

Los acontecimientos se complicaron, además, por la incursión que José Manuel Saravia realizó sobre Salta, el 21-VIII, con 235 hombres que fueron derrotados el 27 en Rosario de la Frontera. Para Manuel Taboada, esa operación —que Tucumán había apoyado, no solo porque allí se reclutó la mayor parte de la fuerza, sino porque hasta participaron soldados del gobierno— era parte del plan del *Peludo* que quería

<sup>35</sup> Texto del despacho de comisión y de la ley, Tucumán, 24-VIII-1853, sin mención de promulgación, en CORDEIRO y VIALE, *Compilación...*, cit., pp. 158-160.

<sup>36</sup> Según el folleto firmado *Un ciudadano*, transcripto en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. II, pp. 253-276.

tomar Santiago del Estero —para lo cual iba acercando fuerzas a la frontera— simultáneamente con la toma de Salta por Saravia<sup>37</sup>. Enfurecido, denunciaba al Congreso Constituyente la ley que autorizaba a Tucumán a guerrear con Santiago, llamando la atención sobre el considerando que expresaba “no existen de hecho las autoridades nacionales” y tachando de calumniosa la acusación de invasiones. La verdad, para él, era que

esa ley salida de la presión del terror, no es más que una intriga vulgar, para levantar fuerzas a todo trance en la [provincia] de Tucumán con el doble objeto de paralizar a Santiago amagando una invasión, y de proteger a Saravia en su excursión sobre Salta<sup>38</sup>.

#### EL CURA CAMPO EN ESCENA. EMPRÉSTITO. INVASIÓN A SANTIAGO. PEDIDO DEL CONGRESO A URQUIZA

Los meses de agosto y septiembre fueron de febres preparativos para la guerra entre las dos provincias, mientras las partidas de Taboada arreciaban sus incursiones. Por esa época, empezaba a adquirir notoriedad un sacerdote que había resuelto cambiar su ministerio por las armas y la política, en el bando de los *liberales*, el presbítero José María del Campo, que tan larga y protagónica actuación tendría desde entonces en adelante. Campo era el hombre con quien contaban principalmente los Taboada para accionar contra Gutiérrez en Tucumán.

A fines de septiembre, Manuel Paz, Felipe Posse, Sisto Terán, Vicente Gallo y Lorenzo Duhart fueron nombrados por Gutiérrez integrantes de la comisión que distribuiría entre los propietarios y comerciantes un empréstito de 8.000 pesos, “con la brevedad y urgencia que lo demandan las actuales circunstancias”<sup>39</sup>. Y el 30-IX,

<sup>37</sup> De Manuel Taboada a Alejo del Carmen Guzmán, Santiago, 1-IX-1853 en *ibidem*, t. III, pp. 95-99.

<sup>38</sup> De Manuel Taboada al Congreso Constituyente, Santiago, 1-IX-1853, en *ibidem*, t. III, pp. 100-102.

<sup>39</sup> Decreto Celedonio Gutiérrez-Fernando Arias, Tucumán, 29-IX-1853, en CORDEIRO y VIALE, *Compilación...*, cit., pp. 160-161.

Gutiérrez delegaba el mando en el presidente de la Sala, Lorenzo Domínguez, y salía en campaña<sup>40</sup> hacia Santiago del Estero.

Sigamos el relato de Gutiérrez en su *Vindicación*.

...Moví la vanguardia de mi ejército hacia los departamentos de Medinas y Graneros, que se hallaban ocupados por varias partidas santiagueñas, dependientes del cuerpo principal que don Antonino Taboada situó en el Río Hondo. Replegadas aquellas a nuestra vista apoyaron en territorio tucumano el costado izquierdo de la línea de batalla que me presentaron sobre el río. Allí se trabó un sangriento combate en el que el general Pedro Miguel Alvarez Condarcó a la cabeza de pocos hombres, consiguió batir y derrotar completamente a las fuerzas invasoras de don Antonino Taboada. Este y los demás dispersos huyeron a incorporarse al Ejército que a marchas forzadas traía sobre Tucumán el Sr. Gobernador Manuel Taboada. Resuelto yo a seguir la campaña hasta obtener el fruto de tantos sacrificios, volé al encuentro del gobernador de Santiago, mas éste, al saber la derrota del general en jefe y hermano don Antonino, se dirigió precipitadamente hacia el Sur. Yo le perseguí en su retirada, a fin de estrecharle y evitar la reposición de sus fuerzas.

El avance de Gutiérrez sobre Santiago se efectuó a partir del 9-X, con 3.500 hombres de las tres armas<sup>41</sup>. Manuel Taboada —usando aquella estrategia tan cara a su finado tío Juan Felipe Ibarra— abandonó la ciudad capital, tras dirigir una proclama a los santiagueños:

...Un deber sagrado me aleja de vosotros, la defensa del territorio de la provincia... He hecho cuanto permite el honor y la dignidad, cuanto era compatible con vuestros derechos, por obtener arreglos pacíficos con el gobernador de Tucumán, que no contento con haber arruinado dos provincias hermanas, desobedece hoy las órdenes de la autoridad nacional trayendo la guerra y exterminio...<sup>42</sup>

Simultáneamente con este comienzo bélico, los esfuerzos de los taboadistas en el Congreso Constituyente empezaban a dar sus frutos. El 7-X, el organismo se dirigía a Justo José de Urquiza acompañando la documentación sobre el caso y diciendo que, aún sin prejuzgar, le

<sup>40</sup> GARCÍA SORIANO, *De Caseros...*, cit., p. 110.

<sup>41</sup> De Manuel Taboada al gobernador de Córdoba, Santiago, 13-XI-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. II, pp. 242-246.

<sup>42</sup> Proclama de Manuel Taboada, Santiago, 6-X-1853, en *ibidem*, t. III, pp. 120-121.

parecía imposible que estando sancionada la Constitución pudieran suscitarse estos acontecimientos. Solicitaba que

haga cesar a todo trance la anarquía entre aquellos gobiernos separando de la escena pública los elementos de desorden que amagan a la paz de la Nación y sus futuros destinos<sup>43</sup>.

#### GUTIÉRREZ EN SANTIAGO. TACANITAS. OCUPACIÓN DE TUCUMÁN Y DEPOSICIÓN DE GUTIÉRREZ. CAMPO, GOBERNADOR

El 13-X, Celedonio Gutiérrez entró en la desierta capital de Santiago del Estero, donde procedió a encargar del gobierno a Benito José Orgaz, así como nombrar comandantes militares en todos los departamentos. En su versión, no mortificó a los santiagueños con contribuciones, a pesar del derecho que consideraba lo asistía: "se pidió únicamente de los colaboradores del Sr. Taboada la cantidad de 750 pesos que en frazadas y otros artículos para la tropa entregó el mayor Pedro N. Santillán"<sup>44</sup>. Taboada, en cambio, denunciaría que

Santiago ha sufrido todos los excesos del vandalismo, el abuso brutal de la fuerza, el saqueo escandaloso de las propiedades en la ciudad y la parte más considerable de la campaña, con los horrores consiguientes al desenfreno y la violencia de que [no] hay memoria en los anales de la historia argentina...<sup>45</sup>

Taboada había instalado su cuartel general primero en Santa Rosa y después en Taco Pozo. Relata Gutiérrez que luego de su llegada a Santiago, supo que "una división santiagueña, pasando desapercibida por uno de mis flancos, había invadido Tucumán", ante lo cual contramarchó inmediatamente<sup>46</sup>. Esa división, al mando de los coroneles Bartolomé Graneros, Pedro P. Castillo y Dionisio Andrada, batió a los comandantes Sierra y Cuestas en La Ciudadela y ocupó la capital de Tucumán el 21-X, a las 10 de la mañana. El delegado Lorenzo Domínguez fue capturado y la plaza quedó al mando de Luis

<sup>43</sup> Del Congreso Constituyente a Justo J. de Urquiza, Santa Fe, 7-X-1853, en *ibidem*, t. III, pp. 122-124.

<sup>44</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

<sup>45</sup> De Manuel TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. II, pp. 242-246.

<sup>46</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

Antonio de los Santos —sacado al efecto del calabozo donde Gutiérrez lo tenía engrillado desde hacía 2 días— quien participó, regocijado, estas novedades a Manuel Taboada<sup>47</sup>.

El día antes, Gutiérrez había resuelto atacar el campamento de Taboada en Taco Pozo, con una división de 600 hombres de caballería y 200 infantes que destacó al mando del coronel Tomás Lobo. La incursión terminó en un desastre. A las 5 de la madrugada del 21, en Tacanitas, el jefe del Estado Mayor taboadista, Anselmo Rojo, los dispersó tras un combate de media hora, en que el gobernador Manuel Taboada ultimó a Lobo —que lo requería a gritos— en duelo personal<sup>48</sup>. Los hombres de Gutiérrez dejaron en manos de los santiagueños más de 100 prisioneros, varios muertos y numerosos armamento y cabalgaduras<sup>49</sup>. Según el gobernador interino Pedro Olaechea, Santiago fue magnánimo con los derrotados, poniendo en libertad a los prisioneros de Tacanitas con sus jefes y oficiales<sup>50</sup>.

Gutiérrez —que en su *Vindicación* no menciona el contraste de Tacanitas— inició el 22 su retirada a Tucumán; la capital santiagueña había sido desocupada el 8. Para Manuel Taboada, no hubo tropelía que no cometieran antes de abandonarla: pillaje desenfrenado, arreo de caballos y unas 3.000 mulas, además de registrar las casas e imponer contribuciones<sup>51</sup>.

Entretanto, en la ciudad de Tucumán se vivían horas dramáticas. El jefe de la plaza, de los Santos, había lanzado un bando de represión de desmanes, mientras conminaba a los “soldados dispersos y que se

<sup>47</sup> De Luis Antonio de los Santos a Manuel Taboada, Tucumán, 21-X-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. IV, pp. 52-54.

<sup>48</sup> ANDRÉS A. FIGUEROA, “Tacanitas y Laureles”, reproducido en *ibidem*, t. I, 1929, p. 159.

<sup>49</sup> Así se lo hace saber a Manuel Taboada el jefe de su Estado Mayor General, Anselmo Rojo, en *ibidem*, t. III, pp. 236-237; t. I, pp. 160-161.

<sup>50</sup> De Pedro Olaechea al gobernador de Córdoba, Santiago, 13-XI-1853, en UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Archivo del coronel doctor Marcos Paz*, t. 1, La Plata, 1959, pp. 119-122.

<sup>51</sup> De Manuel Taboada al gobernador de Córdoba, Santiago, 13-XI-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. II, pp. 242-246.

hayan vuelto del Ejército, o quedado" a presentarse a él con sus armas<sup>52</sup>.

Gutiérrez afirmaría que estas medidas corrieron paralelas con exacciones, injurias y violencias a ciudadanos, y persecusiones a su familia política, los Colombres, que incluso obligaron al anciano obispo de ese apellido —luego de sufrir prisión y otros vejámenes— a exiliarse<sup>53</sup>.

Los jefes vencedores de La Ciudadela convocaron al pueblo a reunirse en el Cabildo, el 23-X. Allí, un grupo nutrido de ciudadanos declaró que "la administración Gutiérrez ha caducado, no solo de hecho, sino de derecho, por esta segunda vez: y que caducará tantas cuantas se atreviere a gobernarla", resolviéndose elegir gobernador provvisorio al "benemérito patriota... Sr. Cura D. José María del Campo"<sup>54</sup>.

El pronunciamiento fue comunicado a Gutiérrez por una enérgica nota de Campo quien, además de desautorizar —en su condición flamante de gobernador provvisorio— la invasión de Santiago, le ordenaba devolver

las fuerzas que tiene a su mando, entregando todo el armamento al Exmo. Señor Gobernador de Santiago, o a quien éste comisionare para recibirlas, quedando Ud. y la plana mayor de su ejército garantidos por la ley.

Campo lo exhortaba a poner término a la violencia, recapacitando sobre lo difícil de su posición y la inminencia del arribo de tropas de Salta y Jujuy a ocupar el territorio: "elegid entre lo bueno y lo peor cual sea lo que más os convenga"<sup>55</sup>.

Los partidarios de Gutiérrez supieron, esta vez, lo que eran las contribuciones forzosas. El nuevo gobierno se estrenó, por ejemplo, arrasando 5.500 varas de lienzo de las tiendas de Crisóstomo Villar y

<sup>52</sup> Decreto del jefe interino de la plaza, Luis A. de los Santos, Tucumán, 23-X-1853, en CORDEIRO y VIALE, *Compilación...*, cit., pp. 162-163.

<sup>53</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

<sup>54</sup> Acta firmada en Tucumán, 23-X-1853, en CORDEIRO y VIALE, *Compilación...*, cit., pp. 163-165.

<sup>55</sup> De José María del Campo a Celedonio Gutiérrez, Tucumán, 24-X-1853, en *ibidem*, pp. 165-166.

Manuel Paz, y sacando 4.000 pesos de las cajas del cura de Famaillá, Zoilo Domínguez<sup>56</sup>.

Además de enviar la comunicación, Campo —que había designado ministro general al doctor Vicente Lezana— salió al mando de una división para enfrentar a Gutiérrez, mientras el comandante Pedro P. Castillo lo hacía con otra, para el mismo objeto.

Castillo se trabó en combate con la vanguardia de Gutiérrez, siendo derrotado. A todo esto, la división de Campo buscaba conectarse con el ejército santiagueño. En su *Vindicación*, Gutiérrez informa que, tras estos movimientos, recuperó la capital, situando el ejército a 2 leguas de la plaza a tiempo que el enemigo ocupaba el departamento de Monteros.

Antonino Taboada, por decreto conjunto de su hermano Manuel y de José María del Campo, fue designado “general en jefe de las Fuerzas Aliadas que operan contra el tirano D. Celedonio Gutiérrez”. A los fines “de la unidad de acción y que su caída sea efectiva”, le conferían toda las facultades “que a su título acuerda el Derecho hasta su exterminio”<sup>57</sup>.

#### LA MISIÓN PAZ-LAVAYSSÉ. SUS INSTRUCCIONES

Mientras tenían lugar estos graves acontecimientos en el Norte del país, en la sede del poder de la Confederación Argentina —la ciudad de Paraná— las cosas empezaban a girar en sentido adverso a Celedonio Gutiérrez, y favorable a Campo y los Taboada, como confirmando que *nada tiene más éxito que el éxito*.

En efecto, por decreto del 29-VIII, el Director Urquiza delegaba en el Ministerio Nacional (Interior, Salvador María del Carril; Hacienda, Mariano Fragueiro y Relaciones Exteriores, Facundo Zuviría) el poder político y administrativo de la Confederación, mientras él no pudiera residir en Paraná. Ello significaba, subraya García Soriano, que los asuntos interiores venían a depender de un “viejo unitario de la época

<sup>56</sup> Notas de José María del Campo. Tucumán, 27 y 29-X-1853 y 12-XI-1853, en *ibidem*, p. 172, nota 1.

<sup>57</sup> De Manuel Taboada y José María del Campo a Antonino Taboada, Campamento en el Alto de Lunarejo, 19-XI-1853, de Antonino Taboada, *id. lugar y fecha, a los gobernadores de Santiago y Tucumán*, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. III, pp. 136-137.

demonstrado en sus comunicaciones tanto al Director como al Sr. Gobernador Taboada...”<sup>63</sup>.

Y diez días más tarde, el 21-IX, el ministro Carril cursaba una nota a José María del Campo, donde lo felicitaba “por la elección que ha recaído en su persona para desempeñar el cargo de gobernador provisorio”<sup>64</sup>. Es decir que el Gobierno Nacional, aún *antes* de que la Comisión Paz-Lavaysse informara nada, ya *legitimaba* el derrocamiento de Gutiérrez y sustitución por Campo. Así las cosas, era previsible que en ningún caso los comisionados apoyarían las pretensiones de Gutiérrez. Tan arreglado estaba el asunto, que un día antes de que se emitiera el decreto nombrando la Comisión pacificadora, Taboada escribía al delegado Pedro Olechea, desde su cuartel de Simbol, que si llegaba la Comisión la reconociera inmediatamente; ello además de recomendarle que se pusiera en contacto con José Posse, para redactar “una relación prolífica e individual si es posible de todas las rapacidades y miserables robos, saqueos, exacciones, colgaduras y azotanías de criaturas... datos que han de servir para caracterizar la invasión libertadora del generalísimo Gutiérrez” y publicarlos por la prensa. “La pluma acerada del Sr. Posse es la que creo adecuada”, decía<sup>65</sup>.

#### LOS COMISIONADOS EN TUCUMÁN

A principios de diciembre, los comisionados Paz y Lavaysse estaban ya en territorio tucumano. Antes de hablar con Gutiérrez, pasaron directamente a Monteros, donde estaba instalado el cuartel general de las fuerzas de Campo y Taboada. Desde allí cursaron comunicaciones pidiendo el cese de las hostilidades, comunicaciones que —por cierto— Campo y Taboada acataron en ceremoniosas notas<sup>66</sup>.

<sup>63</sup> De Nazario Benavídez a Celedonio Gutiérrez, San Juan, 12-XII-1853, transcripta en *ibidem*, pp. 48-49.

<sup>64</sup> De Salvador M. del Carril a José María del Campo, Paraná, 21-XI-1853, en: UNIVERSIDAD DE LA PLATA, *Archivo...*, cit., t. I, p. 130.

<sup>65</sup> De Manuel Taboada a Pedro Olaechea, Cuartel General en Simbol, 10-XI-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. III, pp. 128-129.

<sup>66</sup> Las notas de José María del Campo y Manuel Taboada, fechadas ambas en Monteros, 5-XII-1853, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, *Archivo...*, cit., t. I, pp. 140-141.

En cuanto a Gutiérrez —cuyo cuartel general se hallaba instalado en El Manantial— también manifestó su conformidad, deseando éxito a la tarea de los comisionados. Disponía que Paz y Lavaysse fueran “recibidos desde que hayan arribado al punto del Río Colorado, hasta el que alcanzan las avanzadas del ejército”, para acompañarlos hasta su presencia<sup>67</sup>.

Al día siguiente, 6-XII, la Comisión reconoció a José María del Campo en carácter de gobernador, como para que Gutiérrez no tuviera duda de sus preferencias... En su *Vindicación*, Gutiérrez diría que

el mero hecho de haber reconocido la autoridad del presbítero Campo, sancionado el escandaloso motín de que nació y deponiéndome a mí... importaba una bárbara infracción al derecho público, un rudo ataque a la Constitución jurada y un atentado contra la soberanía e independencia de mi provincia<sup>68</sup>.

Pero, a pesar de esta definición franca en su contra, Gutiérrez accedió a conversar. No podía hacer otra cosa. No solo estaba amenazado por la fuerza combinada de Campo y Taboada, sino que las vecinas Salta y Jujuy —y hasta Catamarca, antes su aliada— informaban su acatamiento a la Comisión, y ponían a sus ordenes las tropas provinciales respectivas. Además, tenía dificultades de equipamiento. Según Vicente Neyrot, a Gutiérrez le faltaba pólvora y plomo, y estaba muy apurado “haciendo lanzas porque no tienen armas para la caballería”<sup>69</sup>.

Por otro lado, el nuevo empréstito forzoso que impuso se hizo más que difícil de recoger. Los propietarios se ocultaron, ante los cuales —según un folleto opositor— Gutiérrez designó una comisión que llevaba una carreta y un herrero. El herrero abría los cerrojos de los establecimientos y en la carreta se cargaba una cantidad de artículos de guerra equivalente al monto que tocaba al comerciante en el empréstito. Nolasco Santillán habría conducido esta operación, que no contribuyó, es evidente, a aumentar la decaída popularidad de Gutiérrez en el vecindario, harto ya de guerra<sup>70</sup>.

<sup>67</sup> De Celedonio Gutiérrez a la Comisión. Cuartel General en El Manantial, 6-XII-1853, en *ibidem*, p. 145.

<sup>68</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit., p. 24.

<sup>69</sup> De Vicente Neyrot a Manuel Taboada, Giménez, 27-XI-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. III, pp. 144-146.

<sup>70</sup> Folleto cit. en nota 36, en *ibidem*, t. II, pp. 253-276.

Paz y Lavaysse llegaron a El Manantial el 9-XII, a las 3 de la tarde, y pasaron a la ciudad en una volanta. Los impresionó verla desierta de hombres, con la sola excepción del médico Victor Bruland. Lavaysse dejó a Paz para que conversara con Gutiérrez, y se volvió a El Manantial. Jocosamente, escribía a Manuel Taboada informándole que su compañero "quedó solo con el hombre a darle el último *padre christi* extraoficialmente. Tiene ya la píldora en el cuerpo y mañana la tendrá oficialmente"<sup>71</sup>.

#### EXIGENCIAS DE LOS COMISIONADOS

En la versión de Gutiérrez, Paz y Lavaysse le exigieron, primero, un decreto de reconocimiento y sumisión a sus deliberaciones (curiosos resultan estos "decretos" de quién, para ellos, no era legalmente gobernador). Gutiérrez intentó una dilación, afirmando que aún no había recibido comunicación oficial de la delegación que hiciera Urquiza en el Ministerio, pero finalmente expidió lo que le pedían<sup>72</sup>.

El 8-XII, los comisionados enviaron comunicaciones, fechadas en Monteros, a Campo y a Taboada. Tras reflexionar sobre lo lamentable de la guerra y la necesidad inmediata de su cese, los intimaban a que sus fuerzas se abstuvieran de todo acto hostil y no pasaran a la banda opuesta del río Colorado; que se liberaran todos los presos políticos, y se expediera un decreto de indulto y garantías para "todos los hijos y vecinos de la provincia de Tucumán". Campo debía retirar sus soldados, el 16, hasta Monteros, y licenciarlos el 18, quedando sólo con 50 hombres para guardar el orden. Ese mismo 18, debía entregar el poder a don Ezequiel Molina, quien sería gobernador provisorio hasta que se reuniera la Sala. En cuanto a Taboada, debía ponerse en retirada a Santiago el 16, "dejando completamente libre el territorio de la (provincia) de Tucumán a los ocho días después"<sup>73</sup>.

<sup>71</sup> De Benjamín Lavaysse a Manuel Taboada, Manantial, 10-XII-1853, en *ibidem*, t. II, pp. 247-248.

<sup>72</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit. Decreto Celedonio Gutiérrez, Tucumán, 10-XII-1853, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, *Archivo...*, cit., t. I, p. 147.

<sup>73</sup> De Benjamín Lavaysse-Marcos Paz a José María del Campo y a Manuel Taboada, ambas fechadas en Monteros 8-XII-1853, en FACULTAD DE FILOSOFÍA, *Documentos...*, cit., pp. 302-306.

Tanto Campo como Taboada aceptaron estas decisiones que cubrían las formas de algo que ya estaba perfectamente conversado entre ellos y la Comisión.

Pero las conversaciones con Gutiérrez parecieron estirarse, impacientando a Campo y Taboada. El 11-XII, Manuel Taboada pidió a los comisionados "la pronta terminación de este negocio": igual expresión suscribió Campo<sup>74</sup>, que presionó aún más. Ya en su poder la comunicación de Carril que lo reconocía, solicitó que Gutiérrez fuera tratado "como un intruso en el Gobierno de la Provincia", ya que "suponer lo contrario sería crear un monstruo con dos cabezas"<sup>75</sup>.

Ese día, la Comisión se dirigió a Gutiérrez ordenándole varias medidas: el cese de las hostilidades y la veda del paso de tropas más allá del río Lules; el retiro, el 16, de todas las fuerzas de la ciudad de Tucumán, donde debía licenciarlas el 18, dejando solo 100 hombres para preservar el orden. Al igual que lo indicado a Campo, ese 18 debía entregar el poder a Molina y ponerse en marcha hacia Paraná con una escolta de 50 hombres, que licenciaría en la frontera<sup>76</sup>. No entraban a discutir el título de Gutiérrez, a quien se dirigían como "Gobernador y Capitán General", dignidad idéntica a la que conferían a Campo, a quien habían reconocido...

Al día siguiente, Campo y Taboada requirieron de la Comisión que intimara a Gutiérrez a deponer las armas en el término de dos días, so pena de considerar rotas las hostilidades<sup>77</sup>. Ello al mismo tiempo que denunciaban —y Gutiérrez, por su parte también lo hacía simultáneamente— movimientos de tropas en violación del armisticio.

<sup>74</sup> De Manuel Taboada y de José María del Campo a la Comisión, fechadas en Aranilla, 11-XII-1853, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, Archivo..., cit., t. I, pp. 147-148.

<sup>75</sup> De José María del Campo a la Comisión, Aranilla, 11-XII-1853, en *ibidem*, t. I, pp. 149-150.

<sup>76</sup> De Marcos Paz-Benjamín Lavaysse a Celedonio Gutiérrez, Tucumán, 11-XII-1853, en FACULTAD DE FILOSOFÍA, Documentos..., cit., pp. 308-310.

<sup>77</sup> Las cartas de José María del Campo y Manuel Taboada a la Comisión, ambas fechadas Aranilla, 12-XII-1853, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, Archivo..., cit., t. I, pp. 152-153 y 154-155.

## CRECE LA PRESIÓN SOBRE GUTIÉRREZ

Los comisionados Paz y Lavaysse habían jugado ya su carta final. No dudaban que Gutiérrez aceptaría todo, según escribía Lavaysse a Manuel Taboada, sea porque se hubiera convencido de que era preciso obedecer a la autoridad nacional, o porque se avizoraba que su círculo lo abandonaría si obraba de otro modo. Para Lavaysse, ya nadie toleraba en Tucumán el mando de Gutiérrez, salvo energúmenos como Crisóstomo Villar. Solo veía un inconveniente: la desconfianza de los oficiales del *Peludo*, que sospechaban que la Comisión, combinada con Taboada, quisiera desarmarlos para "entregarlos maniatados a sus enemigos"<sup>78</sup>.

En su *Vindicación*, Gutiérrez hace notar que las disposiciones de la Comisión respecto al desarme y evacuación del territorio por parte de Taboada, se organizaban en "un plazo que le dejaba 6 días libres después de desarmado y disuelto mi ejército". Comenta el *Peludo*, dolido: ¿por qué se nos quería entregar maniatados a merced de un enemigo irreconciliable que en esos mismos momentos mostraba el puñal de la alevosía?..."<sup>79</sup>.

No menos agraviante era para Gutiérrez la posibilidad de entregar el poder a Molina. No solo éste era "pariente del finado coronel Espinosa", sino que "estando el Sr. Molina ausente de la provincia, sospechoso es el objeto que habría en proponerlo para ocupar un puesto que en esas circunstancias no podía estar vacío ni un solo instante". En su alegato, Gutiérrez hace notar la colisión de estas providencias con la flamante Constitución, que dejaba a cada Provincia darse sus propias instituciones sin intromisión del poder federal. Aparte de que el fallo de la Comisión, al pretender "terminar las diferencias de una contienda, con la completa eliminación de una de las partes", no resolvía en absoluto las "cuestiones interprovinciales de Santiago y Tucumán"<sup>80</sup>.

Gutiérrez se vio cada vez más estrechado por la Comisión, según su testimonio, ya que ésta le advirtió que cualquier recaudo al que condicionase el cumplimiento de lo ordenado, sería recibido como una

<sup>78</sup> De Benjamín Lavaysse a Manuel Taboada, Tucumán, 12-XII-1853 "a las 3 de la tarde", en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. III, pp. 148-149.

<sup>79</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 26-27.

negativa<sup>81</sup>. El 12-XII, la Comisión debió recibir a dos comandantes de Gutiérrez —Juárez y Cuestas— quienes venían a quejarse por la intimación del día anterior. Según la Comisión, primero pidieron el retiro de la nota —a lo que Paz y Lavaysse se negaron— y luego se conformaron con requerir se hicieran algunas modificaciones en su texto, asegurando que, si ellas se concedían, Gutiérrez aceptaba lo demás.

Rápidamente, Paz y Lavaysse le giraron esta nota<sup>82</sup> con las aclaraciones y concesiones pedidas: tranquilizaban a los empleados subalternos (“continuarán en sus puestos mientras cumplan con su deber con arreglo de las leyes de la Provincia”) y permitían a Gutiérrez que, en lugar de licenciar en la frontera a los 50 soldados de escolta, siguiera con la mitad de ellos hasta Paraná. Estiraban hasta el 20-I el plazo de la partida<sup>83</sup>.

Gutiérrez respondió con una nota llena de expresiones pacíficas, aunque en concreto nada decía sobre lo que la Comisión planteaba<sup>84</sup>.

#### RUPTURA DE LAS CONVERSACIONES. SE VAN LOS COMISIONADOS. GUTIÉRREZ FUERA DE LA LEY

En su *Vindicación*, Gutiérrez afirma que aceptó todo, pidiendo solamente, que el enemigo desocupe antes el territorio que invadía y que se me concedan seis días de término, para reunir la Sala y entregar el mando a quien me lo había confiado<sup>85</sup>.

No es ésta la versión de la Comisión, que en su informe tacha la nota del 13 como una “evasión ridícula” de Gutiérrez, y agrega que ante ella

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>82</sup> Cfr. carta de la Comisión a Salvador M. del Carril, Tafí, 21-XII-1853, en FACULTAD DE FILOSOFÍA, *Documentos...*, cit., pp. 313-317.

<sup>83</sup> De la Comisión a Celedonio Gutiérrez, Tucumán, 12-XII-1853, en *ibidem*, pp. 310-311.

<sup>84</sup> De Celedonio Gutiérrez a la Comisión, Manantial, 13-XII-1853, en *ibidem*, pp. 311-312.

<sup>85</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

perdieron toda esperanza de arreglo: "temiendo ser atropelladas sus personas, salieron los comisionados precipitada y simuladamente de la ciudad"<sup>86</sup>.

Para Gutiérrez, la Comisión,

en el acto de recibir un pliego secreto del campo enemigo huyó precipitadamente de la ciudad so pretexto de seguridad personal. Los SS. Comisionados, desmintiendo el invencible testimonio de los hechos, quisieron hacer comprender y dijeron que yo trataba de asesinarlos. ¡Asesinar un general a la cabeza de su ejército!...<sup>87</sup>

Sea como fuere, la huida de la Comisión, a las 2 de la tarde del 15-XII<sup>88</sup>, dejaba las manos libres a Campo-Taboada para operar contra Gutiérrez, ahora sí con pleno aval del Gobierno Nacional. Desde la estancia de San José, el 15-XII, dirigieron una circular a los comandantes de Gutiérrez, instándolos a abandonarlo por "perjurio y rebelde"<sup>89</sup>. Y el 21, desde Tafí, enviaron su extenso informe al ministro Carril. Hacían allí la crónica de toda las vicisitudes de su misión —sin mencionar el reconocimiento de Campo como gobernador, que hicieron de llegada— denigrando a Gutiérrez y pintando un triste cuadro de las provincias en conflicto.

La situación en que se hallan estos desgraciados pueblos es melindrosa y violenta... Las luchas intestinas y fratricidas han exaltado los partidos y excitado las pasiones de odio y venganza, dando por fruto de todo esto las enemistades y divisiones personales, no menos que el estado general de la sociedad de Tucumán, que no se puede explicar sino por la repulsiva y odiosa administración del general Gutiérrez. El ha mantenido y fomentado con tenaz empeño todos los gérmenes de la discordia, de los rencores y de la guerra civil calculada fríamente para poner en ejecución designios tan subversivos como ambiciosos.

A pesar de todo, tenían "la fe y la consoladora esperanza" de que sus esfuerzos serían consolidados por "los nobles sacrificios y la abnega-

<sup>86</sup> De la Comisión a Salvador M. del Carril, Tafí, 21-XII-1853, en FACULTAD DE FILOSOFÍA, *Documentos...*, cit., pp. 313-317.

<sup>87</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

<sup>88</sup> Circular de José María del Campo a los gobernadores, Cuartel General en Aranilla, 15-XII-1853, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, *Archivo...*, cit., t. I, pp. 167-168.

<sup>89</sup> De la Comisión a los coroneles, San José, 15-XII-1853, en FACULTAD DE FILOSOFÍA, *Documentos...*, cit., pp. 312-313.

ción" de Campo y Taboada, así como por el pueblo, que si "ha combatido con perseverancia para derrocar el despotismo, no sería por eso menos generoso en olvidar y perdonar los agravios recibidos durante tan prolongada lucha". Habían podido hablar con "ciudadanos muy respetables y de lo más notable del país", a pesar de "la numerosa emigración y hallarse muchos de ellos ocultos por las exacciones y violencias del general Gutiérrez". En ellos habían encontrado "muy sanas ideas a la par que desprendimiento y la adhesión más decidida a los principios consignados en la Carta Constitucional". Pensaban, por todo eso, que la desdichada situación, "no puede durar por mucho tiempo sin que se consigne una conclusión completa y satisfactoria"<sup>90</sup>.

"Una conclusión completa y satisfactoria" era la que se proponían obtener Campo y Taboada, ahora que tenían total libertad para operar.

El 15-XII, por circular a los gobernadores, Campo informaba la huida de los comisionados "por haber sido insultados y amenazados de muerte por la mazorca". Suponía que ellos declararían a Gutiérrez rebelde a la autoridad nacional, y los instaba a "salir a castigar la injuria de un atrevido". Lo mismo hizo Manuel Taboada<sup>91</sup>.

Efectivamente, el 16-XII, fechada en San José, se expedía la circular de los comisionados, declarando "que el general Gutiérrez ya no puede ser tratado por ningún gobierno de los de la Confederación sino en el carácter de un intruso y rebelde". Los instruía a intimarlo para que dejara el puesto "que tan indignamente ocupa" y a preparar la fuerza provincial, avanzando para unirse al ejército combinado de Santiago y Tucumán<sup>92</sup>.

Y desde Tafí, tres días más tarde, la Comisión declaraba a Campo que, desde el 18, "combaten las fuerzas del mando de VE en sostén de la Constitución y de las autoridades de la Nación". Además, le informaba que las fuerzas de Catamarca, Salta y Jujuy estaban dispuestas a apoyarlos<sup>93</sup>.

<sup>90</sup> *Idem* nota 86.

<sup>91</sup> Circulares de Campo y Taboada a los gobernadores, Cuartel general en Aranilla, 15-XII-1853, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, Archivo..., cit., t. I, pp. 167-169.

<sup>92</sup> De la Comisión a los gobernadores, circular, San José, 12-XII-1853, en *ibidem*, pp. 170-171.

<sup>93</sup> De la Comisión a José María del Campo, Tafí, 18-XII-1853, en *ibidem*, pp. 172-173.

## LA GUERRA: DERROTA DE GUTIÉRREZ EN LOS LAURELES

La operación combinada se cerraba, pues, sobre Celedonio Gutiérrez. Es imaginable que, a esta altura de las cosas, su ejército estaba ya erosionado por las deserciones: el infalible instinto popular advertía que el gobernador no podía resistir a todas las provincias de la región juntas, circunstancia mucho más decisiva que la de haberlo declarado rebelde una autoridad nacional que distaba mucho de estar consolidada, a la sazón.

Y se aumentarían las defeciones, sin duda, cuando se conoció la orden de indulto general emitida por Campo desde su campamento de Famaillá, reiterando lo que había decretado el 25-X: cualquier jefe, oficial o soldado que abandonara a Gutiérrez quedaba "indultado y garantido en sus derechos, como cualquier ciudadano"<sup>94</sup>.

En su *Vindicación*, Gutiérrez relata que reunió un consejo de guerra, ante el cual manifestó "fiel y detalladamente" la situación.

Todos los SS. jefes del Consejo, movidos por el poderoso sentimiento del patriotismo, contestaron a una voz: que preferían morir mil veces antes de consentir la infamia de la Provincia, ni en las destrucción de las leyes que habíamos jurado sostener.

Ante ello, el gobernador resolvió ir a la pelea, "aceptando el único medio de perecer sin ignominia que nos había quedado"<sup>95</sup>.

Las fuerzas de Campo, al mando del general Anselmo Rojo, se movieron el 24-XII hacia la capilla de Lules, a las 3 de la tarde. Atacados por tres puntos, los soldados de Gutiérrez que allí se hallaban fueron puestos en fuga por el comandante Maciel. Dos horas más tarde, la vanguardia de Campo realizó una feliz operación al mando de Gavino Robles, el que asesinó a Alejandro Heredia en 1838. Según la comunicación de Rojo,

la vanguardia enemiga en número de 600 hombres fue batida por la nuestra a una legua y media más abajo sobre la margen izquierda del río de Lules. La mandaban los mejores jefes de la caballería enemiga, D. Ramón Rosa Juárez, D. Roque Albornoz, D. Esteban Gutiérrez, D. Ascensio Juárez y el traidor Maguna. Nuestros valientes de la

<sup>94</sup> Campamento de Famaillá, 20-XII-1853, firmada por José María del Campo-Vicente Lezana, en *ibidem*, pp. 175-176.

<sup>95</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

vanguardia acuchillaron a los enemigos hasta la línea de su ejército, parapetado en la barrera del Manantial de donde no se atreven a salir para medirse con el nuestro.

Rojo recomendaba a dos de los asesinos de Heredia —Neyrot y Robles— así como al comandante Posse, mayor González y capitanes Ángeles y Repe, por su "comportación y bravura"<sup>96</sup>.

Era el preludio de la derrota que Gutiérrez sufriría en la jornada siguiente, el día de Navidad, de aquel ajetreado año 1853.

En efecto, en Los Laureles se desarrolló, el 25-XII, la batalla definitiva, donde el ejército combinado derrotó en forma aplastante a Gutiérrez.

En estos momentos que son las dos de la tarde —escribía desde el campo de batalla, triunfante, Antonino Taboada— ha sido derrotado el ejército de 3.000 hombres con que el rebelde Gutiérrez amenazaba la libertad constitucional de las provincias del Norte. El campo de Los Laureles queda cubierto de cadáveres y salpicado de sangre argentina, derramada por el capricho y tenacidad del último caudillo de la pasada tiranía. En mi poder quedan hasta este momento 450 prisioneros, 5 piezas de artillería, 300 fusiles y 2 carros<sup>97</sup>.

Jubiloso, Taboada escribió a su hermano Gaspar:

Hemos triunfado completamente sobre la horda de peludos bandidos. Tenemos hasta este momento más de 600 prisioneros y las víctimas sacrificadas por estos bandidos pasan de 300, que en la dispersión y derrota a que se entregaron fueron hechos pedazos; muchos traidores a nuestro país fueron encontrados entre los muertos, no es fácil enumerarlos, pero han pagado cara su traición. No tenemos que lamentar sino muy pocas desgracias...<sup>98</sup>

El general Taboada, ese mismo día, desde el cuartel general de La Reducción, participaría la victoria al Gobierno Delegado Nacional. Se refería al fracaso de los comisionados y a los esfuerzos previos "para evitar la efusión de sangre", esfuerzos que "desgraciadamente han sido estériles... pero ya que por la dirección que el rebelde D. Celedonio

<sup>96</sup> Boletín 2 del Ejército Aliado, firmado por Anselmo Rojo, Cuartel General en la Reducción, 25-XII-1853, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, Archivo..., cit., t. I, pp. 190-191.

<sup>97</sup> De Antonino Taboada a José María del Campo, Campo de batalla de Los Laureles, 25-XII-1853, en TABOADA, Los Taboada..., cit., t. I, pp. 162-163.

<sup>98</sup> Párrafos transcriptos en PADILLA, El general..., cit., pp. 49-50.

Gutiérrez ha querido dar a la lucha, una batalla la ha decidido". Prometía que el triunfo obtenido "será aprovechado por los gobiernos de Tucumán y Santiago en servicio de nuestra carta constitucional"...<sup>99</sup>

Muy distinta, por cierto, sería la valoración que Celedonio Gutiérrez hace de Los Laureles, en su *Vindicación*:

Ese desgraciado combate en que en desigual lucha se vio vencida la causa de la justicia y de los principios, es el noble sacrificio del espíritu tucumano en las aras de la Constitución del Estado, y la solemne acusación que la sangre argentina levanta contra los agentes del Gobierno Delegado Nacional...<sup>100</sup>

## SECUELAS DE LOS LAURELES

El derrotado escapó rápidamente hacia la zona de Catamarca, mientras Taboada lo perseguía para capturarlo. Según la lista oficial, habían acompañado a Gutiérrez el general Pedro Nolasco Álvarez de Condarco; jefe de Estado Mayor, Pedro Nolasco Santillán; los coroneles Ramón Rosa Juárez, Bernabé Marañón y su hijo, Martín Blanco, Pedro Miguel Heredia, Pedro Nolasco Cuestas, Tomás Lobo; los comandantes Asencio Juárez, Mariano Villoldo, Liborio Romero, Leandro Alderete, Pedro Corbalán, Tomás Alderete, Agustín Arancibia, Carlos Villagra, Elías Lobo, Anastasio Rodríguez; los tenientes coroneles Vicente Lobo y Emilio Alderete, y los ciudadanos Francisco Antonio Ibáñez, Crisóstomo Villar y Lorenzo Domínguez<sup>101</sup>.

El norte había quedado pacificado. El 28, Antonino Taboada devolvía el mando del sector tucumano de las fuerzas combinadas, consignando que "según los estados presentados por el comandante general de armas la División Tucumana componía un total de 420

<sup>99</sup> De Antonino Taboada al Gobierno Delegado Nacional, Cuartel General Hacienda La Reducción, 25-XII-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. I, 1929, pp. 163-164.

<sup>100</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit.

<sup>101</sup> Lista anexa a la nota de José María del Campo-Vicente Lezana, Tucumán, 26-XII-1853, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, *Archivo...*, cit., t. I, pp. 198-199.

hombres"<sup>102</sup>. Ese mismo día, una asamblea popular reunida en el Cabildo, había solucionado el problema del pago a las tropas triunfadoras, autorizando al Gobierno a sacar "la suma de dinero que necesita" de las cajas de

los autores, promotores y cómplices de la revolución del 16 de Enero del corriente año; lo mismo que de aquellos que sostuvieron el despotismo y la dictadura del rebelde Celedonio Gutiérrez en la provincia: como igualmente los individuos de la Sala de Representantes que la autorizaron y suscribieron a su bárbara invasión contra nuestra hermana la provincia de Santiago del Estero<sup>103</sup>.

Comenta Padilla cuán poco encajaba con la Constitución que se proclamaba defender, este sistema de indemnizaciones con los bienes de los vencidos...<sup>104</sup>

De esa manera, con luto en muchas casas y júbilo en otras, terminó para los tucumanos el duro 1853. Segundo Gutiérrez, Campo trataría con muy dura mano a los vencidos en Los Laureles: "hasta los auxilios de la religión han sido negados a ciudadanos que fueron fusilados", dice la *Vindicación*. Otro ángulo es el que proporciona uno de los Taboada, don Gaspar, que vivía en Tucumán dedicado a la industria azucarera. Relata que al saberse el resultado de Los Laureles,

cuando en el momento salieron fuera de la población infinidad de familias a abrazar a los vencedores, y al día siguiente al acercarse el ejército fue tal el laberinto y delirio de aquel moribundo vecindario que salieron todas las familias y les estorbaban el paso para victoriarlos del modo más frenético que jamás se ha visto, hasta el grado de haberlos hecho sollozar a Manuel y Antonino...<sup>105</sup>

Las secuelas de la guerra fueron varias. En primer lugar, hubo que hacer un supremo esfuerzo económico para pagar a los aliados de Santiago, cuya avidez —igual que en los tiempos de Ibarra— era insaciable. La correspondencia oficial informa que se resolvió gratificarlos con 10.000 pesos —que fueron entregados el 2-1-1854— además de donarles todo el vestuario y prometer entregarles, en la primera

<sup>102</sup> De Antonino Taboada al gobernador de Tucumán, Tucumán, 28-XII-1853, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. III, p. 166.

<sup>103</sup> Acta de la asamblea, Tucumán, 28-XII-1853, en CORDEIRO y VIALE, *Compilación...*, cit., pp. 172-173.

<sup>104</sup> PADILLA, *El general...*, cit., p. 51.

<sup>105</sup> De Gaspar Taboada, 2-I-1854, transcripción en *ibidem*, pp. 51-52.

quincena de enero, 3.000 vacunos para que repartiesen entre la tropa<sup>106</sup>. No fue sencilla esta entrega de ganado. Sabemos, que no pudo cumplirse en la fecha fijada, ni varios meses después: en julio, debió la Sala sancionar una ley autorizando al gobierno a "negociar voluntariamente" en todos los departamentos, las reses que se necesitaran para afrontar este compromiso<sup>107</sup>.

Inclusive, hubo que entregar a Santiago del Estero, para que lo acreditara como parte de pago, la vieja imprenta oficial... Verdad es que el armastoste ya se había convertido en una ruina:

...treinta años tiene de servicio —decía una nota oficial— manejada por operarios sin inteligencia, sin cuenta ni razón; la imprenta ha sufrido las consecuencias del abandono y desatención de los gobiernos anteriores. Hubo una época en que se hicieron *municiones de guerra de los tipos*; parte por este hecho repugnante, parte por la letra perdida por incuria, hoy apenas sirve para imprimir un medio pliego de papel escrito...<sup>108</sup>

Claro que todo esto no empañó las ovaciones a los triunfadores. El 2-I-1854, en el templo de San Francisco, el Gobierno de Tucumán hizo oficiar un solemne tedéum de acción de gracias por Los Laureles<sup>109</sup> y el ministro del Interior, Salvador María del Carril, felicitó calurosamente a Taboada por el resultado, aunque esperando "que la generosidad más completa haya sucedido a los furores del combate haciendo resaltar el brillo de la victoria"<sup>110</sup>.

No quería, en efecto, el Gobierno Nacional, que se ahondaran las disensiones en el norte.

Promovimos y aceptamos el triunfo de Los Laureles —diría Carril— en consecuencia. Pero ese triunfo para que correspondiese a las miras del Gobierno debía asegurar la paz a la República... Debimos pues hacer

<sup>106</sup> De José María del Campo-Vicente Lezana a Antonino Taboada, Tucumán, 1-I-1854, en CORDEIRO y VIALE, *Compilación...*, cit., p. 216.

<sup>107</sup> Comunicación del vicepresidente de la Sala, Prudencio J. Gramajo, al gobernador, Tucumán, 24-VII-1854, en *ibidem*, pp. 216-217.

<sup>108</sup> Texto ley promulgada por José M. del Campo, Tucumán, 28-VII-1854 y nota de Campo-Posse, 17-III-1854, en *ibidem*, pp. 219-220 y nota.

<sup>109</sup> De José M. del Campo-Vicente Lezana a Manuel Taboada, Tucumán, 1-I-1854, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. IV, p. 62.

<sup>110</sup> De Salvador M. del Carril a Manuel Taboada, Paraná, 30-I-1854, en *ibidem*, t. V, pp. 47-48.

tolerable el triunfo de Los Laureles a un numeroso partido adverso, haciendo que los vencedores fueran moderados y tolerantes...<sup>111</sup>

#### 1854. GUTIÉRREZ EN EL EXILIO DE BOLIVIA: *MI VINDICACIÓN*

No estaban demasiado de acuerdo Manuel Taboada y Campo con esa tolerancia. Por de pronto, les enfurecía que Celedonio Gutiérrez estuviese en libertad. Sabían que andaba “visible y tranquilo” en Belén, Catamarca, y se dirigieron por ello, en conjunto, al Gobierno Nacional, pidiendo que el ex gobernador fuera extrañado de la República<sup>112</sup>.

Ante ello, el Gobierno Delegado Nacional expidió un decreto que prohibía a don Celedonio Gutiérrez residir “en ningún otro punto del territorio de la Confederación si no es en la Capital donde tenga su asiento la Autoridad Nacional, bajo la caución de su palabra de honor”. Además, se lo emplazaba a responder ante “la Alta Corte Federal”, cuando se estableciera ésta, de “todos los cargos que contra él deduzca el Procurador Fiscal de la Confederación, y puedan deducir las demás a quienes corresponda el derecho de acusarlo”<sup>113</sup>.

La presencia de Gutiérrez en el Noroeste motivó duras reclamaciones de Taboada y generó todo un entredicho entre Tucumán y Santiago con Catamarca. Tanto, que esta última provincia debió mandar un “agente confidencial” a las otras dos, el coronel Casimiro Rodríguez, a tiempo que denunciaba que el ejército aliado de Taboada y Campo estaba a punto de invadir su territorio<sup>114</sup>.

Sabemos que Gutiérrez estuvo luego en Salta, de paso para Bolivia. Antes de partir, escribió quejándose amargamente de su situación. Desde Córdoba, el vencedor de Caseros prefirió no menear demasiado las cosas, en la respuesta girada al yerno de Gutiérrez, doctor Ezequiel

<sup>111</sup> De Salvador M. del Carril a Manuel Taboada, Paraná, 1-VII-1854, en *ibidem*, t. IV, pp. 64-66.

<sup>112</sup> De Manuel Taboada a Roque Alvarado, Cuartel general en marcha, 15-I-1854, en *ibidem*, t. V, pp. 42-45.

<sup>113</sup> Decreto Salvador M. del Carril-Mariano Fragueiro-Facundo Zuviría, Paraná, 9-II-1854, en CORDEIRO y VIALE, *Compilación...*, cit., pp. 185-186.

<sup>114</sup> De Manuel Taboada a Salvador M. del Carril, Santiago, 4-II-1854, en TABOADA, *Los Taboada...*, cit., t. III, pp. 171-174.

Colombres. Habló de la necesidad de respetar la Constitución, y trató de disuadirlos de emigrar, asegurándoles que en Entre Ríos,

no vivirá Ud. en el hogar pero sí en la Patria, respetado por todos y con el afecto y garantías que puedo yo ofrecerle. El mismo sentimiento tengo por la inmigración del Sr. Gral. Gutiérrez a quien en Entre Ríos tendría gusto de ofrecerle todo el valer y amistad<sup>115</sup>.

Pero Gutiérrez resolvió pasar nomás a Bolivia y establecerse en Tupiza. Allí escribiría su folleto de 32 páginas, fechado 20 de septiembre de 1854, y que con el título de *Mi vindicación* editó la imprenta de López, en Sucre. Quería,

lejos de las sugerencias del temor y de los halagos de la esperanza, fuera del alcance de los partidos y con la fidelidad del que reconoce y cumple espontáneamente un deber,

relatar los antecedentes de la guerra que lo había desalojado del poder. Buscaba así desmentir las publicaciones del periódico *El Nacional Argentino*, donde, decía, "mis enemigos han presentado las cuestiones cuidadosamente mutiladas"<sup>116</sup>.

Dado que no era hombre de letras don Celedonio, no es arriesgado conjeturar que la correcta y a ratos sugerente redacción de *Mi vindicación*, corrió a cargo de su yerno, el doctor Colombres. Por lo demás, la vida en Bolivia era tranquila y con ciertas satisfacciones para el Peludo, dado el aprecio que le dispensaba el presidente Manuel Isidoro Belzu. Tal aprecio se demostró al resistir los insistentes pedidos de "algunos gobiernos de la Confederación" que pedían lo internase, alejándolo de la frontera<sup>117</sup>.

<sup>115</sup> De Justo J. de Urquiza a Ezequiel Colombres, 5-IV-1854, párrafos transcriptos en PADILLA, *El general...*, cit., pp. 55-56.

<sup>116</sup> GUTIÉRREZ, *Mi vindicación*, cit., p. 32.

<sup>117</sup> Carta de Manuel Isidoro Belzu, XI-1854, párrafos transcriptos en PADILLA, *El general...*, cit., p. 61.

# COMERCIO Y TRÁFICO DESDE EL RÍO DE LA PLATA A CUBA (1796-1814)

HERNÁN ASDRÚBAL SILVA

Al desatarse en 1796 la guerra con Gran Bretaña, ya se había generado un importante tráfico desde el Río de la Plata a La Habana. Baste decir que entre 1790 y 1796, cincuenta embarcaciones de diverso porte habían desplegado sus velas con rumbo a la isla del Caribe.

Tan significativo movimiento económico, que marcaba la apertura de nuevos cauces en el comercio exterior, había obedecido a la conjunción de tres factores determinantes: a) el desenvolvimiento de la industria saladeril rioplatense, que hizo de las carnes el elemento esencial de exportación hacia La Habana, b) la expansión del sistema esclavista y la transformación productiva cubana, que generaron un interesante mercado, c) la rápida conformación de una estructura de comercialización y transporte, que permitió un fluido intercambio entre dos regiones tan alejadas.

La relación producción-comercialización-transporte-abastecimiento, entre estas dos alejadas posesiones del Imperio Hispánico que lograban una singular complementación, había contado con un elemento auxiliar de significación: la agresiva presencia de navieros y mercaderes catalanes. Estos decididos y pragmáticos emprendedores, alternando el comercio directo con el servicio de fletes, a la vez que generaron una política mercantil agresiva en la puja por ocupar lugares dentro del manejo del movimiento comercial con la Península<sup>1</sup>, también tuvieron

<sup>1</sup> Véase, HERNÁN A. SILVA, *El tráfico entre el Mediterráneo español y el Río de la Plata (1778-1796)*, "Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos", n° 5, *Economía y comercio en América Hispana*, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Embajada de España en Chile, Santiago, 1990.

una actitud promotora y competitiva en el intercambio con Cuba.

En 1785 se había iniciado la exportación hacia La Habana, al hacerse a la vela desde Montevideo el paquebote *Los Tres Reyes* a cargo de Juan Ros, natural de la villa de Cante, que despachaba 202 barriles de carne salada y 100 quintales de charque<sup>2</sup>.

La presencia del mercado cubano fue definitoria en el dinámico desenvolvimiento de producción y comercialización de carnes saladas, llegando en 1796 a embarcarse 69.090 quintales con destino a La Habana, frente a solo 2.128 registrados para la totalidad de puertos peninsulares. No obstante debemos aclarar que si bien, elaboradas en los saladeros levantados en la Banda Oriental, a excepción de las pastillas de sustancia producidas por los hermanos Liniers en las cercanías de Buenos Aires, constituyeron la base de las exportaciones regionales a Cuba, otros artículos, como el sebo, se reiteraron también en los registros.

#### LA GUERRA DE 1796 Y SUS EFECTOS EN EL SISTEMA COMERCIAL

Desatada la guerra, la eficaz acción de la armada inglesa y de los corsarios al servicio de Gran Bretaña crearon un serio problema en las comunicaciones y el intercambio imperial español. Al bloqueo de puertos, se sumó el control de las más importantes rutas marítimas, que sacudió las bases de la estructura comercial hispana. El Río de la Plata no fue ajeno a esta crisis. La estagnación afectó tanto a los niveles de producción como de intercambio, en los que el vínculo con Cuba tenía un peso cada vez más creciente.

El total de las exportaciones rioplatenses, aun recibiendo en la caída un impacto porcentual menor al de las importaciones, pasaba de 5.470.675 pesos en 1796 a sólo 534.078 pesos en 1797<sup>3</sup>.

La guerra había provocado fuertes trastornos al tráfico colonial y, consecuentemente, debieron buscarse vías colaterales para vivificar el movimiento mercantil hispano. De allí que, el 18 de noviembre de 1797, la Corona permitiera "como recurso extraordinario" la realización

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Buenos Aires, 141; ANÍBAL BARRIOS PINTOS, *Historia de los pueblos orientales*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1971, p. 148.

<sup>3</sup> AGI, Buenos Aires, 346.

de expediciones en buques neutrales desde puertos españoles o extranjeros que mantuvieran neutralidad. Determinación real que, combinada con dos anteriores —libertad de tráfico negrero y comercio “por vía de ensayo” con colonias extranjeras— permitió que se abriera el Río de la Plata a un amplio tráfico internacional, en el que participaron activamente mercaderes y navieros de diversa nacionalidad.

En realidad, los comerciantes españoles —“especialmente de Cádiz”— pretendieron fundamentalmente revitalizar el tráfico con los puertos peninsulares, por lo que en la Real Orden del 18 de noviembre, se estableció el “retorno preciso a éstos”, excluyendo, al menos formalmente, otro destino alternativo<sup>4</sup>.

Desde un primer momento las interpretaciones sobre los alcances de la Real Orden de neutrales fueron diversas, ya que mientras desde España se procuraba obligar el tráfico de retorno, comerciantes americanos intentaron servirse de la misma con otros fines. Así surge con claridad de una comunicación efectuada el 3 de mayo de 1798 por el Administrador de la Aduana de Buenos Aires a Francisco de Saavedra, indicando que

D. Tomás Romero y D. José de María individuos de este comercio, fueron los que ocurrieron inmediatamente al virrey para que se les permitiese, en uso de la referida gracia, hacer sus expediciones en buques de pabellón neutral, con frutos y productos del país, a los puertos nacionales, señalando a La Habana y retornar a los que les conviniese con el producto de sus cambios<sup>5</sup>.

Evidentemente, ambos comerciantes, representantes de la nueva burguesía mercantil rioplatense, trataban de aprovechar rápidamente el nuevo sistema, promoviendo las exportaciones locales y logrando beneficios personales, en menoscabo de los intereses gaditanos que se habían presentado tradicionalmente como escollos a superar.

Pronto, desde los más diversos puertos y con variadas banderas, una importante cantidad de barcos pondrían sus proas hacia la América hispana, y el Río de la Plata, que no era ajeno a las contingencias de la guerra, sintió la presencia de norteamericanos, hambur-

<sup>4</sup> *Documentos para la Historia Argentina*, t. VII; *Comercio de Indias, Consulado, Comercio de Negros y de Extranjeros (1791-1809)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1916, p. 134.

<sup>5</sup> AGI, Buenos Aires, 346.

gueses, dinamarqueses, genoveses, prusianos, portugueses y, aun, otomanos.

La mayoría de los primeros navíos llegados con bandera neutral procedían de Cádiz y, sin demasiada preocupación por la cuestión del retorno obligado, pusieron sus proas hacia La Habana. Así lo hicieron 2 fragatas, 1 bergantín y 1 polacra genovesa y 2 fragatas españolas camufladas bajo el mismo pabellón neutral<sup>6</sup>. Por otra parte, ya el 16 de noviembre del 97, dos días antes de la apertura del sistema, se había otorgado a Benito Patrón, comerciante de Cádiz, un permiso para conducir de Buenos Aires a La Habana, bajo bandera neutral, treinta mil quintales de carne salada, extrayendo de la isla azúcares y otros frutos, con tal que fueran conducidos a los puertos de la Península<sup>7</sup>.

En realidad el problema del retorno se planteará principalmente cuando arriben y se apresten a partir varios navíos neutrales norteamericanos, debido a que, la cercanía de sus puertos de origen con Cuba y la experiencia en el tráfico con La Habana, hicieron de este destino su principal objetivo.

### *Los norteamericanos*

Si bien en el Río de la Plata la actividad estadounidense no tuvo la intensidad de la registrada en Cuba, ya aun antes de su independencia, los colonos de la América del Norte manifestaron su presencia en pos de las ganancias que podrían devenir de la pesca de la ballena y de la caza de pinnípedos. De allí que, ya en 1774, se registra la actividad de los foqueros y balleneros *bric Montague, Thomas y King George*<sup>8</sup>.

Sistématicamente la Corona española se sintió sensibilizada por estas navegaciones, alertando a las autoridades rioplatenses para que velaran por la seguridad de sus posesiones australes.

A las cuestiones de soberanía territorial y de estrategia frente al

<sup>6</sup> AGI, Buenos Aires, 124 y 125.

<sup>7</sup> *Documentos para la Historia Argentina*, t. VII, p. 133.

<sup>8</sup> UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, INSTITUTO DE LA PRODUCCIÓN, *Cronología de los viajes a las regiones australes -Antecedentes argentinos*, Buenos Aires, 1950, p. 38.

avance de las potencias marítimas, se sumaba el problema de resguardar los bienes económicos que eran explotados por los extranjeros. Mares y tierras debían ser vigilados frente a la presencia activa de británicos, portugueses, franceses y norteamericanos. Estos últimos, denominados de las más diversas formas, pero perfectamente identificados. Así, en el momento de declararse la independencia de los Estados Unidos, el Río de la Plata, debido a una serie de factores internos y externos, motivaba la preocupación del gabinete peninsular.

Aquella zona iba adquiriendo una personalidad propia y no podía ser descuidada en el complejo juego de las relaciones internacionales. De allí que en los mismos momentos en que se estrechaban las relaciones de España con las insurrectas colonias británicas, se tomaran las prevenciones correspondientes, tal como lo demuestra una Real Orden, del 26 de septiembre de 1776, indicando al gobernador Vértiz

las precauciones con que quiere el Rey se expidan las providencias en indagar si los ingleses de la Colonia de Boston prosiguen cruzando estos mares con el objeto de pescar ballenas, o con otro cualquiera<sup>9</sup>.

Cabe recordar que, en ese mismo año, el Conde de Aranda escribía desde París que "España, con sus colonias va a quedar sola mano a mano en aquel Continente, con una potencia que ya invoca el sagrado nombre de América"<sup>10</sup>.

Las referencias a los peligros que implicaba la presencia norteamericana en las regiones australes del continente americano fue constante. Argumentaciones económicas, políticas, estratégicas y de soberanía fueron superponiéndose. Así por ejemplo, en 1778 se urge la fundación de un establecimiento y una población en las costas patagónicas

con el fin de impedir que los ingleses o sus colonos *insurgentes* piensen en establecerse en la Bahía de San Julián o sobre la misma costa para la pesca de ballenas en aquellos mares<sup>11</sup>

y en 1785

el Virrey de Buenos Aires da cuenta del considerable número de

<sup>9</sup> AGI, Buenos Aires, 37.

<sup>10</sup> JOSÉ A. FERRER BENIMELI, "América en el pensamiento político de Aranda", en *Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos*, Huelva, Universidad de La Rábida, 1976, p. 41.

<sup>11</sup> AGI, Buenos Aires, 326.

embarcaciones inglesas y bostonesas que frecuentan aquellos mares al pretexto de la pesca de la ballena, posiblemente con ocultas intenciones<sup>12</sup>.

Como se puede observar, no es correcto el concepto tan difundido de que, a partir del tratado de San Ildefonso de 1796 entre España y Francia y la consecuente nueva guerra con Gran Bretaña, se inició el merodeo de barcos norteamericanos en el Río de la Plata. Lo que si provocó la nueva guerra con Gran Bretaña fue un incremento significativo de la afluencia de navíos estadounidenses hacia los puertos y costas rioplatenses. El tráfico de neutrales favoreció directa e indirectamente a los Estados Unidos, que canalizó gran parte de la intermediación, aunando el contrabando con la legalidad del transporte y comercio de "productos de lícito comercio".

Señala Chandler que, desde 1798 a 1810, por lo menos 125 navíos norteamericanos tocaron Buenos Aires y Montevideo<sup>13</sup>. A los tres barcos norteamericanos procedentes de Filadelfia (la fragata *John*, el bergantín *Rose* y la fragata *Liberty*), que indica este autor como los primeros de aquella nacionalidad arribados a Montevideo, a fines de 1798 y principios de 1799<sup>14</sup>, debemos agregar con antelación a la fragata *Diana* y al bergantín *El Patriota*, llegados de Baltimore. Sin olvidar la compra, por parte del comerciante local Tomás Antonio Romero de la fragata angloamericana *La Ascensión*, que el 10 de mayo de aquel 1798, era autorizada a

emprender su viaje al puerto de La Habana u otro que más le acomode [...] y seguir su viaje con la misma patente y pabellón neutral con que arribó al puerto de Montevideo<sup>15</sup>.

Además, en febrero de 1798 había entrado con carga de negros y otros productos, la fragata norteamericana *Christiana* de Charleston, procedente de Río de Janeiro, donde el comerciante bonaerense José

<sup>12</sup> *Ibidem*, 70.

<sup>13</sup> CHARLES L. CHANDLER, "United States Shipping in the La Plata Region, 1809-1810", en *The Hispanic American Historical Review*, 3, 1920, Reprinted, New York, 1963, p. 159.

<sup>14</sup> *Idem*, "La influencia de los Estados Unidos de América en el Río de La Plata, 1799-1802", en *Revista de Ciencias Económicas*, julio-agosto 1917, nº 49, Buenos Aires, 1917, p. 133.

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN) (Argentina), IX-45-1-9 Exp. 2.

de María había hecho un contrato que incluía, además de la importación, la salida del barco que conducía carnes saladas hacia La Habana. A la excepción para el ingreso de los esclavos, se le sumó en abril el permiso virreinal para el envío de tasajo a Cuba, que se constituyó en un importante antecedente para futuras autorizaciones<sup>16</sup>.

En el caso de *La Ascensión* no existían problemas para su despacho hacia La Habana, ya que la continuidad en el uso de su bandera original respondía a un subterfugio para evitar la posible aprehensión por los ingleses luego de su españolización; pero al presentarse con el mismo objetivo aquellos que en calidad de verdaderos neutrales querían partir con destino a Cuba, surgieron los inconvenientes. La Real Orden del 18 de noviembre de 1797 era taxativa en cuanto a la obligatoriedad de cumplir con el "retorno preciso" a España. De allí que, al plantearse la posibilidad de la conducción a La Habana, se ensayaran una serie de especulaciones y argumentaciones tendientes, por un lado, a desvirtuar el sentido de la Real Orden original y, por otro, a justificar el incumplimiento total o parcial de la voluntad expresada en la misma.

Los expedientes formados como consecuencia de las solicitudes elevadas por Antonio Groso del comercio de Cádiz y Jaime Illa de Montevideo, para despachar con rumbo a Cuba a las fragatas angloamericanas *Diana* y *El Patriota*, ejemplifican con claridad estos procederes. A los argumentos derivados del difícil retorno a la Península, se sumó el formal del rompimiento de relaciones entre los Estados Unidos y Francia y el de fondo vinculado a la difícil coyuntura que le tocaba vivir al Río de la Plata.

La situación económica era grave. A medida que las mercaderías de importación elevaban sus precios e incluso llegaban a desaparecer del mercado local, la producción regional quedaba paralizada en los puertos de embarque. Según un informe aduanero, se calculaba que al 20 de julio de 1798 existían detenidos en el Río de la Plata, entre otros productos, 2.500.000 cueros, 300.000 quintales de carne de tasajo, 30.000 barriles de carne salada y 80.000 quintales de sebo<sup>17</sup>.

Los intereses eran muchos y frente a los problemas causados por la contienda a productores y comerciantes, pese a objeciones de la fiscalía en lo civil, el virrey opta por una elegante salida colateral:

<sup>16</sup> AGI, Buenos Aires, 124.

<sup>17</sup> *Ibidem*, 346.

aunque las Reales Ordens —señala Olaguer Feliú— que permiten a los buques neutrales el hacer expediciones a Puertos de América previenen el preciso retorno a los de la Península, como del viaje que intenta dicho D. Jaime Illa debe resultar a esta provincia el beneficio de la extracción de sus frutos, interrumpida por la guerra, y de proveer a la necesidad que de ellos tiene la expresada isla [Cuba], pudiendo retornar desde allí a España sin contravenir esencialmente a lo mandado por S. M., vengo en concederle permiso para cargar, previas formalidades establecidas en la Instrucción de resguardos, el referido bergantín Anglo-American [Diana], de harinas, carne y sebo, con destino a la citada Isla de La Habana<sup>18</sup>.

El mismo día 15 de diciembre de 1798 y en idénticos términos se autorizaba la salida de *El Patriota* rumbo a Cuba<sup>19</sup>.

Ante la angustiosa situación regional y la necesidad de mantener el vínculo con La Habana, el virrey reconocía el incumplimiento de la voluntad real, aunque entendiendo que se trataba de un pecado leve al no transgredir “esencialmente” lo dispuesto por la metrópoli; a la vez que derivaba a la isla caribeña la implementación del retorno obligado.

En definitiva se abrían las puertas a todo el tráfico estadounidense. Con las respectivas fianzas que acreditaban el envío de los productos a Cuba y con la misma argumentación, se autorizaba también a la fragata *Liberty* y a los bergantines *Rose* y *Diligente* a llevar carnes, sebo y astas hacia la isla del Caribe. Otro comerciante de nuevo cuño, Manuel de Sarratea, fue el principal cargador y José Ramón Mantelo quien debía recibir en el puerto de destino. Similar trato recibían la fragata *John* (también registrada como *La Juana*) y el bergantín *Diana*, todos de Filadelfia.

Si bien en un principio —como se ha visto— participan en el tráfico con Cuba algunos barcos genoveses y daneses, además de españoles, no ha de extrañarnos el peso de la presencia norteamericana, cuando en la Isla el centro de gravedad económico había pasado de la lejana España a la vecina república<sup>20</sup>. Situación que fue definitivamente dominante al generarse la guerra de 1796 y abrirse el tráfico de neutrales.

<sup>18</sup> AGN (Argentina), IX-45-1-9.

<sup>19</sup> *Ibidem*, Exp. 23.

<sup>20</sup> RAMIRO GUERRA Y SÁNCHEZ y otros, *Historia de la Nación Cubana*, La Habana, 1952, t. III, p. 4.

## COMERCIO GENERAL DE LA ISLA EN 1798<sup>21</sup>

	Introducciones (pesos)	Extracciones (pesos)
De los dominios españoles de Europa	86.631	581.312
De los dominios españoles de América	934.352	1.848.723
Provincias de Norte-américa	8.207.708	6.025.561

Prácticamente desde el mismo momento en que se puso en vigencia el comercio de neutrales, el retorno obligado fue habitualmente dejado de lado. El mismo virrey Olaguer Feliú lo explicaba a Francisco de Saavedra en 1798:

Puede V. E. ver en la citada noticia [sobre el destino de naves extranjeras] que la mayor parte de las que han salido de regreso, han sido con destino a La Habana, porque me he visto en situación de dar esta especie de ensanche cuando se ha solicitado con exigencia, así por tener los consignatarios orden para hacerlo, como por la consideración de que no atreviéndose a emprender el viaje a la Península, a lo menos se consigue con estas negociaciones intermedias de un puerto a otro de la América Española, el que los hacendados de aquí logren el beneficio de la extracción de carnes y harinas, y La Habana el de surtirse de estos artículos, pudiendo desde allí llevar a efecto lo mandado en cuanto al retorno a España...<sup>22</sup>

Paulatinamente el comercio con neutrales y a través de ellos permitió una reactivación del ritmo mercantil del Río de la Plata, posibilitando, dentro de las restricciones impuestas por la guerra, la extracción de productos regionales y el abastecimiento de una plaza ávida de artículos de importación. El negocio de las carnes debía ser redituable, ya que como se señala en un escrito de la época, estadouni-

<sup>21</sup> PABLO TORNERO, "Comerciantes, hacendados y política mercantil en Cuba. La rivalidad Cádiz-Estados Unidos (1763-1800)", en *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América, Andalucía y América en el Siglo XVIII*, Sevilla, 1985, p. 144.

<sup>22</sup> AGI, Buenos Aires, 125.

denses compraron a "duro y medio" el quintal de tasajo, para venderlo en La Habana "de 9 o 10 duros"<sup>23</sup>.

### *Supresión del tráfico de neutrales*

Pese a la señalada reactivación del tráfico que se registra en el Río de la Plata y particularmente en Cuba, se hicieron oír voces contrarias al sistema. El nuevo movimiento no sólo no respondía a las expectativas peninsulares, sino que promovía una seria competencia a quienes habían ejercitado sus transacciones al amparo de las normas tradicionales. Los detractores se encargaron de señalar con prolividad tanto los inconvenientes que le atribuían, como los fraudes emanados del mismo, donde los norteamericanos tenían un papel fundamental. La falta de retorno obligado a la Península, el contrabando, la evasión de metálico y el ingreso de mercaderías de origen británico fueron algunos de los argumentos principales que llevaron a la Real Orden que, el 20 de abril de 1799, determinaba el abandono del sistema de neutrales<sup>24</sup>.

En la falta de retorno obligado aparecieron los envíos a Cuba como una de las principales causales; sumándose denuncias sobre el incumplimiento del transporte de los cargamentos a La Habana, que fueron desembarcados en puertos de la Unión, y sobre la extracción clandestina de plata amonedada.

La repercusión fue grande y en el ámbito rioplatense se afectó no sólo a los comerciantes incorporados al nuevo sistema sino también a la población que sufrió las consecuencias de una contienda generada en el marco europeo y soportada, una vez más, en América. Aquí también se enraízan los problemas generadores del clima revolucionario que estallará a fines de la primera década del siglo XIX. Si la puja y disputa ideológica se dio entre sectores de la burguesía comercial, funcionarios y núcleos intelectualizados, todos los grupos sociales, en mayor o menor medida, fueron conmovidos. Mientras por un lado los precios de los productos de importación subieron enormemente, escaseando o desapareciendo del mercado consumidor, por otro, se

<sup>23</sup> *Reflexiones sobre el comercio de España con sus colonias de América en tiempo de guerra por un español en Filadelfia*, AGN (Uruguay), Archivos particulares, Libros particulares, Diarios y Memorias, José Manuel Pérez Castellano, Cajón de sastre, Libro nº 1.

<sup>24</sup> *Documentos para la Historia Argentina*, t. VII, pp. 157-158.

produjo una retracción en las exportaciones de los frutos del país y una baja de las cotizaciones.

Las condiciones generales que habían llevado a la implantación del sistema de neutrales no habían variado. La guerra con Gran Bretaña continuaba y de allí que tanto agricultores y comerciantes cubanos que habían visto ampliar su movimiento mercantil<sup>26</sup>, como diversos sectores vinculados a la producción y el tráfico rioplatense, reaccionaran contra la prohibición de hacer expediciones en buques neutrales.

La sabia Real Orden —decía el vista primero de la Real Aduana de Buenos Aires, en mayo de 1801— que facilitaba el comercio legítimo por medio de los puertos neutrales, fue suspendida a reclamación del Consulado de Cádiz, que no conoce la necesidad de mantener en calma 6.000 cuchillos que hay en esta banda del Río, que son 6.000 lazos y 6.000 bolas de arabar ganado vacuno y caballar, de que pende su subsistencia y 10.000 en la otra banda o campos de Montevideo y Misiones, que son lo mismo que otras tantas fieras que tendrá el Gobierno que sujetar, si les faltase el empleo de la matanza y beneficio del cuero, sebo y grasa de las dos cuadrúpedas<sup>26</sup>.

### *Las vías colaterales y las españolizaciones*

El encargado de poner en práctica la resolución real que derogaba la autorización para el tráfico de neutrales fue el entonces virrey Marqués de Avilés, quien, sin embargo, hasta principios de 1800 no puso reparos al ingreso de navíos extranjeros. Entendía que barcos de bandera neutral arribados, habían partido bajo las disposiciones emanadas de la Real Orden de 1797 y que, en consecuencia, debían ser recibidos en el Río de la Plata. Recién el 25 de enero de 1800, luego de estimar que todos debían estar al tanto de la derogación, dispuso que no se admitieran más extranjeros, aunque con diversos pretextos se permitieron algunos desembarcos y negociaciones<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Sevilla, EEEHA, 1972, pp. 147-148, y TORNERO, *Comerciantes...*, cit., pp. 144-45.

<sup>26</sup> AGI, Buenos Aires, 348.

<sup>27</sup> J. M. MARILUZ URQUILLO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 134-35.

A las excepciones, se sumaron las transacciones efectuadas al amparo de la aplicación de las Reales Órdenes vinculadas al comercio con colonias extranjeras y al negrero; además del empleo de un subterfugio que dio buenos dividendos a los participantes: la españolianización de los navíos.

Recordemos que aun antes de la llegada de los primeros barcos estadounidenses en calidad de neutrales, ya un gran comerciante de Buenos Aires, Tomás Antonio Romero, había adquirido la fragata *Ascensión* que había venido de la Bahía de Tablas. En mayo de aquel año, se aprobaba la compra efectuada a través de su capitán Samuel Chase y, luego de constatar la existencia de la correspondiente escritura, fue "declarada por nacional en atención a la urgencia del asunto y con el fin de evitar que por la demora se ofrezcan perjuicios a este interesado"<sup>28</sup>.

La adquisición de este navío norteamericano tenía varios aspectos de interés. 1) En principio se autoriza al nuevo propietario a enviar la nave "al puerto de La Habana u otro que más le acomode". 2) Debido a la guerra, se permitía al navío seguir navegando bajo pabellón estadounidense, manteniendo la patente, cuya neutralidad garantizaría la prosecución de un adecuado tráfico. 3) Se confeccionarían dos registros: uno a nombre del capital angloamericano y otro al de su verdadero dueño, con la finalidad de superar las barreras impuestas por el enemigo y, particularmente, prevenirse de las inspecciones por abordaje.

En ese mismo 1798, Narciso Yranzuaga españolianizaba la fragata *Maria Eugenia* procedente de Filadelfia<sup>29</sup>. Sin embargo, una verdadera avalancha de compras de barcos se producirá a partir de la anulación de la Real Orden del 18 de noviembre de 1797.

La prohibición de abril de 1799 se había producido en momentos en que el sistema de neutrales abría un nuevo espectro de posibilidades al comercio internacional de la plaza rioplatense. De allí que la "españolianización" de navíos apareciera como una de las más seguras formas de continuar con el sistema, sin infringir aparentemente las disposiciones legales emanadas de la Corona.

En vista de los fraudes, debieron extremarse las precauciones para evitar tales delitos, exigiendo requisitos como el de traer las naves en

<sup>28</sup> AGN (Argentina), IX-45-1-9.

<sup>29</sup> AGN (Argentina), IX-18-8-11.

lastre y demostrar, en forma fehaciente, la compra de las mismas. A mediados de 1800, a Francisco de Sar, que había obtenido licencia para adquirir dos naves en los Estados Unidos, se le requirió, entre otras cosas, que debería portar las patentes expedidas por el embajador español en Norteamérica, que acreditara la compra con documentación refrendada por el cónsul en ese país, que en caso de no poder tripular las naves enteramente con españoles despidiera a los extranjeros al llegar al Río de la Plata, que no podría operar con las mismas hasta no ser reconocidas como españolas y que, incluso, no podría venderlas a extranjeros.

Cabe acotar que era común que en calidad de lastre se introdujeran duelas, tan importantes para la construcción de toneles, destinados a la pujante industria de las carnes saladas.

En la realidad, muchas de estas normas que se dictaron fueron más formales que prácticas y debieron estar dirigidas a acallar las quejas de aquellos vinculados al núcleo gaditano —aunque algunos entraron en el nuevo juego— o de los más celosos funcionarios reales. Pese a la supresión del sistema, la realidad rioplatense imponía una actitud complaciente con respecto al tráfico exterior. El mismo Marqués de Avilés, que como virrey no se caracterizó por su rudeza en la persecución del ingreso de navíos extranjeros y que recibió incluso por ello importantes denuncias, se quejaba en su *Memoria* del

abuso que se ha hecho del muy benéfico real permiso para comprar embarcaciones extranjeras en lastre, con el designio interesante al Estado y a los particulares, cual es de aumentar la marina mercantil. Es grande —dice— el número de los permisos y patentes que se han dado, y que sólo han servido para negocios que han hecho los agraciados con los extranjeros, vendiéndoseles sus nombres y sus patentes; cuando debían hallarse estos puertos con un crecido número de embarcaciones, así compradas, sólo se experimenta su muy notable y escandalosa falta, y si se han presentado algunas, han venido a dar quehacer a este gobierno con los cargamentos que individualmente han conducido, volviéndose a ir para no aparecer más, o para repetir sus molestas y perjudiciales arribadas<sup>30</sup>.

Pese a que en 1801 se había recurrido nuevamente al sistema de neutrales, producida la Paz de Amiens, se posibilitará una singular exportación hacia La Habana, reactualizando gran parte del tráfico en naves españolas.

<sup>30</sup> *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1945, pp. 514-15.

## EL INTERVALO DE PAZ

La firma de la Paz de Amiens, a comienzos de 1802, iniciaba un nuevo ciclo en el desarrollo comercial de España y sus colonias. Los puertos hispanos y las rutas de navegación quedaron libres de la acción armada inglesa y, consecuentemente, de inmediato se vigorizó el tráfico.

Terminada la guerra, en 1802, los sectores más tradicionales, entre los que se encontraba el virrey del Pino, pretendieron retrotraer la cuestión comercial a la época de plena vigencia del *Reglamento para el comercio libre* (1778), sin aditamentos. Recordemos que, pese al trascendental avance que había significado el *Reglamento* para las relaciones económicas entre España y América, el proclamado "Comercio Libre" había mantenido importantes restricciones, expresadas por el mismo Rey en los fundamentos de la resolución, al señalar que: "sólo un comercio libre y protegido entre españoles europeos y americanos puede restablecer en mis dominios la agricultura, la industria y la población a su antiguo vigor". Estos debían ser los conceptos rectores, evitando la presencia extranjera.

El virrey del Pino impugnó incluso el comercio con colonias extranjeras, indicando que no se había beneficiado la agricultura local, mientras que la balanza comercial mostraba la preponderancia de los retornos de mercaderías foráneas. A su entender, todo se movía en un plano de ilegalidad, porque aun los teóricos beneficiarios

prestan infielmente su nombre para retornar a su sombra en el valor de los frutos que se suponen cambiados, crecidos intereses extranjeros cuyo producto, en la mayor parte, vuelve a sus manos en dinero contante extraído por medios más sagaces, burlando la actividad del gobierno y diligencias del resguardo; además de la proporción de ejercitar el contrabando de efectos europeos, como se ejecuta sin cesar, con gravísimo daño de nuestro comercio nacional, sin que baste precaverlo la mayor vigilancia y energía, por la facilidad del trasbordo en este Río de la Plata, o desembarco en sus dilatadas y desiertas costas a donde por falta de auxilios no llega el celo del resguardo, presentándose después los buques en estos puertos con sólo los frutos permitidos al cambio<sup>31</sup>.

De allí que para del Pino, sólo cabía una solución, abolir el sistema,

<sup>31</sup> E. A. HEREDIA, *Cuando Sarratea se hizo revolucionario*, Buenos Aires, 1986, Apéndice documental, p. 91.

manteniendo solamente los vínculos con Cuba, costa de Caracas y Cartagena, es decir, cambiar productos nacionales, entre nacionales. Posición que si bien no recibe el aval metropolitano, es ejemplificadora de la actitud asumida en el Río de la Plata.

### *El movimiento marítimo*

La realidad es que a partir de marzo de 1802 comienza a vigorizarse rápidamente el flujo hacia La Habana.

#### BUQUES DESPACHADOS POR LA ADUANA DE MONTEVIDEO CON DESTINO A LA HABANA<sup>32</sup>

Años	Fragatas	Bergantines	Polacras	Goletas
1802	12	12	6	2
1803	14	14	4	—
1804	11	6	2	—

La actividad marítima rioplatense es muy importante y a los 83 navíos despachados con rumbo a La Habana, con una significativa presencia de fragatas, se suma la expedición de barcos hacia diferentes destinos. Las salidas desde Montevideo hacia las diversas regiones de España durante el período de paz (1802-1804), alcanzaron a 195 barcos de varias categorías, a los que se sumaban 116 a "puertos, colonias extranjeras y África" y 9 a Lima.

Aunque en 1802 había una gran cantidad de naves extranjeras en el Río de la Plata (entre ellas, 44 norteamericanas)<sup>33</sup>, la mayor parte

<sup>32</sup> AGI, Buenos Aires, 94.

<sup>33</sup> Por entonces los norteamericanos preferían a Buenos Aires y la cercana Ensenada de Barragán, habilitada por el Marqués de Avilés, con el objeto de evitar la acción de las estrictas autoridades de Montevideo. Según David De Forest, de los 43 barcos estadounidenses que se encontraban en el Río de la Plata en 1802, 13 habían llegado a Montevideo, 16 a Buenos Aires y 14 a la Ensenada. Archivo de David Curtis De Forest, Reproduced from the original in The Yale University Library, Gabinete de Investigación de Historia Americana y Argentina, Universidad Nacional del Sur.

del tráfico hacia La Habana se efectuó en barcos nacionales. El hecho de que a mediados de 1802 y como vía de excepción, el virrey autorizara a los navíos extranjeros a cargar los sobrantes de los embarques españoles, nos permite observar el registro de algunos estadounidenses (en 1802 una fragata y dos bergantines); aunque hemos podido también identificar algunos navíos españolizados, como el bergantín *San Roque*, alias *el Superior*<sup>34</sup>, que partía en 1803 con 4.150 quintales de tasajo y 226 quintales de sebo en pasta y velas.

### *Las carnes*

La reactivación del tráfico con La Habana fue muy importante, quedando registrada no sólo en el número de barcos, sino fundamentalmente en las exportaciones. El incremento en los embarques de tasajo, principal producto de exportación hacia la isla caribeña, es de magnitud, siendo interesante la comparación de los datos del trienio 1802-1804, con el inmediatamente anterior a la guerra.

### EXPORTACIONES DE TASAJO A LA HABANA EN ÉPOCAS DE PAZ<sup>35</sup> (Quintales)

Año	Cantidad	Año	Cantidad
1793	27.394	1802	105.429
1794	30.145	1803	128.188
1795	30.576	1804	79.686
Total	88.115		313.303

Evidentemente, a la etapa de retracción motivada por la guerra, le siguió una de gran expansión. De allí que la exportación de tasajo a La Habana registrara en el trienio 1802-1804 un aumento del 355,56% con respecto al anterior a la contienda con Inglaterra. Cabe agregar

<sup>34</sup> AGN (Argentina), IX-18-8-11.

<sup>35</sup> AGI, Buenos Aires, 346 y 94.

que en 1804 salían 61 barriles de carnes saladas, que deben sumarse a los embarques de ese año.

La presencia de las producciones rioplatenses en la plaza cubana fue fundamental para la alimentación de los esclavos, tal como surge de un informe elaborado por el Consulado de La Habana.

#### IMPORTACIÓN DE TASAJO EN LA HABANA<sup>36</sup> (Arrobas)

Años	Monte-video	Na. Barcelona	Vera-cruz	Campeche	Varios puertos	Totales
1803	609.900	19.710	6.405	14.140	660	650.815
1804	357.528	400	2.350	3.624	—	363.902

La diferencia entre las 609.900 arrobas ingresadas en La Habana en 1803, con respecto a las 512.752 salidas en el mismo año desde Montevideo debe responder a causales tales como variantes en los tiempos de navegación, a la descarga de carnes embarcadas con otros destinos o a las extracciones furtivas. Las 318.744 arrobas exportadas con igual destino en 1804, se correlacionan con las 363.902 introducidas, aunque apuntando que las diferencias pueden deberse a similares motivos.

#### *El sebo*

Tal como sucede con el tasajo, para el sebo encontramos en el trienio una diferencia del orden del 291,88%. Situación que es más significativa si consideramos que dentro de tales cantidades se incorporan las velas, importante rubro industrial rioplatense.

<sup>36</sup> Museo Histórico Nacional, Montevideo, Colección Manuscritos, t. 443, doc. 55, reproducido por AURORA CAPILLA DE CASTELLANOS, *Historia del Consulado de comercio de Montevideo (1795-1815)*, apartado de la Revista Histórica, Publicación del Museo Histórico Nacional, Montevideo, 1962, apéndice documental, p. 353.

**EXPORTACIONES DE SEBO A LA HABANA  
EN ÉPOCAS DE PAZ<sup>37</sup>**  
(Arrobas)

Año	Cantidad	Año	Cantidad
1794	10.301	1802	26.516*
1795	11.360	1803	22.872*
1796	13.600	1804	53.528*
Total	35.261		102.916*

\*Incluyen velas

*Otros productos regionales y metálico*

Junto con la carne salada y el sebo, se registra la salida de una gran diversidad de productos rumbo a La Habana. La lista de exportaciones es vastísima, incluyéndose en la misma: cueros de caballo y de novillo, zaleas de cordero, pieles de chinchillas, lobo y león marino, suelas curtidas, badanas, chapas y astas, lengua de novillo, grasa de cerdo, lana de carnero, plumeros, vino, aguardiente, cerveza, aceite de almendras, jabón, sombreros, mantillas de tafetán, encajes, peinetas, botas y zapatos, harina, galleta, té, cacao de Guayaquil, hilo de velas, estaño, cobre e, incluso, algunos negros.

**REMESAS DE DINERO A LA HABANA EN ÉPOCAS DE PAZ<sup>38</sup>**  
(Pesos)

Año	Cantidad plata	Año	Oro	Cantidad plata	Total
1794	9.600	1802	2.678	9.200	11.878
1795	14.800	1803	—	7.900	7.900
1796	24.060	1804	—	2.955 ½	2.955 ½
Total	48.460				22.733 ½

<sup>37</sup> AGI, Buenos Aires, 346 y 94.

<sup>38</sup> *Ibidem.*

Sin duda es halagüeño para la balanza comercial rioplatense el hecho de registrarse durante el período 1802-1804 un importantísimo aumento en las exportaciones de productos regionales hacia Cuba, frente a una significativa baja en la extracción de moneda. El 46,9% que registra el trienio 1802-1804, con respecto al anterior a la guerra, es aún más significativo si tenemos en cuenta que solamente en el año 1792 habían salido 34.018 pesos en plata amonedada con destino a la isla.

Evidentemente, la recomposición del comercio con La Habana, que iba de la mano con el registrado con la Península y "puertos, colonias extranjeras y Africa", provocó una euforia muy importante, que, como veremos, no tardará en ahogarse en una nueva depresión, a causa de la reanudación de la guerra con Gran Bretaña.

#### LA NUEVA GUERRA

La reanudación de la guerra con Gran Bretaña no trajo aparejada una estagnación como la de 1797 para el Río de la Plata. Ya se había ido montando toda una estructura para mantener los vínculos con un comercio internacional cada vez más activo. Rápidamente, por una Real Orden del 24 de diciembre de 1804, se retornaba al sistema de neutrales y, tanto desde Buenos Aires como desde La Habana, se daban medidas para tratar de normalizar el intercambio afectado por la acción de la marina inglesa.

#### BUQUES SALIDOS DESDE MONTEVIDEO CON DESTINO A LA HABANA<sup>39</sup>

Año	Nacionalidad	Fragatas	Bergantines	Goletas
1805	Española	4	1	—
	Norteamericana	1	1	2
1806	Española	1	—	—
	Norteamericana	7	—	—
Total		14	2	2

<sup>39</sup> AGN (Uruguay), Administrativo, Libro 96, Salidas de Ultramar.

En los primeros meses de 1805 observamos la presencia de navíos españoles saliendo hacia La Habana, pero a partir de septiembre comienzan a primar los registros de barcos estadounidenses, que en 1806 prácticamente monopolizarán el tráfico.

El mismo gobernador de Cuba, Marqués de Someruelos, enviaba en 1805 los navíos norteamericanos *Ana* y *El Soberbio*, con la finalidad de retornar con carne salada y tasajo; anunciando asimismo la remisión de otros cuatro barcos en similares condiciones. Aprobada la gestión, en febrero de 1806 resolvía el Rey

en su consecuencia que sean igualmente admitidos no sólo los otros cuatro buques americanos que refiere Someruelos... sino también todos los demás de su clase que vayan de La Habana con el mismo objeto<sup>40</sup>.

La nueva guerra había vuelto a afectar a todo el Imperio y de allí la trascendencia de la reimplantación del tráfico de neutrales, que en el caso de Cuba fue aprovechado ampliamente por los norteamericanos. Según informes del cónsul Hill, en los cuatro primeros meses de 1805, 175 navíos de aquella nacionalidad habían salido de La Habana, mientras que solamente 25 barcos españoles y 2 daneses lo habían hecho en igual lapso<sup>41</sup>.

El fuerte nexo entre Cuba y los Estados Unidos debió influir para que los norteamericanos tendieran a monopolizar el tráfico entre el Río de la Plata y La Habana. Rápidamente se fue ampliando la línea de vinculación comercial Montevideo-La Habana-Puertos de la Unión, que por necesidad e interés era reconocida y fomentada por las mismas autoridades españolas. Así por ejemplo, al aprobarse el cargamento de la fragata *Clotier*, enviada por un comerciante de Filadelfia con recomendación del Marqués de Casa Irujo, ministro de Su Majestad Católica en los Estados Unidos, se previene al Virrey del Río de la Plata

que remita nota de la cantidad desembarcada [dinero para la compra de cueros, tasajo y sebo] y de los efectos que trajo la *Clotier*, ejecutándolo igualmente todos los correos de los buques, así españoles como americanos que salgan de esos puertos para la isla de Cuba...<sup>42</sup>

<sup>40</sup> *Documentos para la Historia Argentina*, t. VII, p. 318.

<sup>41</sup> Henry Hill (La Habana) a James Madison (Washington), 12 de junio de 1805, según, ROLAND T. ELY, *Cuando Reinaba...*, pp. 63-64.

<sup>42</sup> *Documentos para la Historia Argentina*, t. VII, p. 353.

Teniendo en cuenta los dos principales productos enviados hacia La Habana, podremos observar en el siguiente cuadro el cambio de bandera en el movimiento exportador.

### EXTRACCIONES EFECTUADAS POR EL PUERTO DE MONTEVIDEO CON DESTINO A LA HABANA<sup>43</sup>

Artículos		Años	
		1805	1806
Tasajo	A	37.408 ½	39.692 ¼
quintales	B	28.443	3.094
	C	8.965 ½	36.598 ¼
	D	23,97%	92,20%
Sebo y velas	A	399 ½	3.926
arrobas	B	185 ½	—
	C	214	3.926
	D	53,63%	100%

A: Total de la exportaciones

B: Total de lo transportado en barcos españoles

C: Total de lo transportado en barcos norteamericanos

D: Porcentaje transportado en barcos norteamericanos

Las cifras de 1805 y 1806 nos permiten realizar una serie de reflexiones. Si bien es verdad que se produce una importante caída de las exportaciones con respecto a los últimos años de paz, no es menos cierto que los 37.408 ½ y 39.692 ¼ quintales de tasajo que se despiden hacia La Habana en esos dos, muestran que pese a la guerra se mantiene una estructura productiva y de comercialización importante. Más aún si comparamos estas cifras con las registradas antes de 1796. Situación a la que concurre la rápida presencia de naves norteamericanas, como puede apreciarse tanto en los registros del Río de la Plata, como en los de Cuba.

<sup>43</sup> AGI, Buenos Aires, 94.

**IMPORTACIÓN DE TASAJO EN LA HABANA<sup>44</sup>**  
**(Arrobas)**

**Bajo bandera española**

Años	Montevideo	Na. Barcelona	Veracruz	Campeche
1805	96.000	—	160	2.312
1806	60.000	1.600	—	12.865
<b>Bajo bandera norteamericana (Sin distinción de origen)</b>			<b>Total</b>	<b>% por norte-americanos</b>
1805	41.464		139.936	29,63
1806	365.334		439.799	83,07

Evidentemente las 156.000 arrobas de tasajo ingresadas entre 1805 y 1806 a La Habana en barcos españoles desde Montevideo, se compatibilizan con las 162.008 despachadas por el puerto rioplatense bajo pabellón nacional; mientras que las 182.255 arrobas salidas en navíos norteamericanos deben estar inmersas en las 406.798 importadas por barcos de tal origen. Sería interesante poder cotejar los datos de los navíos norteamericanos salidos desde Montevideo, con los ingresados en La Habana, pues sorprendentemente, en las partidas con rumbo a "puertos y colonias extranjeras y dirección al África", nos encontramos que solamente en 1806 parten "sin denominar" el destino seis fragatas y un bergantín estadounidenses, con 96.600 arrobas de tasajo y hacia Charleston dos fragatas y una goleta con 24.768 arrobas de igual producto. Además, otro índice significativo lo aporta la fragata *Clotier* (*Clothier*) que, autorizada específicamente para salir rumbo a La Habana, con 16.000 arrobas de tasajo, aparece también con destino a su puerto de origen, Filadelfia.

Tanto la coyuntura internacional, como la regional rioplatense, con las invasiones inglesas, conspiraron contra el incremento y la estabilización del activo tráfico generado nuevamente al amparo de los

<sup>44</sup> Museo Histórico Nacional (Montevideo), Colección Manuscritos, t. 443, doc. 55, reproducido por AURORA CAPILLA DE CASTELLANOS, *Historia del Consulado...*, apéndice documental, p. 353.

neutrales. La presencia militar británica (1806-1807), pese a que desembocó en diversas derrotas para sus veteranas fuerzas, perturbó en todos los órdenes al Río de la Plata.

En el caso especial del nexo con Cuba, tanto la acción de la marina inglesa, como particularmente la toma de Montevideo (3 de febrero al 9 de septiembre de 1807), con sus prolegómenos, produjeron un profundo corte en las exportaciones hacia La Habana. Situación que se vio agravada por la Ley de Embargo de Jefferson (1807), que afectó el proceso de expansión de la marina mercante norteamericana, provocó una reacción que incluso hizo temer por la separación de Nueva Inglaterra y generó también una situación difícil para Cuba que había entrado en un alto grado de dependencia con respecto a la Unión.

El *Libro Maestro de salidas de embarcaciones* del puerto de Montevideo registra solamente la partida de una fragata española, en octubre de 1807, que conduce carne salada y sebo hacia La Habana, "con escala en Bahía de Todos los Santos".

Los altibajos en la exportación serán la característica distintiva de la etapa que nos ocupa. La guerra y la paz con Gran Bretaña, los conflictos entre Buenos Aires y Montevideo, que se originan en 1809, y la Revolución de Mayo de 1810 que enfrenta definitivamente a ambas márgenes del Plata, signarán el destino de los nexos con Cuba. En un informe enviado por el Consulado de La Habana al de Montevideo, el 12 de diciembre de 1812, le señalaba que el abastecimiento de carne, a causa del castigo de los ingleses,

bajó en 1807 a ciento ochenta mil arrobas y, restituida en 1808 la paz con Inglaterra, volvimos a ver entrar aquí más de seiscientos cincuenta mil, de las que cerca del tercio fue de tasajo nacional o extranjero, conducido en vasos extranjeros. Después acá entraron los disturbios fatales del Río de la Plata y demás Américas y con ellos mengó proporcionalmente nuestra provisión, en términos que la más pingüe, que ha sido la del año pasado de 1811, no llegó a trescientas sesenta mil arrobas.

Llama poderosamente la atención la diferencia entre los datos de importación que surgen de los Estados de la Aduana de La Habana, con respecto a la capacidad de carga del tráfico naviero registrado en Montevideo. Según el señalado *Libro Maestro de salidas de embarcaciones* del Puerto de Montevideo, en 1808, año de reactivación de los vínculos con la isla del Caribe, sólo cinco naves españolas (1 fragata, 3 bergantines y 1 goleta) y una sola de los Estados Unidos (1 fragata) manejan el tráfico.

**IMPORTACIÓN DE TASAJO EN LA HABANA**  
**(Arrobas)**

**Bajo bandera española**

Años	Monte-video	Na. Barcelona	Vera-cruz	Campe-che	Varios puertos	Totales
1808	449.448	—	6.364	8.343	11.140	475.295
1809	—	—	—	—	126.096	126.096
1810	—	—	—	—	127.221	127.221
1811	239.555	—	—	—	—	239.555

**IMPORTACIÓN DE TASAJO EN LA HABANA<sup>45</sup>**  
**(Arrobas)**

**Bajo bandera extranjera**

Años	Portuguesa	Norteamericana	Total general
1808	—	183.332	653.627
1809	—	45.832	171.928
1810	—	15.082	142.303
1811	114.656	3.000	357.211

Para 1809, las salidas registradas con destino a Cuba suman 9, de las cuales 8 corresponden a navíos de bandera española, con mayor porte que los del año anterior (5 fragatas, 2 bergantines y 1 goleta), que transportan 141.200 arrobas de tasajo. Lo notable es que no figura ningún barco norteamericano y sí, una fragata inglesa con 3.342 líos de tasajo. En 1810, pese a que se agudizan los enfrentamientos entre ambas márgenes del Plata con motivo de la Revolución de Mayo en Buenos Aires, sigue un interesante tráfico. Zarpan con destino a La

<sup>46</sup> *Ibidem.*

Habana 13 naves españolas (5 fragatas, 4 bergantines, 2 goletas, 1 zumaca y 1 bombarda), 5 norteamericanas (2 fragatas y 3 bergantines) que reaparecen en los registros y 2 inglesas, 1 lugre y 1 bergantín, aunque este último naufraga.

El año clave para la crisis y el colapso del sistema fue el de 1811. Si bien no podemos hacer aquí una historia del proceso revolucionario, señalemos algunos acontecimientos importantes que afectaron en aquel año a la Banda Oriental: a) en los primeros días de enero regresaba de España a Montevideo, con el cargo de Virrey del Río de la Plata, Francisco Javier de Elío, radicalizándose la situación; b) en febrero Artigas pasa a Buenos Aires, dándose en ese mismo mes el grito de Asencio, considerado tradicionalmente como la iniciación de la revolución en la Banda Oriental; c) al levantamiento de la campaña, con la toma de poblaciones del interior y del puerto de Maldonado, le sigue el sitio de Montevideo, al que se incorpora el grueso de las fuerzas que respondían a Buenos Aires al mando de José Rondeau (1º de junio); d) respuesta de Elío, con la escuadrilla que llega a bombardear Buenos Aires y con el pedido de ayuda a los portugueses, siempre dispuestos a participar en los asuntos del Plata, que invaden desde el norte la Banda Oriental; e) armisticio Montevideo-Buenos Aires y Éxodo Oriental.

Como vemos, la dinámica de los acontecimientos fue intensa, y ésta afectó a la relación entre la producción ganadera, la industria de la salazón de carnes, la comercialización y el puerto.

Señala Agustín Beraza que la campaña iniciada con el Pronunciamiento de Asencio y que culminó con la batalla de Las Piedras y en el sitio de Montevideo, si bien significó en lo militar el triunfo —al menos momentáneo— de la insurrección, condujo en lo económico a la destrucción de los elementos que habían constituido las fuentes permanentes de la riqueza y producción oriental. Quedan desde entonces desarticuladas la campaña, productora de la materia prima pecuaria y agraria, y la ciudad, que la industrializaba y distribuía, enviándola al exterior a través de su puerto<sup>46</sup>.

Rápidamente la campaña oriental perdió el aspecto que la había caracterizado. Los fértiles campos, otrora superpoblados de ganado, fueron mostrando la cara de la desolación. La preocupación por el mantenimiento, procreo y explotación ganadera, dio paso a las

<sup>46</sup> AGUSTÍN BERAZA, *La economía en la Banda Oriental durante la Revolución (1811-1820)*, Montevideo, 1969, p. 16.

prioridades de la guerra. Para el abastecimiento de las tropas, en primer lugar se emplearon las pertenencias del enemigo. Así lo hicieron tanto los revolucionarios como los regentistas. En la *Instrucción dada al Comandante del cuerpo destinado al celo de la campaña*, ordena Elío que

Todo ganado o hacienda perteneciente a sujeto que esté en arma con los levantados, será arreada y hecha conducir a esta plaza, para que vendida, de ella sea un tercio para los apresores al instante, y los dos tercios para la Real Hacienda<sup>47</sup>.

Además, cuando fue necesario se debió recurrir al aporte obligado de los vecinos.

La guerra, en muchas oportunidades no encontró límites, e incluso, con el visto bueno o sin él de los jefes militares, se procedió al saqueo de haciendas, con las consecuentes pérdidas de ganados, sementeras y también útiles de labranza y efectos personales.

La situación empeoró mucho más con la intervención armada de los portugueses, que al hecho político de la invasión, unió el interés económico. El "Ejército Pacificador" de los lusitanos pronto exigió también su cuota de contribución compulsiva para su mantenimiento, a lo que sumó la apropiación de ganado con fines productivos. Juan Manuel de la Sota señala en sus "Cuadros Históricos" que en los momentos en que se produce el levantamiento del sitio, más de 2.000.000 de cabezas de ganado vacuno y más de 700.000 de caballar se arreaban más allá del Yaguarón<sup>48</sup>. En definitiva, como veremos, con las riquezas pecuarias de la Banda Oriental se beneficiarían los saladeristas riograndenses, competidores de los montevideanos en el tráfico hacia La Habana.

Además, por si esto fuera poco, el Éxodo Oriental determinó también una política de tierra arrasada, que generó una mayor depresión del medio rural.

En definitiva, aquellas ricas campañas sintieron la acción destructiva de la guerra, representada por los ejércitos en armas, a lo que se sumó la inseguridad aprovechada por merodeadores, bandoleros e indios.

<sup>47</sup> *Gazeta de Buenos Aires*, 13 de junio de 1811, p. (468).

<sup>48</sup> Según: LUCÍA SALA DE TOURON y otros, *Evolución económica de la Banda Oriental*, Montevideo, 1967, p. 244.

Faltos de materias primas y escasos de mano de obra, poco podían hacer los saladeros montevideanos. Además, al establecerse el sitio fueron confiscadas pertenencias de los enemigos, que incluyeron producciones de tasajo y esclavos.

La situación no auguraba un buen futuro para el tráfico con La Habana. Pese a que con el levantamiento del sitio se procuró revitalizar el alicaído comercio montevideano, poco lugar le quedaba a la exportación de tasajo, elemento motor del nexo con Cuba. Las necesidades del consumo, el abandono de las estancias, la despoblación de ganados y el deterioro de las estructuras productivas de la industria eran factores muy difíciles de revertir, al menos en breve tiempo.

### *Las competencias cercanas*

Tanto en Buenos Aires, como en Río Grande del Sur, se gestaron actividades saladeriles que tendieron a competir con las carnes orientales.

El enfrentamiento entre Montevideo, convertido en el puerto principal del Río de la Plata, y Buenos Aires, sede de la autoridades virreinales y del Consulado, registraba antecedentes importantes. Mientras que los montevideanos, conscientes de haberse constituido en el epicentro del tráfico exterior, se consideraban desplazados, los bonaerenses intentaron modificar la situación de hecho, con medidas como la habilitación del puerto de la Ensenada de Barragán, en la época del Marqués de Avilés. Cuando a los choques que revestían carácter económico-institucional, se sumaron los efectos de la oposición político-institucional, el problema del manejo portuario y comercial adquirió un significado más trascendente. Dentro de tal contexto, aparece ya en 1810, al poco tiempo de provocarse el estallido revolucionario, la instalación del primer saladero que en forma orgánica se abocaría a esta industria en la banda occidental del Río de la Plata, dentro del actual territorio argentino. Por una nota aparecida en el *Correo de Comercio*, se comunica al público

que en la Ensenada de Barragán, por los auxilios que ha facilitado D. Pedro Dubal, ha podido D. Roberto Staples formalizar una fábrica de carnes saladas, la cual está ya en ejercicio; como tan benéfico establecimiento sin duda prosperará aprovechándose últimamente la abundancia de carnes que nuestros hacendados perdían antes por falta de objetos

de industria como el presente, les damos este aviso para que puedan dirigirse a aquel factor, los que deseen el fruto de sus ganados<sup>49</sup>.

Como signo de la nueva época que se abría con la Revolución, se habían aunado los esfuerzos de Dubal, comerciante y armador rioplatense, con los de mercaderes británicos, para dar un nuevo giro a la producción ganadera, la industria y el tráfico. Según nos indica Alfredo Montoya, los antecedentes de la instalación de este saladero se encuentran en un expediente iniciado por los señores Roberto Staples y Juan Mc. Neile en 1812, por el que nos enteramos que la cuestión había sido considerada un importante asunto de Estado. Según Mc. Neile, las motivaciones para erigir el establecimiento se hallaban en "las reiteradas recomendaciones personales de los individuos de la Junta que se constituyó en esta Capital el 25 de Mayo de 1810", por lo que habiendo consultado a su socio Staples y a varios miembros de la Junta, en especial a Larrea,

todos le aseguraron que nada podría cuadrar mejor con sus deseos de atraer a este país las artes útiles, que una manufactura semejante, y que para formarla, podría contar con la más decidida protección del Gobierno<sup>50</sup>.

La presentación de estos empresarios, a los que se había unido como socio el oriental Pedro Trapani, se relacionaba con la libración de derechos para un cargamento de carnes que habían exportado con rumbo a La Habana. La petición tuvo su efecto y el Triunvirato, a la sazón en el poder, en octubre de 1812, determina que

con el fin de fomentar los saladeros, como establecimientos de primera importancia a la utilidad del país, se declaran libres de toda clase de derechos en su extracción las carnes saladas...<sup>51</sup>

Frente a una actitud política de los montevideanos cada vez más

<sup>49</sup> *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 13 de octubre de 1810, Reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1970, p. 254.

<sup>50</sup> ALFREDO MONTOYA, *Historia de los saladeros argentinos*, Buenos Aires, 1970, p. 38.

<sup>51</sup> *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, 6 de noviembre de 1812, p. (329). Suponemos que por entonces no debían andar muy bien las actividades económicas del saladero, ya que en la *Gazeta Ministerial* del 25 de septiembre de 1812, anunciaban la venta del edificio, terrenos y útiles "por menos de su costo", p. (292).

cerrada, se abrían puertas a la participación extranjera y se generaban medidas tendientes a la promoción industrial y comercial.

Quienes pudieron aprovechar más las condiciones impuestas por el proceso revolucionario fueron los portugueses. En Rio Grande do Sul habían ido montando una importante estructura industrial, destinada a la salazón de carnes.

#### EXPORTACIÓN DE CHARQUE - RIO GRANDE DO SUL<sup>52</sup> (Arrobas)

1801	171.750	1807	966.052
1802	347.115	1808	868.070
1803	177.525	1809	741.762
1804	202.543	1810	891.799
1805	951.910	1811	1.038.556
1806	806.776	1812	1.243.972

Muchos de los ganados faenados en Río Grande procedían de la Banda Oriental, y los conflictos suscitados en el Río de la Plata sirvieron de motivo no sólo para acrecentar la provisión de vacunos sino también para introducirse como efectiva cuña en la plaza cubana. Recordemos que en 1811, sobre un ingreso total de 357.211 arrobas de tasajo, 114.656, llegaban a La Habana barcos de bandera portuguesa. Por otra parte es importante hace notar que en ese mismo año un barco norteamericano y otro español cargan sal con destino a Río Grande y Santa Catalina respectivamente y que, en pleno sitio, encontramos un bergantín con bandera española que, sospechosamente, sale con destino a La Habana, en lastre, con escala en Río Grande.

El problema de la venta de carnes a Cuba por parte de los lusitanos es mirado con seria preocupación. De allí que en 1812, el recientemente creado Consulado de Montevideo, haciendo oír principalmente la voz de navieros y comerciantes, a través de la autoridad local, reclame a La Habana el establecimiento de trabas al ingreso de mercaderías en

<sup>52</sup> CORCINO MEDEIROS DOS SANTOS, *Economia e Sociedade do Rio Grande do Sul, Século XVIII*, São Paulo, Brasil, 1984, p. 142.

transportes extranjeros, argumentando la necesidad de promover la industria y la navegación nacionales. La sugerencia consistía en establecer la imposición de una sobretasa del 10% a las mercaderías ingresadas en dichos navíos.

Sin duda, esto significaba, por un lado desconocer la tradición del comercio cubano, vinculado por necesidad y conveniencia al tráfico extranjero y, por otro, los requerimientos que la isla tenía para la alimentación de sus esclavos. De ahí la clara posición sustentada por el Consulado de La Habana:

En los grandes conflictos que padecieron continuamente los navegantes nacionales, por la confesada impotencia de la Nación en orden a fuerzas marítimas/militares ¿qué hubiera sido de los hacendados de la Isla de Cuba, si las autoridades que la gobernaron, no hubieran llamado los amigos y neutrales a ejercer el doble oficio que desempeñaron de vender sus cargamentos de introducción en nuestros puertos por comprar nuestros frutos para hacer sus retornos?<sup>53</sup>

El mercado cubano era importantísimo para cualquier productor de tasajo, por lo que se encargaban de anunciar a los montevideanos que si se restaurara la tranquilidad en el Río de la Plata, podrían colocar más de 800.000 arrobas; pero agregaban taxativamente que

estando, como se ha visto, recargado el tasajo portugués en treinta y medio por ciento a su introducción en nuestros puertos, no debe haber por ahora lugar a mayores sacrificios de nuestra parte en favor de Montevideo, al menos mientras no tengamos positiva seguridad de que dicha plaza nos puede proveer enteramente y con la equidad que necesitamos<sup>54</sup>.

La resolución del Consulado insular, fechada en diciembre de 1812, llegaba en momentos sumamente difíciles para la plaza montevideana. Los intereses de la que será la última posesión hispana en América, se contradecían con los de aquel bastión que intentaba resistir el proceso revolucionario en el extremo austral.

El deterioro económico de la Banda Oriental había sido rápido y definido. En un oficio que dirigió el Consulado de Montevideo al de Cádiz el 15 de octubre de 1813, se sintetiza el dinámico proceso:

<sup>53</sup> Museo Histórico Nacional (Montevideo) Colección Manuscritos, t. 443, doc. 55, reproducido por AURORA CAPILLA DE CASTELLANOS, *Historia del Consulado...*, apéndice documental, p. 348.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 351.

Esta campaña que es de donde se sacaban las producciones que constituyan el giro de esta Plaza, con la insurrección del año 10, padeció infinito, no menos después del citado armisticio del año once cuando se retiraron los enemigos, unos a Entre Ríos y otros a Buenos Aires; pero lo que le llevó a su ruina fue el Ejército Portugués en su tránsito por la citada campaña, hasta su total retirada, y muy poco ganado vacuno (caballar) y lanar se le presentó que no fuese conducido al otro lado de la línea de demarcación; pero con tanto exceso, que desde entonces se pusieron muchos establecimientos de salazones en Río Grande, con los que han proporcionado en el día con respecto a los tasajos, el comercio quasi exclusivo con La Habana<sup>55</sup>.

La guerra había recrudecido, la ciudad había sido nuevamente sitiada y, no faltaría mucho tiempo para que, aunados los esfuerzos terrestres con los navales, se produjera la caída definitiva de Montevideo (23 de junio de 1814). Para entonces, aquel floreciente comercio con La Habana que había sustentado un singular desarrollo industrial, parecía el sueño de un pasado remoto.

<sup>55</sup> Según, LUCÍA SALA DE TOURON y otros, *Evolución económica...*, cit., 244.

# LA CONSTITUCIÓN ENTRERRIANA DE 1860 Y LA FIJACIÓN DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ

## 1. LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

El 29 de septiembre de 1858, el Congreso Nacional sancionó una ley por la que se dejaron sin efecto las disposiciones legales que en 1854 habían federalizado la totalidad del territorio entrerriano (art. 2º). No obstante, la ciudad de Paraná continuaba siendo capital provisoria de la Confederación Argentina (art. 3º).

Una vez desfederalizado aquel territorio —con la sola excepción de Paraná— el gobierno nacional debía convocar a una Convención Constituyente para que restableciera los poderes provinciales, caducos desde 1854, y diera una constitución de acuerdo con los preceptos constitucionales nacionales (art. 1º)<sup>1</sup>.

En virtud de ello, el vicepresidente en ejercicio, doctor Salvador María del Carril, dictó un decreto de convocatoria a elecciones de diputados a la Convención Constituyente, en la que estarían representados los diez departamentos de la provincia.

En los considerandos de dicho decreto —fechado en Paraná, el 29 de noviembre de 1859— se decía:

El fausto renacimiento de la paz general en el horizonte de la República Argentina, ha hecho cesar los motivos que hicieron necesaria la federalización de todo el territorio de Entre Ríos, cuyos recursos de población y de riqueza debieron estar inmediatamente bajo la dirección del gobierno federal, a fin de que no fuese malograda la organización nacional que la Providencia ha favorecido, haciendo que la discordia

<sup>1</sup> *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. VII, Concepción del Uruguay, 1876.

ceda al espíritu de la época en que vivimos, espíritu de respeto al derecho y de conciliación a los intereses legítimos de humanidad, de fraternidad y progreso... Esta heroica y benemérita provincia ha llenado ampliamente, y con una consagración sin límites, los altos y espontáneos compromisos que contrajo, de salvar la República Argentina por la Constitución Federal, tarea que ha sido completamente sellada por la sangre vertida en Cepeda y por el convenio patriótico de 11 de noviembre. Llenados tan nobles y grandes objetos, la provincia de Entre Ríos debe ser restituida al rango normal que le corresponde, como una de las catorce provincias confederadas que actualmente componen la República Argentina; y todas ellas tienen tanto derecho como interés en exigir su pronto restablecimiento, al igual que el de todas las inmunidades provinciales que la Constitución Federal garante a cada una y muy especialmente la de tener un gobierno propio...<sup>2</sup>

En la parte resolutiva, el decreto estableció, en su artículo 1º, la convocatoria a los diez departamentos de la provincia de Entre Ríos

para que en los días 15, 16 y 17 del entrante mes (diciembre) ocurrían a elegir diputados, que han de formar la Convención Constituyente a efectos de restablecer sus poderes provinciales, y darse su constitución con arreglo al artículo 5º de la Constitución Nacional.

De acuerdo con los restantes artículos, los diputados electos —dos por cada departamento— debían reunirse el 10 de enero de 1860 en Concepción del Uruguay. El comandante militar de esa ciudad, coronel Ricardo López Jordán, debía encargarse de preparar el local, los muebles y todo lo que fuese necesario para que la Convención pudiese funcionar de manera conveniente.

Después de realizadas las sesiones preparatorias, durante las cuales debían examinarse los poderes de los diputados, se procedería a dejar formalmente instalada la Convención Constituyente. El 10 de enero, López Jordán, "en nombre de la ley", presidiría la apertura solemne del organismo.

Cabe consignar que los diez departamentos que debían elegir diputados eran: Paraná, con excepción de la ciudad cuyo territorio continuaba federalizado, La Paz, Victoria, Nogoyá, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Concordia, Villaguay y Diamante.

Los diputados electos fueron: Fidel Sagastume y Juan Jorge (h.), por el departamento Uruguay; José Francisco Antelo y Juan José Ballesteros, por Paraná; Manuel Antonio Urdinarrain y Manuel

<sup>2</sup> *Ibidem*, t. VII, pp. 67-68.

Basavilbaso, por Nogoyá; José Romualdo Baltoré y Lino González Calderón, por Gualeguay; Pedro del Carril y Mariano Candioti, por La Paz; Anastasio Cardassy y Teófilo de Urquiza, por Villaguay; Benito Méndez Casariego y Julián Echazarreta, por Gualeguaychú; Pedro Caminos y Juan Espíndola, por Victoria; José de Urquiza y Martín Ruiz Moreno, por Diamante; y Vicente H. Montero, por Concordia.

Bajo el cálido sol de los primeros días de enero de 1860, fueron llegando a Concepción del Uruguay los diputados electos. El Colegio histórico debía agregar un timbre más a su trayectoria singular: ser sede de la importante Convención que daría a Entre Ríos la Constitución de 1860, con la que aquella recuperaba su autonomía que generosamente había resignado en procura del más noble de los ideales: la unión de todos los argentinos.

Las autoridades de la Convención fueron: presidente, el general Manuel Antonio Urdinarrain; vicepresidente 1º, Manuel Basavilbaso, y vicepresidente 2º, Benito Méndez Casariego. Como secretario se designó a una persona ajena a la Convención, el doctor Federico Ibarguren, joven abogado que no hacía mucho tiempo había egresado de la Escuela de Derecho del Colegio del Uruguay.

Una vez elegidas las autoridades, a propuesta del diputado Ruiz Moreno, se pasó a considerar el proyecto que presentó para el juramento de los convencionales, el que fue aprobado y sirvió para que juraran de inmediato. Al término de esta sesión preparatoria del 9 de enero, a las once de la noche, el presidente declaró instalada la convención Constituyente de la provincia de Entre Ríos.

Al día siguiente —10 de enero— se llevó a cabo la segunda sesión preparatoria, la que tuvo lugar en el templo de la Inmaculada Concepción, donde se desarrolló el solemne acto de apertura. Tal como lo había dispuesto el artículo 8º del decreto del 29 de septiembre de 1859, le correspondió al jefe político y militar del departamento Uruguay, coronel Ricardo López Jordán, pronunciar un discurso, con el cual, en nombre del gobierno nacional, declaró abiertas las sesiones de la Convención. En la oportunidad expresó:

El gobierno nacional ha hecho un acto de justicia al poner a la provincia en aptitud de establecer sus poderes propios y levantar su individualidad política al nivel de las demás confederadas. Era ya tiempo para que después de haberse consagrado con todos sus elementos a sustentar con firmeza y esplendor a las autoridades nacionales, se ocupase de sí misma para poder gozar, en el ejercicio de instituciones liberales, creadas según las ventajas con que las ha favorecido la naturaleza, los bienes de la venturosa organización nacional que ella

tuvo la fortuna de proclamar el 1º de mayo de 1853 y a cuya realización y sostenimiento ha contribuido en primera linea.

Honroso es, señores —agregó—, el poderlo decir sin ofensa de sus ilustres hermanas porque ellas lo reconocen y lo estiman. La provincia de Entre Ríos es la fundadora de la organización nacional que engrandece la República y al tomar de su ... tan famoso dictado es para adornarse con todos los laureles que ciñen su frente porque son glorias suyas.

Comisionado por el Excmo. Gobierno Nacional para hacer la solemne apertura de la Honorable Convención que debe dictar la Constitución de la provincia, me enorgullece este honor que me da títulos para expresaros que el pueblo del Uruguay (Concepción) va a añadir a sus ricos anales la gloria de hospedaros, y que siente inmensa satisfacción al saludaros, reconociéndoos los dignos representantes del heroico pueblo entrerriano.

Vais, señores, a desempeñar una alta misión, y la provincia debe felicitarse del acertado sufragio que os ha traído a este recinto. Las esperanzas que alborean su rico porvenir serán satisfechas. Espléndidamente favorecida por la Providencia, próspera y tranquila la provincia, vivirá ligada por el hábito de orden y obediencia que el genio que ha estado a su frente le ha impreso, dotada de mucho tiempo de instituciones aventajadas e impulsada en la vía del progreso. Ved SS. que vuestra labor es fácil. La obra existe. Tomadla como es, y que ningún sacrificio ni esfuerzo ha ahorrado por hacer triunfar el principio federal de que ha sido el primer soldado. Hacedla el modelo de las instituciones libres, como es capaz de serlo, para que como ha descollado en la guerra su hermosa figura, descuelle en la paz con las conquistas del progreso y la civilización. Permitidme SS. que me congratule con vosotros de que para hacer fructificar nuestra obra, para fundar sobre bases imperecederas la felicidad del pueblo entrerriano, Dios, que premia los grandes sacrificios y los grandes hechos en los pueblos como en los hombres, nos concede el favor de contar con el preclaro genio a quien debe la nación su existencia constituida y la provincia su grandeza, su prosperidad y sus glorias...<sup>3</sup>

De esta manera, con las palabras pronunciadas por Ricardo López Jordán, quedaron inauguradas las deliberaciones que habrían de dar a Entre Ríos la Constitución de 1860.

<sup>3</sup> *Libro de Actas de la Convención Constituyente de la Provincia de Entre Ríos (1860)*, publicado por la Comisión Ejecutiva Provincial 150 Aniversario de la Revolución de Mayo. Advertencia e introducción de Facundo A. Arce, Paraná, 1960, pp. 35-36.

## 2. LA CONSTITUCIÓN ENTRERRIANA DE 1860

En la primera sesión ordinaria, llevada a cabo el 14 de enero, el convencional José Romualdo Baltoré hizo uso de la palabra para presentar a la Asamblea un proyecto de Constitución que, según expresó, estaba "calcado en el antiguo Estatuto Provisional(1822), y estrictamente adaptable al Código General", para lo cual le había introducido algunas reformas.

El proyecto que acabo de someter a vuestra consideración —agregó— si no lleva el sello de la perfección, ni descuelga en él la extensión difusa, es notable por su concisión que debe ser buscada para el Código Fundamental, que sólo debe contener las bases universales del buen gobierno. En este sentido es, a mi humilde opinión, suficiente para llenar las necesidades del presente y basta para la felicidad y grandeza de la provincia de Entre Ríos... Mi principal objeto al presentarme como autor del proyecto ha sido apresurar los trabajos de la Convención<sup>4</sup>.

No fueron pocos los diputados que consideraron un tanto apresurada la posición de Baltoré. Entre ellos, el doctor Martín Ruiz Moreno, quien manifestó:

Deseo como el que más que la H. Convención dé fin a sus trabajos lo más pronto posible, ni me opondría a la moción del señor diputado que me ha precedido, si no hallase de indispensable necesidad que antes de nombrar la comisión que ha de redactar y examinar el proyecto de Constitución, se sancione un reglamento para el orden de las operaciones y policía de la sala... Por otra parte, no debemos apresurarnos demasiado, si queremos desempeñar bien nuestra delicada misión; mis HH. colegas saben todos que ella es altamente seria y que pesa sobre cada uno una inmensa responsabilidad. Después de jurada la Carta Nacional de mayo de 1853, después que las demás provincias han concluido y promulgado sus trabajos constitucionales, un solo error que cometamos no tiene disculpa; nos hallamos en las felices circunstancias de dictar la mejor de las constituciones provinciales, y no lo haremos sin duda ninguna, obrando con precipitación. Nuestro deber es el más formal y serio de todos los del ciudadano<sup>5</sup>.

La posición de Martín Ruiz Moreno fue suficientemente apoyada, por lo que primeramente se trató la cuestión referida al reglamento de la Convención, el que fue aprobado en la sesión del 18 de enero. En la

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 38-39.

misma sesión se designó la comisión redactora del proyecto de Constitución, la que quedó integrada por los convencionales Basavilbaso, González Calderón, Ruiz Moreno, Montero y Baltoré.

En la cuarta sesión ordinaria, llevada a cabo el 7 de febrero, la comisión presentó su trabajo, precedido de un informe en el que se manifestó que se había estudiado el proyecto presentado por el diputado Baltoré, al que se le habían introducido reformas y agregados. Asimismo, la comisión expuso que el proyecto consagraba la división de poderes, "que forma la esencia del sistema representativo, los principios y garantías que constituyen la parte esencial de las constituciones y está perfectamente ajustada al Código General".

Tuvo especialmente en consideración, también, la realidad de la provincia, su historia, su modo de ser, la altura de su civilización, sacando de ella las consecuencias propias para reflejarlas en las instituciones, "sin perder de vista la Constitución de la República"<sup>6</sup>.

Seis sesiones ordinarias —desde el 7 al 14 de febrero— demandaron a la Convención el estudio y la discusión del proyecto, hasta que, finalmente, en la novena sesión, la Constitución fue sancionada. Constaba del 13 secciones, con un total de 86 artículos. El artículo 1º estableció que

la provincia de Entre Ríos con los límites que le pertenecen hasta ulterior resolución del Congreso Nacional, con exclusión de la ciudad de Paraná y su circuito declarado capital provisoria (de la Confederación) por ley del 3 de octubre de 1859, y mientras de esa manera subsista, es parte integrante de la República conforme a la Constitución Federal de 1853.

En consecuencia, como Paraná seguía siendo asiento de las autoridades nacionales, el artículo 9º estableció que la capital de la provincia sería la ciudad de Concepción del Uruguay, "reinstalada en su rango de capital por una ley especial".

De acuerdo con otras disposiciones, el poder legislativo sería ejercido por una Cámara de Diputados, elegidos por el voto directo de los ciudadanos de cada departamento, a razón de uno por cada 5.000 habitantes o fracción no menor de 3.000. La Cámara debía renovarse por mitades, cada dos años.

Por su parte, el poder ejecutivo sería ejercido por el gobernador, cuyo mandato duraría cuatro años, el que debía ser elegido por la Cámara de Diputados, ampliada con un elector más por cada departa-

<sup>6</sup> Cfr. ARCE, ob. cit., p. 20.

mento. La Constitución no determinó la existencia del cargo de vicegobernador, por lo que en caso de acefalía, los diputados procederían a elegir de inmediato un gobernador provisario. En el ínterin, asumiría el mando el presidente de la Cámara.

A su vez, el poder judicial residiría en una Cámara de Justicia, jueces de alzada y de primera instancia. Los integrantes de la Cámara serían designados por el gobernador a propuesta de los diputados, mientras que los restantes jueces también serían nombrados por el poder ejecutivo, pero a propuesta de la Cámara de Justicia.

Es importante destacar que la Constitución entrerriana de 1860 instituyó el régimen municipal. El artículo 68º estableció: "Habrá en cada departamento una municipalidad compuesta de cuatro miembros y un síndico a lo menos...", los que serían elegidos por el voto directo de los ciudadanos. Las municipalidades serían autónomas y tendrían a su cargo la educación primaria, la policía de orden, la seguridad, la salubridad y el ornato, la justicia menor, lo relativo a caridad y beneficencia, los caminos y puentes y todo aquello que pudiera mejorar la condición civil de los habitantes de los respectivos departamentos<sup>7</sup>.

La Sección XI de la Constitución estableció que ella no podría reformarse por el término de diez años. Pasado ese lapso, la reforma sólo podría efectuarse por una convención convocada especialmente y para ese único objeto. La necesidad de la reforma debía ser sancionada por la Cámara de Diputados, con el voto de las tres cuartas partes del total del número de sus miembros (artículo 71º).

Por último, la Sección XIII, titulada *Derecho Público Local*, recogió casi textualmente los derechos y garantías consagradas en la Constitución Nacional<sup>8</sup>.

El Congreso de la Nación aprobó la Constitución entrerriana el 29 de febrero de 1860 y fue jurada en todo el territorio provincial el 10 de abril.

<sup>7</sup> No obstante que el artículo 67 de la Constitución de 1860 fijó un plazo de tres años para la instalación de las municipalidades, diversas causas trataron el cumplimiento de esta disposición. Fue sólo a fines de mayo de 1872, que se dictó la Ley Orgánica de las Municipalidades, con lo que, entonces, sí fue posible cumplir con el precepto constitucional.

<sup>8</sup> El texto completo de la Constitución entrerriana de 1860 puede verse en *Recopilación de Leyes* cit., t. VII, pp. 72-90.

### 3. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, NUEVAMENTE CAPITAL DE ENTRE RÍOS. LA DISCUSIÓN EN TORNO DEL TÉRMINO “REINSTALAR”

En la quinta sesión ordinaria de la Convención, llevada a cabo el 9 de febrero, se trató el problema de la capital de la provincia, dándose lectura al artículo 9º proyectado por la comisión redactora: “La residencia de las autoridades de la provincia será la ciudad de Concepción del Uruguay, *reinstalada* en su rango de capital por una ley especial”.

De inmediato se suscitó la discusión en torno del término *reinstalada*, ya que los diputados Espíndola (Victoria), Antelo (Paraná) y Candioti (La Paz) negaron validez al decreto del Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas, de 10 de septiembre de 1814, el cual, además de crear la provincia de Entre Ríos, designó como capital de ella a la entonces villa de Concepción del Uruguay<sup>9</sup>.

Por lo tanto, para ellos, no cabía el mencionado término, pues la única capital que había tenido Entre Ríos era la ciudad de Paraná, en virtud de lo dispuesto por el Estatuto de 1822. Consecuente con este criterio, el diputado Espíndola expresó:

Creo que para justificar la palabra *reinstalación* que se aconseja, queda por supuesto que la ciudad del Uruguay fue erigida en capital legalmente; se quiere hacer valer como ley de buen origen, un decreto de un gobierno provisorio (sic) Ejecutivo, sin creación legal ni autorización de los pueblos para legislar sobre la futura organización y mucho menos sobre intereses locales que no estaban deslindados todavía y que debían ser materia de una ley general que aún no se había dictado. Esto es de todo punto injusto, y por consiguiente esa disposición nula, no sólo porque emana de un origen falso, sino también porque la Convención Constituyente del año 1822, único poder competente,

<sup>9</sup> El decreto dictado por Posadas, del 10 de septiembre de 1814, en virtud del cual se crearon las provincias de Entre Ríos y Corrientes, se determinaron sus límites y se fijaron sus respectivas capitales, estableció en la parte que nos interesa: “Art. 1º) El territorio del Entre Ríos con todos sus pueblos formará desde hoy en adelante una provincia del Estado con la denominación de Provincia de Entre Ríos. [...] Art. 4º) La villa de la Concepción del Uruguay será la capital de la Provincia de Entre Ríos y la ciudad de Corrientes la de la provincia de su nombre [...] Art. 5º) Ambas provincias nombrarán y tendrán sus representantes en la Asamblea General Constituyente en la forma que previenen las leyes del Estado con respecto a las Provincias Unidas”. Cfr. *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, jueves 22 de septiembre de 1814. La bastardilla es nuestra.

designó para capital a la villa del Paraná, que era residencia del gobierno desde años anteriores y lo ha sido hasta que se federalizó<sup>10</sup>.

Coincidentes con esta interpretación, los convencionales Antelo y Candioti se expresaron en términos parecidos. Así, el último de los nombrados manifestó que

no estaba conforme con la palabra *reinstalada* que se había empleado en el artículo proyectado, porque la única capital legalmente establecida había sido el Paraná; que si la ciudad del Uruguay fue capital alguna vez, había sido en virtud de un decreto y no de una ley y que por consiguiente no podía tener los mismos derechos que la ciudad de Paraná, erigida en capital en virtud de una ley<sup>11</sup>.

Defendieron la legalidad del decreto directorial y, por lo tanto, la propiedad del término *reinstalar*, los diputados Vicente H. Montero (Concordia) y Martín Ruiz Moreno (Diamante). El primero expresó:

Este decreto fue del Director Supremo que era una autoridad legal y que tenía facultades bastante para erigir en provincia, como lo hizo, al territorio de Entre Ríos; y así, pues, este Director pudo legalmente erigir la capital de ella y así lo hizo, en efecto, con la ciudad de Concepción del Uruguay, cuya población era entonces más numerosa y donde residían las autoridades<sup>12</sup>.

Por su parte, Martín Ruiz Moreno, al refutar a su colega Espíndola, dijo:

Razonando como lo hace el señor diputado que me ha precedido, deducimos la consecuencia de que la provincia de Entre Ríos no debe existir como tal, pues la autoridad que le dio por capital a Concepción del Uruguay, fue la misma que la creó. Por estas razones, la comisión de que me honro en formar parte, ha creído que no debe suprimirse la palabra *reinstalación* pues ella expresa una idea conforme con la historia de este pueblo.

En una segunda intervención, para replicar al diputado Candioti, el doctor Ruiz Moreno explicó

que si la comisión hubiera visto algún derecho ofendido por usar la palabra *reinstalada*, se hubiera guardado de emplearla, pero que teniendo en vista la historia de la provincia y las razones que se habían

<sup>10</sup> *Libro de Actas*, cit., p. 57.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

expuesto, era la única que sin ofender derecho alguno, se aplicaba con exactitud y propiedad<sup>13</sup>.

Agotada la discusión, por mayoría de votos fue aprobado el artículo 9º, tal como había sido proyectado por la comisión redactora.

#### 4. EL CUESTIONAMIENTO DE ALGUNOS HISTORIADORES

Algunos historiadores entrerrianos —entre ellos César B. Pérez Colman y Facundo A. Arce— al comentar este debate ocurrido en la sesión del 9 de febrero, han justificado la posición de los convencionales que se opusieron a la utilización del término *reinstalar*<sup>14</sup>.

Sostienen, primeramente, que el decreto de Posadas “no creó precisamente la provincia como entidad autónoma, sino como una división administrativa...”, y abundan en ejemplos tendientes a demostrar la acción centralizadora y muchas veces violenta realizada por el Directorio para imponer su autoridad a la provincia rebelada.

En segundo término, coincidiendo con la tesis sustentada por los convencionales Antelo, Espíndola y Candioti, apuntan:

Por ello resulta viciado y nulo, políticamente considerado, el decreto del Director Posadas. Por sus fundamentos legales y por los hechos mismos. El sistema de gobierno precisamente era lo que estaba en discusión en 1814 y el único organismo soberano reunido para considerar los dos grandes problemas de la Revolución de 1810, la independencia y la organización nacional, la Asamblea del Año XIII, ninguna resolución sobre el particular adoptó jamás<sup>15</sup>.

#### 5. LA VALIDEZ DEL DECRETO DE POSADAS

Confesamos discrepar con los juicios anteriormente transcritos. En primer lugar, debe advertirse que lo que está en discusión es *el hecho* de la creación de la provincia y no el carácter de dicha creación. Sabemos que lo creado no fue una entidad autónoma o federal, pero

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Cfr. CÉSAR B. PÉREZ COLMAN, “La Convención Constituyente de 1864”, en *Tellus*, nº 13-14, Paraná, 1949; ARCE, ob. cit.

<sup>15</sup> ARCE, ob. cit., p. 22.

ello no hace a la cuestión que estamos dilucidando. La creación pudo haber sido de tipo federal como lo fue de índole unitaria. En todo caso, ello sería un accidente que dependería de la forma de organización política que se diera al país. Para que una provincia quede creada u organizada jurídicamente no tiene por qué ser necesariamente federal; puede surgir simplemente como una mera división administrativa.

Recordemos que el origen de la denominación "provincia" se encuentra en las divisiones administrativas que el imperio romano hizo de los territorios conquistados, a través de una ley llamada "Provincia" (para los vencidos), por lo que no podemos encontrar en este concepto, al menos en sus inicios, ninguna noción de autonomía. Por otra parte, una provincia, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, es cada una de las grandes divisiones de un territorio o estado sujeta, por lo común, a una autoridad administrativa. Y ése fue el concepto que privó en la administración española con respecto a muchos de sus territorios ultramarinos y, también, en nuestro país durante el lapso que se denominó Provincias Unidas del Río de la Plata o, eventualmente, Provincias Unidas en Sudamérica.

En el caso que nos ocupa, *el hecho* de la creación existió y así lo ha entendido la mayoría de los historiadores entrerrianos, quienes, al referirse al decreto de 1814, expresan que él creó la provincia de Entre Ríos.

Durante los años 1813 y 1814 se habían creado otras jurisdicciones territoriales similares y a ninguna se les dio concesiones políticas, y sus gobernadores fueron siempre designados por el Director Supremo. Tales los casos de Cuyo, la Banda Oriental, Tucumán y Salta. La legislatura de Corrientes, provincia que fue creada por el mismo decreto cuya validez defendemos, fue consultada en 1832 por el gobernador sobre la legalidad de aquél, a lo que el cuerpo declaró que esa disposición del Director Supremo era absolutamente legal. Más de un siglo después, en 1964, Corrientes celebró alborozada y con la mayor pompa, el sesquicentenario de su creación como provincia, mientras en Entre Ríos, que había sido creada como tal en virtud del mismo decreto del 10 de septiembre de 1814, el acontecimiento pasó totalmente inadvertido. Claro está que en la provincia de Corrientes no existían rivalidades capitalinas...

Aclarado, pues, que *el hecho* de la creación de la provincia de Entre Ríos existió, sin ninguna clase de dudas, entendemos que lo único que podría discutirse es la validez o legalidad del acto por el cual se produjo la creación, ya que ese fue el blanco sobre el que dispararon sus argumentos los diputados impugnadores en la Convención de 1860

y en lo que hacen hincapié algunos historiadores, empeñados en negar valor legal al decreto del 10 de septiembre de 1814.

Se pretende negar validez al acto de creación por provenir de un decreto del Director Supremo y no de una ley de la Asamblea Constituyente de 1813, único organismo soberano —según afirman— reunido para considerar los dos grandes problemas de la revolución de 1810: la independencia y la organización nacional.

Ello importa ignorar tres momentos esenciales del régimen asambleísta, a saber: 1) el receso de la Asamblea; 2) las facultades extraordinarias concedidas al Director Supremo; 3) la aprobación expresa de todos los actos de gobierno del Director Posadas.

Dificultades de toda índole empecían la labor de la Asamblea. Contrastes y peligros en lo externo; reveses y equivocaciones en lo interno. Más aún. Choque sordo de facciones en su mismo seno, que no era sino la resonancia de la división irremediable de la Logia Lautaro. Un hecho, mejor un anuncio, llenó de zozobras los espíritus y precipitó los acontecimientos. A principios de septiembre de 1813, Rondeau, ya jefe del ejército de la Banda Oriental que sitiaba a Montevideo, se dirigió a su gobierno para anunciarle el desembarco de una fuerte división española. La alarma cundió rápidamente y los asambleístas creyeron en la necesidad de que exclusivamente el Poder Ejecutivo actuara en función de gobierno, en forma expeditiva, sin demoras y sin trabas, que podrían ser ocasionadas por un cuerpo deliberativo numeroso. Fue así como el 8 de septiembre la Asamblea dictó una ley por la que, suspendiendo las sesiones, iniciaba su primer período de receso. Al mismo tiempo ampliaba las atribuciones del Ejecutivo, consagrando, de esta manera, el primer antecedente de las facultades extraordinarias en la historia institucional del país.

Decía la ley:

*...autorizándose desde hoy al Supremo Poder Ejecutivo para que obre por sí, con absoluta independencia durante la suspensión de las sesiones, debiendo dar cuenta a la Asamblea en su primera reunión de aquellas providencias que la necesidad de proveer a la salud de la Patria le hubiera obligado a tomar, y que por su naturaleza necesiten la sanción soberana. Firmado: Pedro Vidal, presidente; Hipólito Vieytes, secretario<sup>16</sup>.*

A mayor abundamiento y para que no quepan dudas respecto del

<sup>16</sup> *El Redactor de la Asamblea*, nº 16, Buenos Aires, sábado 11 de septiembre de 1813. La bastardilla es nuestra.

alcance de las facultades extraordinarias otorgadas al Poder Ejecutivo, reproduciremos un párrafo de los considerandos que precedieron a la parte dispositiva de la ley:

Pero dada la necesidad de ampliar las facultades del Supremo Poder Ejecutivo, en aquellos términos, es incompatible la permanencia de las sesiones de la Asamblea, con la fuerza moral que constituye su ser. *Si el gobierno puede deliberar por sí solo, y ejecutar sin más consulta o aprobación que la de su mismo convencimiento*, porque así lo exige la salud pública, ¿cuál será entretanto el ejercicio de la potestad legislativa?<sup>17</sup>

Creemos haber dejado suficientemente claro, que por la ley del 8 de septiembre de 1813, la Asamblea inició una modalidad, cual fue la de entrar en frecuentes períodos de receso, otorgando en tales casos al Poder Ejecutivo las facultades extraordinarias de obrar por sí solo, con absoluta independencia.

Como se recordará, el decreto del Director Supremo por el que se creaba la provincia de Entre Ríos y designaba capital a Concepción del Uruguay fue dictado el 10 de septiembre de 1814. Vayamos, entonces, a los meses de agosto y septiembre de ese año. *El Redactor*, nº 22, del 3 de septiembre registra en sus últimas páginas la sesión del miércoles 31 de agosto, la que culminó con la sanción del siguiente decreto:

La Asamblea General declara prorrogadas sus sesiones conforme al Reglamento de 15 de noviembre último. Firmado: Tomás Valle, presidente; Hipólito Vieytes, secretario<sup>18</sup>.

Esto podría llamar a engaño al lector desprevenido, pues le haría pensar que, al menos durante los primeros días de septiembre, la Asamblea continuó sesionando normalmente. Sin embargo, ello no ocurrió. Después de esa sesión del 31 de agosto, la Asamblea no volvió a reunirse por el resto del año 1814. No sólo lo prueba el hecho de que *El Redactor* volvió a publicarse recién el 15 de enero de 1815, registrando como primera sesión la del 5 de enero, sino que existe en el Archivo General de la Nación una comunicación de la Asamblea al Ejecutivo, datada el 31 de agosto de 1814, en la que le informaba haber suspendido las sesiones<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Ibidem*, nº 22, Buenos Aires, miércoles 31 de agosto de 1814.

<sup>19</sup> Archivo General de la Nación, División Nacional, Gobierno, Asamblea General Constituyente, 2, julio de 1813-enero de 1815, nº 334.

Había ocurrido lo que muchas otras veces a lo largo de los años 1813 y 1814. La Asamblea entraba en receso y, en consecuencia, el Poder Ejecutivo volvía a funcionar con la plenitud de las facultades extraordinarias, quedando a cargo de la Comisión Permanente la misión de convocar a la Asamblea si algún asunto de gravedad y trascendencia lo exigiera, todo ello de acuerdo con *el Reglamento dado por la Asamblea General Constituyente para la suspensión de sus sesiones*, aprobado el 18 de noviembre de 1813.

Gervasio Antonio de Posadas, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pudo, así, dentro del marco de la más absoluta legalidad, por sí solo y con total independencia, dictar el decreto de creación de la provincia de Entre Ríos y fijar su capital, pues la Asamblea General, "único cuerpo soberano", lo había autorizado.

Podría argumentarse que según el artículo 6º de dicho decreto, éste debía ser presentado "a la aprobación y sanción de la Asamblea General Constituyente" y que según el decreto del 8 de septiembre de 1813, de otorgamiento de las facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, éste debía "dar cuenta a la Asamblea en su primera reunión de aquellas providencias que la necesidad de proveer a la salud de la patria le hubiera obligado a tomar y que por su naturaleza necesiten la sanción soberana".

A ello debemos replicar que la Asamblea ahorró ese trabajo al Director Posadas, pues, justamente, en la sesión del 5 de enero de 1815, primera sesión que celebró después del receso iniciado el 31 de agosto del año anterior, dictó un decreto aprobando todos los actos de gobierno realizados por el Director Supremo. En la *Gazeta del Gobierno*, del jueves 5 de enero de 1815, puede leerse la noticia de la convocatoria a sesión extraordinaria realizada por la comisión permanente, a pedido del Director de Estado. Reunida la Asamblea en la fecha indicada, aprobó el siguiente decreto:

La A. G. (Asamblea General) declara que la conducta del Supremo Director en el manejo de los intereses sagrados de la patria que se le han confiado para la seguridad y libertad del Estado, es de toda su soberana aprobación...<sup>20</sup>

A este decreto —dice Luis V. Varela— puede llamársele el primer *bill de indemnidad* dictado por un parlamento argentino, en virtud del

<sup>20</sup> *Gazeta del Gobierno*, Buenos Aires, 5 de enero de 1815. Reproducción facsímil, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1912.

cual no sólo se aprobaba la conducta observada por el Director Posadas durante su año de gobierno, sino que también la Asamblea asumía lealmente la responsabilidad de esos actos, declarando que todos ellos se habían producido bajo su inmediata vigilancia<sup>21</sup>.

Hecho el análisis de los tres aspectos del proceso asambleísta —el receso, las facultades extraordinarias y el *bill de indemnidad*— queda plenamente demostrado el error que cometan quienes pretenden negar la legalidad de la creación de la provincia de Entre Ríos y de la fijación de Concepción del Uruguay como capital de la misma, argumentando que dicha creación fue hecha por un decreto del Director “sin atribuciones para imponer sistema político alguno”, y no por una ley “del único órgano soberano” facultado para ello, la Asamblea General Constituyente.

Acertaba, pues, la comisión redactora de la Constitución provincial de 1860, al incluir en el texto del artículo 9 la palabra *reinstalada*, refiriéndose al hecho histórico que cuarenta y seis años atrás había señalado a Concepción del Uruguay como capital de Entre Ríos. Así lo entendió la mayoría de los convencionales, que votaron el artículo cuestionado tal como había sido presentado por la comisión redactora.

El 4 de abril, la Convención sancionó la ley especial de que hablaba el artículo 9º de la Constitución, según proyecto del diputado Baltoré y por cuyo artículo 1º se reinstaló en su rango de capital de la provincia a la ciudad de Concepción del Uruguay, mandándose imprimir el decreto del Director Posadas, de 10 de septiembre de 1814, cuya validez hemos demostrado.

Desde ese momento y hasta 1883, Concepción del Uruguay será capital de la provincia de Entre Ríos, no sin que, en el transcurrir de ese lapso, se hayan dejado de realizar intentos para modificar tal situación, originada en la Constitución de 1860. Nos referimos a las convenciones de 1864 y 1871.

La primera de ellas se reunió en Nogoyá convocada por el gobernador Domínguez y reconoce su origen en un petitorio que un cierto número de vecinos de la ciudad de Paraná había hecho llegar al gobernador anterior Justo José de Urquiza, con fecha 1º de diciembre de 1862. Solicitaban la reunión de una convención constituyente para que decidiera —según apunta Pérez Colman— sobre la situación anómala e indefinida en que se encontraba la ciudad de Paraná, después de haber sido desfederalizado su territorio.

<sup>21</sup> Cfr. LUIS V. VARELA, *Historia Constitucional de la República Argentina*, La Plata, 1910.

Mas en verdad, no se había solicitado la reunión de la convención únicamente por las razones expresadas en el petitorio, sino también para tratar de recuperar la condición de capital para la ciudad de Paraná. La Convención fue agitada por el rudo debate sobre el problema de la capital, lo que apasionó tanto a los convencionales que, según los periódicos de la época, hasta se pensó en dividir la provincia en dos secciones independientes. Felizmente privó el buen sentido y los diputados decidieron dar largas al asunto y dejar la solución a una nueva convención que debería reunirse al año siguiente. Sucesos posteriores, particularmente la guerra con el Paraguay, impidieron su realización.

Sólo en 1871 pudo reunirse la Convención, siendo entonces gobernador de la provincia el doctor Leonidas Echagüe. Nuevamente la sede de la Convención fue la ciudad de Nogoyá y por cierto que, salvo un mayor cúmulo de circunstancias adversa para los representantes del oriente entrerriano, la situación no ofreció ninguna variante. Resultaba evidente el propósito de elegir a otra ciudad en lugar de Concepción del Uruguay para capital de Entre Ríos, por lo que los convencionales de la costa del Uruguay se retiraron, dejando sin quórum a la Convención.

Quedó así aplazada en forma definitiva la segunda Convención provincial sin que se hubiese arribado a ninguna solución. Concepción del Uruguay continuó siendo la capital de Entre Ríos por algunos años más, hasta 1883, fecha en que epilogó la espinosa cuestión planteada en torno a la capital de la provincia, cuando la Convención reunida aquel año, sancionó una nueva Constitución que designó a la ciudad de Paraná como sede de las autoridades provinciales.

## 6. LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY EN LA ÉPOCA EN QUE FUE REINSTALADA EN SU CONDICIÓN DE CAPITAL DE ENTRE RÍOS

Durante muchas décadas, la vida urbana de Concepción del Uruguay giró en torno de su plaza principal y en un radio de muy pocas cuadras. Hacia fines de la década de los años 40, todavía se encontraban alrededor de ella los modestos edificios de la iglesia, la comandancia, la aduana y la escuela.

Para peor, en la noche del 1º de noviembre de 1849, por causas que ignoramos, la vieja iglesia fue presa de las llamas y nada pudo hacerse para atenuar el siniestro. El incendio no sólo destruyó la iglesia sino también algunas casas vecinas. Enterado el gobernador Urquiza de lo

ocurrido, ordenó ceder para el funcionamiento provisorio de la iglesia, parte del local de la escuela pública que se hallaba ubicada donde poco después comenzaría a levantarse el gran edificio del Colegio. Una vez finalizada su construcción y hasta que se levantó el nuevo templo, en 1859, el Colegio histórico tuvo el privilegio de albergar dentro de sus muros a la Iglesia de Concepción del Uruguay.

Durante los sucesivos gobiernos de Urquiza —1842-1852— fue mejorando el aspecto edilicio de la ciudad, con la construcción de varias casas de azotea que se agregaron a las ya existentes. En general, dentro del radio antes mencionado, se hallaban edificaciones de material —por lo común ladrillo y barro—, pero más allá predominaban las de adobe con techo de paja.

Los solares eran extensos. Algunos sitios estaban sumamente descuidados, cubiertos de yuyales. Otros, en cambio, evidenciaban una mayor preocupación de sus dueños y eran frecuentes las quintas y plantaciones de frutales.

Sus calles terrosas tenían a maltraer a las amas de casa y a la servidumbre, puesto que muebles y enseres se hallaban casi permanentemente cubiertos por una leve capa de polvo. ¡Y que decir de los días lluviosos! Bien pronto se transformaban en lodazales y zanjones que dificultaban enormemente el tránsito de peatones, de carrozas y hasta de cabalgaduras.

Las casas contaban con pozos o aljibes, pero también el agua para el consumo era acarreada en pipas desde el arroyo cercano y se vendía a domicilio, a razón de medio real por cada cuatro baldes.

Algunos años después, el aspecto de la ciudad había cambiado notoriamente. La acción progresista del gobierno de Urquiza posibilitó que junto a la Plaza Ramírez se levantarán importantes edificios como el Colegio del Uruguay y el templo de la Inmaculada. Las casas de azotea se hicieron muy frecuentes y comenzaron a construirse algunas de altos. En el radio céntrico, el alumbrado público se hacía con cien faroles.

El Colegio del Uruguay, nacido en 1849, funcionó en sus comienzos en condiciones bastante precarias. Muy pronto se hizo evidente que la institución no podría alcanzar la importancia que el general Urquiza deseaba darle, mientras no se lo dotara de un edificio adecuado para albergar contingentes de alumnos cada vez más numerosos, y con las comodidades indispensables para un instituto de nivel superior. Ya el 18 de agosto de 1849, con clara visión del proyecto, Cuyás y Sampere decía a Urquiza:

El Colegio del Uruguay será más bien una universidad que un colegio.

Este edificio es el más importante de cuantos V.E. piensa emprender, y es natural que para su construcción se tenga en vista llenar no sólo las necesidades de hoy, sino que también las del porvenir<sup>22</sup>.

A fines de 1849 comenzó la construcción del edificio, que fue proyectado por el arquitecto Pedro Renom, sobre una superficie de 4.830 metros cuadrados. El resultado final no pudo ser mas halagüeño. Dos años después, el edificio fue habilitado parcialmente, pues no estaba totalmente terminado. Cuando el marino norteamericano Thomas J. Page lo visitó por primera vez, tuvo una gratisima impresión, lo que le llevó a expresar en su conocida obra *La Confederación Argentina*: "El edificio es hermoso, dispone de muchas comodidades y los beneficios de esta institución son compartidos tanto por los ricos como por los pobres..."<sup>23</sup>.

Según señalamos más arriba, en noviembre de 1849, un voraz incendio había destruido la vieja iglesia ubicada frente a la Plaza Ramírez. Debieron transcurrir algunos años antes de que la ciudad de Concepción del Uruguay pudiese contar con un nuevo templo. En 1857, el general Urquiza, por entonces presidente de la Confederación Argentina, encargo el proyecto y la dirección de la obra al arquitecto Pedro Fossati. La piedra fundamental fue colocada el 8 de diciembre y en alrededor de dieciocho meses la construcción del templo estuvo casi concluida. El costo total del edificio —en el que predominan la líneas grecorromanas-renacentistas— fue de 195.950 pesos, el que se cubrió con parte del producido de las estancias del Estado. Los altares, los ornamentos y los objetos destinados al culto fueron donados por el general Urquiza. El nuevo templo —hoy Basílica de la Inmaculada Concepción— fue inaugurado el 25 de marzo de 1859<sup>24</sup>.

Con la construcción de estos edificios —colegio, iglesia, casas particulares, etc.—, en pocos años la fisonomía edilicia de la zona céntrica de la ciudad comenzó a mejorar notablemente. Esta evolución

<sup>22</sup> Citado por BEATRIZ BOSCH, *El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Su edad de oro*, Buenos Aires, 1949, p. 24.

<sup>23</sup> THOMAS J. PAGE, *La Confederación Argentina*, traducción de Juan Francisco Seguí Wesley, prólogo y notas de Manuel E. Macchi, Paraná, 1954, p. 56.

<sup>24</sup> Cfr. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ, "El templo de la Inmaculada Concepción", en *Archivum*, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, n° XIV, 1984.

se acentuará a partir de 1860, es decir, desde el momento en que Concepción del Uruguay fue designada nuevamente capital de la provincia de Entre Ríos.

En el orden cultural, debemos señalar que durante la década 1850-1860 la enseñanza media y superior alcanzó en el ámbito uruguayense ribetes excepcionales, merced a la labor del famoso Colegio fundado por Urquiza. Y, muy particularmente, a partir de 1854, en que por obra del rector Alberto Larroque, logró cumplirse la aspiración del fundador, de convertir al instituto en un centro de estudios superiores.

Por un lapso de diez años, el doctor Larroque, con capacidad, dedicación y entusiasmo notables, condujo los destinos del Colegio del Uruguay, al que convirtió en una verdadera *universitas*, dentro de la cual se destacaron la Escuela de Derecho y la Academia Militar.

Al promediar el siglo XIX, apareció el primer periódico uruguayense, *El Porvenir de Entre Ríos*, cuyo número inaugural se publicó el 1º de enero de 1850. A fines de ese año, comenzó a editarse *La Regeneración* y en 1855 vio la luz *El Uruguay*, que se constituyó en uno de los principales periódicos de la ciudad<sup>25</sup>.

La economía de Concepción del Uruguay, al igual que la de las restantes ciudades de Entre Ríos, estuvo estrechamente ligada a la producción pecuaria de la zona. En cuanto a las industrias, ellas fueron, fundamentalmente, productoras de materias brutas y semielaboradas. Explotaciones forestales, elaboración de carbón de leña, algunas caleras y hornos de ladrillos, fabricación de harinas y, principalmente, ciertas industrias derivadas de la ganadería constituyeron los más destacados exponentes de aquella actividad. Sin contar, por supuesto, algunas artesanías que no gravitaban mayormente en la economía de la zona.

Fue particularmente a partir de 1847, con la instalación de un establecimiento industrial de jerarquía, que la elaboración y comercialización de productos derivados de la ganadería adquirieron un ritmo inusitado. Nos referimos al saladero Santa Cándida, propiedad del general Urquiza, el que a poco andar se constituyó en uno de los establecimientos más importantes del país. La gravitación de la actividad allí desplegada sobre la vida socioeconómica de Concepción del Uruguay fue muy grande, a tal punto que en determinadas épocas

<sup>25</sup> Cfr. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ, *Historia de Concepción del Uruguay*, t. II, parte 3a., cap. 19, Concepción del Uruguay, 1983.

del año, alrededor de la tercera parte de la población activa de la ciudad —referida exclusivamente a los varones— realizaba tareas en el saladero Santa Cándida.

En 1851, el enviado paraguayo José Berges sostuvo que mientras Paraná había perdido algo de su importancia mercantil, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú habían adelantado en ese aspecto, por la mayor cantidad de frutos que se llevaban a esas ciudades y por el impulso que significó para su comercio la navegación de vapor por el río Uruguay<sup>26</sup>. Dos factores influyeron principalmente en el incremento comercial del puerto de Concepción del Uruguay. Uno, la apertura de los puertos mesopotámicos al comercio exterior, y el otro, la instalación del saladero Santa Cándida, pues la salida de su producción se hizo siempre por agua.

En los veinte años de funcionamiento, cientos de embarcaciones arribaron al gran establecimiento. También centenares de arrobas y toneladas de productos del agro de la zona de allí salieron para todos los rumbos, porque decenas de banderas enarboladas en el mástil de tanta embarcación, ondearon en el pintoresco Uruguay, en manifestación pujante de trabajo y progreso<sup>27</sup>.

Debemos recordar que en la década 1850-1860 se estableció la primera colonia en la provincia de Entre Ríos, en una zona cercana a Concepción del Uruguay: San José, en 1857, con inmigrantes suizo-franceses y suizo-alemanes, principalmente. Claro está que se necesitó tiempo para que se produjera la plena adaptación al nuevo ambiente. Este tiempo fue menor en las colectividades de origen italiano, francés, suizo y belga que en las de origen germano o inglés. Como también ha señalado Filiberto Reula, la primera generación criolla de aquéllas, ya se connaturalizó con todo lo nuestro; en cambio, será menester el transcurso de varias generaciones de las segundas para que ocurra lo mismo<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> ALICIA VIDAUERRETA, "Diario de viaje al Plata de José Berges (1851-1852)", en *Trabajos y Comunicaciones*, nº 19, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 1969.

<sup>27</sup> MANUEL E. MACCHI, *Urquiza el saladerista*, Buenos Aires, 1971, p. 283; OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ, *Historia Económica y Social de Entre Ríos*, Buenos Aires, 1978, p. 277.

<sup>28</sup> FILIBERTO REULA, *Historia de Entre Ríos*, t. II, Santa Fe, 1969.

La población de Concepción del Uruguay, que según el censo de 1820 era de 1.223 habitantes, se había duplicado a mediados del siglo XIX. El censo de 1849 arrojó la cifra de 2.578 almas y continuó en rápido aumento. Cuando Thomas Page la visitó por primera vez, en el año 1853, se encontró con "una bonita ciudad de unos 4.000 habitantes".

El progreso de Concepción del Uruguay en todos los órdenes se acrecentará en el transcurso de los veintitrés años en que fue capital de la provincia. Pero a partir de 1883, año en que se produjo el traslado de la capital a Paraná, comenzó un período de estancamiento, cuando no de decadencia, del que sólo pudo recuperarse luego de transcurridas varias décadas.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Cfr. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ, "El traslado de la capital entrerriana", en *Investigaciones y Ensayos*, nº 41, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992.

# **EL TRABAJO DE UN PÁRROCO EN LA DIÓCESIS DEL RÍO DE LA PLATA. (1700-1800)**

**CÁNDIDO P. GUERRERO SORIANO**

## **INTRODUCCIÓN**

La diócesis de Buenos Aires del Río de la Plata fue, sin duda, una de las más pobres de cuantas nacieron de la división administrativa eclesiástica americana.

La jurisdicción rioplatense no tenía grandes ciudades, no estaba dotada de infraestructuras suficientes y cuidadas, carecía de Universidad, y el tejido económico, muy endeble durante todo el período colonial, sólo comenzó a consolidarse en la segunda mitad del siglo XVIII.

En consonancia con todo ello, la regulación de los servicios eclesiásticos, sobre todo en las áreas rurales, fue siempre ineficaz, porque a otros muchos problemas —que veremos más adelante— se sumaba el hecho de que faltaban sacerdotes. La razón era muy simple: las congruas eran demasiado escasas.

Aun así, la obtención de un empleo estable siquiera discretamente retribuido no resultaba fácil, y muchas personas que por una u otra razón decidían convertirse en sacerdotes llevaban una vida miserable y llena de sinsabores. La descripción de esta situación laboral es objeto de este estudio.

## **CLERO RURAL Y CLERO URBANO. PLANTEAMIENTOS INICIALES**

En el estudio de grupos de importancia social y laboral, conviene hacer una distinción entre individuos que ejercieron su profesión en áreas urbanas y los que lo hicieron en áreas rurales. Aceptamos con ello una clara separación entre el campo y la ciudad. En el caso que nos ocupa, ciertamente se da esa distinción, porque las condiciones que se

dieron en Buenos Aires en cualquier período del siglo XVIII, eran bien distintas de las que se daban en cualquier zona rural de su jurisdicción o de cualquier otra dentro del Río de la Plata. No quiere esto decir que la vida en el Buenos Aires de principios de siglo tuviese mucho parecido con la de otras ciudades como Lima, Santiago o México, pero sí que había entre un modo de vida y otro elementos diferenciadores respecto a las áreas rurales circundantes. Uno de esos rasgos distintivos fue el factor de seguridad para sus ciudadanos. Hasta bien entrado el siglo en muchas de las campiñas rioplatenses los pobladores autóctonos se vieron acosados por la presión de los colonizadores, que respondían violentamente y entorpecían sobremanera el asentamiento de aquéllos. Otras llamadas "ciudades" del obispado no ofrecían ni tan siquiera esa seguridad y a buen seguro que tampoco podían competir con ventaja en el número y calidad de las comodidades que podían ofrecer a sus habitantes, comercios, actividades artesanales, producción agro-ganaderas, etc., con los pequeños asentamientos que se fueron instalando en las márgenes del Plata o sus afluentes, aunque éstos no recibieran el nombre pomposo de "ciudad".

Santa Fe y Corrientes fueron asentamientos poco seguros, y su aislamiento del mar o de las rutas interiores no era mayor ni menor que el que tenían otros pueblos y reducciones diseminados por toda la campiña. Además, fueron lugares donde el peligro de "la indiada" se mantuvo mucho tiempo y fue causa de su atraso y semiabandono en fechas cercanas a mediados de siglo. En la segunda mitad del siglo XVIII esas dificultades fueron disminuyendo porque tanto Santa Fe como Corrientes aceleraron su pulso económico y su población se diferenció paulatina y definitivamente de los asentamientos rústicos. El caso de Montevideo, por ser ciudad desde un principio bien defendida y receptora de todo el comercio trasatlántico, es bien distinta, y según los elementos que estamos considerando, es el único asentamiento humano de la zona que nació con aspiraciones de ciudad.

Se entiende así que resulte muy difícil hablar de clero rural y clero urbano, porque si la acepción "urbano" tiene sentido para la capital, aparte de ésta, aun tratándose de las otras ciudades, la argumentación se vuelve escabrosa, se complica, porque no hay muchos elementos de juicio diferenciadores que nos sirvan de baremo para establecer una línea nítida entre lo que podemos considerar "ciudad" y lo que podemos considerar "campo". En realidad, y admitiendo todas las objeciones y matizaciones, creemos que no puede hablarse de otra cosa que del clero de Buenos Aires, y del clero del resto del obispado: el clero de la capital y el clero de la provincia.

Si hiciéramos un estudio, más riguroso que exhaustivo, sobre la evolución de las formas de vida u los acontecimientos que se sucedieron en los márgenes —en sentido muy amplio— del Paraná, probablemente llegaríamos a la conclusión de que los cambios se sucedían con lentitud. No nos referimos lógicamente a las tan traídas y llevadas reformas económicas del último tercio del siglo, sino a aquellos hechos que hacían que la vida de los habitantes de las ciudades y el campo se sucediesen día a día con la monotonía propia de la vida cotidiana.

Tal vez con cierta frecuencia, los historiadores tendemos a pensar, por deformación, que los procesos que dilucidamos con claridad, resultado de síntesis y abstracciones de datos casi siempre dudosamente objetivos, hubieron de serlo igualmente para las personas que vivían en los lugares y el tiempo que estudiamos. Pero eso es falso, porque los cambios generalmente discurren poco visibles para el hombre de la calle.

Las personas que dedicaron su trabajo a las labores eclesiásticas formaron un grupo social y laboral que puede ser estudiado como cualquier otro: como trabajadores cobraban un salario —congrua— y soportaban problemas propios de cualquier oficio; como personas, todos tenían proyectado su futuro, algunos aspirando a lo más alto, y otros, tal vez los menos, esperando de corazón lo que el destino —Dios y el Rey— les deparase.

Para los primeros el problema era sencillo: la vida rural presentaba serias dificultades, y las parroquias urbanas tenían el encanto de una posición ventajosa para alcanzar objetivos. Lógicamente había ciertos condicionantes, ciertos requisitos sin los cuales los sueños de promoción se desvanecían: una formación académica elevada y, a ser posible, buenas influencias. Pero en cualquier caso siempre debían procurar que sus nombres figurassen en las listas de propuestos para cubrir vacantes. En teoría, la carrera eclesiástica estaba abierta para cualquier sacerdote que manifestara su valía, pero la realidad demostraba la existencia de sacerdotes que sabían que nunca dejarían las parroquias rurales y las interinidades, y los que podían aspirar a destinos más cómodos y arreglados a sus intereses: una parroquia urbana importante, tal vez en la catedral, o incluso un puesto en el Cabildo Eclesiástico.

Pero conseguir trabajo en una parroquia bien situada no era tarea fácil. Los “buenos destinos” estaban siempre muy solicitados, y la creación de otros nuevos debía superar numerosos obstáculos. Las autoridades valoraban factores muy diversos, y la dotación económica era fundamental. Cuando un prelado solicitaba la autorización debía poner el mayor empeño en demostrar la viabilidad del proyecto, porque

de lo contrario, el monarca difícilmente iba a consentir en la creación de una parroquia insolvente, que al final tendría que mantenerse con cargo a la Real Hacienda. Las posibilidades de una parroquia estaban en función del número de habitantes y de las actividades productivas de la zona. Por ello, los obispos adjuntaban a sus peticiones un informe económico y demográfico, así como un proyecto a medio o largo plazo, que demostrase, si ello era posible, el beneficio que la nueva iglesia reportaría a la propia Hacienda. La conversión en 1780 del curato de naturales de Santa Lucía en un curato mixto puede servirnos de modelo. Sebastián Malvar, obispo por entonces de Buenos Aires, exponía en su informe al Virrey, que si se tenía en cuenta el intenso comercio fluvial y terrestre de la zona, el cambio propuesto contribuiría a la creación de una villa, y con ello al aumento en la recaudación de tributos<sup>1</sup>. El interés económico, aunque imperante en la toma de decisiones, no era el único tenido en cuenta para autorizar o no un nuevo establecimiento eclesiástico. Sin embargo de esta forma la Iglesia ejercía en la práctica un control sobre las actividades productivas en la región, más o menos efectivo en función de la propia vitalidad de la zona y de la capacidad de gestión de la institución. Y esa capacidad de gestión tenía que ser muy valorada porque si con la nueva parroquia se podía conseguir la reunión de vecinos, paso seguido vendría la recaudación de diezmos, de cuyo reparto se beneficiaban obispos y Cabildo. Sin embargo, esto no hizo que la diócesis se llenara de parroquias, porque un centro que no respondiera a las expectativas que sobre el mismo se habían creado suponía siempre mayores cargas, también para las arcas diocesanas.

Así las cosas, un cura con aspiraciones en la carrera eclesiástica, sin méritos suficientes pero con alguna disponibilidad económica, podía plantearse aligerar los gastos de la Corona y el Obispado como un método igualmente válido para hacerse notar en la promoción. Por ello, en muchas ocasiones, los propios párrocos se comprometían a correr con los gastos de construcción y mantenimiento de la nueva parroquia. De hecho, en muchas ocasiones, eran los propios párrocos los que presentaban la iniciativa.

Fuera de las ciudades, las circunstancias empeoraban drásticamen-

<sup>1</sup> 19 de junio de 1780. AGI, Buenos Aires, 606.

te. Levantar nuevas parroquias resultaba muy arriesgado<sup>2</sup>. La población rural era muy escasa y estaba diseminada, y las jurisdicciones eran tan extensas, que resultaban de todo punto imposibles de atender. Había una solución de compromiso que consistía en la fundación de capillas cada seis y ocho leguas, llevadas por un capellán y sostenidas por los feligreses. Las capillas, por razones obvias, interesaban poco al clero secular, por lo que en su mayoría estaban en manos del clero regular. Sólo si las circunstancias mejoraban sensiblemente se solicitaba su conversión en parroquia, y entonces era cuando los curas seculares mostraban su interés. El sistema fue muy utilizado en el último tercio del siglo, porque en la teoría proporcionaba beneficios y pocos gastos para la diócesis. Pero en la realidad no propició la creación de muchas nuevas parroquias.

Los diferentes sistemas ideados para crear parroquias no aseguraban un número suficiente para cubrir las aspiraciones de los curas, y los más desfavorecidos por el destino y la fortuna tenían que aceptar puestos interinos casi en cualquier sitio, por un tiempo indeterminado, antes de conseguir una parroquia en propiedad, porque las vacantes podrían tardar en producirse.

Cuando ésta se producía, se comunicaba al obispo, y se distribuían edictos para llamar a oposición para cubrir la plaza. Celebrado el concurso, se proponían tres candidatos al vicepatrón, virrey o gobernador, quien accedía y presentaba de nuevo al elegido al obispo, que concluía el proceso instituyendo canónicamente al nuevo párroco<sup>3</sup>. Ahí terminaba la provisión legal, la de hecho, sobre todo en los curatos del campo que resultaba a menudo infructuosa.

Como reconocía una real cédula de 1708, no eran pocos los que, nombrados para algunas prebendas, retenían los despachos de nombramiento sin pasar a prestar el servicio en sus iglesias, en espera de ser nombrados para otras que se avenían mejor a sus intereses. Hubo de regularse, que una vez abiertos los cajones que contenían los pliegos con los nombramientos, y avisados los beneficiarios, se les comunicaría el tiempo que tenían para presentarse ante su prelado y

<sup>2</sup> No producían la congrua suficiente para dotarlas de cura y cubrir gastos. Según el propio obispo de Buenos Aires, en informe al Confesor Real, en 24/8/1745. AGI, Lima-1565.

<sup>3</sup> RAFAEL GÓMEZ HOYOS, *La Iglesia de América en las Leyes de Indias*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Instituto de Cultura Hispánica de Bogotá, 1961, p. 166.

recibir la institución canónica. A los tres avisos, cesaba la validez del nombramiento. Muchas veces ni siquiera había opositores, porque la lejanía de las ciudades y sobre todo la inseguridad de la congrua, desanimaba a los posibles interesados.

La peligrosidad de algunos destinos también hacía dudar a más de uno. Era el caso de ciudades aisladas como Santa Fe, acosada por grupos de indios. O de Corrientes, que habiendo instalado dos curatos rurales en 1731, uno de ellos en El Empedrado, veinte años después, aún no había entrado en funcionamiento debido al ataque de los indios<sup>4</sup>. Las solución adoptada fue la de destinar en estos lugares difíciles a sacerdotes regulares, sobre todo de la orden franciscana.

La escasez de curas durante el período es un hecho demostrado, que contrasta con las dificultades que muchos tenían que superar antes de acceder a un puesto digno y que respondiera a sus deseos. Los informes remitidos irregularmente por prelados y cabildos a la Península con los nombres y condiciones de los sacerdotes disponibles en la diócesis así lo demuestran. En 1795 no había más de treinta y tres clérigos, debido, según el informe a que hacemos referencia, a que las capellanías se habían fundado sobre principales de capital que no sobrepasaban generalmente los dos mil pesos y que rentaban sólo dos reales de plata diarios<sup>5</sup>. La situación no había cambiado en veinticinco años, cuando las nóminas habían censado treinta individuos, entre los que se encontraban los miembros del Cabildo y el mismo Obispo<sup>6</sup>. A finales de siglo, en 1781, el problema seguía sin solución, porque el prelado, Sebastián Malvar, pedía a las autoridades civiles que agilizaran en lo posible el curso de la nómina que les había remitido, porque tenía dieciocho iglesias sin cura<sup>7</sup>. El resultado de todo este

<sup>4</sup> En la visita hecha por el obispo Peralta a la región, informaba del deterioro de la ciudad, bien situada y poblada, pero que desde hacía algunos años sufría los ataques "de una nación bárbara de indios, que se dicen guaicurúa, y charrúas, que hasta el año de 1716 no se habían hecho conocer".

<sup>5</sup> 24 de agosto de 1745. AGI, Lima, 1565.

<sup>6</sup> 20 de agosto de 1721. AGI, Charcas, 373.

<sup>7</sup> 9 de junio de 1781. AGI, Buenos Aires, 373. Al menos para el Río de la Plata en el siglo XVIII, se confirma la teoría de Paulino Castañeda y Juan Marchena de que en todo América la ausencia del clero fue siempre notable, a lo que se sumaba su mala distribución. Cfr. PAULINO CASTAÑEDA DELGADO y JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ, *La Iglesia Americana en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *Historia General de América*, Ed. Rialp. t. S. XVIII.

estado de cosas se tradujo en una deficiente administración religiosa, donde la ignorancia en general de la doctrina, el incumplimiento de los preceptos religiosos, las "malas costumbres", la indolencia de los curas y ciertas prácticas poco ortodoxas, como los matrimonios disueltos por propia autoridad, no eran raros<sup>8</sup>.

Las posibilidades de trabajo se vieron mermadas durante todo el siglo por numerosos factores que redundaban a la postre en una reducción del número de los sacerdotes en la diócesis. Hay muchos casos suficientemente documentados que así lo demuestran. Contraviniendo un breve de Clemente XIII, de 14 de agosto de 1764, la administración civil decidió destinar a los presidios capellanes de tropa con cargo a los fondos del ejército. La medida, que podía haber facilitado las cosas a un número indeterminado de curas sin trabajo, perjudicaba a los párrocos de las ciudades del Plata. Estas ciudades habían sido edificadas según criterios defensivos y tenían una importante población militar. Si las plazas pasaban a ser atendidas por los capellanes castrenses, los ingresos de los párrocos se verían seriamente afectados<sup>9</sup>. Pudo llegarse a un acuerdo entre párrocos y soldados para rebajar en un tercio los derechos de arancel, pero los derechos económicos de los sacerdotes se vieron mermados. Las propias capellanías, que en un principio suponían un alivio para sus propietarios, terminaban poniéndolos en situación difícil, porque con el tiempo, éstas dejaban de pagar sus rentas obligando a la Iglesia a hacer frente al sostén de los capellanes y, lógicamente, si los capellanes no cobraban no había misa. A finales del siglo el cura párroco de la iglesia de la Concepción, de Buenos Aires, solicitaba los autos de la capellanía fundada por Lorenzo Loyzaga para que los días festivos se dijese misa de diez. Esa capellanía hacía veinte años que no pagaba los réditos fijados en su fundación y, por lo tanto, hacía ese tiempo que no se

<sup>8</sup> La verdad es que los párrocos no eran ajenos a estas culpas, según un informe elaborado por el obispo Malvar, quien aprovechaba para comentar que había rebajado el arancel de bautismo a un peso de plata, para evitar así que éste se practicase en privado y sin cura; y lo mismo ocurría con los casamientos y las novenas. Según CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Don Bosco, 1968-1971, v. VI, p. 274.

<sup>9</sup> El obispo de Buenos Aires a la Cámara, 19 de enero de 1774. AGI, Buenos Aires, 600.

decía misa. La reclamación se había cursado porque el aumento de la feligresía hacía necesario aumentar el número de misas<sup>10</sup>.

Las edificaciones también fueron factor de importancia. La inseguridad financiera de un Estado endeudado en demasía y una gestión ineficiente propiciaba que la realización de grandes obras estuviese sujeta un tanto a la improvisación. Sobre todo cuando se trataba de edificios eclesiásticos donde la responsabilidad de la Administración estaba limitada. El caso es que iniciadas las obras, en muchas ocasiones tenían que suspenderse por falta de fondos para continuarlas, tal como ocurrió con la iglesia de Montevideo en 1737. Pero si esto podía resultar problemático en una ciudad más o menos poblada, donde la falta de templo podía ser substituida temporalmente por algún otro edificio disponible (la iglesia de Montevideo se terminó años después gracias a las donaciones de particulares), en las parroquias rurales no ocurría otro tanto. En el campo, el primer edificio, el más importante, era la iglesia, que servía de centro de reunión y punto de referencia para una población diseminada. La Administración española fue siempre consciente de esta contrariedad y procuró ayudar en la construcción de las iglesias, para evitar en lo posible el vacío de presencia religiosa. La documentación es prolífica en este sentido. A finales de siglo, el pueblo de San Carlos informaba al Rey de que había costeado un tercio de los gastos de edificación de su iglesia y quedado sin dinero para continuar la obra. La ley mandaba que los gastos de construcción de estos inmuebles corriesen a partes iguales entre el Estado, los encomenderos y los indios, pero como aquél no era lugar de indios ni había encomenderos, la Corona decidió enviar tres mil pesos para continuar la obra. Como reconoció el Consejo, los vecinos ya habían puesto más de lo que les correspondía<sup>11</sup>. Y al fin y al cabo, donde estaba la Iglesia estaba el propio Estado.

Finalizado el siglo, los problemas económicos que estorbaban tanto la promoción de los párrocos seguían siendo insalvables. En 1806 el Obispo desestimaba la idea de erigir nuevos beneficios en la catedral, en Montevideo y en otras iglesias, porque los diezmos apenas si daban para los que ya estaban trabajando. Informaba al Rey que la situación no difería de la que se diera en 1704: las parroquias estaban muy

<sup>10</sup> 2 de julio de 1782. AGI, Buenos Aires, 600.

<sup>11</sup> 26 de marzo de 1798. AGI, Buenos Aires, 593.

separadas, la congrua de los párrocos era escasa (200 pesos) y nadie quería opositor a los curatos: seguían faltando sacerdotes.

## LA OBTENCIÓN DE TRABAJO: PROVISIÓN DE VACANTES Y PROMOCIÓN

En los estudios preliminares llevados a cabo en el Archivo General de Indias de Sevilla y en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires para elaborar este trabajo, hubimos de conformarnos, frente a la pretensión de organizar una base de datos seriados, con la realidad de unas fuentes escasas.

Las 245 hojas de méritos y servicios de los sacerdotes de la antigua diócesis de Buenos Aires consultadas parecen ser un número muy representativo del número real de seculares a lo largo del siglo XVIII en la zona, a juzgar por las informaciones cruzadas de Cabildo y Administración. Como representativa debe ser la realidad de la parquedad de los datos que recogen. Pero en la investigación histórica la escasez es un dato. En general, hemos de aceptar que las personas que venían de un ascendiente noble o que se habían destacado en el servicio al rey deberían reflejarse en los expedientes como méritos a tener en cuenta. Los estudios también deberían recogerse en todas las hojas de las personas que los hubiesen realizado, porque en una diócesis eternamente falta de eclesiásticos con formación académica suficiente, este factor aligeraba el camino de ascenso a la jerarquía de la Iglesia. Lógicamente podía haber personas que no registraran ese tipo de datos, sencillamente porque no les interesase la promoción eclesiástica, prefiriendo trabajar en parroquias de segunda, o simplemente a gusto con su situación: pero esta teoría, improbable excepto para casos aislados, lo es más porque los individuos podían hacer gala de su ascendencia y estudios sin tener que aceptar por fuerza los cargos que les fuesen ofreciendo.

Desde luego había individuos que por sus estudios, fortuna y posición social, sabían que tenían más posibilidades de ascender. Encarrilaban su promoción desde una capellanía en cuyo nombre se ordenaban sacerdotes, y a partir de ahí iban alterando su posición con nombramientos sucesivos hasta conseguir ocupar una parroquia en propiedad. En este momento, porque la feligresía fuese numerosa o porque el titular tenía otras tareas en las que ocuparse o negocios que le rentaban más, probablemente tendría ya a su cargo a otros sacerdotes ayudantes o "tenientes de cura" que absorbían más dinero del que rentaba la parroquia. El destino se convertía así en un paso

para acceder a puestos de mayor consideración. Se incluían otras parroquias mejor situadas, ya que los propietarios no dejaban de seguir firmando las vacantes que se producían en lugares cada vez más cercanos al Cabildo y de exponer el mantenimiento de cierto número de tenientes de cura a su costa como una prueba de mérito.

El paso siguiente sería conseguir la titularidad en una parroquia de la capital, a no ser que ya se ocupase algún curato de consideración especial, como el de Luján. Luego podría venir la catedral. Era lógico, cualquier innovación dentro de los cuadros del Cabildo solía afectar positivamente, y antes que a nadie, a los miembros de la primera parroquia. Formar parte del grupo de los curas rectorales de la iglesia matriz en Buenos Aires —los de otras ciudades como Montevideo, Santa Fe o Corrientes no solían llegar al Cabildo— suponía contar con una atalaya en posición ventajosa para acceder a los puestos más elevados de la Iglesia diocesana, y quién sabe si con el tiempo y el beneplácito real a la misma mitra.

Pero no todos los curas vivían anhelando pasear sus sotanas por la catedral. Realmente había individuos a los cuales estos ascensos les importaban poco y nunca solicitaban la promoción, aun teniendo posibilidades para lograr los puestos en liza. De hecho, en nuestro estudio contabilizamos cien títulos de doctor en la diócesis para todo el siglo, y de ellos tan sólo la mitad se empleó en el servicio directo de la catedral, entre otras razones, porque sus propietarios no lo solicitaron.

De los 245 individuos registrados para todo el siglo XVIII, trece, es decir, el 5,3% del total, llegaron a ocupar la silla episcopal; 59, el 24%, consiguieron un puesto en la mesa capitular; y ciento setenta y tres (70,6%) sirvieron a la Iglesia desde las posiciones más humildes. Estos individuos son los que atraen nuestro interés. Agrupan a todas las personas que ejercieron su ministerio sacerdotal en la diócesis como curas párrocos o como interinos, así como aquellos sacerdotes que no alcanzaron jamás un lugar en las parroquias y se vieron relegados de por vida a servir en las capellanías o como clérigos domiciliarios —66, el 26,9% del total—. En las relaciones no suelen figurar estos eclesiásticos. Eran personas generalmente pobres, a las que la Iglesia ayudaba poco y que en algunos casos llevaban una vida miserable. Pasaban la vida cubriendo interinidades, trabajando para otros curas propietarios establecidos económicamente que literalmente no pisaban su iglesia, o procurando alcanzar una capellanía que, por la escasez de sus réditos y los problemas que planteaba su cobro después de muerto su fundador, se veían obligados a unir con el trabajo en otras capellanías, para poder ir malviviendo.

Los párrocos eran otra cosa. Sólo ellos podían aspirar a que su nombre figurase alguna vez en las nóminas que los obispos enviaban regularmente a la Península con indicaciones y recomendaciones sobre los individuos más idóneos. Fueron casi siempre los más agraciados, porque muchos provenían de familias adineradas, con una fuerte implantación social, y a veces política, en el área. No es que los párrocos, por el mero hecho de serlo, formasen una especie de superclase dentro del grupo. Pero lo que sí parece decantarse es que entre éstos y los presbíteros que no tenían en su vida otras aspiraciones que las de servir de ayudantes de curas licenciosos se establecía una barrera profesional y social por el núcleo familiar del que procedían. Estas distinciones conferían a unos y a otros reconocimiento en función de su origen y no de su valor profesional.

En un ambiente tal de inmovilismo y dejadez, las conductas discordantes no eran extrañas. En este sentido, las opiniones sobre eclesiásticos vertidas en las listas enviadas a la Corte en 1755 y 1769 son representativas. No son abundantes en nombres —sólo mencionan a curas propietarios y alguno que otro capellán—, pero las críticas son evidentes. José Nicolás Barrales era cura en Montevideo, y el comentario de la relación indicaba su afición “al juego, en el que ha perdido mucho, y muy omiso en asistir a su obligación de párroco”. Antonio Giles, cura en Areco: “de poca aplicación y mucho abandono”. Juan Ignacio Lacoizqueta Márquez, sacerdote de fortuna en Santa Fe: “de mediana literatura pero de vida poco ajustada, y aun escandalosa, de que ha habido autos, y por tanto le quitaron el empleo. Tuvo serios problemas con sus parroquianos”. Juan Antonio Merlo, cura adinerado de Las Conchas: “procura desempeñar su empleo”. El comentario sobre el cura de Quilmes, Ignacio Valladares, es una capitulación, un reconocimiento de las autoridades eclesiásticas de los imponderables a la hora de seleccionar adecuadamente al personal: “fue el único opositor al curato, que de haber otro no hubiese colado, por su arrojo, intrepidez, y no de la mayor edificación”. El cura de San Nicolás de Bari, Carlos de San Martín Avellaneda, había mostrado “siempre un porte de vida muy morigerada. Renunció a San Nicolás para ir a España a tomar las aguas minerales”, poniendo un broche de oro a esta relación de incapacidades reales o fingidas. Los números son escasos, es cierto, pero de los veintiún nombres que hemos podido reunir entre los curas párrocos de los que se hace algún tipo de observación, siete, es decir, el 33%, tienen notas claramente desfavorables en su contra. Del resto, los comentarios son positivos, pero no suelen pasar de la tónica “cumple con su deber”, “empieza ahora”, o “es

digno de ser tenido en cuenta". Solamente destaca un caso, ya que el comentario que se hace es especialmente loable. Se trata de José Hipólito Ortega, cura rectoral de San Nicolás: "es de los distinguidos operarios de esta viña [...]. Predica apostólicamente así con las palabras como con su ejemplar conducta de vida, separada totalmente de los negocios mundanos y seculares".

Estos comentarios también vierten apreciaciones de tipo económico. Francisco Antonio Cosío Therán, sacerdote en Buenos Aires, edificó a sus expensas las iglesias de Rosario, San Nicolás y Santa Fe; Juan José Ortiz, cura en Montevideo, construyó la parroquia extramuros del Carmen, con una donación que hizo de 9.000 pesos, recaudó y contribuyó en la limosna de 177.000 pesos que se emplearon en la construcción de la iglesia matriz de Montevideo, y en 1769 construía la casa de ejercicios de la misma ciudad. Feliciano Puyrredón Dogan, cura en Baradero, entregó los ornamentos para la iglesia de San Pedro, dio otros seiscientos pesos para la fábrica de la iglesia y abrió a su costa un canal navegable entre el Paraná y el río Arrecife. Ignacio Ruyloba, cura en Corrientes, reedificó, adornó y compró las alhajas para la iglesia de Corrientes. Antonio Goycochea, chantre en la catedral de Buenos Aires, durante el tiempo que ejerció de cura párroco no recibió sínode alguno y erigió dos ayudas de parroquia en Arrecife; su promoción se produjo a pesar de ser "dado a la bebida, sobre que ha estado acusado y suspenso algunas veces".

En cuanto a la procedencia geográfica, el origen español era un valor seguro en una sociedad en la cual la procedencia de la metrópoli solía establecer un factor de respetabilidad y consideración. No es de suponer por ello que los individuos fuesen ocultando su origen, a pesar incluso de las críticas que se levantaban en algunos sectores criollos contra el Estado, al que acusaban de una supuesta animadversión hacia ellos a la hora de ocupar cargos de responsabilidad. Un excesivo hincapié en el origen peninsular podía provocar actitudes de rechazo en ciertos sectores dirigentes regentados por los criollos —caso del Cabildo— hacia la promoción de los peninsulares. No disponemos de datos fiables. Sólo sabemos que 67 personas, el 27,3% del total, eran americanos, y 13, el 1,2% eran peninsulares. Hemos de suponer no obstante que la mayoría de los párrocos fueron americanos, puesto que los españoles que llegaban a puerto estaban controlados, se sabía quiénes eran y, al menos, el lugar de procedencia. Lo que sí está claro es que no había españoles dentro del Cabildo. Del total de individuos no peninsulares, el 80% eran originarios de la propia diócesis, lo cual es comprensible si tenemos en cuenta lo

alejado que estaba el obispado de otras áreas pobladas del continente, a lo que se añaden las escasas perspectivas económicas que ofrecía la carrera eclesiástica en esta jurisdicción. No es fácil suponer, pues, la inmigración de muchos sacerdotes desde otras regiones más productivas, cuando en la de Buenos Aires se estaba acusando precisamente una emigración de los individuos más sobresalientes y sin vinculación o interés por los negocios y el comercio local y/o regional. Concolorcorvo confirmaba este hecho asegurando que a causa de la ausencia de estudios públicos "algunos (enviaban) a sus hijos a Córdoba y otros a Santiago de Chile, no apeteciendo las conveniencias eclesiásticas de su país, por ser de muy corta congrua y sólo suficientes para pasar una vida frugal"<sup>12</sup>.

Respecto a la fecha de nacimiento, seguimos enfrentándonos a la ausencia de datos (72%): tal vez los declarantes considerasen que podía ser contraproducente en las valoraciones de promoción; porque los interesados desconocían el dato —caso de sacerdotes de extracción social muy baja, bautizados en cualquier capilla donde el cura no llevaba registro de bautismos—. Otra posible causa puede radicar en el hecho de que muchos nombres han llegado hasta nosotros a través de informaciones paralelas que no prestaban importancia al dato o simplemente lo ignoraban. De los individuos con fecha de nacimiento conocida, un 27,7%, el mayor número se concentra en el período 1750-1775, donde se registran 27 nacimientos. Este período tiene un interés sociológico especial, porque son estos individuos los que luego jugarán un papel importante en el proceso de emancipación. En esas fechas nacieron Castro Careaga, Colina Oro, Montes Carvallo, Puyrredón..., todos de gran significación y con grandes intereses en juego en la vida nacional, que defendieron, junto con la causa independiente, en el servicio y desempeño de cargos públicos y militares.

En cuanto a la extracción social, sólo un 10,2% la declara: todos son americanos (los datos sobre peninsulares son irrelevantes). Doce personas afirman descender de familias de nobleza; ocho declaraban proceder de familias de los primeros conquistadores; cuatro de gente distinguida, y sólo uno informa sobre su procedencia humilde. Entre los nobles, exceptuando a tres individuos que no pasaron de curas, el resto obtuvo cargos en el Cabildo como canónigos, arcedianos, chantres

<sup>12</sup> CONCOLORCORVO, *El lazaroillo de ciegos caminantes*, París, Desclée de Brower, 1938, p. 42.

y deanes, y alguno llegó a ocupar la silla episcopal; otro fue juez eclesiástico de testamentos y obras pías. Entre los que declaran una ascendencia de familia distinguida, hay un fiscal promotor eclesiástico y un sacristán de la catedral. El resto son curas presbíteros domiciliarios. Los descendientes de conquistadores ocupan cargos de canónigo en una ocasión, otro consigue la mitra —Pacheco de Cárdenas, arequipeño, doctor en Derecho Civil y Canónico—, y el resto pertenece al grupo de los presbíteros domiciliarios.

Por lo que se refiere al lugar de estudios, la estadística sigue la tónica de las anteriores, pues de los cien doctores censados, sólo sabemos el lugar de estudios, para los americanos, de 50. De esos cincuenta individuos, justo la mitad, 25, realizan sus cursos académicos en Córdoba, un número muy superior a los siete universitarios que estudian en Chile, los tres de La Plata, y al que lo hace en Lima. Según los datos disponibles, tenemos que convenir que el clero secular de la diócesis del Río de la Plata fue, en general, culto, puesto que el 40,8% del total leyó tesis doctorales. De éstos, sólo 75 lo hizo en una disciplina, 23 en dos, y 3 en tres. Entre las materias estudiadas, la que primaba era la de Teología, elegida por 58 individuos de los 100. El Derecho Civil lo escogieron cuatro individuos, igual que el Derecho Canónico. En relación con esto, cabe recordar las quejas de prelados y Administración sobre la ausencia de letrados que había a disposición de la Iglesia en Buenos Aires, así mismo la importancia que se daba a cualquier sacerdote que hubiese realizado el doctorado en una de estas dos materias o en las dos.

## MODOS DE VIDA

En el Buenos Aires del siglo XVIII, el aumento del clero estaba relacionado con la fundación de capellanías. Pero cuando realmente se producía un salto cualitativo y cuantitativo en el número de sacerdotes era cuando se creaban nuevas parroquias. Estas creaciones servían a la promoción de un numero indeterminado de sacerdotes, que entraban en liza y lograban acomodarse en la capital, obteniendo una mayor consideración y estabilidad económica si conseguía una parroquia.

Como la ciudad de Buenos Aires agrupaba un número de personas importantes intramuros y extramuros, las cábalas de los curas y sus deseos de establecerse en la capital estaban justificados. Pero la situación en lugares como Santa Fe o Corrientes, donde en 1760 dos

tercios de la población —escasa— vivía en el campo era muy diferente<sup>13</sup>.

Las condiciones reales de vida en las parroquias del campo son poco conocidas, porque no hemos encontrado crónicas ni documentos suficientes sobre el tema, si exceptuamos las iglesias que tuvieron una buena ubicación —cruce de caminos, centro de una región productivamente activa aunque de población diseminada—. Los capellanes en general hubieron de llevar una vida precaria. Entregados tal vez a algunos pequeños negocios de comercio o laborales productivas de autoabastecimiento, deberían buscar el tiempo libre suficiente como para oficiar la misa en los días señalados y administrar los sacramentos sin exigirse excesiva dedicación, porque las congruas eran exigüas, y a veces no llegaban a cobrarlas durante meses por problemas administrativos. Aun así, tenían que dar muestra de su vocación sacerdotal para ir a servir a los curatos más alejados y apartados. La vida de estas personas debió ser difícil a juzgar por el número de oratorios y capillas que terminaban desapareciendo. Unas veces la ausencia de parroquianos y otras la inexistencia de opositores, el caso es que por unas u otras causas o todas a la vez, muchos proyectos de creación de parroquias rurales fueron abandonados, porque la realidad demostraba que eran inviables.

Durante la primera mitad del siglo las congruas de curas urbanos no eran muy distintas. Los ingresos por obvenciones y emolumentos fueron tan escasos que, para poder dotar de curas a las parroquias, los prelados tuvieron que recurrir con frecuencia a asignar una renta fija, que no solía ser muy diferentes en las parroquias de las ciudades y en las rurales. Conforme avanzaba el tiempo, sobre todo en el último tercio del siglo, la cosa cambió radicalmente, porque las ciudades comenzaron a crecer en número de habitantes y en volumen de negocios. El resultado se tradujo en un despegue importante de las zonas urbanas respecto a las zonas de campiña. Algunas nóminas del litoral rioplatense en los años 1770 y 1803 así lo demuestran: en Buenos Aires, la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, con una

<sup>13</sup> La capital, las ciudades y los curatos menos apartados eran el ámbito de acción preferido por los criollos, mientras que los europeos solían ir destinados a los curatos del campo, animados y empujados por la propaganda misionera. ERICH W. E. POENITZ, "Poblamiento y urbanización en el área oriental del Virreinato del Plata", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, t. III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982, p. 106.

feligresía aproximada estimada en 1.700 personas, rentaba a su propietario 442 pesos anuales; la de La Concepción, con 3.500, 1.106 pesos (debió tener dos curas, por lo que la cantidad habría que dividirla por la mitad); y la de San Nicolás de Bari, con 5.000 parroquianos, 1.340 pesos (670 pesos para cada uno de los curas). En Montevideo, con 5.000 parroquianos, los derechos sumaban 867 pesos, cantidad relativa sensiblemente inferior a la recibida por los párrocos de Buenos Aires<sup>14</sup>, pero en cualquier caso impensable en las zonas rurales. La relación de gastos en servicios religiosos por persona y año en cada una de las zonas estudiadas tiene mucho que ver con este fenómeno. En Buenos Aires, por ejemplo, cada feligrés destinaba una media de entre 2,1 y 2,8 reales anuales para tales menesteres, mientras que en Montevideo, la cantidad descendía a 1,3. Podría deducirse de ello un encarecimiento de los aranceles por prestaciones religiosas en la capital de la diócesis. Pero de hecho los aranceles se fijaban para todo el obispado, y aunque el prelado no pudiera controlar su correcta aplicación en curatos alejados, no ocurría otro tanto en las ciudades. Lo que sucedía realmente es que había un mayor número de personas en la capital dispuestas a pagar lujo en funciones religiosas más costosas: la esposa de Francisco Arce declaraba en 1792 haber gastado en el entierro de su marido la cantidad de 419 pesos, de los que 86 fueron íntegramente a pagar derechos parroquiales y sobrepellizos. Con ese dinero hubiera bastado para costear un buen número de funerales de menos pompa<sup>15</sup>.

A principios del siglo XIX la situación había cambiado favorablemente para los curas de Montevideo, pues ingresaban congruas por valor de 1.403 pesos anuales, que se quedaban en 1.103 pesos después de descontar algunos gastos. Los curas de San Nicolás (parroquia de Buenos Aires), no recibían más de 926 pesos, y 822 los de La Concepción<sup>16</sup>.

Así las cosas, conforme avanzaba el siglo, un cura al que sólo le

<sup>14</sup> Datos sobre población según estimaciones de Concolorcorvo. Datos sobre derechos parroquiales: AGN, Sala IX, 13-4-1.

<sup>15</sup> En los Autos de Testamentaría de Francisco Arce. 17 de marzo de 1792. AGN, Juzgado de Bienes de Difuntos, t. XXI, exp. 7.

<sup>16</sup> Según un informe emitido por Manuel Azamor y el Contador de Diezmos de Buenos Aires sobre las congruas de algunos curas del obispado. 20 de enero de 1803. AGI Buenos Aires, 598.

interesasen las ganancias netas de su parroquia, debería tratar de llegar a la parroquia de la catedral como máxima aspiración, la de Montevideo, o la de Santa Fe, porque sólo en concepto de diezmos cobraron en el quinquenio 1789-1792, 1.625 y 1.043 pesos respectivamente<sup>17</sup>, cantidades que superaban a las que podían esperar recibir en otras parroquias de la capital. A ello coadyuvaron dos factores: por un lado, la reforma del sistema de reparto de los diezmos, que favorecía particularmente a los curas con parroquias separadas de la de la catedral; y por otro, la decisión del obispo Azamor, de 1795, de retirar los fondos de diezmos a los curas de Concepción y San Nicolás, porque con lo que recibían por derechos y obvenciones sobrepasaban con mucho lo fijado en sus erecciones. Esta medida fue aprobada por el Consejo, que acusaba a los párrocos de haber ocultado información sobre sus ingresos económicos<sup>18</sup>.

Los curas rurales siempre lo tenían peor, porque en la mayoría de los casos no podían cobrar diezmos. Ello era debido a la escasez de los distintos ramos decimales y a los gastos que originaría su cobranza, que hacían desestimable, por poco rentable, su arrendamiento. A ello se sumaba el poco interés de los curas por facilitar el cobro de las rentas decimales, porque la parte que les hubiera podido corresponder de los diezmos la absorbían por completo los curas de la capital y las iglesias matrices, que se escudaban para ello en las primicias y obvenciones que cobraban los rurales y que eran muy escasas en las ciudades<sup>19</sup>. Además, y según la erección, hasta que el prelado no ganase por encima de los 4.000 pesos anuales, tenía derecho a dos tercios de todas las primicias, dejando sólo un tercio para disfrute del párroco<sup>20</sup>. Ese límite no se superó hasta el año 1744, y definitivamente hasta el año 1750, de modo que los curas de las parroquias rurales dejaron de cobrar buena parte de lo que les correspondía durante, al menos, toda la primera mitad del siglo, quedándole íntegros solamente los derechos parroquiales... siempre y cuando el obispo no reclamase las cuartas por este concepto, que de todas formas siempre fueron

<sup>17</sup> En un informe para aclarar las dudas sobre el reparto de diezmos de los oficiales reales de Buenos Aires. 20 de enero de 1803. AGI, Buenos Aires, 598.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> 2 de marzo de 1781. AGI, Buenos Aires, 598.

<sup>20</sup> En informe sobre diezmos. 20 de enero de 1803. AGI, Buenos Aires, 598.

discutidas. Esta situación, no demasiado halagüeña para los párrocos del campo según los casos, y la localización alejada de muchos curatos, propició los abusos. El problema tuvo eco en la legislación, que pedía a los arzobispos, obispos y prelados de las religiones, que vigilasen a algunos doctrineros seculares y regulares, porque dificultaban las visitas de los obispos y obligaban a los indios a pagar contribuciones por la administración de los sacramentos, lo que estaba absolutamente prohibido<sup>21</sup>.

Los destinos de los sacerdotes no estaban siempre en una parroquia urbana o en un curato del campo. En una sociedad donde la confesionalidad era característica y rasgo cultural, cualquier agrupación de hombres con carácter temporal o permanente, exigía el servicio religioso. Otras veces se trataba de asociaciones asistenciales donde los auxilios médicos y religiosos solían ir unidos. El sacerdote que consiguiese conectar con una de estas sociedades podía considerarse afortunado. El Fondo de Capilla Militar, instituido en 1675 en Buenos Aires para atender a los soldados de la guarnición, y más tarde a los de Montevideo, asignaba en 1793 setecientos pesos anuales al cura de la catedral por los casamientos, bautismos y nueve misas por difunto; otros 700 pesos al convento de Santo Domingo por gastos de entierros y funerales, más otros 1.000 pesos anuales para médico y botica<sup>22</sup>. Los menos afortunados tenían que trabajar en cualquier puesto que les ofreciesen las autoridades eclesiásticas, que naturalmente veían el ministerio sacerdotal aplicado a una de estas corporaciones como algo necesario y obligado. La creación de una compañía de pesca, la organización de una expedición militar, la marcha de una caravana numerosa en busca de sal, etc., tenía que contar siempre con la asistencia de un sacerdote<sup>23</sup>. Algunos de estos destinos eran difíciles y el servicio en ellos considerado una prueba de mérito y vocación. José Tamayo, capellán mercedario, solicitaba en 1785 la capellanía de la

<sup>21</sup> Real Cédula de 21 de marzo de 1726. En ANTONIO MURO OREJÓN, *Cedulario Americano del Siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, v. III, p. 39.

<sup>22</sup> Informe al Virrey. 31 de julio de 1793. AGN, Culto. Sala IX, 6-6-5.

<sup>23</sup> En 1790, el Obispo de Buenos Aires informa a Su Majestad que dará el auxilio espiritual que necesitare la Compañía de Pesca que se le había comunicado que por Real Cédula de 1789 se había establecido. 24 de marzo de 1790. AGI, Buenos Aires, 606.

frontera de Los Ranchos, a la que su propietario, fray Felipe Cascales, quería renunciar por enfermedad. Los argumentos que exponía a su favor, entre otros, eran el haber servido durante un año en Patagones<sup>24</sup>.

Las situaciones precarias acarreaban problemas económicos, y éstos solían terminar en indigencia. La indigencia en capellanes y presbíteros era tema que preocupaba en la Corte, porque se temía que una vida dedicada al sacerdocio, insuficientemente remunerada, podía terminar en relajación. De ahí las reales cédulas enviadas repetidamente a los obispos para que no ordenasen sacerdote a quien no dispusiese de una congrua segura mediante capellanía o beneficio eclesiástico<sup>25</sup>. De esta manera, la simple ordenación ya suponía un elemento de distinción. La necesidad de socorrer del erario público las rentas insuficientes de los ordenados estaba prevista por la legislación, que aseguraba el auxilio cuando el cura no percibía un mínimo anual de 50.000 maravedíes (entre 78 y 98 pesos según la valuación)<sup>26</sup>. La ley, aplicada con rigor, resultaba absolutamente inoperante en el siglo XVIII, puesto que nadie podía sobrevivir con una renta tan escasa. La ejecución del mandato, no obstante, fue elástica, y cuando se creía en la necesidad real de levantar una parroquia, curato o capellanía, se arbitraban las medidas necesarias entre la Iglesia y el Estado para asegurar su mantenimiento económico. Cuando se erigió el curato de Los Arroyos, en 1730, se prefijó el precio y niveles de derechos y aranceles de sepulturas según los tipos de entierros —adultos o niños— de cuyo monto total pasaba una cuarta parte al obispo (cuarta episcopal). Los pobres serían enterrados sin pagar derecho alguno, y la defunción de un parroquiano de Los Arroyos en otra parroquia distinta supondría la partición de los aranceles cobrados por mitad entre el primer sacerdote y el que ofició el sepelio. Como se preveía que

<sup>24</sup> 5 de julio de 1785, AGN, Culto. Sala IX, 7-3-1.

<sup>25</sup> Los ejemplos son muchos. En el siglo XVIII, a Buenos Aires llegó una en 1729 (AGI, Charcas, 373), y otra en 1726 (MURO OREJÓN, ob. cit., p. 40), entre otras muchas.

<sup>26</sup> *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, Edición facsímil, t. I, Ley XXI, Tit. XIII, Libro I.

las primicias no darían para mucho, el Gobernador se comprometía a ayudar con algo al ocupante de la plaza<sup>27</sup>.

Siempre existieron sacerdotes realmente pobres. La fundación de capellanías lo refleja de forma expresa, ya que muchas de ellas estaban reservadas ex profeso para "los más pobres y edificativos". Un ejemplo fue la que fundó Lorenzo Loyzaga en 1750 en el monasterio de las catalinas de Buenos Aires, que por ser a beneficio y alivio de las Ánimas del Purgatorio, se dejaba a éstas la elección del capellán mediante sorteo "pues ellas —decía el documento fundacional— no pueden errar en dicho nombramiento"<sup>28</sup>.

Estos curas en condiciones de pobreza se descubren también por los trabajos que aceptaban. La capellanía de Patagones era un caso, porque aunque servida por frailes, no estaba dotada más que con 30 pesos mensuales, que le llegaban por vía de limosna y alimento<sup>29</sup>. Había destino muy difíciles, considerados puntos negros en la geografía parroquial del obispado. Uno de estos lugares especiales fue la capellanía de las islas Malvinas, el trabajo en aquel lugar, debido a la lejanía y a las condiciones climatológicas adversas, era penoso, hasta el punto de que sus capellanes se renovaban anualmente<sup>30</sup>. La prestación del servicio en un lugar en condiciones tan especiales no era sólo y siempre cuestión de vocación sino de necesidad económica y ganas de hacer méritos que a la vuelta del capellán a Buenos Aires facilitasen en camino hacia iglesias más cómodas y mejor retribuidas.

El trabajo desempeñado por los sacerdotes era duro y no solía bastar para su mantenimiento. Tenían que ejercer oficios paralelos al que desempeñaban en el altar o bien repartir su ministerio entre

<sup>27</sup> HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA, "Partido de los Arroyos. Unidad Espacial Espontánea (1776-1785). Análisis de la Variable Demográfica", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*; t. III, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1982, p. 308.

<sup>28</sup> 31 de julio de 1815. AGN, Tribunales Administrativos. Leg. 31, exp. 1.067.

<sup>29</sup> Nombramiento de fray Santiago de Negro, franciscano, como capellán de Patagones. 6 de diciembre de 1779. AGN, Sala IX, 7-3-1.

<sup>30</sup> En el nombramiento del presbítero Juan Marcos de Cosa como titular, decía: "por cuanto en atención de haber solicitado su relevo el capellán de Malvinas don Manuel Guerrero, después de haber servido este ministerio más del año generalmente prefijado". 9 de marzo de 1795. AGN, Sala IX, 12-6-3.

varios lugares simultáneamente. Muchos de ellos tenían cargas familiares, y las rentas eran claramente insuficientes para mantener una familia. Entre la lista de oficios del agrado de los sacerdotes están los relacionados con la propia Iglesia. Antonio Martínez de Ibarra, por ejemplo, logró ser aceptado como mayordomo de fábrica en Corrientes, a pesar de ir en contra de lo ordenado por las leyes, que prohibían la intromisión de los eclesiásticos en los negocios mundanos<sup>31</sup>. También el comercio fue ejercido por el clero. Así lo reconocía la ley en el encabezamiento de una real cédula: “teniendo entendido que es estado eclesiástico, así de seculares como de regulares, son comprendidos en este delito tratando y contratando<sup>32</sup> en el mismo modo que lo ejecutan los seglares”<sup>33</sup>. Los curas del campo, por estar más aislados, tenían mayor facilidad para negociar los productos propios de la tierra, y algunos se dedicaban a la captura, cría y venta de ganado. La multiplicidad de trabajos daba lugar a “despistes” administrativos por parte de los propios interesados, que se traducían al final en peticiones de retribuciones de atrasos. Fue el caso de Francisco de la Rocha, presbítero domiciliario de Buenos Aires, quien tardó tres años en solicitar el pago de los réditos que se le adeudaban por el servicio en una capellanía fundada por José Martínez y Gaspar de Bustamante<sup>34</sup>; o el más extremo de fray Francisco Rodríguez, cura de los abipones, que reclamaba atrasos de veintitrés años, obligando a preguntarse al propio fiscal de qué había vivido durante todo ese tiempo<sup>35</sup>.

El alejamiento de la Corte, el vivir en una diócesis hasta cierto punto apartada, las condiciones de vida especialmente rigurosas en algunos sacerdotes, la separación entre el clero llano y las autoridades eclesiásticas, etc., dio ocasión a que se produjeran situaciones de descontrol en el grupo. La tipología en la conducta anormal de estos personajes es variopinta. Unas veces, algún cura resolutivo burlaba a sus superiores emprendiendo acciones por propia iniciativa. (En 1805,

<sup>31</sup> AGN, Tribunales Administrativos. Leg. M-13, exp. N° 7.

<sup>32</sup> Sobre tratos y contratos de clérigos, véase PAULINO CASTAÑEDA, “Fray Payo Enrique de Ribera, Arzobispo de México”, en *VII jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1990.

<sup>33</sup> Real Cédula de 7 de mayo de 1730. MURO OREJÓN, ob. cit., v. III, p. 94.

<sup>34</sup> 1769. AGN, Sala IX, 7-2-12.

<sup>35</sup> 25 de junio de 1806. AGI, Buenos Aires, 600.

el Consejo pedía a Su Majestad que desautorizase el pase de tres breves solicitados a Roma por su cuenta y riesgo, de Juan Nepomuceno Sola y Juan José Ortiz<sup>36</sup>. Otras, los sacerdotes aprovechaban las condiciones especiales de su estado y la ignorancia generalizada de la gente para hacer y deshacer a su antojo, cometiendo atropellos que denotaban una buena dosis de despotismo y falta de respeto por sus conciudadanos. Algo parecido es lo que acusó de protagonizar algún vecino de Buenos Aires a Francisco Romano, cura en la capital. Al parecer, había cerrado una "cuadra" de su jurisdicción en contra de la voluntad del Cabildo, y tenía intención de bloquear una segunda que daba acceso al puerto, interrumpiendo el tráfico. Las declaraciones del denunciante llegan a más porque nos hablan del talante de este sacerdote. Todo sucedía —decía— porque "los vecinos [...] son gente que no entiende de negocios y [el cura] los atemoriza y amedrenta con excomuniones"<sup>37</sup>.

Los casos graves de relajación e inmoralidad fueron objeto de especial atención por parte de la Administración. En 1718 una real cédula decretaba el castigo y destierro de los clérigos que diesen mal ejemplo, aunque los casos tendrían que ser estudiados por el Virrey<sup>38</sup>. Otra real cédula enviada nueve años más tarde volvía sobre el tema y se hacía especialmente dura y crítica:

Por quanto estoy informado de que muchos de los eclesiásticos, así regulares como seculares, de mis reinos de las Indias, no correspondiendo a las obligaciones de su estado viven poco honestamente, manteniendo familias enteras de mujeres e hijos, con tan grave escándalo, que es tan ofensivo el modo como el pecado, cuyo pernicioso ejemplo produce mayores inconvenientes en un país de gente por mayor parte recién convertido a nuestra santa fe católica, sin poder remediar estos abusos la justicia secular, especialmente no hallando abrigo, ni apoyo, en algunos prelados que culpablemente los toleran, y conviniendo desarraigarn tan intolerantes excesos y atajar desde luego la relajación de costumbres que padece en aquellos dominios el estado secular por

<sup>36</sup> 8 de mayo de 1805. AGI, Buenos Aires, 600.

<sup>37</sup> OLGA ZABALA MÁNTARAS, *Cabildos Coloniales*, Montevideo, Talleres Gráficos Sur S.A., 1953, p. 33.

<sup>38</sup> Acuse de recibo del Obispo, fecha 20 de agosto de 1721. AGI, Charcas, 373.

falta de corrección, no solo en el feo vicio de la sensualidad sino también en los tratos y comercios en que incurren sus individuos contraviniendo a lo dispuesto expresamente por los sagrados cánones<sup>39</sup>.

Cuando el Obispo de Buenos Aires recibió esta real cédula contestaba, ignorante o por pudor, que castigaría los pecados públicos de los eclesiásticos tal y como se merecían, pero indicaba que tales faltas no solían darse en su obispado porque la pobreza de sus curas les obligaba a preocuparse de lo más necesario, sin que les quedase tiempo para entretenerte en "ilícitas correspondencias"<sup>40</sup>.

#### RELACIONES JERÁRQUICAS. AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIÁSTICAS

En general, las relaciones entre los curas, párrocos o no, y sus superiores no fueron muy conflictivas, entre otras cosas porque en muchos casos esas relaciones apenas si existían. Lógicamente las nóminas con los nombres circulaban por las oficinas del obispado, y éstos eran conocidos. Además, los obispos mantenían reuniones con sus párrocos, sobre todo en las visitas eclesiásticas, pero no había una relación fluida, particularmente con aquellas personas destinadas en zonas más apartadas. Con los ordenados que no habían conseguido ninguna parroquia no había relación. A pesar de ello, o precisamente por ello, los conflictos se suscitaron.

Con frecuencia el Cabildo solía recurrir a las rentas del clero parroquial para solucionar problemas menos graves de la prelatura. El uso, y en ocasiones abuso, de que, muchas veces, eran objeto las congruas de los clérigos por parte de la mesa episcopal y capitular se hacía sin demasiados escrúpulos. Todo dependía de la necesidad real de las mismas y del talante y vocación de las dignidades, supuestos éstos que, como hemos podido comprobar, no siempre estaban muy claros. Lo cierto es que el obispado no daba económicamente para mucho, y cuando el Cabildo exprimía más y más a los párrocos, sólo para vivir entre oropeles más refinados, tenía que enfrentarse por fuerza con los curas, que a duras penas si tenían para mantenerse a sí, cuando no a sus familias.

El estudio de estos temas se vuelve a veces difícil porque los

<sup>39</sup> Real Cédula de 13 de febrero de 1727. MURO OREJÓN, ob. cit., v. III, p. 49.

<sup>40</sup> Acuse de recibo con fecha 3 de septiembre de 1729. AGI, Charcas, 373.

documentos que nos dan constancia de las discusiones habidas entre sacerdotes y cabildantes algunas veces nos han llegado en forma de queja, pero sin determinar explícitamente las causas reales que motivaron el conflicto. En 1787 el gobernador de Montevideo comunicaba al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia el embarque camino de España, sin licencia, del presbítero y sacristán mayor de la iglesia matriz de Montevideo. Según había confesado éste a un amigo en carta, lo hacía para denunciar "los perjuicios que le causaran los canónigos de Buenos Aires"<sup>41</sup>. Meses después, se cursaba una orden al presidente de la Casa de Contratación para que detuviese al presbítero por haberse embarcado sin licencia<sup>42</sup>. La vida de este hombre, registrada en los papeles de la Administración, se perdió en el maremagnum de la aparatoso burocracia metropolitana. La documentación pierde su pista y no volvemos a saber nada más de él ni de los problemas que tuvo con el Cabildo.

Por suerte para nosotros, la mayoría de las veces las razones son expuestas con claridad, y en estos casos, casi siempre se refieren a problemas económicos. En 1781 se resolvía la cuenta presentada por Antonio Martínez de Ibarra, sacerdote y mayordomo de fábrica en Corrientes, que había entrado en disputa con el Cabildo eclesiástico de Buenos Aires al negarse el párroco a que los cabildantes revisaran las cuentas de su gestión. El Consejo había sentenciado a su favor, pues la ley ordenaba que sólo los obispos y arzobispos tenían derecho a revisar estas cuentas<sup>43</sup>. En 1719 el Obispo acusaba recibo de una real cédula de 3 de octubre de 1717 por la que se ordenaba que no se cobrasen "cuartas obvacionales de los curas en tiempo de sede vacante"<sup>44</sup>, lo que, teniendo en cuenta los amplios períodos de vacantes de la prelatura en la diócesis bonaerense, beneficiaba sobremanera a los sacerdotes que regentaban o servían curatos en el ámbito rural. En primer lugar porque de esta manera, durante ese tiempo —cuantitativamente importante— las entradas obvacionales serían íntegramente

<sup>41</sup> 27 de noviembre de 1787. AGI, Buenos Aires, 607.

<sup>42</sup> Aranjuez, 1 de abril de 1788. AGI, Buenos Aires, 607.

<sup>43</sup> XXII del Tit. II del Libro I de la Recopilación..., de 20 de febrero de 1781. AGN, Tribunales Administrativos, Leg. M-13, exp. N° 7.

<sup>44</sup> 12 de noviembre. AGI, Charcas, 373.

para ellos; y en segundo lugar, porque estos curatos eran los que más obvenciones recibían.

El diezmo fue el gran tema de disputa y primer causante de todas cuantas desavenencias hubo entre los miembros del clero rioplatense. La reacción de prelados y cabildantes a aceptar las reformas en el reparto de la cuenta decimal, y la gran cantidad de documentación que generó, involucrando sobremanera a virreyes, gobernadores, oficiales reales, etc., haciendo trabajar duro a las oficinas de la curia y a los despachos de la Administración, son buena prueba de ello. A lo que vinieron a sumarse los ataques personales entre autoridades, que utilizaban la causa de los sacerdotes de parroquias no porteñas y las propias decisiones de la autoridad eclesiástica de recortar como fuese la participación del clero llano en tales rentas, a sabiendas de que ese recorte suponía el aumento de las propias y de los ramos de fábrica, seminario, etc. En este ámbito de discusión se centran las acusaciones del Marqués de Loreto de que los curas de los partidos nunca supieron cuáles fueron sus participaciones en las rentas decimales durante el gobierno de Baltasar Maciel en la Junta de Diezmos, sencillamente porque durante ese tiempo nunca las cobraron<sup>45</sup>. O la decisión de Manuel Azamor de retirar la participación que en los diezmos tenían los párrocos de las parroquias de Buenos Aires, de La Concepción y San Nicolás, por considerar que con lo que recibían en concepto de derechos parroquiales y obvenciones tenían más que suficiente, al rebasar los límites fijados en las erecciones<sup>46</sup>.

En cuanto al trato que mantenían sacerdotes y capellanes con la Administración, las informaciones que tenemos nos llevan al estudio de una casuística más compleja. Ello es así porque si las reglas, tratamiento, jerarquía, etc., estaban perfectamente definidas en el Estado Eclesiástico, y los clérigos, por serlo, las conocían bien, o debían conocerlas, en el caso de la Administración tal cosa no ocurría. Es decir, formas y jurisdicciones habían sido perfiladas, pero el clero llano no tenía por qué saber dónde terminaba una jurisdicción y comenzaba la otra, o dónde se entremezclaban, cuando entre los propios juristas había sensibles diferencias de opinión. Resultaba así más fácil incurrir

<sup>45</sup> En un informe al Virrey. 14 de julio de 1787. AGI, Buenos Aires, 607.

<sup>46</sup> En un informe sobre diezmos, 20 de enero de 1803. AGI, Buenos Aires, 598.

en acciones ilegales por parte de estos curas contra la autoridad real, quien tampoco perdía tiempo en reprenderlas.

El desconocimiento, cierto o incierto, de la burocracia, fue causa continua de amonestaciones. En numerosas ocasiones se denunció y advirtió a los clérigos sobre la práctica indebida de pedir breves directamente a Roma sin tener en cuenta el pase y autorización previa del Consejo. Esos pases y los alegatos fiscales aprobando o desaconsejando autorización son importantes: porque nos dan pistas para entender diferencias de criterio en el tratamiento de los temas; y porque nos permiten estudiar cuáles eran las normas religiosas emanadas desde la Península, y cuáles eran las posibilidades reales de aplicación en América. En la respuesta del Fiscal al consejo contra uno de estos breves que no habían seguido el curso normal, estimaba el letrado que

bastaría considerar cuán difícil sería en Indias persuadir a los negros, mulatos, e indios, en quienes por lo común sólo se encuentran unos conocimientos muy escasos de la fe católica, que en el corazón de Jesús [...], adorasen a Jesucristo todo entero, o su inmensa caridad para con los hombres<sup>47</sup>.

A veces, los problemas eran de tipo político, como cuando en 1809 el cura de la parroquia matriz de Montevideo llegó a Buenos Aires para solicitar un puesto en la catedral y expuso públicamente sus desavenencias con el nuevo gobierno<sup>48</sup>. O como cuando en 1764, a raíz del levantamiento producido en Corrientes, relacionado con el de los Comuneros del Paraguay en contra de la Compañía de Jesús, fueron apresados los sacerdotes Antonio Martínez de Ibarra y José de Casajús, acusados de instigar la revuelta al defender la causa de los propietarios laicos frente a las haciendas jesuíticas<sup>49</sup>.

En la mayoría de los casos se trataba de disputas por hechos que se repetían con frecuencia, por problemas más cotidianos. Los nombramientos de párrocos fueron un motivo frecuente de disgustos. En estos nombramientos, la fórmula se había desarrollado suficiente-

<sup>47</sup> Su Majestad ordenó la retención del Breve, contrario a la autorización dada en 1745. En 7 de diciembre de 1795. AGI, Buenos Aires, 600.

<sup>48</sup> El Obispo de Buenos Aires a Su Majestad, acompañando un memorial de méritos y servicios. 3 de mayo de 1809. AGI, Buenos Aires, 609.

<sup>49</sup> ENRIQUE UDAONDO, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, S.A., 1945, p. 559.

mente como para que, en principio, no ofreciese demasiados problemas, pero en la práctica no ocurría otro tanto. Los vicepatrones eclesiásticos podían elegir a cualquiera de los presentados en la lista por las autoridades eclesiásticas, pero la norma imponía que fuera el primero, ya que, se suponía, reunía las mejores condiciones. A la hora de la verdad la cosa no era tan simple porque los obispos anteponían el nombre de algún pariente o favorito en la terna al de aquellos que les correspondía por edad, turno o méritos, o porque el vicepatrón, por iguales motivos, elegía a una persona distinta de la que encabezaba la lista. El caso es que suponía un serio perjuicio para la persona en liza si la decisión injusta salía adelante, ya que perdía posibilidades de ser nombrado en sucesivas elecciones y ganaba la animadversión de una de las dos partes —prelado o virrey—. El Rey tenía que recordar a unos y a otros que tales incidentes no podían ser tenidos en cuenta con posterioridad ni habían de utilizarse para entorpecer la carrera del aspirante que ahora se quedaba en cola. Así ocurrió en la provisión del curato matriz de Montevideo en 1782. Su Majestad envió una carta al Gobernador de la ciudad ordenándole restablecer las relaciones con el Obispo, aconsejándole que no se extralimitara en sus facultades en la elección de curatos, y que en adelante no entorpeciese la carrera de Francisco González Pardo, situado en el centro de la polémica<sup>50</sup>.

Los enfrentamientos podían tener un aire más trivial. Algo así ocurrió entre el Cabildo de Montevideo y el cura párroco en 1780 a causa del reloj de la torre. Al parecer el reloj era de propiedad del municipio, que lo había instalado en la torre de la iglesia para que pudiera verse mejor. Llevaba varios años estropeado, y cuando mandaron retirarlo para llevarlo a componer, el cura se había negado en redondo, entablándose una disputa con el Ayuntamiento, que no reconocía a la parroquia dominio alguno “en dichas alajas”<sup>51</sup>.

Los enfrentamientos personales eran más peligrosos por cuanto solían ser los que despertaban mayor apasionamiento entre las partes. En 1747, Francisco Arias Montiel, cura, tuvo problemas con el Alcalde de la Santa Hermandad. El Alcalde, de carácter fuerte, hizo quemar tres ranchos llevados por indios al cuidado del cura, éste lo excomulgó sin miramientos, y el alcalde no dudó en enviarle cincuenta hombres armados para que le convencieran de la conveniencia de levantar la

<sup>50</sup> 2 de marzo de 1782. AGI, Buenos Aires, 607.

<sup>51</sup> *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo*, v. XVI, pp. 314-331.

excomunión...<sup>52</sup>, el cura levantó la excomunión. Otro caso sucedió a finales de siglo. Esta vez fue Juan Francisco Ortúño, cura castrense de San José. Había aconsejado a un feligrés que expulsase de su casa a su mujer, que lo engañaba en su cara con un criado. Al parecer, la mujer, de familia principal, apeló a su amistad con el Virrey, y de acuerdo con el Provisor Eclesiástico, terminaron expulsando al cura. Llegado el caso a la Corte, se pidió su revisión, y la restitución, si procedía, del cura. El Consejo era de la opinión de que si no se ponía claridad en el asunto, "un ejemplar tan nocivo (sería) capaz de entibiar el celo de los párrocos y de autorizar los escándalos y amancebamientos". El cura no pudo ser indemnizado por perjuicios, puesto que la separación de su capellanía, al ser amovible *ad motum* estaba sujeta a la voluntad de sus superiores, pero reconocía la sentencia el celo del capellán, anunciando que sería consultado en los ascensos<sup>53</sup>.

Las autoridades vigilaban porque no se produjeran abusos contra el clero parroquial. Cuando se comprobaban excesos, por parte de las autoridades civiles o las eclesiásticas, se obligaba a reconocer la culpa y se imponían las sanciones correspondientes. Así pasó al Obispo y al provisor de Buenos Aires por las acciones que ejercieron contra José Antonio del Oro. La sentencia les obligó a pagar el cien por cien de los gastos (75% al obispo, y 25% al provisor) que había originado el recurso y posterior viaje del cura a España<sup>54</sup>.

La posición de celo que demostró la Administración velando porque no se conculcasen los derechos de los sacerdotes, se dio en varios frentes. Pero esta actitud hay que verla enmarcada en un contexto mucho más amplio donde las relaciones Iglesia-Estado se hacen presentes. No siempre había un interés oculto en las decisiones de las autoridades, y la preocupación por estos curas y la situación de las parroquias, capellanías y curatos era más general y sincera. En ese ámbito cabrían las gestiones del virrey Santiago Liniers para que se aumentasen las prerrogativas al seminario y se reconocieran títulos universitarios a sus egresados. Se venía así en apoyo de los curas que no tenían posibilidades de viajar hasta Córdoba o Lima para completar sus estudios, lo que dificultaba y mermaba seriamente sus posibilida-

<sup>52</sup> BRUNO, ob. cit., v. V, p. 85.

<sup>53</sup> 12 de noviembre de 1799, 13 de febrero de 1800 y 30 de junio de 1804. AGI, Buenos Aires, 600.

<sup>54</sup> 31 de julio de 1774. AGI, Buenos Aires, 593.

des dentro de la carrera eclesiástica<sup>55</sup>. A la sombra de aquella realidad, en la mayoría de los casos no se trataba simplemente de una acción desinteresada, sino de que éstos se veían favorecidos por una lucha entre poderes o por una discusión sobre el control o reparto de rentas. Un ejemplo de lo primero se dio en la negativa del Virrey a aceptar la dimisión que Félix Soloaga había presentado de su curato del Socorro, siguiendo instrucciones del Cabildo. El curato se deshacía y repartía inmediatamente entre las parroquias de San Nicolás y La Piedad. El cura se vio protegido en esta ocasión, pero lo que el Virrey defendía era el Patronato, porque una decisión de este tipo, tomada unilateralmente por el Cabildo eclesiástico suponía un atropello de los derechos reales por parte de la potestad eclesiástica<sup>56</sup>. En este caso coadyuvaron circunstancias personales, porque en todo el asunto estaba implicado Baltasar Maciel, el arcediano con el que el Virrey había tenido serios enfrentamientos. Un ejemplo de lo segundo tuvo lugar en 1774, cuando un oficial real de Montevideo acusaba al Cabildo eclesiástico de Buenos Aires de presentar recursos contra la real cédula de 1772 que imponía cambios en el reparto de los diezmos con el único fin de estorbar su cumplimiento, para preservar sus beneficios y los del prelado, perjudicando a los curas<sup>57</sup>. De estos enfrentamientos salían siempre fortalecidos los sacerdotes, sencillamente porque ante la Administración quedaban como víctimas de las ambiciones del Cabildo. La acusación es cierta en muchos casos, pero no lo es menos el hecho de que cuando la autoridad real miraba por las rentas del clero llano no hacía sino mirar por sus propios intereses, porque la especial configuración y reparto de la renta eclesiástica general hacia que confluyesen los intereses económicos del Estado y de los clérigos menos favorecidos.

<sup>55</sup> 18 de febrero de 1808. AGI, Buenos Aires, 599.

<sup>56</sup> En un expediente sobre el curato de El Socorro. 13 de enero de 1780. AGI, Buenos Aires, 607.

<sup>57</sup> En un informe sobre el reparto de diezmos, 28 de junio de 1774. AGI, Buenos Aires, 598.

## EL COMERCIO DE ULTRAMAR POR EL PUERTO DE BUENOS AIRES (1810-1850)

JUAN CARLOS NICOLAU

El puerto de la ciudad de Buenos Aires que había compartido con Montevideo la actividad de ultramar durante la época colonial, después de los acontecimientos políticos de 1810, se convirtió en la única entrada de productos importados y en la salida de las producciones de las provincias interiores.

Es que Montevideo al quedar en poder de las autoridades españolas, en conflicto con las porteñas, dejó de prestar las facilidades que brindaba su puerto natural para el comercio exterior, el cual debió dirigirse en su totalidad a la costa bonaerense, si pretendía abastecer las provincias del oeste y norte del país.

Los acontecimientos políticos y militares de las primeras décadas revolucionarias transformaron el puerto porteño en el único habilitado para recibir las mercaderías extranjeras y concentrar el despacho de los productos provenientes de las provincias interiores y de algunas del litoral debido, principalmente, a los conflictos armados que tenían lugar en esas regiones.

El estudio del desenvolvimiento del comercio marítimo exterior a través del puerto de Buenos Aires, implica tener en consideración entre otros factores los siguientes:

1. La cantidad de embarcaciones que arribaron, el color de su bandera y su puerto de procedencia, además de considerar el tonelaje de los buques, cifra que contribuye a evaluar la importancia del intercambio.
2. El valor y cantidad de las mercaderías importadas y exportadas.
3. Las recaudaciones de la Aduana porteña en concepto de los gravámenes aplicados sobre el comercio de ultramar.

La información reunida en el presente trabajo, aun cuando fragmentada en tanto faltan datos de algunos años, y, escasa, en

cuanto al detalle de los productos provenientes del interior, permite estudiar principalmente las tendencias y la evolución del comercio de ultramar, para utilizar el término usado en esa época durante las primeras décadas del s. XIX, a partir del año 1810.

Este lapso tuvo distintas características a lo largo de los años, debido a los cambios políticos y económicos que sufrieron las provincias del Río de la Plata. Para su estudio en detalle es conveniente efectuar su división en ciertos períodos la más sencilla es adoptar la división en décadas, no obstante el hecho de que el puerto porteño sufrió varios bloqueos que determinaron circunstancias peculiares para su actividad comercial.

En la primera década, de 1811 a 1820, España procuró bloquear el puerto de Buenos Aires sin mayor éxito, pero la incierta situación política afectó los arribos en los años 1812 y 1813, donde se nota una disminución de la entrada de barcos en relación a los años precedentes.

En la segunda década, la flota brasileña logra el bloqueo del comercio exterior que sufre una acentuada disminución en los últimos años de este período.

La década del 1831 a 1840 se vio afectada por el bloqueo por la escuadra francesa estacionada en el Río de la Plata y en el lapso transcurrido entre 1841 y 1850, se produce el conflicto derivado de la intervención anglo-francesa que perturbó el comercio exterior.

Este criterio de división del período para analizar el movimiento marítimo puede estar sujeto a discusión y objeciones, pero en general permite una apreciación coherente del comercio interno y externo afectado, como es lógico, por las vicisitudes provocadas en el exterior y, por supuesto, en los conflictos internos.

## 1. BARCOS Y BANDERAS

Sobre la base de las Tablas I y II, la primera que reúne el número anual de los barcos arribados al puerto con la denominación de su bandera, y la segunda que indica el tonelaje total de los barcos, se puede intentar un análisis del movimiento marítimo y la importancia relativa de los países extranjeros que comerciaban con el Río de la Plata.

### 1.1. *La década (1811-1820)*

La estadística del número de unidades que entraron al puerto de Buenos Aires, en los primeros diez años posteriores a 1810, pone de

manifestó la preeminencia constante de los barcos de bandera británica sobre el resto de otras banderas que anclaron en su rada.

Los competidores más tenaces del comercio británico fueron los norteamericanos, quienes con sus navíos de características excepcionales lograron superar en número a aquéllos en las entradas al puerto bonaerense.

La publicación por el periódico *Correo de Comercio*, del movimiento de las embarcaciones ultramarinas, indica que un total de 154 barcos ingresaron a puerto durante el año 1810. Estas cifras, que no coinciden con las incluidas en la Tabla I, y son incompletas, muestran que el cincuenta por ciento aproximadamente eran británicos, 24 españoles, 11 norteamericanos y 7 portugueses, lo que da idea clara de la tendencia durante esta primera década<sup>1</sup>.

El bloqueo naval español se inició oficialmente el 11 de agosto de 1811 y significó la paulatina disminución de la entrada de barcos de esa bandera hasta su total desaparición de las aguas del Río de la Plata. Las restantes banderas con cierta influencia en este tráfico fueron los barcos portugueses y franceses. Mientras los primeros fueron decayendo en importancia, en particular, debido al conflicto en la Banda Oriental, los segundos incrementaron paulatinamente su participación en el comercio rioplatense. La disminución de la llegada de los navíos norteamericanos, a partir de 1812, se debe atribuir a las hostilidades entre Gran Bretaña y el país del Norte en ese año, como consecuencia de los problemas surgidos, por la posesión de la Florida y la cuestión de límites con Luisiana. La guerra finalizó en diciembre de 1814 y recién un año más tarde las estadísticas vuelven a señalar la normalización del arribo de navíos norteamericanos.

En 1818, los Estados Unidos enviaron una misión diplomática integrada por los señores Rodney y Graham, con el propósito de incrementar las relaciones comerciales entre ambos países, lo cual produjo una seria preocupación en los comerciantes británicos. Esta misión elaboró *Los informes del presente estado de las Provincias Unidas de Sud América*, y fueron presentados al Secretario de Estado, en Washington, el 5 de noviembre de 1818. Al año siguiente se publicaron en Londres con una larga introducción por parte de sus editores, donde se analizaban distintos aspectos del comercio con el Río de la Plata.

Los ingleses comenzaban por destacar que los EE. UU. no podían

<sup>1</sup> *Correo de Comercio*, edición A.N.H., Buenos Aires, 1970.

tener mayor interés en la “independencia y grandeza” de esas provincias, pues, éstas sólo podían comerciar intercambiando sus materias primas por productos manufacturados y éstos no podían ser suministrados por los norteamericanos a un precio tan reducido como el que tenían las mercaderías de procedencia británica. En consecuencia, los editores ingleses, debido al estado de desarrollo de la industria manufacturera norteamericana, dudaban que los productos de aquella nación pudieran ser importados en gran cantidad en Buenos Aires. A pesar de esta argumentación, los británicos temían la competencia del país del Norte, ya que

Regulaciones políticas podrían muy fácilmente incrementar su comercio y [...] obtener una disminución de los derechos de importación y exportación de productos entre americanos. Sus barcos luego de transportar sus propios productos a Europa podían tomar cargas de productos manufacturados y transportarlos al Río de la Plata<sup>2</sup>.

Hacia fines de esta década el comercio debió ser perturbado por la guerra de la independencia contra España, pues, a consecuencia de ésta la actividad de los navíos corsarios se acrecentó, principalmente, por parte de embarcaciones norteamericanas que habían quedado sin ocupación por el cese de su conflicto con Gran Bretaña. En el lapso entre el mes de marzo de 1817 y junio de 1818, once barcos con licencia de corsarios zarparon del puerto de Buenos Aires, según el informe del Gobierno a los enviados norteamericanos.

Esta situación de peligro para la navegación explicaría la disminución de arribos de barcos de ultramar durante los años 1818 y 1819, mientras que al año siguiente, se registra sólo la llegada de un total de 68 navíos, quizá debido a la inestable política interna que condujo a cambios frecuentes en el gobierno de la provincia.

## 1.2. *El segundo período (1821-1830)*

El tráfico ultramarino tuvo un incremento singular en la década del 20, comparado con el anterior, sólo afectado por las consecuencias del bloqueo brasileño. En este período se destaca el notable aumento de las llegadas de navíos norteamericanos, que superan en número a los

<sup>2</sup> RODNEY AND GRAHAM, *The reports of the present state of the United Provinces of South America*, London, 1819.

británicos, en los años 1824 y 1825, mientras por otra parte, continúa la presencia de la bandera de Francia.

Es obvio que considerar sólo el número de barcos no refleja la verdadera importancia del intercambio comercial, pues, es preciso tener en cuenta el tonelaje y, desde luego, el volumen y valor de las mercaderías sujetas a comercio.

Con respecto al tonelaje, estadísticas de los años 1822 y 1823, recopiladas por los comerciantes británicos radicados en Buenos Aires, permiten comprobar que los barcos norteamericanos desplazaban mayor tonelaje individual que los británicos. El promedio de los ingleses era 169 y 176 por barco, en cada uno de esos años, mientras que los norteamericanos tenían 218 y 198 toneladas por barco. Desde luego podían transportar mayor cantidad de mercaderías, si se conociera su valor se podría efectuar una adecuada apreciación del intercambio comercial en esos años<sup>3</sup>.

El flujo normal del movimiento marítimo de ultramar sufrió una brusca perturbación a consecuencia de la guerra con el Imperio del Brasil y el bloqueo impuesto por la flota de ese país en el Río de la Plata desde el 1 de enero de 1826 hasta el 30 de septiembre de 1828. La paralización del comercio, sin embargo, fue parcial, pues los intereses comerciales fueron suficientemente poderosos para inducir a los capitanes de los navíos a forzar el bloqueo, la mayor parte de ellos entraron a los puertos de Ensenada y Salado. El periódico *British Packett News* publicó un detalle de los barcos que forzaron el bloqueo en esos puertos, en el período desde 1826 a septiembre de 1828 inclusive, con un total de 105 barcos, de los cuales, en 72 ondeaba la bandera del país del Norte.

En cambio, los navíos ingleses respetaron el bloqueo, probablemente debido a su estrecha vinculación con los intereses comerciales y políticos brasileños, así levantada la restricción, en el lapso entre el 30 de septiembre y el 30 de diciembre de 1828, se registra que 54 barcos de esa nacionalidad hacen su entrada al puerto de Buenos Aires. Durante el bloqueo los barcos de cabotaje, sin duda, desempeñaron un importante papel en el tráfico comercial, pues, su menor tonelaje y calado los habilitaban para eludir el bloqueo al navegar cerca de la costa y transportar las mercaderías de los puertos bonaerenses y hacia ellos.

<sup>3</sup> *Informes sobre el Comercio Exterior de Buenos Aires durante el Gobierno de Martín Rodríguez*, A.N.H., 1978.

En este período se aprecia la presencia de embarcaciones provenientes de distintos puertos europeos, en particular, de países como Suecia, Dinamarca y la Liga Hanseática, mientras los franceses continúan mostrando una mayor presencia en Buenos Aires.

Durante los últimos años de la década del 20 y los primeros de la década siguiente, los campos bonaerenses se vieron afectados por una prolongada sequía y las finanzas de la provincia encontraron dificultades para su desenvolvimiento, lo cual se refleja en la disminución del total de barcos entrados a puerto<sup>4</sup>.

### 1.3. *El tercer período (1831-1840)*

En esta década se mantiene un arribo constante de navíos que superan las 200 embarcaciones anuales, flujo que se reduce en forma abrupta como consecuencia del segundo bloqueo importante al Río de la Plata, impuesto por los franceses el 28 de marzo de 1838, que interrumpe la navegación de los barcos mercantes y el movimiento marítimo reducido a los barcos llegados a puerto en los primeros meses del año, con tan sólo 70 embarcaciones.

Pese a las dificultades opuestas por las naves de guerra francesas, los barcos de poco tonelaje, de cabotaje, burlaron en reiteradas oportunidades el bloqueo, lo cual, dio lugar a distintos incidentes por el apresamiento de naves.

Los datos compilados a base del *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* indican que 275 embarcaciones con un tonelaje de 20.923, arribaron durante el año 1838 al puerto. Al año siguiente, se registra un significativo aumento del número de barcos, en total 314, pero su tonelaje sufrió una sensible disminución, sólo sumó 4.915 toneladas. Estas cifras comprueban el arribo de barcos de pequeño desplazamiento, aptos para la navegación cercana a la costa para burlar el bloqueo. Los puertos de Ensenada y el Salado volvieron a cobrar actualidad para recibir a los barcos que al no poder entrar al de Buenos Aires procuraban comerciar con la ciudad bonaerense. [Véase tabla II.]

El movimiento marítimo entre Buenos Aires y Montevideo por medio de barcos fluviales se acrecentó al concentrar este último puerto las llegadas de barcos de ultramar. Así "más de un millar de embarca-

<sup>4</sup> CARLOS DARWIN, *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*, Buenos Aires, 1942.

ciones de río" llegaron al puerto uruguayo en 1839 y un número similar al año siguiente<sup>5</sup>.

El bloqueo francés concluyó el 1 de noviembre de 1840, por consiguiente se observa que la llegada de barcos durante ese año fue muy irregular durante los primeros meses y continuaron siendo más significativas las cifras correspondientes a los barcos de cabotaje.

Con respecto a los barcos extranjeros de ultramar, se advierte el aumento de los barcos con bandera de Cerdeña o sardos y también de los procedentes de Brasil.

#### 1.4. *La década 1841-1850*

Los primeros cinco años de la década del cuarenta muestran un significativo incremento en el intercambio comercial con el exterior. Se registra una alta afluencia de embarcaciones de otros países y los tonelajes cobran particular importancia. Durante el año 1840, según la Tabla II, se observa el arribo de 620 barcos con un total de 102.539 toneladas. Los registros de este movimiento marítimo concuerdan con los derechos recaudados en concepto de renta aduanera, según los datos recopilados por J. Varas.

En este período los barcos de procedencia británica superan a los de otras banderas y son seguidos por los norteamericanos. Los de nacionalidad francesa, a su vez, crecen en importancia y su número es superior al quinquenio anterior, circunstancia que también ocurre con los barcos sardos.

El intercambio con España, que se había vuelto a reanudar en 1836, con la llegada de seis barcos españoles al puerto bonaerense, dado que "en diciembre de 1835 el gobierno de Buenos Aires autorizó la entrada de los buques de pabellón español", aumenta hasta alcanzar cifras similares a los barcos franceses<sup>6</sup>.

Otras banderas de muy distinta procedencia llegan durante este período a Buenos Aires, pues se registra el arribo de barcos procedentes de países europeos, tales como: Rusia, Prusia, Bélgica, Austria,

<sup>5</sup> C. B. KROEBER, *La navegación de los ríos en la historia argentina*, Buenos Aires, 1967.

<sup>6</sup> E. GUERRERO BALFAGÓN, *España y los Estados Americanos del Atlántico Sur (1831-1852)*, Buenos Aires, 1967.

Portugal y de ciudades o estados libres, Toscana, Nápoles y Hannover; del vecino Chile y otros. Banderas que, en años anteriores en forma esporádica, habían hecho entrada en el puerto bonaerense. Nuevas banderas pertenecían a Noruega y a barcos de las ciudades libres alemanas del mar Báltico, Lubeck y Oldemburgo.

El tercer bloqueo al puerto de Buenos Aires tiene lugar en el mes de septiembre de 1845, por la acción combinada de las flotas francesa e inglesa. La *Gaceta Mercantil* resume el total de barcos entrados en el período 1 de enero al 7 de septiembre de dicho año en 316 unidades. Los registros oficiales, en cambio, dan 412 barcos con 72.492 toneladas, sensible disminución con respecto a los años anteriores. El mayor rigor de este bloqueo acontece durante el año 1846 cuando sólo 33 barcos de ultramar entran a puerto con un total de 2.798 toneladas.

Nuevamente el tráfico marítimo fue desviado a los puertos del sur, Ensenada, Atalaya y Salado. Las naves de cabotaje transportaban los "frutos del país" a la rada de Montevideo y a Río Grande en Brasil, donde eran transbordados a los buques de mayor porte aptos para las travesías oceánicas. Tuvo, también, singular importancia el movimiento fluvial de los puertos entrerrianos sobre el río Uruguay y el Paraná, los cuales desarrollaron un intenso transporte de mercaderías entre ellos y el puerto de Montevideo<sup>7</sup>.

En 1847, el 14 de julio, Inglaterra decide en forma unilateral levantar el bloqueo, el cual continuó por parte de los barcos de guerra franceses hasta el 19 de junio de 1848. En este año, el tráfico marítimo recién se reanuda con normalidad a partir de mayo, con la llegada en este mes de 46 buques de ultramar, mientras que en los primeros cuatro meses sólo lo hicieron 62 barcos y en el año un total de 452 naves.

En 1849 la actividad marítima alcanzó singular importancia, se registra el arribo de 801 navíos con 162.716 toneladas, mientras las salidas son de 714 barcos con 151.218 toneladas. Esta última cifra no concuerda con los datos aportados por Parish y el periódico la *Gaceta Mercantil*, quienes anotan 526 barcos con 112.255 toneladas. De todas formas esta discrepancia no invalida el hecho de que se produjo una importante actividad marítima y, por consecuencia, del comercio ultramarino, como secuela de la paralización forzosa ocasionada por el bloqueo anglo-francés, que provocó, luego de su cesación, una aguda demanda de mercaderías del exterior y la necesidad de exportar los "frutos del país", trabados a su salida por idéntica causa.

<sup>7</sup> *Comercio del Plata*, nº 335 y 371, Montevideo, 1847.

### **1.5. Los años de la década del 50**

Los años posteriores a 1849 señalan una disminución lógica en el movimiento marítimo en comparación con las cifras de los años anteriores, abultados por el cese del comercio debido al bloqueo.

El año 1853 registra una particular disminución en la actividad marítima, como corolario de una de las periódicas sequías que afectaban el campo bonaerense. Por otra parte, Maeso destaca la influencia de los problemas políticos en la provincia, como el motivo que originó el traslado del movimiento comercial a través de los puertos de Ensenada y el Salado<sup>8</sup>.

En este período los barcos ingleses continuaron manteniendo su hegemonía en el comercio ultramarino, tanto por el número de unidades cuanto por el tonelaje de las embarcaciones. El segundo lugar continuó en poder de los norteamericanos, mientras seguían en importancia los de origen brasileño.

Los datos correspondientes a los años 1849, 1850 y 1851 muestran que, uno de los destinos principales de los barcos que partían de Buenos Aires, era el puerto de La Habana (Cuba). En este puerto se descargaba la producción de los saladeros, el tasajo y carne salada, fueron los barcos españoles y norteamericanos los principales transportadores junto con los ingleses.

El tonelaje que registran los barcos norteamericanos en esos años era muy importante, pues, supera a los británicos en 1850; mientras que entre ambas banderas abarcaban la mitad del tonelaje despachado anualmente del puerto de Buenos Aires, en los tres años mencionados en el párrafo anterior.

## **2. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCADERÍAS**

Los valores de la recaudación aduanera por derechos de importación y exportación, recopilados por Juan Varas, permiten efectuar un análisis detallado del desarrollo del comercio exterior, pues las cifras reunidas abarcan la totalidad del lapso entre 1810 y 1850. [Véase tabla IV.]

Por reducción de los valores a porcentajes y su traslado a un gráfico

<sup>8</sup> W. PARISH, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1958.

se logra apreciar la tendencia y las oscilaciones que sufrió el comercio de importación, que fue similar al dedicado a la exportación de productos del país. Mientras en la década de 1811 a 1820, se observa un nivel aproximadamente constante en las importaciones, en la siguiente, a partir de 1821, como consecuencia de los cambios políticos en Buenos Aires, con la caída del Directorio, comienza un paulatino incremento de las importaciones, interrumpido por el conflicto con Brasil. En esta década se inicia la expansión pecuniaria en la provincia bonaerense al sur del río Salado y el establecimiento de numerosos saladeros. [Véase gráfico.]

Los años 30 siguen mostrando un aumento del comercio importador que decae debido al bloqueo francés, para sufrir luego un brusco crecimiento producido por la escasez de productos extranjeros. También, las exportaciones sufren, en promedio, un sensible aumento con respecto a la década anterior.

La década correspondiente a los años 40 se ve afectada por las oscilaciones del bloqueo anglo-francés, pero muestra un volumen y valores apreciablemente superiores a los años anteriores, signo de una marcada tendencia ascendente de la actividad productora pecuaria y del comercio, a pesar, también, de la persistencia de conflictos civiles entre Buenos Aires y las provincias interiores.

Si se analiza los pagarés de Aduana, es decir, aquellos que debían entregar los comerciantes como garantía del pago de los derechos de importación a aplicar a las mercaderías introducidas y que debían ser abonados a los 180 días de su llegada, se observan tendencias similares. Para efectuar esta comparación se convirtieron a porcentajes los montos totales de pagarés anuales adeudados a la Tesorería. [Véase tabla V.]

En cuanto, a los valores del comercio en cifras absolutas, expresadas en pesos fuertes, los reunidos se refieren en su mayoría a las décadas de los años 30 y 40. Expresados en porcentajes, su traslado al gráfico permiten comprobar que su tendencia se corresponde con las cifras de las recaudaciones aduaneras, circunstancia que obviamente debe verificarse si los datos se ajustan a la realidad. [Véase tabla III.]

La conclusión más importante que se observa a la luz de estas cifras es el permanente desequilibrio de la balanza de comercio en favor de las importaciones, las cuales superan a las exportaciones. La única excepción la constituye el año 1838, que por influencia del bloqueo francés restringió la entrada de mercaderías del exterior.

La siguiente conclusión general, que se desprende de esta

estadística, inconclusa, es el aumento del valor del comercio en las décadas de los años 40, en relación a los años precedentes, circunstancia, también, detectable al observar las recaudaciones aduaneras, y que puede ser atribuida al creciente volumen de las producciones exportadas e importadas.

El desequilibrio de la balanza de comercio constituyó un problema que en su momento fue discutido por el Gobierno en 1810, para llamar la atención acerca de "La ninguna correspondencia que guarda la extracción de frutos con el valor de los cargamentos introducidos", lo cual, "muestra a la vista el tamaño de la pérdida de lo mucho que se lleva en numerario"<sup>9</sup>.

La exportación de oro y plata por consiguiente constituyó un medio permanente para compensar y pagar el exceso de mercaderías importadas respecto de las mercaderías extranjeras.

Los registros de las exportaciones en "especie" son difíciles de obtener, por cuanto las regulaciones aduaneras oscilaron entre la prohibición absoluta y la exportación legal, mediante el pago del correspondiente arancel aduanero. Sin embargo, el envío de oro y plata al exterior constituyó un hecho reiterado que utilizaba el contrabando. Las cifras reunidas ilustran acerca de este movimiento de dinero, pero difícilmente pueda determinarse con exactitud los montos totales exportados por los comerciantes en sus transacciones comerciales.

En 1827, el informe de W. Parish a su gobierno señala que en el 1<sup>er</sup> semestre de ese año, se habían enviado en barcos de la armada inglesa la cantidad de 509.594 dólares. Otro documento del mismo cónsul permite conocer los montos extraídos, de ambos metales, durante los años 1822 a 1825, inclusive<sup>10</sup>.

La influencia de los comerciantes ingleses sobre el gobierno porteño se comprueba cuando el ministro Tomás M. de Anchorena autoriza expresamente el envío de oro y plata al exterior, a pesar de las restricciones impuestas por las regulaciones aduaneras<sup>11</sup>.

La conclusión resultante es que, durante este período (1810-1850),

<sup>9</sup> *Recopilación de leyes y decretos de Aduana desde mayo de 1810*, Buenos Aires, 1860.

<sup>10</sup> Archivo del Foreign Office, fs. 6-20 p. 125, 30 de junio de 1827.

<sup>11</sup> AGN, Sala X 14-7-7. Nota de Marcos Balcarce a Tomás M. de Anchorena (M. de Hacienda) 23 de julio de 1827.

difícilmente podría afirmarse que hubo aportes de capital del exterior al Río de la Plata, por el contrario, el flujo de monedas duras fue una constante para compensar el déficit de la balanza comercial<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> De acuerdo con los datos recogidos del Registro Oficial las cantidades de onzas de oro y pesos plata (expresadas en pesos corrientes), salidos por el puerto de Buenos Aires, fueron los siguientes:

Año 1835: 3.350.242 (2º sem.)

Año 1836: 6.334.552

Año 1837: 4.809.970

Año 1838: 1.393.793

Año 1839: 1.165.895

Año 1840: 929.000 (1º sem.)

**TABLA I**  
**BUQUES ARRIBADOS AL PUERTO DE BUENOS AIRES**

AÑOS	G	U	E	P	F	S	B	V	H	D	A	X	N	O	TOT
1810	20	3	45	39									1		108
1811	90	12	36	16											154
1812	48	1	4	8											61
1813	51	5	8	5											69
1814	54		3	64											121
1815	64	6	8	37	1								6		122
1816	82	25	6	33	6								13		165
1817	81	33	7	9	7								33		170
1818	55	13			14			4			8		7	3	104
1819	64	19			15	1			1	2			15	2	119
1820	42	10		1	9	2			1	1			1	1	68
1821	128	42			19	3		7	2	1					202
1822	133	75			21	7		11	4	1					252
1823	113	80			24	6		6	6	5					240
1824	110	143			21	10		14	8	6		1			312
1825	99	102			29	5		11	6	15	5			3	275
1826	3	7			3			1	2						16
1827	1	33			1	1						1			38
1828	68	78			17	7		1	4	1	1				178
1829	78	97			28	15		3	5	3	3			4	236
1830	73	83			16	23	38	1	8	6	3	2		3	257
1831	44	77			10	20	42			3	2	5		2	207
1832	48	55			22	26	44		2	1	4	2		7	213
1833	74	91			17	30	47	1	2	5	9	5		12	294
1834	61	67			10	43	43		1	5	14	5		11	261
1835	54	51			14	23	42	3	3	6	8	7		2	213
1836	49	37	6		19	21	39	6	2	9	5	4		3	200
1837	61	40	12		24	20	42	4	1	9		2		6	228
1838	18	20	2		6	2	8	1	3	1	5	1		3	70
1839															
1840															
1841															
1842	82	62	36		41	44	60	13		20	17	5		25	406
1843	127	75	56		54	69	64	15	3	34	21	10		45	575
1844	100	88	53		38	47	56	14	3	37	39	11		37	513
1845															

FUENTES: 1810-1820 - C. B. KROEBER, *La navegación de los ríos en la historia argentina*.

1826-1829 - *British Packetts News*.

1821-1844 - *Gaceta Mercantil*.

ABREVIATURAS: G: Gran Bretaña; U: EE.UU.; E: España; P: Portugal; F: Francia; S: Sardos; B: Brasil; V: Suecia; H: Holanda; D: Dinamarca; A: Hamburgo; X: Bremen; N: Nacionales; O: Otros.

**TABLA II**  
**BUQUES ARRIBADOS AL PUERTO DE BUENOS AIRES**

AÑO	ENTRADAS	ENTRADAS	SALIDAS	SALIDAS	FUENTE
1822	395	58.691	334	48.479	B.C.R.
1823	490	60.826	396	56.046	B.C.R.
1835	295		276		R.O.
1836	244	42.217	230	43.246	R.O.
1837	260	48.354	253	44.299	R.O.
1838	275	20.923	141	29.262	R.O.
1839	314	4.915	302	4.942	R.O.
1840	437	37.870	141	4.836	G.M.
1841	537	92.843	5	106.033	G.M.
1842	463	76.522	346	64.789	G.M.
1843	608	S/D	S/D	S/D	A.G.N.
1844	620	102.539	647	S/D	G.M.
1845	412	72.492	S/D	S/D	A.G.N.
1846	33	2.798	S/D	S/D	A.G.N.
1847	157	20.042	106	S/D	A.G.N.
1848	452	106.355	S/D	S/D	A.G.N.
1849	801	162.716	714	151.218	A.G.N.
1850	S/D		440	96.673	W.P.
1851	S/D		460	100.035	W.P.
1852	S/D		489	102.595	W.P.
1853	S/D		344	76.490	W.P.
1854	781	175.356	S/D	S/D	R.E.
1855	663	158.750	S/D	S/D	R.E.

Abreviaturas, véase FUENTES, tabla III.

**TABLA III**  
**COMERCIO ULTRAMARINO**

AÑO	EXPORTA- CIÓN <sup>a</sup> Moneda co- rriente	IMPORTA- CIÓN <sup>a</sup> Moneda co- rriente	DIFEREN- CIA <sup>b</sup> Moneda co- rriente	POR CIEN. <sup>c</sup> E	POR CIEN. <sup>c</sup> I	FUENTE <sup>d</sup>
1822	S/C	11.267.622	S/C		26,6	B.C.R.
1829	25.661.940	36.836.601	(11.274.661)	100	87	E.L.
1832 <sup>e</sup>	7.747.830	15.262.053	(7.514.223)			E.L.
1835 <sup>f</sup>	22.007.142	43.824.621	(21.817.479)	86	103,7	G.M.-R.O.
1836	25.541.682	42.252.994	(16.711.112)	100	100	R.O.
1837	31.831.426	41.816.493	(9.985.067)	124,6	98,9	R.O.
1838	19.370.688	16.519.396	2.851.292	75,8	39	G.M.
1839	3.057.778	13.778.108	(10.720.330)	11,9	32,6	G.M.
1840	6.151.182	60.629.445	(54.478.263)	24	143	G.M.
1841	129.967.219	152.833.815	(22.866.596)	508,8	361,7	G.M.
1842	70.852.781 <sup>g</sup>	111.247.427	(40.394.646)	277	263	G.M.
1843	108.479.800 <sup>g</sup>	S/D		424,7		WP.
1848	125.534.460 <sup>g</sup>	S/D		491		WP.
1849	253.782.100 <sup>g</sup>	S/D		993,6		WP.
1850	138.845.910 <sup>g</sup>	S/D		543,6		WP.
1851	143.417.588 <sup>g</sup>	S/D		561,5		WP.

<sup>a</sup> Año 1832 - Cinco meses: febrero a junio.

<sup>b</sup> En moneda corriente. No incluye metálico.

<sup>c</sup> En por ciento. Base 1836 = 100.

<sup>d</sup> FUENTES: B.C.R.: *British Consular Report*; E.L.: *El Lucero*; R.O.: *Registro Oficial*; G.M.: *Gaceta Mercantil*; WP.: PARISH (*Buenos Aires y las Prov. Río de la Plata*); R.E.: *Registro Estadístico*.

<sup>e</sup> Para 1842, Parish indica Export. por \$ f. 7.202.200.

<sup>f</sup> Valores en P.C. convertidos de libras.

<sup>g</sup> Valores 1º sem. G.M. y 2º sem. R.O.

**TABLA IV**  
**DERECHOS DE RENTA ADUANERA**

AÑO	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	PORCENTAJE	PORCENTAJE
	MARÍTIMA En miles de pesos	MARÍTIMA En miles de pesos	IMP. 1836=100	EXP. 1836=100
1810	800	197	9	19
1811	921	80	10,6	8
1812	977	112	11	11
1813	778	168	9	16
1814	1.770	225	20,5	22
1815	964	241	11	23,8
1816	1.022	219	11,8	21,7
1817	1.421	161	16	15,9
1818	1.370	246	15,8	24,3
1819	1.120	190	12,9	18,8
1820	765	160	8,7	15,8
1821	1.379	270	15,9	26,7
1822	1.645	177	19	17,5
1823	1.731	181	20	17,9
1824	1.943	169	22,5	16,7
1825	2.091	153	24	15
1826	561	40	6,5	4
1827	1.599	47	18,5	4,6
1828				
1829	6.099	433	70,6	42
1830	7.988	1.310	92,5	129
1831	5.288	987	61	97,8
1832	6.390	1.190	74	118
1833	8.613		99,8	
1834	7.865	973	91	96
1835	9.209	872	106,7	86
1836	8.629	1.009	100	100
1837	8.032	1.029	93	102
1838	4.028	561	46,6	55,6
1839	2.015	39	23	4
1840	5.341	98	61,8	9,7
1841	32.890	3.276	381	324
1842	28.804	1.973	333,8	195
1843	29.176	2.948	338	292
1844	26.008	2.690	301,4	266
1845	20.990	2.813	243	278
1846	4.908	588	66,8	58
1847	12.745	2.152	147,6	213
1848	25.871	2.552	299,8	253
1849	42.364	4.980	490,9	493
1850	53.389	3.971	618,7	393,6

FUENTE: José VARAS, *La Nación*, 25 de mayo de 1910.

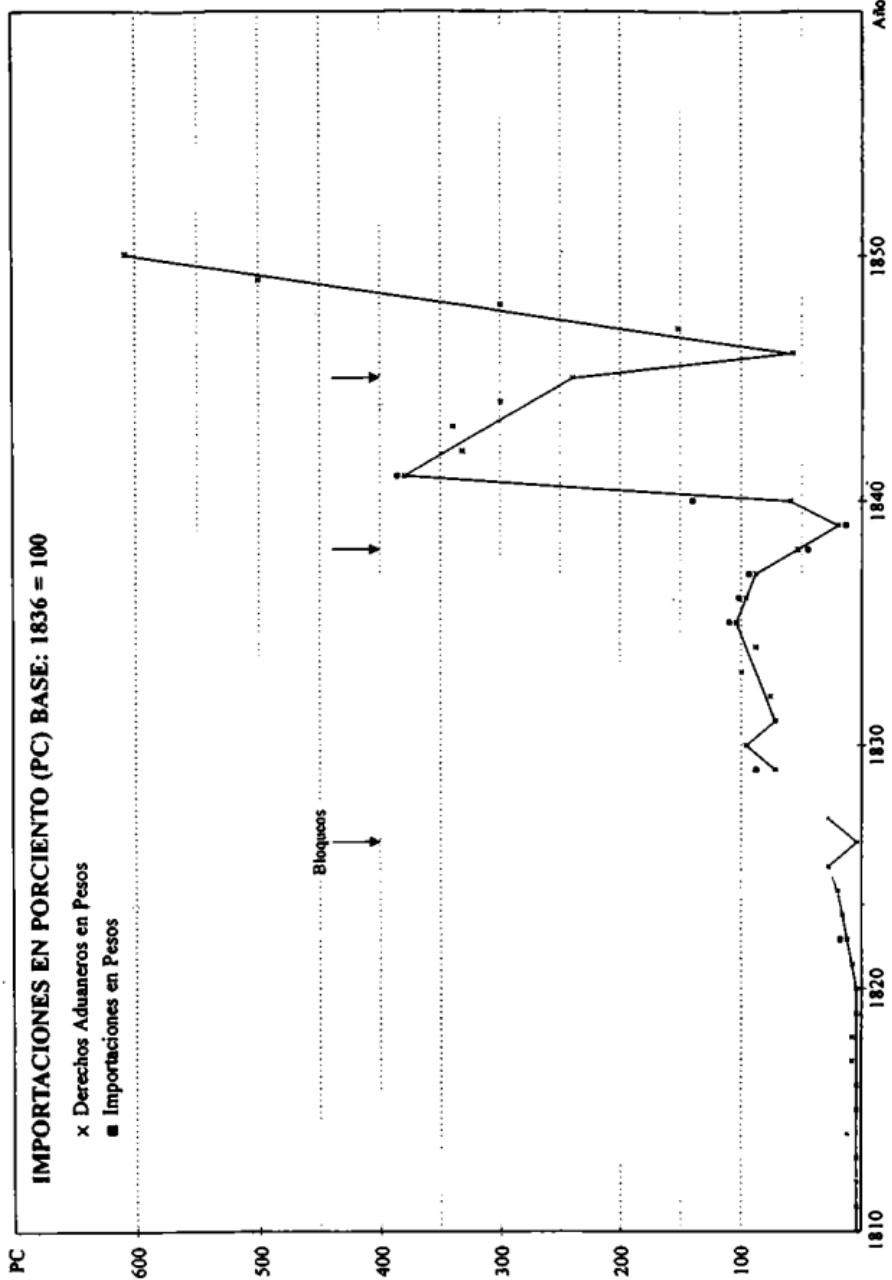
**TABLA V**  
**PAGARÉS DE ADUANA**

AÑO	NÚMERO (Nº)	MONTO TOTAL En miles de pesos	PORCENTAJE DEL MONTO <sup>1</sup>
1823	1.416	1.596	18,6
1824	1.368	1.946	22,7
1825	s/d		
1826	330	620	7,2
1827	207	1.554	18
1835	1.596	8.984	104,8
1836	1.493	8.572	100
1837	1.257	7.971	93
1838	741	3.900	45
1839	393	2.138	25
1840	544	4.824	56
1841 <sup>2</sup>		18.309	

FUENTE: AGN - Años 1835 a 1841 - III-39-1-19; AGN - Años 1823 a 1835.

<sup>1</sup> Base 1836 = 100.

<sup>2</sup> Año 1841, corresponde a 7 meses.



## ALGO MÁS SOBRE PAVÓN Y LA RESISTENCIA FEDERAL

PATRICIA S. PASQUALI

### PASCUAL ROSAS, GOBERNADOR: EL REASEGURO URQUICISTA

El 9 de diciembre, la mayoría de Sala de Representantes santafesina, reunida al efecto, nombraba a uno de sus miembros, don Pascual Rosas, para completar el trienio de gobierno del coronel Fraga<sup>1</sup>.

La noticia fue objeto de un parco tratamiento por parte del periódico derquista *La Confederación*, mientras que, por el contrario,

<sup>1</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe* (ROPSF), Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1889, t. III, p. 182. El ex mandatario, coronel Rosendo María Fraga, al calor de una tendencia liberal pro porteña, fácilmente incubable durante el gobierno del ambiguo Derqui, se contaba entre los admiradores de Mitre y se había malquistado con los círculos tradicionales de poder en Santa Fe que lo consideraban un advenedizo ajeno al medio (Fraga era porteño y había ascendido al poder en virtud de la influencia de su antecesor en el mando, Juan Pablo López, de cuya tutela se desentendió posteriormente). Los sucesos de San Juan tornaron insostenible su desde siempre precaria situación. Parecieron así reeditarse los sucesos de 1856 cuando José María Cullen se resignó a alejarse de la conducción provincial, sabedor de que era imposible resistir la predisposición contraria del general Urquiza, cuya estrategia entonces como a fines de 1860, frente al recrudecimiento de la tensión con Buenos Aires, consistió en reforzar el control sobre el antemural defensivo de la Confederación, deshaciéndose de los elementos que no constituyeran una plena garantía de intransigencia federal. Una vez obligado a abandonar el mando, Fraga se marchó presuroso a la ciudad porteña e incluso, pocos días antes de Pavón, se sumó a las filas de su ejército, dispuesto a cumplir cualquier servicio "con que se me quiera honrar entre los defensores de Buenos Aires, donde tengo el noble orgullo de haber nacido". (Archivo del general Mitre, en adelante AGM, Campaña de Pavón, Buenos Aires, Biblioteca de *La Nación*, 1911, t. VIII, p. 383. De Rosendo Fraga a Juan Andrés Gelly y Obes, Buenos Aires, 1º de septiembre de 1861.)

*El Progreso*, a través de la pluma de Juan Francisco Monguillot<sup>2</sup>, le dedicó una buena proporción de sus columnas, en las que no ocultó sus simpatías por el personaje. Era lógico: el nuevo mandatario, que ya había sido jefe político de Rosario, era "hombre de Urquiza", uno de sus más incondicionales adherentes, de aquellos dispuestos a satisfacer las indicaciones del "jefe natural", sin creerse autorizado a cuestionarlas. En el orden provincial, su entronizamiento significaba el retorno a la línea federal neta, heredera o continuadora del *lopezismo*<sup>3</sup>.

Siendo Rosas una garantía de federalismo, no era casual que llegara al poder en el momento en que volvían a enardecerse los ánimos a uno y otro lado del Arroyo del Medio.

En verdad, nadie podía dudar que, con el cambio de la situación santafesina, Urquiza había reasegurado su poder sobre el Litoral. En consecuencia, se tornó incierta la postura de Derqui, sabedor de que las provincias de Entre Ríos, Corrientes y ahora Santa Fe, eran el

<sup>2</sup> Demás está decir que éste, al igual que Evaristo Carriego, redactores responsables de dicho periódico, solicitaban instrucciones precisas al gobernador entrerriano o, más a menudo, a sus allegados sobre el tenor a dar a sus artículos políticos a fin de adecuarse a sus miras. Así, por ejemplo, en carta a Victorica fechada en Paraná, el 15 de octubre de 1861, Monguillot, que por entonces continuaba escribiendo a favor del capitán general desde las páginas de *La Soberanía*, le hacía "dos consultas: primera, ¿sigo combatiendo a los rebeldes?; segunda, ¿hablo de paz o de guerra?" (Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Archivo Urquiza, en adelante AU, leg. 233).

<sup>3</sup> Dentro del amplio campo del partido federal o nacionalista podían distinguirse dos sectores, uno representaba la tendencia conservadora, apegada a la herencia caudillista, en actitud intransigente y combativa frente a la injerencia porteña, eran los "*rosines, alias duros*", de los que hablaba Juan María Gutiérrez, en una conocida carta dirigida a Mitre (Museo Mitre, en adelante MM, Archivo inédito del general Mitre, en adelante AIGM, doc. nº 9998. Rosario, julio de 1860. Citada parcialmente en JAMES R. SCOBIE, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina 1852-1862*, Buenos Aires, Hachette, 1979, p. 295); y el otro encarnaba una línea más liberal y progresista, propensa a la inclinación hacia Buenos Aires. En Santa Fe, el "*lopezismo*" (por Juan Pablo López) se inscribía en el primer sector, en contraposición al "*cullenismo*" (por José María Cullen) que adhería a la segunda postura. La dirección de ambas facciones corresponderá en la década de 1860 a Pascual Rosas y Simón de Iriondo, en el primer caso, y a Nicasio Oroño, en el segundo.

"verdadero apoyo", más que de la autoridad del gobierno nacional, de la del caudillo entrerriano<sup>4</sup>.

El Presidente se hallaba ubicado entre dos fuegos, puesto que a la indignación federal por el crimen de Virasoro había sucedido la de los liberales porteños por la conducta del interventor Juan Sáa, la jornada sangrienta de la *Rinconada del Pocito* y la eliminación de Aberastain.

Si Derqui sintió entonces con más fuerza que nunca la presión de Urquiza, a Mitre le ocurría otro tanto con el sector exaltado de su propio partido, que lo hacía dudar acerca del acierto de su confiada política. Sarmiento, refiriéndose a la actitud del Presidente frente a aquellos hechos, le decía:

Veo el aturdimiento del estúpido abrumado por su propia obra [...]. Lo de San Juan vino de creer que no era gran cosa, y de una confianza en los medios que al analizarlos deja abismados. Guárdese de su impasibilidad<sup>5</sup>.

El 8 de febrero, el gobierno de Buenos Aires protestaba ante el gobierno nacional por el avasallamiento de la soberanía sanjuanina y enviaba una circular a las provincias en que pedía su adhesión.

Pascual Rosas, en una extensa nota de contestación en la que se adivina el estilo de su ministro de Gobierno, el joven doctor Simón de Iriondo, declaraba a su par bonaerense que

no le merece su aprobación la conducta observada por V. E., ya porque los documentos en que esa conducta se ha revelado importan un anticipado juicio del proceder del gobierno nacional y aún más una condenación informal e importuna de actos que no ha ejecutado, ya porque las manifestaciones oficiales de V. E. no servirían sino para crear dificultades al país<sup>6</sup>.

Como réplica la prensa de Buenos Aires no tardó en ensañarse con el gobernador santafesino presentándolo como un ciego instrumento de Urquiza. Salió al cruce para responder a los ataques de *El Nacional* y *La Tribuna*, el coronel Manuel Alejandro Pueyrredón, viejo soldado de

<sup>4</sup> AGM, cit., t. VII, p. 62. De Derqui a Urquiza, Paraná, 19 de enero de 1861.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 70, Buenos Aires, 2 de febrero de 1861.

<sup>6</sup> Museo Histórico Provincial de Rosario, en adelante MHPR, Archivo de la Jefatura Política de Rosario, en adelante AJPR, año 1861, t. C. El gobierno de la provincia al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, 23 de febrero de 1861.

la independencia, manifestando el sentir mayoritario de la provincia: se hace un cargo porque es adicto al General Urquiza; pues haced este mismo cargo a la población del Rosario porque toda le es adicta, y hacedlo por último a toda la Confederación<sup>7</sup>.

#### LA PRÉDICA PERIODÍSTICA DE LOS EMIGRADOS: SU CONTRIBUCIÓN A LA GUERRA

A esta altura de los acontecimientos y a pesar de la gravedad de los mismos, tanto Mitre como Derqui creyeron que la inminente ruptura podría evitarse si se arribaba a la instalación del Congreso, considerado como una verdadera "tabla de salvación"; pero el general también le advirtió al Presidente acerca de "una conspiración" para no admitir a los diputados porteños. Se anticipaba así a la objeción que se haría a sus diplomas, a causa de no haber sido elegidos de acuerdo con las disposiciones que regían en la Confederación, sino por los procedimientos vigentes en la provincia de Buenos Aires.

Mitre concebía que esa era "una cuestión de forma que nadie sabe hasta donde puede conducirnos"<sup>8</sup>. Si las comunicaciones con Derqui le hacían alentar esperanzas de un arreglo pacífico de la cuestión, la correspondencia intercambiada con Urquiza, en cambio, le dio la medida de la intransigencia que había ganado el ánimo del voluble general, ya que en ella el entrerriano arremetía contra el espíritu exclusivista del partido liberal:

[...] los partidos políticos, aunque se llamen liberales o de cualquier otro modo, no trabajan por la verdad de las instituciones. Trabajan por su propio predominio [...]. El partido liberal, que no se cuál es en la República, si trabaja será porque las instituciones sirvan a su triunfo y supremacía [...]. Yo deseo que la Providencia le inspire servir con eficacia la causa de la "nacionalidad", la "unión", la "paz", para "consolidar" las "instituciones" y haciendo efectiva la "libertad". Siento que usted haya usado un medio que perjudica eso. Y siento que un partido crea que ese es su trabajo y no el de todos los argentinos,

<sup>7</sup> MANUEL A. PUEYRREDÓN, "Aseveraciones calumniosas", en *El Progreso*, Rosario, 6 de marzo de 1861.

<sup>8</sup> AGM, t. VII, cit., p. 76. De Mitre a Derqui, Buenos Aires, 24 de febrero de 1861.

porque su éxito, imposible por supuesto, no produciría sino una farsa de todas aquellas hermosas cosas, para oprimir al otro<sup>9</sup>.

Es interesante observar cómo estos conceptos se encuentran en la base de los argumentos desarrollados en la cada vez más virulenta prensa rosarina, toda ella en manos de los emigrados porteños, que no desperdiciaron la oportunidad que les brindaba la candente situación para descargar su macerado resentimiento contra sus compatriotas en el poder.

*El Progreso* asumió decididamente la defensa del general Urquiza, de su gesta libertadora de la tiranía y de su obra de organización nacional, frente a los ataques interesados de la prensa porteña: “los liberales no transigen con el General Urquiza cuando no se les entrega en cuerpo y alma [...] ¡Qué patriota, qué virtuoso, qué grande sería el Tigre de Montiel si les entregase las provincias maniatadas...!”<sup>10</sup>. Criticó, pues, acerbamente a los “liberales-unitarios” porteños, a los que no consideraba verdaderamente tales, puesto que —a su juicio— se caracterizaban por su intolerancia<sup>11</sup> y por extralimitarse en la defensa de los fueros de su provincia frente a la nación, comportándose en esto último como “fедерales ultras”<sup>12</sup>. En ostensible intento de sumir a ese partido en el descrédito ante la opinión, lo definía como “un corto número de ilusos sin poder y sin prestigio”, que querían curar a los pueblos “de la esclavitud con el emplasto de la libertad hecho con sangre de San Juan y de Villa Mayor”<sup>13</sup>.

Otro flanco de ataque al gobierno porteño se centró en el porfiado aferramiento a su situación privilegiada a costa de las provincias. Se apeló sobre todo a excitar los intereses mercantiles de Rosario, “esa ciudad agonizante por el monopolio de los liberales”, para que fuese ella “la primera en protestar contra una unión que nos arruina y nos

<sup>9</sup> AGM, t. VII, cit., p. 203. De Urquiza a Mitre, San José, 23 de febrero de 1861.

<sup>10</sup> “La justicia de los liberales”, en *El Progreso*, Rosario, 19 de febrero de 1861.

<sup>11</sup> “Los unitarios sin careta”, en *ibidem*, Rosario, 1 de marzo de 1861.

<sup>12</sup> “La política que Buenos Aires y su gobierno deben adoptar”, en *ibidem*, Rosario, 6 de marzo de 1861.

<sup>13</sup> “Páginas de sangre”, en *ibidem*, Rosario, 22 de febrero de 1861.

mata"<sup>14</sup>: "La muerte comercial de esta localidad es la muerte comercial de toda la República cuya existencia no puede recibirla sino de sí misma [...] Guerra, pues, a Buenos Aires"<sup>15</sup>. Considerando que la retaceada unión a la que Buenos Aires había accedido era una ficción que sumía a las provincias en la pobreza, se exigía de ella: "que de todo lo que debe dar al país: *Aduana, Renta, Ejército y Marina*"<sup>16</sup>; pero, considerando ilusorio que "con los unitarios pueda haber fusión e integridad"<sup>17</sup>, se terminaba abogando por la segregación definitiva<sup>18</sup>.

No es pues de extrañar que, con tales medios formadores de la opinión, Elizalde comunicara a Mitre: "Los del Rosario quieren transtornos a todo trance, suceda lo que suceda"<sup>19</sup>. Es que toda una generación se había formado bajo la influencia de las doctrinas de los emigrados.

Hacia mediados de abril, el ataque del *El Progreso* se volvió contra el propio Derqui. Se le reprochaba su posición proclive a Buenos Aires, olvidando sus compromisos para con el partido que lo elevó al poder:

Inmensa es la responsabilidad que pesa sobre el gobierno de la República y principalmente sobre el Presidente que debe lo que es al gran partido nacionalista y que hasta hoy en nada ha respondido a sus esperanzas. Ellos o nosotros: el dilema no admite término medio<sup>20</sup>.

En tanto, la tónica del periódico de Federico de la Barra, *La Confederación*, era menos belicosa y por momentos se tornaba ambigua, puesto que como vocero oficial, debía sujetarse a los vaivenes derquistas; sin embargo, mantuvo una constante desde sus orígenes,

<sup>14</sup> EVARISTO CARRIEGO, "Entendámonos", en *ibidem*, Rosario, 19 de febrero de 1861.

<sup>15</sup> *Ibidem*, "Luchas parlamentarias", en *ibidem*, Rosario, 22 de marzo de 1861.

<sup>16</sup> *Ibidem*, "Una u otra cosa", en *ibidem*, Rosario, 20 de febrero de 1861.

<sup>17</sup> *Ibidem*, "Mande yo o piérdase la tierra", en *ibidem*, Rosario, 25 de febrero de 1861.

<sup>18</sup> JUAN FRANCISCO MONGUILLOT, "En vez de adhesión, rechazo", en *ibidem*, Rosario, 4 de marzo de 1861. Add., *ibidem*, "Ellos quieren la segregación"; *ibidem*, "Solución de las cuestiones", 5 de marzo de 1861.

<sup>19</sup> MM, AIM, doc. n° 9505. De Rufino de Elizalde a Mitre, Paraná, enero 30 de 1861.

<sup>20</sup> "Ellos o nosotros", en *El Progreso*, Rosario, 13 de abril de 1861.

que se acentuó en esos tiempos críticos: la exaltación de la importancia de las provincias y del grado de desenvolvimiento por ellas alcanzado desde Caseros, procurando sacarlas de su actitud de abatimiento y sumisión a la antigua metrópoli y haciéndoles ver que no sólo tenían vida propia, sino que Buenos Aires se había convertido en un emporio mercantil gracias a ellas:

[...] formar la conciencia de su importancia propia en las provincias y empujarlas a abandonar su antiguo rol de humildes tributarias con la exposición palpable de su misma importancia material [...] Este ha sido nuestro empeño: este es nuestro empeño siempre. Que las provincias no pierdan el terreno conquistado en seis u ocho años con tan inmenso trabajo. Que lo mantengan y vayan adelante para que de ese modo se haga evidente la igualdad democrática. Por eso nos detestan los libertos [...] porque los hemos herido en el corazón, en las prerrogativas seculares, en el monopolio absoluto y tiránico, en el exclusivismo tradicional<sup>21</sup>.

Por eso, cuando el 7 de abril se consumó el rechazo de los representantes porteños en la Cámara baja del Congreso, siguiendo en esta misma tónica el periódico trató de restar trascendencia al hecho y, en última instancia, de considerarlo beneficioso: “¡Lloren las provincias! —decía en tono sarcástico para contrarrestar a la prensa bonaerense que presentaba aquel suceso como una verdadera calamidad pública— porque tendrán comercio directo, vida propia, seguridad, y verán reinar la armonía entre los altos poderes de la Nación”. “Lloren [...] porque quedan solo los diputados de 13 provincias para continuar el Congreso, que ha dado 8 años de libertad, de garantías y de orden, y transformando en nación la incoherente aglomeración de 13 provincias”<sup>22</sup>.

Sin embargo, la opinión sensata no podía menos que desconcertarse ante una resolución apasionada e imprudente, tomada sin medir las consecuencias y que estaba lejos de responder a consideraciones de alta política. Nicasio Oroño, que acababa de ser testigo de lo ocurrido en el Congreso, en carta a Juan María Gutiérrez reflexionaba desalentado:

¿Qué le parece a usted el giro que va tomando lo que aquí se llama política que no es otra cosa que las pasiones de unos cuantos que tratan y contratán a nombre del país sin tener en cuenta más que su interés individual? El Congreso de 1861 ha imitado perfectamente bien a la

<sup>21</sup> “Comparación del movimiento comercial de 1859 y 1860”, en *La Confederación*, Rosario, 16 de febrero de 1861.

<sup>22</sup> “Lloren las provincias”, en *ibidem*, Rosario, 4 de mayo de 1861.

Convención del 60. Este se ha ocupado con preferencia de Alsina y Elizande, como aquella se ocupó de Barra.

Los errores de este país se reproducen admirablemente siendo de notar que los experimentos que se hacen en política no dejen nada de provecho en el espíritu ni en la cabeza de los hombres que dirigen los negocios. ¿Iremos siempre así? ¿Hasta cuando caminaremos sin rumbo? ¿Hasta cuando serán los argentinos el juguete de los pillos, de los traficantes de política que hacen de ella su negocio? Francamente lo que acabo de presenciar en el Paraná me hace perder la esperanza de bienestar en estos pueblos<sup>23</sup>.

#### OTRA VEZ LAS ARMAS

A partir de entonces, la guerra se tornó inevitable, a pesar de que Mitre intentó arribar a un nuevo acuerdo para zanjar la cuestión, pero fue enérgicamente rechazado por Urquiza que se negó a entrar en negociaciones acerca de lo que consideraba un caso ya resuelto por la autoridad legislativa: "*Los deberes que a Buenos Aires impone la unión que ha jurado, debe llenarlos con lealtad, no exigir con soberbia pactarlos*". Volviendo sobre los pasos de su condescendencia anterior, no estaba dispuesto a ceder más<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Archivo del doctor Juan María Gutiérrez (ADJMG), Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 1989, t. VI, p. 277. De Nicasio Oroño a Juan María Gutiérrez, Rosario, 20 de abril de 1861.

<sup>24</sup> El general continuaba: "Demasiada deferencia ha comprobado ya la Nación por las susceptibilidades que los hombres públicos de Buenos Aires han mostrado a nombre de esa provincia. Díganlo los pactos del 11 de noviembre, de 6 de junio y la más célebre transacción de las reformas". Pero precisamente llama la atención que se hubiera cedido en cuestiones de tanta monta y, en cambio, se hiciera gala de inflexibilidad frente a un asunto comparativamente minúsculo. En efecto, la dirigencia porteña consideraba que se había exagerado de ex profeso la importancia de un hecho de menor cuantía por mala voluntad; pero Urquiza hizo de ello una cuestión de principios ligada al honor nacional: "Cuestión de formas es por lo que respecta a Buenos Aires, pero por lo que respecta a la Nación es como todas las formas que dan razón a la existencia de los hechos legales; cuestión de un principio fundamental establecido por la constitución" (AGM, cit., t. VII, pp. 258-259. De Urquiza a Mitre, San José, 17 de mayo de 1861). Más allá de esta argumentación principista, sin duda también debió haber gravitado desfavorablemente en el ánimo del entrerriano el no haber participado en lo convenido sobre el tema entre Mitre y Derqui. Su

Asimismo, el ministro porteño Pastor Obligado, en vista de la iniciación de los preparativos bélicos del otro lado del Arroyo del Medio, procuró neutralizarlos, comunicándose con su par de Santa Fe, a título personal, para instarlo a que influyese ante su gobierno a fin de que ambas provincias convinieran en no consentir que sus respectivos territorios se convirtieran en escenarios de la guerra, sustrayéndolos así de esa "siniestra crisis"<sup>25</sup>. Iriondo le contestó en tono amable pero firme:

Evitar que la provincia sea teatro de ningún género de operaciones bélicas y que su suelo absorba más sangre argentina, ha sido el único objeto que este gobierno se ha propuesto al organizar sus milicias hasta ponerlas en el estado harto satisfactorio para mí, en que hoy se encuentran; pero los sucesos que todos veíamos venir, se han precipitado con celeridad y hoy es preciso mucha actividad para contenerlos y mucho patriotismo para restaurar el orden que se commueve violentamente. Se teme en el Paraná y aquí una invasión y este temor va siendo ya una alarma<sup>26</sup>.

Aconsejándole que Buenos Aires iniciase una nueva negociación con el gobierno nacional, por su parte, sólo se limitaba a expresar que "aquí

desbaratamiento era una demostración de poder, con la que se pretendía poner en evidencia el error cometido al prescindir de él.

<sup>25</sup> Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Colección José María Iriondo (CJMI), *Simón de Iriondo. Correspondencia política, 1860-1869*, carpeta 1. De Pastor Obligado a Simón de Iriondo, Buenos Aires, mayo 31 de 1861.

<sup>26</sup> Con respecto a la versión de una invasión, la prensa local explicaba que el proyecto porteño era dar un golpe de mano a Rosario, el puerto natural de diez provincias en desenvolvimiento asombroso desde hacia 6 años, que lo perfilaba como futura rival de Buenos Aires. Se afirmaba que en consejo de gobierno se había sostenido "la necesidad de ocupar este punto, para desde aquí tender la mano a las provincias del interior que quisieran sublevarse contra la autoridad nacional" ("Proyecto contra el Rosario", en *La Confederación*, Rosario, 4 de junio de 1861). El 1º de junio de 1861 se resolvió en acuerdo de ministros enviar a Marcos Paz con armas y dinero destinado a fomentar al partido liberal en las provincias más proclives a él (Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta). El apresamiento del tucumano en Córdoba, el 22 de junio, frustó el plan combinado cuya segunda fase contemplaba el despacho de efectivos para atacar Rosario.

también queremos la paz y yo más que ninguno”<sup>27</sup>. Pero lo cierto era que desde el día anterior Pascual Rosas había declarado en asamblea a la guardia nacional de infantería y de caballería de Rosario<sup>28</sup>. Allí se encontraba el jefe de estado mayor, coronel Nicolás Martínez Fontes, y el ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, Nicanor Molinas, comisionado por el gobierno para asegurar esa plaza. También se nombró comandante general de todas las fuerzas del departamento al coronel Ricardo López Jordán; se construyó una batería sobre la barranca a la altura de la calle 3 de febrero<sup>29</sup>, y se puso en funcionamiento “una policía muy activa, que a todo individuo que por agua o por tierra llega de esta provincia —le informa Emilio Mitre a su hermano— los sujetan a declaraciones y registros”<sup>30</sup>. En la medida en que iban llegando nuevos batallones —el Congreso había ordenado la movilización de las milicias de Corrientes y Entre Ríos—, aquello se convirtió en un inmenso campamento urbano, en el que a horas fijas las casas de negocios cerraban sus puertas para dar lugar a los ejercicios militares. Las primeras escaramuzas entre las partidas de avanzada de ambos ejércitos, no tardaron en comenzar.

En tanto, se había producido la toma de Córdoba por Derqui. La delicada situación de esa provincia, le brindó al Presidente el pretexto de intervenirla a fines de mayo<sup>31</sup>. Su intención de hacer de ella su base

<sup>27</sup> AGPSF, CJMI, cit., carpeta 1. De Simón de Iriondo a Pastor Obligado, Santa Fe, 5 de junio de 1861.

<sup>28</sup> MHPR, AJPR, 1861, t. C. Sección Impresos. Decreto de Pascual Rosas, Rosario, junio 4 de 1861.

<sup>29</sup> Cfr. EUDORO y GABRIEL CARRASCO, *Anales de la ciudad de Rosario de Santa Fe*, Buenos Aires, Peuser, 1897, p. 498.

<sup>30</sup> MM, AIM, doc. n° 9185. Rojas, junio 25 de 1861.

<sup>31</sup> Gobernaba Córdoba Félix de la Peña de extracción federal aunque el ministerio de Luis Cáseres parecía delatar cierta propensión liberal. Esa tendencia ambigua se agudizó al inclinarse el gobernador, ora a Urquiza, ora a Mitre, en búsqueda del punto de apoyo que lo librara de la injerencia derquista en la provincia. A mediados de mayo de 1861 se refugia en Córdoba el caudillo liberal Iseas, luego de haber intentado levantar a San Luis contra Sáa. Al negarse de la Peña a su extradición, el puntano amenaza con invadir la provincia. El Congreso de Paraná decidió entonces la intervención del Poder Ejecutivo, que el gobernador intenta infructuosamente rechazar y el 15 de junio Derqui entra en la ciudad.

autéoma de poder, quedó evidenciada con la formación el Ejército del Centro puesto bajo su directo mando. No se le escapó al Capitán General de los Ejércitos de Mar y Tierra de la Confederación la significación de esos hechos. Más tarde, encontrándose ya al frente de las fuerzas confederadas concentradas en Gorondona, el hallazgo de unas comprometedoras cartas en el sobretodo que Derqui había olvidado en su carruaje, lo puso al tanto de la intriga parlamentaria, encabezada por Mateo Luque, para suprimir su influencia política y del propósito del ubicuo don Santiago de opacar su prestigio militar ensalzando la figura del puntano Sáa<sup>32</sup>. Arrepentido, entonces, de haberse dejado ganar por la postura intransigente, Urquiza aceptó el comando en jefe del ejército, paradójicamente, más con la intención de llegar a un acuerdo con Mitre que de someter militarmente a los porteños<sup>33</sup>. Sin embargo, ni las tratativas particulares, ni las oficiales, llevadas a cabo entre los meses de julio y agosto, lograrían que se arribara a un acuerdo. No era que Mitre descartase desde un comienzo la posibilidad del mismo; al contrario, aconsejó allanar dificultades porque estaba persuadido de que la paz obraría en favor de sus objetivos<sup>34</sup>. Pero ante la dilación de las tratativas —que juzgó intencionada, por parte del enemigo, a fin de ganar tiempo y reforzar su ejército— y consciente de su situación ventajosa, decidió a principios de septiembre no atender más proposiciones, convencido de que “el pueblo de Buenos Aires, que es el campeón de los principios en el Río de la Plata necesita, para establecer su predominio, de un triunfo militar que le enorgullezca y que lo levante para hacerlo invencible”.

<sup>32</sup> Cfr. Luis R. Fries, “Urquiza y Derqui: las cartas olvidadas”, en *Revista de Historia Entrerriana*, Buenos Aires, Asociación Entrerriana “General Urquiza”, octubre de 1966, n° 1.

<sup>33</sup> Cfr. JULIO VICTORICA, *Urquiza y Mitre. Contribución al estudio histórico de la Organización Nacional*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 209-210.

<sup>34</sup> “A los que creen que la paz solo será una tregua y que preguntan donde está la garantía; yo les contestaré que la garantía está en el poder mismo de Buenos Aires, porque ya sabrán sus enemigos para en adelante que no se podrá desafiar más a la guerra sin aprontar antes 20.000 hombres y 5 millones de duros para gastarlos, cosa que si no han hecho ni han podido hacer hoy, no la podrán hacer más adelante [...] si tenemos constancia y un poco de juicio nadie podrá pretender ni soñar en poner la ley a Buenos Aires” (AGM, t. VII, p. 64. De Mitre al gobernador de Buenos Aires, Manuel Ocampo, Rojas, 15 de agosto de 1861).

para siempre”<sup>35</sup>. Ya no le parecían confiables las manifestaciones pacíficas de Urquiza. Después de su infructuoso intento pasado de hacerlo consentir en llegar a un acuerdo respecto de la incorporación de los diputados, Mitre no creyó prudente fiarse de una voluntad tan cambiante. Demasiado tarde se había convencido el general enterriano “que es posible lo que antes declaró imposible; es decir que la Nación trate con una provincia, y es porque esa provincia es tanto o más fuerte que la Nación en sus condiciones actuales”<sup>36</sup>.

Además acababan de pasársele el coronel Baigorria con el regimiento 7º de Caballería y los indios ranqueles<sup>37</sup>, dejando un vacío importante entre los confederados, lo que vino a redoblar su confianza en el triunfo; por otro lado, la invasión a Santa Fe era “sumamente popular”<sup>38</sup> en el ejército. De ahí que Gelly y Obes le insistiese desde Buenos Aires que diera satisfacción a ese justo deseo de los soldados: “que la cosa sea, aun cuando sólo fuera unas cuadras, del otro lado del Arroyo del Medio”<sup>39</sup>.

Allí, la población se encontraba desde el 13 de septiembre en estado de sitio, por disposición del ministro en comisión, al que se le habían acordado las facultades del Poder Ejecutivo. Desde ese día iniciaron su marcha las divisiones. Nadie sospechó entonces su retorno en confusa dispersión. Un testigo de esos tiempos cuenta que, cuando se marchó el Ejército, “en una reunión de personas interiorizadas en todos los sucesos políticos y en el espíritu de las tropas, se manifestó la idea de que debía fortificarse el Rosario, por si se sufriía una derrota: la contestación fue una carcajada general —tal era la confianza en el

<sup>35</sup> *Ibidem*, t. VIII, p. 99. De Mitre a José Mármol, Arroyo Dulce, 3 de septiembre de 61.

<sup>36</sup> *Ibidem*, t. VIII, pág. 92. De Mitre a Félix Frías, Cuartel general en el Arroyo Dulce, 4 de septiembre de 1861.

<sup>37</sup> En Cepeda, el regimiento comandado por Baigorria y las tribus amigas de Cristo, Catriel y Coliqueo habían combatido entre las caballerías de Urquiza; pero en vísperas de Pavón la designación del general Juan Sáa como jefe de la división que debía integrar con su regimiento de indios aliados provocó su resentimiento, determinando su paso a las filas de Mitre.

<sup>38</sup> AGM, t. VIII, p. 392. De Mitre a Gelly y Obes. Arroyo del Pergamino, 8 de septiembre de 1861.

<sup>39</sup> *Ibidem*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1861.

triunfo”<sup>40</sup>. Más tarde el periódico liberal *La Nueva Era* se regodearía burlándose de los federales puestos en el trance de “creer o reventar” y recordaría que antes de la batalla todos contaban con una segura victoria “sobre unos mequetrefes afeminados y fanfarrones”<sup>41</sup>.

## DEFECCIÓN, INCERTIDUMBRE Y PRIMEROS INTENTOS DE REACCIÓN

Por fin, en la jornada bélica del 17 de septiembre, luego de que la infantería porteña se impusiera a la adversaria, y de que la caballería federal dispersara por completo a la bonaerense<sup>42</sup>, Urquiza, consciente de lo vano del repetido intento de reintegrar por la fuerza a Buenos Aires, personalmente sin voluntad de combatir para obtener una victoria que a otros aprovecharía, sintiendo ajada su autoridad por el reiterado desobedecimiento de sus órdenes y con el convencimiento de ser víctima de una traición, tomó el desconcertante partido de retirarse con sus fieles entrerrianos del campo de batalla, quedando ésta indecisa<sup>43</sup>. Sin detenerse en territorio santafesino, cruzó hacia el Diamante y se encerró en San José.

Al referirse a ese itinerario recorrido subrepticia y apresuradamente, una mujer rosarina que se sintió compelida a enfrentar al caudillo con la verdadera “expresión unánime de todas las clases de esta sociedad de nacionales y extranjeros”, porque no creía que “los aduladores miedosos que lo puedan rodear sean capaces de decírselo”, le recriminaría con toda la vehemencia propia de su sexo:

Desde las doce de la noche del 17 de septiembre que se supo todos los detalles de la batalla, todo el mundo quedó absorto de que Ud. hubiera pasado tres horas antes por la orilla de la ciudad, haciendo desbandar un tan numeroso ejército sin ordenar un punto de reunión, para que esa soldadesca se disemine por donde le de la gana arrasando todo cuanto

<sup>40</sup> CARRASCO, ob. cit., pp. 501-502.

<sup>41</sup> “Verdades sin disfraz”, Rosario, 16 de noviembre de 1861.

<sup>42</sup> Cfr. JOSÉ T. GOYRET, “La campaña de Pavón (1859-1861)”, en *Pavón y la crisis de la Confederación*, Buenos Aires, Equipos de Investigación Histórica, 1965, pp. 253 y ss.

<sup>43</sup> Cfr. ISIDORO J. RUIZ MORENO, “El litoral después de Pavón”, en *Pavón y la crisis...*, cit., pp. 344-346.

encontrase en esta desgraciada provincia, digna por tantos títulos de otros miramientos por parte de Ud<sup>44</sup>.

En efecto, por su inmediatez al epicentro del enfrentamiento y por sus intereses comerciales estrechamente ligados a la política confederada, los rosarinos serían los más inmediata y agudamente afectados por el resultado bélico.

La noche de la batalla de Pavón, en Rosario sólo había quedado de guarnición el batallón *Libertad*, 1º de Guardias Nacionales, compuesto de comerciantes, dependientes, artesanos y muy pocos jornaleros. A su cargo estaba don Tomás Peñaloza, primo del caudillo que sería asesinado en Olta dos años más tarde, y su segundo comandante era don Camilo Aldao. No sobrepasaban las 200 plazas, a las que se sumaban unos cien hombres de caballería "exceptuados del servicio activo por su edad o sus enfermedades"<sup>45</sup>.

El clima de euforia y confianza que había precedido al hecho de armas se modificó abruptamente al divulgarse la noticia de una derrota "pues así fue anunciada en ésta —notificaba a su gobierno el vicecónsul español en Rosario, don Joaquín Fillol— por los señores General Palma y Coronel [Martínez] Fontes"<sup>46</sup>.

El gobernador Rosas, en quien el ministro Molinas delegó presurosamente las facultades con que lo había investido el gobierno nacional, para embarcarse rumbo a Paraná, relataba así la crítica situación por la que atravesó Rosario en aquellas horas:

En momentos en que el representante de la autoridad nacional se ausentaba de esta ciudad, los rumores alarmantes esparcidos en el público eran hasta cierto punto autorizados por considerable número de soldados dispersos que penetraban por sus calles y por la presencia de varios jefes que se habían embarcado en compañía de S. E. el Sr. Mi-

<sup>44</sup> AGN, AU, leg. 234, fs. 86-90. De Nieves S. de Castro a Justo José de Urquiza, Rosario, 4 de noviembre de 1861. El desconcierto, la furia, el dolor, la impotencia, el odio a Buenos Aires, la humillación y el desaliento experimentados por el pueblo rosarino luego de esa crucial batalla están vivamente reflejados en esta carta que se cierra con un angustioso clamor: "Vuelva sobre sus pasos, señor, por Dios: no de el triunfo que es de las provincias a los porteños...".

<sup>45</sup> CARRASCO, ob. cit., p. 503.

<sup>46</sup> Cit. en MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, "Vísperas y desenlace de Pavón", en *Res Gestae*, enero-junio 1979, n° 5, p. 29, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UCA), Instituto de Historia.

nistro en comisión. Como si nada debiera faltar para acabar de aumentar la alarma en que la población estaba, la escuadra nacional abandonaba el fondeadero, sin prevenir a este gobierno su dirección y tomaba aguas arriba, dejando completamente desguarnecida esta ciudad, cuando la armada enemiga distaba apenas 3 leguas de esta rada<sup>47</sup>.

Sucedía que el jefe de la Escuadra Nacional, Luis Cavazza, había recibido órdenes del mismo Molinas para trasladarla a San Lorenzo.

En ese estado de desguarnecimiento y desconcierto tuvo lugar la intentona de motín llevado a cabo por el coronel Francisco del Prado con la intención de apoderarse del cuartel del batallón *Libertad*, el que se vio frustrado por la firmeza del comandante Aldao.

En tanto, Pascual Rosas, en su nuevo carácter, nombró secretarios a Esteban M. Moreno y Evaristo Carriego y confirmó el decreto que establecía el estado de sitio en la ciudad y su departamento. Inmediatamente, dio órdenes a los jefes de guarnición y a las partidas de caballería situadas en los suburbios para contener y reunir a los dispersos.

Entre las tres y las cuatro de la madrugada llegaron noticias de que el general José María Francia se hallaba en el Monte de Flores con 14 piezas de artillería e infantería, y que Virasoro, Saa, Juan Pablo López y López Jordán eran dueños del campo de batalla y hostilizaban al enemigo, que había perdido por completo su caballería. Recuerda Eudoro Carrasco que "a esa hora se encendieron cohetes en la jefatura y al salir el sol la batería 10 de julio hizo una salva de 21 cañonazos"<sup>48</sup>.

Un poco más reconfortado, Rosas se apresuró a ordenar el regreso de la escuadra, mientras procuraba organizar efectivos y recogía armamentos y municiones. Pero en la noche del 18 la sobresaltada población y sus autoridades tuvieron que pasar por otra dura prueba al conocer que la escuadra enemiga se ponía en movimiento en dirección a ese puerto, cuando los medios de defensa eran débiles y cundía la desmoralización por la gran cantidad de dispersos que pululaban por doquier. Ni un alcance de *La Confederación*, que consignaba la retirada del ejército de Mitre a San Nicolás, ni la entrada de 300 prisioneros del ejército porteño lograron mitigar la

<sup>47</sup> *Memorandum - Comisión Oficial del gobernador propietario de la Provincia, comisionado nacional, al Presidente Derqui, Rosario, 21 de septiembre de 1861*, reproducido en CARRASCO, ob. cit., p. 510.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 508.

angustia de la opinión pública, que había caído en un nuevo colapso.

Como la escuadra de la Confederación todavía no venía, se reiteraron las órdenes a Cabassa. La flota arribó justo a tiempo, cuando ya se presentaba por el lado opuesto la enemiga, que se puso en fuga.

Pronto se comisionó a los señores Carlos Grognet y Baldomero Martínez, a los que se asoció el Dr. José Olguín, para organizar un hospital de sangre. Varios centenares de heridos fueron alojados en él, como también en el cuartel donde fueron asistidos por las señoras de la Sociedad de Beneficencia. Muchas familias rosarinas curaron en sus casas a los prisioneros tomados al ejército de la provincia rebelde y otras colaboraron haciendo llegar catres, colchones y sábanas.

Luego de organizar un regimiento de 400 plazas y otro de 200, Rosas ordenó como medida general que todos los jefes, oficiales y tropas se incorporasen inmediatamente al Ejército Nacional. Como el grueso del mismo se hallaba en el campo de la lucha, se designaba ese lugar y Monte Flores como puntos de reunión de las fuerzas. Pero la abstención de Urquiza dificultaba la tarea, a pesar de que la llegada del presidente Derqui<sup>49</sup> retempló el ánimo de la población.

El primer mandatario, con una energía inusitada, tomó la determinación de continuar la lucha y dispuso que la división de Cayetano Laprida, a quien ascendió a general, incursionara por el norte de la provincia de Buenos Aires. En la proclama que lanzó les decía a los "Vencedores de Pavón": "Si no basta una batalla daremos cien batallas". Y dirigiéndose a la "heroica población de Rosario", afirmaba: "Vuestro valor y vuestras virtudes son dignas de los grandes pueblos de la historia, que sucumbían bajo sus ruinas, pero que no inclinaban su frente a un yugo extraño y afrentoso. Sois la encarnación palpitante del espíritu nacional y el gobierno que representa la voluntad de los

<sup>49</sup> Éste había pasado de largo por Diamante, donde el general Urquiza lo esperaba, reponiéndose de la dolencia que lo había aquejado el día de la batalla. Así, pues, confiando que las fuerzas reunidas en Rosario hacían innecesaria la presencia de Urquiza y deseando dirigir personalmente las operaciones, el Presidente aceptó inicialmente la separación del entrerriano. Sólo después de comprobar que no podía dominar la situación solicitó su concurso, a fines de septiembre, cuando envió en comisión ante su presencia a Ramón Puig y Daniel Aráoz. En tanto el caudillo, desairado por aquella actitud de Derqui y molesto con la predica en su contra ejercida por *La Confederación*, comenzaría sus tratativas con el gobierno de Buenos Aires. Cfr. RUIZ MORENO, ob. cit., pp. 315-319.

pueblos se siente fuerte y poderoso con vuestra ayuda y vuestra decisión". No dejó de agradecer "al noble magistrado que se halla al frente de la provincia, cuya fe no ha vacilado en los momentos más angustiosos"<sup>50</sup>.

## ENTRE EL SAQUEO FEDERAL Y EL ASEDIO PORTEÑO

Por su parte, los fortuitos vencedores de la víspera se aprestaban a continuar las operaciones. Tanto el gobierno delegado bonaerense como el general Mitre coincidían en que el punto de mira inmediato debía ser la toma de Rosario.

Pero por el momento se cuidaron de volver a traspasar la frontera del Arroyo del Medio, permaneciendo en territorio de su provincia, mientras la soldadesca federal dispersa saqueaba el sur de Santa Fe y el norte de Buenos Aires. El 22 de septiembre el comisario de Arroyo Seco le escribía al jefe político de Rosario notificándole que

en este distrito de mi cargo, ya no puedo entenderme con tantos bandidos pertenecientes al Ejército Nacional, en razón que en cinco días que hace de la fecha ha que se dio la ración y no pueden cesar los robos de haciendas de toda especie y ya me es imposible evitar estos males, por tener poca gente y mal montada, así es que el vecindario anda de una parte a otra por los muchos atentados que cometan y males que originan<sup>51</sup>.

Se destacaron particularmente los excesos de las fuerzas que respondían a Juan Sáa —ese "nuevo Murat"<sup>52</sup> entregado a abigeato—, dedicadas a la tarea de llevar ganado hacia el sur de Córdoba y San Luis. Derqui había llegado a autorizar por escrito el arreo de hacienda de la provincia enemiga, pero las tropas federales no hicieron discriminación alguna, y las operaciones de guerra degeneraron en actos de bochornoso vandalaje:

<sup>50</sup> MHPR, AJPR, 1861, t. C. Sección Impresos. Rosario, Imprenta de La Confederación, 19 de septiembre de 1861.

<sup>51</sup> *Ibidem*, 1861. De Nieves Loiza a Aarón Castellanos, Arroyo Seco Sud, 22 de septiembre de 1861.

<sup>52</sup> Así le llamaba el vicepresidente Pedernera en carta a Urquiza, en la que comentaba reprobatoriamente su conducta. Cfr. AGN, AU, leg. 233, f. 103. Paraná, 12 de octubre de 1861.

La provincia de Santa Fe ha quedado asolada en todas direcciones por los dispersos. Ahora sabrán los santafesinos lo que les vale convertir su provincia en teatro de la guerra. Lo más feliz de esto —decía Mitre— es que ellos mismos son los que se roban y que no pueden echar la culpa a los porteños. Cuando los porteños invadan de nuevo la provincia será, por el contrario, para poner orden en ella, y este es uno de los importantes resultados políticos que tuve en vista al restablecerme momentáneamente de este lado del Arroyo del Medio<sup>53</sup>.

José Iturraspe le confirmaba a Urquiza que: "no son exageradas las noticias que han circulado respecto a los daños causados en esta provincia y es cierto que se han cometido desórdenes de toda clase y se ha hecho daño que costará mucho recuperar"<sup>54</sup>. También Antonio E. Martínez le escribía al jefe entrerriano requiriendo su presencia de este lado del Paraná no sólo "para complementar nuestro triunfo, sino porque se evitaría los malos procedimientos de algunos que hacen la guerra a las vacas sean de amigos o enemigos. Semejante proceder es una mancha infame que recae sobre las armas nacionales"<sup>55</sup>. También coincidía Monguillot en afirmarle desde la capital de la Confederación que "del otro lado del Paraná no hay más que grupos de gente que no se ocupan sino de robar"<sup>56</sup>. El mismo general Santiago Oroño, que había acompañado a Urquiza en su retirada de Pavón, le decía que había sido "completamente robado" por las partidas de "López, Leiva y otros que vejan el nombre de V. E." y para librarse de su persecución había tenido que cruzar hacia Diamante<sup>57</sup>. Tal situación hizo que Mitre confiase, acertadamente, en que al invadir el territorio santafesino sus hombres serían recibidos "si no con entusiasmo, como verdaderos salvadores —decía— de esa provincia desgraciada"<sup>58</sup>.

<sup>53</sup> AGM, t. IX, p. 13. De Mitre al coronel Gelly y Obes. Cuartel general en Carioga, 22 de septiembre de 1861.

<sup>54</sup> AGN, AU, leg. 233, f. 31, 5 de octubre de 1861. Cit. En RUIZ MORENO, ob. cit., p. 334.

<sup>55</sup> *Ibidem*, f. 42. Diamante, octubre 6 de 1861.

<sup>56</sup> *Ibidem*, Paraná, 15 de octubre de 1861. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., p. 351.

<sup>57</sup> *Ibidem*, f. 108. Diamante, 12 de octubre de 1861.

<sup>58</sup> MM, AGM, t. VIII, p. 243. De Mitre a Manuel Ocampo, Estancia de Barrera, sobre el Arroyo del Medio, 4 de octubre de 1861.

Mientras aquello sucedía en la campaña, los pobladores de la ciudad del sur santafesino se preparaban para enfrentar el inminente asedio. Comenzaron a cavarse zanjas en las bocacalles:

[...] en el Rosario se temía una tentativa sobre la ciudad y a prevención se había hecho que nuestra escuadra regresara al puerto y se estaban abriendo fosos y fortificaciones [...] en los suburbios de la población, medida muy acertada porque sólo contamos en ella para su defensa con cien hombres de infantería capaces de batirse<sup>59</sup>.

Tácitamente autorizados por la actitud del caudillo entrerriano, comenzaron a desertar los principales comandantes militares, con quienes Mitre se apresuró a entablar negociaciones, haciéndoles toda clase de ofrecimientos a fin de neutralizarlos. En efecto, Paunero le escribía a Patricio Rodríguez en estos términos conciliadores: "En manos de V., Sr. Coronel, y en el de algunos militares santafesinos consiste el que esta guerra termine por medio de una paz sólida uniendo en una misma política a Santa Fe y Buenos Aires, satisfaciendo los intereses legítimos de todos; santafesinos y porteños"<sup>60</sup>. De particular importancia fue que la hábil política mitrista lograse restar a la resistencia federal el concurso del mencionado jefe como también el de Gervasio Goitea, quien se desempeñaba como comandante en jefe de la frontera sur de la provincia<sup>61</sup>.

Los primeros en abandonar las armas habían sido los jefes federales porteños que estaban en desacuerdo con el cariz de saqueo que Sáa había dado a la lucha. Ellos decidieron licenciar a sus tropas a cambio de que se las indultara, a lo que Mitre accedió de inmediato, a pesar de que las autoridades civiles y militares bonaerenses, en un primer momento, se mostraron remisas a admitirlo y la prensa llegase a cuestionar su validez:

<sup>59</sup> AGN, AU, leg. 233, f. 28 Del vicepresidente Juan Esteban Pedernera al general Urquiza. Paraná, 4 de octubre de 1861.

<sup>60</sup> AGN, Archivo del Coronel Patricio Rodríguez (ACPR). Legajo único. De Wenceslao Paunero a Patricio Rodríguez, Rosario, 11 de octubre de 1861.

<sup>61</sup> "Las negociaciones con Goitea han tenido el mejor éxito. A consecuencia de ellas, las fuerzas que este mandaba han sido licenciadas y sus mismos oficiales se ocupan actualmente en quitar las armas a los pocos soldados que las conservaban aun después del licenciamiento" (AGM, t. VIII, p. 241. De Mitre a Manuel Ocampo, Estancia de Barrera, sobre el Arroyo del Medio, 4 de octubre de 1861).

[...] ¿cuándo tendrán nuestros diarios un poco de sal en la mollera? —escribía Mitre indignado— Arnold y el Chato Prida han hecho a la conclusión de la guerra, lo que Baigorria al iniciarse, dándole a la federación una estocada de muerte; y, sin embargo, veo que después de haberse presentado por no hacerse cómplice de robos, se les insulta por el gusto de divertirse los niños, y aún se pone en duda todo el valor del indulto que he dado en nombre del gobierno<sup>62</sup>.

El general porteño podría sentirse orgulloso de haber desarmado por esos medios a más de 1400 hombres sin haber disparado un solo tiro, contribuyendo ello, además, al desbande del resto. Ni en sus más optimistas cálculos había previsto que se esfumase tan repentinamente el “titulado ejército” de la Confederación.

Así, pues, mientras una parte de las fuerzas federales se disolvía pacíficamente en virtud de estos arreglos y el saqueo provocado por otra parte de las mismas continuaba, Benjamín Virasoro y Ricardo López Jordán abandonaban definitivamente el campo de batalla, retirándose en dirección a Rosario. De inmediato se entregaron en esa ciudad a agilizar los preparativos de la retirada de las autoridades federales y de sus efectivos y pertrechos militares. Cuando todo parecía perdido, un vapor procedente de río arriba trajo una noticia que vino a reconfortarlos momentánea e ilusoriamente:

El pueblo del Rosario era un cementerio. Toda su población clamaba por V. E. —le escribía un informante a Urquiza—. Todas las personas desde el presidente abajo se decidían a abandonar el pueblo, ya embarcándose, ya por tierra cuando arriba el vapor Santa Fe, con la consoladora noticia de que V. E. a la cabeza de un numeroso ejército entrerriano se preparaba a pasar el Paraná y concluir la obra iniciada en las puntas de Pavón. Entonces hubo un cambio de decoración completa y el Rosario entonces era otra cosa<sup>63</sup>.

Si bien de todas formas la ciudad fue abandonada completamente ante el avance del ejército porteño, que recién se situaba nuevamente en Pavón, quedaba subsistente la esperanza de que aquello fuese una retirada estratégica anunciadora de una posterior contraofensiva:

Cuando el pueblo principiaba a oponerse y voces llegaban hasta alarmarlo, por lo excusado de toda resistencia, el Dr. Derqui dijo: dejemos al Rosario por una medida estratégica pero muy luego

<sup>62</sup> AGM, t. VIII, pp. 249-250. De Mitre al gobernador delegado Manuel Ocampo, Rosario, 17 de octubre de 1861.

<sup>63</sup> AGN, AU, leg. 233, fs. 42-43. De Antonio E. Martínez, cit.

volveremos con un ejército fuerte y a su cabeza el general Urquiza; quince días tan sólo pisará este suelo el ejército usurpador. Y a fe que no faltaron muchos de los que aquí se hallan —diría más tarde un periódico liberal— que, diesen entero crédito a esta balandronada y aún esperan la vuelta de ese mesías de las ruinas<sup>64</sup>.

## LA OCUPACIÓN DE ROSARIO

El 7 de octubre se completó la evacuación y desmantelamiento de Rosario. Derqui y demás autoridades civiles y militares como también personalidades comprometidas con la causa federal a través de su actuación en la prensa combativa, como Nicolás Calvo y Federico de la Barra, se embarcaron ese día hacia el norte del Carcarañá. En efecto, el presidente instalaría su cuartel general en el Rincón de Gorondona, hacia donde se dirigió también el general Francia con la artillería y un corto número de infantes, “resto de los diversos cuerpos que les han quedado en esqueleto”<sup>65</sup>. Mientras la escuadra porteña fondeaba en la barranca grande, más arriba del puerto de Rosario, Tomás Lubary, ahijado de Urquiza, le escribía que “el entusiasmo de los santafesinos para defender su tierra raya en la locura”. Le notificaba que se había encargado de cruzar hacia Diamante el vapor de su pertenencia, llevando a remolque la barca *Concepción*, los que iban “ llenos de familias del Rosario, todo, todo lo que vale algo lo tengo a bordo”<sup>66</sup>.

Al quedar totalmente indefensa la ciudad, la municipalidad presidida por Aarón Castellanos sólo esperaba la aproximación de Mitre para hacerle saber por medio de una comisión la disposición de los habitantes de recibirlo pacíficamente. No quedaba otra alternativa. Aún en los momentos previos a la entrada del coronel Ambrosio Sandes con la avanzada del ejército porteño, la población debió soportar la depredación y el saqueo consiguiente a aquel estado de acefalía, situación que sólo pudo paliarse por el desembarco de fuerzas de las estaciones navales extranjeras:

<sup>64</sup> DAMACENO FERNÁNDEZ, “Derqui y Rosas”, en *La Nueva Era*, Rosario, 26 de octubre de 1861.

<sup>65</sup> AGM, T. VIII, p. 119. Del Dr. Pastor Obligado a Mitre, Vapor *Guardia Nacional*, Puerto del Rosario, 8 de octubre de 1861.

<sup>66</sup> AGN, AU, leg. 233, f. 63. Diamante, 8 de octubre de 1861.

Entregada la ciudad de Rosario al más espantoso pillaje, los ministros de Francia e Inglaterra determinaron el desembarque de tropas de marina de los buques extranjeros allí estacionados, con el objeto de proteger personas y propiedades y contener en lo posible el desbordamiento de una soldadesca desenfrenada, prestando el posible apoyo a la municipalidad, única autoridad del país que allí había quedado.

Con fecha 9, conocida en el Rosario la aproximación del ejército de Buenos Aires, la municipalidad nombró una comisión compuesta de los señores D. Luis Lamas, D. Jacinto Corvalán, D. Baldomero Martínez, D. Joaquín Fillol, vicecónsul de España, D. Jorge Ruscheweyk, cónsul de los Países Bajos y de Hamburgo, y D. Carlos Grognet para que saliendo al encuentro del general Mitre le manifestase las pacíficas intenciones de aquel vecindario<sup>67</sup>.

La proclama de Mitre de fecha 5 de octubre, en la que afirmaba: "vengo a restablecer el orden en la provincia, a garantir vuestras personas y propiedades, a consolidar la situación creada por el triunfo de Pavón y a cimentar la paz", prometiendo asimismo que "ninguna persecución tendrá lugar"<sup>68</sup>, y la disciplina que impuso a su ejército vinieron por fin a dar sosiego a la azorada población. El nombramiento de don Luis Lamas como jefe político también contribuyó a consolidar la tranquilidad. Apenas ocupada la ciudad, se tomó posesión de los establecimientos nacionales:

A la ocupación de la plaza es consiguiente la ocupación de su aduana y siendo nacional la cuestión que llevamos, las rentas de ésta deben sufragar los gastos del ejército de ocupación<sup>69</sup>.

Si los representantes del comercio rosarino casi inmediatamente se fueron "transformando favorablemente" en relación a los ocupantes, "esperando más del nuevo régimen que del que ya dan todos por

<sup>67</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid), Correspondencia de las Embajadas y legaciones, Argentina, leg. 152. De Vicente Casares a la Primera Secretaría de Estado. Buenos Aires, 14 de octubre de 1861. Cit. en : PATRICIA S. PASQUALI, *Una visión de la confederación Argentina, a través de la diplomacia española* (tesis de licenciatura), Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UCA), 1985 (inédito), pp. 413-414.

<sup>68</sup> CARRASCO, ob. cit., p. 532.

<sup>69</sup> AGM, t. X, p. 13. De Manuel Ocampo. Pastor Obligado y Norberto de la Riestra a Mitre. Buenos Aires, 13 de octubre de 1861.

terminado"<sup>70</sup>; el grueso federal de la población sentía que se había entregado a Buenos Aires esa porción de territorio "para que la mantenga como país conquistado y se apodere de sus rentas sin pagar a nadie":

Esta humillación inaudita, sufrida por la debilidad en que han dejado al Rosario, no tiene otro medio de hacerla conocer a sus invasores sino por el silencio bien elocuente y significativo que ha observado a la entrada y permanencia de ellos, digna por cierto de una población que se coloca a la altura de sus antecedentes.

Los testimonios coinciden en señalar esa actitud de desprecio hacia los porteños, "cuya entrada fue como la de los perros que nadie presta atención a semejantes animales"<sup>71</sup>. En una carta sin firma que le llegó a Urquiza por conducto del Dr. Martín Ruiz Moreno se le ratificaba que

el pueblo de Rosario se ha portado de la manera más notable. A la llegada de Mitre no hubo más que un solo grito de viva de la boca de Corvalán haciendo volar su sombrero en el aire, que por nadie fue reproducido, y el pueblo hasta hoy día mantiene el mismo silencio. Huraño en todo, a nada se presta con esta gente, sino para desairarla<sup>72</sup>.

Sin embargo, una vez pasado el estupor inicial y en vista de la política moderada de Mitre, algunos comenzaron a valorarla y a adaptarse a la nueva situación, aunque no simpatizasen con ella. El hombre fuerte del sur santafesino, coronel Gervasio Goitea, le manifestaba al jefe porteño que apreciaba "en sumo grado el procedimiento que V. E. con su ejército ha usado en la cruzada que ha hecho en la provincia de mi nacimiento"<sup>73</sup>. El nuevo periódico, vocero de los vencedores, que ante la sorda hostilidad que el pueblo rosarino les demostraba había llegado a manifestar con una radicalidad temeraria: "queremos abatirlo para levantarla"<sup>74</sup>, al tiempo, en un artículo titulado "Se corrigen" consignaba el cambio favorable operado en la actitud de "las bellas" de la sociedad rosarina para con los oficiales del

<sup>70</sup> *Ibidem*, t. VIII. De Mitre a Norberto de la Riestra, Saladillo, 11 de octubre de 1861.

<sup>71</sup> AGN, AU, leg. 234. Nieves de Castro a Urquiza, cit.

<sup>72</sup> AGN, AU, leg. 235, fs. 64-65. Rosario, 19 de noviembre de 1861.

<sup>73</sup> AGM, t. X, La Horqueta, 13 de octubre de 1861.

<sup>74</sup> "Esa es la historia", en *La Nueva Era*, Rosario, 29 de octubre de 1861.

ejército de Buenos Aires, obvio síntoma de una aceptación más general<sup>75</sup>. Mitre mismo consignaba: "Mi política respecto de esta provincia va dando buenos resultados. Todos vuelven a sus casas, se me presentan diariamente multitud de oficiales y los principales jefes buscan entenderse conmigo, a la vez que la población del Rosario, incluyendo antiguos enemigos, se manifiestan inclinados a nosotros, sorprendidos tal vez de nuestro modo de proceder"<sup>76</sup>. Y no era para menos: cómo no iba a causar extrañeza su temperancia en una provincia que había sido históricamente castigada por los atropellos, saqueos y vejaciones de los ejércitos porteños.

#### LA ESTRATEGIA MITRISTA

Apenas conocido el resultado de la batalla de Pavón, los dirigentes porteños comenzaron a trazar sus planes de acción futura. Algunos de ellos eran tan temerarios como descabellados. Así, por ejemplo, Sarmiento —desaforado por la victoria— le proponía a Mitre avanzarse a sangre y fuego sobre el interior y simultáneamente desalojar a Urquiza de Entre Ríos. Pero tal vez la idea más original que ponía a la consideración del jefe vencedor fuera la de hacer desaparecer a la provincia de Santa Fe del mapa argentino, repartiéndola equitativamente entre sus "hermanas" vecinas<sup>77</sup>.

Vale la pena recordar estas exaltadas quimeras para valorar en su justa dimensión el sesgo prudente y conciliador que Mitre imprimió a su accionar, aun a costa de malquistarse con el sector más radicalizado de su propio partido: "no debemos dejarnos arrastrar por las sugerencias de una política quijotesca, de que el país nos ha de pedir severas cuentas". También debería lidiar con el núcleo separatista, enquistado en el propio gobierno delegado a través de las personas de Pastor Obligado y Manuel Ocampo. Más de una vez debería recordarles que el destino de Buenos Aires

está irrevocablemente ligado al de la República Argentina. Tenemos que salvarnos o perecer con ella, haciendo predominar el espíritu liberal

<sup>75</sup> *Ibidem*, Rosario, 26 de octubre de 1861.

<sup>76</sup> AGM, t. IX, p. 37. De Mitre a Gelly y Obes, Saladillo, 11 de octubre de 1861.

<sup>77</sup> AGM, cit., t. IX, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1861.

sobre las influencias del caudillaje [...] Debemos tomar a la República Argentina tal cual la han hecho Dios y los hombres; hasta que los hombres con la ayuda de Dios la vayan mejorando<sup>78</sup>.

Así, pues, definió el contenido de su política con tres palabras: Nacionalidad, Constitución y Libertad.

Su primer movimiento había sido apoderarse de Rosario porque no se ocultaba la ventaja que significaba

la posesión del centro comercial y del centro de los recursos de todas las provincias interiores, interceptando a la vez de la manera más eficaz las comunicaciones del Entre Ríos por este lado del Paraná. Dueño del Rosario, el general en jefe podrá (por decirlo así) dictar las condiciones al enemigo y esperar el resultado y los efectos de los triunfos que indudablemente se desarrollarán en la mayor parte de las provincias<sup>79</sup>.

Pero con el logro de ese objetivo no se había establecido ni por asomo una base de operaciones políticas y militares acorde a su estrategia expansiva nacionalista. Para ello era preciso alcanzar dos metas previas.

La primera consistía en concluir la pacificación de Santa Fe, es decir, que las armas porteñas imperasen en todo el territorio de la provincia anulando por completo a las fuerzas adversarias que aún estaban en armas; e inmediatamente influir en un cambio de gobierno que diera a Buenos Aires positivas garantías de paz en el futuro. A esto último lo había decidido la tenaz conducta de Pascual Rosas quien, consecuente con sus ideas e interpretando que era su deber como gobernante, continuó al frente de la resistencia a pesar de que lo había "hecho llamar con repetición el general Mitre, escribiéndole para que siga gobernando su provincia, pues él no viene a quitar ni poner autoridades"<sup>80</sup>. El jefe vencedor persistió algún tiempo en esta actitud aun a costa de contrariar a los liberales rosarinos que juzgaban, al igual que la mayoría de sus pares porteños, impolítico todo acuerdo porque "pactar con Urquiza es auxiliar a Entre Ríos y dejar a Pascual Rosas en el poder es darle su aliado natural de Santa

<sup>78</sup> *Ibidem*, t. X, p. 30. De Mitre a Ocampo, Rosario, 29 de octubre de 1861.

<sup>79</sup> *Ibidem*, t. X, p. 9. Manuel Ocampo, Pastor Obligado, Norberto de la Riestra al general Mitre. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1861.

<sup>80</sup> AGN, AU, leg. 233. De Juan Cruz Ocampo a Mardoqueo Navarro, Buenos Aires, 22 de octubre de 1861.

Fe"<sup>81</sup>. No fue esta prédica sino la tozuda hostilidad del gobernador santafesino entregado a una lucha agónica y sin posibilidad de éxito, lo que hizo cambiar la postura inicial de Mitre<sup>82</sup>.

El segundo propósito a cumplir era intervenir en Córdoba, por razones de seguridad y por ser la "llave del interior"<sup>83</sup>.

Recién entonces, como tercer paso, debería asegurarse la neutralización del Litoral, preferentemente por medio de una negociación con Urquiza que evitase la lucha armada y asegurase la inmovilidad de los elementos que pudieran ser hostiles.

Una vez asentada la hegemonía liberal en esa región, se procedería a operar sobre el resto de la República. En este punto era prioritario aislar a Sáa en San Luis, para luego destruirlo con las fuerzas de las provincias aliadas, Córdoba y Santiago.

La posesión, administración y destino de las rentas de la aduana de Rosario estaban estrechamente ligados a la realización del plan político general diseñado por Mitre. Si bien sus rentas no eran muy cuantiosas, se confiaba en que la apertura del camino comercial a Córdoba las acrecentase. Asimismo se cifraba en la pacificación del interior la rápida recuperación de la delicada situación financiera de Buenos Aires ocasionada por la excesiva emisión de papel moneda, pues el aumento de su circuito de circulación provocaría el reajuste proporcional de su valor. A menos de un mes de la batalla, los porteños no tendrían que continuar empeñándose en mandar a Rosario moneda boliviana, porque allí ya era corriente la circulación del papel moneda de Buenos Aires "y si con la victoria lo introducimos en todas las

<sup>81</sup> "Lo uno o lo otro", en *La Nueva Era*, Rosario, 24 de octubre de 1861.

<sup>82</sup> "Hubiese respetado aún al mismo gobernador Rosas si éste, desoyendo los consejos del patriotismo y traicionando los intereses de su propia provincia, no se hubiese puesto en pugna con nuestra política conciliadora, no se hubiese desacreditado ante sus propios compatriotas al punto de no inspirar confianza ni a ellos ni a Buenos Aires, ni aún a sus posibles amigos, haciendo por lo tanto un gobierno imposible, que no podría marchar un solo día más en la nueva situación" (AGM, t. X, p. 45. De Mitre a Urquiza, Rosario, 2 de noviembre de 1861).

<sup>83</sup> *Ibidem*, t. VII, pp. 256-260. Mitre a Ocampo, 22 de octubre de 1861.

provincias —decía Mitre— con esto solo habremos costeado los gastos de la guerra<sup>84</sup>.

En cuanto al producto de las rentas de la aduana rosarina —calculado entre ochenta y cien mil pesos plata mensuales— se determinó que fueran aplicados a cubrir los sueldos de los empleados de las reparticiones nacionales que en la provincia de Santa Fe se hallaran bajo la protección de las armas porteñas; a sostener los gastos de los hospitales militares de Rosario; a auxiliar en lo posible los gastos de manutención del ejército de Buenos Aires, “cuya misión es hoy esencialmente nacional”, y a cubrir cualquier otro gasto eventual que revistiese el mismo carácter<sup>85</sup>. Agreguemos que con el producto de esa aduana se solventaron en parte las operaciones militares en el interior, por lo pronto, la expedición a Córdoba. Sin embargo, no pudo continuar atendiendo los pedidos de auxilio financiero que Marcos Paz reclamó ya desde el gobierno de la ciudad mediterránea. Esta limitación en los recursos proporcionados por el establecimiento rosarino le serviría también de argumento a Mitre para contrarrestar las pretensiones de sus correligionarios de atacar a Urquiza en Entre Ríos:

si magnificásemos demasiado la guerra, es decir, si pretendiésemos hacerla a la vez en el interior y en el litoral, emprendiendo una campaña formal sobre el Entre Ríos, todos esos recursos serían insuficientes, por poco que la guerra se prolongase, así es que yo pienso que marchando con la sonda de los recursos en la mano, nuestra política militante está determinada por ellos mismos<sup>86</sup>.

Por lo tanto, concluía que, se entendiesen o no con Urquiza, lo único factible y conveniente era atender principalmente a dominar todo el interior, consolidando una situación regular en Santa Fe y aislando a Entre Ríos.

<sup>84</sup> *Ibidem*, t. VIII, p. 248. De Mitre a Ocampo, Rosario, 16 de octubre de 1861.

<sup>85</sup> Del gobernador de Buenos Aires y general en jefe de su Ejército al superintendente de Rentas Nacionales, Régulo Martínez, Rosario, 7 de noviembre de 1861. Cit. en *La Nueva Era*, Rosario, 9 de noviembre de 1861.

<sup>86</sup> AGN, t. VIII, p. 277. De Mitre a Manuel Ocampo, Rosario, 3 de diciembre de 1861.

## URQUIZA Y LAS FUERZAS DE LA RESISTENCIA

Mientras los porteños ocupaban Rosario, evacuado por las autoridades, Juan Pablo López y su sobrino Telmo se entregaron a la tarea de reunir fuerzas al norte del Salado, y el general Benjamín Virasoro, que había quedado al frente de los restos del ejército federal, contaba con 1500 hombres, los que consideraba "muy bastantes para meterlos en un zapato" a los invasores<sup>87</sup>. Esto fue suficiente para que el vicepresidente Juan Esteban Pedernera le asegurase a Urquiza que "la provincia de Santa Fe se encuentra en pie y en armas"<sup>88</sup>.

Aquel corto número de hombres se disponía a utilizar la táctica mонтонера de la guerra de partidas que hizo clásica el brigadier Estanislao López en sus luchas del año veinte contra Buenos Aires. Los alentaba, en parte, la paralización del ejército de Mitre, que se debía a un imponderable: la "falta absoluta de caballos"<sup>89</sup>, ya que en el último temporal habían perdido más de dos mil. También cifraban sus esperanzas en la posibilidad de un ataque a la retaguardia porteña, si lograban movilizar a los indios amigos:

A Calfucurá lo intereso mucho para que lo subleve a Catriel —decía Virasoro— que si lo conseguimos ponemos una pica en Flandes; a Mariano [Rosas] y a Olivencia también les escribo y les prevengo hagan cuanto puedan<sup>90</sup>.

Además todavía podían disputar al enemigo el dominio de los ríos, pues Derqui mantenía en las barrancas de Diamante a la escuadra de la Confederación, si bien cada vez más desmoralizada.

Sin embargo, las posibilidades de una reacción victoriosa eran prácticamente nulas mientras Urquiza le restase su concurso:

la guerra de recursos es imposible desde que no hay cabeza, desde que

<sup>87</sup> *Ibidem*, t. IX, De Virasoro a Gervasio Goitea, Campamento de las Saladas, 13 de octubre de 1861.

<sup>88</sup> AGN, AU, leg. 233, fs. 67-68. Paraná, 8 de octubre de 1861.

<sup>89</sup> AGM, t. VIII, p. 247. De Mitre a Ocampo, Rosario, 16 de octubre de 1861.

<sup>90</sup> AGN, AU, leg. 233, fs. 239-240. De Benjamín Virasoro al Presidente de la Confederación, Puntas de Monjes, 25 de octubre de 1861.

el general Urquiza se separa y sólo trata de hacer la paz con Mitre, volteando a Derqui<sup>91</sup>.

En efecto, desde fines de septiembre el caudillo entrerriano se hallaba empeñado en negociaciones con el gobierno de Buenos Aires, a través de la mediación de don Juan Cruz Ocampo, las que durarían hasta principios de diciembre. Durante todo ese tiempo nunca terminaría de desalentar la lucha de los resistentes de Santa Fe; por el contrario, contaría con ellos, les suministraría medios de movilidad y mantendría hasta último momento las esperanzas de sus partidarios centradas en su retorno al teatro de la lucha o, al menos, en el envío de una fuerte partida de soldados entrerrianos para repeler a los porteños. Condenaría así a la provincia a un sacrificio inútil para resguardar sus espaldas y presentarse con más fuerza en la concertación de un arreglo con Buenos Aires, que le posibilitara mantener el control político de Entre Ríos.

En efecto, Urquiza fue tanto o más responsable que el gobierno nacional de la inmolación de los últimos federales que permanecían en armas y de los estragos que sufrió la población santafesina, a pesar de que proclamase que su deseo al iniciar las tratativas de paz era no sólo sustraer de la guerra a Corrientes y Entre Ríos, sino que "la provincia de Santa Fe dejase de ser la víctima expiatoria"<sup>92</sup>. Las autoridades confederales ejercían un poder más nominal que efectivo y por lo tanto, poco o nada podían hacer; muy distinta era la posición del caudillo, cuya ascendencia sobre los jefes que se mantenían en armas era indiscutible.

La actitud asumida por la población indicaba claramente que la resistencia armada que un puñado de hombres se proponía sostener a toda costa, no era en absoluto popular: "siendo los ánimos de mis paisanos algo desmayados porque dicen que el Sr. Capitán General ya no nos quiere"<sup>93</sup>. El mismo *Mascarilla* le confesaba al vicepresidente que todos los esfuerzos por él realizados para la reunión de hombres

<sup>91</sup> AGN, ACPR, legajo único. De Melitón Piñero a Patricio Rodríguez, Rosario, 12 de octubre de 1861.

<sup>92</sup> AGM, t. X. De Urquiza a Mitre. San José, 28 de octubre de 1861.

<sup>93</sup> AGN, AU, leg. 233. De Manuel Coll al doctor Benjamín Victorica, Paraná, 17 de octubre de 1861.

se habían visto completamente esterilizados<sup>94</sup>. Es que hacia fines de octubre la provincia ya se encontraba en "completa ruina y disgustada", según los testimonios de los mismos partidarios de Urquiza. La división federal porteña había cometido tal género de desórdenes en Coronda que el comandante militar de ese distrito había reunido 300 hombres.

para hacer salir fuera de la provincia a Laprida que estaba concluyendo con lo poco que quedaba en este departamento, pero de una manera escandalosa, que a consecuencia de esto, el paisanaje todo se estaba retirando en reuniones a los campos, que no dudaba que así que tuviesen un hombre que los encabezara se iban a pronunciar en contra, tal es la sofocación en que están<sup>95</sup>.

En tales circunstancias, resultaba altamente improbable que se pudieran engrosar dichas fuerzas. Sólo hubo un momento en que la situación pareció tornarse favorable a un vuelco de la suerte: cuando el retiro del Presidente hizo presumir que con ello se eliminaba el escollo que embarazaba la puesta en marcha de Urquiza. El mismo Derqui así pareció entenderlo. Antes de enderezar la proa hacia Montevideo, se entrevistó a bordo del vapor de guerra británico *Ardent* con el vicepresidente Pedernera, a quien le confesó que motivaba su resolución "la íntima convicción que tenía de que se encontraba sin autoridad", ya que la escuadra había burlado sus órdenes, no reconociendo otras que las de Urquiza, y que "sobre todo no quería ni pretendía ser un obstáculo para lo que tal vez pudiera hacerse (quitado el pretexto de su persona) en bien del país"<sup>96</sup>.

Por entonces también se dejaron sentir agudamente los efectos de la inacción en el ejército porteño, que se desmoralizaba a medida que transcurría el tiempo sin que terminara de definirse la situación.

Dispuesto a no desaprovechar aquella ocasión, Rosas marchó a San José a entrevistarse con Urquiza, de donde regresó trayendo nuevos alicientes para sus amigos "porque dice que el Capitán General está

<sup>94</sup> *Ibidem*, f. 238. De Juan Pablo López a Juan Esteban Pedernera, Santa Fe, 25 de octubre de 1861.

<sup>95</sup> *Ibidem*. De José Rodríguez a Urquiza, Santa Fe, 31 de octubre de 1861.

<sup>96</sup> *Ibidem*, leg. 234. De Pedernera a Urquiza, Paraná, 5 de noviembre de 1861. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., pp. 386-387.

muy dispuesto a cumplir con su deber y lo acreditará muy pronto”<sup>97</sup>. En efecto, una vez que Derqui hubo salido del escenario nacional y contando con la total subordinación del vicepresidente Pedernera, Urquiza sintió suficientemente reforzada su autoridad para variar las bases de la negociación entablada con Mitre. A través del nuevo comisionado, el doctor Martín Ruiz Moreno, estaba dispuesto a tratar no sólo en nombre del gobierno de Entre Ríos sino en el de todas las provincias. Mitre se limitó a no aceptar dicha base, sin hacer ninguna contrapropuesta<sup>98</sup>.

Durante los días de esa tramitación no se dudó en incentivar la resistencia en Santa Fe. El vicepresidente en ejercicio, al pedirle a Virasoro que se pusiera en campaña para abatir la expedición que Mitre preparaba sobre Córdoba, le aseguraba que “en estos días se harán pasar dos mil caballos que el capitán general ha ofrecido al Sr. Gobernador Rosas”<sup>99</sup>.

En efecto, no tardaría en designarse una columna para marchar hacia la ciudad mediterránea, quedando a cargo de Emilio Mitre la que debía permanecer guarneciendo “la futura capital de la República” (por Rosario), mientras el resto del ejército porteño al mando del general oriental Venancio Flores se preparó “para ir a saludar muy pronto en Santa Fe el nuevo sol que se alzará sobre la morada del primer patriarca de la federación”<sup>100</sup>.

En consecuencia, Pedernera autorizó por decreto del 11 de noviembre de 1861 a Pascual Rosas para movilizar las fuerzas de su provincia y dictar todas las medidas que creyera necesarias con el fin de asegurar la defensa y seguridad de ella<sup>101</sup>. El resuelto santafesino nombró comandante de armas y encargado de la organización militar al brigadier general Juan Pablo López y designó al coronel Telmo López, jefe de Estado Mayor. De inmediato envió una misión a Pedernera para procurarse algunos recursos del gobierno, consiguiendo

<sup>97</sup> AGM, t. IX, p. 238. De Pedernera a Virasoro, Paraná, 9 de noviembre de 1861. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., p. 395.

<sup>98</sup> Cfr. RUIZ MORENO, ob. cit., pp. 413 y ss.

<sup>99</sup> AGM, t. IX, p. 239.

<sup>100</sup> PASTOR S. OBLIGADO (H), “Colaboración. 11 de noviembre”, en *La Nueva Era*, Rosario, 12 de noviembre de 1861.

<sup>101</sup> AGM, t. IX, p. 239.

que se le proporcionasen "algún número de tercerolas, tiendas de campaña y tres mil raciones de entretenimientos (que se llaman vicios)". Además obtuvo que Pedernera le autorizara a negociar cuatro mil pesos entre sus relaciones comerciales, en canje del pago de derechos de las introducciones de mercaderías que hicieren, ya que la falta de fondos metálicos era absoluta y el gobierno se hallaba sin crédito alguno. Sin embargo los ánimos se mantenían enhiestos ya que parecía que las expectativas federales al fin iban a ser satisfechas: "Tengo datos para asegurar a Ud. que muy pronto veremos en ejercicio el poder e influencia de nuestro capitán general"<sup>102</sup>.

En verdad, Urquiza parecía decidido a obrar en el sentido enérgico que le había prometido a Rosas. En carta del 12 de noviembre le recriminaba a Mitre su intención abiertamente confesada de derrocar al gobierno de Santa Fe que tenía "todas las condiciones de legalidad apetecibles", pues entendía que no era razón valedera "la lealtad con que ha guardado sus compromisos". Le advertía que tendría un peso sustancial en la terminación de la guerra que ese pueblo "que ha sido sacrificado tan lastimosamente", salvase siquiera su dignidad. Consideraba que el mantenimiento de la ocupación de ese territorio revestía el carácter de una "conquista" que "mantendría perpetuamente sublevado al espíritu público de los hijos de esa provincia belicosa". Si Mitre desistía de sus planes, él respondería personalmente de la cooperación de Rosas a la pacificación (lo que venía a probar que, sabedor de la influencia que tenía sobre el santafesino, aún no la había ejercitado para contenerlo)<sup>103</sup>.

#### CAÑADA DE GÓMEZ Y LA "PACIFICACIÓN" DE SANTA FE

Si bien se decía de Rosas que "está con mucho brío y es persona que no desmayará en su aliento"<sup>104</sup>, éste no podía menos que ver con preocupación que los repetidos anuncios no coincidían con los hechos:

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 240. De Pedernera a Virasoro, Paraná, 13 de noviembre de 1861.

<sup>103</sup> *Ibidem*, t. X, p. 53. De Urquiza a Mitre, San José, 12 de noviembre de 1861.

<sup>104</sup> AGN, AU, leg. 234. De Pedernera a Urquiza, Paraná, 11 de noviembre de 1861. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., p. 396.

se había ordenado retirar las municiones de Santa Fe a Paraná, lo que ha causado una sensación desagradable en el ánimo de la población y contribuye de manera harto sensible a desmoralizar las fuerzas que se encuentran en estado de organización y la razón de esto es que siempre se ha contado con el concurso del gobierno nacional y al ver tomar semejante resolución se cree que más bien se nos niega el apoyo que necesitamos<sup>105</sup>.

Por eso se resistió a cumplir las instrucciones del general Francia de trasladar asimismo al otro lado del río las cuatro piezas de artillería que quedaban<sup>106</sup>. Y a la par que reclamaba del gobierno nacional la provisión de carne y "algunos vestidos para los oficiales a quienes los tengo en un triste estado de desnudez", esperaba que les intimase a los coroneles Gervasio Goitea y Patricio Rodríguez que pasasen al territorio de su provincia para cooperar en la lucha que se iba a emprender<sup>107</sup>. Estos comandantes, al igual que otros oficiales, se hallaban en Paraná tratando de recabar información de los allegados a Urquiza sobre la actitud que este tomaría. Así, por ejemplo, el yerno del general, coronel Simón de Santa Cruz le decía:

Esta mañana estuvieron conmigo los coroneles Goitea, Rodríguez y comandante Campana: los dos primeros me dijeron que habían estado bastante enfermos y que pensaban pasar a Santa Fe en cuanto se hallasen mejor; y el primero de ellos añadió que estaba resuelto a sacrificarse por la sola persona de V. E. y que hacía cuantos esfuerzos estuviesen de su parte, siempre que V. E. se pusiese a la cabeza de la situación, pero que no serviría a nadie si V. E. no ocupaba ese lugar. A esto le dije que tenía la convicción que V. E. trataba una paz honrosa para todo el país, y no para las provincias de Entre Ríos y Corrientes, como han querido decir algunos por estos lados, según el mismo Ocampo y que en caso de no ser así, se pondría nuevamente a la cabeza de las fuerzas de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. Que V. E. no podía ni quería abandonar la obra que había formado<sup>108</sup>.

<sup>105</sup> *Ibidem*. De Pascual Rosas a Pedernera, Santa Fe, 13 de noviembre de 1861. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., pág. 400.

<sup>106</sup> *Ibidem*. De Pascual Rosas a Urquiza, Santa Fe, 12 de noviembre de 1861. Cfr. RUIZ MORENO, ob. cit., p. 400.

<sup>107</sup> *Ibidem*, 12 de noviembre de 1861.

<sup>108</sup> *Ibidem*, leg. 235, fs. 91-93. De Simón de Santa Cruz a Urquiza, Paraná, 20 de noviembre de 1861. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., p. 413.

Aquellas aseveraciones no surtieron efecto con aquellos jefes que se resistieron a tomar su puesto en Santa Fe. Desde allí, en cambio, Virasoro se preparaba a operar sobre el enemigo y pedía que le mandasen todas las divisas porque "a más de ser nuestro distintivo, reanima y fortalece el espíritu de nuestros soldados"<sup>109</sup>. Según los cálculos optimistas de los jefes federales, se esperaba llegar a "contar con tres mil y tantos hombres"<sup>110</sup>, pero estas afirmaciones parecían calculadas más para entusiasmar al general entrerriano que para reflejar la realidad. Lo cierto es que la división porteña era la "única base" de la resistencia. En efecto, Virasoro finalmente tendría que reconocer que "no han bastado mis esfuerzos ni los del Exmo. Sr. Gobernador para conseguir la reunión de una fuerza de consideración perteneciente a la provincia"<sup>111</sup>.

No obstante, Rosas continuaba asegurándole a Pedernera que no esquivaría sacrificio alguno y que en todo caso podía contar "con el concurso de esta provincia, seguro de que será siempre consecuente con sus históricas tradiciones"<sup>112</sup>. Incluso hasta un día antes de la derrota de Cañada de Gómez afirmaría que "para completar nuestra obra cuanto antes sólo falta que V. E. se ponga a nuestro frente"<sup>113</sup>. El gobierno nacional alentaba esas esperanzas continuamente, coadyuvando a que persistiera en su intento sin hacer caso de "las voces que desparraman los enemigos, como también muchos de los mismos amigos diciendo que todo es perdido y que V. E. no tomará parte en la cuestión" —le volvería a escribir a Urquiza<sup>114</sup>.

En tanto, en Rosario, el núcleo liberal que se expresaba a través de

<sup>109</sup> *Ibidem*, leg. 234. De Virasoro a Rosas, Cuartel General, 13 de noviembre de 1861.

<sup>110</sup> *Ibidem*. De Pascual Rosas a Urquiza, Santa Fe, 13 de noviembre de 1861.

<sup>111</sup> *Ibidem*, leg. 235. Del general en jefe del Ejército de Operaciones al Subsecretario en el Departamento de Guerra y Marina, Álvarez de Condarcó, Cañada de Gómez, 16 de noviembre de 1861.

<sup>112</sup> *Ibidem*, leg. 234. De Pascual Rosas a Pedernera. Santa Fe, 14 de noviembre de 1861.

<sup>113</sup> *Ibidem*, leg. 235, f. 104. De Rosas a Urquiza. Puente del Salado, 21 de noviembre de 1861.

<sup>114</sup> *Ibidem*, fs. 53 y 54. Santa Fe, 18 de noviembre de 1861.

las páginas de *La Nueva Era* se había tornado cada vez más impaciente: "cuarenta días van corridos desde el suceso de Pavón. El mismo término que precisó Napoleón I para dar seis batallas campales"<sup>115</sup>. "Permanecemos impasibles mientras que las montoneras hierven en el centro mismo de esta provincia"<sup>116</sup>. Sólo los aprestos de la expedición de Flores lograron tranquilizarlos. Molestos por la dilación de las negociaciones con Urquiza, hubieran preferido la invasión a Entre Ríos. Cuando en vísperas de librarse el combate que definiría la situación de Santa Fe y, por ende, del litoral, se publicó la correspondencia intercambiada con Mitre, hicieron hincapié en "las maldades, las perfidias, de Urquiza, Derqui y demás vende-pueblos"<sup>117</sup>. Se admiraban de que algunos todavía no se hubieran "desengañado de la inactividad de Rosas y de la farsa que les ha jugado su amigo el general de mar y tierra"<sup>118</sup>, al que calificaban de "señor feudal, que hace tantos años juega con los altos intereses de la provincia que gobierna a su modo sin responsabilidad ni garantías"<sup>119</sup> y al que juzgaban "la causa de todos los males" pues "traiciona a los suyos haciéndolos sacrificar sin fruto"<sup>120</sup>.

Por entonces, la contundencia de los hechos vino a confirmar esta prédica, terminando de desarticular las últimas resistencias.

En la madrugada del 22 de noviembre las tropas de Flores, luego de cruzar el Carcarañá sin ser sentidas, sorprendieron a las fuerzas de Virasoro y Laprida, batiéndolas por completo y ensañándose a tal punto con ellas que el mismo jefe vencedor se resistió a explicar detalladamente lo que había pasado. Por eso el Ministro de la Guerra de Buenos Aires diría aquello de que

el suceso de la Cañada de Gómez es uno de esos hechos de armas muy comunes, por desgracia, en nuestras guerras, que después de conocer sus resultados aterroriza al vencedor [...] Hay más de 300 muertos y

<sup>115</sup> PEDRO NICOLORICH, "Basta de dudas", en *La Nueva Era*, Rosario, 2 de noviembre de 1861.

<sup>116</sup> "Ya es tiempo", en *ibidem*, Rosario, 2 de noviembre de 1861.

<sup>117</sup> "Un poco de energía, nada más pedimos", en *ibidem*, Rosario, 14 de noviembre de 1861.

<sup>118</sup> "De Santa Fe", en *ibidem*, Rosario, 16 de noviembre de 1861.

<sup>119</sup> "Siempre los mismos", en *ibidem*, Rosario, 19 de noviembre de 1861.

<sup>120</sup> "Es tan sólo él", en *ibidem*, Rosario, 26 de noviembre de 1861.

como 150 prisioneros, mientras que por nuestra parte sólo hemos tenido dos muertos y cinco heridos [...] Cuatro quintos del número de la fuerza era porteña y la oficialidad toda de la chupandina de Calvo. Este suceso es la segunda edición de Villamayor, corregida y aumentada<sup>121</sup>.

Tan sangrienta matanza sumada al estallido de una revolución liberal en Córdoba, a la que Mitre inmediatamente apuntaló con el envío de la división al mando de Paunero, terminaron de definir la situación. A los pocos días, Urquiza separó a su provincia de la Confederación, dando así una “puñalada de muerte por la espalda”<sup>122</sup> a su propia obra, tal como Mitre lo había previsto al iniciar las gestiones de acuerdo.

#### LA “LIBERACIÓN” DE SANTA FE Y EL FIN DE LA CONFEDERACIÓN

Los federales en armas que quedaron en pie después de Cañada de Gómez se reunieron en torno a Pascual Rosas que si bien consideraba imprescindible la presencia de fuerzas entrerrianas al frente del enemigo, estaba dispuesto a sostenerse hasta último momento<sup>123</sup> con aquellos quinientos santafesinos y unos pocos jefes: el coronel José A. Fernández, el sargento mayor Pedro Córdoba y el teniente coronel Zelada; más tarde se le unieron los coroneles Nicolás Esquivel y Baldomero Lamela, con alguna fuerza restante de la desmadrada división porteña.

Ante la ausencia de Virasoro y consultando “el espíritu de la gente de que podemos servirnos”, nombró general en jefe del Ejército a Juan Pablo López y dispuso hostilizar con partidas sueltas al enemigo, “única guerra que con esas fuerzas nos era posible y en la que me empeñaré, aunque en muy pequeña escala” y para la cual Urquiza le envió quinientos caballos, a la par que se retiraba todo el parque militar que no pudiera utilizarse en la misma. En tan críticas circunstancias, Rosas creyó oportuno recordarle a su “general amigo”

la conversación que tuvimos cuando estuve en esa la última vez; es

<sup>121</sup> AGM, t. IX, pp. 277-278. De Juan A. Gelly y Obes al gobernador Manuel Ocampo, Rosario, 23 de noviembre de 1861.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 38. De Mitre a Gelly y Obes, Saladillo, 11 de octubre de 1861.

<sup>123</sup> AGN, AU, leg. 235, f. 122. De Pascual Rosas a Urquiza, Puente del Salado, 23 de noviembre de 1861.

preciso que V. no nos abandone, pero también es indispensable que ponga remedio cuanto antes; ya, ya, sin pérdida de tiempo<sup>124</sup>.

Pero Urquiza, lejos de escuchar su solicitud, había decidido hacer honor a la palabra confidencial de Mitre de no importunarlo en su dominio mesopotámico. Se dirigió por entonces al gobierno delegado de Entre Ríos aconsejando que la provincia se abstuviera de participar en las acciones que tenían lugar del otro lado del Paraná y que reasumiera su soberanía:

La guerra no puede sostenerse un día más si la provincia de Entre Ríos no se echa encima toda su ignominiosa carga y envía a su costa sus hijos, nunca compensados de sus servicios, a sostenerla allí, mientras se expone a que su territorio se haga el teatro de la lucha<sup>125</sup>.

En tanto, Rosas, carente de todo, habiendo dispuesto hasta de su crédito para satisfacer las necesidades de sus hombres y encima cuestionado por haber tenido que vender la pequeña goleta *San Juan Bautista* a tal efecto<sup>126</sup>, al no recibir noticia alguna del Palacio San José y a pesar de que el gobierno nacional insistía en recomendarle que continuara la guerra de partidas<sup>127</sup>, trató de forzar a Urquiza a un sinceramiento:

<sup>124</sup> *Ibidem*, f. 156. De Pascual Rosas a Urquiza, Salado, 24 de noviembre de 1861.

<sup>125</sup> AGM, t. X. El gobernador propietario, Justo José de Urquiza, al gobierno de Entre Ríos, Uruguay, 25 de noviembre de 1861.

<sup>126</sup> Ya ocurrido el desenlace y con las armas de Mitre vencedoras en toda la provincia, se agudizarían las críticas a la gestión de Rosas y su ministro, quien en tono altivo le escribía: "No debe Ud. a mi juicio moverse del Paraná hasta que garantida su persona, venga aquí a desvanecer conmigo los cargos calumniosos que se le hacen por la prensa, rindiendo cuenta de nuestra administración y mostrando su pureza". Terminaba comunicándolo: "o le escribe Ud. al general Mitre una carta digna de Ud. o lo ve su señora o lo veo yo". Si se decidía por el primer medio le mandaría el borrador, "que no ha de ser pidiendo perdón pues no tiene de qué" (AHPSF, CJMI, Simón de Iriondo. Correspondencia política, 1860-1869. Santa Fe, 25 de diciembre de 1861).

<sup>127</sup> En carta a Urquiza del 2 diciembre, el general Pedernera decía: "Hace tiempo que diariamente estoy escribiendo y que inculco a dicho señor gobernador con repetición e insistencia de que no se pensase en hacer una guerra sistemada, porque en las circunstancia y por de pronto, la única que nos convenía y podíamos sostener, era la de hostilidades; en una palabra, la misma con que en tiempos anteriores el finado general D. Estanislao López había hecho morder el polvo a grandes ejércitos de estos mismos enemigos de hoy.

V. E. sabe cuánto le pertenezco y cuánta es mi lealtad y en nombre de ella le pido me de con franqueza sus vistas para no hacer durar esta mala situación o para conservarla [...] V. E. comprende cuál es nuestra situación en materia de recursos y sería yo un criminal si conociendo que V. E. no coopera en la presente cuestión me obstinase en sostenerla, por lo tanto confío que V. E. no me negará su consejo en las presentes circunstancias<sup>128</sup>.

La prensa de Rosario que continuaba publicando la correspondencia confidencial intercambiada entre Urquiza y Mitre comparándola con la interceptada a las fuerzas federales, se ensañó con el entrerriano dejando al descubierto que había "tratado de ganar tiempo con subterfugios y mentiras, mientras tramaba sus negros planes y fomentaba las montoneras de los gauchos ladrones que aún ocupan algunos puntos de esta provincia"<sup>129</sup>.

Ante el avance del ejército porteño, el gobernador no pudo sostenerse más en la capital, de la que debió retirarse hacia los campos de Andino con la escolta mandada por el mayor Silvestre Hernández y algunos hombres pertenecientes al Batallón Caseros. También se marcharon algunas familias. En tanto, al llegar Flores al Arroyo del Monje ya se le habían presentado los oficiales Acosta, Verón, Aguilar, Charras y otros que salían de las islas, donde habían permanecido ocultos<sup>130</sup>. Asimismo le ofrecieron sus servicios el comandante Olmedo

Así se lo he repetido hasta ayer, haciéndole mil de reflexiones; porque mis deseos han sido que por este medio se hiciera algo, siguiera para inquietar al enemigo y contenerlo, hasta que V. E. se pusiera al frente de las fuerzas y nos viniesen auxilios de Corrientes [...] Es una fatalidad lo que ocurría; o mejor dicho, un desconsuelo el ver tan poca pericia y apatía en aquellos hombres para la clase de guerra que les he tenido indicada; y con la que es indudable que no se habría sufrido el contraste de Cañada de Gómez. Consecuente a mis ideas, siempre sigo y seguiré excitándolos a que trabajen en el sentido de mis indicaciones y con la confianza de que V. E. pronto les prestará su poderoso apoyo" (AGN, AU, leg. 236, fs. 72-73. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., p. 436).

<sup>128</sup> AGN, AU, leg. 235, f. 203. De Pascual Rosas a Urquiza, Salado, 27 de noviembre de 1861. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., pág. 432.

<sup>129</sup> UNO DE LOS QUE LO HAN DE IR A BUSCAR, "El general D. Justo José de Urquiza", en *La Nueva Era*, Rosario, 30 de noviembre de 1861.

<sup>130</sup> AGM, t. IX, pp. 314-315. De Flores a Mitre, 30 de noviembre de 1861.

y el mayor Denis<sup>131</sup>, con alguna tropa, todo lo cual le daría fundamento al jefe oriental para afirmar que “el resultado de la política y tenacidad del Sr. Rosas, es que la mayor parte de sus prosélitos lo abandonen y se reconcentren asimismo al desierto, llevando tras si la maldición de sus compatriotas por su imprevisora y caprichosa política”<sup>132</sup>. Al llegar a Coronda se le sumaron el mayor Zelada y el comandante Fabre, además de los vecinos que “apreciaron nuestra llegada como una garantía salvadora de su bienestar”<sup>133</sup>.

Simultáneamente en el campamento de Andino cundía la desmoralización, sobre todo en las fuerzas que habían pertenecido a la división Buenos Aires, a tal punto que el gobernador y el general López determinaron que se trasladasen a la ciudad de Paraná “porque es más lo que perjudican que lo que sirven estando en tal estado”<sup>134</sup>.

Al acercarse las fuerzas de Flores, “viendo la indecisión de nuestros hombres o más bien la adhesión que manifiestan por el enemigo”, decía Rosas, debieron continuar la retirada en dirección al Chaco, todavía con la intención de permanecer en San Pedro “dando tiempo a la venida del Capitán General y destacando partidas ligeras que tengan siempre a la vista al enemigo”<sup>135</sup>.

Rosas no era el único que creía en esa quimera, también las

<sup>131</sup> La adquisición de este último fue considerada por Mitre de suma importancia: “es un hombre que vale por sí y por los elementos de que dispone. Procure Ud. atraérselo regalándole a él y a su gente, que si lo consigue y procede de buena fe, con eso sólo tiene para traerse de las orejas, aunque estén en el fondo del Chaco, a Rosas y a López” (MM, AIGM, doc. n° 9215. De Mitre a Venancio Flores, Rosario, 4 de diciembre de 1861).

<sup>132</sup> AGN, t. IX, p. 314.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 315. Flores a Mitre, Campamento de Coronda, 1º de diciembre de 1861.

<sup>134</sup> AGN, AU, leg. 236, fs. 22-23. De Juan Pablo López a Juan Esteban Pedernera, 2 de diciembre de 1861. Se trataba en su mayor parte de prisioneros tomados en la batalla de Pavón, que luego de la sorpresa sufrida en Cañada de Gómez habían llegado al límite de su capacidad de tolerancia, por eso Rosas explicaba que “era muy expuesto retenerlos; que hasta posible era una sublevación” (AGN, AU, leg. 236, fs. 78-79. De Rosas al ministro en el Departamento de Guerra y Marina, Campamento de Andino, 2 de diciembre de 1861).

<sup>135</sup> *Ibidem*, f. 77. Al ministro de Guerra y Marina, Arroyo del Agua, 2 de diciembre de 1861.

autoridades nacionales y toda la ciudad de Paraná confiaban en ella, pero en vez de ver llegar a Urquiza, presenciarían entre confundidos e indignados el arribo de Juan Cruz Ocampo de paso hacia Santa Fe, para continuar las negociaciones de paz<sup>136</sup>.

Mientras tanto, del otro lado del río, las tropas de Buenos Aires se aprestaban a tomar Santa Fe:

esta población en masa nos ha recibido como a sus libertadores; tal era el bárbaro sistema de depredación y desorden con que eran tratados por lo que se llamaba Gobierno y sus secuaces<sup>137</sup>.

Luego del retiro de Rosas, había quedado a cargo del gobierno delegado el acaudalado vecino don Mariano Comas, mientras Simón de Iriondo se había mantenido en el Ministerio de Gobierno<sup>138</sup>. En la víspera de la entrada de las fuerzas de Flores, se dirigieron a Mitre

<sup>136</sup> Que se consideraba inminente la venida del general entrerriano a Paraná lo testimonian estas líneas que Simón de Santa Cruz le escribía el 3 de diciembre: "Cuando después de las noticias llegadas en los días pasados y comunicadas por el comandante Basualdo y D. Pedro González de la próxima venida de V. E. a esta, en que todo aguardaban con ansia la llegada de V. E., arriba a esta el mismo comandante Basualdo anunciando que ya no venía V. E., ni la artillería, ni se movía un solo hombre en Entre Ríos. V. E. juzgará el efecto que esto ha causa pues debe estar convencido de la fe que con justicia tienen todos en V. E." (AGN, AU, leg. 236, fs. 88-89. Cit. en RUIZ MORENO, ob. cit., p. 438).

<sup>137</sup> AGM, t. IX. De Venancio Flores al gobernador delegado Manuel Ocampo, campamento de Santa Fe, 4 de diciembre de 1861.

<sup>138</sup> Muchas fueron entonces las críticas relativas al joven ministro. Particular inquina le tomó Pedro Nicolórich que había marchado con el ejército de Flores para servir en su secretaría y que oficiaba de corresponsal para *La Nueva Era*. En el número del 5 de diciembre se publicaba una de sus cartas en la que decía: "Las quejas de robos, violaciones y asesinatos son sin cuenta; parece increíble que el mismo ministro Iriondo en persona haya andado con una partida arrebatando hacienda". Cinco días más tarde se publicaba el relato que el rosarino hacía del recibimiento dado por el vecindario al ejército porteño, que acampó en las afueras de la ciudad. Entre los que fueron a saludar a Flores, se contó el ex ministro Iriondo: "No se como describir el profundo desprecio que a todos nos merece este hombre de veinticinco años tan intimamente ligado al partido de los crímenes. En vano ponía en juego su habitual sonrisa, sus maneras falaces, su cinismo acostumbrado: todos, santafesinos y soldados, le volvían la espalda. Ha caído para siempre y se levantará cuando haya de sentarse en el banco de los acusados". Demás está aclarar que Nicolórich se equivocó de medio a medio en su pronóstico.

para comunicarle que no existía en la ciudad fuerza alguna que pudiera hostilizar al ejército de Buenos Aires y que no se haría resistencia a la ocupación, limitándose las autoridades a garantizar el orden y la tranquilidad de los habitantes. Pero Comas fue desconocido por el jefe oriental, conducta que Mitre aprobaría en estos términos:

El que ha comprometido la provincia de Santa Fe por capricho en una guerra desastrosa, el que hace abandono de su gobierno y que sin contar con el apoyo de sus conciudadanos, va a buscar entre los salvajes elementos para continuar haciendo la guerra de vandalaje contra su misma provincia; manteniéndose en armas contra nosotros no puede delegar ningún poder legal, ni mucho menos puede ser reconocido por nosotros<sup>139</sup>.

Flores se había establecido con el tercer cuerpo del ejército de Buenos Aires en el campamento de Guadalupe, donde el coronel José María Ávalos estaba al frente del Batallón "Santa Fe"<sup>140</sup>. Desde allí arregló provisoriamente la administración de las poblaciones ubicadas al norte del Carcarañá, nombrando como jefe político a Tomás Cullen, es decir, adjudicándole el desempeño del mismo papel que había venido ejerciendo don Luis Lamas, desde la ocupación de Rosario, para la zona sur de la provincia.

Rosas y López fueron perseguidos por la división del coronel Caraballo hasta Cayastá, punto desde donde, desprendiéndose de su abundante caballada, cruzaron el río por las islas con unos cuarenta hombres hasta llegar al distrito Hernandarias en Entre Ríos. *Mascarilla* le comunicaría días después a Urquiza que ese "tránsito lo hemos hecho sirviéndonos de las indiadas amigas que a porfia nos han prestado toda clase de servicios hasta vernos trasladados a todos a esta banda" y al respecto le decía que si alguna vez fuera necesario, podrían contar con seguridad con "seiscientas lanzas guaycurúes que nos pertenecen"<sup>141</sup>. El 10 de diciembre llegaron a la ciudad de Paraná, refugio de los emigrados porteños y santafesinos. Desde allí don

<sup>139</sup> MM, AIGM, doc. n° 9215, cit.

<sup>140</sup> Cfr. LEONCIO GIANELLO, "Mitre en Santa Fe, después de Pavón", en *Mitre. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1957, pp. 377 a 390.

<sup>141</sup> AGN, AU, leg. 237, f. 33. De Juan Pablo López a Urquiza, Paraná, 3 de diciembre de 1861.

Pascual Rosas le escribió al Capitán General anunciándole que "cumplido hoy cuanto me imponía mi deber y retirado de la arena política pienso no volver a ella"; estaba dispuesto a quedarse en esa provincia pero alejándose "de este teatro donde voy a ser tentado a cada momento" y, como carecía de recursos, solicitaba su protección<sup>142</sup>.

Casi simultáneamente con la entrada del ejército de Buenos Aires a la Capital provincial, el cual fue recibido por la corporación municipal, los vecinos principales y un gran número de italianos que acudía a ofrecer sus servicios al "viejo compañero del libertador de Italia, el valiente y simpático Charlone"<sup>143</sup>, que comandaba la Legión Militar; en Paraná, Pedernera tomaba conocimiento de la resolución que el 1º de diciembre había tomado el gobierno de Entre Ríos por la cual la provincia reasumía su soberanía, desconociendo a las autoridades nacionales y se declaraba en paz con todas las provincias y especialmente con Buenos Aires. Se agregaba que las autoridades provinciales custodiarían los bienes nacionales y administrarían las aduanas hasta que se reorganizaran los poderes de la República, nombrándose jefe político de Paraná al general Francia, con lo cual se privaba al gobierno nacional de la jurisdicción sobre su sede. Santa Cruz, al darle cuenta a Urquiza de la misión cumplida por su encargo ante Pedernera para que consumase la disolución del gobierno nacional, decía que éste se había mostrado de inmediato dispuesto.

a la sola indicación de V. E. a desnudarse de todos sus poderes. Lo que por su conversación creí notar era más bien el sentimiento que tenía de que V. E. no le hubiese indicado esto mismo, o el mismo momento en que debía efectuarlo, antes de tomar el gobierno de Entre Ríos esta medida<sup>144</sup>.

En efecto, el proceder del caudillo no había dejado margen al vicepresidente en ejercicio del Ejecutivo para obrar con un mínimo de decoro. En los días subsiguientes, según le comentaba Juan María Gutiérrez a Mitre, Pedernera se ocupó de documentar "a todo el que pretendía tener derechos sobre el fisco. Se han hecho libramientos por cerca de dos millones, con fechas atrasadas (7 de noviembre) para

<sup>142</sup> *Ibidem*. De Pascual Rosas a Urquiza, Paraná, 12 de diciembre de 1861.

<sup>143</sup> PEDRO NICOLORICH, "Santa Fe", en *La Nueva Era*, Rosario, 10 de diciembre de 1861.

<sup>144</sup> AGN, AU, leg. 236. De Simón de Santa Cruz a Urquiza, Paraná, 5 de diciembre de 1861.

mayor garantía según ellos"<sup>145</sup>. Hasta que el 12 de diciembre acordó con sus ministros declarar en receso el Gobierno Nacional. Refiriéndose al comportamiento del gobernador de Entre Ríos que había forzado tal desenlace, Joaquín Granel comentaría: "Ese nuevo Saturno ha terminado al fin por devorar al hijo de sus entrañas"<sup>146</sup>.

Lo cierto era que, más allá de los comportamientos individuales pasibles de crítica, la actitud de Urquiza resultaba en su esencia representativa de la postura realista asumida por un importante sector de la dirigencia confederal litoraleña. La alianza con Buenos Aires, asentada sobre la base natural de idénticos intereses regionales, constituía un presupuesto de estabilidad indispensable para que la Argentina se encauzara definitivamente hacia la institucionalización y la modernización. Dada la ostensible insuficiencia hegemónica de la Confederación, la resistencia ofrecida al predominio político porteño se presentaba como una obstrucción artificial en el cauce del progreso, que era necesario superar. El resultado de Pavón fue, a la postre, una consecuencia de haberse tomado conciencia de ello.

<sup>145</sup> AIGM, doc. n° 9127. Rosario, 9 de diciembre de 1861.

<sup>146</sup> *Ibidem*, doc. n° 9134. De Joaquín Granel a Mitre, Santa Fe, 13 de diciembre de 1861.

# LA INTEGRACIÓN DEL INDIO EN LA IGLESIA CORDOBESA, SIGLOS XVI Y XVII

GABRIELA ALEJANDRA PEÑA

## 1. INTRODUCCIÓN

La empresa española en América respondió a múltiples intereses y objetivos. Uno de los más importantes y probablemente el más permanente fue la evangelización de los naturales. Esta tarea, encargada por el Papa a los Reyes Católicos cuando les concedió derecho de ocupar estos territorios, constituyó un ideal y un compromiso acometido en forma conjunta por la Iglesia, el Estado y, en gran medida, también por el pueblo. No podía ser de otra manera en un sistema cultural cristiano como el existente por entonces.

Durante años, todo el dinamismo misionero de esta cristiandad hispánica se puso de manifiesto en la búsqueda de las mejores estrategias de acción pastoral que permitieran la eficaz catequización del indio y aseguraran su conversión. Numerosas obras de investigación histórica procuraron reflejar este esfuerzo estudiando la vida y obra de religiosos y misioneros, tanto españoles como criollos, los métodos y técnicas usados en la transmisión de la fe, las dificultades que debieron enfrentar, la organización de las misiones, doctrinas y curatos, los resultados alcanzados tras cierto tiempo de labor, etc. Algunos de estos trabajos no hacen mención de los naturales más que en forma tangencial, en tanto que otros intentan explicar sus características biológicas, culturales y religiosas, como también los mecanismos psicológicos a través de los cuales el indio escuchaba el mensaje del misionero, lo descifraba y respondía a él rechazándolo o convirtiéndose, aún cuando en esta última alternativa pudiese ir desde una ambigüedad, que incorpora importantes tradiciones y creencias

paganas junto a las cristianas, hasta una fe auténtica y profunda<sup>1</sup>.

En la casi totalidad de estas obras el aborigen es presentado como un sujeto pasivo, que recibe la acción evangelizadora sin mayor participación en la tarea, más allá de tener que dar una respuesta individual o colectiva a la propuesta de la nueva religión.

Tal vez haya sido así en muchos casos. Tal vez en la época se haya entendido de esta manera la obligación de dar doctrina a los naturales que pesaba sobre los españoles, probablemente bajo el influjo de una abundante legislación que intentaba defender los derechos de los indios por considerarlos siempre como menores, "incapaces de administrarse por si y mas de defenderse jurídicamente de los atropellos a que su debilidad los exponía, ante la violencia posible de la raza vencedora"<sup>2</sup>.

Sin embargo, de nuestras investigaciones sobre el tema hemos podido deducir que la conversión al cristianismo le permitía al indio, en alguna medida, superar esa situación pasiva, pues implicaba para él la posibilidad concreta de incorporarse de manera activa a la vida de la Iglesia local, de la misma forma en que lo hacían los españoles. Tal vez haya sido la Iglesia una de las instituciones donde más

<sup>1</sup> Como ejemplo de las diversas maneras de enfocar el tema de los naturales ante la evangelización de América podemos citar: LUCAS AYARRAGARAY, *La Iglesia en América y la dominación española*, Buenos Aires, Lajouane, 1920; ANTONIO YBOT LEÓN, "La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias", en ANTONIO BALLESTEROS BERETTA, *Historia de América y los pueblos americanos*, dirigida por —, Barcelona, Salvat, 1965; CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en Argentina*, Buenos Aires, Editorial Salesiana, 1967; PEDRO BORGES, *Misión y civilización en América*, Madrid, Alhambra, 1986; "Primero hombres, luego cristianos", en PEDRO BORGES, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, dirigida por —, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, t. I, pp. 521-534, "La nueva cristiandad india", en *idem*, t. I, pp. 593-613; MÓNICA MARTINI, *El indio y los sacramentos en Hispanoamérica colonial. Circunstancias adversas y malas interpretaciones*, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1993. Por otra parte, en MAGNUS MORNER, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Hyspanérica, 1985, pp. 104 y ss. el autor hace una breve reseña de las obras que han tratado el tema de las relaciones entre los jesuitas y los indios de las reducciones, destacando los diferentes enfoques que cada uno dio al asunto. Aunque se refiere al caso particular de las reducciones del Paraguay, puede resultar también ilustrativo de este punto.

<sup>2</sup> Esta frase de Constantino Bayle es citada por CAYETANO BRUNO, *La acción benéfica de España en Indias. Aspecto religioso, antropológico y cultural*, Rosario, Ediciones Didascalia, 1992, p. 91.

temprano tuvieron los naturales la posibilidad de asumir responsabilidades, compartiendo su empeño misionero, su vida de piedad, su liturgia y su compromiso social<sup>3</sup>.

Varias fueron las maneras como se concreto esta incorporación, modificándose la frecuencia y difusión de cada una de ellas de acuerdo con las épocas, zonas y circunstancias especiales. En este trabajo analizaremos dos de las formas de integración del aborigen a la vida y organización eclesiástica más difundidas en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba durante los siglos XVI y XVII. La primera de ellas, más extendida en la zona de campaña, es la labor de catequista de sus connaturales; la segunda, más común en el ámbito de la ciudad, es la participación en cofradías. Es importante destacar que conforme avanzaba la cristianización de los naturales en nuestra región iban surgiendo nuevas formas de integración en la vida de la Iglesia local para los indígenas conversos.

## 2. LOS INDIOS CATEQUISTAS

Desde muy temprano los naturales tuvieron parte en la catequización de sus pares<sup>4</sup>. Esta tarea les fue conferida por la Iglesia a través de sus representantes, conscientes de que la realidad a la que debían enfrentarse lo hacía imprescindible. Dificultades geográficas, escasos caminos, numerosos pueblos a cargo de un solo doctrinero, tornaban imposible desarrollar la tarea evangelizadora sin contar con auxiliares que, dada la escasez de sacerdotes, debían necesariamente ser laicos,

<sup>3</sup> La expresión "compromiso social" tal vez suena demasiado contemporánea para la época que estamos estudiando. Al usarla hacemos referencia al importante papel que le cabía a la Iglesia en la sociedad colonial, donde no sólo era un destacado actor social sino que contribuía a la determinación de costumbres y formas de vida y actuaba también como censor moral.

<sup>4</sup> Los indios fueron catequistas de otros indios en diversas formas en muchos lugares de América. Su labor, a veces incompleta o ineficaz, parece haber dado resultados muy aceptables y hasta buenos en muchos casos. Varios historiadores se han ocupado de estudiarlo y profundizar el tema en distintas regiones. Entre ellos, pueden citarse: LOPETEGUI, ZUBILLAGA y EGANA, *Historia de la Iglesia en América*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1962. También PEDRO BORGES MORAN, *Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones, 1960, pp. 536 y ss.

y, dadas las restricciones legales para la presencia de españoles en pueblos de indios, debían ser naturales<sup>5</sup>. El Primer Sínodo diocesano ya establecía algunas disposiciones al respecto. En realidad, asentadas ya las ciudades principales de la Gobernación, establecidas las órdenes religiosas y puesto en marcha el obispado, tras el gobierno de fray Francisco de Victoria, la reunión convocada por el obispo Trejo se proponía organizar la evangelización de los naturales para que se llevara a cabo de manera sistemática.

Al parecer, desde bastante antes de su celebración habían existido algunos intentos por utilizar a los naturales para enseñar la doctrina a sus iguales. Al respecto nos ilustra la declaración hecha en 1571 en una probanza de méritos por don Hernán Mexía Miraval. Dice este conquistador del Tucumán que para catequizar a los indios los encomenderos "disponen de yanaconas ladinos en la lengua y de mestizos instruidos en la doctrina cristiana que la hacen repetir en cada día dos veces a la mañana y a la noche"<sup>6</sup>. Podemos suponer que este sistema se aplicó también en Córdoba, que por entonces no había sido fundada, puesto que muchos de sus primeros vecinos encomenderos ya lo habían sido antes en otras ciudades.

Por otra parte, el mismo sínodo hace referencia a otro modo de catequización del indio por el indio, aparentemente usado desde antes de su celebración. En el artículo 3º de la primera parte leemos:

Que todos los que se nombraren por curas de indios [...] tengan la doctrina y catecismo [...] para que todos los domingos y fiestas lo digan y enseñen a los indios por si mismos, si no estuvieren impedidos, porque de encomendarla a los muchachos para que la digan resulta que

<sup>5</sup> Sobre la escasez de sacerdotes en la región tucumana en el siglo XVI puede verse, entre otros, VICENTE SIERRA, *Historia Argentina*, t. II Buenos Aires, Editorial Científica Argentina, 1975, pp. 313 y 55. En cuanto a las restricciones legales para la permanencia de españoles en pueblos indios pueden verse diversos cuerpos legales; a manera de ejemplo citaremos las ordenanzas de Alfaro, que se hallan en ROBERTO LEVILLIER, *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España*, publicación dirigida por —, Madrid, Colección Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, t. II 1918.

<sup>6</sup> Citado por CAYETANO BRUNO, *La evangelización del aborigen americano. Con especial referencia a la Argentina*, Buenos Aires, Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina Santa María del Buen Aire, 1988, p. 27.

los caciques e indios ladinos tengan por afrenta el decirla, pareciéndoles cosa de muchachos [...]<sup>7</sup>

Al parecer, se trataba de una costumbre antigua que había ofrecido ciertas dificultades e inconvenientes, por lo tanto se procuraba evitarlos mediante el establecimiento de la figura del fiscal y la determinación de sus obligaciones.

Esta institución se había utilizado desde épocas tempranas en varias regiones de América. En México los fiscales tenían una función policial y dependían de la autoridad civil. Es en el Virreinato del Perú donde adquirió este cargo un carácter apostólico y entró en la esfera de la jurisdicción eclesiástica. Los concilios limenses de 1552, 1567 y 1583 determinaron normas que regían su funcionamiento, que el sínodo de 1597 procuraría adaptar a las necesidades de la región del Tucumán<sup>8</sup>.

La constitución 8<sup>a</sup> de la parte primera establece claramente la importancia que a éstos les cabe como auxiliares o suplentes del cura, como también la responsabilidad de los encomenderos al respecto. Leemos en ella:

Es muy necesario que en todos los pueblos haya fiscales que se ocupen en servicio de las iglesias y de los padres, y para que puedan cumplir con sus obligaciones, que son muchas, como es: ir por los indios a las chacras, buscar los amancebados, hacer limpiar y barrer la iglesia, juntar cada día los muchachos a la doctrina, visitarlos para saber si rezan y señalarles tiempo para salir de ella; según lo que arriba queda dicho [...]

Además, el sínodo deja muy claro la importancia y responsabilidad de quien asume esta tarea y lo manifiesta poniendo ciertas condiciones

<sup>7</sup> JOSÉ ARANCIBIA y NELSON DELLA FERRERA, *Los sínodos del Antiguo Tucumán celebrados por Fr. Hernando de Trejo y Sanabria, 1957, 1606, 1607*, Buenos Aires, Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", 1979, pp. 140-141. Este modo de evangelización a cargo de niños y jóvenes que luego enseñaban a su pueblo se aplicó en diversas partes pero en especial y con mejor resultado por los franciscanos de México. Al respecto se explaya ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

<sup>8</sup> Sobre la institución del fiscal y su desarrollo en América (aunque más especialmente en Chile) ha escrito en forma bastante extensa GABRIEL GUARDA, *Los laicos en la cristianización de América*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1988, pp. 53 y 55.

para ser designado fiscal, que no solo abarcan al interesado sino incluso a su familia. El mismo artículo continúa diciendo:

con el consentimiento del señor gobernador [...] ordenamos y mandamos, que en el pueblo donde los indios no lleguen a ciento no haya más de un fiscal, y de ciento arriba haya dos, los cuales haya de señalar el padre que sean indios de buen ejemplo, casados, y que en el aspecto parezcan de cuarenta años arriba; y sus mujeres asimismo hayan de ser de la misma edad, y estas y sus hijos que no llegaren a edad de catorce años, estén desocupados mientras fueren fiscales de todo trabajo [...]

Tanta importancia reviste la tarea y requiere de tanta atención para desarrollarse de manera eficaz que, no sólo se establecen con el consentimiento del gobernador, sino que aún se manda:

y el encomendero y el poblero no les puedan mandar [...] mientras estuvieren en el dicho oficio, sino del todo se ocupen en servir a la Iglesia y al padre que los doctrinare. Y el encomendero o poblero que los ocupare, demás de ser inobediente a la ordenación de esta santa sínodo y a nuestro mandamiento, será castigado en pena pecuniaria y en otras penas según nuestro arbitrio o de nuestros visitadores<sup>9</sup>.

Vale decir, que la actividad de los indios que asumían la responsabilidad por la catequización y la vida cristiana de los vecinos de su pueblo era de tal importancia que no podía superponerse a ninguna otra tarea suya ni de su familia. Su libertad de acción y movimientos debía ser tal que le permitiese entregarse a este ministerio completamente. Si se tiene en cuenta la trascendencia que en la época tenía el servicio personal de los indios de encomienda, se verá que esta dispensa de toda otra labor no es poca cosa<sup>10</sup>.

En otros artículos de las disposiciones sinodales se leen referencias a esta labor. En la constitución 4<sup>a</sup> de la primera parte se encarga a los curas que enseñen la doctrina a los indios todos los domingos, y se agrega "y manden a los fiscales que los domingos y fiestas que faltaren de aquel pueblo, los junten [a los naturales] a la doctrina y tengan memoria de los que faltaren para que les avisen de ellos". Lo mismo

<sup>9</sup> ARANCIBIA y DELLA FERRERA, *Los sínodos del antiguo...*, cit., p. 147.

<sup>10</sup> Cfr. SILVIO ZAVALA, *La encomienda india*, México, Porrúa, 1973, y ADOLFO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La encomienda en Tucumán*, Sevilla, Diputación Provincial, 1984.

se repite en el párrafo 5º : "Y tenga el fiscal cuidado de congregarlos a la doctrina aunque el padre no esté en el pueblo"<sup>11</sup>.

En pocas palabras, desde la misma jerarquía eclesiástica se pone de manifiesto que la labor evangelizadora no se puede llevar a cabo de manera efectiva sin la participación de los fieles aborígenes, a los que se los integra a la tarea y se les confieren responsabilidades concretas.

En este punto cabe preguntarnos si todas estas disposiciones se ponían realmente en práctica. El mismo obispo Trejo, al convocar el Tercer Sínodo de Santiago del Estero en 1607, expresa que él personalmente visitó el obispado después que las disposiciones del primero obtuvieron la aprobación real "procurando se ejecutases y cumpliesen nuestras constituciones sinodales"<sup>12</sup>. En esa ocasión manifiesta que esta nueva asamblea se realizará para confirmar algunos de los dictámenes de la primera, modificar los que, tras diez años de vigencia, necesitaran reformarse y también dar algunos nuevos. En lo que se refiere al tema que venimos tratando, sólo se hace mención en dos oportunidades. En los artículos 17º y 18º se insiste en que los fiscales y sus mujeres no deben ser ocupados por los encomenderos ni curas en ninguna actividad que "no fuere en servicio de la iglesia y ayuda de la doctrina y demás cosas pertenecientes a ella y servicio del Padre"<sup>13</sup>. Aparentemente, esta ordenanza no se respetaría en forma generalizada, si era necesario insistir sobre ella.

En el artículo 19º, por su parte, se recuerda que los niños y niñas menores de catorce años deben juntarse dos veces por día a la doctrina y se manda que el cura "les castigue con moderación paternal a los fiscales que en su ausencia fueran en esto descuidados"<sup>14</sup>.

Todo lo demás se mantiene sin alteración alguna, conservando su vigencia por muchos años.

También los padres jesuitas nos dan un indicio de que estas disposiciones debían cumplirse en los pueblos de campaña cuando, en su carta anua de 1617, describen una de sus misiones de verano y dicen:

apenas salimos de casa, cuando ya los indios sabían de nuestra venida y corrió la voz por muchas leguas y ella el gozo y contento que tenían

<sup>11</sup> ARANCIBIA y DELLA FERRERA, *Los sínodos...*, cit., pp. 141-142.

<sup>12</sup> *Idem*, p. 197.

<sup>13</sup> *Idem*, p. 208.

<sup>14</sup> *Idem*, p. 209.

como lo testifica el haber salido los fiscales, alcaldes y otros tres y cuatro leguas a darnos la bienvenida<sup>15</sup>.

No sabemos de qué manera cumplían con sus obligaciones y qué resultados obtenían, pero al menos queda claro que se habían designado en cada pueblo, de acuerdo con las disposiciones legales al respecto.

No sólo la Iglesia y sus pastores reconocieron la necesidad de que los naturales participaran en la tarea que constituía su principal preocupación; algunos años después, la legislación civil del Tucumán, representada en las ordenanzas del visitador Alfaro, confirmaría esta realidad, modificando algunos detalles menores respecto a las condiciones de la elección de fiscal pero manteniendo su figura y sus obligaciones.

En primer lugar leemos en el artículo 68º:

En cualquier pueblo que haya antiguo o nuevo y en cualquier reducción por pequeña que sea a de haber particular cuidado de que haya quien enseñe la doctrina sin que en esto haya falta ninguna y lo mismo se ha de guardar en cualquier chacra o estancia en que haya indio.

Y en el 69º se establecen las nuevas condiciones para ser elegidos y se confirman otras:

En cada pueblo que pasare de veinte indios haya un fiscal y si pasara de cien indios haya dos [...] los cuales dichos fiscales han de pasar de cincuenta años y que no pasen de sesenta y se procure sean los que más bien supieren rezar los cuales han de tener cuidado de juntar a la doctrina y son reservados de todos y cualesquier servicios que conforme a su edad podrían y debían hacer<sup>16</sup>.

Que las ordenanzas del visitador Alfaro se aplicaron a poco de ser sancionadas no se puede negar, pues numerosos documentos así lo manifiestan<sup>17</sup>.

Otra variante de la participación de los naturales como catequistas de sus pares la ofrece el sistema aplicado por los padres de la

<sup>15</sup> UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, *Documentos para la Historia Argentina. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús* (en adelante: C.A.), t. XX, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1974, p. 237. La bastardilla me pertenece.

<sup>16</sup> LEVILLIER, ob. cit., p. 315.

<sup>17</sup> Cfr. GABRIELA PEÑA DE MACARLUPU, *Evangelización de indios, negros y castas en Córdoba del Tucumán*, Córdoba, inédito, 1992, pp. 141-142.

Compañía de Jesús que, en 1628, tras una de sus misiones rurales.

trajeron al Colegio un muchacho de los más despiertos y hábiles que hallaron, hijo del Cacique Principal, de un pueblo el más numeroso de todos para que instruido bien en la doctrina volviese a su tierra y la enseñase a su gente en ausencia del cura<sup>18</sup>.

En definitiva, existían diversas formas, pero la costumbre de que los indios se desempeñaran como catequistas de sus hermanos de raza fue un recurso importante de la Iglesia local, utilizado a menudo para favorecer una mejor comprensión del mensaje cristiano por parte de los catecúmenos y, al mismo tiempo, una más perfecta integración de los conversos a la misión de la Iglesia cordobesa.

### 3. LAS COFRADÍAS DE NATURALES

No todos los naturales vivían en pueblos de indios específicamente organizados como tales, ni podían desempeñarse como fiscales en reemplazo o auxilio de su cura doctrinero. Muchos de ellos vivían en la ciudad, tanto en forma transitoria como permanente. Esta residencia les permitía una mayor cercanía con los centros religiosos locales, un trato frecuente con sacerdotes y la posibilidad de acceder a una catequización más sistemática, además de un trato cercano con los españoles, de quienes aprendían, por imitación y obligación, las principales prácticas de piedad y costumbres cristianas<sup>19</sup>. De esta manera, las conversiones eran frecuentes, y la fe de los cristianos nuevos podía reforzarse y profundizarse, además de ser manifestada públicamente y puestos en práctica sus principios a través de la participación en las cofradías.

Para definir este tipo de agrupación diremos, citando a María del Carmen Pareja Ortiz, que se trata de "una sociedad religiosa de derecho eclesiástico, constituida principalmente por seglares, con una honda finalidad espiritual". Esta finalidad variaba según los casos, pero siempre estaban presentes tres objetivos esenciales, a saber: promover la celebración del culto, especialmente la devoción a su titular, mejorar espiritualmente a los hermanos por medio de su

<sup>18</sup> C.A., t. XX, pp. 388-389.

<sup>19</sup> Cfr. PEÑA DE MACARLUPU, *Evangelización de indios, negros y castas...*, cit., p. 107.

asistencia a los actos de culto y la devoción al patrono y ejercer la caridad asistencial entre los cofrades u otras personas necesitadas<sup>20</sup>.

Generalmente se formaban nucleando a los fieles según los distintos grupos étnicos: españoles, indios, negros, etc., que reflejaba la estratificación social existente; para organizar prácticas piadosas, reuniones de oración y culto, etc. También, aunque no fuera su finalidad propia, servían para entablar amistades, conversar, conocer personas del otro sexo, contratar y ofrecer servicios, etc. En ellas los naturales podían actuar con libertad de iniciativa para planear las actividades específicas y manifestar su fe de acuerdo con su mentalidad, preferencias y modos de sentir. Además debían practicar la caridad mutua visitándose en caso de enfermedad, enterrando a sus muertos, orando unos por otros, ayudándose económicamente según sus posibilidades.

Tenemos datos ciertos sobre la existencia en Córdoba, durante el período estudiado, de por lo menos dos hermandades, la del Niño Dios en la Compañía de Jesús y la de Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia Santo Domingo, pero es probable que existieran otras en otras iglesias de la ciudad<sup>21</sup>. La que dirigían los jesuitas parece haber sido la más concurrida o, al menos, la más mencionada en la documentación.

María Mexía, Juan Tito y Gonzalo, indios, se declaran en sus testamentos miembros de la Cofradía del Niño Dios de la Compañía de Jesús<sup>22</sup>, pidiendo además los varones ser enterrados en esa iglesia. Dice el último de ellos:

mi cuerpo fuera enterrado en la Compañía de Jesús [...] esto es supuesta la caridad que los padres de la Compañía usan con los naturales a quienes pido por amor de Dios me manden decir de limosna

<sup>20</sup> MARÍA DEL CARMEN PAREJA ORTIZ, "Religiosidad popular y caridad asistencial en cofradías de nueva España en el siglo XVIII", en *Hispania Sacra*, XLIII, nº 88, Madrid, Departamento de Historia de la Iglesia, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991, p. 625.

<sup>21</sup> En la iglesia de San Francisco, por ejemplo, existía desde muy temprano la cofradía de San Benito, que en algunos documentos es llamada de "morenos" y en otras partes "de los naturales".

<sup>22</sup> Archivo Histórico de la provincia de Córdoba (en adelante: AHPC), Protocolos, Registro 1, 1600, fs. 200r-202v; 1672-73, fs. 331v-333v; 1645-1646, fs. 318r y ss.

algunas misas atento que soy pobre y no tengo bienes con que se me pueda hacer sufragios<sup>23</sup>.

Por su parte Lucía, india, mujer de Pedro de Chaves declara:

Item declaro que yo soy cofrade de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario mando a la dicha cofradía que esta fundada por los naturales 6 pesos de limosna que se paguen de mis bienes<sup>24</sup>.

Sobre esta hermandad solo tenemos esta referencia y una mención en el libro de fundación de la de Jesús Nazareno, de españoles, en el cual leemos:

que la procesión de los naturales, negros y mulatos que era acostumbrado hacer la cofradía del Rosario de los susodichos salga por delante de la de los españoles atendiendo a la mucha devoción con que lo han acostumbrado siempre en esta ciudad<sup>25</sup>.

Estas son todas las alusiones a la cofradía del Rosario, pero es probable que las actividades desarrolladas en ella hayan coincidido bastante con las que se desplegaban en la del Niño Dios, dirigida por los padres jesuitas. Estudiaremos el funcionamiento de esta última tomándola como modelo.

En primer lugar, la cofradía parece haber sido el ámbito adecuado para recibir la instrucción cristiana, según se desprende del siguiente párrafo:

Existen dos cofradías en esta ciudad [...] la de los indios se llama del Niño Dios [...] Está en vigor la antigua costumbre de juntarse los domingos y fiestas mayores para la instrucción del catecismo y para oír el sermón que les predica su Padre Prefecto después de la doctrina, de lo cual sacan no poco provecho<sup>26</sup>.

Si se trata de una “antigua costumbre”, debemos entender que así se practicaba desde varios años antes de la redacción de la carta, que es de 1614. La anua de 1617 nos ofrece otro testimonio al decir “La cofradía o congregación de los indios se va continuando tocándoles todos los domingos a la doctrina a que acuden con mucho cuidado”<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> AHPC, 1645-46, f. 319r.

<sup>24</sup> AHPC, 1619, f. 295v.

<sup>25</sup> AHPC, Escribanía 2. leg. 5, exp. 14 bis, f. 249.

<sup>26</sup> C.A. t. XIX, pp. 401-402.

<sup>27</sup> *Ibidem*, t. XX, p. 67.

En 1643 el autor de la Carta Anua escribe:

Florecen las congregaciones de indios y morenos [...] tiene sus acostumbradas reuniones los días de domingo sin falta para asistir a la explicación del catecismo y la predicación de la Divina Palabra<sup>28</sup>.

Vale decir que la integración a las cofradías aseguraba al indio una catequización sistemática y le permitía profundizar su fe, más que a los naturales que no pertenecían a ninguna fraternidad e incluso más que a muchos españoles. Así se desprende de este relato, que narra la intensificación de la catequesis en los tiempos litúrgicos especiales, como la cuaresma:

A los ministerios se ha acudido también con mucho cuidado a niños y a negros pero en especial a los indios como cosa más propia nuestra y el número de confesiones fue grande en la cuaresma que apenas podían los Padres acudir a todo haciéndoles dos veces a la semana plática fuera de la doctrina y sermón del domingo y en los indios se ha visto mucho fruto acudiendo a todo esto y a sus disciplinas con continuación y saliendo muchas de su mal estado<sup>29</sup>.

Por cierto, los ministerios especiales, propios del tiempo litúrgico, no se limitaban a los indios sino que abarcaban también a negros y españoles.

Pertenecer a una hermandad permitía a los naturales una participación más intensa en la liturgia, expresión comunitaria y popular del culto, que en la época constituyía un acontecimiento de suma importancia social y cultural. A través de estas asociaciones, los indios tenían su propio lugar en las celebraciones religiosas, como lo demuestran la cita anterior sobre la procesión de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y también un pasaje de la carta anua de 1614:

la de los indios [congregación] se llama del Niño Dios y la sirven ellos lo mejor que permiten sus fuerzas y su pobreza. Es admirable [...] su piedad y su entusiasmo en asistir a las funciones, en adornar su capilla y en aumentar los ornamentos de su Niño Dios [...] hicieron traer de Europa [...] ornamentos más elegantes todavía, cosa rara entre indios, puesto que llevan en esto la delantera hasta sobre las congregaciones de españoles de esta ciudad<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> ERNESTO MAEDER, *Cartas anuas de la Provincia del Paraguay. 1637-1639*, Buenos Aires, FECIC, 1984, p. 33.

<sup>29</sup> C.A., t. XIX, p. 194.

<sup>30</sup> *Ibidem*, t. XIX, pp.401-402.

Igualmente la carta anua de 1617 narra, como ya hemos transscrito, la concurrencia de los indios a la iglesia cada día para oír la doctrina, y agrega:

ayuda a esto el decirles cada domingo primero de mes una misa por sus difuntos de la Cofradía a que acuden todos oyéndolas con velas encendidas en las manos<sup>31</sup>.

Por último recordaremos que las hermandades eran también el ámbito propicio para que los indios cristianos practicaran la caridad mutua, sumamente importante si se tiene en cuenta que en el momento no existía otro tipo de acción social o asistencial que la que provenía de las asociaciones o individuos piadosos. Se ve con claridad de qué forma lo ponían en práctica en un relato de 1637, año en que parece ceder un poco la epidemia de chavalongo (tifus), tabardillo (escarlatina) y sarampión que azotó a la ciudad de Córdoba entre 1634 y 1636:

muchos han salvado su vida —se observa— por la caridad de los congregantes sirviendo ellos a los apestados, consolando a los afligidos subvencionando a los necesitados. Su más grande cuidado era asistir espiritualmente a los pobres esclavos, completamente abandonados por sus amos. A los que habían escapado los redujeron para que no murieran sin auxilio<sup>32</sup>.

Es importante tener en cuenta que la peste significaba una circunstancia muy especial donde la fe se ponía a prueba. Sin embargo, la caridad vence al temor de los congregantes y sin medir el peligro de su propia vida se dedican a ayudar a su prójimo. A nuestro juicio esta actitud habla de una madurez en la fe que tal vez no tuvieran algunos españoles. Esto no quiere decir que los cofrades aborígenes no tuvieran temor, al igual que ocurría con los mismos padres, pero el servicio seguía prestándose.

En esas circunstancias, toda la ayuda, material y espiritual, se espera de la Iglesia y ésta la proporciona, no sólo por medio de sus sacerdotes, sino a través de todos sus fieles, nucleados en estas asociaciones caritativas. Y entre ellos, los indios tenían también su puesto.

<sup>31</sup> *Ibidem*, t. XX, p. 67.

<sup>32</sup> *Ibidem*, t. XX, p. 492.

#### 4. CONCLUSIONES

Las formas de integración del indio a la vida de la Iglesia que hemos descripto en las páginas anteriores no fueron las únicas, aunque sí las más difundidas. Hubo quienes desempeñaron oficios como cantores litúrgicos, sacristanes y otros similares<sup>33</sup>. De todas maneras, todos ellos tuvieron algo en común, que trataremos de esclarecer para terminar.

Lo expuesto hasta aquí parece demostrar que el aborigen no desempeñó en la tarea evangelizadora un papel pasivo o secundario. Por el contrario, desde el primer momento estuvo claro en la mente de las autoridades eclesiásticas y civiles que podía ser un agente eficaz para la difusión del cristianismo. Esto ocurrió en toda América y también en la gobernación de Tucumán, donde, como hemos visto, se aplicó en cierta medida desde antes de la celebración del primer Sínodo Diocesano. La idea que llevó a adoptar este temperamento fue que la religión católica sería más fácil y rápidamente aceptada si la presentaba un natural, que compartía con los catecúmenos lengua, raza, cultura, etc. Por otro lado, podría suplirse así la carencia de sacerdotes. La documentación que poseemos es escasa y no nos permite conocer en detalle de qué manera desarrollaron sus actividades los catequistas aborígenes, pero suponemos que debieron presentarse las mismas dificultades, ventajas y desventajas que se han estudiado oportunamente para otras regiones. No es nuestro interés en este trabajo analizar el funcionamiento de esta metodología de evangelización, sino atender a los efectos que surtió en quienes la ejercían. Acaso muchos hayan aceptado el cargo bajo coerción, por temor a ser castigados; por servilismo, para agradar a sus curas y encomenderos, o simplemente para liberarse de otro tipo de trabajos. En ellos, indudablemente, no habrá tenido mayores consecuencias la práctica de estas actividades. Pero estas opciones nos parecen las menos probables, puesto que los curas debían designar fiscales para los pueblos de

<sup>33</sup> En el artículo 70º de las ordenanzas de Alfaro se determina: "en cada pueblo que pasare de cien indios ha de ver cuatro cantores y si llegare a doscientos cinco cantores uno de los cuales será el sacristán y cualquier pueblo en pasado de doce indios ha de tener un sacristán que tenga cuidado de guardar el ornamento y limpiar y errar la Iglesia los cuales dichos cantores y sacristán le han de ser libres de tasa y servicio personal".

ROBERTO LEVILLIER, *Correspondencia de la Ciudad...*, cit., p. 315.

indios de acuerdo con su conducta, con la forma como hubieran recibido el mensaje cristiano y aplicado a su vida sus mandamientos y normas morales. Tal vez consultaría también la opinión de los demás miembros de la comunidad aborigen sobre posibles candidatos. Además, es muy factible que, así como muchas veces los indios se quejaron de los curas y funcionarios que faltaban a obligaciones, se hubieran asimismo manifestado en contra de sus fiscales y los hubieran acusado si no hubiesen cumplido con sus deberes. Si se elegía a alguien por sus condiciones de "buen cristiano", lo más probable es que aceptara la tarea por una convicción personal de su necesidad. De esta manera, al compartir la actividad principal de la Iglesia india se afirmaría su sentido de pertenencia a esta institución y a la sociedad en su conjunto, de la que aquella era un elemento esencial.

Algo similar ocurrió con las cofradías de naturales, de cuyo funcionamiento y efectos podemos saber un poco más.

Es indudable que estas agrupaciones tenían una finalidad religiosa y que ayudaron a fortalecer la espiritualidad de quienes las integraban, pero cumplieron también otros fines.

Al ofrecer a los indios la oportunidad de participar activamente en la vida de la Iglesia por el mismo medio utilizado por los españoles, contribuyeron a reforzar en ellos los naturales sentimientos de solidaridad que existían, indudablemente, entre los miembros de un mismo grupo racial (que, además, conformaban la misma asociación); pero en modo alguno ello significaba sentimientos de oposición entre los distintos sectores representados en las diferentes fraternidades. Por el contrario, parece haber contribuido a establecer ciertas vinculaciones, aunque sea de tipo espiritual, entre españoles y naturales.

Ejemplo de esto encontramos en el testamento de Diego González, español, que, además de mandar a ciertos indios legados como compensación de sus servicios, declara: "mando a la cofradía del Niño Jesús [roto] naturales que está en la Compañía de J [roto] cinco pesos de limosna de mis bienes"<sup>34</sup>. El mal estado del documento no impide comprender que se trata de la cofradía de la que hemos hablado y es llamativo que este español mande una limosna para una cofradía a la que seguramente no pertenecía, pero que debió despertar su simpatía.

También ilustra bien el sentido de solidaridad y valores en común que la religión en general, y la participación en cofradías en especial, podían despertar, este párrafo de la carta de 1637: "Las congregaciones

<sup>34</sup> AHPC, *Protocolo Registro # 1*, 1600, f. 192v.

marianas de indios y morenos dan mucho fruto y hasta los españoles quieren entrar en ellas superando su repugnancia de estar con indios"<sup>35</sup>.

Esta tendencia parece haber progresado pues a principios de la siguiente centuria, en 1702, se funda en la Iglesia del Monasterio de Santa Teresa, la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen "dividida en dos cuerpos, el uno de españoles y el otro de naturales y pardos"<sup>36</sup>. Vale decir que, por primera vez surge una única cofradía para uno y otro grupo, si bien aún se conservan las separaciones. El mismo año se crea en el Convento de la Merced la Cofradía de Mujeres de San Pedro Nolasco, en cuyas constituciones se dice expresamente: "Que en esta cofradía puedan entrar y ser recibidas no solamente las españolas sino también las que no lo fueren"<sup>37</sup>. En este caso ya ni siquiera se contemplan divisiones.

Además de favorecer la solidaridad social, la integración del indio a la vida de la Iglesia local significaba la adopción de valores, costumbres, normas morales y formas de vida que si bien eran típicamente cristianas, también eran típicamente españolas. Es preciso recordar que la Iglesia y el Estado, el cristianismo y la hispanidad, se encontraban entonces tan estrechamente unidos que confundían sus límites, identificándose lo católico con lo español, no sólo ante los ojos de los naturales sino de los propios conquistadores. De modo que al hacerse cristiano, y cuanto más ejercitaba tal condición, más se insertaba el indio en la sociedad colonial americana y, en este caso en particular, en la cordobesa. Las distintas formas de integración del aborigen en la vida de la comunidad eclesiástica constituían, entonces, otras tantas formas del complejo proceso de aculturación que dio origen a nuestra sociedad.

Con esto no se terminaba con las discriminaciones, diferencias e injusticias que afectaban a los naturales, no sólo en el seno de la sociedad civil sino incluso de la comunidad eclesiástica y que se reflejaban en prohibiciones y limitaciones de distinto tipo, pero sí se daba un paso importante para lograr que la Iglesia española en Indias se fuera convirtiendo lentamente en una Iglesia propiamente americana.

<sup>35</sup> C.A., t. XX, p. 492.

<sup>36</sup> Archivo del Arzobispado de Córdoba, leg. 2, t. 1, n° 32.

<sup>37</sup> Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba), *Fondo Documental*, documento N° 1107.

# INJERENCIA ARGENTINA EN LA GUERRA CIVIL URUGUAYA DE 1836-1838

JUAN ISIDRO QUESADA

Un aspecto muy poco tratado en la historia de las relaciones de la Confederación Argentina con sus países limítrofes en tiempos de Rosas, ha sido el concerniente al comienzo de las luchas civiles en el Estado Oriental del Uruguay entre blancos y colorados.

Lamas, en la obra que citaremos aquí a menudo, hace comentarios al caso y aporta datos que hacen aún más excitante el tema. Pero, existía un gran vacío histórico, un consenso general de que nada más podía hablarse al respecto ante la falta de documentación. Hoy, merced a la casual circunstancia de haber llegado a nuestras manos parte del archivo del coronel Antonio Toll, podemos aportar hechos y menudencias totalmente inéditos. Papeles éstos que consideramos oportuno publicar ya que el período de luchas civiles, tanto en el aspecto militar como en el político, desarrollado en el litoral argentino, Banda Oriental y Río Grande do Sul, es para los argentinos poco claro.

Es evidente que sólo a finales del siglo XIX se tomó conciencia en los países que formaron el Virreinato de Río de la Plata lo que significaban los límites territoriales; que quienes vivían del otro lado de esas líneas imaginarias o geográficas serían considerados posibles enemigos o, cuando menos, mirados con sospecha. Para el pueblo argentino en general, que vivía en la cuarta década de ese siglo, tanto orientales como riograndenses fueron considerados como hermanos de un mismo origen y con destinos históricos semejantes. Sólo las clases gobernantes hablaban entre sí con la mentalidad de países constituidos y bien delimitados, no solo en su aspecto geográfico, sino también en el étnico y cultural; mentalidad bien distinta al sentimiento de los pueblos que gobernaban. No existiendo aún las vallas aduaneras que hoy nos alejan, las relaciones comerciales acercaban aún más a los diferentes pueblos. Sarmiento mismo, en su *Argirópolis* percibió este hecho al decir:

Cualquiera que la verdad sea a este respecto, el hecho es que la república del Uruguay ha estado por diez años y permanece complicada en los intereses y pasiones de partido con la Confederación Argentina, que su independencia definitiva no ha podido hacerse definitiva en el hecho, estorbándolo la naturaleza de las cosa, los hábitos comunes de ambos pueblos y sus verdaderos intereses<sup>1</sup>.

En este aspecto fue Rosas quien supo mejor explotar esta concepción tan disímil de extranjero o país hermano. Según la conveniencia del momento, ayudaba al país hermano cuando su gobierno le era favorable; en cambio, ocurriendo lo contrario, toda xenofobia caía sobre aquel que le hacía sombra, montando todo un andamiaje de propaganda insidiosa, cayendo así en la típica figura de toda tiranía. Así fueron tratados los orientales bajo el gobierno de Rivera, los bolivianos con Santa Cruz y Ballivián, los paraguayos, etc.

Un hecho singular, por no decir curioso, es el referido a la revolución ocurrida en el estado brasileño de Rio Grande do Sul en octubre de 1835 que desembocó en la vapuleada República de Piratiny. Ayudados los republicanos por Lavalleja y su partido, al serlo éstos por Rosas en su deseo de hacer desaparecer al general Rivera de la faz política oriental, resultó que el gobierno porteño vino a representar los intereses de los revolucionarios *farrapos*. Rivera, en cambio, guió sus pasos en favor de la legalidad imperial<sup>2</sup>.

Otro ejemplo de esta conducta contraria llevada por Rosas es la que ejecutó entre los años 1836 a 1838 cuando gobernaba en el Estado Oriental su segundo presidente constitucional, general Manuel Oribe.

Había sido éste candidato de su antecesor el general Rivera. Una vez en el poder comenzó a gobernar su país con la voluntad inquebrantable de imponer orden en los político, en lo militar y principalmente en lo económico. El resultado inmediato fue el choque con su predecesor, que jefe de la campaña disponía a su arbitrio de ingentes sumas de dinero y de cuerpos de tropa. Así se hicieron famosos los repetidos bailes y fiestas en el pueblo de Durazno, a los que asistían todos sus numerosos compadres y paniaguados, que sólo iban en busca de

<sup>1</sup> LUIS A. HERRERA, *Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay. La Diplomacia Oriental en el Paraguay*, Montevideo, 1933, p. 33, nota 1.

<sup>2</sup> ALFREDO VARELA, *Duas grandes intrigas*, Porto, 1919, t. II, caps. XXXIII y XXXV. DOMINGO PIGRETTI, "La revolución farrupilha vista desde la Provincia de Corrientes", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1993, t. LXI.

mercedes y dinero. Al querer Oribe cortar estos abusos, una rápida escisión siguió a las primeras medidas. Y si bien en un principio se trató de evitar el rompimiento, la intemperancia hizo que no sólo se llegara a esa situación; la guerra civil sería bien pronto el corolario de esta disputa.

Del choque de esas dos fuerzas —comenta Pivel Devoto— habrían de surgir dos bandos definidos ya en sus orientaciones: una de ellas, imposición de la realidad, reflejada en la existencia del caudillo y su sistema; la otra, trasunto anhelo de orden y disciplina en el gobierno, que estaba llamado a sucumbir.

Y otro autor, más cercano a esos tiempos, nos comenta:

No contribuyó el señor Rivera —escribe Antonio Díaz— a la consolidación de la obra, porque si el Gobierno por una parte trataba de entrar en el terreno de la moralidad y la economía, el General Rivera continuaba en el camino del desorden<sup>3</sup>.

Don Juan María Pérez, ministro de Hacienda de Oribe, acusaba a la vez al ministro D. Francisco Llambí de ser el causante de esta situación entre los hombres fuertes del Uruguay.

Aquí ha habido no pequeños disgustos (por imprudencias de ambas partes) con el Comandante General Rivera, lo que dio mérito a la supresión de este empleo.

Esto escribía a su amigo Giró el 14 de marzo de 1836. Y el 20 del mes siguiente agregaba para el mismo destinatario:

Si algún temor hay, aunque remoto, es por parte del Gobernador Rosas, quien ya por celo de nuestros progresos, y muy particularmente porque nuestra marcha franca y liberal hace conocer a los pueblos que gimen bajo su despotismo lo odioso de lo que él se ha detallado, tiene un empeño en destruirnos, o uncirnos también a su carro, si posible le fuera.

Y en carta del 19 de julio, insistía:

Bastante disgustado estoy con la calma y apatía a que otros llaman majestad, del Ministro Llambí.

<sup>3</sup> ANTONIO DÍAZ, *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*, Montevideo, 1877, t. III, p. 179. Comenta Pivel Devoto al respecto: "Del choque de esas dos fuerzas habrían de surgir dos bandos definidos en sus orientaciones: una de ellas, imposición de la realidad, reflejada en la existencia del caudillo y su sistema; la otra, trasunto de un anhelo de orden y disciplina en el gobierno, que estaba llamada a sucumbir". En *Historia de los Partidos y de las Ideas Políticas en el Uruguay*, Montevideo, 1956, t. II, p. 131.

Cuando estalla la contienda, confiesa su amargura a su amigo distante en Europa:

Por estos periódicos te instruirás del desgraciado estado en que ha puesto el país la anarquía, promovida por los caudillos Rivera y Lavalle; y por último te digo que, a pesar de los muchos elementos de que estamos en posesión, y de que el país se ha pronunciado todo en favor del gobierno legal, nada adelantaremos por falta de dirección; la guerra se prolonga y los recursos se menoscaban por falta de la misma; y en mi opinión al fin se hará necesaria la intervención de Rosas y provincias confederadas, de lo que resultará la total destrucción del país y la pérdida de su independencia. [...] Como estoy en oposición a esta marcha —acota refiriéndose a la administración de la que formaba parte—, como lo están todos los que ven las cosas más claras, no hacen uso de mi consejo, porque lo creerán innecesario, y hago el sacrificio de conservarme en el Ministerio, por el mal que podría ocasionar al crédito mi receso<sup>4</sup>.

Desde un principio esta situación fue vista con sumo interés desde la banda derecha del Río de la Plata. La ayuda prestada en 1830 a los unitarios por Rivera, lo habían malquistado con Rosas. Y a pesar de que una protocolar correspondencia preñada de duplicidad, sorna o enfáticas exclamaciones, logró muchas veces atemperar el rompimiento entre ambos, la llegada de Oribe al poder y su similar política de imponer el orden, paliaron la procelosa amistad entre ambos países. Con todo, la marcha interna del país llevada por Oribe no era del gusto de Rosas, ya por su *debilidad* con los unitarios, como por sostener comandantes o jefes a los que consideraba dentro de esa tendencia. Así en carta al gobernador Echagüe del 20 de julio de 1836 y refiriéndose al coronel Arellano, jefe del Departamento de Paysandú, considerado por éste proclive a la facción contraria, recalca Rosas:

El Sr. Oribe entiendo que conocerá su equivocada marcha débil. Ya tiene V. aquello en alarma, según verá por las noticias qe. le adjunto, sin poder al presente decirle más, porque son las primeras qe. se reciben en ésta<sup>5</sup>.

En efecto, el 16 de julio de 1836, Rivera se alzaba en armas contra el gobierno legal de Oribe, alegando persecuciones que no existían, ya

<sup>4</sup> RAÚL MONTERO BUSTAMANTES, *Juan María Pérez. 1790-1845*, Montevideo, 1945, pp. 266-267.

<sup>5</sup> Archivo Histórico de Entre Ríos, (en adelante A.H.E.R.), Paraná, I.22.12.18.

que el verdadero motivo era la fiscalización que realizaban en ese momento las Cámaras legislativas de las cuentas de su gobierno<sup>6</sup>.

Hasta aquí, todo cuanto llevamos referido no sale del ámbito oriental. Y todo hubiera quedado a él circunscripto, a pesar de la participación de algunos emigrados argentinos en el levantamiento, si no fuera que el mismo presidente Oribe cayera en grave error político. Sintiéndose débil, acudió a Rosas, y con fecha del 23 de julio, pedíale por nota auxilios para perseguir a los rebeldes, aduciendo futuras hostilidades contra el gobierno de Buenos Aires.

Si V. considera necesario auxiliarme con alguna fuerza por el Entre Ríos —solicitaba—, será bien mantenida y paga por este Gobierno, pues no debe desconocer cuanto importa anonadar y extinguir de raíz unos hombres cuyas aspiraciones tendrán siempre a los pueblos en continua zozobra. Si V. accede a esta justa invitación sírvase participarla al Coronel Soria, persona de mi mayor confianza, y encargado de poner esto en manos de V. para que por una ballenera me transmita su resolución sin demora alguna<sup>7</sup>.

A tal requisitoria, urgente e importante para quien la enviaba, Rosas juzgó oportuno tomarse varios días para contestarla. Recién el 2 de agosto se dirigía al presidente Oribe. Todo era inconvenientes para dar la ayuda solicitada: consultar al resto de las provincias, que mirarían con malos ojos la intromisión argentina en el suelo oriental, como asimismo las molestias que significarían para los habitantes de aquellas provincias por donde debían pasar las tropas. Intereses profundos eran los que le movían a actuar así, ya que tras dar tales razones, arguye otras que son indudablemente las para él valederas.

Últimamente, aunque yo no encontrase inconveniente alguno para remitir el espresado auxilio, no lo haría con la prontitud que V. me ha insinuado, pues exigiría que para su remisión precediese un tratado o estipulación formal, por la que se me asegurase de una marcha firme, rápida y decisiva, y de que, logrado el triunfo contra los rebeldes, ese

<sup>6</sup> Uno de los primeros avisos que recibió Oribe fue del comandante José María Palacios quien desde la Costa de Juan Gonzalo y el 17 de julio, le notificaba haber reunido más de sesenta hombres de la Guardia Nacional. Otra nota desde Timote hacia conocer al gobierno los vastos alcances de la conjuración en Maldonado, Tacuarembó y San Servando. (Ambos documentos en el archivo del autor.)

<sup>7</sup> *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, 1921, t. II, p. 614.

gobno. estinguiría en todo el territorio del Estado hasta las más pequeñas Raíces de la presente revelión, para no vernos en la penosa situación de estar temiendo todos los días el que se repitiese; porque a la verdad, me recelo mucho que a la sombra de eso que llaman muchos formas constitucionales y que en la realidad solo tienden a debilitar la fuerza de las Leyes y dar ensanche al crimen y a la anarquía, suceda que se V. muy embarazado para contener a los reveldes, y que después de haber batido en el campo de batalla a los de ejecución y armas llevar, tenga V. que sufrir en la ciudad a los promotores, sugestores, instigadores y proyectistas en secreto, que son los principales y verdaderos autores de estos males, y con cuia permanencia en ese Estado no es posible que sus habitantes ni los de esta República gosen jamás de tranquilidad<sup>8</sup>.

No obstante tal respuesta, el gobernador de Buenos Aires apuró los trámites para obtener libertad de acción en un negocio político que podía aparejarle muchas ventajas. Entre el 2 y el 5 de agosto enviaba, pues, una circular a todas las provincias confederadas pidiendo amplias facultades, como Encargado de los Negocios Exteriores de la Confederación, para actuar en la guerra que había estallado en el Estado Oriental<sup>9</sup>. Y en carta a Pascual Echagüe daba razón de tal pedido:

poner en salvo a la República de los males que pudieran causar los unitarios sublevados. [...] Me ha impulsado a dar este paso la consideración de que este movimiento es un medio que han adoptado con la intención de ponerse en aptitud, y proporcionarse recursos con que hostilizar a esta República; y aunque es una empresa loca y temeraria en todos los sentidos, ya qe. tienen contra sí la opinión general, y ya qe. aún en el caso qe. derrocasen la autoridad legítima del Estado Oriental, y se apoderasen del mando, nos sobrarían elementos, y recursos para resistirlos, y anonadarlos, sin embargo temiendo qe. el Sor. Oribe Presidente del Estado Oriental carezca de hombres para hacer útiles los abundantes recursos con que cuenta, y que los políticos de puras teorías sin tino alguno en la práctica le embaracen su marcha, en vez de ayudarle, de qe. resulte qe. los sublevados logren ventajas que de otro modo no deben esperar; temiendo también qe. éstos, en un caso desesperado, se lancen a probar ventura por algunas parte en el territorio Argentino, y qe. aunque no logren su intento nos causen males de consideración, para precavernos de éstos en todas circunstan-

<sup>8</sup> *Ibidem*, t. II, p. 621.

<sup>9</sup> *Ibidem*, t. III, pp. 623-625.

cias, y de lo que podrán proponerse con sus intrigas y manejos, es qe. creo absolutamente necesario la expresada autorización; pues pudiendo obrar con toda libertad en este negocio, no sería abanzar las esperanzas el lisonjearnos con la de qe. acaso ésta será la ocasión de anonadar para siempre a tan perversa canalla.

A fin de que uniforme la autorización —expresa luego—, y qe. por la variación de voces no resulten dudas sobre la conformidad o disconformidad de sus contestaciones, se expresen en términos muy precisos, diciendo qe. desde luego autorizan plenamente a este Gobierno, en el modo y forma qe. lo pide, y pa. todos los objetos qe. lo solicita en la precitada nota circular<sup>10</sup>.

Al mismo tiempo Rosas expedía dos decretos, el 1º de agosto, negando pasaportes a toda persona con destino al Estado Oriental, y prohibiendo a todo argentino, bajo terribles penas, participar en la sublevación de Rivera. Comenzaba así el Gobernador de Buenos Aires a inmiscuirse en la política interna de ese país vecino.

Otro tanto hacía el Congreso legislativo entrerriano cuando votaba el 12 de agosto una ley que investía a Echagüe de *facultades ordinarias y extraordinarias* hasta la finalización de la revolución, y tomar todos los recaudos militares necesarios para la seguridad de la provincia, atento a que

la aspiración de estos últimos [los unitarios] era pasar el Uruguay á perturbar las provincias argentinas, y que siendo la de Entre Ríos la más inmediata y como antemural de las otras, es de recelar con bastante fundamento sea invadida y tenga que sufrir el primer golpe de su orgullo<sup>11</sup>.

Todo se presentaba, pues, con las características de una verdadera

<sup>10</sup> El 23 de julio Pascual Echagüe enviaba una circular a los gobernadores de la Liga del Litoral para hacer conocer el levantamiento de Rivera. "Toda la emigración argentina ha tomado con éste una parte activa, lisonjeada sin duda con la esperanza de que, si triunfa contra el Gobierno Oriental, será protegida por el caudillo a quien hoy sirven, para emprender los planes destructores que abriga contra nuestra Patria". Santa Fe contestó de inmediato, asegurando a su vecino que cumpliría *estrictamente* con sus obligaciones "en favor de la causa Nacional de la Federación". (Documentos en el archivo del autor.) El doc. cit. en A.H.E.R., loc. cit. Una carta escrita con las mismas palabras fue enviada al gobernador Ibarra. Véase, *Rev. Inst. Hist. y Geog.* cit., t. III, pp. 625-627.

<sup>11</sup> BENIGNO TELJEIRO MARTÍNEZ, *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires. 1910, t. II, pp. 334-335.

guerra en la que todo el Litoral iba a ser teatro de la misma y en la que cada partícipe entraba a ella con ocultos designios de hegemonía sobre los otros, ya aliados, ya enemigos.

La respuesta de Corrientes, invitada también por Rosas a legitimar su injerencia en la guerra civil uruguaya, tuvo en cambio una difícil elaboración. En ella pesaban hombres que bien sabían hasta dónde era dable sostener teorías o actitudes que no fueran contrarias a los tratados y derechos que confederaban a las provincias. Uno de ellos era Pedro Ferré, quien en sus *Memorias* recuerda las causas por las cuales se opuso a otorgar a Rosas las facultades pedidas. Veamos sus palabras:

Como el plan de Rosas era conservar la guerra, ya fuese interior o exterior, para no verse en el caso de que los pueblos, libres enteramente de ella, reclamasen la reunión de un Congreso Federativo, en cuyo caso debería cesar en su despótico gobierno, y la obtención de su plan se frustraría, procuró medios de intervenir en las cuestiones que suscitaron entre sí los orientales. Mas como no tenía como legalizar esta conducta, diametralmente opuesta al Tratado del 4 de Enero, que aunque lo había hecho pedazos ostentaba respetarlo, procuró hacerlo dirigiéndose a los Gobiernos de las Provincias, diciéndoles "que los salvajes unitarios se habían asilado en el Estado Oriental, y allí promovían la discordia con el objeto de hacerse un partido que los pusiera en aptitud de volver contra la libertad de los pueblos argentinos, y que para salvar a éstos, era preciso que lo facultasen para intervenir en los negocios políticos de aquel Estado".

Sin abonar a estos hombres contra quienes Rosas hablaba, porque en todas partes se han hecho conocer por sus intrigas y enredos, yo me opuse a que Corrientes le diera semejante facultad, e insté —como Representante que era— en que se invitara a la reunión de la Comisión Representativa que establecía el Tratado; que si lo considerábamos vigente debíamos observarlo en todo, mucho más cuando aquella Representación sería, como ya lo había dicho, el ánchor de salvación de los pueblos. La mayoría del Congreso estuvo por mi opinión al principio, pero Atienza, que vió que no podía halagar a su protector con una contestación que se oponía a sus miras, siguió la doctrina de éste, amenazando a los Representantes, que luego cedieron a la fuerza, dejándome solo por segunda vez<sup>12</sup>.

Santa Fe, otra de las provincias que contestaron a la requisitoria

<sup>12</sup> PEDRO FERRÉ, *Memorias. 1821-1845*, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1990. pp. 106-107.

del gobernador porteño, le dio a través de Estanislao López, facultades amplias y bien conformes a los deseos de aquél.

El Gobernador de Santa Fe —decíale—, que conoce todo el valor de las poderosas razones epilogadas en la nota a que contesta, que está bien instruido de la saña feroz que alimentan los inicuos unitarios contra la dicha de nuestra república, y que abunda en datos positivos que prueban a toda luz que en la criminal sublevación del Estado Oriental del Uruguay se comprende un plan antes de ahora meditado, de sangre y exterminio para con los pueblos que forman la Confederación Argentina, no sólo está muy conforme sino enteramente de acuerdo, usando del poder extraordinario que inviste, en autorizar plenamente y sin ningún género de restricción, como por la presente autorizada, al señor gobernador de Buenos Aires en el modo y forma que lo pide y para todos los objetos que lo solicita en la referida nota circular, para que pueda obrar libremente respecto a la rebelión respecto a la rebelión que ha estallado en el Estado Oriental, prestando al excmo. señor presidente de dicho Estado toda la cooperación y auxilios que considere necesarios<sup>13</sup>.

Al mismo tiempo que hacía este reclamo a las provincias, y en especial a Entre Ríos, Rosas no dejó de proyectar con su habilidad caudillesca nuevas maniobras que, al tiempo que ayudarían a Oribe, serían a la postre provechosas para él. Vivía por entonces en Buenos Aires en calidad de emigrado el general Juan Antonio Lavalleja, quien perdido en 1832 en una invasión a su patria tendiente a derrocar a Rivera, siempre se hallaba dispuesto a reanudar empresas semejantes. El gobernador porteño vio en él una pieza útil para sus deseos políticos; al mismo tiempo que enviaba una ayuda solapada a Oribe, creaba a su lado una personalidad de gravitación que le serviría para tenerlo bajo su voluntad.

Así fue como a principios de agosto de 1836, se realizaba desde el sur de Entre Ríos la entrada de Lavalleja en territorio oriental. En su proclama, fechada el 7 de agosto e impresa en papel rojo, Lavalleja prometía *salvar a la patria* del influjo de Rivera, contando a más de sus fuerzas con la amistad de

un porteño esclarecido, la valiosa amistad del Ilustre Restaurador de las leyes don Juan Manuel de Rosas<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> LUIS ALBERTO DE HERRERA, *Orígenes de la Guerra Grande*, Montevideo, 1979, t. I, p. 209.

<sup>14</sup> *El Universal*, nº 2069, Montevideo, 20 de agosto de 1836.

Y era tan consustancial Lavalleja con todo lo que fuera rosismo, que en sus tropas invasoras no trepidó en adornarlas con la divisa punzó, símbolo del partido federal porteño<sup>15</sup>.

Ante tales eventos el representante de Imperio del Brasil en Buenos Aires, señor Lisboa, advirtió a su gobierno sobre la injerencia porteña. Explicaba que antes el sometimiento a Rivera de los puertos sobre el río Uruguay, temía Rosas una nueva alianza del caudillo con los unitarios; a fin de impedir que por allí recibiera socorros,

*e não se lhe fossem juntar os unitários de Buenos -aires, mandou uma escuna de guerra bloquear o rio. Pretendia ser para privar a entrada de suas propias embarcações, mas, em realidade, para que se não deixasse livre ingresso a neuhuma, pertencesse a que bandeira pertencesse*<sup>16</sup>.

Recelaba igualmente Lisboa que junto con la ayuda que se prestaba a Lavalleja, se elucubraran planes en favor de la reciente estallada revolución farrupilla en Rio Grande do Sul.

Oribe, a todo esto, deseoso de la rápida ayuda porteña, dirigía sucesivas cartas a su primo Manuel Soria en las que le hacía ver el peligro de los movimientos riveristas respecto al Brasil.

La base principal de este avenimiento es la ocupación de la Banda Oriental, pues Rivera les ha persuadido que tanto este gobierno como el de Buenos Aires traidoramente fomentábanos la disensión en aquel país para dominarlo después que se debilitasen en la guerra. Rivera hacía valer su influjo en la Regencia a fin de que todos quedasen ocupando los mismos puestos y honores a que habían sido llamados durante la revolución.

Después de lo dicho no me queda duda ninguna de que van a entrar los dos partidos en el avenimiento [el colorado y el caramurú], para poner en práctica el proyecto indicado; pero también estoy seguro que todo el Estado Oriental correrá a las armas en el momento que los portugueses nos hagan la señal de guerra, y es para entonces que deseo saber la línea de conducta que observará el gobierno de Buenos Aires, porque los momentos se aproximan y es preciso que sepamos con lo que se cuenta.

El envío del general Armaza (boliviano al servicio del Mariscal Santa Cruz) al Janeyro lleva por objeto la incorporación y dominación

<sup>15</sup> JOSE LUCIANO MARTÍNEZ, *Batalla del Palmar*, Montevideo, 1935, p. 7.

<sup>16</sup> VARELA, ob. cit., t. II, pp. 471, 472 y 475.

de este Estado al Imperio del Brasil y la formación de otro nuevo Imperio de la República Argentina. Vea Vm. la tendencia de este negocio y si debemos prepararnos para esperar una borrasca de ese tamaño<sup>17</sup>.

La necesidad de una rápida campaña obligó a Oribe a desentenderse de la misión confiada a Soria. Y muy pronto un acontecimiento feliz puso en sus manos la suerte de la revolución: el 19 de septiembre era derrotado en las puntas del arroyo Carpintería el general Rivera por las tropas gubernamentales. Y a no ser por la orden de cesar la persecución, bien extraña por cierto, del general Ignacio Oribe, poco faltó para que cayeran prisioneros los jefes insurrectos<sup>18</sup>.

Al triunfo oribista —comenta Alfredo Varela— noticiólo en Buenos Aires, una ballenera mandada expresamente de la otra banda. Llegó allí en la tarde de 21, siendo leída en pleno teatro, en medio de vítores a los federales y mueras a los unitarios, una comunicación relativa al hecho de armas legales. Era el suceso, en efecto, motivo de alegría entre

<sup>17</sup> Carta fechada en Montevideo, 19-XII-1836. Archivo Toll, en poder del autor.

<sup>18</sup> DÍAZ, ob. cit., t. III, p. 274. A pesar de tratarse ya de una conflagración civil, proclive al desencadenamiento de pasiones y rencores, aún entonces no se había llegado a este grado como sucedería muy poco después. Da prueba de ello la siguiente carta de Lavalle dirigida al Gral. Ignacio Oribe datada el 13 de octubre de 1836: "V. ha triunfado desde ante anoche y me lisongeo de que en medio de su triunfo el corazón de V. se complacerá de hacer un bien. Tengo una esposa adorada y cuatro hijos. General V. sabe lo que es ser esposo y padre. Tengo una estancia pequeña fruto de mi trabajo y de los socorros de mi familia, la qual ha sido embargada. Mi esposa y mis hijos perecen sin ella, dígnese V. hacer devolverla. Respete V. el infortunio General cuya amargura no ha probado V. todavía, hágame V. este servicio y le deberé a V. más que la vida". (Atención del Sr. Enrique Ignacio Oribe.)

Ignacio Oribe contestó así: "Mi sensibilidad se ha afectado á la lectura de su carta; haré por Vd. y su familia lo que me corresponde; descuide Vd. en esa parte. Su affmo. amigo". (A.G.N., Montevideo, Caja n° 34.)

En carta a su esposa desde Puerto del Agua del 10 de febrero de 1837 decía a este respecto Lavalle: "Yo escribí a D. Ignacio Oribe a fin de qe. te hiciese devolver la estancia, pues por vos no hay sacrificio qe. no esté dispuesto a hacer, aún el de mi propia vida, y ojalá con ella pudiera asegurar tu dicha. Pero le escribí de un modo digno y como de un enemigo a otro. Si D. Ignacio se ha conducido en este asunto como me lo prometió en su contestación, yo seré el mejor amigo personal que él tendrá en el mundo, pero prescindiendo siempre de nuestra *cuestión actual* en la lucha, en la cual no sé si me mezclaré más". (A.G.N., Buenos Aires, Sala VII, Archivo del Gral. Lavalle.)

los amigos de Rosas. Tanto había preocupado a éste, el ahora abatido adversario, que en los inicios de la lucha se mostró proclive hacia el mismo que antes le repugnara, a pesar de las instancias del Brasil<sup>19</sup>.

La batalla de Carpintería, otro ejemplo de la ineptitud militar de Rivera, obligó a Rosas a un precipitado cambio político. Se mostró entonces reticente a la ayuda solicitada por Oribe. Así se lo manifiesta en carta de fines de septiembre, olvidadas ahora sus manifestaciones de acabar con los revolucionarios, en la que le anuncia, el regreso a Montevideo del agente confidencial don Manuel Soria. Expresaba al respecto:

Festeja de que se haya convencido que no era oportuna una intervención armada por parte de Gobno. de Bs. Ays. pa. restituir al gobierno uruguayo usurpado por los unitarios. Festeja su resolución, bajo juramento de honor, en no dejar [vivos] en el territorio uruguayo a ningún unitario. Insiste al Gral. Oribe pa. qe. tome energicas medidas contra los unitarios. Con respecto al llamado *Gran plan* cree qe. sea el mismo qe. lucubró Bolívar y ahora actualiza Sta. Cruz. Formar una sola República entre Perú, Bolivia, Chile, Uruguay y Argentina presidida por el Cholo Sta. Cruz. Por último Rosas opone una tenaz resistencia al nombramiento del Dr. Muñoz como Ministro de Hacienda en Montevideo, por ser enemigo suyo declarado<sup>20</sup>.

En su intento por conseguir adeptos, Rivera había enviado durante el mes de agosto por medio del general Lavalle, una carta al entonces coronel Justo José de Urquiza<sup>21</sup>, misiva que en ese momento el jefe entrerriano desdenó. Y el 8 de agosto de 1836 escribía al gobernador Echagüe las siguientes palabras:

Las ocurrencias del Estado Oriental por lo qe. pudiera darnos alga. inquietud por la inferencia y parte activa, qe. en ella han tomado los perversos unitarios no debe distraher a V.E. de sus atenciones, el infrascripto todo lo tiene ya previsto, pa. segirlos [sic] de cerca, con el esterminio toda vez qe. osados intenten ostilizarnos o inquietar un territorio qe. defendiendo la sagrada causa de la Federación los maldice y detesta<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> VARELA, ob. cit., t. II, p. 478.

<sup>20</sup> Carta vendida en remate público en la Casa Pardo en octubre de 1968.

<sup>21</sup> BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo*, Buenos Aires, 1971, p. 39.

<sup>22</sup> A.H.E.R., División gobierno, Serie I, carpeta 22, leg. 14. Cit. por BOSCH, ob. cit., p. 39.

**Los hechos en la Banda Oriental que hemos ya narrado, hicieron innecesarias todas esta medidas preventivas.**

En tanto, el presidente Oribe comunicaba a Rosas el 31 de octubre de 1836 las novedades de la guerra, aún indecisa, sugiriendo también la conveniencia de una absoluta vigilancia desde la vecina provincia de Entre Ríos. Decía en este sentido lo siguiente:

Me persuado que el Gobernador de Entre Ríos, estará preparado para cualquiera acontecimiento, y así me lo hace creer su presencia personal sobre el Uruguay, pero esto no obsta para que V. le recomiende los resultados qe. puede dar una persecución más activa como es probable en estos dos meses; y otro tanto debe decirse del Gobernador de Corrientes<sup>23</sup>.

Echagüe estaba bien preparado por cierto. Dos mil hombres tenía listos para invadir al Estado Oriental, como lo expresaba a Rosas en carta del 12 de noviembre<sup>24</sup>, misiva que se contrapone a las aseveraciones del historiador Saldías en su *Historia de Rosas*<sup>25</sup>.

Tras la derrota de Carpintería, una nueva complicación vino a sumarse a la política rioplatense. El levantamiento de los farrapos en Rio Grande do Sul significó también la injerencia en ella de los distintos partidos que luchaban en ambas márgenes del Plata. Tanto Oribe como Rosas vieron en principio con agrado ese pronunciamiento republicano, máxime cuando, luego de su derrota, Rivera era acogido por los partidarios del Imperio. Con todo, esa simpatía no se mostró abierta, antes bien solapada y tortuosa. Con respecto a Oribe, comenta Alfredo Varela que:

*O presidente, ora simulava, ora se decidia a um franco proceder. De ahí as grandes hesitações que se notaram, em a marcha do carro do Estado na phase da contenda com Rivera, en tudo o que concernia á guerra civil que incendiava a potencia contigua ao norte. Originava-se a sua incerteza, ou das pericias da lucta no Imperio, que por vezes pareceu determinar um eclypse total dos republicanos; ou, tinha raizes a perplexidade nas condições pessoaes do proprio chefe supremo da Banda Oriental. Como Lisboa se quixasse a Arana de que o governo desse paiz consentia que seus subalternus ajudassem os reveldes, e pedisse que, por meio de Correa Morales, fosse induzido a melhor politica, respondeu por*

<sup>23</sup> Rev. del Inst. cit., t. II, p. 648.

<sup>24</sup> BOSCH, ob. cit., t. II, pp. 39 y 40.

<sup>25</sup> ADOLFO SALDÍAS, *Historia de Rosas*, Paris, 1881, t. II, p. 292.

*modo que explica muitas idas e vindas de Oribe, na questão brasileira. Legredou o ministro das relações exteriores, que o general, por ultimo, consultava a Rozas a respeito desse delicado assumpto, aconsehando-lhe o dictador observasse a politica franca e leal de Buenos-Aires com Brasil. Confidenciou mais, que o referido presidente, ou por falta de experencia ou por franqueza de espirito, se mostra mui versatil na orientação dos publicos negocios guiado hoje por um, amanhã por outro, dos varios partidos en que se divide o paiz. Reinava, felizmente, agora, uma grande harmonia, entra as administrações de ambas margenes do Prata, addiu o ministro, confessando que, apôs a derrota de dom Fructuoso, Rozas, exerce alguma influencia sobre o gabinete de Montevideo<sup>26</sup>.*

Todo, pues, da la imagen de un gobernante, hablando de Oribe, que si como administrador mostró gran competencia, como político se dejaba llevar por las opiniones encontradas de sus consejeros y no tomaba así decisiones apropiadas.

Buenos Aires, en cambio, si tenía en sus gobernantes bien clara la meta a seguir. Si bien aseguraba al representante imperial brasileño su prescindencia en la contienda riograndense y oriental, otras eran las órdenes enviadas a los gobiernos del litoral.

*Fui noticiado —esc. via un oficial imperial— que o general Rozas, governador de Buenos-aires, ha officiado aos governadores das províncias de Entre-rios e Corrientes, previnendo-lhes que convem aos interesses dessa nação, triunphe o coronel Bentos Gonçalves, e que para o effeito espera dos ditos governadores, prestem directamente a cooperação que lhes fos possivel, e muito particular vigilancia que não passem das ditas provincias a esta, nem homen que possa tomar parte a favor do exmo. Sr. general Bento Manoel Ribeiro<sup>27</sup>.*

Pero Oribe estaba abiertamente comprometido con los rebeldes farrapos prestándoles apoyo no bien enarbolaron su pabellón independiente, asegurando que "juntas ambas repúblicas formarían un coloso que resistiría a las falanges brasileñas"<sup>28</sup>.

Todas estas maniobras eran vistas con inquietud por la autoridad

<sup>26</sup> VARELA, ob. cit., t. II, p. 485.

<sup>27</sup> *Ibidem*, t. II, p. 496. Carta del teniente Ignacio Joaquim de Camargo al sargento mayor Antonio Guterres Alexandino, Comandante interino de Alegrete, fechada, en Santa Ana el 13 de julio de 1836. Véase el mismo autor, *Revolução Cisplatina*, Porto, Livraria Chardon, 1915, t. II, p. 822, nota 3.

<sup>28</sup> *Ibidem*, t. II, pp. 822-823.

imperial en Rio Grande de Sul, Dr. José de Araujo Ribeiro, quien con fecha 30 de septiembre de 1836 oficiaba a su gobierno:

Las circunstancias se van encadenando de una manera muy singular, para comprometer esa neutralidad [de Oribe]. El partido del Presidente Oribe, deseoso de ver a esta Provincia separada del Brasil, para tener por vecino un estado pequeño y pobre simpatiza, y se identifica con nuestro partido rebelde, y nuestros defensores de la legalidad, como en venganza de este procedimiento, o deseosos de contrabalancear [ese apoyo], hanse identificado con el partido revolucionario de la Cisplatina<sup>29</sup>.

Y cuando en febrero de 1837 comenzó Rivera a provocar con sus partidas sobre la costa del Uruguay nuevos levantamientos e incursiones armadas sobre sus pueblos, el comandante Urquiza se puso de inmediato en guardia. El 23 de ese mes al avisar la novedad de una derrota del coronel Manuel Lavalleja, hacía conocer también al gobernador Echagüe su resolución de apostar tropas en las costas,

para ebitar qe. las perversas maquinaciones de aquellos hombres enemigos del sosiego, de las Leyes y de la causa Federal, puedan en ninguna manera inquietar estos puntos. Interin S.E. se digne impartir las órdenes qe. considere más oportunas.

El infrascripto —comenta Urquiza— juzga qe. este movimiento no es operación de una obra aislada, considera que él es producido por combinaciones qe. deben demandarle serias atenciones al Presidente del Estado, y qe. para exterminarlas precisa despojarse de esa clemencia con qe. se condujo en la grra. pasada, cuyos males hoy de nuevo palpa<sup>30</sup>.

Rosas, a la vez, en su mensaje a la Legislatura del 1º de enero de 1837 al tocar el tema de la guerra civil oriental, expresaba que las provincias limítrofes

tomaran las armas en precaución y se facilitó la cooperación y auxilios que fueron convenientes. [...] Y que los eficaces buenos oficios habían contribuido al triunfo del gobierno de Oribe<sup>31</sup>.

Pocos meses después, en carta al gobernador de Tucumán Alejandro Heredia, volvía a criticar la política blanda de Oribe con sus contrincantes, que incursionaban con sus fuerzas desde la frontera del Brasil.

<sup>29</sup> ALFREDO VARELA, *Historia de la República Riograndense*, Porto, 1929, t. I, p. 12.

<sup>30</sup> A.H.E.R. I.22.12.18.

<sup>31</sup> MARTÍNEZ, ob. cit., p. 15.

Después de estos inesperados sucesos, Ud. puede ya inferir cuáles serán los conflictos del señor Oribe, que tan mal correspondido por los liberales a quienes era muy inclinado, se ve obligado a una nueva guerra que en todo sentido va a ser desastrosa para el Estado Oriental; que por su ineptitud e imbecilidad la ha causado y para la que no le será fácil encontrar a los hombres dispuestos como en la anterior jornada por el natural descontento que ha formado su marcha de cortesías con los que los unitarios después de haberlos dispersado en los campos de Carpintería<sup>32</sup>.

En tanto, las noticias provenientes desde territorio brasileño eran cada vez más desalentadoras respecto a Oribe. Un clima político tormentoso se cernía sobre su gobierno ante las apetencias de poder de los colorados exiliados y que apoyados por el Imperio no cejaban en su empeño de invadir territorio oriental. Alfredo Varela transcribe una carta del coronel Calderón del 10 de julio de 1837 a la Legación imperial en Buenos Aires, en la que comunicaba la noticia de que Rivera había abierto una oficina en Porto Alegre desde donde gestaba una complicada intriga, asombro en una y otra banda de la frontera, al efectuar una reunión con los farrupillas. "O movel dos grandes sucessos espermentados pela Provincia de S. Pedro do Sul, ha sido a permanencia ahi, do general dom Fructuoso Rivera". Es su obra "uma politica insidiosa e prejudicial á tranquilidade de povos vizinhos". Explicaba haber prevenido al Gobernador de Corrientes de lo que se tramaba en la sombra contra el gobierno Oriental y la Confederación Argentina, y para interferir con su persona entre seductor y los seducidos se disponía a cruzar el Uruguay para ir a la reunión de Rivera con los riograndenses<sup>33</sup>.

Como hemos expresado, en febrero de 1837 comenzó el ataque colorado (así empezaron a ser llamados los partidarios de Rivera) contra las fuerzas legales, al ser derrotado el coronel Manuel Lavalleja cerca de Paysandú por las fuerzas del Mulato Luna. El estado de la campaña en los alrededores de Paysandú, se convirtió bien pronto en campo propicio para toda clase de delitos, asesinatos y gente refugiada en los montes. La noticia de la fuga de Rivera desde Porto Alegre hacia Alegrete, sede de los farrapos, dan pábulo a que nuevamente se

<sup>32</sup> RUIZ MORENO, ob. cit., p. 157.

<sup>33</sup> VARELA, *Historia de la República...*, cit., t. I, p. 62.

encendería la lucha<sup>34</sup>. La reacción de Buenos Aires fue rápida. Temiendo un incremento del avance riverista que podía implicar una escalada de los emigrados unitarios sobre territorio entrerriano, fue el envío de una escuadrilla vigilante sobre el río Uruguay. Es entonces cuando aparece en plano relevante la figura del coronel de marina Antonio Toll, de quien publicaremos aquí sus papeles.

Oribe, esta vez, no se quedó a la zaga en prevenir medidas. En vista de la incapacidad demostrada por el coronel Lavalleja, envió a Paysandú a uno de sus más preclaros militares: el coronel Eugenio Garzón. Era una de sus primordiales órdenes recabar de Urquiza el apoyo que desde Buenos Aires se le había concedido. De esta misión da cuenta la siguiente carta que consideramos importante pues nos impone aspectos poco conocidos de los acontecimientos desarrollados en ese entonces. Datada en Paysandú el 24 de mayo de 1837, expresa Garzón lo siguiente al presidente Oribe:

Cuando llegué a este punto, dí el paso de mandar un oficial a saludar al Sor. Coronel Urquiza, y al mismo tiempo le escribí en el sentido conveniente. Me contestó satisfactoriamente, y todos los días recibo pruebas del celo con que trabaja en nuestro obsequio. [...]

Ayer a la tarde ha llegado a este puerto el Coronel Argentino Toll, con un buque de Guerra de aquella Provincia; dos más vienen atrás. El Coronel me envió un oficial a manifestarme que podía darle mis órdenes que estaba pronto para ocuparse en nuestro servicio. Mandé al Capitán Rincón agradecerle y enseguida le remití carne fresca para la Guarnición y tripulación.

El estado de la División del Coronel Lavalleja, es nula; preciso es que V. esté en aptitud de prestar su consentimiento para verificar en ella lo que propongo a V. oficialmente; porque de lo contrario nos exponemos a experimentar algún escándalo que no dejaría de resentir la disciplina del Ejército.

Antes de cerrar esta comunicación —agregaba en postdata— acabo de recibir otro parte del Coronel Lavalleja, de este día; por él verá V. S. que la deserción ha picado de un modo espantoso<sup>35</sup>.

Por su parte el Coronel Toll iba a cumplir una misión de carácter

<sup>34</sup> Carta de José Catalá a Gabriel A. Pereira, Paysandú, 28-IV-1837, en *Correspondencia Confidencial y Política del Sr. Gabriel A. Pereira*, Montevideo, 1896, t. II, p. 189.

<sup>35</sup> Archivo del coronel Antonio Toll, en poder del autor.

policial, ya que en sus instrucciones se le prevenía realizar un minucioso control en todas las embarcaciones que surcaran el Uruguay.

El objeto que se propuso mi Gobierno al darme mis Instrucciones generales —dirá Toll al Coronel Garzón en carta del 16 de diciembre desde el Puesto de los Aguateros— es cortar toda comunicación con los anarquistas, reconocer a buques de todo pabellón, por si les traen armas u otros útiles, reconocer a todo pasajero, con pasaporte o sin él, y si alguno es sospechoso capturarlo y si es Oriental embarcado en el mismo pabellón remitir con toda seguridad a uno y a otro a la Autoridad del Gobierno legal que tenga más inmediata, y si Argentino con toda seguridad á mi Capital<sup>36</sup>.

Bien pronto comenzó una campaña antagónica entre ambos partidos por imponerse mediante ardides y noticias de las que es imposible saber hasta dónde llega la verdad o sugerión falsa<sup>37</sup>. Tal lo prueba una carta que desde Alegrete escribía el 7 de julio de 1837 el coronel Martiniano Chilavert al general Manuel Britos, tratando de convencerlo que se plegara a las fuerzas coloradas y en la que, entre otras cosas, le decía:

El Gobierno oriental que por condescender con Rosas nos ha perseguido injustamente, sacrificando de ese modo las leyes de su país, el honor nacional, su dignidad y su fe, tendrá bien pronto una prueba de las miras de Rosas cuando exigía de él nuestra persecución, que no eran otras, sino hacer desaparecer el orden legal en la República Oriental introduciendo la anarquía; y como las pretensiones de aquel tirano no tienen término, quizá no está contento con la conducta del Sor. Presidente Oribe y solicita la amistad de Rivera a condición de que nos separe de su lado; ignoro lo que se lo haya contestado, pero lo que hay de positivo es que la negociación está entablada; quien sabe cual será el resultado de este asunto, y nuestro término, pero lo que sabemos es, que nuestros perseguidores en la cumbre del poder o en el abismo de la desgracia, merecerán la reprobación de las almas libres y generosas.

Le repito a V. que bien pronto se desengañarán Vdes. de lo que es

<sup>36</sup> Archivo Toll, cit.

<sup>37</sup> "Refutación del manifiesto del General don Manuel Oribe ex-presidente de la República Oriental del Uruguay contra los agentes franceses por don Juan María Raymond Baradere, cónsul de Francia "en Montevideo". En Correspondencia cit. de Pereira, t. II, p. 293.

Rosas y su política y que la Constitución del Estado Oriental no habría tenido un apoyo más firme que la emigración argentina si su gobierno, por una política desacertada no nos hubiese hostilizado y perseguido<sup>38</sup>.

Así fue como comenzó la intervención rosista en la lucha civil uruguaya, ante el asombro de los países vecinos, y luego, su misma indignación.

Rivera, por su parte, trató también de buscar aliados fuera de su patria. Y el tratado con la República de Piratiny fue uno de sus mejores logros. Con él neutralizaba a posibles aliados de su contendor Oribe. Por otro lado, como aliado natural del Imperio, tenía a sus espaldas no sólo recursos, sino también la seguridad de no ser copado por un imprevisto. Fruto de su tesonera labor, como sagaz y sibilino político, fue la victoria que logró el 22 de octubre de 1837 en Yucutuya sobre las fuerzas que el propio presidente Oribe no supo comandar victoriamente. De ahí en más, en el Estado Oriental, las cartas estaban echadas y por cierto que a favor del caudillo insurgente. El Presidente se encontraba sin recursos económicos. Su ministro de Hacienda, Gregorio Lecocq, ante la imposibilidad de afrontar el cúmulo de Letras que giraba el gobierno, renunció. Este fracaso, connotaba también que con Lecocq se retiraban partidarios serios del gobierno legal, que veían su derrumbe cierto, hecho provocado por la misma ineptitud de sus dirigentes máximos. Y como lo expresa el profesor Pivel Devoto, la *desarticulación* de este gobierno sobrevenía ante la mirada insatisfecha de Rosas, que no veía su apoyo en la costa uruguaya respaldado con una actitud similar respecto a los conflictos que mantenía con Bolivia y Francia<sup>39</sup>. Y si bien la acción de Yucutuya fue compensada poco después por el combate del Yi (21-XI-1837) que si bien no tuvo resultados definidos, fue presentada como victoriosa por los legalistas al haber quedado en el campo de batalla como dueños. Y Rivera, si bien impresionaba como desorganizado, se dedicó pronto a recorrer el país en rápidos movimientos —era su estilo— que llevaban la desazón a sus enemigos y esperanzaban a sus parciales. Es que, como expresa un historiador oriental, “siendo esta acción de caracteres indecisos, Rivera salía de ella con su ejército casi incólume, pudiendo

<sup>38</sup> Archivo Toll cit. Copia de carta autenticada por el general Britos.

<sup>39</sup> PIVEL DEVOTO, ob. cit., t. II, p. 165. “Ese silencio —expresa el autor— molestó a Rosas quien lo interpretó como una muestra de debilidad y, por otra parte, los informes de Correa Morales sobre la política seguida por Oribe no contribuyeron a disipar su ánimo a favor de éste”.

afirmar en carta a su compadre José Rodríguez Barboza que *nadie ha podido contar con la victoria*<sup>40</sup>.

Es entonces cuando nuevamente la Cancillería oribista se dirige a Rosas planteándole el peligro que se cernía sobre ambos gobiernos.

En precaución de cualquier suceso adverso debe el Exmo. Gobierno de esa Provincia (Buenos Aires) conocer el estado actual de las circunstancias que ocupan a este Estado, para apreciar las medidas que ellas le aconsejen, desde que no es dudosa la trascendencia que llevan los planes de la anarquía sobre los destinos de la Confederación Argentina<sup>41</sup>.

Comenta este autor que, ante el temor que denotaba la anterior nota decidió *neutralizar* el ánimo decaído de aquel gobierno al contestarla dos días después, en contra a su inveterada costumbre de dejar pasar el tiempo. Pero si bien fue rápido en la réplica Rosas, el lenguaje fue oscuro y poco alentador: buenas palabras y deseos, felicitaciones por la *energía desplegada*, y la disposición de *desplegar los grandes recursos que tiene esa República*. Es que aún no consideraba a Oribe lo suficientemente sumiso a sus deseos —como lo sería años después— para ofrecerle el auxilio de todo su poderío bélico.

Pero volvamos a Paysandú y las acciones que allí sucedían. Defendida por Garzón, la ciudad se vio cercada por tropas coloradas, que mantuvieron dicho cerco hasta el final de la contienda. La rutina de los combates hacía tediosa la situación, favorable para los sitiados gracias al concurso de la escuadrilla de Toll y las fuerzas y recursos que Urquiza de continuo hacía pasar de la otra banda del Uruguay. En especial el bombardeo de la flotilla argentina es ponderado por Garzón en sucesivos partes, y que Lamas resalta en sus escritos al presentar a la Confederación como Estado beligerante<sup>42</sup>. El mismo Rosas en su

<sup>40</sup> MARTÍNEZ, ob. cit., p. 24.

<sup>41</sup> ANDRÉS LAMAS, *Escritos Políticos y Literarios. Coleccionados por Angel J. Carranza*, Buenos Aires, 1877, p. 203.

<sup>42</sup> LAMAS, ob. cit., pp. 206-208. El ataque inesperado de Rivera a Paysandú el 16 de diciembre fue violento y cruel, El relato del hecho existe en nuestro archivo en nota anónima que dice: "Viendo inutilizados [Rivera] sus esfuerzos para hacer presa a un pueblo fiel, y resuelto a perecer antes de entregarse a un bandalaje sin orden, y empapado en todo género de crímenes, tomó por resolución hacerlo sucumbir por el terror que podían infundirle las llamas y por una porción de días amparados de la oscuridad de las noches, en cada una de éstas, hacia incendiar las casas que por la extensión del pueblo no era fácil

Mensaje a la Legislatura porteña de ese año, reconoce la necesidad de mantener a la Confederación alerta ante el conflicto suscitado por obra de la debilidad y los esfuerzos de ese bando formado de Unitarios y sublevados, palabras éstas que denotan un particular enfoque de sentir como propia la contienda allí entablada.

Firme en el principio de no hacer nada a medias —manifiesta Rosas—, cuando se trata de reprimir la osadía de los Unitarios y anarquistas, cree [el Gobierno de la Confederación] que indudablemente hará desaparecer, para siempre, esa turba de malvados<sup>43</sup>.

Y circunscribiéndonos al coronel Toll, los elogios que recibió por la prensa y en los partes oficiales redactados por Garzón motivaron situaciones que redundarían para mal en su futuro. Por un lado, tanto elogio por parte de Garzón le indujeron a escribir la carta que a continuación transcribimos, carta que confirma aún más cuán embanderado estaba en el conflicto uruguayo. Por otro, le valió la enemistad y envidia de un hombre de una personalidad en esos momentos ascendente y de notables ambiciones: nos referimos a Justo J. de Urquiza. Veremos luego cómo supo mover los hilos para deshacerse de una sombra incómoda. Así escribía Toll a su amigo Garzón el 3 de enero de 1838 desde el Paso de Sandú.

Inimitable Coronel y distinguido Amigo: ¿Qué tiernas emociones, no ha causado en mí, su apreciable correspondencia de ayer? ¿V. hombre singular, que para prodigar elogios, se olvida de sí mismo? ¿V. es el que ha tenido a bien recomendar a un hombre que nada ha hecho más que tirar dos tiros cuando vió ser necesarios? No fueron tirados éstos con otro objeto sino hacer ver a los Anarquistas que el Pavellón Argentino tomaba una parte activa en la lucha que sostenía ese Estado; pues estoy bien persuadido que mientras exista el Coronel Garzón en ese Punto, no necesitará no, de los auxilios que le puede facilitar la pequeña fuerza que está a mis órdenes. Dígalo la acción del 16 de ppdo. Si en el Lly se recogieron los laureles por tipas y que no hemos visto el resultado? ¿Cómo deberá llamarse la del 16, en que el Caudillo de los

ciudarlas de las asechanzas de hombres obcecados y malvados. De estas resultas sobre cuarenta infelices defensores de las leyes han visto con sus fincas desaparecer sus fortunas, mientras que otros aún lloran también, las víctimas inocentes que perecieron en las hogueras en aquellos días, verdaderamente de sangre y de terror".

<sup>43</sup> LAMAS, ob. cit., p. 209.

Anarquistas ha huído pavorosamente, sin saberse donde ha ido a ocultar su ignominia?

Coronel, Coronel, déjese de elogios y dígame donde está el protervo Rivera, donde está mi buen amigo D. Juan Antonio, y donde está el Presidente. Esto es lo que interesa a su leal Amigo, pues entre soldados se debe dejar todo lo que sea cumplimiento. Yo espero que el Sr. Coronel dispensará estas llanezas<sup>44</sup>.

El coronel Garzón ponderó a la vez, en carta a Oribe del 18 de diciembre de 1837, la invaluable ayuda prestada por Urquiza desde Entre Ríos. Andrés Lamas, quien fue el primero en destacar la ayuda prestada por Rosas en su clásica obra *Apuntes Históricos sobre las agresiones del Dictador argentino D. Juan Manuel de Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay*, transcribe esa carta en la que no se omite ningún pormenor respecto a esa ayuda, que consistió en carne, pasto para los caballos, tropas, armas y municiones, los cañones de la flotilla de Toll bajados a tierra oriental, etc. "No se siente —decía— sino la mano bienhechora, la actividad del acendrado patriota general Urquiza"<sup>45</sup>.

El mismo coronel Toll en su *Memoria* sobre esos hechos, narra con lujo de detalles la ayuda prestada por su escuadrilla a los sitiados en Paysandú. Agradecido Oribe le envió el 6 de enero de 1838 la siguiente carta:

El Sr. Coronel Gefe del 3º Cuerpo D. Eugenio Garzón me ha hablado de V. en varias comunicaciones con el mayor entusiasmo, haciendo el justo y debido elogio de sus cualidades recomendables, y expresándome al mismo tiempo los importantes servicios que ha prestado en esas aguas en la causa legal de este país, y muy señaladamente en los días que el pueblo de Paysandú se vio rodeado de conflictos por la repentina aparición del Caudillo incendiario Fructuoso Rivera con fuerzas superiores, capaces de imponer a otros menos esforzados que sus esforzados defensores, y dignos auxiliares los beneméritos argentinos. La distancia en que se hallaba el ejército me había privado de presentar a V. mucho más antes el homenaje de mi gratitud, como lo hago ahora, acompañando el testimonio del reconocimiento de todo el ejército de mi mando. El Gobierno de esta República transmitirá al de la Argentina,

<sup>44</sup> Archivo Toll cit., borrador.

<sup>45</sup> LAMAS, ob. cit., pp. 207-208.

las debidas gracias por su cooperación, haciendo mención honorífica del noble porte con que V. se ha distinguido<sup>46</sup>.

La llegada del general Juan Antonio Lavalleja el 30 de mayo en reemplazo del coronel Garzón, fue una medida totalmente desacertada bajo la faz militar, aunque no en lo político. Rosas había influido para que se efectuara tal cambio: con Lavalleja en Paysandú tenía *una pica en Flandes* y una figura política que podía, en cierta manera, hacer sombra a Oribe.

Serían así tres los personajes que en el partido Blanco influirían políticamente dentro de la sitiada Paysandú: Lavalleja, Urquiza y Toll. Y dada la idiosincrasia de los dos primeros, pronto hubo con Toll rozamientos que derivarían en franca inquina. Es remarcable el concepto que de ambos dejó escrito Toll. A Lavalleja lo clasifica,

por un gitano, es decir un hombre sin palabra mala ni obra buena, y que sería perjudicial en el ejército, por su carácter egoísta y petulante, que era hombre sin sigilo ni prevención. Las cartas que V. E. [Rosas] le dirigía, en secreto las iba mostrando a todos. Yo las he leído Exmo. Sor. y he visto sus contenidos, como igualmente las reservadísimas que le escribía su Sr. Presidente, comunicaciones de que pendía la vida de los individuos que componían la comisión que el Sr. Presidente había mandado cerca de Frutos [Rivera]. Enemigo acérrimo del Sr. Presidente, y de todo aquél que pueda ser llamado al gobierno del Estado Oriental, con una ambición sin límites para aglomerar riquezas bien o mal habidas. [...] En cuanto al Sr. General Urquiza, aspira con el mayor anhelo al mando supremo de la Provincia de Entre Ríos, al efecto trabaja sin cesar para hacerse de partido de varios Comandantes, que lo adulan, pero que en el fondo lo desprecian y odian. El Gral. Urquiza, es el único de su graduación en la provincia, de consiguiente cree que el Gobierno es su patrimonio al concluir su período el Exmo. Sr. D. Pascual Echagüe, o antes si se le presentase oportunidad. [...] Es odiado del comerciante, agricultor, artesano; de los ricos y de los pobres, por hallarse todos vejados por él por su carácter orgulloso, vengativo y cruel, hasta tocar en la ferocidad. Ambicioso sin límites por honores y riquezas, enemigo declarado de todos los que tienen más que él<sup>47</sup>.

Respecto a Rivera, conocemos que su personalidad no iba a la zaga a lo descripto por Toll, diferenciándose únicamente por una bondad, proclive al rápido perdón y al olvido de las ofensas. Su ambición por

<sup>46</sup> Archivo Toll. Copia.

<sup>47</sup> *Ibidem.*

las riquezas sólo tenía el objeto, una vez poseídas, de distribuirla de inmediato entre sus protegidos y gastarla alegremente en fiestas y bailes. Tal los personajes que el drama del sitio de Paysandú había reunido a fines de 1837 y 1838, disponiendo de vidas y hacienda de sus pobres habitantes.

Es en este sitio cuando la personalidad de Urquiza comienza aemerger a un primer plano en el orden provincial. Su ambición política de mando lo llevaría década más tarde a ser el hombre fuerte de toda la Confederación Argentina. Son numerosas las comunicaciones respecto al momento vivido allí que obran en el archivo del coronel Toll. Todas ellas respiran profundo odio al bando riverista y sus aliados unitarios.

En carta al general Garzón expresa así sus sentimientos:

Los buenos oficios que he dispensado a ese Estado, y muy particularmente al pueblo de Sandú, contra el rebelado Rivera, y demás ingratos huéspedes los unitarios, han sido demandados por la fraternidad, y el buen deseo manifestado por los argentinos federales contra aquellos alevosos enemigos de su Patria y del sociego público. No deseo nueva escena de sangre en ese naciente Estado, pero si el ominoso bando de Rivera abre por segunda vez el teatro de sus infames pasiones, mis afanes no serán otros que el coadyuvar a los fieles orientales por cuantos medios me sean posibles para que causen el triunfo con el escarmiento de los malvados<sup>48</sup>.

Y pocos meses después, el 12 de julio, escribía a su amigo riograndense Antonio Paulo de Fontoura, enviado de la República de Piratiny ante el presidente Oribe, para expresar su deseo de un buen arreglo entre ambos Estados.

Yo mucho temo —agregaba— que el rebelado Rivera, y demás infames desnaturalizados que le acompañan saquen frutos de los farrupillas liberales, toda vez que Vdes. usen para con ellos de las vías pacíficas. El tiempo ha dado experiencia bastante para conocer el juego de su maquiavelismo, y Vd. mi amigo lo sabe y conoce muy bien. Si lo contemplan no debe quejarse que los males momentáneos que pueda traer sobre el territorio amigo del Oriente, que la República Argentina está decidida a sostener contra esos protervos, traiga por resultados la ruina inevitable de Vdes<sup>49</sup>.

En Montevideo comienzan entonces las persecuciones a los

<sup>48</sup> *Ibidem*. Carta del 15-V-1837.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

emigrados argentinos. La lista era larga, debiendo “esceptuarse de esta orden [...] el Coronel Olavarría y otros jefes y paisanos que no tomaron parte en la pasada rebelión”. La mayoría del gobierno decidió, influido sin duda por Brito del Pino, a mantener *las mejores relaciones con Buenos Aires*<sup>50</sup>. Quien pagó los platos rotos en esta circunstancia fue

<sup>50</sup> Nota de Arana a Rosas del 3-VII-1837, archivo del autor. Tenemos la lista de quienes fueron exiliados, a saber: Manuel B. Gallardo, Angel Navarro, Miguel Valencia, Ignacio Álvarez Thomas, Bernardino Rivadavia, Juan Cruz Varela, Julián Segundo de Agüero, Luis Bustamante, Valentín Alsina, Francisco Pico, Pedro José Agüero, Daniel Torres, José Luis de la Peña, Salvador M. del Carril, José Joaquín Palacios, Benigno Somellera, José Ma. Castro, Norberto Larravide, Juan Marthen, Rufino Varela, Martín Rodríguez, Tomás Iriarte, Pedro José Díaz, Jaime Montoro, Florencio Varela, Andrés Gelly, Braulio Costa, Pedro Pablo Vidal, José Varela, Pedro Somellera, Manso, Federico Oververro, José Ma. Elguero, Pedro León Herrera, Pedro Leal, Benito Esquivel, Jacinto Rolleano, Elías Vélez, Vicente y Fernando Reyes, Manuel Reynoso, Eustaquio Méndez e hijo, Hipólito Cuadra, Juan Báez, Bernabé Magariños, Isidoro e Ilario Ortega, Rosendo Velazco, el Ronco Rivero, Vicente Viñas, Francisco Henrique, José A. Yrigoyen, Luciano Blanco e hijo , Juan Manuel Rivero, Juan Ríos, Víctor Britos, Miguel Oviedo, Hermenegildo Gómez, Hipólito Domínguez e hijo, José Rodríguez, Francisco Vera, Luis Paris Fro, Anselmo Dupont, Clemente Goyeneche, Rafael Quinto, el indio Magdalena, Roque Cufrae, Buchardo, Martínez, Juan Guzmán, José Joaquín Baltar, Juan Lavalle, Anacleto Medina, Prudencio Torres, Gervasio Espinosa, Francisco Bruno Quintana, Martín Olazábal, Bernardino Bazán, Mariano Santos, José Santos, Calixto Jaime, Jacinto Asturano, Mariano Mouson, Ambrosio Quiroga, Marcelino Aguilar, Juan Valor, Esteban Quiroga, Marcos Quiñones, José Martínez, Pablo Rincón, Juan Quintero, Vicente Ramírez, Prudencio Cortés, Juan Rosas, Federico Báez, Juan Arroyo, Felipe López, José Lorenzo Calatayud, Francisco el correntino Ara, Miguel González, Facundo Domínguez, Enrique Rolón, José Olmos, Antonino Fernández, Francisco Silva, José Acre, José Ma. Raña, José Marote, Valentín Quintana, Gregorio Berón, Tolosa, Ángel Núñez, Máximo Artigas, Manuel Pereyra, Alejandro Illescas, Fortunato Mieres, Claudio Cardoso, Bernardo Cabral, Juan Besantino, Manuel Roldán, Nicolás Varela, Serapio Masante, Francisco Nieto, José Alarcón, José A. Lezcano, Juan de la Rosa Balbuena, José Ma. Luna, Rafael Maldonado, Ángel Flores, Marcos Reynoso, Cirilo Señorans, Melchor Reyes, Eugenio Guevara, Santos Villamonte, Manuel Galai, Miguel Nagueyro, Pintos, Enrique Martínez, Martiniano Chilavert, Zácarias Álvarez, Felipe Soto, Manuel Bustos, Castellano, Acuña, Leonardo Susviela, José Susviela, José Ma. Pirán, Plácido Castellote, Mauricio López, Juan Camelino, Andrés Rivas, Mariano Camelino, José Junco, Wenceslao Uraga, Manuel Pacheco, Melchor Pacheco, Roldán, Melchor Ituarte, Benjamín Ellauri, hermanos Galán, Francisco Ruiz Díaz, Donato Ruiz Díaz, Ramos, Celi, Cayetano Otero, Cirujano Mayer, José Navarro, Monterroso,

el ministro José Joaquín Muñoz, considerado afecto a los unitarios. Es que la crisis política en torno al gobierno uruguayo era profunda. El ministro Llambí se encontraba a un trance de morir, Muñoz y Lenguas, los otros componentes del gabinete, eran renuentes a la extradición de los emigrados argentinos y a aceptar incondicionalmente la ayuda porteña y sus órdenes, mientras que Oribe, hesitante, enviaba una carta a su primo Soria "tan inconsecuente con sus anteriores que juzga no se halla en su cabal juicio; negándose el Sr. Soria a dar copia de ella, por el honor de su país"<sup>51</sup>.

Como hemos ya dicho, la escuadrilla argentina mandada por Toll, tenía la misión de impedir el comercio y abastecimiento de los insurgentes a través del río Uruguay. Cerró así el tráfico de cabotaje en toda esa costa y en especial con la ciudad de Salto en manos de los colorados. Pero a fines de enero de 1838 el coronel Manuel Lavalleja lo retomó y muchos de los comerciantes cuyo giro estaba totalmente suspendido, quisieron volver al normal desarrollo de su empresa, escudados en un decreto de Oribe que les daba entera libertad de movimientos. llevando efectos que tenían depositados en la opuesta orilla y en Concordia. Urquiza se opuso drásticamente. Alegaba la posibilidad de que Salto pudiera caer otra vez en manos de Rivera.

A este efecto —escribía— el Coronel Toll ha mandado apostar la Cañonera en frente de la boca del Yuquerí con orden de no permitir fondear en el puerto del Salto ni en sus costas a ningún buque, cualquiera que sea su despacho, y de hacer fondear a su costado o en nuestras costas toda clase de embarcación, aún las canoas que se hallan en las costas del Estado Oriental dominadas hoy por los rebeldes. V. por su parte debe redoblar su vigilancia para hacer hoy más efectivas las

Parejas, Fernando Vallejos, Juan Torres, Gavino Visillac, Saraví, Francisco Conientes, Antonio Albarenque, Julián Miró, Sixto Ruiz Díaz, Miguel Ruiz Díaz, Manuel Cabo, el portugués Leonica, Martín Uriarte, Celestino Ortiz, Joaquín Pinto, Ollos, Mariano Arteaga, Saturnino Fernández, Quintana, Juan Ángel Benítez, Juan Julián Ortega, Diego Masante, Cirilo Redondo, Tiburcio Galai, Fortunato Silva, Aguiar, Juan de Dios Conde, Adolfo Lanverté, Luciano Yrrazábal, Basilio Antonio Rodríguez, Juan Lacus Altamirano, Ignacio Tejada, Felipe Cosqueta, José Ma. Montero, Luciano Fraga, Juan León Espino, Julián Pintos, Manuel Raña, Juan José García, Indalecio Mármol, Fausto Aguilar.

A ellos hay que agregar a Angel Elías, salvado de la orden por su sobrino el Dr. Florentino Castellanos quien expresamente fue a pedir por él al presidente Oribe. (Archivo Castellanos en poder del autor).

<sup>51</sup> Archivo del autor. Carta de Arana a Rosas, Buenos Aires, 13-VII-1837.

órdenes que tiene de impedir toda comunicación con los puntos que están ocupados, o se hallen a disposición de los anarquistas, así como también debe V. tener bajo de su vista la conducta de la mayor parte de los emigrados del Salto que se hallan asilados en ésa [Concordia], y no permitir que intenten impunemente lo más mínimo que pueda perjudicar la causa legal, o comprometer el crédito de nuestro gobierno, pues toda consideración es subalterna a los males que podría acarrearnos nuestra debilidad o tolerancia.

No sería extraño que algunos negociantes del Salto de los que se hallan emigrados en ésa, viendo burladas las esperanzas de interés particular que les daba el mencionado decreto, y contrariada su codicia por las medidas que tomamos para destruir los efectos de aquél (!); acostumbrados también a la lenidad del gobierno de Montevideo, tengan la osadía de prorrumpir en críticas e impropios sin que ultrajen nuestro crédito y la dignidad de los gobiernos de la República. En este caso es preciso aprovechar la ocasión que nos ofrezca el primero que tenga la insolencia de desmandarse, para hacernos respetar, castigando con firmeza al culpado, y dando un ejemplo que sirva de freno y escarmiento a los demás. Mándeme V. preso y bien asegurado a cualquier individuo, sin distinción ninguna, que ingrato a la hospitalidad que se le ha dado quiera con sus murmuraciones alterar el orden o sosiego que hoy disfrutamos en la Provincia<sup>52</sup>.

En la Banda Oriental los hechos iban precipitándose a favor de Rivera. Su capacidad de movimiento en la campaña rural fue destrozando poco a poco el ejército legal. Finalmente, el 15 de junio de 1838, ambos contendientes se enfrentaron sobre el arroyo El Palmar. La derrota del general Ignacio Oribe fue total. Tres días más tarde, la noticia llegaba a Entre Ríos y Urquiza la dio de inmediato a su amigo Urdinarrain, comandante en Concordia.

El 15 del corriente se han batido los ejércitos de Oribe y de Rivera: hacia 6 días maniobraban sobre la costa norte del Río Negro, a muy corta distancia el uno del otro. El día expresado se avistaron sobre las cuchillas de las puntas de Santa Ana, y como a las 12 dió principio la batalla que duró hasta la entrada del sol, quedando los dos ejércitos completamente destrozados; y aunque el Caudillo quedó dueño del campo de batalla, se calcula que ha quedado impotente por la mucha gente que ha perdido.

El General Oribe [Ignacio] cayó ayer por la mañana a Paisandú con cien y tantos hombres; y sucesivamente han ido llegando varios jefes y

<sup>52</sup> Archivo del autor. Carta de Urquiza a Urdinarrain, Uruguay, 15-II-1838.

oficiales. A la tarde vino también el Gral. Britos. A éste es a quien cargo Oribe toda la culpa del contraste que ha sufrido; y en el momento que se le reunió, lo puso arrestado. El Gral. D. Servando Gómez después de haber dado una carga brillante y acuchillado a tres escuadrones enemigos hasta a una grande distancia, regresaba sobre el campo de batalla, y fue rechazado por fuerzas superiores de los anarquistas cuyo choque no pudo resistir por el mal estado de sus caballos. [...] La fuerza del gobierno que entró en acción constaba de 1.300 hombres; y la de los anarquistas de 1.500. [...] Ayer a la tarde estuve en el Paso de Sandú y vino a verme el Gral. Lavalleja; y él es quien me ha dado los anteriores detalles.

Tal la carta que debió dar la noticia oficial de la fatal derrota del ejército legal oriental. Pero en postdata reservada participaba Urquiza a su amigo la realidad de los hechos.

Sin duda ninguna del ejército del gobierno no resta más que lo que hay en Paysandú y por consiguiente Frutos ha conseguido una victoria completa; pero V. sabe que está en nuestros intereses en no manifestarlo al público conforme es en realidad, sino disfrazado cuanto sea posible<sup>53</sup>.

La situación era bien crítica para Oribe, pues no sólo significaba esta derrota un serio revés militar. Era en lo político donde se le agudizó la crisis. Muchos de los hombres que lo acompañaron al principiar su presidencia, se apartaron al ver que sus cualidades como gobernante y militar se acercaban demasiado a la ineptitud. Colmó la crisis la escuadra francesa que bloqueaba los puertos de la provincia de Buenos Aires y extendió esa actitud al resto de la Confederación cerrando el paso a sus grandes ríos. Este conflicto, suscitado por Rosas, muy pronto fue para las autoridades legales, que sólo tenían a Montevideo y Paysandú en sus manos, hierro candente en sus manos. Sería el golpe de gracia para su autoridad que fue desconocida no sólo por el almirante francés, sino también por las Cámaras Legislativas. Los últimos meses de su gobierno fueron lastimosos. Poco después de El Palmar, que calificó como *pequeño contraste*, y ante la falta de recursos y hombres, recurrió nuevamente a Rosas pidiendo desesperadamente auxilios y enviando al efecto una vez más al coronel Soria. En carta del 21 de junio de 1838, le decía:

Va también especialmente encargado de renovar la solicitud que anteriormente hice al gobierno que V. preside para que permitiese el pasaje de alguna fuerza de caballería del Entre Ríos.

<sup>53</sup> *Ibidem.*

Yo desearía que dándome V. una prueba más de su franqueza me dijese V. en contestación decisivamente si podría contar o no con ella. El estado del país no es desesperado —mentíale a Rosas—; el 3<sup>er</sup> cuerpo de halla intacto, y ya otro se está acabando de organizar, a más de las reuniones que por todas partes tienen lugar. Mas a pesar de todo conozco que para terminar decididamente esta cuestión y que no se prolongue por más tiempo, es de una importancia vital el auxilio que solicito.

No pierda V. de vista que si la anarquía triunfa en este país definitivamente, y nuestro edificio social se desploma, puede conmoverse también el de esa República; y que por tanto un interés recíproco, nos dicta el deber de auxiliarnos. [...] Deseo, pues, y quedo esperando la contestación de V., para según ella, obrar; pero de cierto, y créame V., que sea cual fuere, no haré más que cumplir con mi honor, no capitulando con los pérvidos anarquistas<sup>54</sup>.

El enviado Soria se encontraría con un Rosas irreductible a toda ayuda mientras no hubiese firmeza política con la oposición y los unitarios. Debía ser considerado antipatria todo aquel que no diera claramente muestra de ardoroso *entusiasmo* por la legalidad existente; separando del gobierno los elementos heterogéneos, se alentarían sus amigos, tendría dinero y con éste hombres, porque yo permitiría en ésta la recluta para auxiliar a V. a quien debían fortalecer con hombres, armas, etc., y con dinero para que se hiciese de caballos, comprándolos en Entre Ríos y Corrientes<sup>55</sup>.

Con la batalla del Palmar, quedó el gobierno circunscripto a las dos grandes ciudades orientales: Montevideo y Paysandú. Y ante el nombramiento por las Cámaras Legislativas de una comisión mediadora de paz ante Rivera, Rosas “desconforme con la política de Oribe que consideraba vacilante, cifró todas sus esperanzas en la firmeza de Lavalleja”<sup>56</sup>.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> Carta de Rosas a Juan A. Lavalleja. PIVEL DEVOTO, ob. cit., p. 166.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 170.

## EL SITIO DE PAYSANDÚ

El 5 de agosto de 1838 el general Juan Antonio Lavalleja comunicaba al coronel Toll la permanencia de Rivera en el Cangüé al frente de ciento ochenta infantes y cuatro piezas de artillería, dispuesto a atacar Paysandú.

Y con el objeto de ponerme en el mejor estado de defensa, he resuelto establecer una Batería en los arrabales de la población, para lo que preciso dos piezas de artillería, por lo que me dirijo a V. S. a fin de que si le es posible, se sirva facilitármelas, con calidad de ser devueltas tan luego como se pueda. Este servicio, a más de los muchos que hemos recibido de V. S. y del ilustre Restaurador de las Leyes de Buenos Aires, es de gran importancia y pondrá a este pueblo en un estado de no temer al caudillo, ni a los forajidos unitarios que lo acompañan<sup>67</sup>.

La total obsecuencia del jefe uruguayo hacia las autoridades argentinas es clara demostración de que Rosas participaba activamente, como jefe de Estado, en la lucha civil extranjera. Palpable ejemplo de cuanto decimos es otra carta de la misma firma dirigida al gobernador de Buenos Aires el 20 de julio de ese mismo año, a poco de su llegada a Paysandú.

La confianza que siempre me ha inspirado su carácter y firmeza, el interés que ha tomado en favor de la causa de los Orientales, y lo ligados que se hallan los intereses de mi país, y el de V., en la lucha que se sostiene contra el caudillo Rivera y los Unitarios sus colaboradores, hace que hoy le dirija esta carta, valido de la amistad que V. me ha dispensado, y en ella le manifieste el estado en que me hallo<sup>68</sup>.

Lavalleja no tuvo resquemor alguno en pedir ayuda a Rosas, basándose en "el amor a mi patria, y la amistad que V. se ha dignado dispensarme. [...] Ruego a V. me haga el gusto —finalizaba— de contestarme lo muy pronto posible, pues mando una ballenera con el solo objeto de conducir ésta". En su respuesta Rosas usó los argumentos más sibilinos para provocar una escisión entre Lavalleja y Oribe, al declarar que jamás ayudaría a los orientales mientras su Presidente no usara medios más coercitivos para atacar al bando opositor, separando, en primer lugar, a todos los que alrededor de él no fueran

<sup>67</sup> Archivo Toll cit.

<sup>68</sup> A.G.N., Buenos Aires, Archivo Farini, VII.3.3.8.

acérrimos opositores de Rivera. Era clara así su alusión al ministro Muñoz, y así se lo había expresado al enviado Soria.

Y como estoy tan persuadido de esto le agregué que la causa legal que ustedes sostienen no necesita más para triunfar que consagrarse y declarar el Gobierno el principio de que está absolutamente contra ella y contra la Patria el que no está y no se pronuncia del todo con ardoroso entusiasmo por ella. Y sobre esta base perseguir a muerte a todo malvado. Le dije pues que para yo adherir era necesario que viese medidas energicas; muy fuertes, según eran reclamadas por las circunstancias: que con ellas sí, separando del gobierno los elementos heterogéneos se alentarián sus amigos, tendría dinero, y con éste hombres. [...] Y que entre tanto la ciudad debían sostenerla a toda costa porque de ella habría de salir ese dinero para proporcionar a V. los elementos necesarios de triunfo en la guerra. [...] Pero el resultado fue que el señor Oribe se manifestase cada día más débil, mandando una comisión para negociar un armisticio con el cabecilla, dando por razón para este paso miserable el pronunciamiento de las Cámaras.

Resulta interesante en el borrador de esta carta un largo párrafo, tachado luego en la confección del original, en el que Rosas desarrolla su reiterada teoría sobre lo inútil que para él significaban las instituciones emanadas de las normas constitucionales.

Cuando la casa es amagada inmediatamente de salteadores, la justicia verdadera es atender a su defensa del modo que se puede sin para a consulta de leyes y Constitución, y Constitución y leyes. Eso es lo que quieren los enemigos de ustedes. [...] No es otra cosa que el tísón con que han incendiado esa República. Constitución sin garantías, es comedia. Lo primero en un país es poner que los hombres aprendan a respetar sus leyes, darle estabilidad, y respeto a las leyes después que este respeto sea bastante a dar garantías sólidas, entre la Constitución.

Por lo que a V. toca debe morir mil veces antes que capitular con el crimen y consentir en la ruina, deshonra y baldón el más ignominioso de su Patria.

La orden que V. ha dado en las tropas de su mando para que no se reciba ningún enviado ni comunicación de Rivera, ni de los que le siguen, hace a V. el honor que corresponde. Así con esa valentía que inspira la justicia de una causa santa es como debe procederse para triunfar de los malvados enemigos de ese país, de sus instituciones, de sus leyes, de todo orden y sosiego. El Sr. Oribe [...] adoptando medidas energicas ponga en ejercicio los recursos que tiene para facilitar a V. los elementos enunciados de triunfo, pues que habiendo en este Gobierno y en los demás de la Confederación tan buena disposición, en sus manos

está salvar su patria. Yo de todos modos he de auxiliar a V. en lo que pueda<sup>59</sup>.

La satisfacción y entusiasmo de Lavalleja al recibir tal carta fue ilimitada y así se lo expresó a Rosas el 10 de agosto de 1838, asegurando no iba a transar con Rivera y ferores unitarios.

El día 7 se situó Rivera como a media legua de este pueblo sobre una cuchilla que lo dominaba con una fuerza como de nueve cientos hombres, entre los cuales traía como ciento ochenta a doscientos infantes, tres cañones de a seis, y un obús de seis pulgadas; y a las diez de la mañana mandó un parlamento, que lo hice rechazar a balazos. Permaneció la fuerza enemiga en dicha cuchilla, hasta entrar el sol que se acercó al pueblo, contra el cual disparó sus fuegos de cañón, obús y mosquetería; por todas partes fueron rechazados con bizarriá, a tal extremo que ni a cien varas de nuestros puestos avanzados se han acercado<sup>60</sup>.

El sitio, comenzado con entusiasmo por ambos lados, iba a convertirse en un lúgido guerrear, operativo este en el que Rivera iba a resultar ganancioso dado el juego político y diplomático que iba a desplegar en rededor de la persona del presidente Oribe, con la finalidad de desgastarlo. Con sagacidad adivinó que era en Montevideo donde debía desplegar toda su artillería caudillesca. Él en Paysandú sólo hacía juegos guerreros que distraían a sus contrincantes<sup>61</sup>.

El pensamiento de Rosas de ayudar a Lavalleja, con el propósito de enfrentarlo en algún momento con Oribe, llegó pronto a tierra entrerriana. Y así escribía Urquiza al general Manuel Urdinarrain el 1º de agosto desde Uruguay.

La República Argentina auxilia a la causa legal, según comunicaciones que he visto del Gral. Soler y Coronel Soria [...], y del mismo Presidente [...], en consecuencia, aunque sin orden de mi gobierno estoy alistando 200 morenos infantes regularmente uniformados y perfectamente bien armados los que mañana o pasado marcharán en auxilio del Pueblo de Sandú; éstos y los que bajen de a bordo harán el número de 300 hombres poco más o menos, con los que no sólo se moralizará la

<sup>59</sup> A.G.N., Buenos Aires, VII.3.3.8. Borrador original. Publicado en *Archivo del General Juan A. Lavalleja (1838-1839)*, Montevideo, 1949, pp. 192-195.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> LAMAS, ob. cit., p. 208.

tropa que la guarnece, sino que se hará difícil que el caudillo consiga sus intentos<sup>62</sup>.

Poco después las tropas entrerrianas cruzaban el río en ayuda de los blancos orientales ya dispuestos a transar en todo ante el desmoronamiento de su gobierno en la capital.

Del Entre Ríos han pasado ciento setenta y siete infantes divididos en dos compañías con cuatro oficiales y un Jefe a los cuales se ha uniformado según las circunstancias, armados y confiándoseles la defensa del Reducto de que hablé a V. en mis anteriores y estaba empeñado en construir; el cual fue concluido el día 8 [lunes] aprontándose la explanada y colocándose dos piezas de a 6 del Bergantín San Martín. En este día y en el de ayer ella ha correspondido a los resultados que se esperaban pues habiéndose presentado el caudillo con una fuerza de 800 hombres, dos piezas de a 6 y un obús, haciendo diez tiros de granada y muchos a bala, los cuales fueron contestados por nuestra batería a cañón y mosquetería; siendo nuestros fuegos tan bien dirigidos que el enemigo tuvo que desalojar el puesto que ocupaba. A las 12 de la noche emprendieron un ataque fuerte con toda su infantería contra el Cuartel de la Guardia Nacional de Caballería, el cual duró cerca de media hora y fueron rechazados con no poca pérdida, cabiéndonos la suerte de no haber tenido ninguna desgracia, tanto en este encuentro como en las demás tentativas hechas por el enemigo. Ayer noche después de acometer nuestros cantones de derecha e izquierda y Reducto, en cuyos puntos fueron recibidos y rechazados victoriósamente, nos arrojaron 7 granadas y una bala, pero no sucediendo cosa ninguna desfavorable para nosotros, emprendieron hoy a las 7 de la mañana su retirada.

Y si los blancos recibían ayuda de Entre Ríos, Rivera —según expresaba Garzón en la carta arriba citada— había sido auxiliado con esa artillería por el gobierno imperial “de la misma ciudad de Río Grande” y desembarcada en lanchones brasileños en la barra del arroyo Negro, lugar en el cual Rivera había instalado su maestranza. El coronel brasileño José Rodrigues Barbosa era quien había conducido todos los pertrechos,

haciendo parte del cortejo del Caudillo; sin duda él ha venido a presenciar el triunfo de su compadre y gozarse en nuestra destrucción<sup>63</sup>.

<sup>62</sup> Archivo del autor.

<sup>63</sup> Carta de Eugenio Garzón a Oribe, Paysandú, 10-VIII-1838. Copia en el archivo Toll cit.

La Comisión enviada por Oribe para transar con Rivera comenzó a fines de agosto su misión pacificadora. Pero de inmediato recibieron contraorden del mismo, retirándose. Ante esta actitud, Rivera abandonó Paysandú y con cien infantes, los cañones y doscientos hombres de caballería marchó rumbo a Montevideo.

He visto una comunicación del Presidente al Gral. Lavalleja en que le dice que en las Cámaras ha ganado la votación de que no se transe con el insurgente, que se siga la guerra, y se pida la cooperación; que en consecuencia lo faculta para que a todo trance y por todos los medios se la haga, fusilando a cuantos malvados logre tomar. Qué él está resuelto a hacer otro tanto por allá. Los comisionados de Farrupillas y Caramurús se retiraron también<sup>64</sup>.

Pero la cooperación esperada, que no era otra que la de Rosas, era problemática. Éste le escribía a Lavalleja el 8 de septiembre que sólo había recibido de Oribe diez mil pesos. Con suma tan exigua no podía enviar mayor ayuda dada su precaria situación motivada por el bloqueo francés y la guerra que mantenía contra Santa Cruz. Fútiles argumentos en quien poco después de un año levantaría un importante ejército que lucharía contra Lavalle<sup>65</sup>.

Su acción —nos refiere Lamas— no estaba reprimida por ningún linaje de consideración sincera, o simulada, a las justas susceptibilidades de los orientales, a la dignidad de nuestra Patria, ni a las terminantes disposiciones de nuestras leyes.

Para Lamas, a Rosas no le cabía otro fin en su accionar que la dominación del país<sup>66</sup>. De allí su política de dividir para reinar.

En tanto, en el río Uruguay proseguía la ayuda que la provincia de Entre Ríos prestaba a la siempre sitiada Paysandú.

Tenemos, a más de los tres buques Defensora, San Martín y Porteña, nueve embarcaciones menores con inclusión de dos lanchones que estoy preparando y que mañana deben quedar listos con un cañón cada uno; los manda Gerónimo Caliga patrón de mi barquito. Van servidos de excelentes marineros, y no peores soldados. Su objeto es cruzar desde la boca del arroyo negro hasta este puerto y ayudar a

<sup>64</sup> Carta de Urquiza a Urdinarrain, Uruguay, 30-VIII-1838. Archivo cit.

<sup>65</sup> A.G.N., Buenos Aires, VII.3.3.8.

<sup>66</sup> LAMAS, ob. cit., pp. 210-211.

las ballenares que hay destacadas en dicho punto, de los buques argentinos<sup>67</sup>.

A los orientales, ver flamear sobre su ciudad la bandera argentina, era un reto a todos sus sentimientos patriotas. Se sacrificaba *torpe y sacrilegamente a estrechísimos intereses y rencores de partido*, no sólo la Constitución del país sino el tratado de 1828 que la Confederación Argentina había firmado y prometido cumplir<sup>68</sup>. Más ducho en estos menesteres, Rivera ocultó toda la ayuda recibida y aparecía así como el campeón defensor de la Constitución. Pero su accionar en el sitio de la Villa de Paysandú fue cruel y despiadado. Incendió y destruyó cuantas casas le eran molestas, asesinando a los defensores que caían en sus manos. Antonio Díaz recuerda hechos concretos de sadismo que revelan a qué extremos llegó esa lucha sin cuartel entre hijos de un mismo suelo, siendo muchas de las víctimas extranjeros inocentes que habían buscado en esas tierras el porvenir ubérrimo que su Europa natal también les había negado con las incessantes guerras allí desarrolladas<sup>69</sup>.

En el mes de septiembre Urquiza se traslada de Concepción del Uruguay a Paysandú en donde instala momentáneamente la Comandancia Militar de Entre Ríos de la que era jefe<sup>70</sup>. Desde suelo uruguayo expide así órdenes y misivas, dirigiendo sus tropas. Es entonces cuando comienza su antagónica pugna con el coronel Toll por la supremacía militar de las tropas y flotilla argentinas. En sus *Memorias*, Toll se queja amargamente de este comportamiento soberbio del caudillo entrerriano, poniendo también de relieve la opaca y poco lucida actuación del general Lavalleja que aparece, a través de su pluma, con ánimo medroso.

Falto de recursos, tanto económicos como militares, Lavalleja tenía por perdida la causa del gobierno legal y la suya propia al frente de la asediada villa.

Comienzan a ser tan críticas mis circunstancias —escribía a

<sup>67</sup> Urquiza a Urdinarrain, Uruguay, 22-IX-1838. Comandaba tropas entrerrianas D. José Miguel Galán.

<sup>68</sup> LAMAS, ob. cit., p. 217.

<sup>69</sup> DÍAZ, ob. cit., t. III, pp. 316-317.

<sup>70</sup> Urquiza tuvo por propósito atacar con 500 hombres intempestivamente a Rivera a fin de arrebatarle la artillería, propósito que no logró. Archivo del autor, carta de Urquiza a Urdinarrain, Paso de Sandú, 2-X-1838.

Rosas— que me veo en la necesidad de manifestar a V. E. mi posición y mis temores [...]. Mi ayudante de campo D. Lucas Moreno [...] en mi nombre le informará del estado de nuestros negocios. [...] Por lo que será V. E. informado por Moreno, conocerá cuanto terreno perdemos con la inacción en que estamos, y lo necesario que es el comenzar nuestras operaciones, por lo que sólo aguardo los auxilios que tanto V. E. como mi gobierno me dice que espere<sup>71</sup>.

Si bien todo estaba perdido para los sitiados de Paysandú, aún la ciudad resistió bastante tiempo más gracias a la ayuda prestada por Urquiza. Este sitio, signado por numerosos hechos vandálicos señalados por Antonio Díaz y Deodoro de Pascual en sus obras, tuvo su contrapartida en otros más frívolos. Por entonces llegó al campamento sitiador, recalcamos el de Rivera, el teniente coronel argentino Juan Elías por motivos particulares, pensando que iba a encontrar allí a D. Juan María Pérez, uno de los hombres más ricos del país, con quien había realizado una contrata de trabajo. Elías, en el campo sitiador, conoció a Urquiza quien, invitado sin duda por *el salvaje caudillo*, participó en varias reuniones sociales, de las que ambos eran muy afectos. El trato que tuvo Urquiza con Elías debió ser muy asiduo ya que catorce años después, producido Caseros, recordó el ya poderoso vencedor de Rosas en una entrevista que tuvo con Elías esos lejanos tiempos en que se habían tratado. Traemos a cuenta esta circunstancia nimia pues revela las costumbres de entonces y hasta qué punto se despreciaban vidas y haciendas por peleas de partido, pero que no empañaban muchas veces las relaciones sociales que existían entre los principales personajes<sup>72</sup>.

A fines de octubre se produce en Montevideo la renuncia de Oribe como presidente del Uruguay. Tal hecho fue precipitado por el conflicto desatado por los franceses al querer vender en la ciudad presas tomadas al gobierno de Buenos Aires al bloquear el río. Las Cámaras Legislativas compuestas por opositores y escépticos en su mayor parte, habían firmado la paz con Rivera desalentando así toda medida en contrario del gobierno legal, entre ellas, la posible y nunca llegada ayuda de Rosas.

<sup>71</sup> A.G.N., Buenos Aires, VII.3.3.8. Carta fechada en Paysandú el 21-X-1838, Rosas recién contestó a esta carta el 18 de marzo de 1839.

<sup>72</sup> La anécdota aquí consignada está narrada en las *Memorias* del después coronel Juan Elías, en poder del autor.

A éste la caída del presidente Oribe le pareció que podía ser positiva para sus ambiciones hegemónicas, ya que por simple gravitación emergía la del general Juan Antonio Lavalleja que le era obsecuente. Pero el desenvolvimiento de los hechos y el carácter de los hombres que conformaban su juego de ajedrez político, darían un resultado opuesto al de sus miras. Lavalleja no fue la figura apropiada para el papel a que era llamado. A Urquiza, su ambición de mando lo opondría al coronel Toll, jefe de la escuadrilla porteña estacionada frente a Paysandú. Toll jugaría entonces el triste papel de ser, como peyorativamente se dice, el *pato de la boda*. Sus órdenes iban a ser descalificadas por Urquiza, quien como general era por graduación su jefe. Y Lavalleja, otro hesitante, volcaría su voluntad hacia el más fuerte.

En sus *Memorias* el coronel Antonio Toll hace conocer todas las maquinaciones de que a su entender fue víctima. Sus juicios respecto a Urquiza son lapidarios. Lo trata de "inepto, amigo de Lavalle y que sólo aspiraba al mando de Entre Ríos", palabras que llegaron a oídos de quien así hablaba; esto fue motivo, naturalmente, de una profunda inquina<sup>73</sup>.

A fines de octubre se produce en Paysandú un combate naval entre la escuadrilla porteña y la de Rivera.

Ayer como a las cuatro de la tarde fondearon a tiro de cañón de nuestra Batería y fuerza naval, la de los anarquistas compuesta de diez velas y entre ellas las Goletas Loba, Eufrasia, La Estrella del Norte y la Flor de la Amistad, de un D. Manuel González del Salto. Como a las once de la noche del mismo día pasaron por nuestro frente las seis menores, sobre la costa oriental, y se situaron al Este de la isla grande dirección a Paysandú, con el objeto de privar los auxilios necesarios que se mandan de esta provincia a aquel pueblo. A las cinco de la mañana de este día ordenó al Sr. Coronel Toll se mandaran combatir con seis nuestras que aunque más inferiores; pero no trepidé para persuadirme de la seguridad del triunfo por la decisión y energía de nuestros marinos y soldados. En efecto así sucedió, pues a las ocho de la mañana estaba en nuestro poder un Lanchón con un cañón de a dos, sus municiones y armas, ocho prisioneros y una infinidad de muertos, sin que por nuestra parte hubiera la menor desgracia. El resto de los enemigos fueron a ocultar su vergonzosa cobardía sobre las playas del Oriente, donde se protegieron por fuerzas de infantería y caballería del Caudillo; quien ha puesto sobre los suburbios del heroico Sandú como

<sup>73</sup> ANTONIO TOLL, *Memorias*, manuscrito original en poder del autor.

800 hombres en donde creo se halla el insigne Bauzá. Mas persuádase que si los malvados intentan atacarlo serán bien escarmientados<sup>74</sup>.

Pero la realidad de este combate fue que ambos beligerantes se adjudicaron el triunfo ya que los buques mayores permanecieron en sus lugares esperando la oportunidad de batirse<sup>75</sup>. Entonces es cuando el coronel Toll decide realizar una maniobra con sus barcos al querer moverlos hacia el Norte temiendo un asalto sorpresivo; aducía por causa la falta de hombres (se hallaban muchos de ellos y cañones en la asediada Paysandú) y la inminencia de la paz entre blancos y colorados. Tal movimiento provocó la reacción desaprobatoria de Urquiza. El hecho ocurrió el 4 de noviembre y ese mismo día oficiaba Urquiza a Pascual Echagüe para comunicarle el hecho con desapacibles palabras.

Lo considero [...] instruído de lo ocurrido en el pueblo de Sandú, de la cobarde y escandalosa deserción que el Coronel D. Antonio Toll hizo de aquel punto con el Bergantín de Guerra argentino General San Martín y del abandono en que me dejó.

Secuela de este hecho fue el traslado a Entre Ríos del batallón de esa provincia que había defendido la ciudad y el abandono de la isla en que se había montado por Urquiza la batería de cañones en defensa de los sitiados. Como consecuencia se produjo en Paysandú el desbande general y la caída inminente de la misma. Lavalleja tuvo que avenirse a tratar con los jefes de Rivera y entregar la ciudad. Urquiza acusaba a Toll de haber abandonado en ella el pabellón nacional y el "Federal símbolo de la sagrada causa de los Pueblos libres de la República".

El desertor Toll —expresaba don Justo— los dejó abandonados en la Batería, que en días más serenos y fuera de la vista de los enemigos había jurado solemnemente sostener y defender. Mas llegado el momento desmintió con la más inaudita cobardía su palabra, cuya conducta lo presenta digno de la execración<sup>76</sup>.

Despechado, Urquiza comunicaba el 10 de noviembre a Urdinarrain que

El pueblo de Paysandú con toda su guarnición ha sido puesto a

<sup>74</sup> Archivo cit. Carta de Urquiza a Urdinarrain, Batería Federación, 30-X-1838.

<sup>75</sup> *Ibidem*, carta de Cipriano Urquiza a José María Echagüe, Uruguay, 31-X-1838.

<sup>76</sup> *Ibidem*, copia.

disposición del Gral. sitiador en virtud de órdenes del nuevo gobierno de Montevideo que se ha establecido por una convención. La actitud que conservan hasta ahora las fuerzas de Rivera es hostil y amenazante con respecto a la República; y nosotros debemos ponernos en guardia, muy principalmente contra las intrigas y seducciones que son las armas con que primero nos han de atacar. Ahora más que nunca debemos redoblar la vigilancia sobre la costa; por consiguiente debe V. conservar toda la fuerza que tiene reunida en ese punto<sup>77</sup>.

El coronel Toll pasó entonces a un segundo plano y tratado con desprecio por todas las autoridades de Concepción del Uruguay. Con motivo de la renovación de autoridades en Paysandú, tuvo un cambio epistolar con el general oriental Félix Aguiar y al darlas a conocer a Urquiza, recibió de éste una seca respuesta para que en adelante derivase toda correspondencia con autoridades extranjeras al gobernador Echagüe "a quien exclusivamente compete el conocimiento y su resolución y que así obre V. S. toda vez que se halle investido de algunas órdenes en contrario de S. E. el ilustre Restaurador de las Leyes"<sup>78</sup>.

La injerencia de éste, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, era, pues, ambivalente según las autoridades de ese país extranjero tuviera o no sus simpatías. Esa política generó una protesta diplomática del Imperio del Brasil que amenazó con el retiro de su cónsul en Buenos Aires. Rosas desmintió a través de su Cancillería esa acusación, que hemos comprobado documentalmente aquí. Y es notable al respecto, la nota que el gobernador de Santa Fe Juan Pablo López, escribió el 16 de noviembre de 1838 a Rosas, para adherir sumisamente tal aserción. Ejemplo fehaciente de la conducta de este caudillo y que transcribimos a continuación:

El que suscribe ha recibido la nota de V. E. de 16 de Octo. último, incluyéndole una copia legalizada la qe. el Encargado de negocios de S. M. el Emperador del Brasil le dirigió el 15 de Agto. ultimo, exponiendo qe. corría la voz de que se intentaba enviar fuerzas de la República Argentina al Estado Oriental pa. coadyuvar con el Sor. Presidente Orive contra los disidentes: qe. esta noticia había sido desmentida pr. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en conferencias particulares qe. se tubieron a este respecto: qe. posteriormente fue informado pr. conductos fidedignos, qe. una fuerza de más de doscientos hombres Argentinos,

<sup>77</sup> *Ibidem*, carta fechada el 10-XI-1838.

<sup>78</sup> *Ibidem*, Carta fechada el 18-XI-1838.

bien armados, había pasado de Entre Ríos á Paysandú, cuya ocurrencia fue igualmte. desmentida pr. S. E. el Sor. Ministro de R. E.; lo mismo qe. la de venir Agentes de Montevideo, con el objeto de enganchar gente, y con fondos para ello: qe. después de las seguridades de S. E. el Sor. Ministro, había leído con sorpresa el oficio del Sor. Gral. Lavalleja desde Paisandú dirigido al Sor. Ministro de Guerra en Montevideo, y publicado en las Gacetas de aquella Capital, en el qe. avisa existir allí una fuerza mandada por el Sargto. Mayor Galán, reclutada en Entre Ríos, suficiente pa. formar una columna: qe. le consta haber salido de ese puerto en distintas ocasiones embarcaciones qe. se supone con destino á la Banda Oriental, conduciendo tropas y armamento: en cuya virtud reclama la estricta observancia del tratado preliminar de paz celebrado el 27 de Agto. de 1828, llamando á este respecto la atención a V. E.

La contestación de V. E. fundada en principios de rigurosa justa., ha llenado de complacencia al qe. firma, y con la misma ve desechos pr V. E. los fundamentos y razones en qe. el Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil ha querido afianzar su injusta reclamación<sup>79</sup>.

Así finalizó el sitio de Paysandú de 1838, hecho poco conocido y en el que jugaron ambiciones encontradas y deseos hegemónicos de hombres deseosos de llegar a un primer plano. Perdidos en ese cruento juego político fueron los muertos y asesinados de ese heroico pueblo de Paysandú, cuyo sino sería el de sufrir calamitosos asedios.

<sup>79</sup> Archivo Toll cit. Copia.

# EL COMERCIO EXTERIOR EN LA ECONOMÍA DEL PARAGUAY (1810-1864)

VERA BLINN REBER

Durante el siglo XIX, el comercio exterior tuvo suma importancia en la economía paraguaya. Esta relevancia se mantuvo a pesar de que fueron cambiando las cantidades de mercancías importadas y de productos agrícolas exportados, de que los comerciantes involucrados no fueron siempre los mismos y de que los patrones del intercambio también evolucionaron. Este comercio permaneció estacionario durante la administración de José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840), pero se expandió con rapidez a partir de 1853, cuando Paraguay suscribió tratados comerciales con países vecinos y europeos. Los conflictos entre Paraguay y Argentina hicieron aumentar los riesgos, pero los comerciantes que tuvieron éxito como importadores y exportadores lograron grandes ganancias. Se importaban productos de consumo y maquinarias que no se hacían en el país; y las exportaciones de productos naturales generaban el dinero efectivo para pagar las importaciones y a la vez estimulaban el crecimiento de la economía interna.

La era colonial española siguió influyendo en el modelo político y económico del Paraguay, en los inicios de su período independiente. Durante la colonia, Paraguay fue diferente a otras colonias hispanoamericanas en cuanto su principal comercio se realizaba con regiones del Virreinato del Perú, en lugar de con Europa. Algunos productos agrícolas del Paraguay y de Corrientes se enviaban a Chile y, con otros productos agrícolas de Mendoza y Córdoba, se transferían en Santa Fe para su conducción por vía terrestre. Sin embargo, la mayor parte de la producción agrícola paraguaya era enviada a Buenos Aires, donde se embarcaba para la costa Oeste de Sudamérica. Durante el siglo XVIII, los comerciantes de Buenos Aires dominaron la economía de la

región y también la vida social y política de Asunción<sup>1</sup>. A partir del período independiente iniciado en 1811, y hasta 1822, en este comercio se continuó aplicando el mismo modelo tradicional, a pesar de los cambios producidos por la intervención de los comerciantes británicos, el aumento de los impuestos y las interrupciones parciales causadas por los corsarios y los disturbios en las provincias de Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos. Algunos buques paraguayos sufrieron robos, fueron retenidos ilegalmente o debieron pagar nuevos derechos en Buenos Aires y varios puertos provinciales. Por ejemplo, en 1817 el gobierno de Buenos Aires. Corrientes creó nuevos derechos, y Buenos Aires también prohibió la exportación de armas y municiones al Paraguay. La creciente confusión y guerra en la Banda Oriental indujo al Paraguay a cerrar sus fronteras a los extranjeros, para aislar de los disturbios. En el litoral, una serie de caudillos trataron el comercio, y entre 1817 y 1822 sólo unos pocos buques pudieron llegar al Paraguay. A pesar de que en 1819 Francia cerró las fronteras por un corto tiempo, en represalia por las interrupciones al comercio debido a que Buenos Aires no reconocía la independencia del Paraguay, los comerciantes siguieron haciendo negocios, atraídos por las ganancias potenciales. El comercio aumentó en 1820, y en el año siguiente zarparon 13 buques porteños con destino al Paraguay. En 1822 el comercio era tan libre, que un comerciante inglés pudo enviar un cargamento de pertrechos militares, directamente desde Buenos Aires<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> R. A. HUMPHREYS, comp., *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America*, Londres, Royal Historical Society, 1940, p. 50; RAUL DE ANDRADA E SILVA, *Ensaio sobre a ditadura do Paraguai, 1814-1840*, São Paulo, Universidad e Fundo de Pesquisas de Museu Paulista, 1978, p. 67; SAMUEL HULL WILCOCKE, *History of the Viceroyalty of Buenos Aires*, Londres, H. D. Symonds, 1807, pp. 529-530.

<sup>2</sup> R. Montgomery a Woodbine Parish, Buenos Aires, 29 de julio de 1824, Public Record Office, Londres (en adelante, PRO), Foreign Office (en adelante, FO), 6/4, p. 185; Correspondencia, Paraná, 3, 4 de oct. de 1821, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina (en adelante, AGPC), correspondencia Oficial (en adelante, CO), Leg. 11; Woodbine Parish a George Canning, Buenos Aires, 28 de julio de 1824, PRO, FO, 6/4, p. 151; Anderson Weir & Co., al Cónsul británico en Buenos Aires, Buenos Aires, 12 de febrero de 1823, PRO, FO, 118/2, p. 81; Transacciones comerciales, Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante, AMB),

Los conflictos surgidos entre Paraguay y Argentina movieron a Francia a hacer negocios con Brasil. Entre 1823 y 1840, Itapúa fue el principal puerto mercantil del Paraguay, y Brasil fue su mayor cliente. Paraguay necesitaba toda clase de productos europeos, y los brasileños obtuvieron ganancias en la venta de telas e hilos de algodón, pólvora, y barras de hierro. Francia se dio cuenta de que ambas partes ganarían más si los paraguayos negociaban directamente con los comerciantes brasileños. Este intercambio debilitó los esfuerzos argentinos por gravar los productos agrícolas del Paraguay y prohibir que se le enviaran armas y municiones. Los brasileños también entendieron que Francia fomentaba este comercio porque necesitaba productos europeos, aparte de que temía al gobierno de João VI y porque se podía forjar una alianza entre los monarcas de España y Portugal. Desde el punto de vista del Brasil, su comercio con el Paraguay desgastaba la influencia argentina en la región. Sin embargo, el comercio que se hacía a través de Pilar por el río Paraná nunca se interrumpió del todo, debido a que representaba costos de transporte muy reducidos<sup>3</sup>.

Muy en los comienzos del régimen de Francia, se autorizó a los brasileños para que hicieran negocios con los paraguayos en la frontera del Norte, desde Concepción y a través del fuerte Borbón (Olimpo). Pero el 25 de diciembre de 1819 Francia cerró esa frontera al comercio del Brasil, que no había reconocido al gobierno del Paraguay ni respetaba sus fronteras. También creía que los brasileños del Mato Grosso incitaban a los indios Mbayá contra el Paraguay, proveyéndoles armas de fuego y comprándoles ganado robado. El comercio del Norte era muy importante para Brasil, debido a que abastecía la provincia de Mato Grosso. En noviembre de 1824 Francia suspendió temporalmente el comercio en Itapúa, por la falta de libre navegación en el Paraná, los impuestos arbitrarios que gravaban a los productos paraguayos en tránsito y el hecho de que Brasil seguía sin reconocer la independencia

Archivo particular Juan Pedro de Aguirre (en adelante, AP), 031-6-2; JOHN HOYT WILLIAMS, "Paraguayan Isolation under Dr. Francia: A Re-evaluation, en *Hispanic American Historical Review* 52 (feb. de 1972), pp. 104-7.

<sup>3</sup> Lefebvre de Becourt a François P. Guizot, Buenos Aires, 25 de junio de 1841, Archives du Département des Affaires Etrangères, Paris (en adelante, AAEF), Correspondance politique (en adelante, CP), Argentine République; y los comprobantes de alcabala de Pilar e Itapúa de varios años, Archivo Nacional, Asunción (en adelante, ANA).

paraguaya. Sin embargo, como el comercio con Brasil por Itapúa era crucial para la economía paraguaya, siguió aumentando<sup>4</sup>.

En 1833 y 1834, la reclamación territorial de Corrientes sobre Candelaria trajo al comercio brasileño en Itapúa. A partir de 1838, Paraguay envió sus exportaciones a través de Pilar. En ese mismo año, un comerciante brasileño que quería llevar sus mercaderías a Montevideo desde Itapúa, pasando por Pilar y el río Paraná, quedó retenido en Corrientes por el conflicto entre esta provincia y Paraguay. Tres años más tarde, el intercambio comercial que se hacía por Pilar era casi equivalente al de Itapúa. En 1842 Pilar superó a Itapúa y recuperó su anterior relevancia, sirviendo de almacén de depósito para el comercio exterior del Paraguay. Al año siguiente, como para destacar su ascendente importancia comercial, Itapúa pasó a llamarse Villa Encarnación<sup>5</sup>.

La rebelión separatista de Farroupilha en el estado sureño de Rio Grande do Sul (1835-1845) interrumpió el comercio de Itapúa. La guerra entre Uruguay y Argentina indujo a Juan Manuel de Rosas a establecer un bloqueo de Montevideo, y esto aumentó las dificultades para obtener productos europeos y exportar la producción agrícola paraguaya, a través de Brasil y Uruguay. En 1848 los despachos que el gobierno de Brasil dirigía a Asunción por vía de Rio Grande do Sul y Porto Alegre fueron devueltos a Río de Janeiro, debido a que el general Rosas había cortado las comunicaciones entre Paraguay y Rio Grande do Sul. Paraguay reaccionó enviando tropas a la provincia de Corrientes; al pueblo de San Carlos, sobre el Paraná; y al de Santo Tomé, en el río Uruguay, donde los pobladores brasileños expresaron

<sup>4</sup> Correspondencia, Fuerte Olympo, 22 de marzo de 1826, ANA, Sección Historia (en adelante, SH) 391, p. 180; correspondencia, Asunción, 1826, ANA, Coleção Visconde Rio Branco (en adelante, CRB), I, 19, 34, 22, n° 13; Gordon a Earl of Aberdeen, Hampton, Wick, 29 de abril de 1843, PRO, FO, 13/202.

<sup>5</sup> En los Archivos Nacionales del Paraguay existe una vasta cantidad de datos no procesados sobre el comercio exterior. Para 1838, por ejemplo, véase el libro de la receptoría de Itapúa, ANA, Sección Nueva Encuadernación (en adelante, SNE), 1894 y el Libro de la receptoría de Pilar, ANA, SNE 1896; para 1841 véase el Libro de la receptoría de Pilar, ANA, SNE 1908; para 1842 véase el Libro de la receptoría de Pilar, ANA, SNE 1921; Registro de guías otorgadas, ANA, SNE 2643. RICHARD ALAN WHITE, *Paraguay's Autonomous Revolution 1810-1840*, Albuquerque, Univ. of New Mexico Press, 1978, p. 145, señala la disminución gradual de las exportaciones realizadas desde Itapúa y el aumento del valor de las exportaciones hechas desde Pilar, entre 1829 y 1839.

su apoyo suministrándoles canoas. Por último, la nueva legislación aduanera de Montevideo y el elevado costo del trayecto terrestre desde la región superior del río Uruguay hasta Itapúa desalentaron el comercio justo cuando Paraguay y la Argentina llegaron a un acuerdo respecto a la libre navegación del río Paraná<sup>6</sup>. Las políticas de Francia se mantuvieron sin cambios esenciales, después de su muerte. Pilar e Itapúa fueron los únicos puertos abiertos al comercio exterior, y se procuró que los extranjeros no ejercieran el comercio con Paraguay. Entre 1844 y 1852, los esfuerzos de Carlos Antonio López por negociar tratados comerciales y sus políticas para el fomento de la inmigración fueron vistos como un apoyo para lograr el crecimiento del comercio exterior. Rosas rechazó las iniciativas paraguayas y siguió intentando controlar el comercio fluvial y a las provincias del interior, hasta que uno de sus antiguos partidarios, el caudillo entrerriano Justo José de Urquiza, se unió con contingentes brasileños y uruguayos para derrocarlo en 1852<sup>7</sup>.

Las guerras civiles argentinas produjeron efectos adversos en el comercio del Paraguay. La expansión del comercio por Pilar fue afectada cuando Corrientes prohibió el descenso de buques por el Paraná, con el pretexto de que con ello se debilitaría al general Rosas. Cuando el gobierno de Corrientes dispuso, el 14 de octubre de 1844, que se detuviera a todos los barcos que navegaban con la bandera de Buenos Aires, Paraguay le cerró sus puertos a Corrientes en represalia y exigió que los buques correntinos zarparan dentro del término de diez días. Durante 1845 Corrientes decomisó más de cuarenta barcos que navegaban en convoy de Buenos Aires al Paraguay. Después que se firmó un tratado entre la Confederación Argentina y el Paraguay, Corrientes siguió imponiendo impuestos a los buques que venían del

<sup>6</sup> James Hudson a Viscount Palmerston, Río de Janeiro, 6 de julio de 1848, PRO, FO, 13/259; James Hudson a Viscount Palmerston, Río de Janeiro, 10 de octubre de 1849, PRO, FO 13/267, pp. 208-9; WILLIAMS, "La guerra no-declarada entre el Paraguay y Corrientes", en *Estudios Paraguayos* 1:1 (nov. de 1973), 43; LUIS ALBERTO DE HERRERA, *La Diplomacia Oriental en Paraguay: Correspondencia oficial y privada del doctor Juan José de Herrera ministro de relaciones exteriores de los gobiernos de Berro y Aguirre*, Montevideo, Talleres A. Barreiro y Ramos, 1905, pp. 150, 1441-3.

<sup>7</sup> Gordon a Earl of Aberdeen Hampton, Wick 29 de abril de 1843, PRO, FO, 13/202, p. 66.

Paraguay y derechos de tránsito equivalentes al 5% sobre el valor de sus cargas. Al comienzo, el gobierno porteño señaló que no iba a crear dificultades a los buques paraguayos. Sin embargo, la suscripción de otro convenio entre Corrientes y Paraguay hizo que Rosas prohibiera, el 17 de enero de 1845, que navegaran buques a esos destinos o que entraran a Buenos Aires si tenían esa procedencia. Aunque un buque estuviera a punto de hundirse, no se admitían excepciones. Lo que más preocupaba a Rosas era la posibilidad de que las armas enviadas al Paraguay fueran empleadas contra su gobierno. Aunque era algo imposible de evitar, también prohibió que se llevaran a Buenos Aires productos agrícolas en carretas, desde Paraguay o Corrientes<sup>8</sup>.

Entre 1852 y 1862, Carlos Antonio López procuró desarrollar el comercio exterior a través de la participación del Estado y mediante el apoyo a las iniciativas de los comerciantes nacionales y extranjeros. Asunción reabrió su puerto, y la mayor parte del comercio paraguayo se destinó a Buenos Aires, Montevideo, y los diversos puertos provinciales del río Paraná. El comercio directo entre Asunción y los puertos de Europa se expandió en forma muy gradual. Paraguay también intentó aumentar sus vinculaciones comerciales con Bolivia y autorizó el intercambio con el Mato Grosso.

Las nuevas políticas comerciales del Paraguay adquirieron un símbolo en la flamante relación con el Mato Grosso, un gran estado interior del Brasil que tenía escasa población y que, para prosperar, necesitaba comprar productos de consumo y comercializar su oro y cueros. Para poder hacerlo con utilidades, Mato Grosso dependía de la libre navegación por los ríos Paraná y Paraguay a través de la Argentina y Paraguay. Un vapor de 300 toneladas podía ir río arriba, de Río de Janeiro a Cuyabá, en unos 20 o 24 días, y regresar en 12 o 15. En cambio, el transporte de cargas de productos agrícolas y de consumo por esclavos o mulas, por los malos caminos que unían a Río

<sup>8</sup> Gordon a Earl of Aberdeen, Hampton, Wick, 29 de abril de 1843, PRO, FO, 13/202; Mandeville a Aberdeen, Buenos Aires, 17 de dic. de 1844, PRO, FO, 6/96; Decreto, Asunción, 14 de oct. de 1844, BN, CRB, I-29, 24, 6 n° 3; Memorándum confidencial, Londres, 9 de nov. de 1853, PRO, FO, 59/9; *Paraguayo Independiente*, 28 de junio de 1845, p. 79; 19 de julio de 1845, pp. 101-2; 9 de agosto de 1845, pp. 121, 127-8; *La Revolución*, 16 de feb. de 1845, p. 3; 17 de marzo de 1845, p. 3.

y Cuyabá, tardaba 30 días<sup>9</sup>. Cuando los tratados de comercio le abrieron rutas al Brasil, Paraguay pretendió obtener ingresos mediante la imposición de derechos de tránsito, obligando a los buques a desembarcar sus cargamentos en Corumbá, un pueblo ubicado a más 400 millas de la capital de la provincia, para que se pagaran los derechos que recaían sobre los productos importados. López después aceptó que los buques del Brasil pudieran ir a Cuyabá una vez que hubieran cancelado los derechos en la aduana de Corumbá. Sin embargo, los buques paraguayos no podían pasar de Corumá, y el acarreo de las cargas en canoas hasta Cuyabá tenía un costo muy elevado<sup>10</sup>.

Muy pronto, los comerciantes se dieron cuenta de que podía obtener ganancias en los mercados de Brasil y del Mato Grosso. En enero de 1857 llegó al Mato Grosso el primer vapor procedente de Río de Janeiro, remolcando tres lanchones cargados, y se obtuvieron utilidades del 400%<sup>11</sup>. A fines de ese año ya habían arribado al Mato Grosso 14 buques que sumaban 927 toneladas; y 37 buques con un total de 2.511 toneladas habían llegado a la provincia. Entre 1860 y 1862, todos los años zarparon cerca de 30 buques, cada uno con un promedio de 8 1/2 toneladas, con destino al Mato Grosso. En 1858 más de la mitad de los barcos eran brasileños, pero en 1862 esta proporción se había reducido a un tercio<sup>12</sup>. Cuando se inició el comercio con el

<sup>9</sup> Viagem do Capitão de Fragata Leverger ao Paraguai, Cuyabá, 17 de feb. de 1844, PRO, FO, 12/212, Mato Grosso; Thomas J. Page a James C. Dobbin, Asunción, 13 de dic. de 1853, United States National Archives, Washington D. C. (en adelante, USNA), Naval Record Collections, Letters from Officers commanding expeditions, Record Group 45, cartas del teniente Thomas J. Page (en adelante, RG).

<sup>10</sup> Informe comercial sobre Paraguay, año 1857, Asunción, 25 de enero de 1858, PRO, FO, 59/19.

<sup>11</sup> THOMAS J. PAGE, *La Plata, Argentine Confederation and Paraguay, Being a narrative of the exploration of the tributaries of the River la Plata and adjacent countries during the years, 1854, 1855, 1856*, New York, 1959, p. 162.

<sup>12</sup> Alfred de Brossard a Comte Walewski, Asunción, 15 de enero de 1859, Navegación desde Albuquerque, Mato Grosso en el año 1858, AAEP, Correspondance consulaire et commerciale (en adelante, CCC), 15 de enero 1859, p. 346; G. Izarié a Thouvenel, 31 de enero de 1862, Navegación al Mato Grosso en el año 1861, AAEP, CCC, p. 291. 4 de feb. de 1863, *ibidem*, Lewis Bamberger a Lewis Cass, Asunción, 31 de dic. de 1860, USNA, Consular Dispatches from the U. S. Consuls in Asunción, T329 (en adelante, CD).

Mato Grosso, los comerciantes desarrollaron nuevas maneras de expandir el intercambio. Los brasileños aumentaron sus utilidades, enviando productos por tierra de Río de Janeiro a Cuyabá, y de allí río abajo a los puertos paraguayos del Norte, Asunción, y en especial a las provincias argentinas. A pesar del subido costo del transporte al Mato Grosso, los productos se podían vender con mejores precios en Asunción que en Cuyabá. El empleo del económico transporte fluvial, desde Cuyabá a través del Paraguay hasta las provincias argentinas del Norte, permitía que los comerciantes pudieran competir con los productos que se llevaban río arriba<sup>13</sup>.

El éxito comercial logrado en el Mato Grosso y una tradición que se remontaba a la época colonial indujeron a los comerciantes a extender sus actividades a Bolivia. Sin embargo, las ganancias resultaron esquivas, debido al elevado costo del transporte a través del Chaco, la limitada navegación fluvial disponible para ir a Bolivia y la escasez de productos para el intercambio. Los comerciantes bolivianos, por su parte, se aventuraron a especular con cargamentos agrícolas en forma muy ocasional. En 1846, por ejemplo, *El Semanario* informó que había llegado un barco a Asunción, procedente de Corumbá, con productos que habían sido llevados por tierra desde Santa Cruz por mercaderes bolivianos<sup>14</sup>.

De 1811 a 1823, el comercio de importación y exportación en la ruta entre Pilar y Asunción fue financiado por comerciantes de la Argentina y otras naciones extranjeras, tal como había ocurrido durante la época colonial. Debido a los corsarios y a los derechos arbitrarios, que en conjunto acechaban a los buques, los riesgos eran muy elevados, aparte de que la legislación paraguaya exigía que los comerciantes fueran pagados en especie con productos agrícolas y prohibía la exportación del oro y la plata. Una escasez de productos paraguayos elevó los precios y redujo las utilidades, mientras aumentaba la competencia por la intervención de los comerciantes ingleses. Los productos europeos eran relativamente abundantes en Paraguay y, en consecuencia, baratos; y los comerciantes porteños se quejaban del exceso de

<sup>13</sup> Viagem do Capitão de Fragata Leverger ao Paraguai, Cuyabá, 17 de feb. de 1844, PRO, FO, 13/212, pp. 145-9.

<sup>14</sup> Gordon a Earl of Aberdeen, Hampton, Wick, 29 de abril de 1843, PRO, FO, 13/202; "Comercio con Bolivia", en *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, Asunción, 6 de oct. de 1846, p. 4.

mercaderías provenientes de Montevideo. Sin embargo, el comercio entre Buenos Aires y Paraguay siguió prosperando.

John P. Robertson constituye un ejemplo clásico de cómo se hacían las operaciones mercantiles extranjeras con el Paraguay, entre 1811 y 1821. Robertson salió de Buenos Aires a caballo, y llegó a Asunción en poco más de dos semanas, en lugar de tardar los tres meses que requería la navegación por el río. En Asunción alojó en la casa de un abogado argentino que se dedicaba al comercio, mientras buscaba dónde instalarse para esperar que llegara su buque. Se demoró un mes en encontrar un lugar de tamaño suficiente, pero cuando llegaron sus mercancías fueron enviadas a los almacenes del gobierno, contra todas las prácticas habituales. A continuación, le prohibieron exportar a comerciantes y agricultores. Cuando completó una cantidad suficiente para llenar un buque, consiguió un permiso especial para alquilar uno, que partió a Buenos Aires con un capitán español y quince tripulantes paraguayos. El buque logró evitar, apenas, ser capturado por corsarios, pero los múltiples riesgos de ese tipo de viajes hicieron posible que la yerba se vendiera a precios alzados en Buenos Aires, y Robertson obtuvo grandes utilidades<sup>15</sup>.

Robertson residió en Paraguay, dedicado al comercio, hasta que fue expulsado en 1814. Entonces se instaló a operar en Corrientes hasta 1817, cuando se trasladó a Buenos Aires. Siguió interviniendo en el comercio paraguayo, mediante asociaciones con comerciantes argentinos o recurriendo a los servicios de agentes mercantiles paraguayos, tal como lo solían hacer los establecimientos comerciales de la Argentina. Las ganancias, que eran del orden del 2.000%, estimulaban su afán de riesgo<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Protesta contra pretensiones de Juan Parish Robertson que solicita permiso de salida de este puerto, 1812, ANA, SH 219, n° 11; Juan Parish Robertson a la junta gubernativa sobre permisión para viajar a Buenos Aires con cargamento por su propia cuenta, 20 de oct. de 1812, ANA, SH 220, n° 4; JOHN P. y WILLIAM P. ROBERTSON, *Four Years in Paraguay comprising an account of that Republic under the Government of the Dictator Francia*, Philadelphia, E. L. Carey & A. Hart, 1839, t. I, pp. 126-7; 186-193; 200, 224-6; 235-6.

<sup>16</sup> JOHN HOYT WILLIAMS, "Woodbine Parish and the 'Opening' of Paraguay", en *Proceedings of the American Philosophical Society Phila.*, Pa, 116:4 (agosto de 1972), 344; JOHN P. y WILLIAM P. ROBERTSON, *Francia's Reign of Terror, being a sequel to Letters on Paraguay*, Philadelphia, E. L. Carey and A. Hart, 1839, t. I, pp. 201-202; t. II, pp. 41-43, 50, 57-59; CHARLES A. WASHBURN, *The*

Entre 1814 y 1821, Robertson formó parte de un grupo de comerciantes ingleses, franceses y argentinos que hacían negocios en Paraguay, contrariando las recomendaciones expresas de sus gobiernos. Una empresa francesa, Rogut et Mayer, enfrentó un fracaso inicial cuando un práctico hizo encallar su primer buque<sup>17</sup>. En 1820 Duncan Steward, de Escocia, y Constantine O'Rourke, de Irlanda del Norte, llevaron un buque de 200 toneladas a Asunción. Una vez que desembarcaron la carga y la vendieron, después de hacer el trámite aduanero, se les impuso un embargo de carácter general. Acto seguido pasaron a formar parte de un grupo de por lo menos siete comerciantes británicos que fueron detenidos a comienzos de la década de 1820. Cuando los dejaron libres, en 1824, se les permitió partir a Buenos Aires con un gran cargamento de tabaco y yerba mate<sup>18</sup>. A pesar de que las relaciones oficiales entre Gran Bretaña y el gobierno de Francia quedaron suspendidas a fines de 1825, los comerciantes británicos siguieron participando en este comercio.

Entre 1811 y 1819, cuando los británicos iniciaban sus operaciones en Paraguay, los comerciantes correntinos y argentinos mantuvieron sus actividades en los niveles de costumbre y continuaron financiando el intercambio de productos europeos por yerba y tabaco. Por lo general, actuaban en asociaciones, que traían yerba del interior paraguayo en barcos pequeños a Asunción o Pilar, para luego embarcarla río abajo en buques más grandes, rumbo a Buenos Aires. Aunque la mayor parte del comercio exterior lo realizaban mercaderes porteños que empleaban buques argentinos, los paraguayos se dedicaban a veces al comercio entre Pilar, Corrientes y puntos más al sur. Desde Buenos Aires, los productos agrícolas paraguayos se embarcaban hacia Valparaíso, Lima y otros puertos sudamericanos. Mediante la participación de varios comerciantes o armadores, que utilizaban un mismo barco o que repartían la carga en diversos cascos, lograban una mayor dispersión de los riesgos. Así, en 1819 Robertson y compañía, Juan Pedro de Aguirre y José de Isassi recibieron yerba

*History of Paraguay with notes of personal observations and reminiscences of diplomacy under difficulty* (Boston: Lee and Shepard, 1871), I, 268.

<sup>17</sup> Amérique de Sud, Archives Nationales, Paris, France (en adelante, ANP), Ministère de la Marine (en adelante, MM), Serie BB. 420 (1821.6).

<sup>18</sup> W. G. Irving Steward a Consul, Buenos Aires, 27 de julio de 1825, PRO, FO, 118/2, p. 66; *ibidem*, 11 de julio de 1823, pp. 77-78.

paraguaya en un buque perteneciente a Isassi, la goleta *Mercedes*. El resultado de la venta quedó acreditado en varias cuentas<sup>19</sup>.

Corrientes servía de depósito para el Paraguay, lo que permitía hacer reembarques cada vez que la situación política lo tornaba conveniente. La mayoría de los comerciantes dirigían sus operaciones desde Buenos Aires, pero la creciente competencia hizo que sus establecimientos designaran agentes de comercio en Corrientes. Los comerciantes correntinos preferían que no se aplicaran impuestos sobre los productos en tránsito para poder así obtener ganancias como intermediarios, pero estaban obligados a pagarlos si pasaban más de tres meses sin que fueran reembarcados. Debido a ello, los comerciantes a veces no se detenían en Corrientes cuando regresaban del Paraguay con productos agrícolas, aunque tuvieran sucursales en esta ciudad<sup>20</sup>.

Francia vigilaba muy estrechamente al comercio que se efectuaba en Pilar. En el puesto fronterizo de Curupaití una escolta naval esperaba a los buques que habían pasado por Corrientes, para conducirlos a Pilar, donde se cotejaban las cargas con los respectivos manifiestos. En ocasiones se le enviaban muestras de productos a Francia para que los examinara y fijara los precios aplicables. A veces descartaba una especie por inútil o rebajaba el precio de un artículo importado en forma arbitraria. Si creía que un producto era necesario o que el comerciante merecía un tratamiento especial también podía favorecerlo alterando los términos del intercambio. Las mercancías se vendían en Pilar, al gobierno o a particulares, o se enviaba al buque a descargar a Asunción. Con toda esta supervisión, Francia lograba mantener una balanza comercial favorable.

<sup>19</sup> Buenos Aires, AMB, AP, 031-6-2 n° 4; 26 de julio, 1818, Asunción, Antonio de Haedo a Juan Pedro Aguirre, AMB, AP, 031-6-5, n° 36; 8 de agosto de 1814, Registro de Tornagüias, ANA, SNE, 119, n° 79. Buenos Aires, sept. 1812, Correspondencia, AGPC, CO, 1812, n° 2; Corrientes, 3 de sept. de 1821, correspondencia, AGPC, CO, 1821, Legajo 10; Corrientes, 23 de agosto de 1824, correspondencia, AGPC, CO, legajo 16.

<sup>20</sup> Buenos Aires, sept. 1811, José de Isassi a Sor Cayetano de Yturburu, AMB, AP, 031-6-2 n° 4; 26 de julio de 1818, Asunción, Antonio de Haedo a Juan Pedro Aguirre, AMB, AP, 031-6-5, n° 36; 8 de agosto de 1814, Registro de Tornagüias, ANA, SNE, 119, n° 79; Buenos Aires, sept. 1812, Correspondencia, AGPC, CO, 1812, n° 2; Corrientes, 3 de Sept. de 1821, correspondencia, AGPC, CO, 1821, legajo 10; Corrientes, 23 de ag. de 1824, correspondencia, AGPC, CO, legajo 16.

Las experiencias de una mujer española dedicada al comercio sirven para ilustrar cómo funcionaba el mercado de Pilar, durante esta época. Llegó a este lugar a fines de 1825, con un cargamento de bienes importados que esperaba intercambiar por yerba y le dio información detallada a un funcionario público sobre la cantidad, calidad y costos de la mercadería. Además manifestó que estaba dispuesta a comprar yerba en el precio que Francia le fijara. Cuando recibió el informe respectivo, Francia lo revisó con cuidado y autorizó al funcionario para que cerrara el trato, a pesar de que estimó que los precios estaban inflados<sup>21</sup>. Francia era un trabajador compulsivo y además le interesaba mucho todo lo relacionado con el comercio. Aquel que se desarrollaba en el exterior era tan amplio, que él no podía controlar todos sus aspectos. Por lo mismo, los agentes del gobierno en Pilar e Itapúa, aparte de dirigirle extensos informes, solían tomar algunas iniciativas dentro del marco general establecido por su política.

No resulta fácil medir el volumen del comercio realizado a través de Pilar, porque tuvo grandes fluctuaciones. Por ejemplo, el 27 de enero de 1827 llegaron a ese puerto cuatro buques de Corrientes y el 8 de agosto de ese mismo año arribaron tres, procedentes de Buenos Aires. Por contraste, el comercio disminuyó lentamente en 1828<sup>22</sup>. La tabla 1, Importaciones y Exportaciones Paraguayas (1792-1880), proporciona una indicación del movimiento comercial realizado principalmente por Pilar entre 1816 y 1822. Durante la década de 1820 algunos buques fueron a Asunción en forma directa, pero con el objeto de controlar la seguridad nacional y el comercio, Francia trasladó de manera gradual el ingreso portuario de Asunción a Pilar. A pesar de su estrecha supervisión del comercio exterior, el intenso intercambio realizado entre Pilar y Corrientes mediante buques pequeños; la preferencia de ciertos comerciantes por ir a Pilar, en lugar de utilizar los puertos argentinos más australes, y la llegada de buques desde Buenos Aires, sugieren que el comercio paraguayo permitía obtener buenas ganancias.

Entre 1823 y 1842, los argentinos y correntinos operaron en Pilar, a pesar de que Itapúa era el principal puerto mercantil del Paraguay.

<sup>21</sup> WHITE, *Paraguay's Autonomous Revolution*, pp. 157-158.

<sup>22</sup> WILLIAMS, "Paraguayan isolation under Dr. Francia", 108-109, señala que en 1828 se realizaba un comercio limitado por Pilar. Véase, también a WHITE, ob. cit., p. 144, para las exportaciones de Pilar en 1829; correspondencia, AGPC, CO, 1823, legajo n° 14.

Algunos comerciantes portugueses se sumaron al comercio de Pilar, y los británicos permanecieron en Corrientes para poder seguir haciendo negocios con Paraguay<sup>23</sup>. La mayor parte del comercio de Pilar se trasladaba en buques correntinos o porteños, aunque en forma ocasional algunos paraguayos obtenían licencias para llevar mercaderías a vender en el Sur, en lanchas de cascos planos o balsas<sup>24</sup>. Las malas relaciones existentes entre Asunción y Buenos Aires no parecen haber afectado a las numerosas embarcaciones menores que fondeaban en el puerto de Pilar o a las lanchas que transportaban cargas de Pilar a Corrientes. En la década de 1830, después que a los comerciantes brasileños se les permitió el acceso libre a Pilar e Itapúa, el primero fue considerado como el puerto de los mercaderes argentinos y el último, como el de los brasileños. En la década siguiente, cuando se reabrió el comercio por el río Paraguay, más de 19 comerciantes procedentes de varios lugares de la Argentina llevaron mercaderías a Pilar: ese año, 13 de ellos celebraron tres o menos operaciones y 6, entre ocho y diecisés<sup>25</sup>. Por aquella misma época, los comerciantes británicos hicieron mayores esfuerzos por comerciar con Paraguay.

Por el año 1814, los comerciantes de Brasil ya cruzaban Candelaria para ir a hacer negocios en Itapúa. A pesar de que Francia solo permitía que en ese lugar operaran quienes procedían de Brasil o Portugal, también lo hicieron comerciantes de Buenos Aires, Corrientes y la Banda Oriental, simulando ser brasileños<sup>26</sup>. En 1828 Itapúa era

<sup>23</sup> Antonio Manuel Correia da Camara ao Ministro e secretario de Estado da Repartição de Negocios Extrangeros, Itapúa, 1 de mayo de 1829, Arquivo Histórico do Ministério de Relações Exteriores, Itamarati, Rio de Janeiro, Brasil (en adelante, AHI), *Anais de Itamarati*, IV, p. 81; Hughes a Hood, 18 de marzo de 1842, Montevideo, PRO, FO, 51/20; Registro de guías expedidas para introducción de mercerías, 1825, ANA, SH 442.

<sup>24</sup> JOHN HOYT WILLIAMS, *The Rise and Fall of the Paraguayan Republic, 1800-1870*, Austin, The University of Texas Press, 1979, p. 73; EUGENIO FRIEDMANN, *Historia del azúcar en el Paraguay*, Asunción, Editorial el Art, 1966, pp. 222-223.

<sup>25</sup> Guías cobradas de la Villa del Pilar, 1842, ANA, SNE 1917.

<sup>26</sup> Itapúa, 23 de agosto de 1823, BN, CRB, I-29, 23, 28, n° 108; Registro de Aforos de Itapúa, Francisco José Pereira Coimbra, Itapúa, 12 de enero de 1831, ANA, SNE 3116; Casimino Roxas al gobierno, Itapúa, 27 de julio de 1837, ANA, SNE, 1893; EFRAIM CARDOZO, "Paraguay independiente", en ANTONIO BALLESTEROS Y BERRETTA, comp., *Historia de América y de los pueblos americanos*, Barcelona, 1949, v. 21, p. 278.

un puerto muy activo, que tenía una pequeña comunidad de comerciantes extranjeros. El comercio se expandió en forma constante hasta 1835, cuando comenzó a declinar lentamente, aunque en 1843 mantenía su vigor. En el año cúspide, de 1835, las exportaciones paraguayas por Itapúa configuraron el 35% de las exportaciones totales que Paraguay había realizado en 1816. El 38% del total de las exportaciones correspondió a las efectuadas por el sector privado<sup>27</sup>. Para afrontar el peligro de los asaltantes y el hostigamiento de las autoridades del litoral, en 1833 Paraguay empezó a proveer escoltas de caballería en Candelaria para los viajes de ida y vuelta de las caravanas brasileñas y prohibió el ingreso de los correntinos a la región<sup>28</sup>.

La rotación que existió en Itapúa entre los comerciantes del Brasil fue elevada, porque sólo el 8% de aquellos que hacían negocios con los paraguayos en 1830, lo seguían haciendo en 1838. Solo 29% de los activos en 1835 mantenían sus operaciones en ese lugar tres años después, aunque tendían a dominar la mayor parte de los negocios efectuados. Sin embargo, debido a que se repiten muchos apellidos con diferentes nombres propios, se puede suponer que el porcentaje de familias involucradas en el comercio a lo largo del tiempo era mayor que el de las personas aisladas. Las ganancias deben haber justificado los riesgos y asegurado la continuidad de algunas familias<sup>29</sup>. En 1843, ciertas casas brasileño-lusitanas ya llevaban dieciséis años establecidas en Itapúa<sup>30</sup>.

Entre 1823 y 1825, los comerciantes brasileños recibían pagos en metálico por los productos que llevaban. Para impedirlo, el 4 de noviembre de 1825 Francia prohibió la exportación de oro y plata y lo

<sup>27</sup> WHITE, ob. cit., p. 144.

<sup>28</sup> Correspondencia, Itapúa, 17 de feb. de 1842, ANA, SH 378, p. 455; Registro de guías otorgadas, 1843, ANA, SNE 2643; WILLIAMS, *The Rise and Fall of the Paraguayan Republic*, pp. 69-71.

<sup>29</sup> Cuaderno del derecho de extracción obligado y cobrado en esta receptoría perteneciente a los departamentos de Ytapúa y jurisdicción de Yuti, 1830, ANA, SNE 2929; Aforos de los comerciantes brasileños, ANA, SNE 2600; Registro aforos de Ytapúa, 1838, ANA, SNE 1301.

<sup>30</sup> George Gordon a Earl of Aberdeen, Hampton, Wick, abril de 1843, PRO, FO, 13/202.

reiteró el 11 de marzo de 1829. Los comerciantes se vieron obligados a recibir productos agrícolas paraguayos a cambio de las mercaderías manufacturadas que llevaban. Aunque se les prohibía sacar plata, oro o la moneda del país, podían utilizar esta última para cubrir los derechos y gastos de la estadía en Itapúa y para comprar productos agrícolas o parte en efectivo y parte en mercancías. Al comienzo, y hacia el final de esta época, incluso a veces pagaban con oro. Sin embargo, en general convenía más conseguir productos agrícolas porque así primero se obtenían ganancias con las ventas de mercaderías en Itapúa, y luego con las de estos productos efectuadas en Buenos Aires. Los brasileños solían pagar en especie los derechos aduaneros de importación y los impuestos sobre la venta de sus productos; y los paraguayos hacían lo mismo respecto a los derechos de exportación y a los que gravaban la venta. Por ejemplo, en 1836 el comerciante brasileño Antonio Prinero llevó telas y algunos artículos de ferretería a Itapúa, con un avalúo total de 6.987 pesos y 5 1/4 reales. Pagó el derecho aduanero del 12% y el 1% del impuesto de venta, principalmente por las telas, valuadas en 829 pesos y 7 3/4 reales. Por concepto de impuestos, pagó un total de 839 pesos con 2 1/2 reales<sup>31</sup>.

Debido a la propia naturaleza de este comercio y las diferencias que existían entre sus naciones, los comerciantes brasileños tendían a efectuar transacciones más importantes que los del Paraguay. En 1830, el valor promedio de los productos importados por un comerciante de Brasil era de unos 3.360 pesos; y entre 1835 y 1837 este mismo valor fluctuó de 1.187 a 2.559 pesos<sup>32</sup>. Cada año, había entre catorce y treinta y seis comerciantes brasileños dedicados activamente a

<sup>31</sup> Aforo de los efectos introducidos en el mercado del pueblo de Ytapúa por el comerciante Brasileño Antonio Silvia Pinero, Asunción, 16 de feb. de 1836, ANA, SNE 3196.

<sup>32</sup> Los cálculos se hicieron empleando las fuentes siguientes, sumando el valor total de los productos introducidos, y dividiendo ese resultado por el número de comerciantes brasileños involucrados: Registro de guías aforos, 1830, de Ytapúa, ANA, SNE 1261; Aforo de los comerciantes Brazileros, 1835, ANA, SNE 2600; Libro de aforos de efectos introducidos en el mercado de Itapúa por varios comerciantes brasileros, 1837, ANA, SNE 3125.

realizar negocios<sup>33</sup>. En cambio, unos doscientos paraguayos intercambiaban con los brasileños un volumen relativamente escaso de productos agrícolas, avaluados en promedio en unos 150 pesos, por productos de consumo<sup>34</sup>.

El gobierno reaccionaba ante los precios que se pagaban por los productos agrícolas paraguayos en los mercados extranjeros, a veces fijándoles precios mínimos o enfrentando a los comerciantes del Brasil con los de Corrientes. En junio de 1829 Francia, que sentía una especial aversión por las ganancias excesivas, se enteró de que la yerba paraguaya se estaba vendiendo en Buenos Aires en 50 pesos por arroba, y en 20 a 25 pesos en Santa Fe y Entre Ríos, por lo que decidió aumentar su precio en Itapúa a 18 reales. Los comerciantes brasileños estimaron que por sus costos de flete, este precio era demasiado alto y rehusaron pagarla. El gobierno reaccionó induciendo a los comerciantes a que vendieran la yerba en Pilar. Con el objeto de mantener elevados los precios en épocas de menor actividad comercial, a veces el gobierno se negaba a otorgar licencias a los comerciantes y en cambio concedía preferencias a los propios productores<sup>35</sup>. Las continuas fluctuaciones en el valor de los productos agrícolas locales, debidas a las presiones de la oferta y demanda, impedían que Francia pudiera asignarle precios a las exportaciones. Debido a los mayores costos del transporte a Itapúa, los comerciantes vendían allí sus mercaderías a precios más altos que los que podían obtener en Pilar, pero manteniendo niveles lo suficientemente reducidos como para estimular la demanda.

Los cambios que ocurrieron entre 1841 y 1864 tendieron a ser de índole más cuantitativa que cualitativa. Si se analiza el comercio

<sup>33</sup> Véase Cuaderno del derecho de extracción obligado y cobrado en esta receptoría de Ytapúa, 1830, ANA, SNE, 2929; Aforos de los comerciantes Brazileros, 1835, ANA, SNE 2600; Libro de aforos de efectos introducidos en el mercado de Itapúa por varios comerciantes brasileños, 1837, ANA, SNE 3126; Registro aforos de Itapúa de comerciantes Brazileros, 1838, ANA, SNE 1301.

<sup>34</sup> Las personas físicas pagaban derechos de exportación en Itapúa. ANA, SNE 2929; Cuaderno del derecho de introducción de 1830, ANA, SNE 1261.

<sup>35</sup> SILVO, *Ensaio sobre ditadura*, p. 223, WHITE, *Paraguay's Autonomous Revolution*, p. 141; Paraguay, *Niles Weekly Register* 23 (5 de oct. de 1822), p. 80; JULIO C. CHAVES, *El Supremo dictador: biografía de José Gaspar de Francia*, Buenos Aires, Ediciones Nizza, 1958, pp. 283-4.

haciendo una doble partida cronológica, de 1841 hasta la derrota de Rosas en 1852 y de 1852 a 1864, resulta que las pautas operativas fueron cambiando en forma muy gradual y que el volumen total creció sustancialmente, ante el aumento de la demanda y la caída del costo del transporte (véase tabla 1). La muerte de Francia no alteró las formas de operar del comercio paraguayo, porque no cesaron los conflictos internacionales y porque Carlos Antonio López debió legitimizar y consolidar su poder, antes de pensar en hacer grandes innovaciones. Entre 1841 y 1852, algunos ajustes graduales favorecieron el restablecimiento de las pautas comerciales de comienzos del siglo XIX. Buenos Aires volvió a ser el principal proveedor del Paraguay y su comprador más importante de productos agrícolas, y el Paraná se convirtió en la vía comercial de mayor rango entre Asunción y Buenos Aires. En 1862, cuando Francisco Solano asumió el poder, no alteró las políticas comerciales establecidas por su padre.

A partir de 1843 y 1844, un mayor número de extranjeros empezó a intervenir en el comercio. En junio de 1843 llegaron buques franceses a Pilar y pidieron que les concedieran las mismas oportunidades que estimaban se otorgaban a los británicos<sup>36</sup>. Estos últimos aprovechaban las ventajas provenientes de sus vinculaciones anteriores con Paraguay, para intentar una mayor venta de los productos de su nación, en Asunción y la provincia brasileña del Mato Grosso. Un informe británico de 1844 sugiere que había pocas cosas en Paraguay, que no pudieran comprarse a precios menores en Brasil. Además, la indiferencia que sentían los consumidores ante los vaivenes de la moda, limitaba el tamaño del mercado. Aunque los funcionarios diplomáticos no veían muchas perspectivas para el comercio británico en Paraguay, los comerciantes de aquella nación podían apreciar sus oportunidades. En 1844, el gobierno paraguayo, que esperaba lucrar en el comercio directo con Europa, envió una goleta a Buenos Aires que regresó con un cargamento completo, y de inmediato se dispuso despachar buques a Buenos Aires<sup>37</sup>.

Entre 1841 y 1850, Pilar siguió siendo el principal puerto dedicado al comercio exterior. Su mayor actividad consistía en la descarga de los

<sup>36</sup> Lurde a Guizot, Buenos Aires, 25 de junio de 1843, AAEP, CP, Argentine Republique, vol. 16; Laine a Amial, 12 de feb. de 1846, Affaire de la Plata, ANP, BN, France BB<sup>445</sup>.

<sup>37</sup> Viagem do Capitão de Fragata Leverger ao Paraguai, Cuyabá, 17 de feb. de 1844, PRO, FO, 13/212, pp. 144-9.

productos importados destinados a la capital. De Asunción llegaban goletas, canoas y otras embarcaciones fluviales de porte menor, junto con los veleros más grandes que procedían de Buenos Aires. Todo este movimiento de mercaderías y productos agrícolas creaba empleos para los paraguayos, quienes formaban verdaderas cintas humanas de transporte para acarrearlos a sus lugares de almacenamiento<sup>38</sup>. Durante esta época, las transacciones comerciales individuales que se hacían en Pilar eran menores que las efectuadas en Itapúa. El valor promedio de las importaciones hechas en 1842 por los comerciantes en Pilar fue de 540 pesos, en comparación con los valores de 1.187 y 3.360 pesos de las realizadas por cada uno de los comerciantes del Brasil<sup>39</sup>.

Corrientes también sirvió como un puerto principal, en el intercambio entre la Argentina y Paraguay. Los comerciantes extranjeros residentes en Asunción expresaron su preocupación porque durante 15 días no habían llegado buques procedentes de Corrientes; y los comerciantes extranjeros de Pilar siguieron enviando productos paraguayos a Corrientes<sup>40</sup>. El comerciante porteño Mariano Billinghurst, que tenía un hermano en Buenos Aires, residía en Corrientes para aprovechar el comercio realizado por Pilar e Itapúa<sup>41</sup>. Los mercaderes de Buenos Aires también obtenían ganancias realizando negocios directos con el gobierno, que les compraba una variedad de productos, incluyendo armas.

Los británicos se establecieron nuevamente en Pilar en 1841, y después en Asunción, actuando como agentes comisionistas. Procedieron a acumular una cantidad importante de productos agrícolas que no pudieron transportar por el Paraná por los bloqueos de Buenos Aires y

<sup>38</sup> Joseph Graham a Felipe Anaña, 18 de feb. 1847, anexo, PRO, FO, 6/135; Correspondencia de Villa del Pilar, Villa del Pilar, 12 de junio de 1850, ANA, SNE 2694; FEDERICO DE LA BARRA, *Narraciones, 1845-1846-1847: síntesis*, Buenos Aires, Peuser, 1897, pp. 213-220.

<sup>39</sup> Guías cobradas de la Villa del Pilar por el 6%, 1842, ANA, SNE 1912.

<sup>40</sup> Antonio Álvarez a su padre, Ignacio Álvarez, Asunción 7 de julio de 1846, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Colección Museo Histórico Nacional (en adelante, CMHN), VII-30-5-23, n° 2713; Gordon a Earl of Aberdeen, Hampton, Wick 29 de abril de 1843, PRO, FO, 13/202, pp. 48-49.

<sup>41</sup> 19 de agosto de 1842, 30 de junio de 1843, 9 de agosto de 1843, 27 de agosto de 1843, Villa del Pilar, ANA, SH 395; DE LA BARRA, *Narraciones*, p. 227.

las disputas entre las provincias. Durante esta época de transición, un comerciante británico llamado Richard B. Hughes que estaba asociado con sus hermanos Diego y Thomas, instalados respectivamente en Montevideo y Buenos Aires, conoció las frustraciones de hacer negocios con Paraguay. En 1842 Hughes solicitó que el gobierno de Gran Bretaña lo apoyara ante el de Buenos Aires para viajar a Pilar y Paraguay. Pese a que asumía todos los riesgos de la expedición, también procuró establecer contactos entre los gobiernos de Gran Bretaña y del Paraguay. Cuando obtuvo los permisos necesarios reunió un cargamento, pagó derechos como si los bienes hubieran sido vendidos en la Argentina y se fue a Pilar donde intercambió las mercaderías inglesas por productos agrícolas paraguayos. Aunque tuvo éxito en el establecimiento de contactos con el gobierno del Paraguay y en el trueque de las mercaderías, perdió una gran parte de la carga con que pretendió regresar. Cuando le otorgaron el permiso inicial, las autoridades de Buenos Aires no indicaron que pudiera existir problema alguno, pero el cargamento con que regresaba se comenzó a podrir en Pilar, cuando no autorizaron que su buque navevara a través del bloqueo<sup>42</sup>.

Los franceses también pretendieron conseguir privilegios comerciales. El éxito de Hughes para llegar a Pilar alentó a la casa parisina de Lellieró, que en 1844 envió un agente a Asunción a comprar tabaco<sup>43</sup>. Los paraguayos y extranjeros dedicados al comercio exterior que solicitaban licencias directamente a Carlos Antonio López arriesgaban una mayor proporción de sus capitales. Los comerciantes extranjeros, que tenían capitales más importantes y una posición social destacada, tendían a protestar cuando las circunstancias políticas impedían el comercio, y si reclamaban mucho se exponían a sufrir represalias políticas y económicas.

El comercio terrestre de São Borja a Itapúa declinó en la medida en que aumentaba el comercio realizado a través de Pilar, pero Itapúa siguió siendo una plaza atractiva para los comerciantes de Brasil. Los

<sup>42</sup> R. B. Hughes a Hood, Montevideo, 18 de marzo de 1842, PRO, FO, 51/20; R. B. Hughes a John Henry Mandeville, Montevideo, 8 de abril de 1842, PRO, FO, 51/20; R. B. Hughes a John Pownall Dale, Montevideo, 17 de mayo 1842, PRO, FO, 51/20; Montevideo, 9 de junio de 1842, correspondencia, BN, CRB, I-29, 24, 5, n° 9.

<sup>43</sup> Lefebre de Becourt al encargado de Negocios de Francia en Buenos Aires, Buenos Aires, 18 de julio de 1841, ANP, BN, France F 12 7152; Buenos Aires, 30 de abril de 1853, St. Georges a Drouyn de Lhuys, AAEP, CCC, p. 300r.

argentinos, y en particular los correntinos, también se incorporaron a este comercio, aunque siempre en número menor que los brasileños. Los comerciantes paraguayos les proporcionaban productos agrícolas provenientes de los diversos distritos del país, incluyendo Asunción. La escasez de algunos elementos, tales como el papel sellado, hacía difícil cumplir con los aspectos legales de este comercio<sup>44</sup>. La especulación se vio favorecida por los crecientes conflictos entre Argentina y Uruguay y por los bloqueos británicos y franceses del Río de la Plata. En 1851 se estimaba que en Itapúa los precios se encontraban en un nivel elevado<sup>45</sup>. Las operaciones comerciales siguieron realizándose como negocios de índole familiar, fueran nacionales o extranjeros, grandes o pequeños, y se prefería trabajar con parientes antes que con desconocidos.

Con el exilio de Rosas, la pacificación de las provincias interiores y la suscripción de tratados de amistad y comercio entre Paraguay y otras naciones, se produjeron cambios tanto en el volumen como en la naturaleza del comercio exterior paraguayo. Durante esta época, estuvo sobre todo manejado por el gobierno del Paraguay, por las empresas paraguayas y por los establecimientos comerciales de Buenos Aires. De 1852 a 1862, las políticas definidas por López estimularon la expansión del comercio exterior (véase la tabla 1). Asunción reemplazó a Pilar como el principal puerto dedicado al comercio exterior. A pesar de que Corrientes siguió siendo importante en el tráfico fluvial, Buenos Aires recuperó su posición anterior como lugar de depósito y centro financiero del comercio paraguayo.

Los productores de la región paraguaya del Sur de Misiones siguieron cruzando el Paraná para transportar sus productos agrícolas por tierra a Corrientes, que también siguió siendo el puerto de destino de las embarcaciones menores. Esta participación correntina en el comercio paraguayo se vio reforzada cuando en 1835 se eliminó el derecho del 5% que gravaba los productores paraguayos en tránsito y también por el auge del intercambio entre Corrientes y Paraguay. Sin embargo, los comerciantes continuaron protestando por el hostigamien-

<sup>44</sup> Correspondencia, Villa de Encarnación, 21 de enero de 1844, ANA, SH 379.

<sup>45</sup> Juan A. Gelly a su hijo, Asunción, 4 de enero de 1851, AGN, Colección Documental de la Biblioteca (en adelante, CDB), 29-1-756, nº 15, 100, correspondencia Gelly.

to correntino del comercio paraguayo<sup>46</sup>. Pese al comercio que se verificaba en forma directa entre Buenos Aires y Asunción, el de Pilar se mantuvo gracias al transbordo de productos a embarcaciones de menor porte, que los llevaban a la capital.

La legislación paraguaya que protegía a los extranjeros y la estabilidad política de la región rioplatense hicieron que gradualmente se establecieran más extranjeros en Asunción para dedicarse al comercio. Los comerciantes de Brasil y Uruguay preferían utilizar la vía fluvial, que era más económica, en lugar de enviar sus productos por tierra a Itapúa. Las casas comerciales extranjeras de Buenos Aires abrieron sucursales en Asunción. En 1825 doce de los comerciantes extranjeros eran italianos; ocho provenían de Corrientes; siete, de Buenos Aires; cinco, de Santa Fe; cuatro, de Entre Ríos; y sólo uno, de Inglaterra<sup>47</sup>. En 1855 había por lo menos sesenta y dos comerciantes extranjeros operando en Asunción, y tres empresas recibieron la tercera parte de todas las importaciones provenientes de Gran Bretaña. En 1858 existía una firma francesa en Asunción. Los comerciantes de Buenos Aires y las provincias constituyan un tercio de los extranjeros, pero había otros de Portugal, Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica, España, Cuba, Cerdeña y Uruguay<sup>48</sup>. Los comerciantes de Montevideo y Buenos Aires siguieron dominando el comercio paraguayo, mediante el otorgamiento de créditos para la compra de productos importados con una tasa de interés mensual del 1% y a través de su adquisición de productos exportables. Las firmas británicas de Buenos Aires y Montevideo también estaban interesadas en ampliar sus negocios con Paraguay y financiaban al comercio otorgándole créditos para la compra de productos rioplatenses, con plazos que se extendían de ocho a quince

<sup>46</sup> JUAN I. LIVIERES ARGAÑA, *Con la rúbrica del Mariscal: documentos de Francisco Solano López*, Asunción, Talleres Gráficos de la Escuela técnica Salesiana, 1970-71, v. ii, carta n° 206, p. 163; véase anuncios en *El Progreso*, 2 de marzo de 1865, 9 de marzo de 1865, 23 de marzo de 1865, para productos paraguayos.

<sup>47</sup> Guías de exportación, 1852, ANA, SNE 3016.

<sup>48</sup> Varios pasaportes expedidos en el exterior, 1855, ANA, SNE 2741, SNE 2741.

meses. Sin embargo, se quejaban de que los pagos solían efectuarse pasado un año, algo bastante frecuente en la América del Sur del siglo XIX<sup>49</sup>.

En el ambiente competitivo de Asunción, algunas casas tuvieron que suspender sus actividades o quebraron. En diciembre de 1860 se inició la liquidación de las operaciones de Pascual Lavié, que era la sucursal de una firma de Buenos Aires<sup>50</sup>. En algunas ocasiones, el gobierno paraguayo se apoderó del patrimonio de las empresas que habían quebrado o de los bienes de los miembros de las familias involucradas. Los acreedores observaban esto con rencor, pues así se impedía el reparto de los activos. La quiebra de un establecimiento comercial podía llegar a afectar a cuarenta o cincuenta personas o empresas, si eran inversionistas o le habían extendido créditos en especie. Una quiebra importante, ocurrida en Asunción, podía asimismo destruir la capacidad crediticia en Buenos Aires<sup>51</sup>. A veces los comerciantes extranjeros liquidaban las empresas para tomar ganancias, antes de regresar a sus países de origen.

Buenos Aires, que era el lugar de depósito para las exportaciones paraguayas, influía directamente sobre sus precios. Si los productos agrícolas se vendían en Buenos Aires a precios elevados, esto no solo aumentaba el margen de ganancias respecto a productos comprados a precios menores en Paraguay sino que también podía alzar los niveles de los precios en Asunción. Para que los productos agrícolas paraguayos se pudieran vender, los precios tenían que ser menores en Asunción que en Buenos Aires. La población paraguaya constituía un mercado pequeño para los productos importados, y no era fácil adaptar la producción agrícola con celeridad, ante la cambiante demanda del mercado de Buenos Aires. Esto ocurrió en 1860, cuando disminuyó el volumen comercial, debido a que los importadores

<sup>49</sup> Henderson a Earl of Clarendon, Asunción, 15 de enero de 1855, PRO, FO, 59/13; Brayer, Consul en Asunción a Walewski, 5 de abril de 1858, AAEP, CCC, pp. 192-3; Laurent Cochelet a Drouyn de Lhuys, Asunción, 6 de feb. de 1868, RIHS, USPNC, vol. 4; Samuel G. Arnold a Hopkins, Providence, 1 de feb. de 1854, Rhode Island Historical Society (en adelante, RIHS), United States and Paraguay Navigation Company (en adelante, USPNC), 3/9.

<sup>50</sup> El Semanario, 2 de julio de 1861, p. 4.

<sup>51</sup> Henderson a Earl of Clarendon, Asunción, 25 de agosto de 1857, PRO, FO, 59/16; Lewis Bamberger a Lewis Cass, Asunción, 13 de abril de 1860, USNA, CD.

tuvieron dificultades para obtener productos que pudieran venderse con utilidades. Los elevados precios de la nueva cosecha de tabaco desalentaron las compras, y en Buenos Aires el precio de la yerba cayó 50%<sup>52</sup>.

Los gastos del transporte, del almacenamiento y de las comisiones también influían sobre los márgenes de ganancias. Si los comerciantes necesitaban almacenar mercaderías, tenían que pagar el 1% del valor del producto durante el primer mes y 1 1/2% en los meses siguientes. El transporte en carretas tiradas por bueyes, por distancias cortas, costaba 3 reales por carga<sup>53</sup>. Los fletes entre Asunción y Buenos Aires eran de 1,5 a 2 reales por arroba de veinticinco libras, o un máximo de 20 pesos por tonelada. Si se le encargaba la compra de productos a un comerciante paraguayo, cobraba un 2% de comisión, mientras que las casas extranjeras cargaban 2 1/2% por la compra de productos agrícolas o la venta de mercancías, aunque la comisión por la compra de tabaco era de sólo 1 1/2%<sup>54</sup>.

Para asegurar sus cargamentos, los comerciantes tenían dos alternativas. Podían hacerlo con los agentes de Buenos Aires que señalaban las primas, pues no había agentes de seguros en Asunción, o podían distribuir las cargas en varios buques para dispersar los riesgos. Este último era el método más común, y por ello era usual que los barcos llevaran cargamentos pertenecientes a muchos comerciantes. Por ejemplo, un buque de 25 a 30 toneladas podía transportar las cargas de hasta dieciséis comerciantes, aunque lo habitual era que pertenecieran entre tres y seis. Un buque de 100 toneladas podía llevar cargas embarcadas por veinte o más comerciantes. Los productos enviados al Paraguay también se repartían entre varios buques, o se les aseguraba en Londres. J. A. Blyth aseguró el 60% de un equipo ferroviario y militar con compañías de seguros y el 40% más un 5% de comisión para el agente, con aseguradores del Lloyds, debido a que las compañías de seguros no aceptaban cubrir el valor total<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> Lewis Bamberger, a Lewis Cass, Asunción, 19 de abril de 1859, 31 de dic. de 1860, USNA, CD.

<sup>53</sup> Hopkins a M. L. Marcy, Asunción, 15 de julio de 1854, USNA, CD.

<sup>54</sup> Hopkins a M. L. Marcy, Asunción, 12 de agosto de 1854, USNA, CD.

<sup>55</sup> Buques que en marzo zarpan a Buenos Aires, 1863, ANA, SNE 2812; Hopkins, Asunción, 12 de agosto de 1854, USNA, CD; J. A. Blyth a F. S. López, Limehouse, London, 20 de oct. de 1857, BN, CRB, I-29, 34, 56, n° 29.

Para obtener ganancias, los comerciantes no sólo tenían que seguir muy de cerca las tendencias del mercado de Buenos Aires, al efectuar sus compras, sino que debían ofrecer productos que tuvieran demanda en Asunción, a precios razonables. Los comerciantes franceses tuvieron problemas en sus esfuerzos por aumentar el consumo de los productos de su nación, debido a que tenían precios elevados. Si bien el costo inicial de la campaña podía ser aceptable, los gastos de su transporte impedían que pudiera competir con las imitaciones baratas hechas en Montevideo; mientras que la preferencia local por los burdos y fuertes vinos tintos de Cataluña descolocaban aún más a los vinos provenientes de Champagne y Bordeaux<sup>56</sup>. Debido a los derechos de aduana y a la exigencia gubernamental de que se constituyeran fianzas respaldadas con la plata, los precios de los productos manufacturados que se importaban al Paraguay aumentaban un 15%. En Paraguay los precios eran por lo menos un 25% más altos que en Buenos Aires, y con frecuencia resultaban hasta entre 40 y 60% más caros, una vez que se agregaban los derechos, gastos de transporte y márgenes de ganancias. Sin embargo, la intensa competencia y la necesidad que tenían algunos importadores de vender a precios bajos, con la esperanza de lograr sus utilidades negociando con productos agrícolas paraguayos, a veces permitían que la población tuviera acceso a ofertas de bienes importados muy atractivas<sup>57</sup>. Si se contaba con los contactos políticos y comerciales necesarios para facilitar las compras y las ventas, las ganancias podían multiplicarse.

Para evitar las complicaciones de invertir las ganancias provenientes de las importaciones en productos agrícolas o de comprar mercancías con las utilidades obtenidas en la venta de productos agrícolas en Buenos Aires, los comerciantes podían optar por la compra de letras de cambio. Estas transacciones se realizaban sólo en Buenos Aires e involucraban el uso de doblones de oro o libras esterlinas. No se aceptaban pesos paraguayos ni los billetes en dólares de los Estados Unidos de América. En 1857, en representación del gobierno del Paraguay y para evitar los gastos de flete y seguros de un embarque de oro, Decoud compró en Buenos Aires letras de cambio sobre Londres

<sup>56</sup> Laurent Cochelet a Drouyn de Lhuys, Asunción, 10 de nov. de 1864, AAEPP, CCC, pp.175-6; Lewis Bamberger al Secretario de Estado Lewis Cass, 19 de abril de 1859, USNA, CD.

<sup>57</sup> Asunción, nov. de 1864, AAEPP, CCC, v. 1, 32-33; Henderson a Earl of Clarendon, Asunción, 15 de enero de 1855, PRO, FO, 59/13, pp. 24-25.

a ocho días vista. El monto, de £ 26.800, representaba la liquidación de 8.000 onzas de oro<sup>68</sup>. El gobierno quería acumular reservas de oro y monedas de plata y había gravado su exportación con derechos. Por lo mismo, prefería que los comerciantes compraran letras de cambio giradas sobre Buenos Aires, para no tener que exportar oro. Esto tendía a depreciar el papel moneda y a aumentar el valor del doblón, que era muy escaso. Debido a que las letras de cambio debían ser compradas en Buenos Aires, los comerciantes generalmente vendían sus mercaderías e invertían en la compra de productos agrícolas.

Para obtener moneda extranjera, Paraguay dependía de sus exportaciones agrícolas, forestales y ganaderas. Éstas incluían naranjas; aguardiente sin procesar; carretas y sus partes; cueros curtidos y sin curtir; pelo de caballo; madera; almidón; melaza; chancaca; cortezas para curtir; tabaco suelto; cigarros y yerba (véase la tabla 2, Exportaciones paraguayas en varios años, 1851-1864). Durante muchos años, la yerba fue el principal producto de exportación, seguida de cerca por el tabaco, que ocasionalmente la superaba, y por los cueros. Por ejemplo, en 1854 el tabaco y los cueros constituyeron el 55% de las exportaciones, mientras que la yerba configuró el 36%. Nueve años después, la yerba y el tabaco alcanzaron el 76%, con un aporte directo de la yerba del 51%. Los cueros representaron el 8% de las exportaciones en 1854, pero en 1863 habían declinado a solo un 3%. Con excepción de las naranjas, los alimentos básicos tales como el azúcar y la mandioca fueron exportados en cantidades reducidas, y los productos forestales nunca volvieron a tener la importancia que habían alcanzado durante la colonia (véase la tabla 3, Porcentajes de exportaciones por productos).

En las décadas de 1820 y 1830 el elevado costo del transporte en carretas hacia difícil que los comerciantes pudieran obtener ganancias con productos agrícolas paraguayos que no fueran la yerba y el tabaco, para los que a veces había demanda en Buenos Aires. Las maderas que se cortaban cerca de Itapúa también podían ser exportadas con ganancias. A pesar del alto costo del transporte, el comercio realizado a través de Itapúa aumentó cientos de veces durante la década de 1830. En los primeros años posteriores a 1820, diversos individuos exportaron anualmente 100.000 cueros sin curtir, y el gobierno exportó

<sup>68</sup> J. A. Blyth a F. S. López, Limehouse, London, 8 de agosto de 1857, BN, CRB, I-29, 35, 36, n° 23; Washburn a William H. Seward, Asunción, 19 de abril de 1863, USNA, Department of State (en adelante, DS), CD.

10.000; pero más tarde en la misma década hubo comerciantes que exportaron 400.000, y el gobierno despachó 100.000. El tabaco en rollos aumentó de las 200.000 arrobas de 1824 a 800.000 arrobas en 1825; mientras que los cigarros crecieron de 100.000 a 300.000 arrobas; y la yerba, de 400.000 a 1.000.000 de arrobas. La exportación de cueros de caballos no varió tanto, creció de 80.000 en 1824 a 100.000, cuatro años después. El algodón, en cambio, subió de 400.000 arrobas en 1824 a 1.500.000 en 1825; y el arroz aumentó de 100.000 bushels<sup>59</sup> en 1824 a 800.000 en 1828. Hasta las exportaciones de miel de abeja aumentaron 400% en dos años<sup>60</sup>.

En las décadas de 1840 y 1850, la mayor parte de las exportaciones realizadas a Buenos Aires fueron consumidas en esta ciudad o en Montevideo. Chile adquirió algunas cantidades pequeñas de madera paraguaya, yerba y tabaco. A partir de 1860 los productos agrícolas paraguayos empezaron a llegar con regularidad a mercados más alejados de Buenos Aires, aunque los países vecinos a este puerto siguieron consumiendo una parte importante. En 1862 Uruguay compró alimentos paraguayos, madera, artículos de ferretería, tabaco, cigarros, cueros curtidos y yerba<sup>61</sup>. Los cueros se reexportaban a Europa, aunque con frecuencia no habían sido bien curtidos por los campesinos. Por lo mismo, los precios de los cueros procesados variaban según la demanda y la calidad del tratamiento. La competencia argentina movió al Paraguay a buscar mercados europeos para sus cueros, y Alemania pareció ser interesante. Desde 1860, empezó a venderse algodón en Europa, en pequeñas cantidades. El valor de los fletes restringía la venta de las maderas finas, y los costos del transporte hicieron difícil que el azúcar, el algodón y hasta el tabaco del Paraguay pudieran competir en un mercado mundial más extenso.

A pesar de que durante el transcurso del siglo el volumen de las exportaciones fue aumentando, la población del Paraguay era relativamente capaz de abastecerse a sí misma, consumía pocos productos extranjeros y, por lo general, compraba mercancías que eran

<sup>59</sup> Bushel : medida equivalente a 35,23 litros de E. U. A., y a 36,35 litros de Gran Bretaña.

<sup>60</sup> Exportaciones del Paraguay, 1 de mayo de 1829, AHI, *Anais de Itamaratí*, v. 4, pp. 83-85.

<sup>61</sup> Martin Maillefer a Drouyn de Lhuys, Montevideo, 10 de sept. de 1863, AAEP, CCC, p. 363.

reexportadas desde Buenos Aires. Con sus moderados recursos, los paraguayos preferían comprar cosas prácticas que tuvieran precios reducidos. Sin embargo, algunos productos suntuarios, tales como las muñecas y los libros, figuraban en forma regular en las listas de las importaciones, junto a las telas y las armas. La tabla 4 indica que las telas de algodón constituyan la importación principal, aunque también fueron importantes las de baratijas y de artículos de ferretería. También se importaban telas de lana y seda de baja calidad; vinos y licores; vidrios y loza; mobiliario; artículos hechos con cueros finos; minerales, como cal y carbón, y medicinas. Los alimentos importados incluían harina; aceite; arroz, azúcar; café y chocolate. Durante el programa de modernización de López, el gobierno importó grandes cantidades de maquinarias, equipo ferroviario y armamento. El rápido crecimiento de la demanda de artículos importados señala una mayor atención a las modas y un interés creciente por los bienes suntuarios.

En la década de 1850, tres cuartas partes de las importaciones consistían en artículos manufacturados británicos, procedentes de Buenos Aires. Debido a que los establecimientos británicos de Buenos Aires vendían productos excedentes, podían liquidarlos a precios sumamente bajos y así dominar el mercado. Los embarques se completaban con vinos y sedas de Francia, vidrios de Alemania o Italia y vinos españoles. Durante un breve período, a fines de la década de 1850, los Estados Unidos de América aumentaron su participación en el mercado paraguayo de productos de algodón y también vendieron algo de harina y azúcar<sup>61</sup>. Los franceses se desalentaron ante las dificultades de la navegación fluvial, el bajo consumo de la población paraguaya, que requería poco más que las telas económicas provenientes de Gran Bretaña, y el alto costo del transbordo de las cargas en Montevideo o Buenos Aires. También constituía un problema el hecho de que los productos agrícolas más importantes, o eran un monopolio del gobierno, como ocurría con la yerba mate, o tenían su demanda primaria en la Argentina, como en los casos del tabaco y los cueros<sup>62</sup>.

<sup>61</sup> Informe comercial anual sobre Paraguay, Asunción, 14 de enero de 1857, PRO, FO, 59/17, p. 21; Henderson a Earl of Clarendon, Asunción, 3 de feb. de 1856, PRO, FO, 59/15, p. 27; Lewis Bamberger a Lewis Cass, 6 de oct. de 1859, USNA, CD; St. Georges a Drouyn de Lhuys, Buenos Aires, 30 de abril de 1853, AAEP, CCC.

<sup>62</sup> Informe comercial sobre Paraguay para el año 1857, Asunción, 25 de enero de 1858, PRO, FO, 59/19, p. 24.

Una consecuencia de la competencia británica en Buenos Aires fue que hasta los comerciantes del Brasil tuvieron dificultades crecientes para subsistir, debido al elevado costo del transporte terrestre y a la falta de interés por las modas y los productos brasileños. Sin embargo, los paraguayos compraban café de Brasil, producto éste en que no conocía rivales, y algo de azúcar y de arroz. A través de Montevideo compraban alguna azúcar de los Estados Unidos de América y Cuba, y arroz del Sudeste de Asia e India. Si las cosechas resultaban escasas, se importaban alimentos de los países vecinos, como ocurrió en 1862 cuando trajeron pequeñas cantidades de harina de maíz y trigo de Uruguay y Brasil<sup>63</sup>.

Los uruguayos lograron incrementar su comercio con Paraguay, pese a la competencia argentina y al alto costo del transbordo de mercaderías en Montevideo. Este último oscilaba entre el 15 y 22% del valor de los productos, con un recargo adicional del 2% sobre los del Paraguay<sup>64</sup>. El número de buques destinados al recorrido de Montevideo a Asunción aumentó de los tres que, con un promedio de 26 toneladas cada uno, lo hicieron en 1858, a los veintitrés que promediando 31 toneladas, llegaron en 1864<sup>65</sup>.

La limitada demanda de productos importados por parte de los consumidores y el auge de las exportaciones aseguraron que la balanza comercial resultara favorable. Según la tabla 1, Paraguay sólo tuvo un resultado negativo en la década de 1820 (pero la información sobre las exportaciones de este período no está completa), y en 1846 y 1852. Si uno estima que el avalúo de las importaciones puede estar cerca de un 25% por debajo de su valor efectivo en el mercado, y se toma en cuenta que los productos comprados o importados directamente por el gobierno no están incluidos en las estadísticas oficiales, las importaciones resultan casi equivalentes a las exportaciones.

El comercio exterior paraguayo se vio afectado por factores de índole interna y externa. De 1811 y hasta 1822 Asunción fue el

<sup>63</sup> *Viagem do Capitão do Fragata Leverger ao Paraguai, Cuyabá, 17 de feb. 1844*, PRO, FO, 13/212, pp. 146-149; *Martin Maillefer a Drouyn de Lhuys, Montevideo, 10 de sept. de 1863*, AAEP, CCC Montevideo; *Parcoz a Thouvenel, Asunción, 18 de junio de 1861*; AAEP, CCC, p. 473.

<sup>64</sup> *Navegación a Asunción durante 1858, 15 de enero de 1859*, AAEP, CCC; *Cochlet a Drouyn de Lhuys, 6 de feb. de 1864*, AAEP, CCC.

<sup>65</sup> *Correspondencia, Asunción, nov. de 1863*, AAEP, CCC, p. 33.

principal puerto para esta actividad, aunque Francia gradualmente transformó a Pilar en el puerto mayor del río Paraguay. Al comienzo, los comerciantes argentinos negociaron con Paraguay como lo habían hecho durante la época colonial, pero enfrentando la competencia adicional de los demás comerciantes extranjeros. De 1823 a 1840 aumentó la importancia de Pilar como la puerta de entrada a Asunción sobre el río Paraguay, pero existieron consideraciones políticas para transformar a Itapúa en la plaza de comercio exterior más relevante del Paraguay. Entre 1841 y 1864, Asunción y Pilar volvieron a ser los puertos principales. Los comerciantes británicos y argentinos empezaron a llegar en número creciente, aunque la interferencia extranjera sólo empezó a decrecer después de 1852. De 1823 a 1841, a pesar de la intervención directa del Estado, el comercio exterior estuvo dominado por relativamente pocos comerciantes del Brasil, más algunos intereses de Corrientes y del Uruguay y un número elevado de productores agrícolas paraguayos, que también se dedicaban al comercio. Entre 1842 y 1864 el gobierno, los paraguayos y los establecimientos británicos de Buenos Aires promovieron la expansión del comercio exterior paraguayo. La era que transcurrió de 1841 a 1864 fue diferente a la de 1811 - 1822 tanto por el volumen de la intervención estatal como por la participación de los comerciantes paraguayos en el comercio exterior. Aunque los participantes y las tendencias del comercio exterior fueron cambiando, los tipos de importaciones y exportaciones permanecieron relativamente estables, con un volumen creciente hasta después de la Gran Guerra, cuando surgió un nuevo modelo comercial.

A pesar de que el Estado afectaba directamente las operaciones comerciales del sector privado, no lo hacía mediante acciones prohibitivas. La balanza comercial favorable del Paraguay en yerba mate, cueros, tabaco y maderas servía para pagar los productos textiles y de ferretería, los artículos suntuarios, las maquinarias y los armamentos. Paraguay procuró obtener ingresos mediante derechos e impuestos sobre productos agrícolas y mercancías tal como lo hicieron otros países de América latina durante ese siglo. José Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López intentaron regular la calidad de los productos agrícolas y el número de los comerciantes que negociaban en Paraguay, pero no pudieron controlar a Buenos Aires, que dominaba al comercio paraguayo. La relevancia de Buenos Aires y las fuerzas del mercado libre limitaron los intentos del gobierno del Paraguay por controlar las exportaciones y dirigir el comercio hacia los puertos determinados. El comercio realizado en los tiempos de Francia y López

no fue tan irracional o monopólico como lo han sugerido algunos críticos. Si sus políticas fueron conservadoras, en contraste con las de *laissez faire* en lo comercial de los países vecinos, sus programas hicieron posible que Paraguay controlara su propio desarrollo, para beneficio de la gran mayoría.

**Tabla 1**  
**Importaciones y exportaciones paraguayas (1792-1880)**

Año	Valor de las exportacio-nes en pesos	Valor de las exportacio-nes en francos	Valor de las importacio-nes en pesos	Valor de las importacio-nes en francos	Balanza comercial en pesos	Fuentes
1792-1792	327.646		165.407		172.239	DUGRATY, <i>La Repúbl-i-ca del Paraguay</i>
1816	391.233 <sup>a</sup>		597.429 <sup>b</sup>		-206.196	WHITE, RICHARD, <i>Pa-ruay's Autonomus</i> , pp.227-230
1818	292.564 <sup>a</sup>		398.867 <sup>b</sup>		-97.303	WHITE, pp. 227-230
1819	191.852 <sup>a</sup>		284.287 <sup>b</sup>		-92.435	WHITE, pp. 227-230
1820	57.498		464.313		-406.815	WHITE, pp. 227-230
1820 <sup>c</sup>	8.883		69.673		-60.790	VIOLA, <i>Reseña del De-sarrollo</i> , p. 67
1821 <sup>c</sup>	2.227		44.346		-42.119	VIOLA, p. 67
1821			295.640 <sup>b</sup>		-295.640	WHITE, p. 82, basado en los derechos de aduana
1822			32.160 <sup>b</sup>		-32.160	WHITE, p. 82
1822 <sup>c</sup>	4.824		4.823		1	VIOLA, p. 67
1823 <sup>c</sup>			15.210		-15.210	VIOLA, p. 67
1826	39.038 <sup>a</sup>					WHITE, p. 245
1829	78.670 <sup>a</sup>					WHITE, p. 245
1832	113.794 <sup>a</sup>					WHITE, p. 245
1835	181.709 <sup>a</sup>					WHITE, p. 245
1837	160.531 <sup>a</sup>					WHITE, p. 245
1838	137.478 <sup>a</sup>					WHITE, p. 245
1839	52.730 <sup>a</sup>					WHITE, p. 245
1845	435.392		410.000		25.392	CARLOS WARREN, <i>E-mancipación</i> , p. 245
1846	152.401		184.112		-31.711	ANA 274 Resumen de Imp-Exp, 19 de feb. de 1847
1851	341.380		230.917		110.463	F. O. 59/13, Return of Exports from Assump-tion during the year 1854
1851	341.616		230.917		110.699	VAN BRUSSSEL, <i>La Ran del Paraguay</i> , p. 148

Año	Valor de las exportaciones en pesos	Valor de las exportaciones en francos	Valor de las importaciones en pesos	Valor de las importaciones en francos	Balanza comercial en pesos	Fuentes
1851	347.616		230.917		116.699	MULHALL, <i>Handbook 1875</i> , p. 387
1852	470.010		715.886		-245.876	T. MARTÍNEZ, BENIGNO, <i>Al Paraguay</i> , p. 47; <i>Semanario</i> , 1º de oct. de 1853, p. 4
1852	474.499		540.150		-65.651	F. O. 59/17, <i>Return of Imports and Exports at Assumption in 1856</i>
1852		2.372.495		1.700.750		Corresp. Consulaire 5 de abril de 1858, p. 221
1853		3.459.660		2.033.440		Corresp. Consulaire p. 221
1853	691.932		406.688		285.244	<i>El Semanario</i> , 24 de dic. de 1853 & <i>ibid.</i> , 31 de dic. de 1853
1853	690.480		406.688		283.792	VAN BRUYSSEL, p. 148 & T. MARTÍNEZ, p. 47
1854	777.861		595.823		182.038	VAN BRUYSSEL & MARTÍNEZ, p. 47
1854		3.887.785		2.927.465		Corresp. Consulaire p. 221
1854	777.557		585.493		192.064	F. O. 59/17, 1856
1855	1.113.623		514.892		598.731	<i>El Semanario</i> , 1855
1855		5.000.000		2.500.000		Corresp. Consulaire p. 221
1855	1.005.900		431.835		574.065	VAN BRUYSSEL, p. 148 & T. MARTÍNEZ, p. 47
1856	1.143.131		631.234		511.897	VAN BRUYSSEL, p. 148 & T. MARTÍNEZ, p. 47
1856	1.143.141		631.059		512.082	F. O. 59/17, 1856
1856	1.143.061		631.040		512.021	<i>El Semanario</i> , 1856
1856		5.715.705		3.155.445		Corresp. Consulaire p. 221
1857		8.382.870		5.668.845		Corresp. Consulaire p. 221
1857	1.700.722		1.074.639		626.083	VAN BRUYSSEL, p. 148 & T. MARTÍNEZ, p. 47
1857	1.700.722		1.083.315		617.407	<i>El Semanario</i> , 1857

Año	Valor de las exportaciones en pesos	Valor de las exportaciones en francos	Valor de las importaciones en pesos	Valor de las importaciones en francos	Balanza comercial en pesos	Fuentes
1857	1.676.674				1.676.674	F. O. 59/19 de Asunción, 26 de enero de 1858, Comrn. Rep.
1858				4.674.409		Corres Con, Brossard to Walewaki, 15 de enero de 1858
1858	1.205.824		936.153		269.671	Arquivo Historico do Itamaraty, 238/3/2 Asunción, 23 de enero de 1859
1858	1.205.819		866.596		339.223	T. MARTÍNEZ BENIGNO, <i>El Paraguay</i> , p. 47
1858	1.226.324		938.987		287.337	F. O. 59/20 de Asunción, 20 de enero de 1858, Report 1859
1858	1.205.825		833.847		371.978	<i>El Semanario</i> , 1858; QUENTIN, CHARLES, <i>Le Paraguay</i> , p. 101
1859		7.709.000		8.833.000		<i>El Semanario</i> , 1858; QUENTIN, p. 101
1859				7.702.987		Corr. Con. Brossard a Thouvenel, 12 de feb. de 1861
1859	2.199.678		1.539.648		660.030	VAN BRUYSSEL, p. 148 & MARTÍNEZ, p. 47
1859	2.100.678		1.539.648		561.030	MULHALL, <i>Handbook</i> , 1875, p. 387
1859	2.197.680		1.529.621		668.059	<i>El Semanario</i> , 1859
1860		8.449.520		4.429.295		QUENTIN, p. 102
1860	1.693.904		885.841		808.063	VAN BRUYSSEL, p. 148 & MARTÍNEZ, p. 47
1860				4.457.646		Corr. Consul, v. 1, 12 de feb. de 1861, p. 468
1860	1.705.925		934.651		771.274	<i>El Semanario</i> , 1860
1861	1.344.695		1.115.361		229.244	<i>El Semanario</i> , 1861
1861				5.667.230		Corr. Consul. Iarie a Thouvenel, 31 de enero de 1862
1862	1.867.000		1.360.000		507.000	BURTON, SIR RICHARD, <i>Letters from</i> , p. 22
1862		9.334.726		6.680.516		Corr. Consul, v. 2, Asunción, 6 de feb. de 1864, p. 40

Año	Valor de las exportacio-nes en pesos	Valor de las exportacio-nes en francos	Valor de las importacio-nes en pesos	Valor de las importacio-nes en francos	Balanza comercial en pesos	Fuentes
1863		8.501.600		5.742.166		Corr. Consul, p. 40
1863	1.700.000		1.148.000		552.000	BURTON, <i>Letters</i> , pp. 22-23
1863	1.720.394		1.144.142		576.262	<i>El Semanario</i> , 1863
1864				6.485.357		Corr Con, Cochelet to
1864	2.270.504		1.294.166		976.339	<i>El Semanario</i> , 1864. Drouyns, 6 de feb. de 1865
1873	825.120	L165.024	860.760	£172.152	-35.640	F. O. 6/328 Report on present state of Paraguay, F. O. 30 de oct. de 1875
1880	1.163.418		1.030.408		133.010	MARTINEZ, BENIGNO T., <i>El Paraguay</i> , p. 47
1881	1.928.549		1.204.469		724.080	British Sessional Pa-pers, House of Com-mons, LXXI, p. 162
1882	1.650.679	L360.136	1.320.162	£265.011	330.527	F. O. 59/40, Asunción 2 July 1883, Dering to Granville

\* Cálculo de White; bajo, en mi opinión.

<sup>b</sup> Calculado suponiendo que los derechos de importación ascendieron a 15% en 1816, y a 15% en los otros años; utilizando datos de White.

<sup>c</sup> Incompleto, en lo referente al comercio efectuado a través de Villa Pilar.

<sup>d</sup> Incompleto

Entre las diversas fuentes puede haber divergencias ascendentes en algunos pesos, según cómo se hayan eliminado los reales.

**Tabla 2**  
**Exportaciones paraguayas (varios años, 1851-1864)**

Exportacio- nes	1851* Valor en pesos	1851* Cantidades diversas	1852* Valor en pesos	1852* Cantidades diversas	1853* Valor en pesos	1853* Cantidades diversas	1854* Valor en pesos
Productos agrícolas (arrobas)			12.487,26	68.749,44	10.027,77	457.291,60	3.316,66
Aguardientes (frascos)	138,68	447,00	359,75	1.439,00	3.398,00	12.142,00	3.169,50
Carretas y partes (piezas)	360,00	12,00			146,25	25,00	567,47
Cueros sin curtir (arrobas)	3.216,62	2.093,12	41.085,12	17.535,48	39.760,21	9.272,20	81.075,97
Cueros sin curtir (piezas)	0,00	1.200,00	0,00	0,00	91.478,94	32.418,00	75.218,04
Cueros curti- dos (número)	37.952,00	13.352,00	53.374,60	19.306,00	22.261,00	8.292,00	63.838,50
Palo de caba- lllo (arrobas)	2.834,43	1.355,84	12.532,18	6.183,28	8.915,78	4.582,64	9.835,47
Madera	0,00	0,00	4.861,00	0,00	13.441,80	28.251,50	44.593,23
Naranjas	0,00	0,00	0,00	0,00	78,00	0,00	11.290,99
Almidón (arrobas)	0,00	0,00	2.788,87	8.152,44	2.870,43	6.166,48	10.600,93
Azúcar, me- laza (azumbres)	1.973,37	2.693,92	6.218,14	13.386,68	3.453,62	12.125,68	1.210,64
Azúcar sin refinar (arrobas)	2.708,68	2.383,00	17.513,93	21.072,37	20.872,37	34.427,32	19.162,83
Corteza para curtiembres	0,00	0,00	0,00	0,00	16,87	90,00	2.270,30
Tabaco	56.743,40	28.907,84	161.757,40	125.195,00	157.026,81	143.695,74	148.171,50
Tabaco, ciga- rrillos (número)	1.434,50	381,96	3.535,25	1.111,48	6.434,93	2.084.649,00	12.672,82
Yerba	223.204,81	85.922,92	157.108,18	68.196,00	304.378,55	123.449,00	282.493,20
Otros	299,60		915,93		836,68		236,43
Total	330.865,99	138.749,60	474.537,50	350.326,48	685.397,01	2.956.888,16	770.074,47

Exportacio- nes	1854 <sup>a</sup> Cantidades diversas	1855 <sup>a</sup> Valor en pesos	1855 <sup>a</sup> Cantidades diversas	1856 <sup>b</sup> Valor en pesos	1856 <sup>b</sup> Cantidades diversas	1857 <sup>b</sup> Valor en pesos	1857 <sup>b</sup> Cantidades diversas
Productos agrícolas (arrobas)	16.053,40	506,67	405,80	345,00	13.800,00	107,38	6.060,00
Aguardien- tes (frascos)	12.534,00	584,50	1.947,00	197,00	597,00	0,00	0,00
Carretas y partes (piezas)	59,00	282,60	63,00	342,75	0,00	1.101,76	
Cueros sin curtir (arrobas)	21.488,28	33.142,43	9.891,22	114.574,01	33.820,84	79.747,29	8.798,10
Cueros sin curtir (piezas)	18.383,48	68.136,85	18.582,84	0,00	0,00	203.536,75	31.029,76
Cueros cur- tidos (número)	18.648,50	54.935,65	11.321,00	105.025,26	41.489,00	46.294,50	8.230,00
Pelo de ca- ballo (arrobas)	3.205,71	9.214,75	3.170,20	9.586,16	10.284,56	14.797,24	5.644,80
Madera	0,00	67.098,12	65.787,72	43.676,23	91.201,33	17.220,52	19.598,83
Naranjas	266.893,00	14.391,25	86.670,00	14.581,34	204.657,00	5.851,88	89.350,00
Almidón (arrobas)	23.326,16	433,34	850,20	0,00	0,00	0,00	
Azúcar, melaza (azumbres)	2.580,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Azúcar sin refinar (arrobas)	29.587,44	1.551,78	2.263,40	0,00	0,00	0,00	
Corteza para cur- tiembres	15.922,36	2.377,49	8.385,64	5.326,80	21.313,32	6.968,75	31.282,00
Tabaco	130.866,12	399.787,65	270.170,76	343.221,02	177.431,00	586.172,00	250.108,50
Tabaco, cigarras (número)	5.063.214,00	431.096,17	6.768.690,00	21.937,59	423.440,00	25.864,78	4.375.200,00
Yerba	85.676,00	127,30	75.825,88	508.114,84	85.515,81	745.823,10	114.585,04
Otros				2.735,05		493,00	
Total	5.681.438,25	1.083.665,55	7.323.914,66	1.169.662,05	1.103.549,86	1.793.978,95	4.939.867,03

Exportacio- nes	1868 <sup>b</sup> Valor en pesos	1868 <sup>b</sup> Cantidades diversas	1869 <sup>c</sup> Valor en pesos	1869 <sup>c</sup> Cantidades diversas	1860 <sup>b</sup> Valor en pesos	1860 <sup>b</sup> Cantidades diversas	1861 <sup>c</sup> Valor en pesos
Productos agrícolas (arrobas)	0,00		16.991,00	207,00	472,60		
Aguardien- tes (frascos)	0,00		26,13	67,00			
Carretas y partes (piezas)	214,25		1.023,75		917,50	18,00	1.520,00
Cueros sin curtir (arrobas)	7.099,51	4.303,00	707,75	1.480,00	20.305,00	6.031,00	3.436,75
Cueros sin curtir (piezas)	75.971,14	20.107,80	77.681,82	49.842,62	168.378,13	35.926,00	150.734,63
Cueros cur- tidos (número)	12.146,26	3.952,00	14.626,00	3.069,00	23.406,50	4.621,00	30.779,00
Pelo de ca- ballo (arrobas)	4.496,97	2.120,72	5.376,00	2.688,00	6.646,88	3.123,44	6.829,00
Madera	8.717,38		5.408,44	0,00	16.094,51		21.286,28
Naranjas	25.724,51	314.950,00	34.703,13	274.275,00	23.465,64	236.100,00	32.616,27
Almidón (arrobas)	427,00	427,00	1.155,76	1.478,00	642,00	870,00	2.355,75
Azúcar, melaza (azumbres)	40,00	32,00	0,00	0,00	108,50	74,00	530,00
Azúcar sin refinar (arrobas)	437,00	43,00	3.936,13	2.675,68	3.624,00	2.416,00	15.053,75
Corteza para cur- tiembres	2.441,82	15.564,00	12.211,13	42.226,00	22.474,50	44.748,00	20.113,50
Tabaco	600.139,55	242.801,01	297.989,16	206.107,88	270.363,60	124.637,36	292.071,38
Tabaco, cigarras (número)	15.631,57	4.159.400,00	10.441,00	2.199.400,00	22.460,00	4.950.400,00	20.184,84
Yerba	564.093,26	94.184,60	1.119.197,88	297.781,75	1.082.272,80	186.633,19	657.351,68
Otros	92,00		14,00		1.308,06		431,00
Total	1.217.672,22	4.857.885,13	1.600.288,08	3.081.297,93	1.662.940,12	5.595.597,99	1.255.602,31

Exportacio- nes	1861' Cantidades diversas	1861' Valor en pesos	1862' Cantidades diversas	1863' Valor en pesos	1863' Cantidades diversas
Productos agrícolas (arrobas)	341,00	1.093,69	500,00	3.349,16	
Aguardien- tes (frascos)		108,00	216,00	78,75	190,00
Carretas y partes (piezas)	49,00	360,00	12,00	683,00	
Cueros sin curtir (arrobas)	2.169,80	1.416,50	2.833,00	20.088,38	16.361,00
Cueros sin curtir (piezas)	36.114,20	115.326,19	31.857,00	75.199,00	22.778,00
Cueros cur- tidos (número)	5.625,00	47.028,00	8.104,00	53.697,00	4.273,00
Pelo de ca- ballo (arrobas)	3.412,48	7.066,50	3.532,76	5.862,08	3.069,84
Madera		22.706,48		18.674,81	
Naranjas	336.620,00	21.910,00	219.170,00	20.541,00	374.400,00
Almidón (arrobas)	1.925,00	977,00	977,00	354,00	364,00
Azúcar, melaza (azumbras)	530,00	1.296,00	1.256,00	363,00	501,00
Azúcar sin refinar (arrobas)	11.029,00	3.439,44	2.770,64	7.216,76	4.379,30
Corteza para cur- tiembres	40.228,00	13.882,60	27.765,00	11.191,26	41.999,00
Tabaco	152.635,00	902.105,51	332.463,76	432.534,33	240.063,73
Tabaco, cigarros (número)	4.824.600,00	9.721,19	3.590.135,00	8.621,25	2.615.571,60
Yerba	242.027,24	634.577,25	189.496,84	868.932,48	184.099,60
Otros		763,63		6.805,64	
Total	5.656.205,72	1.763.777,60	4.401.089,00	1.633.091,90	3.608.050,07

\* Basado en *El Semanario*, para el año respectivo.

† HERKEN KRAUER, "Proceso económico en el Paraguay de Carlos Antonio López", p. 109, para la yerba mate, tabaco, cigarros, maderas y cueros. Los demás productos están incluidos bajo "Otros".

‡ *El Semanario*, 1861, pero omitiendo el mes de febrero.

§ *El Semanario*, 1862, pero omitiendo diciembre.

**Tabla 3**  
**Porcentaje de exportaciones por productos**  
**(varios años, 1851-1864)**

Exportaciones	1851*	1852*	1853*	1854*	1855*	1856*	1856*	1857*	1857*	1858*	1858*	1859*	1859*	1860*	1860*	1861*	1862*	1863*	1864*
Yerba mate	36,3		36,3			44,4		44,7		46,8									64,3
Tobaco	18,0		41,8			30,5		34,0		40,7									16,9
Cigarrillos	1,6		1,8			1,4		1,0		1,3									1,3
Cueros sin curtir	20,0		13,6			12,2		13,2		6,6									11,0
Cueros curtidos		8,5				4,4		2,7		0,9									1,3
Pelo de caballo		SD			SD	SD		SD		SD									SD
Madera y sub-productos		6,3			3,3	4,0		0,9		0,6									0,8
Productos agrícolas		SD			SD	SD		SD		SD									SD
Otros		11,5			5,9	3,1		3,6		3,1									5,4

SD: Sin datos.

\* Basado en *El Semanario*, para el año respectivo.

\* HERKEN KRAUER, "Proceso económico en el Paraguay de Carlos Antonio López", p. 112.

**Tabla 4**  
**Importaciones paraguayas en varios años**  
(en pesos)

<b>Artículos</b>	1845*	1851 <sup>b</sup>	1852 <sup>c</sup>	1853 <sup>d</sup>	1854 <sup>e</sup>	1855 <sup>f</sup>	1856 <sup>g</sup>	1857 <sup>h</sup>	1858 <sup>i</sup>	1859 <sup>j</sup>	1860 <sup>k</sup>	1861 <sup>l</sup>
Artículos de cuero: zapatos, botas												
Medicinas	4.000		2.606	1.867	2.036							
Minerales: cal y carbón												
Artículos navales			9.005	4.175								
Pinturas y aceites			4.647	1.223								
Perfume			792	794								
Venenos para cueros			386	141								
Jabón			1.084	392								
Vinos y licores			10.133	7.013	2.499							
Artículos diversos	270.000				95.441							
Valor total de las importaciones	410.000		715.889	405.687	595.823							
						629.205						
							885.841					

\* CARLOS A. WARREN, *Emancipación económica de América*, p. 245, y *Reportario Nacional*, n° 2, "Resumen de importación, 1845".

<sup>b</sup> No se encontró el diario para 1851.

<sup>c</sup> El Semanario, 1º de octubre de 1853, n° 20, "Resumen de importación", 1952, p. 4.

<sup>d</sup> El Semanario, 24 de diciembre de 1853, n° 32, "Resumen de importación del primer semestre de 1853", e *ibidem*, 31 de diciembre de 1853, n° 33, "Resumen de importación del segundo semestre de 1853".

<sup>e</sup> El Semanario, 13 de enero de 1855, n° 79, p. 4.

<sup>f</sup> No se encontró el diario para 1855.

<sup>g</sup> PRO, FO 59/17, Return of the Imports at the port of Asunción in 1856, p. 30.

<sup>h</sup> No se encontró el diario para 1856.

<sup>i</sup> No se encontró el diario para 1859.

<sup>j</sup> MULHALL, M. G., *Handbook of the River Plate*, 1875, p. 338 y BRUTON, *Noticia histórica*, p. 45.

<sup>k</sup> No se encontró el diario para 1861.

# LA CIENCIA Y LOS CIENTÍFICOS ALEMANES EN LA CÓRDOBA DEL XIX<sup>1</sup>

MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS

## INTRODUCCIÓN

La ciencia tal como hoy se conoce es un desarrollo cultural contemporáneo. No es que no existiese con anterioridad, pues desde Aristóteles en adelante se intentó hacer una clasificación, pero su nivel de influencia sobre la población y la tecnología era casi inexistente.

La ciencia moderna nacería a comienzos del siglo XVII y la primera revolución científica giró en torno a la astronomía, la más antigua de las ciencias. Bacon, Copérnico, Galileo y Newton fueron algunos de los nombres que se asociaron a ella. Pero no fueron éstos los únicos, hubo muchos otros que contribuyeron a promover el desarrollo científico de distintas ramas del saber; por eso aun sabiendo que corremos el riesgo de olvidar a muchos de real valía para la humanidad mencionaremos —a modo de ejemplo— sólo a unos pocos. Entre ellos, al médico inglés William Harvey, quien con su obra *De motu cordis et sanguinis*, dedicada al descubrimiento de la circulación de la sangre, daba el puntapié inicial para el estudio de los organismos vivos.

La química iniciaría una nueva etapa gracias a las ideas críticas y al trabajo experimental de Robert Boyle, pero recién en la centuria siguiente otros nombres ayudarían a avanzar en este campo a límites insospechados, entre otros, destacamos al escocés Joseph Black, al

<sup>1</sup> Parte del material utilizado para realizar esta ponencia fue obtenido en la República Federal de Alemania, gracias a una beca de la Deutscher Akademischer Austauschdienst. Algunos conceptos fueron presentados a las V Jornadas de Historia de la Ciencia, organizadas por FEPAI, Buenos Aires, 1989.

sueco Carl Wilhem Scheele y al francés Antoine Lavoisier. Este último hizo aportes tan importantes como para ser designado "fundador de la moderna ciencia química". En efecto, su aguda inteligencia le posibilitó avanzar sobre otros temas, entre los que se cuenta la naturaleza de la combustión<sup>2</sup>.

Fue, además, el XVIII el siglo de la aplicación de la máquina de vapor a la industria y gracias a ello el mundo comenzará a sentir las primeras consecuencias prácticas del desarrollo científico.

Sin embargo, fue a partir de la segunda mitad del XIX cuando el avance de las ciencias se multiplicó y junto con la tecnología irrumpieron con fuerza para iluminar las concepciones del universo y para modificar las formas de vida del hombre.

Fue este el período de auge de las ciencias naturales que culminaron con las experiencias realizadas en Europa desde siglos atrás. Época de grandes inventos y descubrimientos, de nuevos fenómenos físicos y químicos que prenunciaban el advenimiento de los del siglo XX. Por ejemplo el físico alemán Wilhem Röentgen descubrió los rayos X; Henri Bequerel la radiactividad, Heinrich Hertz produjo por primera vez las ondas electromagnéticas, sentó las bases de la radiotransmisión y demostró que la luz podía describirse como un fenómeno ondulatorio y como si fuese una lluvia de partículas.

Pero también otras ramas del saber se perfeccionaron: las matemáticas, la paleontología o la geología. Esta última era hasta el siglo XVIII, prácticamente desconocida y al decir de Alfred Stelzner sólo un cúmulo de suposiciones o conceptos infundados "que nacían de la cabeza de algún sabio o filósofo". El siglo XIX la pondría de moda en las grandes capitales europeas; fue materia de lecturas de amplios auditorios.

En ciencias médicas hubo cambios profundos al descubrirse los virus y los gérmenes. Por otra parte, la microbiología y la asepsia abrieron campos nuevos y el descubrimiento de la célula fue importantísimo<sup>3</sup>.

En definitiva, al promediar el siglo se habían producido cambios

<sup>2</sup> Para ver el avance de la química en el mundo pueden consultarse, entre otros autores, a JOHN READ, *Por la alquimia a la química (procesión de ideas y personalidades)*, Madrid, 1960, pp. 98-125. G. BACCIONI, *Dall'Alchimia alla chimica*, Milán, Fratelli Boca Ed., 1903, pp. 84 y ss. y E. MEYER, *Stori della chimica dei tempi piu remoti all'epoca moderna*, Milán, 1915.

<sup>3</sup> Nombres como Lamark y Darwin hicieron grandes contribuciones y se tuvo el convencimiento acerca de la transformación de las especies. Obviaremos citar bibliografía sobre este tema porque es abundante.

sustanciales no sólo a nivel científico y tecnológico sino también en el mundo de las ideas, que presentaba un mundo deseologizado, evolutivo, positivista, liberal en lo político y con gran confianza en el progreso. Todo esto que se siente primeramente en Europa, tendrá lógicamente repercusión en América, y particularmente en la Argentina, en las últimas décadas de ese siglo<sup>4</sup>.

## LAS UNIVERSIDADES ALEMANAS

Las universidades germanas organizadas a principios del siglo XIX marcarían el comienzo de una nueva etapa en la historia de la educación universitaria prusiana y alemana.

Tres grandes filósofos influyeron para lograr un cambio en los estudios superiores, los que para entonces presentaban un panorama poco halagüeño.

En 1802, Friedrich Wilhem J. Schelling escribió en la Universidad de Jena *Las lecciones sobre el método de estudio*, donde sostuvo que la enseñanza superior debía estar impregnada de "Filosofía prima o Teoría de la Ciencia"<sup>5</sup>. Cinco años más tarde, Johann Gottlieb Fichte pronunció un discurso titulado "El Plan razonado para erigir en Berlín un establecimiento de enseñanza superior", en el que también insiste en la necesidad que en esas casas de estudio hubiese una búsqueda del saber científico<sup>6</sup>. Y en 1808, Friedrich Schleiermacher en *Los pensamientos ocasionales sobre Universidades en sentido alemán*, proporcionaría la idea que las Universidades eran diferentes de las Escuelas o Academias y que la premisa fundamental para su buen desempeño era

<sup>4</sup> JOSÉ BABINI, *Historia sucinta de la Ciencia*, Buenos Aires, Colección Austral, 1951.

<sup>5</sup> Schelling fue profesor en Jena, luego en Würzburg (1803) y en Munich (en 1808) y, finalmente, en Berlín, adonde fue llamado por Federico Guillermo IV para contrarrestar la influencia de Hegel.

<sup>6</sup> Fichte estuvo reelaborando desde 1794 una Teoría de la Ciencia. Siendo profesor en Jena pronunció un discurso titulado "Sobre el destino del Sabio", donde entre otras cosas, señaló que el saber científico es un "todo" que descansa en un principio fundante. Posteriormente fue docente en Erlangen y, finalmente, rector en la Universidad de Berlín. La versión castellana de la obra de Fichte en ERIKA SOMMERSGUTER, *La idea de la Universidad en Alemania*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959, pp. 41 y ss.

la independencia del Estado, quien debía entrometerse "lo menos posible en su administración".

Después de la retirada de las tropas francesas, Wilhem von Humboldt, que ocupaba un cargo en la Sección de Enseñanza y Cultos de Prusia, diseñó en su trabajo titulado *Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores de Berlín* el modelo que serviría para la organización de la Universidad de Berlín teniendo en cuenta, entre otras cosas, muchos de los puntos enunciados por los científicos antes mencionados, aunque su posición estaba más cerca de Schleirmacher. Así señaló el principio de libertad académica, la necesidad que la institución fuese un lugar de creación científica y que tuviese independencia respecto al Estado. A partir de este modelo, posteriormente se organizaron los demás centros de estudios universitarios alemanes<sup>7</sup>.

En definitiva, todos los nombrados anteriormente eran de la idea de que en las universidades germanas debía fomentarse la investigación junto con la enseñanza, lo que primaría sobre la docencia que sólo formaba profesionales que acumulaban conocimientos. El cultivo de la ciencia pura le correspondía a la Universidad que era la institución de la ciencia y para la ciencia. El mismo Humboldt señaló la función de la Universidad al decir: "A la Universidad le queda reservada la comprensión de la ciencia pura, que el hombre sólo puede encontrar por sí y en sí mismo".

De esa concepción de la ciencia y del papel que ésta debía cumplir en la Universidad, Humboldt parte para organizar la institución<sup>8</sup>. Actitud que le permitió a Döhlinger definir las Universidades alemanas "como una sociedad de sabios que enseña".

Otra de las razones que actuó como incentivo para que la ciencia se desarrollara en Alemania fue la cantidad de universidades existentes en sus más importantes principados. En total había treinta y nueve casas de estudios superiores establecidas en la mayoría de sus Estados. Lo cierto es que por una u otra razón las universidades alemanas

<sup>7</sup> Para los antecedentes de la creación de la Universidad de Berlín véase C. MENZE, *Die Bildungsreform Wilhelm von Humboldts*, H. Schoroedel Verlag, Hannover 1975. Lamentablemente Humboldt se mantuvo en el cargo sólo dieciséis meses, al renunciar fue designado embajador en Viena el 14 de junio de 1810.

<sup>8</sup> Cf. la obra de JOAQUÍN ABELLÁN GARCÍA, *Contribución de Guillermo de Humboldt a la Reforma Prusiana*, Madrid, pp. 238-255.

fueron conformándose como unidades de investigación y enseñanza y lograron un lugar primordial dentro de las universidades europeas hasta la Primera Guerra Mundial.

Esto más el hecho que en algunos centros de estudios hubiese profesores de real valía permitieron que la escuela científico-alemana del siglo XIX contribuyese de manera especial al florecimiento de la ciencia en este tiempo. Para no abrumar al lector, daremos el ejemplo de dos nombres importantes de la química orgánica, como Justus von Liebig y Wöhler que trabajaron en Giessen y en Göttingen, respectivamente. Ellos formaron un grupo de jóvenes investigadores apasionados por el desarrollo científico. Con el tiempo algunos emigraron a otras universidades o laboratorios de Alemania, donde comenzaron a realizar sus propios trabajos experimentales. Y desde allí, más tarde, salieron algunos de los que se instalaron en los distintos centros de estudios americanos<sup>9</sup>.

No fueron los únicos, para concluir y a modo de reseña sumemos a ellos otros nombres destacados: Möhl descubrió el protoplasma de las células vegetales; Weismann es famoso por su teoría de plasma germinal; en fisiología se destacaron Gall, Weber, J. Müller, Helmholtz, Wundt y Hering; en bacteriología Cohn y sus discípulos Behring y Erlich, ambos premios Nobel; Humboldt en geología; E. Fischer en física y Gauss fundó la moderna teoría de los números.

#### LA CIENCIA EN LA ARGENTINA

Con esta rápida enunciación del estado de las ciencias en el mundo hemos querido demostrar que esta palabra, tal como la concebimos hoy y de acuerdo con el planteo inicial, era un hecho prácticamente nuevo en la humanidad al promediar el siglo XIX. Y con ello tratamos de probar que la ciencia en Sudamérica y, particularmente en Argentina, era entonces casi inexistente.

Hasta el viaje de Alexander von Humboldt al continente americano su naturaleza era ignorada no sólo por sus habitantes sino por los

<sup>9</sup> Adolf Bayer, uno de los grandes químicos alemanes, discípulo de Kekulé y luego sucesor de Liebig en Munich solía decir a sus alumnos *So viele Chemiker haben nicht genügend Phantasie!* ¡Son tantos los químicos que carecen de imaginación! Sin embargo ellos provocaron una verdadera revolución en la industria química de su país.

europeos que sentían por ella un desprecio infundado. El científico germano logró modificar esta actitud a partir del momento que las colecciones recogidas por él y otros viajeros, fueron a engrosar las del Museo Británico o L'École des Mines de París. Poco a poco otros científicos comenzaron a interesarse por lo que ofrecía el Nuevo Mundo<sup>10</sup>.

No obstante todavía era preciso cambiar muchos conceptos respecto a lo que podía ofrecer Argentina. Por entonces se pensaba, entre otras cosas, que su vegetación era pobrísima comparada con la de los países limítrofes, lo que explica que muchas expediciones botánicas que partieron desde Europa se abocaran a estudiar lo que ofrecían Chile o Brasil<sup>11</sup>.

#### SARMIENTO Y LA CIENCIA ALEMANA

Durante la presidencia de Mitre, Domingo Faustino Sarmiento decidió que había llegado el momento en que el país hiciera suyos los progresos científicos de los Estados más adelantados del orbe.

El sanjuanino sentía profunda admiración por el Imperio Alemán en virtud de los progresos que había realizado en las ciencias, lo que le había permitido producir profundas transformaciones en su sociedad<sup>12</sup>. Por eso desde que publicó en 1845 el *Facundo*, ponderó la capacidad de los germanos, pero fue dos años más tarde cuando tuvo un encuentro en Göttingen, que lo marcó definitivamente pues lo decidió a incentivar el desarrollo científico en Argentina<sup>13</sup>. Éste fue con el profesor Johan Eduard Wappaus, un geógrafo sobresaliente y

<sup>10</sup> JULIO CÉSAR TORRES, "Alejandro Humboldt como científico americano", en *Primer Congreso de Historia de la Ciencia*, publicación de sus resultados, Primera parte, secciones 1 a 4. *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias*, t. 48, Córdoba 1970, pp. 115-122.

<sup>11</sup> Por entonces GAY publicó una *Historia de Chile* y MARTIUS Y EICHER *La flora brasiliensis*.

<sup>12</sup> MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS y NORMA DOLORES RIQUELME DE LOBOS, "Sarmiento y el pensamiento científico", en *Actas de las Cuartas Jornadas de Historia del pensamiento Científico Argentino*, Buenos Aires, F.E.P.A.I., 1989.

<sup>13</sup> DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Obras completas*, Buenos Aires, Belén Sarmiento Editor, La Facultad, 1914.

renombrado estadista, alumno primero y colega después del minerólogo Hausmann y del geógrafo Karl Ritter, dos personas que influirían positivamente en su formación académica<sup>14</sup>.

Wappaus publicaría, en 1846, un trabajo titulado *Emigración y colonización alemana*, donde recomendaba con persistencia la conveniencia de dirigir la emigración germana hacia el continente sudamericano, contrariamente a lo que opinaban muchos de sus conciudadanos que veían mayores posibilidades en el país del Norte. Es que Wappaus había realizado, por razones de salud, un viaje por estas tierras y se había percatado de lo mucho que aquí había por hacer.

Sarmiento, que compartía su entusiasmo, prologó la segunda edición de la obra y se animó a asegurar que la corriente migratoria alemana hacia Argentina podía asumir grandes empresas. Es que él era un profundo admirador de lo que denominaba "pueblos nuevos", aquellos capaces de llevar adelante todos los progresos de la ciencia, mientras a los otros, entre los que incluía a la Argentina, los llamaba "pueblos viejos". Si la corriente migratoria germana viraba al sur, Argentina tenía posibilidades de llegar a contar con elementos que le permitirían acceder a ese soñado progreso.

#### LA PRESENCIA DE HERMANN BURMEISTER EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Hermann Burmeister nació en Alemania en 1807 y falleció en Buenos Aires en 1892. En 1825 ingresó a estudiar en la Universidad de Greifswald, donde uno de sus profesores lo indujo a trasladarse a Halle, donde se graduó primero en medicina y, luego, en filosofía. Sin embargo, poco tiempo ejercería su profesión de médico, pues se dedicó de lleno a la investigación en ciencias naturales, entablando una sólida amistad con Alexander von Humboldt<sup>15</sup>.

En 1843 publicó en Berlín *La Historia de la Creación*, obra que lo situó entre los hombres de ciencia más prominentes de entonces.

La situación política imperante en la Europa revolucionaria del 48

<sup>14</sup> Para la vida de Wappaus consultese *Allgemeine Deutsche Biographie*, Berlín, Dunckler y Humboldt, 1971, Band 41, pp. 162-164.

<sup>15</sup> Detalles menores de su vida en *Allgemeine Deutsche Biographie*, Berlín, Dunckler y Humboldt, 1921.

fue una de las consecuencias para que Burmeister se trasladara a América. Por entonces era representante de la izquierda democrática en la Dieta Prusiana pero, al disolverse el Parlamento de Francfort en 1850, renunció a su mandato y descontento con la situación social imperante en su país decidió que lo mejor que podía hacer para sustraerse a ese enrarecido clima político era viajar a América.

A su regreso se percató de que la tarea docente ya no le satisfacía y ayudado por Humboldt realizó un nuevo viaje por cuatro años a la Argentina, adonde arribó en 1857. Resultado de esa experiencia es su libro *Viaje por los Estados del Plata*, publicado en Alemania en 1861.

A pesar del rotundo éxito Burmeister renunció a su cargo y comenzó una nueva experiencia americana y desembarcó, el 1 de septiembre de 1861 en Buenos Aires. Casi durante un año estuvo inactivo hasta que Sarmiento, preocupado por su situación, intercedió ante el presidente de la Nación, Bartolomé Mitre, para que se lo designase en reemplazo del francés August Bravard, como director del Museo Nacional<sup>16</sup>.

Desempeñando esa función, en octubre de 1868, Burmeister elaboró un *Informe* a Sarmiento donde le sugería la organización del estudio avanzado de las ciencias naturales y la creación de un Centro educacional en la Universidad de Córdoba, que carecía de ese tipo de estudios. Al respecto dijo:

Ni las matemáticas, ni la química, ni las otras ramas de las ciencias físicas pueden estudiarse allí; como tampoco es posible en ella el estudio de la historia y de las lenguas antiguas, como el latín y el griego<sup>17</sup>.

En 1870 se lo designó Comisario extraordinario para dirigir e inspeccionar la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Córdoba. Previamente se lo autorizó a contratar a siete profesores alemanes para que se encargaran de la investigación y las tareas docentes en las siguientes especialidades: dos en matemáticas, y uno en física, química, mineralogía y geodesia, botánica, zoología y

<sup>16</sup> Bravard había fallecido en un terremoto producido en la ciudad de Mendoza, que él mismo había previsto. Véase *La correspondencia de Sarmiento*, Primera Serie, t. II, Córdoba, Boletín Oficial, 1991, pp. 247, 273 y 274.

<sup>17</sup> GERMÁN BURMEISTER, "Memorandun al Señor Presidente de la República antes de tomar posesión de su puesto", en *Boletín de la Academia de Ciencias de Córdoba*, t. 1, 1874, Córdoba.

astronomía. Esta última cátedra estaría a cargo de quien dirigiera el futuro Observatorio Astronómico que se establecería en la ciudad.

A pesar de ser un momento difícil para la Nación, en tanto se afrontaba la guerra contra el Paraguay y una epidemia de fiebre amarilla azotaba severamente el país, Sarmiento prestó todo su apoyo convencido de que con él no sólo se daba un paso adelante en la ciencia argentina sino que el proyecto serviría para romper con la tradición clerical de la ciudad cordobesa y de su Universidad<sup>18</sup>.

Pero el ímpetu del sanjuanino no se detendría en estas iniciativas, sino que como un símbolo de la importancia que le atribuía a las ciencias y sus relaciones con la vida industrial y comercial de la Nación inauguró, también en Córdoba y en ese año, la Primera Exposición Nacional.

La definición de su política científica quedó plasmada en muchos de sus escritos pero, para exemplificarla, hemos elegido uno de los conceptos vertidos en ocasión de inaugurar el Observatorio Astronómico en Córdoba, el 24 de octubre de 1871.

Hay sin embargo un cargo al que debo responder y que apenas satisfecho por una parte reaparece por otra, bajo nueva forma.

Es anticipado y superfluo, se dice, un Observatorio en pueblos nacientes y con un erario exhausto o recargado. Y bien: yo digo que debemos renunciar al rango de Nación o al título de pueblo civilizado, si no tomamos parte en el progreso y en el movimiento de las Ciencias Naturales<sup>19</sup>.

Más de una década después Sarmiento seguiría insistiendo en la necesidad de apoyar el desarrollo científico sistemático. En 1883 decía:

nuestras ciencias no han de ser la Teología ni la Heráldica, sino la Geología americana, la Paleontología pampeana... Burmeister, Moreno, Ameghino, son los grandes maestros de esta Teología argentina...<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Sarmiento estaba convencido del clericalismo cordobés. En 1883 en un artículo señalaba que se trataba de una de las provincias más atrasadas e ignorantes, "resultado de tres siglos de educación jesuítica, franciscana y conventual".

<sup>19</sup> DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Obras completas*, Buenos Aires, La Facultad, 1914. También citado en ALBERTO MAIZTEGUI, "Ciencias y Humanismo" en *La Voz del Interior*, 27 de septiembre de 1989.

<sup>20</sup> DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Páginas Literarias*, en *Obras completas*, t. 46, Buenos Aires, Imprenta y litografía Mariano Moreno, Belén Sarmiento Editor, 1899, p. 52.

## LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS CIENTÍFICOS ALEMANES

Como señalamos, Burmeister fue el encargado de reclutar los científicos alemanes que llegarían a Córdoba en 1870. La guerra Franco-Prusiana traerá como consecuencia un retraso en los proyectos de contratación de los profesores e impedirá, más tarde, la llegada del célebre matemático Dr. Gustav Holzmüller.

Pero superado el conflicto europeo, los científicos contratados comenzaron a arribar a la provincia mediterránea en 1871. Sin dudas las ganas de luchar, formarse e investigar en el Nuevo Mundo motivaron a este pequeño grupo pionero a atravesar el océano. Así fueron sumándose al botánico Paul Gunther Lorentz, los químicos Max Siewert y Alfred Doering, el geólogo Wilhem Stelzner, el físico Karl Schultz Sellack, el matemático Christian August Vogler y, más tarde, Georg Hieronymus, quien vino para desempeñarse como ayudante de Lorentz<sup>21</sup>.

La excepción la constituye Heindrick Weyenbergh, un zoólogo nacido en Holanda, pero de formación germana en tanto había perfeccionado sus estudios en las universidades de Utrecht y Göttingen. Tuvo una actividad docente y científica notable, que lamentablemente no podemos reseñar por razones de espacio. Fue el primer decano de la Facultad de Medicina, primer presidente de la Academia Nacional de Ciencias y fundador del periódico *Zoológico*, órgano de la Sociedad Entomológica Argentina. Permaneció en Córdoba hasta 1884 en que, enfermo, decidió regresar a Europa por un año, pero al no recibirse noticias, su cátedra fue cubierta por el Dr. Florentino Ameghino<sup>22</sup>.

Este competente grupo de investigadores se abocó de inmediato a cumplir con sus contratos y trabajó fuertemente en diferentes proyectos de investigación. De allí que su llegada fuese aplaudida más allá de los límites puramente académicos, pues existía un interés grande por la exploración científica en materias como geología, orografía y mineralogía.

<sup>21</sup> Un detalle pormenorizado de la vida de estos científicos en MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS y NORMA DOLORES RIQUELME DE LOBOS, *Sarmiento y el pensamiento...*, cit..., pp. 41-47 y en M. C. VERA DE FLACHS y ESTELA ROLLA, *La producción científica de docentes e investigadores alemanes de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1994.

<sup>22</sup> Archivo General de la Universidad de Córdoba (en adelante A.G.U.C.) *Libro de claustros*, año 1885.

En realidad, todo estaba por hacerse y tanto el gobierno nacional como el provincial necesitaban el asesoramiento de estos hombres para poner en marcha obras públicas postergadas, como las referidas al agua potable, pozos artesianos, puentes, caminos, etc.

Muchos problemas, sin embargo, surgirían para estos germanos que debieron acostumbrarse a un idioma desconocido y a una ciudad —si bien acogedora— con un paisaje y clima bien diferentes de los del lugar donde habían nacido. Córdoba era en los setenta una capital de provincia con una fuerte tradición conservadora, monacal y con hábitos muy distintos de los de su patria natal<sup>23</sup>. A esos escollos se sumarían más tarde sus malas relaciones con Burmeister.

Los científicos habían dejado sus raíces incentivados por todo lo que esta parte del continente americano les ofrecía para sus propias investigaciones y su crecimiento intelectual. El ánimo para ejercer sólo funciones docentes era mínimo; recordemos que la formación recibida en Alemania no los predisponía a ser meros repetidores de lecciones. Para ellos, la búsqueda y la formulación del saber empírico eran premisas fundamentales a tener en cuenta dentro de la Universidad.

Esta situación comenzó a gestar malas relaciones con Burmeister quien, en enero de 1874, decidió elaborar un *Reglamento para la dirección científica y para el personal docente de la Academia de Ciencias Exactas existente en la Universidad de Córdoba*, que fue avalado por Sarmiento, entonces presidente de la Nación, y su ministro de Educación, Juan Crisóstomo Albaracín<sup>24</sup>.

El conflicto duró unos meses, el claustro universitario desconoció la figura de Burmeister y los germanos intentaron ofrecer un frente compacto frente a su compatriota y ante la sociedad local, sin embargo eso no impidió que dichos docentes decidieran regresar a su país natal, con excepción de Doering y Weyenbergh.

El año 74 fue nefasto para la Universidad de Córdoba y para los estudios recientes, en tanto sólo funcionó la cátedra de Botánica regenteada por Hieronymus y la de Química por Doering<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> Una descripción de la Córdoba de entonces puede verse en SANTIAGO ESTRADA, *Viajes*, t. I, Buenos Aires, 1946, pp. 67-116. También en los Primeros Informes elaborados por el Director del Observatorio Astronómico Nacional Dr. Benjamín Gould. Archivo del Observatorio, Libro Copiador. 1871-1875.

<sup>24</sup> Buenos Aires, Imprenta del Siglo y La Verdad, 1874.

<sup>25</sup> A.G.U.C., *Libro de claustros*, t. 2.

No obstante el cimbrón no incidiría notablemente entre el alumnado ya que, en esos primeros años, el número de inscriptos no era excesivamente alto<sup>26</sup>. De todos modos es preciso resaltar el hecho de que en el corto lapso en que este grupo de docentes estuvo al frente de las cátedras logró interesar a algunos estudiantes para que los ayudaran en sus propias investigaciones, los incitó a descubrir nuevas cosas y los interesó para que los acompañasen a realizar excursiones por los alrededores de la ciudad.

El entonces rector de la Universidad de Córdoba, Manuel Lucero, puso fin al conflicto. En julio de 1875 se aceptó la renuncia de Burmeister y quedó la resolución del problema definitivamente en sus manos. Lucero, progresista y preocupado como Sarmiento en sacar a flote los estudios universitarios, decidió que había que reforzar el plantel docente y de investigadores para proporcionar elementos para que los jóvenes ávidos de conocimientos pudieran formarse en Córdoba<sup>27</sup>.

Como primera medida se reorganizaron los estudios universitarios y el 14 de octubre de 1876 nace la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. Esto permitiría ensanchar la esfera de acción de la Universidad "respondiendo con sus enseñanzas al mayor número de manifestaciones de la vida moderna". Y, en 1878 se aprobó el Reglamento de la Academia Nacional de Ciencias, la que desde entonces y hasta hoy se independiza de la Universidad y efectúa una tarea digna de elogio a nivel internacional<sup>28</sup>. Dos años más tarde se organizaba la Facultad de Medicina y comenzaba a funcionar la Escuela de Ingeniería a iniciativa de Francisco Latzina, quien esperaba formar agrimensores, arquitectos e ingenieros civiles. Las

<sup>26</sup> Para dar un ejemplo digamos que en el inicio de los estudios de química y zoología había dos inscriptos, uno en cada cátedra. A.G.U.C., *Libro de matrículas*.

<sup>27</sup> Para una biografía de Lucero, véase EFRAÍN U. BISCHOFF, *Imagen biográfica del Dr. Manuel Lucero*, Córdoba, Marcos Lerner.

<sup>28</sup> Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, *Correspondencia 1874-1876*, f. 94. Quien se ha ocupado de este tema en varias obras es el Dr. TELASCO GARCÍA CASTELLANO. Véase Sarmiento, su influencia en Córdoba, Córdoba, Academia Nacional de Ciencias, 1988. Cf. también Universidad Nacional de Córdoba, 14 de octubre de 1876-1951. Número extraordinario de la *Revista de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* dedicado al LXXV aniversario de la fundación de la Facultad. Córdoba.

grandes transformaciones soñadas por Sarmiento y Lucero escasamente una década atrás se iban concretando<sup>29</sup>.

## LOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO GRUPO DE PROFESORES

Después de los acontecimientos relatados, el Dr. Alfred Doering reemplazó a Max Siewert, Georg Hieronymus a Lorentz y a Schulz Sellack lo sucede Oskar Doering, quien se hizo cargo además de la cátedra de Matemáticas de Vogler hasta la llegada de Francisco Latzina que, en realidad, vino desde Catamarca donde se encontraba ejerciendo la docencia en su Colegio Nacional, con el objeto de trabajar en el Observatorio Astronómico hasta que —en 1876— pasó a ocupar un lugar en la Universidad, cargo que mantuvo hasta que fue designado jefe de la Sección de Estadística en Buenos Aires en 1880.

Para sustituir a Stelzner se contrató a Karl Ludwig Brackebusch quien, a su vez, en 1878 interesó a Artur von Seelstrang para que se hiciera cargo de la cátedra de Topografía I y II<sup>30</sup>. Este prusiano se hallaba en la Argentina desde 1863 realizando el trazado de varios pueblos y ramales ferroviarios. Fue realmente una gran adquisición para la Universidad de Córdoba en tanto se dedicó por completo a la investigación y a la enseñanza superior por 17 años, hasta que falleció en Córdoba en 1897<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> La creación de esta nueva Facultad en MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS, "Investigación y docencia: premisas de los primeros profesores de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas", *II Congreso Internacional Iberoamericano de Historia de la Educación*, Campinas, Brasil, septiembre de 1994.

<sup>30</sup> La personalidad de Brackebusch es fascinante. Se formó en Göttingen, llegó a Argentina en 1874, desempeñó una intensa actividad y dejó testimonios en numerosos trabajos. En sus periplos por el país y en pos de sus sueños debió sortear un sinfín de escollos que quedaron plasmados en verdaderas piezas literarias. Cf. *Por los caminos del Norte*, Tucumán, Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas de Tucumán. En 1890 regresó a Alemania aduciendo sufrir una dolencia al corazón. Como no regresó en el tiempo estipulado por su licencia, fue dejado cesante. La Universidad y el país perdieron a un hombre valioso que había ofrecido su ciencia a una Nación a la que llegó lleno de sueños e ideales.

<sup>31</sup> Mayores detalles en MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS, *La escuela científico alemana en la Universidad de Córdoba*.

En febrero de 1878 el gobierno nacional aprobó el Reglamento y Plan de estudios de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, fecha en que quedó definitivamente aprobada su incorporación a la Universidad con rango de Facultad el instituto ya existente. Poco después el plantel de profesores sufrió varias modificaciones. No obstante todos ellos contribuirían de manera notable al desarrollo de la ciencia y a la educación universitaria.

En una lengua que todavía les era extraña dictaron conferencias, en los salones de la misma Universidad, en las que dieron a conocer a la población local sus propias investigaciones. Ellos estaban convencidos de que este tipo de disertaciones populares, que tanto éxito habían tenido en Alemania, Estados Unidos e Inglaterra, resultaban provechosas para vulgarizar conocimientos útiles y extirpar errores de conceptos en la población<sup>32</sup>.

Un periódico local, *El Eco de Córdoba*, diría:

Lo que empezó a ser una reunión que apenas si atraía a algunos curiosos, hoy es una verdadera fiesta y allá se da cita todo lo más selecto y honorable que tiene nuestra cultísima sociedad.

De todo este grupo, Oskar Doering, junto con su hermano Alfred, decidió terminar sus días en su país adoptivo. Ambos pidieron muy tempranamente su carta de ciudadanía, constituyeron en Córdoba sus hogares y, además de la tarea docente, invirtieron en compras de tierras en la zona del Valle de Punilla en lo que luego se denominó la Villa Doering. Años después lograrían obtener grandes beneficios cuando lotearon esos campos. Pero, también, aprovechando sus conocimientos en geología y mineralogía, solicitaron al gobierno provincial permisos de cateos de varias minas que estaban despobladas desde los sesenta<sup>33</sup>.

Fuera de los catedráticos mencionados anteriormente otros germanos desempeñaron la docencia en la Universidad por lapsos muy

<sup>32</sup> Muchas de esas disertaciones están publicadas en folletos o en periódicos locales de la época y abordan cuestiones de población, salubridad, problemas de pozos artesianos, etc.

<sup>33</sup> MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS, "Capitales alemanas en Córdoba, 1890-1920", en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, nº 15, Córdoba, 1993.

breves<sup>34</sup>. Sin embargo otros de esa misma nacionalidad, que fueron propuestos por el claustro universitario, no llegaron a hacerse cargo de sus funciones por distintas circunstancias. Debemos dejar constancia, además, que en este período se fueron incorporando a las aulas, docentes de otras nacionalidades europeas. Muchos de ellos formados en las universidades alemanas, particularmente los médicos italianos, que usualmente concluían su preparación académica de perfeccionamiento en Alemania<sup>35</sup>.

Para 1880 la Universidad contaba con 8 docentes de origen alemán y uno español, Rafael Aranda<sup>36</sup>. Para 1891, los germanos disminuyeron, pero se incrementaron los de otras nacionalidades, contabilizándose 15 de procedencia europea<sup>37</sup>.

#### TRES INTELECTUALES ALEMANES TRABAJANDO AL FILO DE LOS DOS SIGLOS

Entre los integrantes de lo que podríamos denominar como tercera generación de científicos alemanes en la Universidad de Córdoba incluimos a los doctores Fritz Kurtz, Wilhem Bodenbender y Ludwig Harperath.

Todos ellos continuaron la tarea iniciada por el grupo pionero trabajando sin cesar en la casa de altos estudios entre los dos siglos. Fueron los formadores de toda generación de profesionales argentinos, en tanto algunos desempeñaron su labor durante un tiempo largo. Los dos últimos constituyeron en Córdoba sus respectivos hogares, dejaron

<sup>34</sup> Entre ellos, Karl Berg, quien tuvo a su cargo la cátedra de Historia Natural en la Universidad de Buenos Aires y, luego, la dirección del Museo de la ciudad de Buenos Aires. Y Eugen Bachmann quien renunció para pasar a organizar la Escuela Naval Nacional.

<sup>35</sup> Sus nombres pueden cotejarse en el A.G.U.C., en distintos tomos: *Asuntos Varios. Documentos 1890-1893 o en Facultad de Ciencias Médicas*.

<sup>36</sup> Aranda desempeñó las cátedras de Mecánica Técnica, Construcciones e Hidráulica y Trigonometría y Dibujo Topográfico.

<sup>37</sup> Por ejemplo en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas podemos citar a los italianos Ing. Camici Roncioni, quien tuvo a su cargo la cátedra de Proyectos, planos y balanzas entre 1889 y 1896, o a Gerónimo Pistonato. A.G.U.C. *Documentos varios*. ISABEL MANACHINO DE PÉREZ ROLDÁN, "Profesionales italianos en Córdoba" en *Congreso del Centenario de la Revolución del '90*, t. 2, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1994.

descendencia en ella y los tres terminaron sus días en Argentina.

En abril de 1883 se había designado como catedrático de botánica al Dr. Pablo Ascherson quien presentó su renuncia y sugirió el nombre de Federico [Fritz] Kurtz, también como él oriundo de Berlín, para que se hiciese cargo de lo que se le ofrecía, en tanto no sólo era competente sino que su juventud le permitiría acomodarse rápidamente a la lengua y costumbres del país. El entonces decano Seelstrang aceptó la propuesta y así fue como Kurtz llegó a Córdoba<sup>38</sup>.

Como desconocía el idioma no pudo dictar inmediatamente sus clases, sin embargo ello no fue un impedimento para que partiera en una expedición al Chaco comandada por Eduardo Holmberg, acompañado de Florentino Ameghino, Carlos Galander y de su connacional Federico Schulz, iniciándose entre todos ellos a partir de entonces una entrañable amistad.

El, como sus compatriotas encontró en el país de adopción un campo privilegiado para sus investigaciones, las que le permitieron dominar la primera etapa de los estudios paleobotánicos en la Argentina<sup>39</sup>. En concienzudos análisis demostró la vinculación de la flora americana con la de la India, Australia y América del Sur, llegó a conclusiones que aún hoy tienen vigencia. Sus ex discípulos continuaron sus tareas, entre los que se destacó el Dr. Alberto Castellanos<sup>40</sup>.

Luis [Ludwig] Harperath fue designado profesor de química inorgánica en 1882, pero su adaptación al país receptor fue tan rápida que a poco de llegar decidió instalar una botica y droguería en la ciudad y solicitar, ocho años más tarde, su carta de ciudadanía.

Su apoyo a la ciencia cordobesa fue notable pero sus deseos de colaborar efectivamente con el progreso de la Nación fueron aún mayores. Preocupado por incentivar el desarrollo de las industrias locales, en 1896, planificó el dictado de un Curso Libre de Química Industrial, que fue aprobado por la Universidad. Su programa que

<sup>38</sup> HANS SECKT, "Friedrich Kurtz.ein Nachruf" en *Zeitsch Deutsch. Wissensch.* Buenos Aires, 1920.

<sup>39</sup> Reunió el *Herbarium Argentinum*, en el que contabilizó un total de 16.299 ejemplares. A.G.U.C., Facultad de Ciencias Médicas, C. 35, fs. 26-63.

<sup>40</sup> ALBERTO CASTELLANOS, "Recuerdos de un viejo solitario", en *Revista del Centro de Estudiantes de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires*, n° 103, 1921, p. 11.

abarcaba tres años, con asistencia a clases tres veces por semana, contó con una nutrida asistencia de alumnos, preferentemente de aquellos que se dedicaban a la ingeniería. Allí se estudiaba la fabricación de productos químicos, de vidrios, cales, cementos, alfarería, licores, materiales de alumbrado, industria alimentaria, textil y metalúrgica. Este curso era de una importancia vital para el país y la provincia que comenzaban a experimentar un incipiente despuente industrial, que se vio favorecido en Córdoba con la sanción, en 1893, de una ley de exención de impuestos para la radicación de industrias nuevas.

Su labor docente fue incessante, llegó a obtener por concurso en ese año '96 la cátedra de Metalurgia y Química Industrial, pero no por ello descuidó la investigación ni sus negocios particulares.

El paleontólogo prusiano [Wilhem] Bodenbender trabajaba en el Instituto Meteorológico de la Universidad de Göttingen y allí, en 1891, fue Brackebusch a contratarlo para dictar Química Analítica aunque, más tarde, cubrió también la cátedra de Minería y Geodesia. Fue además director del Museo de la Facultad de Ciencias y organizó la Dirección de Geodesia y Minas de la Nación.

Permanentemente realizó viajes de exploración por las serranías cordobesas pero, además, visitó distintos distritos de la Patagonia y el Noroeste argentino.

Como sus colegas, prestó invaluables servicios a la Nación al estudiar entre otras cosas, el suelo y la provisión de aguas potables en Mendoza, ciudad que sufría serios inconvenientes al respecto por la falta de ese elemento.

Convencido de las riquezas minerales de Córdoba intentó poner en funcionamiento varios de sus distritos mineros y, para fines del siglo, había denunciado 121 minas ubicadas en los departamentos Minas, Calamuchita y Cruz del Eje, las que en su mayoría yacían completamente abandonadas desde los sesenta.

Su reputación de eximio docente, investigador y hombre de principios hizo que tuviera una destacada actuación dentro de la colectividad germana. De allí que muchos de sus miembros solían otorgarle poderes generales para que solucionase cuestiones de toda índole<sup>41</sup>.

<sup>41</sup> Desde traducción de documentos oficiales, venias matrimoniales a menores de edad sin padres, o ventas de inmuebles de alemanes que decidían volver a radicarse a Europa. Esta afirmación está sustentada en los numerosos legajos revisados por la autora en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

Falleció en Córdoba en 1941, era para esa fecha el último de los sabios alemanes que había llegado a la Universidad en el siglo pasado. Se mantenía totalmente lúcido y estaba trabajando en la confección de un mapa hidrogeológico de la provincia. Había publicado más de setenta trabajos de investigación, utilizándose muchos de ellos como manuales de estudio en la misma Universidad. Era, a su vez, miembro de varias asociaciones, entre ellas, de la Sociedad Científica Argentina.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Los estudios científicos en América del Sur y, particularmente en la Argentina eran casi inexistentes durante la primera mitad del siglo XIX.

La iniciativa de Sarmiento de contratar a un grupo de jóvenes científicos alemanes para que iniciaran un cambio radical en la Universidad Nacional de Córdoba ayudó a modificar la situación.

Así, a partir de 1871, comenzó a arribar el primer grupo de científicos que supo fomentar los estudios de botánica, astrología, paleontología, geología, matemática, medicina, etc.

Progresivamente y gracias a los continuos viajes de exploración que realizaron por el interior del país fueron acumulando estimables tesoros, los que salvados de la influencia de la destrucción por el tiempo y la ignorancia sirvieron para formar una base sólida de colecciones con las que las futuras generaciones continuaron con las interesantes investigaciones que habían iniciado sobre el hombre y el subsuelo americano.

Desde su función en la cátedra universitaria dieron permanentes muestras de promover la ciencia local, a la vez que su tarea docente se extendió a la traducción de textos o a la elaboración de algunos propios, para que fuesen utilizados por el alumnado. En general prefirieron escribir en español a pesar de las dificultades del idioma.

En síntesis, la tarea por ellos realizada fue titánica. La escasez de profesores especializados en ciertas y determinadas materias llevó a estos científicos a efectuar esfuerzos enormes; así en un principio llegaron a dictar simultáneamente dos, tres y hasta cuatro cátedras, a la vez que con cortos presupuestos organizaron los Gabinetes y Museos dentro de la misma Universidad.

Todo ello sirvió para que lentamente se fueran despertando las vocaciones locales y para que la ciencia y el trabajo científico penetrasen en las aulas universitarias, para convertir a la Casa de Trejo,

como se denomina vulgarmente a la Universidad, en un centro de prestigio reconocido en el mundo entero.

En un comienzo las ideas conservadoras de la sociedad local y de la propia Universidad fueron poco propicias a los cambios y novedades científicas que ellos introdujeron. La preparación en derecho y teología impuestos en Córdoba durante siglos impidió en los primeros años que los estudiantes se inscribieran masivamente en las nuevas carreras, a pesar de que para cursar muchas materias se les exigía estrictamente conocimientos básicos de algunos temas imprescindibles.

No obstante esa apatía inicial se fue modificando y los alumnos se fueron incorporando paulatinamente en los nuevos estudios, tal como lo demuestra el número de inscriptos en las Facultades de Ciencias Físico-Matemáticas y de Medicina<sup>42</sup>.

Por todo lo expuesto creo que estos docentes realizaron una tarea loable e iniciaron una verdadera escuela científica en la Universidad de Córdoba, por lo que merecen un reconocimiento de los argentinos por siempre.

<sup>42</sup> El promedio de inscriptos hasta fines de siglo osciló en los 30 alumnos. Quien está profundizando sobre la matrícula es NOEMÍ MILAGRO PALACIO. Cf. *Primeros estudiantes de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas*, Córdoba, 1994.

## Índice de láminas

F. 1. <i>Catecismo</i> publicado por Nicolás León (siglo XVIII) . . . . .	46
F. 7. Conclusión de las <i>Obras de Misericordia</i> . . . . .	48
Testimonio de Honor, Colegio de Estudios Preparatorios de Paraná . . . . .	97
Facsímil de la portada de <i>Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija</i> [...] . . . . .	107
Facsímil de la portada del <i>Curso elemental de historia argentina</i> [...] . . . . .	109
Facsímil de la portada del <i>Curso de Geografía de la provincia de Buenos Aires</i> [...] . . . . .	111

## ÍNDICE

Mesa Directiva y nómina de académicos .....	7
EDBERTO OSCAR ACEVEDO: <i>Reflexiones en torno a la primera evangelización de América</i> .....	15
PEDRO SANTOS MARTÍNEZ: <i>Características, métodos y procedimientos de la evangelización hispana en América</i> .....	35
CAYETANO BRUNO: <i>Los últimos momentos de los hermanos Carrera</i> .....	67
BEATRIZ BOSCH: <i>En torno a los orígenes del Colegio del Uruguay</i> .....	93
CRISTIÁN GARCÍA GODOY: <i>Jefes españoles en la formación militar de San Martín</i> .....	113
NOEMÍ GIRBAL DE BLACHA y AURORA RAVINA: <i>La representación académica bonaerense en la Junta de Historia y Numismática americana: una manifestación de las "jerarquías de la cultura" (1901-1937)</i> .....	149
CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H): <i>Tucumán 1853: los "cien días" del general Celedonio Gutiérrez</i> .....	183
HERNÁN ASDRÚBAL SILVA: <i>Comercio y tráfico desde el Río de la Plata a Cuba. (1796-1814)</i> .....	219
OSCAR URQUIZA ALMANDOZ: <i>La Constitución entrerriana de 1860 y la fijación de la capital de la provincia</i> .....	251
CÁNDIDO P. GUERRERO SORIANO: <i>El trabajo de un párroco en la diócesis del Río de la Plata (1700-1800)</i> .....	273
	485

JUAN CARLOS NICOLAU: <i>El comercio de ultramar por el Puerto de Buenos Aires (1810-1850)</i> .....	303
PATRICIA PASQUALI: <i>Algo más sobre Pavón y la resistencia federal</i> .....	321
GABRIELA ALEJANDRA PEÑA: <i>La integración del indio en la Iglesia cordobesa, siglos XVI y XVII</i> .....	365
JUAN ISIDRO QUESADA: <i>Injerencia argentina en la guerra civil uruguaya de 1836-1838</i> .....	381
VERA BLINN REBER: <i>El comercio exterior en la economía del Paraguay (1810-1864)</i> .....	421
MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS: <i>La ciencia y los científicos alemanes en la Córdoba del XIX</i> .....	463
Índice de láminas .....	483

Esta primera edición de mil quinientos ejemplares de "Investigaciones y Ensayos" Nº 44, se terminó de imprimir en el mes de marzo de 1995, en Rivolin Hnos. S.R.L., Impresores.